



# GAD. PARROQUIAL "MARCOS ESPINEL"

MARCOS ESPINEL - PILLARO - TUNGURAHUA

RUC.:1865017130001

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL MARCOS ESPINEL

N.º GADPRME 01-08-2024

### CONSIDERANDO

**Que**, el Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el Art. 267 en el literal a), de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**Que**, el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

**Que**, el Art 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

**Que**, el Art 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados

**Que**, el Art 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

**Que**, el Art 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial..... Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia

**Que**, el Art 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y



# GAD. PARROQUIAL "MARCOS ESPINEL"

MARCOS ESPINEL - PILLARO - TUNGURAHUA RUC.:1865017130001

demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Que**, el Art 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

**Que**, el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

**Que**, el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

**Que**, el Art 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización

**Que**, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

**Que**, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

**Que**, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

**Que**, el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.



# GAD. PARROQUIAL “MARCOS ESPINEL”

MARCOS ESPINEL - PILLARO - TUNGURAHUA

RUC.:1865017130001

**Que,** el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

**Que,** el Art 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que,** el Art 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Que,** el Art 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

**Que,** en el Art. 11 de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, indica el alcance del componente de ordenamiento territorial y menciona que además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio

**Que,** en el Art. 11 de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, menciona que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

**Que,** el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Marcos Espinel en reunión convocada con fecha martes, 08 de septiembre de 2020 revisó y emitió resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027.

**Que,** el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel en sesión convocada con fecha lunes, 26 de agosto de 2024, aprobó en segunda instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

## EXPIDE:



# GAD. PARROQUIAL "MARCOS ESPINEL"

MARCOS ESPINEL - PILLARO - TUNGURAHUA

RUC.:1865017130001

## LA RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARCOS ESPINEL

**Art 1.** Ámbito de aplicación. - La presente resolución tiene la finalidad de la aprobación definitiva del documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027 de la Parroquia Rural de Marcos Espinel, por lo que se constituye en una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel, durante el periodo mencionado.

**Art 2.** Del objeto. - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Marcos Espinel con un horizonte de planificación que va desde el año 2024 hasta el 2027.

### DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.** - Disponer la impresión de 1 ejemplar original y copia actualizado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Marcos Espinel 2024 – 2027; los cuales reposaran en las oficinas del Gad. Parroquial además 4 copias digitales que serán entregados a las siguientes instancias:

- 1) GAD Municipal de Santiago de Pillaro
- 2) GAD Provincial de Tungurahua
- 3) Secretaría Nacional de Planificación, dirección zonal de Planificación # 3
- 4) CONAGOPARE Tungurahua.

**DISPOSICIÓN FINAL.** - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Marcos Espinel, ubicado en la provincia de Tungurahua, cantón Santiago de Pillaro, en la cabecera parroquial de la Parroquia Rural de Marcos Espinel, a los 26 días del mes de agosto de 2024.

Tgnlo. Marco Salazar  
**PRESIDENTE DEL GADPR MARCOS ESPINEL**

Abg. Michelle Constante  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRME**

Ing. David Quinteros  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRME**



# GAD. PARROQUIAL "MARCOS ESPINEL"

MARCOS ESPINEL - PILLARO - TUNGURAHUA

RUC.:1865017130001

Sr. Manuel Haro  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRME**

Sra. Abigail Villacres  
**TERCER VOCAL DEL GADPRME**

Certifico que la presente "RESOLUCION" fue conocida, discutida y aprobada por el GAD Parroquial Rural MARCOS ESPINEL en sesión ordinaria # 9 de fecha 26 de agosto del 2024 acta # 09-2024

Lic. Diana Torres  
**SECRETARIA-TESORERA**  
**GAD MARCOS ESPINEL**



**RESOLUCIÓN FAVORABLE CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN****"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA".**

**Que**, el art. 241 de la Constitución de República del Ecuador, señala: “*La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados*”;

**Que**, los artículos 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador, definen como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para los niveles regional, provincial, cantonal y parroquial rural, respectivamente, de manera articulada con la planificación nacional y de los otros niveles de gobierno;

**Que**, el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el régimen de desarrollo tendrá entre otros objetivos: “*Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado*”;

**Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “*El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores*”;

**Que**, el art. 66.- Los consejos locales de planificación. - de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – manifiesta. – “*Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.*”

**Que**, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que la: “*Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobiernos en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa*”;

# **GAD PARROQUIAL “MARCOS ESPINEL”**

MARCOS ESPINEL - PILLARO - TUNGURAHUA

RUC: 1865017130001



**Que,** el art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. – del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. - Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

**Que,** el art. 29.- Funciones. - del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. -Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

**Que,** el 25 de julio de 2024 mediante Oficio Circular GADPRME N.º 119-08-2024 se convoco a la aprobación en SEGUNDA instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Marcos Espinel.

**Que,** el 16 de agosto de 2024, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel, representado por el Tlgo. Marco Antonio Salazar Pozo, y el Ing. Paulo César Cevallos Chimborazo, consultor presentan ante los miembros del Consejo de Planificación la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”.

# GAD PARROQUIAL "MARCOS ESPINEL"

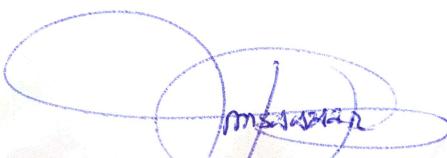
MARCOS ESPINEL - PILLARO - TUNGURAHUA RUC: 1865017130001



## RESUELVE

**Art. 1.-** Aprobar la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 de la Parroquia Marcos Espinel.

Dado en el cantón Píllaro Parroquia Marcos Espinel, a los 16 días del mes de agosto de 2024.

  
Tlgo. Marco Antonio Salazar Pozo  
**PRESIDENTE GADPR MARCOS ESPINEL**  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

  
Sr. Carlos Manuel Haro Ramírez  
**DELGADO DE VOCALES**  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

  
Sr. José Santiago Haro Haro  
**REPRESENTANTE CIUDADANÍA**  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

  
Sr. Oscar Paredes  
**REPRESENTANTE CIUDADANÍA**  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

  
Sra. Gloria Tubón  
**REPRESENTANTE CIUDADANÍA**  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

  
Ing. Alexandra Haro  
**TÉCNICO AD HONOREN**  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL**

MARCOS ESPINEL - PILLARO - TUNGURAHUA RUC:1865017130001



## **CERTIFICA:**

La Lic. Diana Torres, Secretaria- Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Marcos Espinel. CERTIFICA: Que la Presente "Resolución favorable de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Marcos Espinel 2023 – 2027", ha sido discutida y aprobada en dos debates por los miembros del Gobierno Parroquial de Marcos Espinel, en dos sesiones realizadas: el martes, 30 de julio de 2024 y lunes, 26 de agosto de 2024, la misma que es enviada a la Señor Presidente Tlgo. Marco Salazar, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Parroquia Marcos Espinel, 25 de noviembre de 2024.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

El Tlgo. Marco Salazar, la Abg. Michelle Constante, el Ing. David Quinteros, el Sr. Manuel Haro y la Sra. Abigail Villacrés; vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel 2023 – 2027, votaron a favor de la Resolución de Aprobación del PDyOT, existiendo así una votación, en unanimidad por lo que el Señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación del PDyOT.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.

Lic. Diana Torres  
**SECRETARIA-TESORERA  
GADPR MARCOS ESPINEL**

**Razón:** Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel 2023 - 2027, el 26 de agosto de 2024 CERTIFICO. - Marcos Espinel, 25 de noviembre de 2024.

Lic. Diana Torres  
**SECRETARIA-TESORERA  
GADPR MARCOS ESPINEL**



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA MARCOS ESPINEL

CANTÓN PÍLLARO · PROVINCIA DE TUNGURAHUA

# 2023-2027







# GAD PR MARCOS ESPINEL





## Autoridades

Administración 2023-2027

Marco Antonio Salazar Pozo	PRESIDENTE
Michelle Vanessa Constante Velasco	VICEPRESIDENTE
David Alexander Quinteros Campaña	VOCAL
Carlos Manuel Haro Ramírez	VOCAL
Jessica Abigail Villacrés Carrillo	VOCAL



## Consejo de Planificación

Sr. José Santiago Haro Haro	Miembro del consejo de planificación
Sr. Oscar Abel Paredes Pozo	Miembro del consejo de planificación
Sra. Gloria Amparo Tubón Álvarez	Miembro del consejo de planificación
Tlgo. Marco Antonio Salazar Pozo	Miembro del consejo de planificación
Sr. Carlos Manuel Haro	Miembro del consejo de planificación
Ing. Alexandra Haro	Miembro del consejo de planificación



## Equipo Consultor

Ing. Paulo Cevallos,	Consultor Principal, Sistema Político Institucional
Econ. Juan Carlos Barrionuevo MSc.,	Sistema Económico Productivo, Coordinador General
PhD. Vicente Córdova,	Sistema Físico Ambiental
Ing. Verónica Vivanco,	Sistema Asentamientos Humanos
Antr. Nikolay Pangol Torres,	Sistema Socio Cultural
Ing. Daniel Bonilla Flores,	Fotografía, Diseño y Diagramación
Sr. Juan Salazar,	Analista de Información Geográfica (SIG)
MSc. Katherine Mosquera,	Coordinación en Territorio

Marcos Espinel, JULIO de 2024



# INSTITUCIONES DE APOYO

- Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)
- CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, antiguamente como Corporación Andina de Fomento
- Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP)
- Comité Nacional de Límites Internos
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones
- Empresa Eléctrica Ambato S.A.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Píllaro
- Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
- Instituto Geográfico Militar
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Turismo
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Trasporte y Obras Públicas
- Organización de las Naciones Unidas
- Secretaría Nacional de Planificación
- Servicio de Rentas Internas
- Superintendencia de Bancos
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Instituciones de Educación Superior



# GLOSARIO DE SIGLAS

**AME:** Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

**BDH:** Bono de Desarrollo Humano.

**CAE:** Colegio de Arquitectos del Ecuador.

**CCENT:** Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Tungurahua.

**CELEC:** Corporación Eléctrica del Ecuador.

**CGE:** Contraloría General del Estado

**CDI:** Centro de Desarrollo Infantil

**CFN:** Corporación Financiera Nacional

**CIU:** Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

**CJ:** Consejo de la Judicatura

**CLIRSEN:** Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos.

**CNE:** Consejo Nacional Electoral

**CNT:** Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

**CONADIS:** Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

**CONALI:** Comité Nacional de Límites Internos

**CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

**CONELEC:** Consejo Nacional de Electricidad.

**CONGOPE:** Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.

**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**COS:** Coeficiente Ocupación del Suelo.

**COT:** Categorías de Ordenamiento Territorial

**CPCCS:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

**CUS:** Coeficiente Uso del Suelo.

**CUT:** Capacidad de Uso de la Tierra

**DBO5:** Demanda Biológica de Oxígeno

**DDHCGADP:** Dirección de desarrollo Humano y Cultura del Gobierno Provincial de Tungurahua

**DEH:** Dirección de Educación Hispana.

**DQO:** Demanda Química de Oxígeno

**EEASA:** Empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima.

**ESPAC:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua.

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.

**GADM:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

**GIZ:** Agencia Alemana de Cooperación Internacional

**HC:** Hidrocarburos

**HGPT:** Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

**IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**IFAC:** Instituto de Fomento para las Artes, Innovación y Creatividad.

**IG:** Instituto Geofísico (Escuela Politécnica Nacional).

**IGM:** Instituto Geográfico Militar.

**INAMHI:** Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

**INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**INPC:** Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.

**IVA:** Impuesto al Valor Agregado

**INAMHI:** Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología



**JAAP:** Juntas Administradoras de Agua Potable

**JNDA:** Junta Nacional de Defensa del Artesano

**LOOTUGS:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Ocupación del Suelo

**MAE:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería.

**MCYP:** Ministerio de Cultura y Patrimonio.

**ME:** Ministerio de Educación.

**MIES:** Ministerio de Inclusión Económica y Social.

**MSP:** Ministerio de Salud Pública.

**MIDUVI:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**MINTUR:** Ministerio de Turismo.

**MTOP:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

**MM:** Ministerio de la Mujer.

**MOP:** Ministerio de Obras Públicas.

**NOx:** Óxidos de Nitrógeno

**NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**ONG:** Organización No Gubernamental.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**OPS:** Organización Panamericana de la Salud.

**PAC:** Plan Anual de Contratación

**PB:** Precios Básicos.

**PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**PEA:** Población Económicamente Activa.

**PEI:** Población económicamente inactiva.

**PET:** Población en edad de trabajar, corresponde a las personas de 15 años en adelante.

**PGE:** Presupuesto General del Estado.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**PNE:** Policía Nacional del Ecuador.

**PYME's:** Pequeñas y Medianas Empresas.

**PUGS:** Plan de uso y ocupación del suelo

**RC:** Registro Civil.

**RUC:** Registro Único de Contribuyentes.

**SENAGUA:** Secretaría Nacional del Agua.

**SNP:** Secretaría Nacional de Planificación.

**SEPS:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**SERCOP:** Servicio Nacional de Contratación Pública.

**SIG:** Sistema de Información Geográfica.

**SIPA:** Sistema de Información Pública Agropecuaria.

**SIIH-ENEMDU:** Sistema Integrado de Indicadores de Hogares

**SIISE:** Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

**SNAP:** Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

**SNGR:** Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

**SNI:** Sistema Nacional de Información

**SRI:** Servicio de Rentas Internas.

**TMC:** Tasa Máxima Convencional.

**UPA:** Unidad de Producción Agrícola.

**VAB:** Valor Agregado Bruto.

**VEI:** Índice de Explosividad Volcánica.

**ZRH:** Zona de Recarga Hídrica



# GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Aceras:** Una superficie pavimentada a la orilla de una calle u otras vías públicas para uso de personas que se desplazan andando o peatones.

**Afirmado:** Firme, pavimento acondicionado para el tránsito de personas, caballerías y carrozadas.

**Alianza:** Es un acuerdo o pacto entre dos o más personas, hecha a fin de avanzar objetivos comunes y asegurar intereses en común.

**Alteridad:** Reconocimiento y respeto por la diversidad y las diferencias de los demás.

**Amanzano:** Espacio urbano, edificado o destinado a la edificación, generalmente cuadrangular, delimitado por calles por todos sus lados.

**Asociación:** (Derecho) Persona jurídica formada por un conjunto de socios que persiguen un mismo fin.

**Autoestima:** Valoración y aprecio que una persona o pueblo tiene de sí mismo.

**Bordillos:** Lugar de unión entre la acera transitable por peatones y la calzada transitable por vehículos.

**Bypass:** Derivación, desvío o cortar una ruta.

**Capa de rodadura:** Es uno de los aspectos más delicados en el diseño de un firme ya sea de nueva construcción o de rehabilitación. La rodadura es, en gran medida, la encargada de transmitir seguridad y comodidad a los usuarios.

**Censo:** Recuento de individuos que conforman una población estadística, definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones.

**Cobertura:** Se refiere al área geográfica en la que se dispone de un servicio. Suele aplicarse a comunicaciones radioeléctricas, pero también puede emplearse en servicios de cable. Las estaciones transmisoras y las compañías de telecomuni-

caciones generan mapas de cobertura que le indican a sus usuarios el área en la que ofrecen sus servicios.

**Comunicación:** Es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra, alterando el estado de conocimiento de la entidad receptora. La entidad emisora se considera única, aunque simultáneamente pueden existir diversas entidades emisoras transmitiendo la misma información o mensaje.

**Comunidad:** Grupo de personas que comparten intereses, valores o características comunes y que viven en un mismo lugar. Concejo: Órgano que habitualmente, junto al alcalde, compone una municipalidad.

**Conectividad:** Es el grado de conexión entre entidades sociales, gubernamentales y de cualquier índole entre sí.

**Congestión:** Se refiere tanto urbana como interurbanamente, a la condición de un flujo vehicular que se ve saturado debido al exceso de demanda de las vías, produciendo incrementos en los tiempos de viaje y atochamientos.

**Consejo:** Órgano o cuerpo administrativo, consultivo, legislativo o de gobierno

**Coyuntura:** Se refiere al conjunto de circunstancias, hechos importantes o históricos, contingentes y cambiantes que determinan una situación.

**Cuencas Hidrográficas:** Es un territorio con un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico.

**Cultural:** Relacionado con la cultura, las costumbres y las tradiciones de un grupo o sociedad.

**Déficit hídrico:** La ocurrencia de fenómenos de origen natural provocan sequías en diferentes partes del mundo y se conoce como déficit hídrico.

**Deforestación:** Es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal.

**Degradación:** Es un proceso natural en el cual los materiales se van perdiendo, estas pérdidas son principalmente de la productividad agraria.

**Densidad Poblacional:** La densidad poblacional es el número promedio de personas que viven en un área determinada, normalmente por kilómetro cuadrado. Se calcula dividiendo el número total de habitantes de una unidad geográfica o administrativa entre la superficie total.

**Derechos:** Conjunto de normas que garantizan la protección y el bienestar de las personas.

**Difusión:** Proceso de propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas.

**Discapacidad:** Condición que limita la capacidad de una persona para realizar ciertas actividades.

**Discapacidad invisible:** Condición de discapacidad que no es fácilmente identificable a simple vista y se refiere a problemas de ansiedad y depresión.

**Discapacidad motriz:** Limitación en la movilidad o el movimiento del cuerpo.

**Discapacidad sensorial:** Limitación en los sentidos como la vista o el oído.

**Ecosistemas:** Sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos que se presentan en la naturaleza.

**Edáfica:** Pertenciente o relativo al suelo; resultante de o influido por factores del suelo o de otros substratos en lugar de por factores climáticos.

**Embalse:** Acumulación de agua producida por una obstrucción en el lecho de un río o arroyo que cierra parcial o totalmente su cauce.

**Energía eléctrica:** La forma de energía que resulta de la existencia de una diferencia de potencial entre dos puntos.

**Entisol:** Entisol se define como los suelos que no muestran ningún desarrollo

definido de perfiles. Un Entisol no tiene "horizontes diagnósticos", y la mayoría son básicamente su material parental regolítico inalterado.

**Erosión:** Es el desgaste que se produce en la superficie de un cuerpo por la acción de agentes externos.

**Escolaridad:** Nivel educativo alcanzado por una persona.

**Fisura:** Es una hendidura en la roca. Se deben a esfuerzos de tracción, a cambios de temperatura, torsión o compresión, etc.

**Formación Latacunga:** Formación geológica caracterizada por secuencias volcánico-sedimentarias que incluyen depósitos de ignimbritas y brechas volcánicas.

**Geomorfología:** Es una rama de la Geografía Física que tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre.

**Herbazal de paramo:** Es un sitio estratégico de zona que se usa como reserva natural y zona de recarga y regulación de agua.

**Hidráulica:** Es una rama de la mecánica de fluidos y ampliamente presente en la ingeniería que se encarga del estudio de las propiedades mecánicas de los líquidos.

**Humedad Relativa:** La cantidad de vapor de agua contenida en el aire, en cualquier momento determinado, normalmente es menor que el necesario para saturar el aire.

**Identidad:** Conjunto de rasgos propios de un individuo o de un grupo que los distinguen de los demás.

**Interculturalidad:** Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural estén por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

**Inventario:** Es una relación detallada, ordenada y valorada de los elementos

que componen el patrimonio de una empresa o persona en un momento determinado.

**Isotermas:** Es una curva que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada.

**Mitigación:** El propósito de la mitigación es la reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento.

**Morbilidad:** Es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado.

**Mortalidad:** Es la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población (usualmente expresada en tanto por mil, %).

**Movilidad:** Se entiende el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico. Cuando hablamos de movilidad urbana nos referimos a la totalidad de desplazamientos que se realizan en la ciudad.

**Movimientos en masa:** Proceso de remoción en masa, produciendo efectos adversos en las personas, bienes y/o el ecosistema.

**Nodos:** Es un espacio en el que confluyen parte de las conexiones de otros espacios reales o abstractos que comparten sus mismas características y que a su vez también son nodos.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Conjunto de metas globales adoptadas por la ONU en 2015 para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y asegurar el bienestar para todos.

**Ocupados Plenos:** Según el INEC, la población con ocupación plena está constituida por personas ocupadas de 15 años último ENEMEDU, que trabajan como

mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones), o bien que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones).

**Ocupados:** Según el INEC, son las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o pese a que no trabajaron, tienen empleo, pero se ausentaron por vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc. También se consideran ocupadas a las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente.

**Ordenanza:** Es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la Ley.

**Ortofoto:** Presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre.

**Paradas:** Elemento urbano, perteneciente al mobiliario urbano caracterizado por ser un espacio público, multifuncional de uso social y colectivo, de dimensiones acotadas, destinado a acoger a pasajeros en la espera de un transporte público de parada específica a dicha localización.

**Parroquias:** Organizaciones sociales territoriales de primer grado que conforman la división administrativa de un país.

**Participación Ciudadana:** Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

**Pavimento:** Es la base horizontal de una determinada construcción (o las diferentes bases de cada nivel de un edificio) que sirve de apoyo a las personas, animales o cualquier pieza de mobiliario.

**Pedógeno:** Formador de suelos. La ciencia que estudia los suelos se llama Pedología.

**Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025:** Instrumento de planificación que establece el Objetivo 7 para promover el uso responsable de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.

**Plan de Forestación y Reforestación de la Provincia de Tungurahua (2021-2041):** Plan que tiene como objetivo contrarrestar la deforestación y promover la mejora ambiental en la provincia.

**Plurinacional:** Se refiere a un adjetivo que quiere significar “de múltiples naciones”. También se refiere al principio político que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de todas las nacionalidades que existen en el país.

**Potestad:** Contiene un concepto híbrido entre poder, derecho y deber. La potestad supone una derivación de la soberanía y coloca a su titular en una posición de superioridad, lleva implícita una capacidad de fuerza.

**Reglamento:** Es una norma jurídica de carácter general dictada por la Administración Pública y con valor subordinado a la Ley. Un reglamento es un documento que especifica normas para regular las actividades de los miembros de una comunidad. Consiste en sentar bases para la convivencia y prevenir los conflictos que se pueden generar entre los individuos.

**Ruta:** Nombre con el que se conoce a las carreteras, un camino de dos manos, generalmente asfaltado, para el tránsito vehicular interurbano.

**Señalización:** Sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos del espacio que planteen

dilemas de comportamiento.

**Subempleados:** Según el INEC, son las personas que han trabajado o han tenido un empleo durante el período de referencia considerado, pero estaban dispuestas y disponibles para modificar su situación laboral a fin de aumentar la “duración o la productividad de su trabajo”. Este conjunto se divide en subempleados visibles y en otras formas de subempleo.

**Taxonomía:** Se trata de la ciencia de la clasificación que se aplica en la biología para la ordenación sistemática y jerarquizada de los suelos.

**Tectónica:** Es la especialidad de la geología que estudia las estructuras geológicas producidas por deformación de la corteza terrestre, las que las rocas adquieren después de haberse formado, así como los procesos que las originan.

**Telecomunicaciones:** Transmisión y recepción de señales de cualquier naturaleza, típicamente electromagnéticas, que contengan signos, sonidos, imágenes o, en definitiva, cualquier tipo de información que se deseé comunicar a cierta distancia.

**Tránsito:** Es el fenómeno causado por el flujo de vehículos en una vía, calle o autopista.

**Transporte:** Es una actividad entendida como el desplazamiento de objetos o personas (contenido) de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte).

**Vías:** Espacio de dominio común por donde transitan los peatones o circulan los vehículos.

**Violencia intrafamiliar:** Violencia que ocurre dentro del ámbito familiar entre sus miembros.

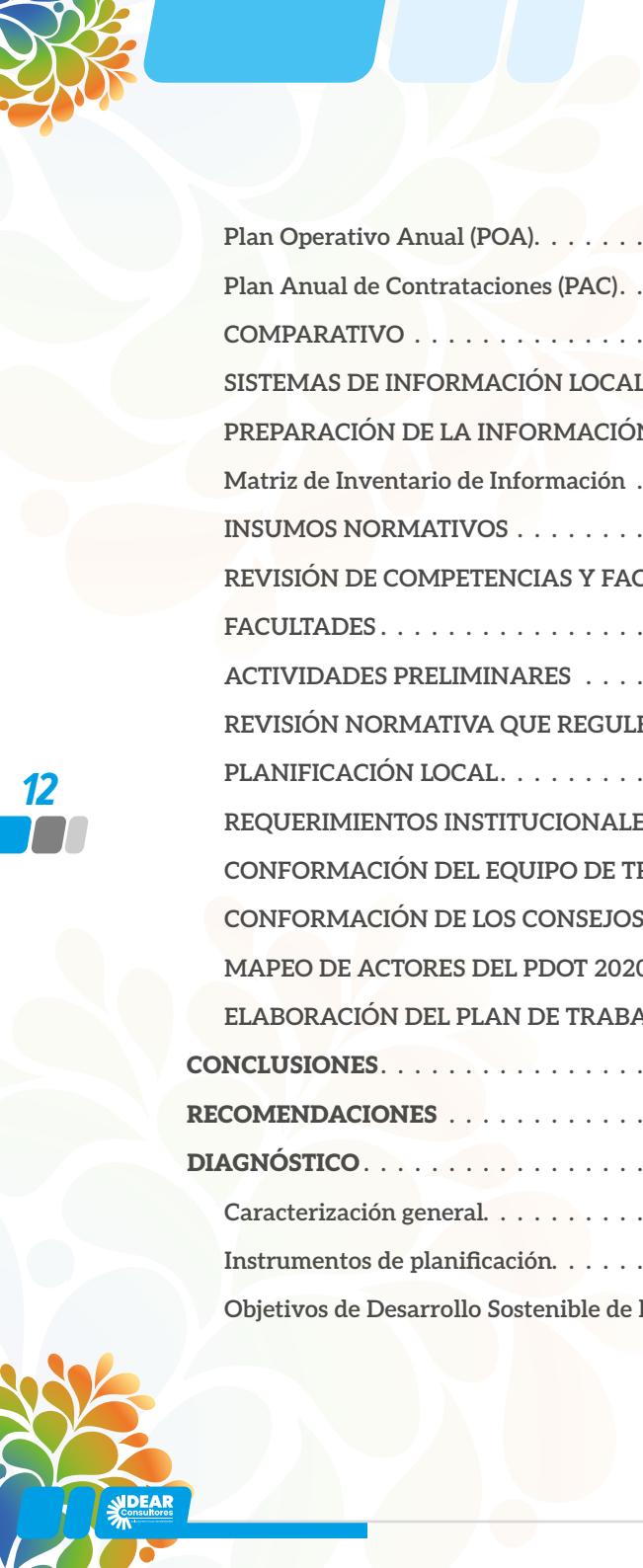




# Contenido

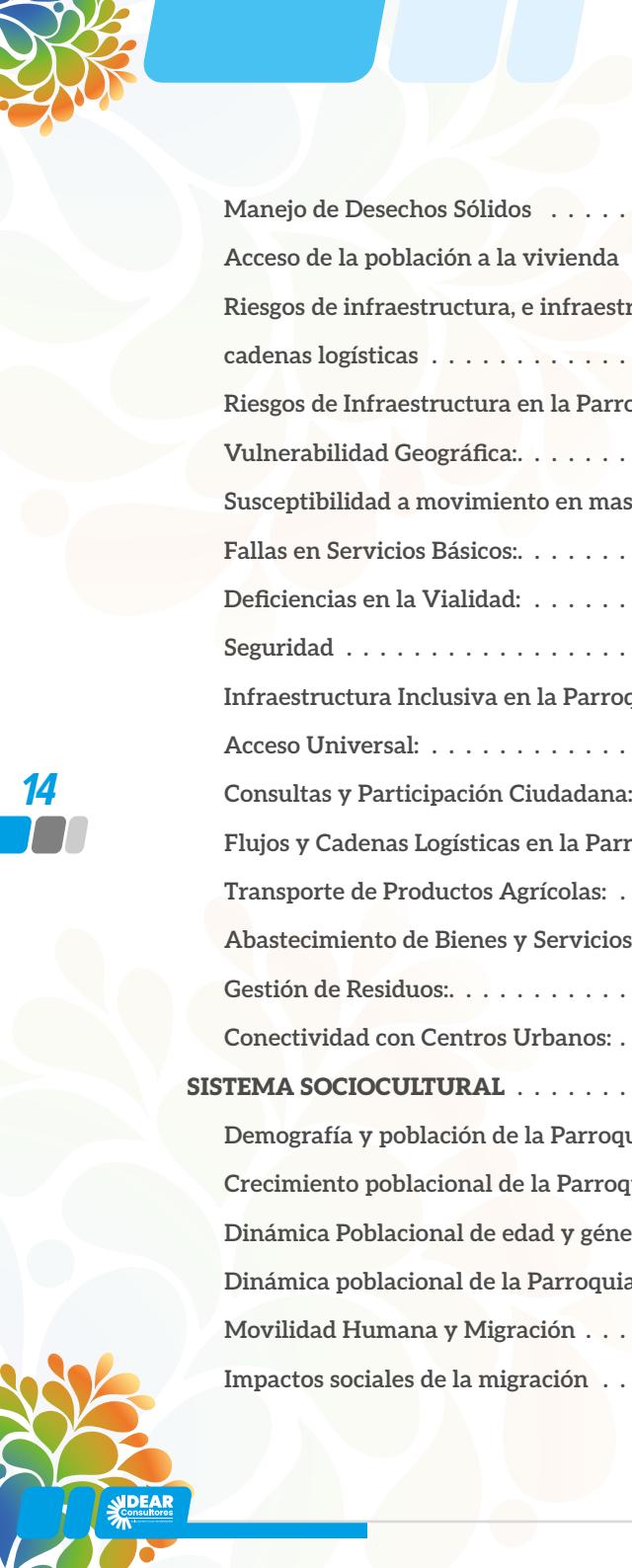
<b>EVALUACIÓN . . . . .</b>	<b>25</b>	<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS . . . . .</b>	<b>38</b>
ANTECEDENTES . . . . .	27	OBJETIVO ESTRATÉGICO: . . . . .	38
MARCO LEGAL . . . . .	27	ANÁLISIS GENERAL: . . . . .	38
OBJETIVO . . . . .	28	ANÁLISIS POR PROYECTO . . . . .	39
FASE PREPARATORIA . . . . .	28	<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL . . . . .</b>	<b>52</b>
INSUMOS TÉCNICOS . . . . .	28	Evaluación Ejecutiva de los programas y proyectos de la parroquia Marcos Espinel . . . . .	52
<b>ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE . . . . .</b>	<b>29</b>	<b>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO . . . . .</b>	<b>64</b>
Indicadores crecientes . . . . .	29	Objetivos estratégicos: . . . . .	65
Indicadores decrecientes . . . . .	29	Evaluación por proyecto: . . . . .	65
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO . . . . .</b>	<b>30</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL . . . . .</b>	<b>76</b>
Contexto de planificación . . . . .	30	<b>ANÁLISIS GENERAL: . . . . .</b>	<b>76</b>
Entorno físico-ecológico de la parroquia: . . . . .	30	ANÁLISIS POR PROYECTO . . . . .	77
Objetivos estratégicos del sistema físico-ambiental: . . . . .	30	REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD. . . . .	81
Visión del PDOT para la protección del ambiente: . . . . .	30	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT . . . . .	81
Evaluación de la gestión . . . . .	32	REPORTES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (SIGAD). . . . .	81
Gestión para la capacitación en prácticas ambientales: . . . . .	32	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN: . . . . .	84
Reforestación y recuperación de ecosistemas frágiles y bosques protectores: . . . . .	32	REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL . . . . .	87
Gestión para la capacitación en la prevención y manejo de desastres y asistencia humanitaria: . . . . .	33		
Evaluación por proyectos . . . . .	34		





Plan Operativo Anual (POA) . . . . .	88	Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 • 2025 . . . . .	112
Plan Anual de Contrataciones (PAC) . . . . .	88	Plan de Forestación y Reforestación de la Provincia de	
<b>COMPARATIVO . . . . .</b>	<b>88</b>	Tungurahua (2021-2041) . . . . .	113
SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL): . . . . .	89	El plan comprende de cuatro ejes estratégicos: . . . . .	113
<b>PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN: . . . . .</b>	<b>89</b>	Plan de Forestación y Reforestación de la	
Matriz de Inventario de Información . . . . .	89	Provincia de Tungurahua (2021-2041) . . . . .	113
<b>INSUMOS NORMATIVOS . . . . .</b>	<b>96</b>	5. Áreas prioritarias para la reforestación: . . . . .	114
<b>REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES . . . . .</b>	<b>96</b>	Análisis por sistemas . . . . .	116
<b>FACULTADES . . . . .</b>	<b>96</b>	<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL . . . . .</b>	<b>116</b>
<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES . . . . .</b>	<b>96</b>	Recursos Naturales no Renovables. . . . .	116
REVISIÓN NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE		Geología . . . . .	116
PLANIFICACIÓN LOCAL . . . . .	96	Geomorfología . . . . .	118
<b>REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES . . . . .</b>	<b>102</b>	Suelos. . . . .	121
CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO . . . . .	102	Recursos Naturales Renovables. . . . .	123
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL . . . . .	102	Patrimonio hídrico. . . . .	123
MAPEO DE ACTORES DEL PDOT 2020-2023 . . . . .	103	Proyectos de Riego: . . . . .	124
ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO . . . . .	104	Aporte de Agua Subterránea para el Proyecto Quillán Alemania. . . . .	124
<b>CONCLUSIONES . . . . .</b>	<b>104</b>	Servicios ecosistémicos de las zonas de recarga hídrica y quebradas . . . . .	126
<b>RECOMENDACIONES . . . . .</b>	<b>105</b>	Patrimonio natural y forestal . . . . .	127
<b>DIAGNÓSTICO . . . . .</b>	<b>107</b>	Ecosistemas . . . . .	129
Caracterización general. . . . .	109	Clima . . . . .	132
Instrumentos de planificación. . . . .	112	Amenazas naturales. . . . .	134
Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (2015-2030). . . . .	112	Conflictos Ambientales . . . . .	137

Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental . . . . .	137	REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO . . . . .	159
Calidad Ambiental y fuentes de contaminación . . . . .	140	NORMATIVA DE IMPLANTACIÓN DE EDIFICACIÓN . . . . .	160
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS . . . . .</b>	<b>142</b>	Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos . . . . .	161
Distribución Demográfica . . . . .	142	Movilidad, conectividad e infraestructura . . . . .	163
Áreas urbano - rurales (amanzadas, dispersas) . . . . .	143	Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial . . . . .	163
Grupos históricamente excluidos . . . . .	146	Tránsito y seguridad vial . . . . .	164
Centros poblados . . . . .	146	Red de Vías . . . . .	165
Uso y ocupación del suelo . . . . .	149	Sistemas de conectividad, telecomunicaciones . . . . .	169
Límite área urbana . . . . .	149	Telecomunicaciones -Telefonía fija . . . . .	169
Unidades de uso: Sub clasificación del suelo . . . . .	151	Telefonía celular . . . . .	169
Ocupación y aprovechamiento del suelo: . . . . .	153	Acceso a internet en el hogar . . . . .	169
Suelo rural de protección (protección ecológica Q) . . . . .	153	Equipamientos y redes de interconexión energética . . . . .	169
Suelo rural de producción (Agropecuario AG) . . . . .	153	Alumbrado público . . . . .	171
Suelo urbano no consolidado . . . . .	153	Infraestructura - Equipamientos . . . . .	173
Tratamiento y Aprovechamientos de los Polígonos de		Establecimientos . . . . .	176
Intervención Territorial del Cantón Píllaro . . . . .	154	Equipamientos educativos . . . . .	176
Tratamiento . . . . .	156	Equipamiento Salud . . . . .	176
Asignación de Tratamiento . . . . .	158	Equipamiento deportivo . . . . .	176
Tratamientos para suelos rurales: . . . . .	158	Planta de tratamiento de agua potable . . . . .	176
Tratamiento para suelos urbanos de cabecera parroquial . . . . .	158	Otros equipamientos . . . . .	177
Aprovechamientos (Uso principal) . . . . .	158	Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda . . . . .	177
Aprovechamiento suelos rurales . . . . .	158	Agua Potable . . . . .	177
Aprovechamiento para suelos urbanos de cabecera parroquial . . . . .	159	Saneamiento . . . . .	178



Manejo de Desechos Sólidos . . . . .	178	Discapacidad . . . . .	191
Acceso de la población a la vivienda . . . . .	179	Población por autoidentificación étnica . . . . .	191
Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas . . . . .	181	Servicios Públicos y Sociales de Marcos Espinel. . . . .	192
Riesgos de Infraestructura en la Parroquia Marcos Espinel: . . . . .	181	Oferta educativa . . . . .	194
Vulnerabilidad Geográfica: . . . . .	181	Salud . . . . .	194
Susceptibilidad a movimiento en masa e inundaciones . . . . .	181	Morbilidad. . . . .	194
Fallas en Servicios Básicos: . . . . .	181	Desnutrición . . . . .	197
Deficiencias en la Vialidad: . . . . .	181	Oferta de salud . . . . .	198
Seguridad . . . . .	182	Sistemas de Seguridad Social . . . . .	198
Infraestructura Inclusiva en la Parroquia Marcos Espinel: . . . . .	182	Pobreza. . . . .	198
Acceso Universal: . . . . .	182	Patrimonio y diversidad cultural . . . . .	199
Consultas y Participación Ciudadana: . . . . .	182	Organizaciones sociales . . . . .	199
Flujos y Cadenas Logísticas en la Parroquia Marcos Espinel: . . . . .	182	Organizaciones Económico-Productivas: . . . . .	199
Transporte de Productos Agrícolas: . . . . .	182	Organizaciones Sociales y Culturales: . . . . .	199
Abastecimiento de Bienes y Servicios: . . . . .	183	Entidades relacionadas con el Agua y el Riego: . . . . .	200
Gestión de Residuos: . . . . .	184	Pobreza e Inequidad Social . . . . .	201
Conectividad con Centros Urbanos: . . . . .	184	Pobreza por Ingresos . . . . .	201
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL . . . . .</b>	<b>186</b>	Pobreza por Consumo. . . . .	202
Demografía y población de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	187	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas . . . . .	202
Crecimiento poblacional de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	187	Seguridad y convivencia ciudadana . . . . .	203
Dinámica Poblacional de edad y género de Marcos Espinel . . . . .	187	Violencia intrafamiliar . . . . .	203
Dinámica poblacional de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	188	<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO . . . . .</b>	<b>204</b>
Movilidad Humana y Migración . . . . .	190	Actividades Económicas y Productivas . . . . .	204
Impactos sociales de la migración . . . . .	191	Emprendimiento bio negocios. . . . .	204
		Bio emprendimientos . . . . .	205



Cadena de valor . . . . .	205	Banca . . . . .	223
Agroecología . . . . .	207	Cooperativas . . . . .	223
Agricultura . . . . .	207	Funcionalidad económica del territorio. . . . .	223
Agricultura familiar y campesina . . . . .	208	Capacitaciones a productores agropecuarios. . . . .	223
Pesca . . . . .	209	Entrega de insumos y materiales . . . . .	223
Recursos turísticos. . . . .	209	Campañas de sanidad animal . . . . .	223
Industria. . . . .	210	Proyectos de riego y agua potable . . . . .	223
Productos y Mercados Locales, nacionales y globales . . . . .	211	I+D+I . . . . .	223
Principales Productos Agrícolas . . . . .	211	Infocentro Comunitario . . . . .	223
Principales Productos Pecuarios . . . . .	214	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial . . . . .	224
Manufacturas. . . . .	216	Impacto en la Población . . . . .	224
Medios de producción sostenibles . . . . .	216	Funcionalidad económica del territorio. . . . .	224
Recursos Hídricos . . . . .	216	Suelos rurales de producción . . . . .	224
Producción Agropecuaria . . . . .	216	Riesgos asociados . . . . .	228
Producción Láctea. . . . .	217	Economía popular y solidaria . . . . .	228
Producción Ganadera. . . . .	217	Asociaciones productivas urbanas y rurales . . . . .	228
Turismo . . . . .	217	Modelos de consumo . . . . .	229
Empleo. . . . .	217	Medición de huella ecológica . . . . .	229
Indicadores básicos de empleo . . . . .	217	Desarrollo de tecnologías productivas limpias. . . . .	229
Mercado laboral . . . . .	218	Sistemas de tratamiento de aguas servidas. . . . .	230
Especialización económica de la población. . . . .	218	Industrias con tecnología limpia . . . . .	230
Concentración y distribución de la riqueza . . . . .	221	Sistemas agrícolas con tecnología limpia . . . . .	230
Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción . . . . .	221	Energías renovables. . . . .	231
Servicios a la producción. . . . .	222	Infraestructura productiva . . . . .	231
Acceso a crédito . . . . .	222	Infraestructura de riego . . . . .	231



Mercados . . . . .	232	Estructura institucional . . . . .	248
Camales . . . . .	233	Origen . . . . .	248
Terminales Terrestres. . . . .	233	Edad promedio . . . . .	249
Centro de acopio . . . . .	233	Nivel de estudio . . . . .	249
Centro de importación y exportación . . . . .	233	Talento humano capacitado . . . . .	249
Centros de comercio. . . . .	234	Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información: . . . . .	250
Zonas de desarrollo económico e industrial . . . . .	234	Niveles de digitalización: . . . . .	250
Infraestructura petrolera. . . . .	234	Sistema local de planificación participativa . . . . .	251
Proyectos estratégicos . . . . .	234	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local: . . . . .	251
Proyectos de desarrollo forestal . . . . .	234	Gobernanza del Riesgo . . . . .	252
Proyectos de desarrollo agropecuario . . . . .	235	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos . . . . .	252
Proyectos de infraestructura y servicios básicos . . . . .	235	Articulación interinstitucional . . . . .	252
Proyectos de planificación y gestión. . . . .	235	Espacios de articulación intersectorial . . . . .	252
Riesgos de infraestructura productiva . . . . .	235	Alianzas con otros niveles de gobierno . . . . .	253
Riesgos Naturales: . . . . .	235	Alianzas para la gestión . . . . .	253
Riesgos Económicos: . . . . .	235	Alianzas público - privadas . . . . .	253
Riesgos Políticos: . . . . .	235	Mesas intersectoriales . . . . .	253
Riesgos Sociales: . . . . .	235	Actores territoriales y organización social . . . . .	253
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL . . . . .</b>	<b>236</b>	Formas organizativas de los actores sociales. . . . .	253
Capacidades institucionales locales . . . . .	237	Cooperación internacional . . . . .	255
Normas Legales. . . . .	237	ONG . . . . .	255
Análisis normativo para la gestión de competencias clave: . . . . .	237	Instituciones públicas. . . . .	255
Estructura Legal . . . . .	237	Actores privados. . . . .	255
Facultades . . . . .	238	Academia . . . . .	256
Asignaciones presupuestarias . . . . .	244	Análisis de relaciones e incidencia. . . . .	256
Calidad del gasto y niveles de ejecución . . . . .	245	Participación Ciudadana . . . . .	256



Normativa . . . . .	<b>256</b>	Territorial Institucional. . . . .	<b>289</b>
Mecanismos . . . . .	<b>256</b>	Forma de gestión - articulación para la gestión . . . . .	<b>290</b>
Instancias de participación ciudadana a nivel local . . . . .	<b>257</b>	Formas de gestión - articulación para la gestión . . . . .	<b>290</b>
Sistema de protección de Derechos . . . . .	<b>257</b>	Presupuesto proyectado . . . . .	<b>292</b>
<b>Modelo de gestión . . . . .</b>	<b>259</b>	Estrategias transversales . . . . .	<b>293</b>
Análisis Estratégico . . . . .	<b>260</b>	Responsabilidades y Roles . . . . .	<b>295</b>
1.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio . . . . .	<b>260</b>	<b>ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN . . . . .</b>	<b>295</b>
1.3.1.1. Identificación de potencialidades . . . . .	<b>261</b>	Marco Legal: . . . . .	<b>295</b>
1.3.1.2. Identificación de problemas . . . . .	<b>262</b>	Proceso de Seguimiento: . . . . .	<b>295</b>
1.3.2. Priorización de potencialidades y problemas . . . . .	<b>263</b>	Definición: . . . . .	<b>295</b>
Priorización de potencialidades . . . . .	<b>264</b>	Responsable del Seguimiento: . . . . .	<b>295</b>
Priorización de problemas . . . . .	<b>264</b>	Soporte Técnico: . . . . .	<b>295</b>
Modelo Territorial Actual . . . . .	<b>267</b>	Plan de Evaluación y Seguimiento: . . . . .	<b>295</b>
<b>Propuesta y modelo de gestión . . . . .</b>	<b>271</b>	Informes Periódicos: . . . . .	<b>296</b>
Propuesta . . . . .	<b>272</b>	Sistematización y Plan de Acción: . . . . .	<b>296</b>
Propuesta de largo plazo . . . . .	<b>272</b>	<b>ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN . . . . .</b>	<b>296</b>
Visión de desarrollo . . . . .	<b>272</b>	Estrategias de Difusión y Socialización . . . . .	<b>296</b>
Objetivos de desarrollo . . . . .	<b>273</b>	<b>ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE FACTORES DE RIESGO Y SU MITIGACIÓN . . . . .</b>	<b>297</b>
Propuesta de gestión de mediano plazo . . . . .	<b>275</b>	Objetivos de la Estrategia . . . . .	<b>297</b>
Análisis funcional de unidades territoriales . . . . .	<b>275</b>	Procedimiento de Implementación . . . . .	<b>298</b>
Objetivos, políticas, metas, indicadores . . . . .	<b>277</b>	Flujo de Procedimiento para la Reducción de Riesgos . . . . .	<b>298</b>
Planes, programas, proyectos y presupuestos . . . . .	<b>280</b>	Matriz de Verificación de Cumplimiento . . . . .	<b>299</b>
Modelo territorial deseado . . . . .	<b>286</b>	Datos Generales del Proyecto . . . . .	<b>299</b>
Modelo de Gestión . . . . .	<b>289</b>	Verificación de Cumplimiento de Procedimiento de Mitigación de Riesgos . . . . .	<b>299</b>
Inserción estratégica territorial . . . . .	<b>289</b>	Indicadores Clave: . . . . .	<b>299</b>



# Indice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Evaluación por meta Proyecto 1 componente de Biofísico . . . . .	34
<b>Tabla 2.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente de Biofísico . . . . .	34
<b>Tabla 3.</b> Evaluación por meta Proyecto 2 componente de Biofísico . . . . .	35
<b>Tabla 4.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente de Biofísico . . . . .	35
<b>Tabla 5.</b> Evaluación por meta Proyecto 3 componente de Biofísico . . . . .	36
<b>Tabla 6.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 3 componente de Biofísico . . . . .	36
<b>Tabla 7.</b> Evaluación por meta Proyecto 4 componente de Biofísico . . . . .	37
<b>Tabla 8.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente de Biofísico . . . . .	37
<b>Tabla 9.</b> Evaluación por meta Proyecto 1 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	39
<b>Tabla 10.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	39
<b>Tabla 11.</b> Evaluación por meta Proyecto 2 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	40
<b>Tabla 12.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	40
<b>Tabla 13.</b> Evaluación por meta Proyecto 3 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	41
<b>Tabla 14.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 4 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	41
<b>Tabla 15.</b> Evaluación por meta Proyecto 4 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	42
<b>Tabla 16.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 4 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	42
<b>Tabla 17.</b> Evaluación por meta Proyecto 5 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	43
<b>Tabla 18.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 5 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	43
<b>Tabla 19.</b> Evaluación por meta Proyecto 6 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	44
<b>Tabla 20.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 6 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	44
<b>Tabla 21.</b> Evaluación por meta Proyecto 7 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	45
<b>Tabla 22.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 7 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	45
<b>Tabla 23.</b> Evaluación por meta Proyecto 6 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	46
<b>Tabla 24.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 6 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	46
<b>Tabla 25.</b> Evaluación por meta Proyecto 9 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	47
<b>Tabla 26.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 9 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	47
<b>Tabla 27.</b> Evaluación por meta Proyecto 10 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	48
<b>Tabla 28.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 10 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	48



<b>Tabla 29.</b> Evaluación por meta Proyecto 11 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	49	<b>Tabla 50.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 8 componente Socio Cultural . . . . .	60
<b>Tabla 30.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 11 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	49	<b>Tabla 51.</b> Evaluación por meta Proyecto 9 componente Socio Cultural . . . . .	61
<b>Tabla 31.</b> Evaluación por meta Proyecto 12 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	50	<b>Tabla 52.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 9 componente Socio Cultural . . . . .	61
<b>Tabla 32.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 12 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	50	<b>Tabla 53.</b> Evaluación por meta Proyecto 10 componente Socio Cultural . . . . .	62
<b>Tabla 33.</b> Evaluación por meta Proyecto 13 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	51	<b>Tabla 54.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 10 componente Socio Cultural . . . . .	62
<b>Tabla 34.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 13 componente de Asentamientos Humanos . . . . .	51	<b>Tabla 55.</b> Evaluación por meta Proyecto 11 componente Socio Cultural . . . . .	63
<b>Tabla 35.</b> Evaluación por meta Proyecto 1 componente Socio Cultural . . . . .	53	<b>Tabla 56.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 11 componente Socio Cultural. . . . .	63
<b>Tabla 36.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente Socio Cultural . . . . .	53	<b>Tabla 57.</b> Evaluación por meta Proyecto 01 componente Económico Productivo . . . . .	65
<b>Tabla 37.</b> Evaluación por meta Proyecto 2 componente Socio Cultural . . . . .	54	<b>Tabla 58.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 01 componente Económico Productivo. . . . .	65
<b>Tabla 38.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente Socio Cultural . . . . .	54	<b>Tabla 59.</b> Evaluación por meta Proyecto 02 componente Económico Productivo . . . . .	66
<b>Tabla 39.</b> Evaluación por meta Proyecto 3 componente Socio Cultural . . . . .	55	<b>Tabla 60.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 02 componente Económico Productivo. . . . .	66
<b>Tabla 40.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 3 componente Socio Cultural . . . . .	55	<b>Tabla 61.</b> Evaluación por meta Proyecto 03 componente Económico Productivo . . . . .	67
<b>Tabla 41.</b> Evaluación por meta Proyecto 4 componente Socio Cultural . . . . .	56	<b>Tabla 62.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 03 componente Económico Productivo. . . . .	67
<b>Tabla 42.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 4 componente Socio Cultural . . . . .	56	<b>Tabla 63.</b> Evaluación por meta Proyecto 04 componente Económico Productivo . . . . .	68
<b>Tabla 43.</b> Evaluación por meta Proyecto 5 componente Socio Cultural . . . . .	57	<b>Tabla 64.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 04 componente Económico Productivo. . . . .	68
<b>Tabla 44.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 5 componente Socio Cultural . . . . .	57	<b>Tabla 65.</b> Evaluación por meta Proyecto 05 componente Económico Productivo . . . . .	69
<b>Tabla 45.</b> Evaluación por meta Proyecto 6 componente Socio Cultural . . . . .	58	<b>Tabla 66.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 05 componente Económico Productivo. . . . .	69
<b>Tabla 46.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 6 componente Socio Cultural . . . . .	58	<b>Tabla 67.</b> Evaluación por meta Proyecto 06 componente Económico Productivo. . . . .	70
<b>Tabla 47.</b> Evaluación por meta Proyecto 7 componente Socio Cultural . . . . .	59	<b>Tabla 68.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 06 componente Económico Productivo. . . . .	70
<b>Tabla 48.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 7 componente Socio Cultural . . . . .	59	<b>Tabla 69.</b> Evaluación por meta Proyecto 07 componente Económico Productivo . . . . .	71
<b>Tabla 49.</b> Evaluación por meta Proyecto 8 componente Socio Cultural . . . . .	60		





<b>Tabla 70.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 07 componente Económico Productivo . . . . .	71	<b>Tabla 88.</b> Reporte SIGAD año 2019, 2020,2021 y 2022 . . . . .	81
<b>Tabla 71.</b> Evaluación por meta Proyecto 08 componente Económico Productivo . . . . .	72	<b>Tabla 89.</b> Reporte por objetivos y metas SIGAD año 2019 – 2023 . . . . .	82
<b>Tabla 72.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 08 componente Económico Productivo . . . . .	72	<b>Tabla 90.</b> Reporte por objetivos y metas PDOT . . . . .	83
<b>Tabla 73.</b> Evaluación por meta Proyecto 09 componente Económico Productivo . . . . .	73	<b>Tabla 91.</b> Instrumentos De Planificación Coincidentes . . . . .	85
<b>Tabla 74.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 09 componente Económico Productivo . . . . .	73	<b>Tabla 92.</b> Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024 . . . . .	87
<b>Tabla 75.</b> Evaluación por meta Proyecto 10 componente Económico Productivo . . . . .	74	<b>Tabla 93.</b> Plan Operativo Anual . . . . .	88
<b>Tabla 76.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 10 componente Económico Productivo . . . . .	74	<b>Tabla 94.</b> Plan Anual de Contratación . . . . .	88
<b>Tabla 77.</b> Evaluación por meta Proyecto 11 componente Económico Productivo . . . . .	75	<b>Tabla 95.</b> Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA . . . . .	88
<b>Tabla 78.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 11 componente Económico Productivo . . . . .	75	<b>Tabla 96.</b> Matriz De Inventario De información . . . . .	90
<b>Tabla 79.</b> Evaluación por meta Proyecto 1 componente Político Institucional . . . . .	77	<b>Tabla 97.</b> Matriz De Inventario De información . . . . .	96
<b>Tabla 80.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente Político Institucional . . . . .	77	<b>Tabla 98.</b> Facultades por nivel de Gobierno . . . . .	96
<b>Tabla 81.</b> Evaluación por meta Proyecto 2 componente Político Institucional . . . . .	78	<b>Tabla 99.</b> Facultades por nivel de Gobierno . . . . .	97
<b>Tabla 82.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente Político Institucional . . . . .	78	<b>Tabla 100.</b> Facultades por nivel de Gobierno . . . . .	103
<b>Tabla 83.</b> Evaluación por meta Proyecto 3 componente Político Institucional . . . . .	79	<b>Tabla 101.</b> Mapeo Preliminar de Actores Parroquia Marcos Espinel . . . . .	103
<b>Tabla 84.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 3 componente Político Institucional . . . . .	79	<b>Tabla 102.</b> Sistemas104	
<b>Tabla 85.</b> Evaluación por meta Proyecto 4 componente Político Institucional . . . . .	80	<b>Tabla 103.</b> Formación Geológica . . . . .	118
<b>Tabla 86.</b> Evaluación presupuestaria Proyecto 4 componente Político Institucional . . . . .	80	<b>Tabla 104.</b> Geomorfología . . . . .	121
<b>Tabla 87.</b> Reporte de alertas de errores SIGAD año 2020,2021,2022 . . . . .	81	<b>Tabla 105.</b> Taxonomía de suelos . . . . .	123
		<b>Tabla 106.</b> Hidrología . . . . .	126
		<b>Tabla 107.</b> Cobertura de suelo . . . . .	129
		<b>Tabla 108.</b> Ecosistemas . . . . .	132
		<b>Tabla 109.</b> Tipos de Clima . . . . .	134
		<b>Tabla 110.</b> Proyección poblacional de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	143
		<b>Tabla 111.</b> Barrios y caseríos de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	144
		<b>Tabla 112.</b> Población por barrio en la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	146
		<b>Tabla 113.</b> Concentración y dispersión de la población . . . . .	148



<b>Tabla 114.</b> Rangos de tamaño de lotes Parroquia Marcos Espinel . . . . .	148	<b>Tabla 139.</b> Instituciones educativas de Marcos Espinel. . . . .	194
<b>Tabla 115.</b> Clasificación del suelo . . . . .	149	<b>Tabla 140.</b> Tasa de morbilidad en Marcos Espinel. . . . .	194
<b>Tabla 116.</b> Sub clasificación del Suelo de la Parroquia Marcos Espinel. . . . .	151	<b>Tabla 141.</b> Nutrición196	
<b>Tabla 117.</b> PIT Urbanos . . . . .	156	<b>Tabla 142.</b> Tasa de desnutrición Tungurahua . . . . .	198
<b>Tabla 118.</b> Asignación de aprovechamientos según PIT de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	156	<b>Tabla 143.</b> Seguridad Social en Marcos Espinel . . . . .	198
<b>Tabla 119.</b> PIT Rurales . . . . .	158	<b>Tabla 144.</b> Percepción Ciudadana de Problemas de Marcos Espinel . . . . .	200
<b>Tabla 120.</b> Densidades residenciales área urbana Marcos Espinel . . . . .	159	<b>Tabla 145.</b> Percepción Ciudadana de Fortalezas de Marcos Espinel . . . . .	200
<b>Tabla 121.</b> Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial . . . . .	160	<b>Tabla 146.</b> Bienes patrimoniales culturales de Marcos Espinel . . . . .	201
<b>Tabla 122.</b> Susceptibilidad a incendios . . . . .	163	<b>Tabla 147.</b> Pobreza por Ingresos . . . . .	202
<b>Tabla 123.</b> Detalle Vías Urbanas . . . . .	167	<b>Tabla 148.</b> Promedio de Ingresos y Canasta Básica . . . . .	202
<b>Tabla 124.</b> Detalle de Vías Rurales. . . . .	167	<b>Tabla 149.</b> Percepción sobre la seguridad en la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	203
<b>Tabla 125.</b> Equipamientos existentes . . . . .	173	<b>Tabla 150.</b> Violencia como problema en la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	203
<b>Tabla 126.</b> Instituciones educativas período 2023-2024. . . . .	176	<b>Tabla 151.</b> Cabezas de ganado, vacas ordeñadas y producción diaria de leche en la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	207
<b>Tabla 127.</b> Administración de Agua . . . . .	177	<b>Tabla 152.</b> Principal alimento del ganado. . . . .	207
<b>Tabla 128.</b> Tasa de crecimiento poblacional Marcos Espinel. . . . .	187	<b>Tabla 153.</b> Tipo de ordeño. . . . .	208
<b>Tabla 129.</b> Dinámica Poblacional de edad y género de Marcos Espinel . . . . .	187	<b>Tabla 154.</b> Agricultura familiar campesina . . . . .	209
<b>Tabla 130.</b> Grupos poblacionales Parroquia Marcos Espinel. . . . .	188	<b>Tabla 155.</b> Empresas del sector de manufactura de la Parroquia Marcos Espinel, marzo 2024 . . . . .	210
<b>Tabla 131.</b> Indicadores sociodemográficos . . . . .	189	<b>Tabla 156.</b> Superficie de producción de principales rubros . . . . .	213
<b>Tabla 132.</b> Familias con migrantes en el exterior . . . . .	190	<b>Tabla 157.</b> Registro de producción muestra . . . . .	214
<b>Tabla 133.</b> Factores de migración de la Población de Marcos Espinel . . . . .	190	<b>Tabla 158.</b> Producción de Leche en Marcos Espinel. . . . .	215
<b>Tabla 134.</b> Referencia de discapacidad en la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	191	<b>Tabla 159.</b> Registro de producción (muestra) crianza de cuyes . . . . .	216
<b>Tabla 135.</b> Población representativa según autodefinición étnica . . . . .	192	<b>Tabla 160.</b> Población en edad de trabajar de la Parroquia Marcos Espinel, año 2022. . . . .	217
<b>Tabla 136.</b> Porcentaje de escolaridad Parroquia Marcos Espinel . . . . .	192	<b>Tabla 161.</b> Población en Económicamente Activa de la Parroquia Marcos Espinel, año 2022. . . . .	217
<b>Tabla 137.</b> Acceso a la educación por sexos . . . . .	192		
<b>Tabla 138.</b> Educación y autoidentificación étnica . . . . .	193		



<b>Tabla 162.</b> Distribución de la PEA por tipo de la Parroquia Marcos Espinel, año 2022 . . . . .	218
<b>Tabla 163.</b> Ocupaciones de la población de la Parroquia Marcos Espinel, Censo 2022 . . . . .	219
<b>Tabla 164.</b> Tenencia de la tierra por género, en número de viviendas y porcentajes, Censo 2022 . . . . .	221
<b>Tabla 165.</b> Clasificación agrologica . . . . .	224
<b>Tabla 166.</b> Cobertura de suelo . . . . .	226
<b>Tabla 167.</b> Costos de producción de los principales rubros agrícolas . . . . .	232
<b>Tabla 168.</b> Transporte y Rutas . . . . .	233
<b>Tabla 169.</b> Destino de la producción de los principales rubros agrícolas . . . . .	234
<b>Tabla 170.</b> Competencias exclusivas . . . . .	238
<b>Tabla 171.</b> Tabla de facultades por nivel de gobierno . . . . .	238
<b>Tabla 172.</b> Resoluciones administrativas . . . . .	238
<b>Tabla 173.</b> Resoluciones del Consejo Nacional de Competencias . . . . .	244
<b>Tabla 174.</b> Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024 . . . . .	244
<b>Tabla 175.</b> Plan Operativo Anual . . . . .	246
<b>Tabla 176.</b> Plan Anual de Contratación . . . . .	247
<b>Tabla 177.</b> Comparativo PRESUPUESTO - POA - PAC . . . . .	247
<b>Tabla 178.</b> Estructura política del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel . . . . .	248
<b>Tabla 179.</b> Capacidad de intervención . . . . .	252
<b>Tabla 180.</b> Alianzas con otros niveles de gobierno . . . . .	253

<b>Tabla 181.</b> Centros Poblados . . . . .	253
<b>Tabla 182.</b> Barrios . . . . .	254
<b>Tabla 183.</b> Mapeo de Actores . . . . .	254
<b>Tabla 184.</b> Instituciones públicas que trabajan dentro del territorio del Gad . . . . .	255
<b>Tabla 185.</b> Mecanismos implementados por el Gad para incentivar la participación ciudadana . . . . .	256
<b>Tabla 186.</b> Regulación y articulación de la participación ciudadana con el Gad . . . . .	256
<b>Tabla 187.</b> Mecanismos para enterarse de los eventos o actividades realizadas por el Gad . . . . .	257
<b>Tabla 188.</b> Matriz de sistematización de Potencialidades . . . . .	261
<b>Tabla 189.</b> Matriz de sistematización de problemas . . . . .	262
<b>Tabla 190.</b> Matriz para la priorización de Potencialidades . . . . .	264
<b>Tabla 191.</b> Matriz para la priorización de problemas . . . . .	264
<b>Tabla 192.</b> Matriz para la priorización de Potencialidades y Problemas . . . . .	265
<b>Tabla 193.</b> Objetivos de desarrollo por sistema . . . . .	273
<b>Tabla 194.</b> Matriz Análisis Funcional GAD Parroquial . . . . .	275
<b>Tabla 195.</b> Objetivos, políticas, metas e indicadores . . . . .	277
<b>Tabla 196.</b> Matriz de Definición de planes, programas y proyectos . . . . .	280
<b>Tabla 197.</b> Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores . . . . .	283
<b>Tabla 198.</b> Inserción estratégica territorial . . . . .	289
<b>Tabla 199.</b> Territorial Institucional . . . . .	289
<b>Tabla 200.</b> Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación . . . . .	290
<b>Tabla 201.</b> Presupuesto proyectado . . . . .	292
<b>Tabla 202.</b> Estrategias transversales . . . . .	293



# Indice de Gráficos

<b>Figura 1.</b> Parámetros de evaluación . . . . .	28	<b>Figura 49.</b> Seguridad Social en Marcos Espinel . . . . .	198
<b>Figura 2.</b> Asignación presupuestaria. . . . .	87	<b>Figura 50.</b> Pobreza y pobreza extrema . . . . .	199
<b>Figura 3.</b> Plan operativo Anual . . . . .	88	<b>Figura 51.</b> Percepción Ciudadana de Problemas de Marcos Espinel . . . . .	200
<b>Figura 4.</b> Plan Anual de Contratación . . . . .	88	<b>Figura 52.</b> Percepción Ciudadana de Fortalezas de Marcos Espinel . . . . .	200
<b>Figura 5.</b> Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA . . . . .	89	<b>Figura 53.</b> Pobreza por Ingresos . . . . .	202
<b>Figura 22.</b> Transporte más utilizado . . . . .	164	<b>Figura 54.</b> Promedio de Ingresos y Canasta Básica . . . . .	202
<b>Figura 23.</b> Motivo de viaje . . . . .	164	<b>Figura 55.</b> Percepción sobre la seguridad en la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	203
<b>Figura 24.</b> Destino de viaje . . . . .	164	<b>Figura 56.</b> Violencia como problema en la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	203
<b>Figura 30.</b> Tratamiento agua en el hogar . . . . .	178	<b>Figura 57.</b> Alimento ganado bovino . . . . .	207
<b>Figura 31.</b> Eliminación de basura . . . . .	179	<b>Figura 58.</b> Sistema de ordeño . . . . .	208
<b>Figura 32.</b> Acceso de la población a la vivienda en Parroquia Marcos Espinel. . . . .	179	<b>Figura 59.</b> Rendimiento en litros de leche producidos por vaca ordeñada en la Parroquia Marcos Espinel, año 2023 . . . . .	208
<b>Figura 33.</b> Propiedad de la vivienda . . . . .	180	<b>Figura 60.</b> Agricultura familiar campesina . . . . .	209
<b>Figura 34.</b> Posesión de la propiedad. . . . .	180	<b>Figura .</b> Superficie de producción de principales rubros . . . . .	213
<b>Figura 35.</b> Tasa de crecimiento poblacional Marcos Espinel . . . . .	187	<b>Figura 62.</b> Coeficiente de Gini de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	222
<b>Figura 36.</b> Dinámica Poblacional de edad y género de Marcos Espinel . . . . .	188	<b>Figura 63.</b> Tipo de institución financiera preferida por los habitantes de Marcos Espinel para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, marzo 2024. . . . .	222
<b>Figura 37.</b> Grupos poblacionales Parroquia Marcos Espinel. . . . .	188	<b>Figura 64.</b> Declaración de créditos vigentes entre los habitantes de Marcos Espinel para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, enero 2024 . . . . .	222
<b>Figura 38.</b> Familias con migrantes en el exterior. . . . .	190	<b>Figura 66.</b> Costos de producción de los principales rubros agrícolas . . . . .	232
<b>Figura 39.</b> Factores de migración de la Población de Marcos Espinel. . . . .	190	<b>Figura 67.</b> Destino de la producción de los principales rubros agrícolas. . . . .	234
<b>Figura 40.</b> Referencial de discapacidades en la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	191	<b>Figura 68.</b> Normas legales que rigen la Función Pública . . . . .	237
<b>Figura 41.</b> Población representativa según autodefinición étnica . . . . .	192	<b>Figura 69.</b> Asignaciones presupuestarias . . . . .	244
<b>Figura 42.</b> Porcentaje de escolaridad Parroquia Marcos Espinel . . . . .	192	<b>Figura 70.</b> Consideración de las Asignaciones Presupuestarias . . . . .	245
<b>Figura 43.</b> Acceso a la educación por sexos. . . . .	193	<b>Figura 71.</b> Distribución del Presupuesto Anual Gasto Corriente . . . . .	245
<b>Figura 44.</b> Educación y autoidentificación étnica . . . . .	193	<b>Figura 72.</b> Distribución del Presupuesto Anual Gasto de Inversión . . . . .	245
<b>Figura 45.</b> Instituciones educativas de Marcos Espinel . . . . .	194	<b>Figura 73.</b> Utilización de los Recursos . . . . .	246
<b>Figura 46.</b> Tasa de morbilidad en Marcos Espinel . . . . .	196		
<b>Figura 47.</b> Nutrición . . . . .	197		
<b>Figura 48.</b> Tasa de desnutrición Tungurahua. . . . .	198		





<b>Figura 74.</b> Evaluación del nivel de ejecución presupuestaria . . . . .	246
<b>Figura 75.</b> Plan Operativo Anual . . . . .	246
<b>Figura 76.</b> Plan Anual de Contratación . . . . .	247
<b>Figura 77.</b> Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA . . . . .	247
<b>Figura 78.</b> Estructura institucional . . . . .	248
<b>Figura 79.</b> Origen de las autoridades . . . . .	249
<b>Figura 80.</b> Edad promedio de las autoridades . . . . .	249
<b>Figura 81.</b> Nivel de Estudios de las autoridades . . . . .	249
<b>Figura 82.</b> Nivel de capacitación que el Gad brinda a las autoridades y funcionarios . . . . .	250

<b>Figura 83.</b> Temas en los cuales les gustaría recibir capacitación . . . . .	250
<b>Figura 84.</b> Niveles de digitalización . . . . .	251
<b>Figura 85.</b> Sistema de planificación participativo . . . . .	251
<b>Figura 86.</b> Gad parroquial garantiza la planificación participativa . . . . .	251
<b>Figura 87.</b> Análisis de la transversalización . . . . .	252
<b>Figura 88.</b> Cuerpo Legal o Protocolos para dar respuesta a riesgos locales . . . . .	252
<b>Figura 89.</b> Participación en eventos convocados por el Gad Parroquial en el año 2023 . . . . .	257
<b>Figura 90.</b> Sistemas de Protección de Derechos . . . . .	257

## Indice de Mapas

24

<b>Figura 6.</b> Mapa Caracterización . . . . .	111
<b>Figura 7.</b> Mapa Geología de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	117
<b>Figura 8.</b> Mapa Geomorfología de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	120
<b>Figura 9.</b> Mapa Taxonomía de Suelos de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	122
<b>Figura 10.</b> Mapa Hidrográfico de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	125
<b>Figura 11.</b> Mapa Cobertura del suelo Marcos Espinel . . . . .	128
<b>Figura 12.</b> Mapa Ecosistemas de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	131
<b>Figura 13.</b> Mapa Tipos de clima de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	133
<b>Figura 14.</b> Mapa Altimetría de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	136
<b>Figura 15.</b> Mapa Distribución de los Asentamientos humanos de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	145
<b>Figura 16.</b> Mapa Concentración y dispersión de la población . . . . .	147
<b>Figura 17.</b> Mapa Clasificación del suelo de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	150
<b>Figura 18.</b> Mapa Sub clasificación del Suelo de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	152
<b>Figura 19.</b> Mapa Polígonos de intervención del suelo Urbano de la	

Parroquia Marcos Espinel . . . . .	155
<b>Figura 20.</b> Mapa Polígonos de Intervención rural Parroquia Marcos Espinel . . . . .	157
<b>Figura 21.</b> Mapa Susceptibilidad a incendios forestales . . . . .	162
<b>Figura 25.</b> Mapa Competencias viales de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	166
<b>Figura 26.</b> Mapa Capa de rodadura de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	168
<b>Figura 27.</b> Mapa Distribución de medidores de energía eléctrica en la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	170
<b>Figura 28.</b> Mapa Alumbrado público de la Parroquia Marcos Espinel . . . . .	172
<b>Figura 29.</b> Mapa Distribución equipamientos Parroquia Marcos Espinel . . . . .	175
<b>Figura 61.</b> Mapa Identificación de sitios de muestreo para registro de producción . . . . .	212
<b>Figura 64.</b> Mapa Clasificación agrológica . . . . .	225
<b>Figura 65.</b> Mapa Cobertura del suelo . . . . .	227
<b>Figura 91.</b> Mapa Modelo territorial actual . . . . .	269
<b>Figura 92.</b> Mapa Modelo Territorial deseado . . . . .	288



# EVALUACIÓN



I PARTE: FASE PREPARATORIA

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL 2023-2027, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

ACTIVIDADES PRELIMINARES





## ANTECEDENTES

Conforme a lo que establece la Secretaría Nacional de Planificación en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 se presenta la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Marcos Espinel, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua.

La evaluación de ese instrumento de Planificación tiene su origen en la formalización del Contrato No. CDC-GADPRME-2024-001 para la " ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL 2023 – 2027, CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA " 02 de febrero del 2024.

Este proceso de evaluación se apoya en un marco normativo, que incluye el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La fase preparatoria de esta evaluación incluye diversas actividades, como el análisis del PDOT vigente, el análisis de reportes de alertas (SIGAD), y la valoración de avance de ejecución de los proyectos contenidos en el PDOT 2020-2023, estas acciones se llevaron a cabo después de una reunión inicial que se llevó a cabo en la Parroquia Marcos Espinel, el 14 de febrero de 2024, donde se establecieron los términos y condiciones para la ejecución del contrato que originó este proceso.

El propósito de la evaluación obedece a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente al periodo 2023-2027 y la identificación de prioridades para este periodo administrativo.

## MARCO LEGAL

La constitución de la república del Ecuador en su artículo 241 que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación;

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución; los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 192.- El total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los gobiernos autónomos descentralizados se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Consejo Nacional de Competencias: Resolución No. 002-CNC-2017.- Disposición Transitoria Primera. - Esta metodología se implementará a partir de 2017 y la información necesaria para su aplicación de recopilará en el mismo año a través de Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El índice calculado con esta metodología se aplicará para el cálculo de las trasferencias de recursos de los gobiernos autónomos descentralizados, provenientes del 21% de ingresos permanente y del 10% de ingresos no permanentes del presupuesto general del Estado, a partir del ejercicio fiscal 2019.

El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

El reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión de Suelo en su Art. 8, sobre la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, señala que los “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior...”

Mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A del 27 de junio de dos mil veintitrés, la Secretaría Nacional de Planificación aprobó la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027.

## OBJETIVO

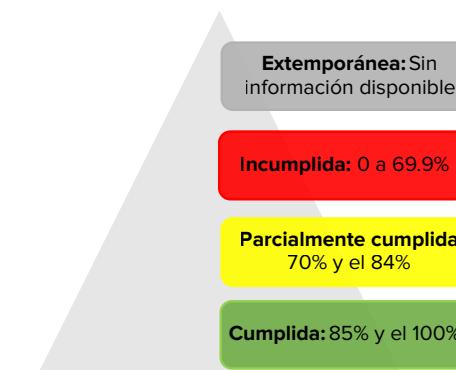
Evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Marcos Espinel del cantón Píllaro provincia de Tungurahua y registrar los productos de la fase preparatoria de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

## FASE PREPARATORIA

### INSUMOS TÉCNICOS

Considerando que la Secretaría Técnica Planifica Ecuador hoy (Secretaría Nacional de Planificación), publicó los lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento en julio 2019; para la evaluación de metas se determinaron los siguientes intervalos de categorización:

**Figura 1. Parámetros de evaluación**



Fuente: SENPLADES, 2018

## ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Rural de Marcos Espinel se estableció con un horizonte de planificación al 2023, con un total de 43 proyectos.

Cabe mencionar que el Gad parroquial de Marcos Espinel, para el año 2021 cuenta con una alineación al (PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025).

Para medir el avance de ejecución de este instrumento se ha utilizado el procedimiento establecido en los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):

### Indicadores crecientes

(MF-LB) / (Año (MF) - Año (LB))

### Indicadores decrecientes

VA= (LB - MF) / (Año (MF) - Año (LB))

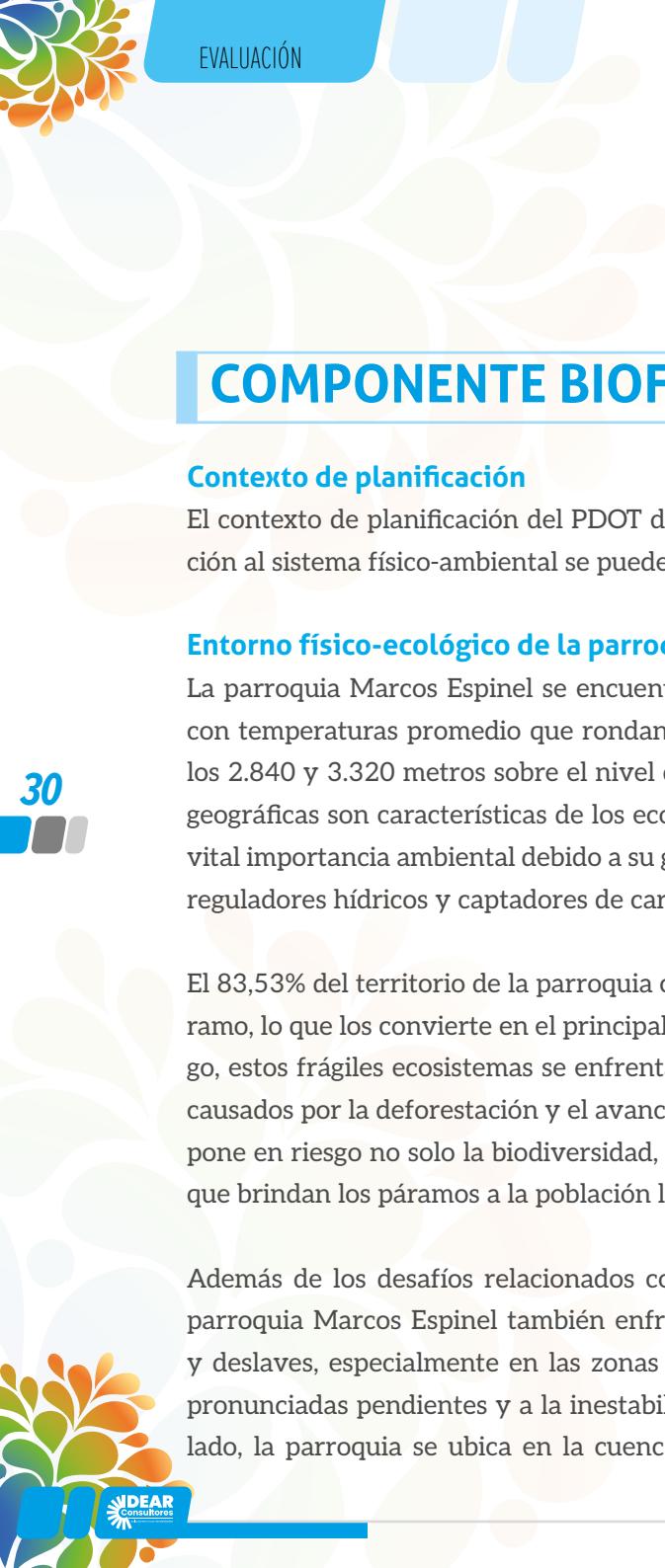
Donde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final





## COMPONENTE BIOFÍSICO

### Contexto de planificación

El contexto de planificación del PDOT de la parroquia Marcos Espinel en relación al sistema físico-ambiental se puede evaluar de la siguiente manera:

### Entorno físico-ecológico de la parroquia:

La parroquia Marcos Espinel se encuentra ubicada en una zona de clima frío, con temperaturas promedio que rondan los 12°C y altitudes que varían entre los 2.840 y 3.320 metros sobre el nivel del mar. Estas condiciones climáticas y geográficas son características de los ecosistemas de páramo, los cuales son de vital importancia ambiental debido a su gran biodiversidad y a su función como reguladores hídricos y captadores de carbono.

El 83,53% del territorio de la parroquia corresponde a estos ecosistemas de páramo, lo que los convierte en el principal recurso natural de la zona. Sin embargo, estos frágiles ecosistemas se enfrentan a graves problemas de degradación causados por la deforestación y el avance de la frontera agrícola. Esta situación pone en riesgo no solo la biodiversidad, sino también los servicios ambientales que brindan los páramos a la población local.

Además de los desafíos relacionados con la conservación de los páramos, la parroquia Marcos Espinel también enfrenta riesgos de movimientos en masa y deslaves, especialmente en las zonas altas y de páramo. Esto se debe a las pronunciadas pendientes y a la inestabilidad del suelo en estas áreas. Por otro lado, la parroquia se ubica en la cuenca del río Pastaza y cuenta con varios

cuerpos de agua, algunos de los cuales presentan problemas de contaminación por desechos sólidos y líquidos, lo que pone en peligro la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos.

### Objetivos estratégicos del sistema físico-ambiental:

El PDOT de la parroquia Marcos Espinel busca territorializar políticas, metas y objetivos con el fin de lograr un desarrollo integral y mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Para ello, se ha realizado una zonificación territorial que permita obtener un modelo deseado al año 2032. Esta zonificación es crucial, ya que permite identificar las potencialidades y limitaciones de cada área, así como las dinámicas y relaciones existentes entre los diferentes componentes del sistema territorial.

Uno de los objetivos estratégicos del PDOT es precisamente considerar estas relaciones de funcionalidad entre los componentes del sistema territorial. Esto implica tomar en cuenta las interacciones entre los aspectos físicos, ambientales, económicos, sociales y culturales que conforman el territorio. Al comprender estas dinámicas, se facilita el establecimiento de líneas de acción más efectivas para la intervención y gestión del territorio de manera sostenible.

Al analizar las relaciones entre los ecosistemas de páramo, las actividades productivas y los asentamientos humanos, se pueden identificar áreas prioritarias para la conservación y el desarrollo de prácticas agrícolas compatibles con la protección ambiental. Asimismo, al considerar la red hídrica y los riesgos de inundaciones y deslaves, se pueden establecer medidas de prevención y mitigación de riesgos, así como de gestión integral de los recursos hídricos.

### Visión del PDOT para la protección del ambiente:

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Marcos Espinel reconoce la importancia de los páramos, ecosistemas que ocupan la mayor parte del territorio parroquial. Estos frágiles ecosistemas altoandinos son

de vital importancia por su biodiversidad, su capacidad de regulación hídrica y su función como captadores de carbono. Por ello, el PDOT plantea la necesidad de conservar estos valiosos páramos y evitar su degradación.

Sin embargo, a pesar de reconocer la relevancia de los páramos, el PDOT no detalla objetivos o estrategias específicas para la protección ambiental de estos ecosistemas dentro de las competencias de la parroquia. Si bien se mencionan lineamientos generales sobre el manejo sostenible de los recursos naturales, no se establecen acciones concretas encaminadas a la conservación de los páramos y la mitigación de las amenazas que enfrentan, como la deforestación y el avance de la frontera agrícola.

El PDOT de la parroquia Marcos Espinel presenta un buen diagnóstico del entorno físico-ambiental, reconociendo los principales desafíos y potencialidades. No obstante, la visión y objetivos estratégicos para la protección del ambiente, en particular de los ecosistemas de páramo, podrían ser más específicos y detallados, considerando las competencias de la parroquia en este ámbito. A pesar de esta limitación, el plan establece políticas y acciones dirigidas a diferentes actores, como el gobierno local, las comunidades, las empresas y las organizaciones no gubernamentales, para la ejecución de estrategias de desarrollo sostenible. Además, contempla mecanismos de monitoreo y evaluación para realizar ajustes y mejoras a lo largo de su período de vigencia.

La visión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Marcos Espinel reconoce la importancia trascendental de los páramos, ecosistemas que ocupan la mayor parte del territorio parroquial. Estos frágiles y valiosos ecosistemas altoandinos son verdaderos reservorios de biodiversidad, cumplen un rol fundamental en la regulación hídrica y actúan como captadores de carbono, contribuyendo así a mitigar los efectos del cambio climático. En consecuencia, el PDOT plantea la necesidad imperiosa de conservar y proteger estos ecosistemas prioritarios para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población local.

Para operacionalizar este objetivo estratégico de conservación de los páramos, la propuesta del PDOT 2021 incluye una serie de acciones concretas. En primer lugar, se contempla la conservación y restauración de la biodiversidad en los sistemas naturales prioritarios de la parroquia, como los páramos y las zonas de recarga hídrica. Esto implica implementar medidas efectivas para evitar la degradación de estos ecosistemas y recuperar las áreas ya afectadas por actividades antrópicas, como la deforestación y el avance de la frontera agrícola.

Además, el PDOT busca vincular la gestión de riesgos naturales, antrópicos y pandemias con la planificación parroquial, con el fin de generar capacidades en prevención, mitigación y resiliencia. Esto es fundamental, ya que la parroquia enfrenta amenazas como movimientos en masa, deslaves, incendios forestales y posibles pandemias, las cuales podrían tener un impacto significativo en la población y el medio ambiente.

De acuerdo con el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Marcos Espinel, las principales políticas que se plantean para alcanzar el objetivo estratégico del sistema físico-ambiental están enfocadas en dos ejes fundamentales: la conservación y restauración de la biodiversidad en los ecosistemas prioritarios, y la gestión integral de riesgos naturales, antrópicos y pandemias.

En cuanto al primer eje, la política principal consiste en conservar y restaurar la biodiversidad en los sistemas naturales prioritarios de la parroquia, como los páramos y las zonas de recarga hídrica. Para ello, se plantea destinar el 83,53% del territorio parroquial, que corresponde a los páramos, a la conservación de este ecosistema prioritario. Esto implica implementar medidas efectivas para evitar la degradación de estos frágiles ecosistemas altoandinos, verdaderos reservorios de biodiversidad y reguladores hídricos.

Además, se propone implementar acciones para recuperar y reforestar las zonas degradadas, especialmente en las áreas de recarga hídrica. Esto es crucial para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos y la protección de las fuentes de agua que abastecen a la población. La reforestación y restauración de estas áreas contribuirá a mitigar los impactos de la deforestación y el avance de la frontera agrícola, amenazas que actualmente enfrentan los ecosistemas de la parroquia.

En cuanto al segundo eje, la política se enfoca en vincular la gestión de riesgos naturales, antrópicos y pandemias con la planificación parroquial, con el fin de generar capacidades en prevención, mitigación y resiliencia. Esto implica desarrollar un plan de gestión de riesgos que considere los peligros naturales como movimientos en masa, deslaves e incendios forestales, así como riesgos antrópicos y pandemias. Asimismo, se contempla fortalecer las capacidades de la población en temas de prevención, mitigación y resiliencia ante amenazas y desastres, a través de programas de educación y sensibilización.

### Evaluación de la gestión

La potencial implementación de los proyectos propuestos consideró la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones competentes, aprovechando las capacidades y recursos de cada una de ellas, bajo el liderazgo del GAD Parroquial como responsable directo de la gestión en su territorio de los siguientes proyectos:

### Gestión para la capacitación en prácticas ambientales:

Se propuso al GAD Parroquial como el responsable directo de la gestión y ejecución del programa de capacitación en prácticas ambientales dirigido a la

población local. Para ello, contaría con la asistencia técnica y normativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE) en el diseño e implementación de este programa. Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) brindaría su apoyo en la capacitación sobre prácticas agropecuarias sostenibles, aspecto clave para el desarrollo productivo de la parroquia.

### Reforestación y recuperación de ecosistemas frágiles y bosques protectores:

Este proyecto requeriría de una coordinación estrecha entre varios niveles de gobierno. El GAD Municipal tendría la responsabilidad de coordinar y articular las acciones de reforestación y recuperación de ecosistemas a nivel cantonal, asegurando la coherencia con la planificación parroquial. El MAAE proporcionaría los lineamientos técnicos y normativos para la recuperación de ecosistemas frágiles y bosques protectores, como los páramos y las zonas de recarga hídrica. El MAG brindaría asistencia técnica en la selección de especies nativas adecuadas y el manejo de viveros forestales. Finalmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua (GADPT) brindaría apoyo financiero y técnico en aquellos proyectos de reforestación y recuperación de ecosistemas que tengan un impacto a nivel provincial.

**Gestión para el diseño del Plan de Contingencia, Prevención y Manejo de desastres:** En el ámbito de la gestión de riesgos, el GAD Municipal coordinaría estas acciones a nivel cantonal, articulándolas con la planificación parroquial. El MAAE proporcionaría lineamientos técnicos y normativos para la incorporación de la gestión de riesgos en la planificación territorial. La Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos (STGR) brindaría asistencia técnica y normativa para el



diseño del Plan de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres de la parroquia. Adicionalmente, el GADPT brindaría apoyo financiero y técnico en el diseño de este plan.

### Gestión para la capacitación en la prevención y manejo de desastres y asistencia humanitaria:

El GAD Municipal tendrá la responsabilidad de coordinar y articular las acciones de capacitación en prevención y manejo de desastres a nivel cantonal. La STGR proporcionaría los contenidos técnicos y las metodologías para estos programas de capacitación. Finalmente, el GADPT brindaría apoyo logístico y financiero para la ejecución efectiva de los programas de capacitación en el territorio parroquial.

Las siguientes son las líneas base permiten enfocar los proyectos del sistema biofísico en la conservación de ecosistemas estratégicos como los páramos, la recuperación de zonas degradadas, la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos, y el fortalecimiento de capacidades ambientales de la población, especialmente en el sector agropecuario, el cual es clave para el desarrollo sostenible de la parroquia.

En relación con el proyecto de educación ambiental y concientización, es importante considerar que el 83,53% del territorio parroquial corresponde a páramos, un ecosistema de alta importancia ambiental que requiere acciones urgentes de conservación. Sin embargo, actualmente existe deforestación y avance de la frontera agrícola, lo que ha generado la degradación de los suelos. En este contexto, la población local requiere capacitación en prácticas ambientales sosteni-

bles, especialmente en el sector agropecuario, uno de los motores económicos de la parroquia.

Por otro lado, los proyectos de conservación, regeneración y reforestación de cuencas hídricas y sitios estratégicos son fundamentales, considerando que la parroquia se ubica en la cuenca del río Pastaza y cuenta con varios cuerpos de agua, algunos de los cuales presentan contaminación. Además, existen zonas de páramo y bosques protectores que deben ser recuperados y reforestados con especies nativas. Cabe destacar que el 36,93% del territorio presenta pendientes mayores al 50%, lo que dificulta el desarrollo de actividades agropecuarias y aumenta los riesgos de movimientos en masa y deslaves.

En cuanto a la reducción de vulnerabilidad ante riesgos, cambio climático y pandemias, es importante tener en cuenta que la parroquia se encuentra en una zona crítica a alta intensidad sísmica, con riesgo de movimientos en masa y deslaves, especialmente en las zonas altas y de páramo. Además, existen amenazas climáticas como heladas, sequías y lluvias prolongadas que afectan a las actividades productivas. Finalmente, la pandemia ha evidenciado la importancia de fortalecer la resiliencia de la población y las capacidades de prevención y respuesta ante emergencias.

A pesar de la colaboración, la matriz revela que los indicadores no se consideran adecuados y las líneas base establecidas en el PDOT 2019-2023 para los proyectos mencionados son genéricas que no responden a información, lo que representa un desafío significativo para la evaluación y el seguimiento efectivo de los proyectos.



## Evaluación por proyectos

### PROGRAMA 1: Educación ambiental y concientización

#### Proyecto 1: Gestión para la capacitación en prácticas ambientales.

**Meta:** Capacitar al 2% de la población en prácticas ambientales hasta el año 2023

**Indicador:** Porcentaje de la población capacitada en prácticas ambientales

A pesar de la colaboración, la matriz revela que los indicadores no se consideran adecuados y las líneas base establecidas en el PDOT 2019-2023 para los proyectos mencionados son genéricas que no responden a información, lo que representa un desafío significativo para la evaluación y el seguimiento efectivo de los proyectos.

**Tabla 1. Evaluación por meta Proyecto 1 componente de Biofísico**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020	ANUALIZACIÓN DE METAS					META FI-NAL 2023	CUMPLIMIEN-TO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA		2020	2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA			
Gestión para la capacitación en prácticas ambientales.	Capacitar al 2% de la población en prácticas ambientales hasta el año 2023	Porcentaje de la población capacitada en prácticas ambientales	Aproximadamente: 136 estudiantes matriculados en el establecimiento educativo de la parroquia. 3669 habitantes. 90% de los barrios indican que no han recibido capacitación en temas ambientales	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,01	0,00	PLANIFI-CADO PDOT	1%	1%	2%	2%	0,00%	INCUMPLIDA

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, Contratos, Sercop

Elaborado por: IDEAR Consultores

**Presupuesto Planificado:** \$800,00

**Presupuesto Ejecutado:** \$0

**Cumplimiento:** 0.00%

**Tabla 2. Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente de Biofísico**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestión para la capacitación en prácticas ambientales.	PLANIFICADO	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 800,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, Contratos, Sercop

Elaborado por: IDEAR Consultores



**PROGRAMA 2:** Conservación, regeneración y reforestación de cuencas hídricas y sitios estratégicos con especies nativas

**Proyecto 2:** Reforestación y recuperación de ecosistemas frágiles y bosques protectores.

**Meta:** Reforestar 10 ha de áreas degradadas hasta el 2023

**Indicador:** Número de hectáreas reforestadas

La matriz revela que no existen indicadores adecuados ni líneas base establecidas en el PDOT 2019-2023 para los proyectos mencionados, lo que representa un desafío significativo para la evaluación y el seguimiento efectivo de los proyectos. La falta de estos elementos puede dificultar la medición del progreso y la efectividad de las intervenciones realizadas.

**Tabla 3. Evaluación por meta Proyecto 2 componente de Biofísico**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Reforestación y recuperación de ecosistemas frágiles y bosques protectores.	Reforestar 10 ha de áreas degradadas hasta el 2023	Número de hectáreas reforestadas	La cobertura vegetal de los bosques nativos disminuye un promedio de 0,58 ha/año, plantación forestal tiene una disminución de 28,12 ha/año.	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	2,50	0,00	PLANIFICADO PDOT	2,50	5,00	7,50	10,00	10,00	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, Contratos, Sercop

Elaborado por: IDEAR Consultores

**Presupuesto Planificado:** \$ 6.100,00

**Presupuesto Ejecutado:** \$ 275,00

**Cumplimiento:** 4.51%

35

**Tabla 4. Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente de Biofísico**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Reforestación y recuperación de ecosistemas frágiles y bosques protectores.	PLANIFICADO	\$ 1.525,00	\$ 1.525,00	\$ 1.525,00	\$ 1.525,00	\$ 6.100,00	4,51%
	EJECUTADO	\$ 275,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 275,00	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, Contratos, Sercop

Elaborado por: IDEAR Consultores



**PROGRAMA 3:** Reducción de vulnerabilidad ante riesgos, cambio climático y pandemias

**Proyecto 3:** Gestión para el diseño del Plan de Contingencia, Prevención y Manejo de desastres.

**Meta:** Gestionar ante los órganos competentes la elaboración de un Plan de Contingencia y prevención de desastres parroquia hasta el 2028

**Indicador:** Un plan de riesgo y contingencia parroquial elaborado.

**Tabla 5. Evaluación por meta Proyecto 3 componente de Biofísico**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL					LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA	2020			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA		
Gestión para el diseño del Plan de Contingencia, Prevención y Manejo de desastres.	Gestionar ante los órganos competentes la elaboración de un Plan de Contingencia y prevención de desastres parroquia hasta el 2028	Un plan de riesgo y contingencia parroquial elaborado.	Aproximadamente 80% de la población desconoce medidas para prevenir riesgos El cantón Píllaro no cuenta con un estudio integral de riesgos (estudio sísmico). La parroquia no cuenta con un plan de gestión integral de riesgos. En el cantón Píllaro con corte al 20/07/2020 se registra: 58 casos confirmados por COVID-19 y 19 fallecidos confirmados sospechosos.	2022	2028	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,11	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,00	0,00	0,11	0,22	1,00	100,00%	CUMPLIDA
												EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	1,00	0,00	0,00	0,00	1

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, Contratos, Sercop

Elaborado por: IDEAR Consultores

**Presupuesto Planificado:** \$ 0,00

**Presupuesto Ejecutado:** \$0

**Cumplimiento:** 0.00%

**Tabla 6. Evaluación presupuestaria Proyecto 3 componente de Biofísico**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestión para el diseño del Plan de Contingencia, Prevención y Manejo de desastres.	PLANIFICADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, Contratos, Sercop

Elaborado por: IDEAR Consultores



**Proyecto 4:** Gestión para la capacitación en la prevención y manejo de desastres y asistencia humanitaria.

**Meta:** Capacitar al 10% de la población para la prevención y manejo de riesgos, pandemias hasta el año 2023

**Indicador:** % de personas capacitadas en prevención y manejo de riesgos.

**Tabla 7. Evaluación por meta Proyecto 4 componente de Biofísico**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Gestión para la capacitación en la prevención y manejo de desastres y asistencia humanitaria	Capacitar al 10% de la población para la prevención y manejo de riesgos, pandemias hasta el año 2023	% de personas capacitadas en prevención y manejo de riesgos.	Aproximadamente 80% de la población desconoce medidas para prevenir riesgos. El cantón Pillaro no cuenta con un estudio integral de riesgos (estudio sísmico). La parroquia no cuenta con un plan de gestión integral de riesgos. En el cantón Pillaro con corte al 20/07/2020 se registra: 58 casos confirmados por COVID-19 y 19 fallecidos confirmados sospechosos.	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,03	0,00	PLANIFICADO PDOT	2,50%	5,00%	7,50%	10,00%	0,10	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	0,00	0,00	0,00	0,00			

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, Contratos, Sercop

Elaborado por: IDEAR Consultores

**Presupuesto Planificado:** \$ 0,00

**Presupuesto Ejecutado:** \$0

**Cumplimiento:** 0.00%

37

**Tabla 8. Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente de Biofísico**

PROYECTO	PRESUPUESTO						
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestión para la capacitación en la prevención y manejo de desastres y asistencia humanitaria	PLANIFICADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, Contratos, Sercop

Elaborado por: IDEAR Consultores



## COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer la gestión para hacer cumplir el derecho ciudadano de acceso a los servicios básicos, disfrute del espacio público, movilidad eficiente, accesibilidad territorial con el sistema vial adecuado y seguridad ciudadana para la construcción de un territorio integrador y resilientes.

### ANÁLISIS GENERAL:

El análisis del componente de Asentamientos Humanos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2023 indica un cumplimiento medio bajo, alcanzando un 51.28% en el seguimiento y evaluación de las metas e indicadores establecidos. Según las directrices del Informe de seguimiento a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, este porcentaje se clasifica como INCUMPLIDO (0 a 69.9%), reflejando una falta de atención y seguimiento efectivo a los objetivos estratégicos planificados.

Se identifica una carencia en el seguimiento de los indicadores y metas planteadas, lo que dificulta su cuantificación y medición eficaz. La eficacia de la gestión en proyectos con entidades estatales como CNT, MINTEL y el Ministerio de Educación no se documenta adecuadamente, lo que impide la evaluación de los indicadores planteados.

Además, se observa un significativo sobrecumplimiento en varios proyectos, indicando un cumplimiento presupuestario mayor al planificado para el GAD parroquial. Sin embargo, el PDOT no especifica el valor presupuestario referencial a ejecutarse por otras entidades.

El componente de asentamientos humanos evidencia la gestión del GAD Parroquial con otros niveles de gobierno para la ejecución de los proyectos. No obstante, estas metas e indicadores planteados deben contar con una gestión y seguimiento exhaustivos para evidenciar su avance.

En resumen, la falta de un sistema integral de seguimiento y evaluación dificulta la medición de impacto y la identificación de áreas de mejora en la ejecución de los proyectos. Abordar esta carencia es crucial para mejorar la eficacia y eficiencia de las acciones planificadas y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT.

Desde la perspectiva presupuestaria, el componente de asentamientos humanos muestra un cumplimiento del 80%, lo que lo clasifica como PARCIALMENTE CUMPLIDO (70% AL 84,9%).

## ANÁLISIS POR PROYECTO

**PROGRAMA 1:** Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de los equipamientos públicos, deportivos y comunitarios

### Proyecto 1: Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos

**Meta:** Dar mantenimiento y adecuación al 20% de los equipamientos deportivos hasta el año 2023

**Indicador:** % de equipamientos deportivos con mantenimiento y/o adecuados

Se observa que existe un bajo cumplimiento en el seguimiento de metas e indicadores, lo cual se atribuye a la falta de una línea base precisa y a un seguimiento inadecuado que dificulta demostrar un cumplimiento efectivo.

**Tabla 9. Evaluación por meta Proyecto 1 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS						CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos	Dar mantenimiento y adecuación al 20% de los equipamientos deportivos hasta el año 2023	% de equipamientos deportivos con mantenimiento y/o adecuados	El 50% de la infraestructura deportiva se encuentra en regular estado	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,05	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,05	0,10	0,15	0,20	0,20	25,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,00%	5,00%	0,00%	0,00%	5,00%		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantías, POA, PAC, SIGAD, Contratos, Sercop

Elaborado por: IDEAR Consultores

La ejecución presupuestaria para este proyecto se encuentra en un nivel alto y se clasifica como CUMPLIDO en términos de evaluación. Esto se refleja en el presupuesto planificado y ejecutado por el GAD Parroquial para uno de los estadios de la parroquia.

Sin embargo, surge una contradicción entre la evaluación basada en metas y la evaluación presupuestaria. Mientras que la ejecución presupuestaria muestra un cumplimiento satisfactorio, el bajo seguimiento de metas e indicadores sugiere que los resultados alcanzados podrían no estar alineados con los objetivos

establecidos inicialmente. Esto subraya la importancia de una gestión más integral que no solo se centre en el aspecto financiero, sino que también tome en cuenta el progreso real hacia los objetivos planteados.

Para mejorar esta situación, es crucial establecer una línea base precisa al inicio del proyecto y llevar a cabo un seguimiento más riguroso de las metas e indicadores a lo largo de su ejecución. Esto permitirá una evaluación más precisa del progreso y garantizará que el uso de los recursos financieros se traduzca en resultados tangibles que beneficien a la comunidad de manera efectiva.

**Tabla 10. Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos	PLANIFICADO	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 12.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ 19.431,21	\$ 971,56	\$ -	\$ 20.402,77	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantías, POA, PAC, SIGAD, Contratos, Sercop

Elaborado por: IDEAR Consultores

**Proyecto 2: Dar mantenimiento al 10% de los equipamientos comunitarios hasta el año 2023**

**Meta:** Dar mantenimiento al 10% de los equipamientos comunitarios hasta el año 2023

**Indicador:** % de equipamientos públicos, comunitarios con mantenimiento y/o adecuados

La evaluación del cumplimiento en la parroquia Marcos Espinel muestra un desempeño constante en relación con los indicadores y metas establecidos para el mantenimiento de espacios públicos dentro de la comunidad. Sin embargo, es importante destacar que la línea base para esta evaluación no es muy precisa, lo que puede dificultar una medición exacta del progreso a lo largo del tiempo.

**Tabla 11. Evaluación por meta Proyecto 2 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020	ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO		
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA		2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA				
Dar mantenimiento al 10% de los equipamientos comunitarios hasta el año 2023	Dar mantenimiento al 10% de los equipamientos comunitarios hasta el año 2023	% de equipamientos públicos, comunitarios con mantenimiento y/o adecuados	El 50% de la infraestructura comunitaria se encuentra en regular estado	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,03	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,03	0,05	0,08	0,10	0,10	100,00%	CUMPLIDA
EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	10,00%												

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores

Se observa un cumplimiento presupuestario consistente e incluso mayor al planificado inicialmente. Este hecho sugiere que, además de ser una competencia directa para el GAD parroquial, el mantenimiento de espacios públicos puede ser una tarea relativamente más fácil de cumplir en comparación con otros proyectos o iniciativas de desarrollo.

Es crucial reconocer que el mantenimiento de espacios públicos desempeña un papel fundamental en la calidad de vida de los residentes y en la imagen general de la parroquia. Un alto nivel de cumplimiento en esta área es un indicador po-

sitivo del compromiso y la eficacia de la gestión por parte del GAD parroquial.

Para mejorar aún más este aspecto, sería beneficioso refinar la línea base para una evaluación más precisa y detallada del progreso en el mantenimiento de espacios públicos. Además, se podría considerar la asignación de recursos adicionales para abordar áreas específicas que requieran una atención especial, lo que podría contribuir a mejorar aún más la calidad y la apariencia de los espacios públicos en toda la parroquia.

**Tabla 12. Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Dar mantenimiento al 10% de los equipamientos comunitarios hasta el año 2023	PLANIFICADO	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ 30.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ 18.627,95	\$ 1.922,85	\$ 122.006,40	\$ 6.304,47	\$ 148.861,67	

Fuente: GADPR Marcos Espinel reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, SERCOP

Elaborado por: Equipo Consultor



## PROGRAMA 2: Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana.

### Proyecto 3: Gestión para el mantenimiento de la red vial urbano parroquial

**Meta:** Gestionar el mantenimiento de 1.5 km anuales de la red vial urbana hasta el año 2023

**Indicador:** Número de Km de vías con mantenimiento

La evaluación del cumplimiento en la parroquia Marcos Espinel revela que, según las metas establecidas, se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 66.67%, lo que se califica como INCUMPLIDA debido a que no se logra alcanzar la meta establecida. Esta situación subraya la necesidad de un mejor seguimiento basado en los indicadores planteados para asegurar un progreso más efectivo hacia los objetivos establecidos.

**Tabla 13. Evaluación por meta Proyecto 3 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Gestión para el mantenimiento de la red vial urbano parroquial	Gestionar el mantenimiento de 1.5 km anuales de la red vial urbana hasta el año 2023	Número de Km de vías con mantenimiento	8,46 km de vías corresponde a la competencia municipal.	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	1,50	0,00	PLANIFICADO PDOT	1,50	3,00	4,50	6	6	66,67%	INCUMPLIDA

Fuente: GADPR Marcos Espinel reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores

Por otro lado, se observa que la ejecución presupuestaria es mayor de lo planeificado inicialmente. Este hecho se debe a que la gestión y ejecución de estas metas están a cargo del GAD Municipal del cantón Santiago de Píllaro. Es importante reconocer que este cumplimiento presupuestario adicional puede ser resultado de una asignación de recursos más amplia por parte del municipio para abordar las necesidades de mantenimiento de la red vial urbano parroquial en la parroquia Marcos Espinel.

No obstante, la discrepancia entre el cumplimiento por metas y la ejecución presupuestaria sugiere la necesidad de una mayor alineación entre la planificación estratégica y la asignación de recursos. Esto podría lograrse mediante una comunicación más estrecha y una coordinación efectiva entre el GAD Municipal y el GAD Parroquial, garantizando así que los recursos se asignen de manera óptima para lograr los objetivos establecidos en el plan de desarrollo parroquial.

**Tabla 14. Evaluación presupuestaria Proyecto 4 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestión para el mantenimiento de la red vial urbano parroquial	PLANIFICADO	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 1.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ 62.499,24	\$ -	\$ -	\$ 62.499,24	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores



**Proyecto 4:** Gestionar el mantenimiento de aceras y bordillos de 1 km anual de la red vial urbana hasta el año 2023

**Meta:** Gestionar el mantenimiento de aceras y bordillos de 1 km anual de la red vial urbana hasta el año 2023

**Indicador:** Número de Km de vías con mantenimiento de aceras y bordillos

En primer lugar, se destaca la ausencia de una línea base adecuada, lo que dificulta la medición precisa del progreso en el mantenimiento vial y la inter-

vención en aceras y bordillos. Esta falta de referencia inicial puede afectar la evaluación precisa del cumplimiento de las metas establecidas.

Según el análisis de los contratos de mantenimiento vial y su ejecución en cuanto a la intervención en aceras y bordillos, se evidencia un cumplimiento del 50%. Esto indica que se han logrado cumplir la mitad de los objetivos establecidos en este ámbito. Sin embargo, es importante mejorar la ejecución y seguimiento para alcanzar un nivel más alto de cumplimiento.

**Tabla 15. Evaluación por meta Proyecto 4 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Gestionar el mantenimiento de aceras y bordillos de 1 km anual de la red vial urbana hasta el año 2023	Gestionar el mantenimiento de aceras y bordillos de 1 km anual de la red vial urbana hasta el año 2023	Número de Km de vías con mantenimiento de aceras y bordillos	0	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	1,00	0,00	PLANIFICADO PDOT	1,00	2,00	3,00	4,00	4,00	50,00%	INCUMPLIDA
									EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	-	1,00	1,00	-	2,00			

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores

En cuanto a la ejecución presupuestaria para este proyecto, se observa un sobrecumplimiento considerable. Este excedente presupuestario se atribuye a la ejecución de proyectos relacionados con este objetivo y a una ejecución presupuestaria que supera lo planificado inicialmente. Es fundamental reconocer

que este cumplimiento presupuestario adicional puede ser resultado de una asignación de recursos más amplia por parte del municipio para abordar las necesidades de mantenimiento de aceras y bordillos en la parroquia Marcos Espinel.

**Tabla 16. Evaluación presupuestaria Proyecto 4 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestionar el mantenimiento de aceras y bordillos de 1 km anual de la red vial urbana hasta el año 2023	PLANIFICADO	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 1.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ 19.972,60	\$ -	\$ 19.972,60	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: Equipo Consultor

**PROGRAMA 3:** Gestión para mejorar y dar mantenimiento de la capa de rodadura y ampliación de la red vial rural

**Proyecto 5:** Apertura y ampliación de la red vial rural

**Meta:** Gestionar la apertura de 2Km de vías en la parroquia hasta el año 2023

**Indicador:** Número de Km de vías aperturadas

La evaluación de la meta relacionada con la gestión de la apertura de 2 km de vías en la parroquia Marcos Espinel hasta el año 2023 revela un cumplimiento del 100%, lo que indica que se ha alcanzado exitosamente el objetivo establecido. Este logro ha sido posible gracias a los convenios firmados con el Gobierno Provincial de Tungurahua para la ejecución de la apertura y mantenimiento de vías rurales.

**Tabla 17. Evaluación por meta Proyecto 5 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Apertura y ampliación de la red vial rural	Gestionar la apertura de 2Km de vías en la parroquia hasta el año 2023	Número de Km de vías aperturadas	El 45,54% de vías rurales se encuentra en regular estado. 75,69 km de vías corresponde a la competencia provincial.	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,50	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,50	1,00	1,50	2,00	2,00	100,00%	CUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	-	1,00	-	1,00	2		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores

La ejecución presupuestaria mayor a la planificada señala un éxito adicional en la gestión de este proyecto. Esto sugiere que se han asignado recursos adicionales o se han implementado eficiencias en la ejecución que han permitido superar las expectativas iniciales. Es importante destacar que esta ejecución permanente y efectiva del proyecto contribuye significativamente al desarrollo y la conectividad de la parroquia.

En resumen, el cumplimiento del 100% de la meta de apertura de vías en la parroquia Marcos Espinel hasta el año 2023 refleja una gestión exitosa y eficiente en la ejecución de proyectos de infraestructura vial. La colaboración con el Gobierno Provincial y la ejecución mayor a lo planificado son indicadores positivos de un enfoque proactivo y efectivo para abordar las necesidades de desarrollo de la comunidad.

**Tabla 18. Evaluación presupuestaria Proyecto 5 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Apertura y ampliación de la red vial rural	PLANIFICADO	\$ 625,00	\$ 625,00	\$ 625,00	\$ 625,00	\$ 2.500,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ 100.265,60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.265,60	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores

## Proyecto 6: Mantenimiento de la red vial rural

**Meta:** Gestionar el mejoramiento de la capa de rodadura de 2km por año de la red vial rural hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de Km de vías con mantenimiento

La evaluación de la meta relacionada con el mejoramiento de la capa de rodadura

de 2 km por año de la red vial rural hasta el año 2023 en la parroquia Marcos Espinel muestra un cumplimiento del 100%, lo que indica que el objetivo establecido se ha alcanzado exitosamente. Este logro ha sido posible gracias a los convenios firmados con el Gobierno Provincial de Tungurahua para la ejecución del mantenimiento de las vías rurales.

**Tabla 19. Evaluación por meta Proyecto 6 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL					LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA	2020			2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Mantenimiento de la red vial rural	Gestionar el mejoramiento de la capa de rodadura de 2km por año de la red vial rural hasta el año 2023.	Número de Km de vías con mantenimiento	0	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	2,00	0,00	PLANIFICADO PDOT	2,00	4,00	6,00	8,00	8,00	100,00%	CUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	2,00	2,00	2,30	1,70	8		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, SERCOP

Elaborado por: Equipo Consultor

44

La ejecución presupuestaria mayor a la planificada es un indicador adicional de éxito en la gestión de este proyecto. Este hecho sugiere que se han asignado recursos adicionales o se han implementado eficiencias en la ejecución que han permitido superar las expectativas iniciales. Es importante destacar que esta ejecución permanente y efectiva del proyecto contribuye significativamente al desarrollo y la conectividad de la parroquia.

En resumen, el cumplimiento del 100% de la meta de mejoramiento de la capa de rodadura de la red vial rural en la parroquia Marcos Espinel hasta el año 2023 refleja una gestión exitosa y eficiente en la ejecución de proyectos de infraestructura vial. La colaboración con el Gobierno Provincial y la ejecución mayor a lo planificado son indicadores positivos de un enfoque proactivo y efectivo para abordar las necesidades de desarrollo de la comunidad.

**Tabla 20. Evaluación presupuestaria Proyecto 6 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Mantenimiento de la red vial rural	PLANIFICADO	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 1.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ 1.384,50	\$ 357,14	\$ 16.716,00	\$ 360,00	\$ 18.817,64	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: Equipo Consultor

**PROGRAMA 4:** Transporte eficiente y seguro en la parroquia.

**Proyecto 7:** Gestionar la ampliación de rutas de transporte público a la parroquia

**Meta:** Gestionar para implementar una ruta de transporte público hasta el año 2023

**Indicador:** Ruta de transporte público a la parroquia

La evaluación de la meta relacionada con la gestión para implementar una ruta de transporte público hasta el año 2023 en la parroquia Marcos Espinel muestra un cumplimiento del 0%. Esto indica que no se evidencia ninguna gestión realizada para la consecución de este proyecto dentro del período establecido.

**Tabla 21. Evaluación por meta Proyecto 7 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Gestionar la ampliación de rutas de transporte público a la parroquia	Gestionar para implementar una ruta de transporte público a la parroquia hasta el año 2023	Ruta de transporte público a la parroquia	La parroquia no cuenta con servicio de transporte público urbano.	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,25	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,25	0,50	0,75	1,00	1,00	0,00%	INCUMPLIDA
								EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO		-	-	-	-	-			

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, SERCOP

Elaborado por: IDEAR Consultores

Es importante destacar que, aunque esta meta no contaba con una asignación presupuestaria planificada, sigue siendo una parte crucial del desarrollo y la mejora de la conectividad en la parroquia. Sin embargo, la falta de progreso en la gestión de esta meta sugiere que pueden ser necesarios esfuerzos adicionales por parte de las autoridades locales para abordar esta necesidad de transporte público en la comunidad.

En resumen, la falta de gestión para implementar una ruta de transporte público refleja un desafío importante en la mejora de la movilidad dentro de la parroquia Marcos Espinel. Esto resalta la necesidad de una mayor atención y acción por parte de las autoridades locales para abordar esta cuestión clave en el futuro desarrollo de la comunidad.

45

**Tabla 22. Evaluación presupuestaria Proyecto 7 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestionar la ampliación de rutas de transporte público a la parroquia	PLANIFICADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores

**PROGRAMA 5:** Conectividad territorial.**Proyecto 8:** Gestión para ampliación de la cobertura de comunicación telefónica e internet en la parroquia y mejoramiento de la cobertura.

**Meta:** Gestionar la ampliación en un 5% de cobertura de telefonía fija e internet en la parroquia hasta el año 2023

**Indicador:** % de cobertura de telefonía fija e internet

La evaluación de la meta relacionada con la gestión para ampliar en un 5% la cobertura de telefonía fija e internet en la parroquia Marcos Espinel hasta el año 2023 muestra un cumplimiento del 0%. Esto se debe a que, a pesar de que se estableció una meta del 45% de cobertura de telefonía fija, los datos del INEC del año 2022 indican que la cobertura ha disminuido al 18.5%. Esta disminución se atribuye principalmente a la creciente preferencia de la ciudadanía por la telefonía celular, lo que ha reducido la demanda de telefonía fija.

**Tabla 23.** Evaluación por meta Proyecto 6 componente de Asentamientos Humanos

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL					ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO		
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA		2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA				
Gestión para ampliación de la cobertura de comunicación telefónica e internet en la parroquia y mejoramiento de la cobertura.	Gestionar la ampliación en un 5% de cobertura de telefonía fija e internet en la parroquia hasta el año 2023	% de cobertura de telefonía fija e internet	40% de viviendas no posee telefonía fija.	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,01	40,00%	PLANIFICADO PDOT	41,25%	42,50%	43,75%	45,00%	45,00%	0,00%	INCUMPLIDA
EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	-	-	-	-	0												

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, SERCOP

Elaborado por: IDEAR Consultores

Dado que esta meta no contaba con una asignación presupuestaria planificada y se trata únicamente de una meta de gestión, la falta de avance en la ampliación de la cobertura de telefonía fija e internet sugiere la necesidad de reconsiderar las estrategias para abordar las necesidades de comunicación de la comunidad.

En resumen, la disminución en la cobertura de telefonía fija y la falta de avance en la ampliación de la cobertura de internet reflejan un desafío significativo en la mejora de la conectividad en la parroquia Marcos Espinel. Esto destaca la importancia de adaptar las estrategias de desarrollo a las cambiantes demandas y tecnologías de comunicación en la comunidad.

**Tabla 24.** Evaluación presupuestaria Proyecto 6 componente de Asentamientos Humanos

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestión para ampliación de la cobertura de comunicación telefónica e internet en la parroquia y mejoramiento de la cobertura.	PLANIFICADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, SERCOP

Elaborado por: IDEAR Consultores

### Proyecto 9: Gestión para la implementación puntos de red wi-fi en la parroquia

**Meta:** Gestionar para Implementar dos puntos de red wifi gratuita en la parroquia hasta el año 2023

**Indicador:** Número de puntos de red wifi gratuitas

La evaluación de la meta relacionada con la gestión para implementar dos puntos de red wifi gratuita en la parroquia Marcos Espinel hasta el año 2023 muestra un cumplimiento del 200%. Esto indica que se ha superado exitosamente

el objetivo establecido, ya que se han instalado un total de 4 puntos wifi en la parroquia, el doble de la meta inicialmente propuesta.

Este logro ha sido posible gracias a la gestión realizada con el apoyo de la empresa privada para la colocación de los puntos wifi en la comunidad. La colaboración con el sector privado ha permitido ampliar la cobertura de internet y mejorar el acceso a la conectividad para los residentes de la parroquia.

**Tabla 25. Evaluación por meta Proyecto 9 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICA-DOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Gestión para la implementación puntos de red wi-fi en la parroquia	Gestionar para Implementar dos puntos de red wifi gratuita en la parroquia hasta el año 2023	Número de puntos de red wifi gratuitas	Gestionar para Implementar dos puntos de red wifi gratuita en la parroquia hasta el año 2023	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,50	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,50	1,00	1,50	2,00	2,00	100,00%	CUMPLIDA

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, SERCOP

Elaborado por: IDEAR Consultores

Es importante destacar que, aunque no se evidencia una ejecución presupuestaria para la ejecución del proyecto por parte del GAD Parroquial, la obtención de apoyo externo sin la necesidad de un aporte financiero adicional de la parroquia es un indicador positivo de eficiencia en la gestión de recursos y de aprovechamiento de alianzas estratégicas para el desarrollo comunitario.

En resumen, el cumplimiento del 200% de la meta de implementación de puntos wifi gratuita en la parroquia Marcos Espinel hasta el año 2023 refleja una gestión exitosa y eficiente en la mejora de la conectividad digital de la comunidad, mediante la colaboración con el sector privado. Esto demuestra la capacidad de la parroquia para aprovechar recursos externos en beneficio de sus habitantes.

**Tabla 26. Evaluación presupuestaria Proyecto 9 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestión para la implementación puntos de red wi-fi en la parroquia	PLANIFICADO	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 500,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores

**Proyecto 10:** Alumbrado público parroquial para mejorar la seguridad de la parroquia

**Meta:** Gestionar para Implementar alumbrado público en 2 sectores públicos priorizados de la parroquia hasta el año 2023

**Indicador:** Número de espacios con alumbrado público.

La evaluación de la meta relacionada con la gestión para implementar alumbrado público en 2 sectores públicos priorizados de la parroquia Marcos Espinel hasta el año 2023 muestra un cumplimiento del 50%. Esto se debe a que, según la investigación realizada, la EEASA (Empresa Eléctrica Ambato) invirtió presupuesto en el año 2021 para dotar de alumbrado público al sector San Marcos de la parroquia Marcos Espinel, cumpliendo así con una de las dos zonas priorizadas.

**Tabla 27. Evaluación por meta Proyecto 10 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICA-DOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL					LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA	2020			2020	2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA		
Alumbrado público parroquial para mejorar la seguridad de la parroquia	Gestionar para Implementar alumbrado público en 2 sectores públicos priorizados de la parroquia hasta el año 2023	Número de espacios con alumbrado público.	Déficit del 30% de alumbrado público	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,50	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,50	1,00	1,50	2,00	2,00	50,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	1	-	-	-	1		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, SERCOP

Elaborado por: IDEAR Consultores

Es importante destacar que, aunque el GAD Parroquial no priorizó presupuesto para la ejecución de este proyecto, debido a que la instalación de alumbrado público es competencia directa de la empresa eléctrica Ambato, la gestión realizada para colaborar con la entidad correspondiente contribuyó al logro parcial de la meta.

Este cumplimiento del 50% demuestra una gestión efectiva para garantizar la mejora de la infraestructura y la seguridad en la parroquia. Además, resalta la

importancia de establecer alianzas y coordinar con otras entidades para alcanzar objetivos comunes en beneficio de la comunidad.

En resumen, aunque solo se ha logrado implementar alumbrado público en una de las dos zonas priorizadas, el cumplimiento parcial de la meta refleja una gestión proactiva y efectiva por parte del GAD Parroquial en colaboración con la EEASA para mejorar las condiciones de iluminación y seguridad en la parroquia Marcos Espinel.

**Tabla 28. Evaluación presupuestaria Proyecto 10 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Alumbrado público parroquial para mejorar la seguridad de la parroquia	PLANIFICADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores



**PROGRAMA 6:** Mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa parroquial.

**Proyecto 11:** Gestión para el mejoramiento de la infraestructura educativa.

**Meta:** Gestionar el mantenimiento del 100% de la infraestructura educativa parroquial hasta el 2028.

**Indicador:** % Infraestructura educativa con mantenimiento

La evaluación de la meta relacionada con la gestión para el mantenimiento del 100% de la infraestructura educativa parroquial hasta el 2028 muestra un incumplimiento debido a la falta de resultados en la gestión. El organismo competente para realizar proyectos de mantenimiento en la única entidad educativa de la parroquia, la Escuela de Educación Básica Manuel Del Carmen Pachano, es el Ministerio de Educación.

**Tabla 29. Evaluación por meta Proyecto 11 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Gestión para el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Gestionar el mantenimiento del 100% de la infraestructura educativa parroquial hasta el 2023.	% Infraestructura educativa con mantenimiento	En la parroquia existe una unidad educativa. 80% de la Infraestructura en buen estado.	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,05	80,00%	PLANIFICADO PDOT	85,00%	90,00%	95,00%	100,00%	100,00%	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	-	-	-	-	0		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, SERCOP

Elaborado por: IDEAR Consultores

Sin embargo, hasta la fecha no se han llevado a cabo proyectos de mantenimiento por parte del Ministerio de Educación en esta escuela. Esta falta de acción por parte de la entidad competente evidencia la ausencia de acuerdos interinstitucionales necesarios para que el GAD Parroquial pueda aportar con recursos para el mantenimiento de la infraestructura educativa en la parroquia Marcos Espinel.

El incumplimiento de esta meta resalta la necesidad de establecer una coordinación efectiva entre el GAD Parroquial y el Ministerio de Educación para garantizar el adecuado mantenimiento de la infraestructura educativa. Es fundamental trabajar en la creación de acuerdos interinstitucionales que permitan la colaboración entre ambas entidades y aseguren el bienestar de los estudiantes y el correcto funcionamiento de la única escuela de la parroquia.

**Tabla 30. Evaluación presupuestaria Proyecto 11 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestión para el mejoramiento de la infraestructura educativa.	PLANIFICADO	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores





## PROGRAMA 7: Agua segura para la parroquia.

### Proyecto 12: Gestión para mejorar la calidad del agua de consumo humano y la ampliación de cobertura

**Meta:** Gestionar la implementación y el funcionamiento de 1 planta de tratamiento de agua potable hasta el año 2023

**Indicador:** Número de plantas de tratamiento de agua construidas.

La evaluación de la meta relacionada con la gestión para implementar y poner en funcionamiento una planta de tratamiento de agua potable hasta el año

2023 muestra un cumplimiento del 75%. Aunque se ha realizado una buena gestión por parte del GAD Municipal de Santiago de Pillaro y se ha trabajado en conjunto para habilitar la planta de tratamiento de agua potable en la parroquia, aún quedan acciones por completar para garantizar su total funcionamiento.

A pesar de los esfuerzos realizados, la planta de tratamiento aún no se encuentra en pleno funcionamiento debido a las acciones pendientes. Esto indica que, si bien se ha avanzado en el proceso, aún se requieren medidas adicionales para completar la implementación y asegurar su operatividad total.

**Tabla 31. Evaluación por meta Proyecto 12 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICA-DOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL					LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA		
Gestión para mejorar la calidad del agua de consumo humano y la ampliación de cobertura	Gestionar la implementación y el funcionamiento de 1 planta de tratamiento de agua potable hasta el año 2023	Número de plantas de tratamiento de agua construidas.	La parroquia posee agua entubada cobertura de agua entubada de 94%. 0% de agua tratada potabilizada. Existe una planta de tratamiento que no funciona	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,25	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,25	0,50	0,75	1,00	1,00	75,00%	PARCIALMENTE CUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	-	0,25	0,50	-	0,75		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, SERCOP

Elaborado por: IDEAR Consultores

Es importante destacar que el GAD Municipal de Santiago de Pillaro ha demostrado un compromiso mayor al planificado al ejecutar un presupuesto adicional para este proyecto, lo que refleja la importancia y la prioridad que se le ha dado a esta iniciativa. Este mayor cumplimiento presupuestario es indicativo de la relevancia que se le otorga a la mejora de la infraestructura de agua potable en la parroquia Marcos Espinel.

En resumen, aunque se ha avanzado significativamente en la implementación de la planta de tratamiento de agua potable, aún quedan acciones por completar para garantizar su pleno funcionamiento. El compromiso demostrado por el GAD Municipal de Santiago de Pillaro es fundamental para asegurar el éxito de este proyecto y mejorar el acceso a agua potable de calidad en la parroquia Marcos Espinel.

**Tabla 32. Evaluación presupuestaria Proyecto 12 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestión para mejorar la calidad del agua de consumo humano y la ampliación de cobertura	PLANIFICADO	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 1.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ 31.339,88	\$ 114.928,90	\$ -	\$ -	\$ 146.268,78	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores

**Programa 8:** Plan de saneamiento ambiental.

**Proyecto 13:** Gestión para la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia.

**Meta:** Gestionar al GAD competente para incrementar del 75,0% al 80% de cobertura de alcantarillado

**Indicador:** % de cobertura de alcantarillado

La evaluación de la meta relacionada con la gestión para incrementar la cobertura de alcantarillado del 75,0% al 80% en la parroquia Marcos Espinel revela que esta

meta no ha sido cumplida. La línea base establecida para esta meta fue deficiente, ya que, según datos del INC para el año 2022, la cobertura de alcantarillado en la parroquia Marcos Espinel es del 66,6%, lo que está por debajo del objetivo establecido.

Es importante destacar que la responsabilidad de esta gestión recae en el GAD Municipal de Santiago de Píllaro. A pesar de los esfuerzos realizados por el GAD Parroquial y el GAD Municipal, aún no se ha logrado alcanzar el incremento deseado en la cobertura de alcantarillado.

**Tabla 33. Evaluación por meta Proyecto 13 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Gestión para la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia	Gestionar al GAD competente para incrementar del 75,0% al 80% de cobertura de alcantarillado	% de cobertura de alcantarillado	24,19 % de las viviendas no poseen servicio de alcantarillado. Cobertura de alcantarillado del 75,08% Aproximadamente 187 viviendas	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	1,25%	75,00%	PLANIFICADO PDOT	76,25%	77,50%	78,75%	80,00%	80,00%	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO							

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, SERCOP

Elaborado por: IDEAR Consultores

Presupuestariamente, se evidencia un mayor compromiso por parte del GAD Parroquial y el GAD Municipal para la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar la dotación de este servicio esencial para la comunidad. Aunque se han asignado recursos adicionales para este fin, el resultado no ha sido el esperado debido a diversos factores, como limitaciones en la infraestructura existente y desafíos logísticos.

En resumen, aunque se ha mostrado preocupación y compromiso por parte de las autoridades locales para abordar este problema, aún queda trabajo por hacer para lograr el aumento deseado en la cobertura de alcantarillado en la parroquia Marcos Espinel. Es fundamental continuar trabajando en colaboración con el GAD Municipal y explorar nuevas estrategias para superar los desafíos y cumplir con las metas establecidas en este ámbito.

**Tabla 34. Evaluación presupuestaria Proyecto 13 componente de Asentamientos Humanos**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestión para la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia	PLANIFICADO	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 1.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ 62.056,01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62.056,01	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD

Elaborado por: IDEAR Consultores



## COMPONENTE SOCIOCULTURAL

### Evaluación Ejecutiva de los programas y proyectos de la parroquia Marcos Espinel

De acuerdo con las acciones prioritarias delineadas en el componente Sociocultural para el período 2020-2023 en la parroquia Marcos Espinel, los programas y proyectos están fundamentados en un direccionamiento estratégico con el objetivo de “Promover la construcción de una cultura inclusiva basada en el respeto a la diversidad cultural y la convivencia, asegurando la atención a grupos en situaciones de vulnerabilidad mediante la gestión de acceso a servicios de alta calidad en áreas como educación, salud, seguridad, infraestructura y tecnología, con la integración de los actores sociales de la parroquia”.



En consonancia con esta meta a largo plazo, se definieron 7 programas y 11 proyectos cuya ejecución debía conducir al logro de 11 metas que apoyaran el objetivo estratégico previamente planificado.

Tras un proceso de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, se ha detectado un nivel general de incumplimiento en el componente sociocultural, evidenciado por un porcentaje alcanzado del 47,71%. Este porcentaje de cumplimiento se refleja en 7 proyectos incumplidos, 3 proyectos cumplidos y 1 proyecto parcialmente cumplido.

Estos resultados señalan una debilidad en la asignación presupuestaria, así como en la gestión y ejecución de los proyectos, lo cual tiene un impacto significativo en la administración general del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Marcos Espinel.

Los programas correspondientes al componente sociocultural se detallan a continuación:

**Programa 1:** Registro, seguimiento y atención orientada a grupos prioritarios y vulnerables.

**Proyecto:** Atención a grupos prioritarios y vulnerables

**Meta:** Incrementar del 8,3% al 20% la cobertura de programas de atención a los grupos prioritarios y vulnerables hasta el 2023.

El proyecto de atención a grupos prioritarios y vulnerables muestra que su ejecución no siguió el plan establecido en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento

Territorial (PDOT) actual, una de las principales razones fue la emergencia sanitaria de la COVID-19 durante el año 2020. Esto produjo que se realice una modificación a la planificación inicial, sin embargo, no se alcanzó un nivel cumplimiento del proyecto del obteniendo un 54,24%. Esto se determinó mediante valores referenciales anuales de adultos mayores atendidos y se calculó el aumento promedio en los cuatro años.

**Tabla 35. Evaluación por meta Proyecto 1 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICA-DOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA			
Atención a grupos prioritarios y vulnerables	Incrementar del 8,3% al 20% la cobertura de programas de atención a los grupos prioritarios y vulnerables hasta el 2023	Porcentaje (%) personas asistidas del grupos prioritario y vulnerable	Aproximadamente (90 personas con discapacidad y 507 adultos mayores). Total 597 personas. Aproximadamente 50 personas beneficiadas actualmente del grupo de atención prioritaria. (8,3% de cobertura)	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,03	8,30%	PLANIFICADO PDOT	11,23%	14,15%	17,08%	20,00%	20,00%	54,24%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	7%	13%	11%	12%	0,11%		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantios, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Se cumple con el 100% del presupuesto planificado

**Tabla 36. Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Atención a grupos prioritarios y vulnerables	PLANIFICADO	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 40.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ 6.312,03	\$ 474.044,18	\$ 2.900,00	\$ 2.732,51	\$ 485.988,72	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantios, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

## Programa 2: Activación del deporte y esparcimiento social.

### Proyecto: Fortalecimiento de las actividades deportivas y esparcimiento social

**Meta:** Motivar y atender al 35% de los niños y adolescentes de la parroquia con cursos vacacionales hasta el año 2023

El proyecto de Fortalecimiento de las actividades deportivas y esparcimiento social, se ha implementado de forma parcial durante el primer año de gestión, principalmente debido a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, a pesar de

esta emergencia de salud global, se ha logrado alcanzar parcialmente la meta del proyecto en los años posteriores a la pandemia, con un nivel de ejecución del 75,13%. Para evaluar este cumplimiento, se han tomado en cuenta los valores referenciales por año de los niños que han participado en los cursos vacacionales, y se ha calculado el aumento promedio en los últimos cuatro años para determinar el porcentaje final de cumplimiento de la meta planificada para este periodo.

**Tabla 37. Evaluación por meta Proyecto 2 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Fortalecimiento de las actividades deportivas y esparcimiento social	Motivar y atender al 35% de los niños y adolescentes de la parroquia con cursos vacacionales hasta el año 2023	% de personas beneficiarios del curso vacacional	Aproximadamente: (258 niños de 5 a 9 años y 207 adolescentes de 10 a 14 años) Total: 465 niños y adolescentes. 150 niños y adolescentes atendidos en programas el GAD Parroquial con una cobertura de 32,25%	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,01	32,25%	PLANIFICADO PDOT	32,94%	33,63%	34,31%	35,00%	35,00%	75,13%	PARCIALMENTE CUMPLIDA

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

El porcentaje de cumplimiento presupuestario es de 24,19%.

**Tabla 38. Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Fortalecimiento de las actividades deportivas y esparcimiento social	PLANIFICADO	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 12.000,00	24,19%
	EJECUTADO	\$ 2.207,26	\$ -	\$ 696,00	\$ -	\$ 2.903,26	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

**Programa 3: Salud integral para grupos vulnerables y de atención prioritaria.**

**Proyecto:** Gestionar y articular la capacitación en prevención de uso de drogas y sexualidad en niños y jóvenes.

**Meta:** Gestionar la capacitación al 30% del grupo poblacional adolescentes y jóvenes en prevención de consumo de drogas y sexualidad hasta el año 2023

La ausencia de evidencia documental impide corroborar la ejecución de las actividades planificadas en este proyecto, reflejando un cumplimiento del 0% respecto a la meta establecida y resultando en un incumplimiento total del proyecto.

**Tabla 39. Evaluación por meta Proyecto 3 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA			
Gestionar y articula la capacitación en prevención de drogas y sexualidad en niño y jóvenes	Gestionar la capacitación al 30% del grupo poblacional adolescentes y jóvenes en prevención de consumo de drogas y sexualidad hasta el año 2023	% de personas capacitadas en prevención de drogas y sexualidad	Aproximadamente: 207 adolescentes de 10 a 14 años y 319 jóvenes de 15 a 19 años. Total: 526 personas. El 80% de los barrios indican que existe incremento a problemas con el alcohol en los jóvenes. MSP realiza charlas en la unidad educativa en temas de salud preventiva donde existen 136 estudiantes, con una cobertura de 25,85% en charlas para el grupo de adolescentes y jóvenes	2021	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,01	25,85%	PLANIFICADO PDOT	26,89%	27,93%	28,96%	30,00%	30,00%	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	-	-	-	-	0,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

No se cumple con la planificación presupuestaria

**Tabla 40. Evaluación presupuestaria Proyecto 3 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestionar y articula la capacitación en prevención de drogas y sexualidad en niño y jóvenes	PLANIFICADO	\$ -	\$ 33,34	\$ 33,33	\$ 33,33	\$ 100,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

**Programa 4:** Capacitación, prevención y mitigación de enfermedades infecciosas y ayuda humanitaria a la población vulnerable.

**Proyecto 1:** Desinfección de la parroquia para mitigar la pandemia COVID 19

**Meta:** Realizar la desinfección en 10 barrios de la parroquia para la prevención de contagios de COVID hasta el año 2021.

La gestión oportuna de actividades planificadas durante la emergencia sanitaria de la COVID-19 refleja en un cumplimiento del 100% de la meta en el proyecto de Desinfección de la parroquia, dirigido a mitigar la presencia y propagación del virus en la parroquia Marcos Espinel. El informe final de contratación por emergencia, entregado físicamente en el GAD, detalla que el 23 de marzo de 2020 se llevaron a cabo las fumigaciones en 10 barrios de la parroquia.

**Tabla 41. Evaluación por meta Proyecto 4 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Desinfección de la parroquia para mitigar la pandemia COVID 19	Realizar la desinfección en 10 barrios de la parroquia para la prevención de contagios de COVID hasta el año 2021	# de barrios desinfectados	58 casos confirmados por COVID-19. 19 fallecido confirmados y sospechosos.	2020	2021	ABSOLUTO	CRECIENTE	5,00	0	PLANIFICADO PDOT	5,00	10,00	0,00	0,00	10,00	100,00%	CUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Se cumple con apenas el 14,08% de la planificación presupuestaria

**Tabla 42. Evaluación presupuestaria Proyecto 4 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Desinfección de la parroquia para mitigar la pandemia COVID 19	PLANIFICADO	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00	14,08%
	EJECUTADO	\$ 345,65	\$ 358,40	\$ -	\$ -	\$ 704,05	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

**Proyecto 2:** Entrega de kits alimenticios para asegurar la soberanía alimentaria de grupos prioritarios y vulnerables

**Meta:** Gestionar la dotación y entrega de kits alimenticios para el 25% de las personas del grupo prioritario y vulnerable en la emergencia sanitaria hasta el 2021.

Según la documentación revisada, se ha verificado un cumplimiento del 100% de la meta establecida en el proyecto “Entrega de kits alimenticios para asegurar la soberanía alimentaria de grupos prioritarios y vulnerables”. La administración demuestra mediante una certificación la entrega de aproximadamente 200 kits alimenticios, superando así la meta inicialmente planteada.

**Tabla 43. Evaluación por meta Proyecto 5 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Entrega de kits alimenticios para asegurar la soberanía alimentaria de grupos prioritarios y vulnerables en la emergencia sanitaria hasta el 2021	Gestionar la dotación y entrega de kits alimenticios para el 25% de las personas del grupo prioritario y vulnerable	% de personas beneficiadas del grupo de atención prioritaria y vulnerable	Aproximadamente (90 personas con discapacidad y 507 adultos mayores) Total 597 personas. La población vulnerable atendida en los diferentes programas del GAD es de aprox. 80 personas (50 adultos mayores) con una cobertura del 13,40%	2020	2021	RELATIVO	CRECIENTE	0,06	13,40%	PLANIFICADO PDOT	0,19	0,25	0,00	0,00	0,25	100,00%	CUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,00	34%	0,00	0,00	0,34%		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Infimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

No se cumple con la planificación presupuestaria

**Tabla 44. Evaluación presupuestaria Proyecto 5 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Entrega de kits alimenticios para asegurar la soberanía alimentaria de grupos prioritarios y vulnerables	PLANIFICADO	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Infimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

**Proyecto 3: Fortalecimiento de la salud de los grupos prioritarios y vulnerables**

**Meta:** Ampliar la cobertura de la brigada médica al 20% de la población prioritaria mediante la gestión al ente rector hasta el año 2023.

Después de revisar información oficial disponible del GAD Parroquial de Marcos Espinel, no se ha encontrado evidencia comprobada del cumplimiento del proyecto de Fortalecimiento de la salud de los grupos prioritarios y vulnerables.

**Tabla 45. Evaluación por meta Proyecto 6 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICA-DOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA			
Fortalecimiento de la salud de los grupos prioritarios y vulnerables	Ampliar la cobertura de la brigada médica al 20% de la población prioritaria mediante la gestión al ente rector hasta el año 2023.	% de personas atendida por la brigada médica.	10 Barrios forman la parroquia. Aproximadamente (90 personas con discapacidad y 507 adultos mayores). Total 597 personas.	2021	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,05	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,00	0,05	0,10	0,15	0,20	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

No se cumple con la planificación presupuestaria

**Tabla 46. Evaluación presupuestaria Proyecto 6 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Fortalecimiento de la salud de los grupos prioritarios y vulnerables	PLANIFICADO	\$ -	\$ 33,34	\$ 33,33	\$ 33,33	\$ 100,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

### Programa 5: Desarrollo cultural y artística de la parroquia

**Proyecto:** Gestión para el estudio del rescate cultural y patrimonial cultural.

**Meta:** Gestionar para elaborar un estudio de Rescate Cultural y patrimonial hasta el año 2023.

Existe evidencia documental de la ejecución completa del proyecto "Gestión para el estudio del rescate cultural y patrimonial cultural", puesto que el 11 de septiembre del 2022 se entregó al GAD Parroquial Marcos Espinel un Estudio del Rescate cultural y patrimonial, de la Parroquia Marcos Espinel, cantón Pillaro, provincia de Tungurahua, realizado por el investigador Ricardo Zambrano.

**Tabla 47. Evaluación por meta Proyecto 7 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Gestión para el estudio del rescate cultural y patrimonial cultural	Gestionar para Elaborar un estudio de Rescate Cultural y patrimonial hasta el año 2023	# de estudios elaborados	La parroquia cuenta con 5 grupos de danza. Origen de la diablada pillareña. Aproximadamente 3669 habitantes. El 30% de los barrios indican que existe pérdida de la identidad cultural.	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,25	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,25	0,50	0,75	1,00	1,00	100,00%	CUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Se cumple a cabalidad con el presupuesto planificado, que corresponde al 100%.

**Tabla 48. Evaluación presupuestaria Proyecto 7 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Gestión para el estudio del rescate cultural y patrimonial cultural	PLANIFICADO	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 5.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ 5.357,14	\$ -	\$ 5.357,14	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

**Programa 6: Plan integral de promoción de derechos****Proyecto 1: Formación y capacitación a las mujeres en liderazgo y organización.**

**Meta:** Capacitar al 5% de las mujeres en liderazgo y prevención de violencia hasta el 2025

En el contexto del programa “Plan integral de promoción de derechos”, no se ha alcanzado el cumplimiento de la meta establecida, reflejando un nivel de cumplimiento del 0%. Es importante destacar que el proyecto está planificado con una durabilidad hasta el año 2025.

**Tabla 49. Evaluación por meta Proyecto 8 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL					LINEA BASE 2020	ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA	2020		2021	2022	2023	META PLANIFICADA				
Formación y capacitación a las mujeres en liderazgo y organización.	Capacitar al 5% de las mujeres en liderazgo y prevención de violencia hasta el año 2025.	% de mujeres capacitadas en liderazgo y organización	Aproximadamente 1945 habitantes de la población total son mujeres. (53% del total de la población) 5% de las mujeres acceden a capacitación en liderazgo y prevención de la violencia	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,00	5%	PLANIFICADO PDOT	0,05	0,05	0,04	0,04	0,04	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

No cumple con lo planificado

**Tabla 50. Evaluación presupuestaria Proyecto 8 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Formación y capacitación a las mujeres en liderazgo y organización.	PLANIFICADO	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 1.600,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor



## Proyecto 2: Fortalecimiento de la organización de los barrios de la parroquia

**Meta:** Capacitar al 20% de dirigentes barriales en organización social, procedimiento parlamentario hasta el 2023

Debido a la falta de documentación verificable sobre la ejecución del proyecto 2

dentro del programa “Plan integral de promoción de derechos”, se confirma un incumplimiento total de dicho programa. De acuerdo a la información brindada en la localidad, se supone que se ha llevado a cabo una capacitación durante todo el periodo, sin embargo, no se ha encontrado información concreta al respecto.

**Tabla 51. Evaluación por meta Proyecto 9 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA			
Fortalecimiento de la organización de los barrios de la parroquia	Capacitar al 20% de dirigentes barriales en organización social, procedimiento parlamentario hasta el 2023.	Porcentaje (%) barrios capacitados.	10 Barrios. 25% son organizaciones de derecho. 75% son organizaciones de hecho. La participación de los barrios en procesos de planificación y toma de decisiones del 50%.	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,05	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,05	0,10	0,15	0,20	0,20	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

No se ejecuta el presupuesto planificado

**Tabla 52. Evaluación presupuestaria Proyecto 9 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Fortalecimiento de la organización de los barrios de la parroquia	PLANIFICADO	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 800,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor



**Programa 7:** Fortalecimiento de la seguridad ciudadana en coordinación con la policía nacional.

**Proyecto 1:** Fortalecimiento de la seguridad a través de la gestión y coordinación para implementar cámaras de vigilancia

**Meta:** Implementar en el 30% de los barrios sistemas comunitarios de vigilancia hasta el año 2023.

El proyecto muestra un nivel de cumplimiento mínimo, alcanzando un porcentaje del 33,33%, lo que resulta en una evaluación de meta incumplida. En cuanto a las infraestructuras instaladas, se dispone de un sistema de alarma comunitaria por cada barrio, con un total de 10 sistemas instalados y uno adicional en la comuna San Fernando, sumando 11 sistemas con sirenas, en el centro parroquial existe una sola cámara instalada dentro del GAD parroquial.

**Tabla 53. Evaluación por meta Proyecto 10 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICA-DOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA			
Fortalecimiento de la seguridad a través de la gestión y coordinación para implementar cámaras de vigilancia	Implementar en el 30% de los barrios sistemas comunitarios de vigilancia hasta el año 2023	% de barrios atendidos	La parroquia no cuenta con cámaras de vigilancia. Los tipos de homicidio en el cantón son: 50% asesinatos y 50% femicidio.	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,08	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3	33,33%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Se ejecuta el 17,78% del presupuesto planificado

**Tabla 54. Evaluación presupuestaria Proyecto 10 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Fortalecimiento de la seguridad a través de la gestión y coordinación para implementar cámaras de vigilancia	PLANIFICADO	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 5.000,00	17,78%
	EJECUTADO	\$ -	\$ 889,00	\$ -	\$ -	\$ 889,00	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

**Proyecto 2: Impulsar la organización y Gestión para la implementación de brigadas de seguridad con la comunidad.**

**Meta:** Gestionar y articular con la entidad competente la implementación de brigadas de seguridad comunitaria en el 15% de los barrios hasta el 2023.

En este proyecto se puede evidenciar que no se ejecutó las actividades, por tal motivo se considera incumplida la ejecución del proyecto “Impulsar la organización y Gestión para la implementación de brigadas de seguridad con la comunidad”.

**Tabla 55. Evaluación por meta Proyecto 11 componente Socio Cultural**

PROYECTO	META	INDICA-DOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA			
Impulsar la organización y Gestión para la implementación de brigadas de seguridad con la comunidad	Gestionar y articular con la entidad competente la implementación de brigadas de seguridad comunitaria en el 15% de los barrios hasta 2023	% de barrios atendidos	El 80% de los barrios indican que existe incremento de robos a personas y a viviendas	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,04	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,04	0,08	0,11	0,15	0,15	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

No se ejecuta el presupuesto planificado

**Tabla 56. Evaluación presupuestaria Proyecto 11 componente Socio Cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Impulsar la organización y Gestión para la implementación de brigadas de seguridad con la comunidad	PLANIFICADO	\$ -	\$ 333,33	\$ 333,34	\$ 333,33	\$ 1.000,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor



## COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Marcos Espinel, Cantón Píllaro, provincia de Tungurahua, para el período 2019-2023, incluyó 11 proyectos en el componente económico productivo, distribuidos en varios programas. El porcentaje general de avance de estos proyectos fue del 55.56%. Aunque algunos proyectos alcanzaron parcialmente sus metas, como la capacitación y tecnificación del sector productivo y la realización de ferias agropecuarias, otros no lograron completarse, como la implementación de una planta procesadora de balanceado, mientras que el incremento de la cobertura de riego parcelario tecnificado ha registrado un importante avance gracias a la gestión compartida con otros niveles de gobierno. En general, se observa un cumplimiento parcial de los objetivos, destacándose la necesidad de fortalecer estrategias y colaboraciones futuras para asegurar el éxito de todos los proyectos planificados.



Por otro lado, durante el período 2019-2023, en torno al avance presupuestario, se entiende que de un presupuesto total asignado de \$36,000.54, se ejecutaron \$6,313.43, representando un 17.54% de ejecución global. Los proyectos más destacados fueron: "Capacitación y tecnificación del sector productivo, artesanal y manufacturera" con un 100.53% de ejecución (\$2,010.54 de \$2,000.00 asignados) y "Promover la capacitación en ramas técnicas para el desarrollo de emprendimientos dirigido para jóvenes" con un 100.53% de ejecución (\$2,010.54 de \$2,000.00 asignados). Sin embargo, varios proyectos no tuvieron ejecución, como la "Implementación de una planta procesadora de balanceado para el ganado bovino," "Riegos parcelario tecnificado," "Manejo e implementación de cultivos alternativos," "Crianza de peces en la zona alta," "Potenciar el turismo de aventura y avistamiento," y "Plan turístico parroquial," reflejando un cumplimiento del 0%, esto fundamentalmente debido a que la ejecución de esos proyectos fue gestionada con otros niveles de gobierno. Otros proyectos como "Jornadas de fomento productivo y cultural" y "Reactivación productiva agroecológica en hortalizas" presentaron avances menores con un 33.48% y 22.18% de ejecución respectivamente.



## Objetivos estratégicos:

### Evaluación por proyecto:

**“Capacitación y tecnificación del sector productivo, artesanal y manufacturera.”:** Este proyecto ha registrado un cumplimiento del 80.00%. A pesar de haber capacitado a la población económicamente activa, este no logró el 5% propuesto.

**Tabla 57. Evaluación por meta Proyecto 01 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICA-DOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA			
Capacitación y tecnificación del sector productivo, artesanal y manufacturera	Capacitar al 5% de la PEA en ramas relacionadas a la producción agropecuaria, manufactura hasta el año 2023	% de personas capacitadas	La PEA de la parroquia es de aproximadamente 2412 personas El 70% de las familias realizan actividades productivas con conocimiento propio.	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,01	0,00	PLANIFICADO PDOT	1%	3%	4%	5%	5%	80,00%	PARCIALMENTE CUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	0,01	0,01	0,01	0,01	0,04		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Para este proyecto existió un presupuesto planificado de \$2,000.00, el cumplimiento fue del 100%, con un monto ejecutado de \$2,010.54. Se observa un desfase leve entre el presupuesto y el cumplimiento.

**Tabla 58. Evaluación presupuestaria Proyecto 01 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Capacitación y tecnificación del sector productivo, artesanal y manufacturera	PLANIFICADO	\$ -	\$ 666,67	\$ 666,67	\$ 666,67	\$ 2.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ 1.973,24	\$ -	\$ -	\$ 37,30	\$ 2.010,54	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor



Promover la capacitación en ramas técnicas para el desarrollo de emprendimientos dirigido para jóvenes.”

Este proyecto registró un cumplimiento del 80.00%, pues si se capacitó a jóvenes de 15 a 24 años de edad, a pesar de esto no se cumplió la meta establecida en su totalidad.

**Tabla 59. Evaluación por meta Proyecto 02 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICA-DOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL					LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA	2020			2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA			
Promover la capacitación en ramas técnicas para el desarrollo de emprendimientos dirigido para jóvenes.	Capacitar al 5% de la PEA en ramas relacionados a la producción agropecuaria, manufactura hasta el año 2023	% de personas capacitadas	Aproximadamente 656 jóvenes de 15 a 24 años.	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,01	0,00	PLANIFICADO PDOT	0,0125	0,025	0,0375	0,05	0,05	80,00%	PARCIALMENTE CUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	0,01	0,01	0,01	0,01	0,04		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

El proyecto tenía un presupuesto planificado de \$2,000.00, con un cumplimiento del 100% y un monto ejecutado de \$2,010.54.

**Tabla 60. Evaluación presupuestaria Proyecto 02 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Promover la capacitación en ramas técnicas para el desarrollo de emprendimientos dirigido para jóvenes.	PLANIFICADO	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 2.000,00	100,00%
	EJECUTADO	\$ 1.973,24	\$ -	\$ -	\$ 37,30	\$ 2.010,54	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor



### “Implementación de una planta procesadora de balanceado para el ganado bovino.”

Lamentablemente, este proyecto no logró alcanzar su meta, registrando un cumplimiento del 25%. A pesar de los esfuerzos realizados, no se gestionó para la

implementación de una planta de balanceados para ganado vacuno. El avance de este proyecto contempla las gestiones realizadas por la entidad para obtener un terreno donde se instale la planta de balanceados.

**Tabla 61. Evaluación por meta Proyecto 03 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL					LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA	2020			2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Implementación de una planta procesadora de balanceado para el ganado bovino.	Gestionar para implementar 1 planta procesadora de balanceados para ganado vacuno en la parroquia hasta el año 2021	Número de plantas procesadora de balanceados implementada	62,65% de la PEA se dedica a actividades agropecuarias. Aproximadamente 1511 personas. Aproximadamente 4596 cabezas de ganado.	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,25		PLANIFICADO PDOT	0,25	0,50	0,75	1,00	1,00	25,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

El presupuesto planificado era de \$20,000.00, con un cumplimiento del 0,00%. El monto ejecutado fue de \$0.

**Tabla 62. Evaluación presupuestaria Proyecto 03 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Implementación de una planta procesadora de balanceado para el ganado bovino.	PLANIFICADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor



“Riegos parcelario tecnificado.”

Este proyecto registró un cumplimiento del 25%. Es importante señalar que, si bien se desarrollaron acciones para incrementar en un 10% la cobertura de riego parcelario de las familias que no disponen de riego, no se alcanzó el porcentaje deseado.

**Tabla 63. Evaluación por meta Proyecto 04 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Riegos parcelario tecnificado	Incrementar en un 10% la cobertura de riego parcelario tecnificado de las familias que no disponen de riego y tecnificación en la parroquia a través de la gestión a la entidad competente hasta el año 2028.	% de familias beneficiadas en riego parcelario implementado o tecnificado	Déficit de riego aproximadamente 35,2%	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,01		PLANIFICADO PDOT	0,01	0,02	0,03	0,04	0,04	25,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,00	0,00	1%	0,00	0,01		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Para este proyecto no existió un presupuesto asignado. Se desarrollo por medio de gestión con el H. Gobierno provincial con la dotación de bombas que complementó el riego de manera más técnica.

**Tabla 64. Evaluación presupuestaria Proyecto 04 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Riegos parcelario tecnificado	PLANIFICADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

"Jornadas de fomento productivo y cultural."

Este proyecto registró un cumplimiento del 100%. Es importante señalar que se logró en su totalidad la implementación de una feria agropecuaria parroquial para el 2% de los productores y artesanos hasta el 2022. La feria se desarrolla regularmente de manera paralela a la sesión solemne de parroquialización de la localidad.

**Tabla 65. Evaluación por meta Proyecto 05 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Jornadas de fomento productivo y cultural.	Implementar una feria agropecuaria parroquia donde el 2% de los productores agropecuarios y artesanos participan en ferias agro productivas y cadenas de valor agregado hasta el año 2022	% de personas que participan en las ferias	La parroquia no cuenta con una feria promocional agropecuaria, artesanal y turística.	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,01		PLANIFICADO PDOT	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	100,00%	CUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

El proyecto tenía un presupuesto planificado de \$1,000.00, con un cumplimiento del 33.48% y un monto ejecutado de \$334.80. Aunque el cumplimiento es superior en comparación con otros proyectos, sigue siendo inferior comparado con su asignación inicial.

**Tabla 66. Evaluación presupuestaria Proyecto 05 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Jornadas de fomento productivo y cultural.	PLANIFICADO	\$ -	\$ 333,33	\$ 333,33	\$ 333,33	\$ 1,000,00	33,48%
	EJECUTADO	\$ -	\$ 334,80	\$ -	\$ -	\$ 334,80	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

**"Reactivación productiva agroecológica en hortalizas."**

Este proyecto registró un cumplimiento del 50%, aunque se ejecutaron algunas acciones de mejoramiento, esto no fue suficiente para alcanzar la meta de dotar de hortalizas al 20% de familias productoras de la parroquia.

**Tabla 67. Evaluación por meta Proyecto 06 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIA-CIÓN ANUAL	LINEA BASE 2020				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
					AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA		
Reactivación productiva agroecológica en hortalizas	Dotar de hortalizas al 20% de las familias productoras de la parroquia hasta el año 2021.	% de familias beneficiadas de hortalizas.	Aproximadamente 1511 personas dedicadas a actividades agropecuarias. Aproximadamente 773 familias	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,05		PLANIFICADO PDOT	0,05	0,10	0,15	0,20	0,20	50,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,10	0,00	0,00	0,00	0,10		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

A pesar de un presupuesto planificado de \$2,000.00, el cumplimiento fue del 22,18%, es decir, se ejecutaron solo \$443.55 de lo destinado.

**Tabla 68. Evaluación presupuestaria Proyecto 06 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Reactivación productiva agroecológica en hortalizas	PLANIFICADO	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00	22,18%
	EJECUTADO	\$ 443,55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 443,55	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor



**“Manejo e implementación de cultivos alternativos en la parroquia: cultivo de mora en la zona baja de la parroquia.”**

Este proyecto ha registrado un cumplimiento del 80.00%. A pesar de haber capacitado a algunos productores, este no alcanzó la meta de capacitar a los 25 proyectados.

**Tabla 69. Evaluación por meta Proyecto 07 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICA-DOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLA-NIFICADA			
Manejo e imple-mentación de culti-vos alternativos en la parroquia: cultivo de mora en la zona baja de la parroquia	Coordinar con el MAG para capacitar a 25 productores en el manejo del cultivo de mora hasta el año 2023	Número de personas beneficiarias	387 ha de la zona baja con aptitud para diversificar la producción] Aproximadamente 210 familias en la zona baja de la parroquia	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	6,25		PLANIFICADO PDOT	6,25	12,50	18,75	25,00	25,00	80,00%	PARCIALMENTE CUMPLIDA
										EJECUTADO PERI-O-DO DE ESTUDIO	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Con un presupuesto planificado de \$4,000.00, el cumplimiento fue del 0,00%, sin un monto ejecutado. La falta de ejecución destaca la necesidad de identificar y abordar las barreras que impiden el avance del proyecto.

**Tabla 70. Evaluación presupuestaria Proyecto 07 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Manejo e implementación de cultivos alternativos en la parroquia: cultivo de mora en la zona baja de la parroquia	PLANIFICADO	\$ -	\$ 1.333,33	\$ 1.333,33	\$ 1.333,33	\$ 4.000,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor



**“Crianza de peces en la zona alta.”**

Este proyecto ha registrado un cumplimiento del 60.00%. A pesar de haber coordinado con el HGPT no se logró la completa implementación de 5 emprendimientos piscícolas, en contraste fueron desarrolladas 3 iniciativas de este tipo en la parroquia.

**Tabla 71. Evaluación por meta Proyecto 08 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL					LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA	2020			2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Crianza de peces en la zona alta	Coordinar con el MAG para Implementar 5 emprendimientos piscícolas en la parroquia hasta el año 2023	Número de emprendimientos implementados y personas beneficiarias	0 emprendimientos piscícola en la parroquia	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	1,25		PLANIFICADO PDOT	1,25	2,50	3,75	5,00	5,00	60,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Con un presupuesto planificado de \$4,000.00, el cumplimiento fue del 0,00%, debido a que se desarrolló con la gestión compartida con el H. Gobierno provincial de Tungurahua.

**Tabla 72. Evaluación presupuestaria Proyecto 08 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Crianza de peces en la zona alta	PLANIFICADO	\$ -	\$ 1.333,33	\$ 1.333,33	\$ 1.333,33	\$ 4.000,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos



Elaborado por: Equipo Consultor

**“Potenciar el turismo de aventura y avistamiento en la zona alta de la parroquia.”**

Este proyecto ha registrado un cumplimiento del 0,00%. Lamentablemente este no fue ejecutado.

**Tabla 73. Evaluación por meta Proyecto 09 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Potenciar el turismo de aventura y avistamiento en la zona alta de la parroquia.	Coordinar e implementar un emprendimiento turístico en la parroquia hasta el año 2028	Número de emprendimientos turísticos implementados	La parroquia no cuenta con emprendimientos turísticos	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,25		PLANIFICADO PDOT	0,25	0,50	0,75	1,00	1,00	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Con un presupuesto planificado de \$3,000,00, el cumplimiento fue del 0,00%, sin un monto ejecutado. La falta de ejecución destaca la necesidad de identificar y abordar las barreras que impiden el avance del proyecto.

73

**Tabla 74. Evaluación presupuestaria Proyecto 09 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Potenciar el turismo de aventura y avistamiento en la zona alta de la parroquia.	PLANIFICADO	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 3.000,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor



**"Número de sitios con señalética turística de la parroquia."**

Este proyecto ha registrado un cumplimiento del 100.00%. Este proyecto fue ejecutado en su totalidad con éxito.

**Tabla 75. Evaluación por meta Proyecto 10 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Número de sitios con señalética turística de la parroquia.	Implementar en 5 sitios estratégicos señalética turística hasta el año 2026	Número de señalética vial y turística implementada	No se registra en la parroquia señalética para la identificación de la promoción turística y actividades productivas de la parroquia	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,75		PLANIFICADO PDOT	0,25	0,50	0,75	1,00	3,00	100,00%	CUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,00	1,00	2,00	0,00	3,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Este proyecto ha registrado un cumplimiento del 49.00%. El monto planificado fue de 3,000.00 y el ejecutado fue de 1,470.00, es decir, la mitad del destinado. Cabe destacar que se desarrolló también con fondos compartidos entre la entidad y el H. Gobierno Provincial de Tungurahua.

**Tabla 76. Evaluación presupuestaria Proyecto 10 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Número de sitios con señalética turística de la parroquia.	PLANIFICADO	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 3.000,00	49,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ 1.470,00	\$ -	\$ -	\$ 1.470,00	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentías, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor



“Plan turístico parroquial.”

Este proyecto ha registrado un cumplimiento del 0,00%. Lamentablemente este no fue ejecutado.

**Tabla 77. Evaluación por meta Proyecto 11 componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL					LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA	2020			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA		
Plan turístico parroquial	Elaborar un estudio del Plan Turístico de la parroquia hasta el año 2023.	Número de estudios	La parroquia no cuenta con un plan turístico.	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,25		PLANIFICADO PDOT	0,25	0,50	0,75	1,00	1,00	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantios, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Este proyecto ha registrado un cumplimiento del 0,00% a pesar de existir un monto destinado de 15,000.00.

**Tabla 78. Evaluación presupuestaria Proyecto 11 componente Económico Productivo**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Plan turístico parroquial	PLANIFICADO	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 15.000,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantios, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor





## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, incluyente y equitativo para fortalecer la administración del GAD.

### ANÁLISIS GENERAL:

Una vez analizado la alineación del PDyOT de la parroquia Marcos Espinel, al Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025), el componente Político Institucional tiene un cumplimiento del 81,25%, de las metas establecidas. En este componente se establecen 1 programa del cual se plantea 4 proyectos para lograr el cumplimiento del objetivo estratégico.

## ANÁLISIS POR PROYECTO

**PROGRAMA:** Plataforma digital y de comunicación en línea del GAD Parroquia frente al COVID 19.

**Proyecto 1:** Elaboración e implementación del Plan estratégico institucional adaptado a la emergencia Sanitaria

**Meta:** Acceder al 20% de la información parroquial al público hasta el año 2028.

**Indicador:** Número de Sistema de trámites digitales implementados.

El Gad parroquial durante el periodo de estudio entre el 2020 y 2023, realizo la implementación de algunos sistemas de trámites digitales para cumplir con esta meta.

**Tabla 79. Evaluación por meta Proyecto 1 componente Político Institucional**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Elaboración e implementación del Plan estratégico institucional adaptado a la emergencia Sanitaria	Acceder al 20% de la información parroquial al público hasta el año 2028.	Número de Sistema de trámites digitales implementados	DECRETO No. 1017	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,05		PLANIFICADO PDOT	5%	10%	15%	20%	20%	100,00%	CUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	5%	5%	5%	5%	20%		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantios, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

Aunque en la ejecución de este proyecto se cumple al 100%, el presupuesto del mismo solo se cumple con el 80,04%.

**Tabla 80. Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente Político Institucional**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Elaboración e implementación del Plan estratégico institucional adaptado a la emergencia Sanitaria	PLANIFICADO	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00	80,04%
	EJECUTADO	\$ 828,86	\$ 1.230,00	\$ 850,00	\$ 292,86	\$ 3.201,72	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantios, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

**Proyecto 2: Capacitación permanente y actualización en normativas y planificación vigente al personal institucional**

**Meta:** Capacitar al 70% de los funcionarios GAD hasta el 2023.

**Indicador:** Aumentar en un 5% la participación ciudadana hasta el 2023

Dentro de la investigación realizada se encontró que, en el año 2021, se capitulo a los funcionarios en Contratación pública de esta manera el cumplimiento de esta meta es del 25%.

**Tabla 81. Evaluación por meta Proyecto 2 componente Político Institucional**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Capacitación permanente y actualización en normativas y planificación vigente al personal institucional	Capacitar al 70% de los funcionarios GAD hasta el 2023.	% del personal y funcionarios as por GAD parroquial Capacitados	EL 20% de los funcionarios del GAD son capacitados en gestión pública	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,18		PLANIFICADO PDOT	17,50%	35%	52,50%	70%	70%	25,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERIODO DE ESTUDIO	-	17,50%	-	-	17,50%		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

El presupuesto de este proyecto solo cumple con el 25%.

**Tabla 82. Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente Político Institucional**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Capacitación permanente y actualización en normativas y planificación vigente al personal institucional	PLANIFICADO	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 2.000,00	25,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

**Proyecto 3:** Impulsar la participación ciudadana en la planificación del presupuesto y diversificar los grupos y representantes involucrados

**Meta:** Aumentar en un 5% la participación ciudadana hasta el 2023

**Indicador:** % de personas capacitadas

La ausencia de evidencia documental impide corroborar la ejecución de las actividades planificadas en este proyecto, reflejando un cumplimiento del 0% respecto a la meta establecida y resultando en un incumplimiento total del proyecto.

**Tabla 83. Evaluación por meta Proyecto 3 componente Político Institucional**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LÍNEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Impulsar la participación ciudadana en la planificación del presupuesto y diversificar los grupos y representantes involucrados.	Aumentar en un 5% la participación ciudadana hasta el 2023	% de personas capacitadas	3669 habitantes aproximadamente	2020	2023	RELATIVO	CRECIENTE	0,01		PLANIFICADO PDOT	0,01	0,03	0,04	0,05	0,05	0,00%	INCUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	-	-	-	-	0		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

A pesar de realizar mecanismos de participación ciudadana, no se cumplió con el presupuesto establecido para este proyecto.

**Tabla 84. Evaluación presupuestaria Proyecto 3 componente Político Institucional**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Impulsar la participación ciudadana en la planificación del presupuesto y diversificar los grupos y representantes involucrados.	PLANIFICADO	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 1.000,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimos Cuantías, POA, PAC, SIGAD, cédulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

**Proyecto 4: Políticas públicas para la seguridad integral de la población y planificación articulada**

**Meta:** Emitir una política pública para la prevención y reducción de vulnerabilidad ante pandemias y desastres hasta el 2030.

**Indicador:** Número de políticas emitidas

Durante el año 2020 se realiza una resolución de emergencia para prevenir y proteger la salud e integridad de todos los habitantes de la Provincia de Tungurahua, Cantón Píllaro, Parroquia Marcos Espinel, mediante este documento se cumple al 100% lo establecido para este proyecto.

**Tabla 85. Evaluación por meta Proyecto 4 componente Político Institucional**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL				LINEA BASE 2020		ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO DE INDICADOR	VA			2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA			
Políticas públicas para la seguridad integral de la población y planificación articulada.	Emitir una política pública para la prevención y reducción de vulnerabilidad ante pandemias y desastres hasta el 2030	Número de políticas emitidas	No se cuenta con un registro de políticas públicas	2020	2023	ABSOLUTO	CRECIENTE	0,25		PLANIFICADO PDOT	1,00	0,00	0,00	0,00	1	100,00%	CUMPLIDA
										EJECUTADO PERÍODO DE ESTUDIO	1	-	-	-	1		

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

El presupuesto no se cumple de acuerdo a lo establecido para este proyecto es del 0,00%.

**Tabla 86. Evaluación presupuestaria Proyecto 4 componente Político Institucional**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Políticas públicas para la seguridad integral de la población y planificación articulada.	PLANIFICADO	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 1.000,00	0,00%
	EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de Ínfimas Cuentas, POA, PAC, SIGAD, cedulas de gastos

Elaborado por: Equipo Consultor

## REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD

Los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD son remitidos anualmente por la Secretaría Nacional de Planificación a la máxima autoridad del Gad, sin embargo, en el periodo de estudio solo se obtuvo información de los años 2021 y 2022, en donde podemos identificar que los errores más comunes en el reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, son en los indicadores y programas o proyectos.

**Tabla 87. Reporte de alertas de errores SIGAD año 2020,2021,2022**

IDENTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA INFORMACIÓN REPORTADA AL SIGAD					
Información	2019	2020	2021	2022	2023
Objetivos Estratégicos	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	0,00%	0,0%	SIN INFORMACIÓN
Metas de Resultado			0,00%	0,0%	
Indicadores			50,00%	60,0%	
Metas Anualizadas			0,0%	0,0%	
Programas o proyectos			10,00%	9,1%	

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de alertas de errores SIGAD

Elaborado por: Equipo Consultor

## REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT

La revisión y análisis de los Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), son esenciales para comprender el progreso hacia el cumplimiento de las metas y la implementación de las intervenciones en la Parroquia de Marcos Espinel. Estos informes ofrecen una evaluación detallada de la ejecución del PDOT y ayudan a identificar las posibles causas que afectan el desempeño de los indicadores, así como alertas, recomendaciones y acciones preventivas y correctivas. Durante el periodo de estudio no se evidencia informes consolidados de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de las metas y resultados de la implementación del

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Marcos Espinel.

## REPORTES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (SIGAD)

De los reportes que maneja la entidad (años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), se observa que:

- Estado de las metas del PDOT: Las metas de resultado tiene un avance esperado del 100% conforme a lo planificado.
- Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles altos de cumplimiento del 100%.
- Ejecución Presupuestaria: Los programas o proyectos, tiene una ejecución presupuestaria del 100% conforme a lo planificado
- Ejecución física: Los proyectos presentan un avance físico igual al 100%
- IMC: 100%

**Tabla 88. Reporte SIGAD año 2019, 2020,2021 y 2022**

AÑO REPORTE	2019	2020	2021	2022	2023	
ÍNDICE	ICM	1	1	1	1	1
PRESUPUESTO	CODIFICADO	\$ 35.215,06	\$ 64,764.82	\$ 37.528,13	\$ 61,318.51	\$ 156.063,27
	DEVENGADO	\$ 35.215,06	\$ 64.764,82	\$ 37.528,13	\$ 61,318.51	\$ 156.063,27
	% EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%
PROYECTOS Y METAS	REPORTADOS	9	12	10	11	11
	AVANCE	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes de SIGAD

Elaborado por: Equipo Consultor

Las metas establecidas para el periodo de estudio con los datos disponibles se resumen en la tabla siguiente:

**Tabla 89. Reporte por objetivos y metas SIGAD año 2019 – 2023**

REPORTE POR OBJETIVOS Y METAS SIGAD AÑO 2019 – 2023			
AÑO	REPORTE SIGAD		
	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	METAS REPORTADAS	PROYECTOS POR META
2019	Fomentar y consolidar la producción Económica aplicando tecnologías agropecuarias amigables con el medio ambiente para garantizar La seguridad y soberanía alimentaria Dentro del marco de la economía popular y solidaria	Realizar ferias locales con los productores comunitarios inmersos en el proceso de producción agro-ecológica.	3
	Fortalecer e impulsar la protección y seguridad integral de los grupos de atención prioritaria.	Incrementar al 20% hasta el 2019 la atención de la población en la condición de vulnerabilidad.	2
	Fortalecer la participación ciudadana mediante la creación de espacios en la toma de decisiones dentro de la planificación del desarrollo parroquial.	Incrementar al 2019 la participación ciudadana local al 5%.	3
	Impulsar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través de la participación de la ciudadanía en eventos socio culturales que integre la música, la danza y el arte.	Aumentar la inclusión al 5% de la población A actividades Culturales Parroquiales.	1
2020	Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, incluyente y equitativo para fortalecer la administración del GAD.	Acceder al 20% de la información parroquial al público hasta el año 2028.	2
	Promover la protección y conservación de los recursos naturales, la recuperación de zonas degradadas prioritarias para su conservación proporcionando servicios ambientales, mitigación del cambio climático y la generación de capacidades para la prevención de riesgos y desastres.	Reforestar 10 ha de zonas de recarga hídrica en la parroquia al año 2023.	1
	Promover la construcción de una cultura incluyente de respeto a la diversidad cultural y convivencia, garantizando la atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad, gestionando el acceso a servicios de calidad, educativos, salud, seguridad, infraestructura y tecnología que integren a los actores sociales.	Incrementar del 23,25% al 35% la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2023.	2
	Fortalecer la gestión para hacer cumplir el derecho ciudadano de acceso a los servicios básicos, disfrute del espacio público, movilidad eficiente, territorial con el sistema vial adecuado y seguridad ciudadana para la construcción de un territorio integrador y resiliente.	Dar mantenimiento al 20% de la infraestructura de equipamiento público, deportivo y adecuación hasta el año 2023.	4
	Impulsar sistemas de producción agropecuaria sostenibles y turístico, a través del mejoramiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del sector productivo; y la implementación de modelos agroecológicos, agrosilvopastoriles y de seguridad alimentaria como soporte del desarrollo.	Incrementar en un 10% el acceso de las familias de la parroquia a la economía popular y solidaria y mercados locales. hasta año el 2028.	2
	Promover la construcción de una cultura incluyente de respeto a la diversidad cultural y convivencia, garantizando la atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad, gestionando el acceso a servicios de calidad, educativos, salud, seguridad, infraestructura y tecnología que integren a los actores sociales.	Capacitar al 50% de dirigentes barriales para el fortalecimiento y organización social hasta el 2026.	1

REPORTE POR OBJETIVOS Y METAS SIGAD AÑO 2019 – 2023			
AÑO	REPORTE SIGAD		
	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	METAS REPORTADAS	PROYECTOS POR META
2021	Fortalecer la gestión para hacer cumplir el derecho ciudadano de acceso a los servicios básicos, disfrute del espacio público, movilidad eficiente, accesibilidad territorial con el sistema vial adecuado y seguridad ciudadana para la construcción de un territorio integrador y resiliente.	Dar mantenimiento al 20% de la infraestructura de equipamiento público, deportivo y adecuación hasta el año 2025.	2
	Fortalecer la gestión para hacer cumplir el derecho ciudadano de acceso a los servicios básicos, disfrute del espacio público, movilidad eficiente, accesibilidad territorial con el sistema vial adecuado y seguridad ciudadana para la construcción de un territorio integrador y resiliente.	Dar mantenimiento anualmente 1,5 km de vías urbanas hasta el año 2025.	1
	Promover la protección y conservación de los recursos naturales, la recuperación de zonas degradadas prioritarias para su conservación proporcionando servicios ambientales, mitigación del cambio climático y la generación de capacidades para la prevención de riesgos y desastres.	Reforestar 10 ha de zonas de recarga hídrica en la parroquia al año 2025.	1
	Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, incluyente y equitativo para fortalecer la administración del GAD.	Acceder al 20% de la información parroquial al público hasta el año 2028.	1
	Promover la construcción de una cultura incluyente de respeto a la diversidad cultural y convivencia, garantizando la atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad, gestionando el acceso a servicios de calidad, educativos, salud, seguridad, infraestructura y tecnología que integren a los actores sociales de la parroquia.	Incrementar del 32,25% al 35% la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2025.	2
	Impulsar sistemas de producción agropecuaria sostenibles y turístico, a través del mejoramiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del sector productivo; y la implementación de modelos agroecológicos, agrosilvopastoriles y de seguridad alimentaria como soporte del desarrollo parroquial.	Coordinar e implementar un emprendimiento turístico en la parroquia hasta el año 2028.	1
	Promover la construcción de una cultura incluyente de respeto a la diversidad cultural y convivencia, garantizando la atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad, gestionando el acceso a servicios de calidad, educativos, salud, seguridad, infraestructura y tecnología que integren a los actores sociales de la parroquia.	Implementar en el 30% de los barrios sistemas comunitarios de seguridad coordinados con el órgano rector hasta el 2023.	1
	Impulsar sistemas de producción agropecuaria sostenibles y turístico, a través del mejoramiento de las capacidades técnicas y tecnológicas del sector productivo; y la implementación de modelos agroecológicos, agrosilvopastoriles y de seguridad alimentaria como soporte del desarrollo parroquial.	Incrementar en un 10% el acceso de las familias de la parroquia a la economía popular y solidaria y mercados locales hasta el año 2028.	1



**Tabla 90. Reporte por objetivos y metas PDOT**

REPORTE POR OBJETIVOS Y METAS SIGAD AÑO 2019 – 2023			
AÑO	REPORTE SIGAD		
	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	METAS REPORTADAS	PROYECTOS POR META
2022	Fortalecer la gestión para hacer cumplir el derecho ciudadano de acceso a los servicios básicos, disfrute del espacio público, movilidad eficiente, accesibilidad territorial con el sistema vial adecuado y seguridad ciudadana para la construcción de un territorio integrador.	Dar mantenimiento al 20% de la infraestructura de equipamiento público, deportivo y adecuación hasta el año 2025.	4
	Impulsar sistemas de producción agropecuaria sostenibles y turístico, a través del mejoramiento de las capacidades técnicas y sector productivo; y la implementación de modelos agroecológicos, agrosilvopastoriles y de seguridad alimentaria como soporte del desarrollo parroquial.	Incrementar en un 10% el acceso de las familias de la parroquia a la economía popular y solidaria y mercados locales.	1
	Promover la protección y conservación de los recursos naturales, la recuperación de zonas degradadas prioritarias para su conservación proporcionando servicios ambientales, mitigación del cambio climático y la generación de capacidades para la prevención de riesgos y desastres.	Reforestar 10 ha de zonas de recarga hídrica en la parroquia al año 2025.	1
	Promover la construcción de una cultura incluyente de respeto a la diversidad cultural y convivencia, garantizando la atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad, gestionando el acceso a servicios de calidad, educativos, salud, seguridad, infraestructura y tecnología que integren a los actores sociales.	Incrementar del 32,25% al 35% la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2023.	3
	Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, incluyente y equitativo para fortalecer la administración del GAD.	Acceder al 20% de la información parroquial al público hasta el año 2028.	2
2023	Impulsar sistemas de producción agropecuaria sostenibles y turístico, a través del mejoramiento de las capacidades técnicas y sector productivo; y la implementación de modelos agroecológicos, agrosilvopastoriles y de seguridad alimentaria como soporte del desarrollo parroquial.	Capacitar y apoyar al 10% de la pea que se dedica a la agricultura familiar para mejorar la productividad hasta el 2026.	2
	Fortalecer la gestión para hacer cumplir el derecho ciudadano de acceso a los servicios básicos, disfrute del espacio público, movilidad eficiente, accesibilidad territorial con el sistema vial adecuado y seguridad ciudadana para la construcción de un territorio integrador y resiliente.	Dar mantenimiento al 20% de la infraestructura de equipamiento público	4
	Promover la construcción de una cultura incluyente de respeto a la diversidad cultural y convivencia, garantizando la atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad, gestionando el acceso a servicios de calidad, educativos, salud, seguridad, infraestructura y tecnología que integren a los actores sociales de la parroquia.	Incrementar del 32,25% al 35% la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios	3
	Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, incluyente y equitativo para fortalecer la administración del GAD.	Acceder al 20% de la información parroquial.	2

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes SIGAD

Elaborado por: Equipo Consultor





REPORTE POR OBJETIVOS Y METAS PDOT		
NO.	PROYECTO	META
3	Gestión para el mantenimiento de la red vial urbano parroquial	Gestionar el mantenimiento de 1.5 km anuales de la red vial urbana hasta el año 2023
4	Gestión para el mantenimiento de aceras y bordillos del área urbana	Gestionar el mantenimiento de aceras y bordillos de 1 km anual de la red vial urbana hasta el año 2023
5	Apertura y ampliación de la red vial rural	Gestionar la apertura de 2 km de vías en la parroquia hasta el año 2023
6	Mantenimiento de la red vial rural	Gestionar el mejoramiento de la capa de rodadura de 2km por año de la red vial rural hasta el año 2023.
7	Gestionar la ampliación de rutas de transporte público a la Parroquia	Gestionar para implementar una ruta de transporte público hasta el año 2023
8	Gestión para ampliación de la cobertura de comunicación telefónica e internet en la parroquia y mejoramiento de la cobertura.	Gestionar la ampliación en un 5% de cobertura de telefonía fija e internet en la parroquia hasta el año 2023
9	Gestión para la implementación puntos de red wi-fi en la Parroquia	Gestionar para Implementar dos puntos de red wifi gratuita en la parroquia hasta el año 2023
10	Alumbrado público parroquial para mejorar la seguridad de la parroquia	Gestionar para implementar alumbrado público en 2 sectores públicos priorizados de la parroquia hasta el año 2023
11	Gestión para el mejoramiento de la infraestructura educativa.	Gestionar el mantenimiento del 100% de la infraestructura educativa parroquial hasta el 2028.
12	Gestión para mejorar la calidad del agua de consumo humano y la ampliación de cobertura	Gestionar la implementación y el funcionamiento de 1 planta de tratamiento de agua potable hasta el año 2023
13	Gestión para la ampliación de la cobertura del servicio de Alcantarillado sanitario en la parroquia	Gestionar al GAD competente para incrementar del 75,0% al 80% de cobertura de alcantarillado en la parroquia hasta el año 2028
ECONÓMICO PRODUCTIVO		
1	Capacitación y tecnificación del sector productivo, artesanal y manufacturera	Capacitar al 5% de la PEA en ramas relacionados a la producción agropecuaria, manufactura hasta el año 2023
2	Promover la capacitación en ramas técnicas para el desarrollo de emprendimientos dirigido para jóvenes.	Capacitar al 5% de la PEA en ramas relacionados a la producción agropecuaria, manufactura hasta el año 2023
3	Implementación de una planta procesadora de balanceado para el ganado bovino	Gestionar para implementar 1 planta procesadora de balanceados para ganado vacuno en la parroquia hasta el año 2021
4	Riegos parcelarios tecnificado	Incrementar en un 10% la cobertura de riego parcelario tecnificado de las familias que no disponen de riego y tecnificación en la arroquia a través de la gestión a la entidad competente hasta el año 2028.
5	Jornadas de fomento productivo y cultural	Implementar una feria agropecuaria parroquia donde el 2% de los productores agropecuarios y artesanos participan en ferias agro productivas y cadenas de valor agregado hasta el año 2022
6	Reactivación productiva agroecológica en hortalizas	Dotar de hortalizas al 20% de las familias productoras de la parroquia hasta el año 2021.
7	Manejo e implementación de cultivos alternativos en la parroquia: cultivo de mora en la zona baja de la parroquia	Coordinar con el MAG para Capacitar a 25 productores en el manejo del cultivo de mora hasta el año 2023
8	Crianza de peces en la zona alta	Coordinar con el MAG para Implementar 5 emprendimientos piscícolas en la parroquia hasta el año 2023

REPORTE POR OBJETIVOS Y METAS PDOT		
NO.	PROYECTO	META
9	Potenciar el turismo de aventura y avistamiento en la zona alta de la parroquia	Coordinar e implementar un emprendimiento turístico en la parroquia hasta el año 2028
10	Número de sitios con señalética turística de la parroquia	Implementar en 5 sitios estratégicos señalética turística hasta el año 2026
11	Pan turístico parroquia	Elaborar un estudio del Plan Turístico de la parroquia hasta el año 2023.
POLÍTICO INTITUCIONAL		
1	Elaboración e implementación del Plan estratégico Institucional adaptado a la emergencia Sanitaria	Implementar un sistema de trámites digitales hasta el año 2023
2	Capacitación permanente y actualización en normativas y Planificación vigente al personal institucional.	Capacitar al 70% del personal del GAD parroquial en gestión hasta el año 2023
3	Impulsar la participación ciudadana en la planificación Del presupuesto y diversificar los grupos y representantes Involucrados	Capacitar al 5% de la población para aumentar participación ciudadana hasta el 2023
4	Políticas públicas para la seguridad integral de la población y planificación articulada.	Emitir una política pública que contribuyan a la reactivación económica y prevención de enfermedades infecciosas de los habitantes en la parroquia hasta el año 2023

Fuente: GADPR Marcos Espinel, reportes SIGAD

Elaborado por: Equipo Consultor

En el análisis de la relación entre los proyectos y metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Marcos Espinel, se evidencia una relación y conexión de los proyectos y metas, la integración entre ambos sistemas puede derivar en una planificación territorial que encaje en la realidad administrativa.

## REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el periodo administrativo 2023-2027 en la Parroquia de Marcos Espinel, se oriente a partir de las directrices establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN). Como parte del procedimiento se identifican los instrumentos de planificación que se alineen de manera efectiva con los objetivos específicos de la parroquia. La matriz de instrumentos de planificación coincidentes busca integración de manera eficiente las políticas locales con los lineamientos nacionales, provinciales y cantonales:

**Tabla 91. Instrumentos De Planificación Coincidentes**

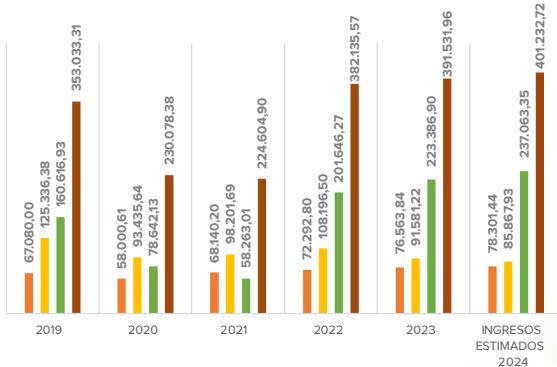
ENTIDAD	INSTRUMENTO	VIGENCIA	LOCALIZACION	OBSERVACION
ONU	ODS	2015-2030	<a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a>	ODS 6: Agua limpia y saneamiento: Este objetivo busca garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. En Marcos Espinel, este objetivo es importante debido a la contaminación de las fuentes de agua con material orgánico e inorgánico provenientes de actividades de consumo doméstico y de riego. ODS 12: Producción y consumo responsables: Este objetivo busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. En la parroquia Marcos Espinel, este objetivo es relevante por el aumento de generación de residuos sólidos y los niveles reducidos de reutilización o reciclado. ODS 13: Acción por el clima: Este objetivo busca tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. En Marcos Espinel, este objetivo es importante debido a la variabilidad estacional de las épocas lluviosas lo que desencadena en la presencia de heladas y sequías representando un grave problema en los cultivos de la zona. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres: Este objetivo busca proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, las tierras de cultivo, los bosques, las zonas montañosas, las zonas áridas, los ecosistemas interiores y los ecosistemas marinos y costeros. En Marcos Espinel, este objetivo se ajusta en el cambio de la aptitud forestal o de cobertura vegetal nativa por zonas de uso agropecuario generando erosión del suelo de leve a moderada por prácticas poco adecuadas para la sustentabilidad de los bosques nativos.
Gobierno Nacional del Ecuador	El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	2024-2025	<a href="https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/">https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/</a>	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. Política 7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático. Estrategias: a. Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión. b. Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible dentro de los sectores priorizados. c. Promover los modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos. Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Estrategias: a. Articular medidas de adaptación al cambio climático, considerando los criterios de sostenibilidad, en coordinación con los actores competentes, y aportando desde la reducción de riesgos de desastres. b. Promover la gestión de riesgos de desastres asociados a factores climáticos, ambientales, geológicos, oceánicos, hidrometeorológicos y factores antrópicos. Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático. Estrategias: a. Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público. b. Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.
Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua	PLAN DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA 2021-2041	2021-2041	<a href="https://www.tungurahua.gob.ec/file/2020/07/LIBRO-PLAN-REFORESTACION-TUNGURAHUA-2021-2041.pdf">https://www.tungurahua.gob.ec/file/2020/07/LIBRO-PLAN-REFORESTACION-TUNGURAHUA-2021-2041.pdf</a>	Acciones: Reforestación de zonas degradadas: La reforestación de estas zonas ayudará a mejorar la calidad del suelo, la regulación del clima y la protección de los recursos hídricos. Promoción de la agroforestería: Esta práctica es una forma sostenible de utilizar la tierra y puede ayudar a mejorar la producción agrícola, la conservación del suelo y la biodiversidad. Educación ambiental: El plan incluye una serie de acciones para promover la educación ambiental en la provincia, incluyendo la capacitación de los docentes, la realización de campañas de sensibilización y la creación de espacios de educación ambiental.
	El Plan Provincial de Riego de Tungurahua 2014-2029	2014-2029	<a href="https://rrnn.tungurahua.gob.ec/#/documentos/vista/549888c-c83ba884a6000007d">https://rrnn.tungurahua.gob.ec/#/documentos/vista/549888c-c83ba884a6000007d</a>	Objetivo Estratégico 1 Asegurar el abastecimiento de agua para riego, con la implementación de medidas que maximicen la calidad y cantidad hídrica. 1.1. Programa de conservación y manejo de fuentes hídricas 1.1.2. Protección de fuentes (restauración, reforestación y revegetación). 1.4. Programa de monitoreo de calidad de agua en los sistemas de riego Mejorar la calidad de agua en conducciones para riego, mediante acciones de identificación, control y monitoreo de las fuentes contaminantes. 1.4.1. Estudio y monitoreo de la calidad de agua en los sistemas de riego. 1.4.2. Plan de gestión para el mejoramiento de la calidad de agua en los sistemas de riego afectados. Objetivos Estratégico 2 Promover el acceso equitativo al riego, mediante procesos participativos y solidarios de reorganización y redistribución del agua. 2.1. Programa de redistribución del agua para riego 2.1.3. Proyectos para efectivizar la redistribución del agua. Objetivos Estratégico 3 Mejorar la eficiencia de los sistemas de riego y optimizar el uso del agua para incrementar la producción agrícola. 3.2 Programa de tecnicización de riego: 3.2.2. Tecnicización de riego canal Pillaro
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Pillaro	PDOT Cantonal 2020 - 2032	2020-2032	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/pdot.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/pdot.pdf</a>	Objetivo estratégico 1: Promover los derechos de la naturaleza, la recuperación, preservación y conservación del patrimonio natural presente en el territorio, para incentivar la producción y consumo responsables y el acceso justo y equitativo de los recursos naturales con énfasis a la adaptación y mitigación al cambio climático.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Marcos Espinel	PDOT Parroquial	2019-2023	<a href="http://www.edicioneslegales-informacionadicional.com/webmaster/directorio/EE896_2023.pdf">http://www.edicioneslegales-informacionadicional.com/webmaster/directorio/EE896_2023.pdf</a>	Objetivo estratégico 1. Promover la protección y conservación de los recursos naturales, la recuperación de zonas degradadas prioritarias para su conservación proporcionando servicios ambientales, mitigación del cambio climático y la generación de capacidades para la prevención de riesgos y desastres. Objetivo estratégico 2. Vincular la gestión de riesgos naturales, antrópicos y pandemias con la planificación parroquial para generar capacidades en prevención, mitigación y resiliencia.
ONU	ODS	2015-2030	<a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a>	Los numerales 2 y 4 del artículo 4, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que: (...) Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este Código respecto de: (...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno (...) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, según corresponda
Gobierno Nacional del Ecuador	Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador	2024-2025		Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE REGULACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO	2021	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/?page_id=2435">https://www.pillaro.gob.ec/?page_id=2435</a>	Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio; (...) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo

ENTIDAD	INSTRUMENTO	VIGENCIA	LOCALIZACION	OBSERVACION
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO	ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO	2021	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/?page_id=2435">https://www.pillaro.gob.ec/?page_id=2435</a>	Art 264 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
	ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DEDESRROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL ESTUDIO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO	2021	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/?page_id=2435">https://www.pillaro.gob.ec/?page_id=2435</a>	El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 31, 41 y 54 establece entre las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y municipales, respectivamente, elaborar y ejecutar sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial; de manera coordinada con la planificación de los otros niveles de gobierno; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
	ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL ESTUDIO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO, 2020 - 2032	2022	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/pugs2022.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/pugs2022.pdf</a>	El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 31, 41 y 54 establece entre las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y municipales, respectivamente, elaborar y ejecutar sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial; de manera coordinada con la planificación de los otros niveles de gobierno; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
HGPT	Mantenimiento vialidad	2020 - 2023	Archivo GAD	Convenio Gobierno Provincial
ONU	ODS	2015-2030	<a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a>	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 2: Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres, y las personas en situación de vulnerabilidad a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Objetivo 3: Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluido los de planificación de la familia, información y educación y lograr la cobertura sanitaria, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles, y de calidad. Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
Gobierno Nacional del Ecuador	Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	2021-2025	<a href="https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025/">https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025/</a>	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios; erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Transferencias monetarias no contributivas (Bonom)	2023-actualmente	<a href="http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1#:~:text=Los%20bonos%20y%20pensiones%20de,pro-mover%20condiciones%20mínimas%20de%20bienestar.">www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1#:~:text=Los%20bonos%20y%20pensiones%20de,pro-mover%20condiciones%20mínimas%20de%20bienestar.</a>	A decir de la página oficial del MIES: "La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza. Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar."
	Programas de Protección Social	2023-actualmente	<a href="https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/PLAN-DE-PARTICION-DE-PARTES-INTERESA-DAS-1_compressed-1.pdf">https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/PLAN-DE-PARTICION-DE-PARTES-INTERESA-DAS-1_compressed-1.pdf</a>	Los objetivos de estos programas están determinados con estos tres enfoques: Equidad. Entendida como la mejora en los procesos de identificación de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, minimizando errores de inclusión y exclusión. Integración. Orientada a promover la entrega y gestión coordinada de transferencias monetarias y servicios de atención para la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Sostenibilidad. Enfocado en la generación de acciones que permitan sostener procesos de movilidad social ascendente en la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

ENTIDAD	INSTRUMENTO	VIGENCIA	LOCALIZACION	OBSERVACION
Gobierno Provincial de Tungurahua	Proyecto	2024	Archivos HGPT-DDHC	Este documento responde a una planificación general del HGPT con todos los Gobiernos Parroquiales con los adultos mayores
Gobierno Nacional del Ecuador	Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	2024	<a href="https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/">https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/</a>	Herramienta que dicta las directrices como políticas, programas, proyectos en el eje social que rige para todo el Ecuador. En el periodo 2024-2025
CONAGOPARE TUNGURAHUA	Plan Estratégico del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Tungurahua	2018-2022	<a href="https://www.conagoparetungurahua.gob.ec/plan-institucional/">https://www.conagoparetungurahua.gob.ec/plan-institucional/</a>	Herramienta de planificación para los gobiernos descentralizados rurales del Ecuador para Tungurahua

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 2. Asignación presupuestaria**



Fuente: GADPR Marcos Espinel, Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Equipo Consultor

## REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Gad Parroquial no cuenta con un Plan Estratégico Institucional, pero ha respondido a su gestión mediante la Planificación Operativa Anual (POA) y la elaboración de presupuestos específicos para dirigir sus acciones a corto plazo:

**Tabla 92. Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL						
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESOS						
BASE DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS PROVISIONALES PARA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
1	INGRESOS CORRIENTES	\$67.080,00	\$58.000,61	\$68.140,20	\$72.292,80	\$76.563,84
2	INGRESO DE CAPITAL	\$125.336,38	\$93.435,64	\$98.201,69	\$108.196,50	\$91.581,22
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$160.616,93	\$78.642,13	\$58.263,01	\$201.646,27	\$223.386,90
	TOTAL	\$353.033,31	\$230.078,38	\$224.604,90	\$382.135,57	\$391.531,96

Fuente: GADPR Marcos Espinel, Cédulas presupuestarias de ingresos

Elaborado por: Equipo Consultor

Se estima que para el ejercicio fiscal 2024 en ingresos corriente se recibirán \$ 78.301,44 (Setenta y ocho mil trecientos uno con 44/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), para ingreso de inversión \$ 85.867,93 (Ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete con 93/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), mientras que para financiamiento se estima un ingreso de \$ 237.063,35 (Doscientos treinta y siete mil sesenta y tres con 35/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América) lo que determina un ingreso total estimado para el año 2024 de \$ 401.232,72 (Cuatrocientos un mil doscientos treinta y dos con 72/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América).

## Plan Operativo Anual (POA)

El Plan Operativo Anual del periodo de estudio referente a los años 2019 - 2023, presentan los siguientes resultados considerando que en el año 2019 no se obtuvo información.

**Tabla 93. Plan Operativo Anual**

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARROQUIA MARCOS ESPINEL					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
POA	\$ -	\$ 260.400,00	\$ 128.800,00	\$ 257.016,40	\$ 224.690,00

Fuente: GADPR Marcos Espinel, POA institucional

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 3. Plan operativo Anual**



Fuente: GADPR Marcos Espinel, POA institucional

Elaborado por: Equipo Consultor

## Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Plan Anual de Contratación (PAC) es la planificación anual que debe realizar la Entidad Contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente con el fin de cumplir sus metas institucionales. Del periodo de estudio en el año 2019 se considera un presupuesto de \$ 74.820,000, para el año 2020 sube en forma considerablemente a \$ 129.112,70 y para el año 2021 existe una disminución a \$ 112.656,21 y para el año 2022 hay un incremento a \$ 207.499,62 y para el año 2023 se establece un presupuesto de \$215.028,54.

**Tabla 94. Plan Anual de Contratación**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) PARROQUIA MARCOS ESPINEL					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MONTO	\$ 74.820,000	\$ 129.112,70	\$ 112.656,21	\$ 207.499,62	\$ 215.028,54

Fuente: GADPR Marcos Espinel, PAC institucional

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 4. Plan Anual de Contratación**



Fuente: GADPR Marcos Espinel, PAC institucional

Elaborado por: Equipo Consultor

## COMPARATIVO

Como parte de la evaluación es importante medir la capacidad institucional para planificar el uso de sus recursos, la siguiente tabla muestra las cifras asignadas al presupuesto por año, la siguiente columna muestra la cantidad del presupuesto que se incluyó en el Plan operativo anual, mientras que la columna siguiente muestra la cantidad que se planificó incluir en el portal de compras públicas como parte del Plan anual de compras.

**Tabla 95. Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA**

COMPARATIVO PRESUPUESTO - POA - PAC			
AÑOS	PRESUPUESTO	POA	PAC
2019	\$ 353.033,31	\$ -	\$ 74.820,00
2020	\$ 230.078,38	\$ 260.400,00	\$ 129.112,70
2021	\$ 224.604,90	\$ 128.800,00	\$ 112.656,21
2022	\$ 382.135,57	\$ 257.016,40	\$ 207.499,62
2023	\$ 391.531,96	\$ 224.690,00	\$ 215.028,54

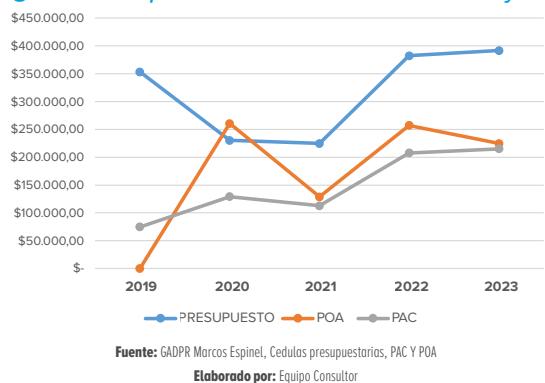
Fuente: GADPR Marcos Espinel, Cédulas presupuestarias, PAC y POA institucional

Elaborado por: Equipo Consultor



Es crucial evaluar si el presupuesto, el PAC y el POA están alineados y son coherentes entre sí. Las contrataciones planeadas en el PAC están respaldadas por los fondos asignados en el presupuesto, las actividades del POA son coherentes con los objetivos financieros y las contrataciones planificadas, en resumen, la comparación anual entre el presupuesto, el PAC y el POA permite una evaluación integral de la gestión financiera y operativa de una entidad, identificando áreas de mejora y asegurando la eficacia y eficiencia en la asignación y ejecución de recursos.

**Figura 5. Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA**



## SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL):

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo emitió el acuerdo Ministerial No. SNPD-056-2015 donde se expide Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local (SIL), el mismo que en su artículo segundo sobre el Ámbito de aplicación señala: "Esta Norma se implementará de manera obligatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, provinciales, metropolitanos y municipales, entidades que deberán crear, institucionalizar y fortalecer sus Sistemas de Información Local. En este contexto, la Norma Técnica establece que los Sistemas de Información Local (SIL) son de aplicación obligatoria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de nivel provincial, metropolitano y municipal.

## PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

En la Matriz de Inventario de Información se categoriza y organiza información por código, tema y tipo, incluyendo detalles como el nombre del archivo, descripción, formato, fuente, disponibilidad pública y ubicación en el repositorio:

## Matriz de Inventario de Información



**Tabla 96. Matriz De Inventario De información**

CÓDI-GO	TEMÁ-TICA	TIPO DE INFORMACIÓN (CARTOGRÁ-FICA, DO-CUMENTOS, IMÁGENES, FOTOS, OTROS)	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO	FORMATO DE INFOR-MACIÓN (.DOC, .EXE, ETC.)	UNIDAD DEL GAD RESPON-SABLE DE LA INFOR-MACION	PRESEN-TACIÓN: ANALO-GA(IM-PRESO) O DIGITAL	ESCALA DE INFOR-MACION	META-DATO (S/N)	ME-MORIA TÉCNICA (S/N)	FUENTE DE INFORMA-CIÓN: QUIÉN GENERA LA INFORMACIÓN, AÑO	DISPO-NIBLE AL PÚ-Blico (S/N)	UBICACIÓN EN REPOSITORIO (RUTA Y NOMBRE DEL ARCHIVO CON LA CODIFICACIÓN CONFORME A SISTEMAS)
FA	Físico-Am-biental	Documento	EE896_2023.pdf	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Marcos Espinel	Pdf	Planifi-cación y presupuesto	digital	parroquial	SI	NO	EQUIPO CONSULTOR, 2019 - 2023	SI	edicioneslegales-informacio-nadional.com/webmaster/directorio/EE896_2023.pdf
		Documento	Emergencias GADME.pdf	Resolución de Declaratoria de Emergencia en la parroquia Marcos Espinel producto del brote del coronavirus (COVID-19)	Pdf	Planifi-cación y presupuesto	digital	parroquial	SI	NO	David Quinteros (Presidente del Gobierno Parroquial Marcos Espinel), 2020	SI	Secretaría del GAD Parroquial Marcos Espinel
		Documento	acta de entrega.pdf	Acta entrega - recepción de bienes y servicios de la fundación Pastaza año 2019	Pdf	Planifi-cación y presupuesto	digital	parroquial	SI	NO	Fundación Pastaza, 2019	NO	Secretaría del GAD Parroquial Marcos Espinel
		Documento	plan de manejo de paramos.pdf	Resumen ejecutivo del PMP, convenio de cooperación institucional, entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, la Unidad de Movimientos Indígenas y Campesinos de Tungurahua y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Marcos Espinel periodo 2021	Pdf	Planifi-cación y presupuesto	digital	parroquial	SI	NO	Plan de Manejo de Páramos, 2021	NO	Secretaría del GAD Parroquial Marcos Espinel
		Documento	actas recepción.pdf	actas - recepción y registros de asistencia con el HGPT y la Fundación Pastaza	Pdf	Planifi-cación y presupuesto	digital	parroquial	SI	NO	HGPT, 2020	NO	Secretaría del GAD Parroquial Marcos Espinel
		Documento	Tesis I.C. 1771 - Sánchez López Walter Omar.pdf	Evaluación de la planta de tratamiento de agua potable parroquia Marcos Espinel, cantón Píllaro, provincia de Tungurahua	Pdf		digital	parroquial	SI	NO	Paredes B. Bolívar E. & Sánchez L. Walter O., 2023	SI	repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/39015
		Documento	Tesis I.C. 1749 - Guevara Guzmán Daniel Alejandro.pdf	Evaluación de la planta de tratamiento de aguas residuales del sector García Moreno de la parroquia Marcos Espinel, perteneciente al cantón Santiago de Píllaro, de la provincia de Tungurahua	Pdf		digital	parroquial	SI	NO	Morales F. Fabián R. & Guevara G. Daniel A., 2023	SI	repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/38072
		Documento	5cd92f54-e066-4fe3-8e7c-c8bd9d1f6bd	Educación ambiental para el manejo de residuos sólidos en la Parroquia Marcos Espinel, cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua	Pdf		digital	parroquial	SI	NO	Garcés B. María J., 2019	SI	dspace.utpl.edu.ec/jspui/handle/20.500.11962/24170
		Documento	Tesis I. C. 1474 - Manzano Ortiz Patricia Monserrath.pdf	Correlación entre el CBR, DCP, propiedades índice y mecánicas en suelos del cantón Píllaro; parroquia Marcos Espinel; de la provincia de Tungurahua	Pdf		digital	parroquial	SI	NO	Portilla Y. Favio P. & Manzano O. Patricia M., 2021	SI	repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32598
		Documento	72T01182.pdf	Elaboración de un plan estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel de la ciudad de Píllaro, para el período 2018-2021	Pdf		digital	parroquial	SI	NO	Pilaguano M. José G., 2017	SI	dspace.esepoch.edu.ec/handle/123456789/12938
		Documento	PDOT TUNGURAHUA 2019-2023-Versión 2	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Tungurahua	Pdf		digital	provincial	SI	NO	H. Gobierno Provincial de Tungurahua, 2019	SI	gobiernoprovedetungurahua-my.sharepoint.com/personal/sistemas_hgpt_gob_ec2

CÓDI-GO	TEMÁ-TICA	TIPO DE INFORMACIÓN (CARTOGRA-FICA, DO-CUMENTOS, IMAGENES, FOTOS, OTROS)	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO	FORMATO DE INFOR-MACIÓN (.DOC, .EXE, ETC.)	UNIDAD DEL GAD RESPON-SABLE DE LA INFOR-MACION	PRESEN-TACIÓN: ANÁLO-GA(IMPRESO) O DIGITAL	ESCALA DE INFOR-MACION	META-DATO (S/N)	ME-MORIA TÉCNICA (S/N)	FUENTE DE INFORMA-CIÓN: QUIÉN GENERA LA INFORMACIÓN, AÑO	DISPO-NIBLE AL PÚ-Blico (S/N)	UBICACIÓN EN REPOSITORIO (RUTA Y NOMBRE DEL ARCHIVO CON LA CODIFICACIÓN CONFORME A SISTEMAS)
		Documento	Guía para la gestión adecuada de plaguicidas	Guía para la gestión adecuada de plaguicidas	Pdf		digital	nacional	SI	NO	Ministerio del Ambien-tE, Agua y Transición Ecológica, 2021	SI	ambiente.gob.ec/biblioteca/Guía-para-la-gestion-ade-cuada-de-plaguicidas
		Documento	La sostenibilidad social de los sistemas agroalimentarios: Análisis comparativo para una visión integradora de la agricultura	Estudio de la sostenibilidad social de la agricultura, evaluando dos sistemas agrarios contrastados desde una perspectiva analítica y normativa.	Pdf		digital	internacional	SI	NO	Carmen Capdevila Murillo, 2023	SI	tdx.cat/handle/10803/689455
		Documento	Estudio de los impactos ambientales en la zona de influencia del volcán Tungurahua (Ecuador)	Estudio para determinar los impactos ambientales producidos en la zona de influencia del volcán Tungurahua, que sufrió un proceso eruptivo durante 17 años.	Pdf		digital	provincial	SI	NO	Idrovo, Julio & Gavilanes, Irene & Valverde-Orozco, Víctor & Carbonell-Barra-china, Ángel & Paredes, Concepción & Carrera, Lourdes & Morales-Cruz, V. & Erazo-Macas, E. (2020).	SI	researchgate.net/publica-tion/358520090_Estudie_s_los_impactos_ambientales_en_la_zona_de_influencia_del_vol-can_Tungurahua_Ecuador
		Documento	Soluciones basadas en la naturaleza para la soste-nibilidad de la agricultura	Ánalisis de soluciones entre los objetivos ambientales de las Convenciones de Río y la recuperación posterior a la pandemia del COVID-19 y el desarrollo de la bioeconomía en América Latina.	Pdf		digital	conti-nental	SI	NO	L. Meza y A. Rodríguez, 2011	SI	repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ae247f17-f469-4722-a9ec-ae3361895264/content
		Documento	Evaluación mundial de la contaminación del suelo – Resumen para los formuladores de políticas	Factores y acciones para la conta-minación del elemento suelo.	Pdf		digital	mundial	SI	NO	FAO y PNUMA. 2022	SI	fao.org/3/cb4827es/cb4827es.pdf
		Documento	PLAN DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA PROVINCIA DE TUNGU-RAHUA 2021-2041	Lineamientos de gestión, planificación y articulación con los diferentes niveles de gobierno que permita aportar al desarrollo sustentable y sostenible del sector forestal	Pdf	Dirección de Gestión y Calidad Ambiental	digital	provincial	SI	NO	Honorable Gobierno Provin-cial de Tungurahua, 2022	SI	tungurahua.gob.ec / gestión y calidad ambienta l/LIBRO-PLAN-REFORESTACION-TUNGURA-HUA-2021-2041.pdf
		Documento	El Plan Provincial de Riego de Tungurahua 2014 - 2029	Lineamientos de planificación, rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego a nivel provincial.	Pdf	Dirección de Gestión y Calidad Ambiental	digital	provincial	SI	NO	Honorable Gobierno Provin-cial de Tungurahua, 2014	SI	tungurahua.gob.ec / recursos naturales aguas y páramos / biblioteca ambiental / LPlan de Riego Tungurahua 2014 -2029 - Resumen Ejecutivo
		Página web	Propiedades Físicas del Suelo	Textura y composición del suelo Capacidad productiva del suelo Erosión del suelo Degradación del suelo	Html		digital	Mundial	SI	NO	FAO. 2024	SI	fao.org/soils-portal/soil-survey/propiedades-del-suelo/propiedades-fisicas/es/
		Página web	Generalidades del Estado de Conservación de las Especies de Plantas Endémicas Del Ecuador	Diversidad de la flora Especies en-démicas Especies amenazadas	Html		digital	nacional	SI	NO	BIOWEB, 2024	SI	bioweb.bio/floraweb/librorrojo/generalidades
		Documento	Estudio del Estado Actual del Ecosistema Páramo en Tungurahua	Especies endémicas de los can-tones de la provincia.	Pdf		digital	provincial	SI	NO	Honorable Gobierno Provin-cial de Tungurahua, 2015	SI	tungurahua.gob.ec/documentos/download/56cc8c-c283ba883024c8c031

CÓDI-GO	TEMÁ-TICA	TIPO DE INFORMACIÓN (CARTOGRÁ-FICA, DO-CUMENTOS, IMÁGENES, FOTOS, OTROS)	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO	FORMATO DE INFOR-MACIÓN (.DOC, .EXE, ETC.)	UNIDAD DEL GAD RESPON-SABLE DE LA INFOR-MACION	PRESEN-TACION: ANÁLO-GA(IM-PRESO) O DIGITAL	ESCALA DE INFOR-MACION	META-DATO (S/N)	ME-MORIA TÉCNICA (S/N)	FUENTE DE INFORMA-CIÓN: QUIÉN GENERA LA INFORMACIÓN, AÑO	DISPO-NIBLE AL PÚ-Blico (S/N)	UBICACIÓN EN REPOSITORIO (RUTA Y NOMBRE DEL ARCHIVO CON LA CODIFICACIÓN CONFORME A SISTEMAS)
		Documento	Proyecto de Gestión de residuos sólidos y economía circular inclusiva (GRECI)	Diagnóstico y metodología sectorial de la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos en municipios del Ecuador	Pdf		digital	nacional	SI	NO	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023	SI	<a href="http://ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads">ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads</a>
		Documento	Plan Nacional de gestión integrada e integral de los recursos hídricos y de las cuencas y microcuencas hidrográficas del Ecuador	Gestión del abastecimiento de agua, protección de los recursos hídricos	Pdf		digital	nacional	SI	SI	Changjiang Institute of Survey Planning Design and Research (CISPDR), 2016	SI	<a href="http://sua.ambiente.gob.ec/files/MEMORIA PLAN NACIONAL DEL AGUA">sua.ambiente.gob.ec/files/MEMORIA PLAN NACIONAL DEL AGUA</a>
		Documento	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2022	Censo agropecuario	Pdf		digital	nacional	SI	NO	Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022	SI	<a href="http://ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadísticas_agropecuarias/espac/espac_2022">ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadísticas_agropecuarias/espac/espac_2022</a>
		Documento	Climas del Ecuador	Clasificación climática del territorio	Pdf		digital	nacional	SI	NO	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), 2006	SI	<a href="http://inamhi.gob.ec/biblioteca/Mapa de Climas del Ecuador (2006)">inamhi.gob.ec/biblioteca/Mapa de Climas del Ecuador (2006)</a>
		Documento	Plan Nacional de Desarrollo Rural, Inclusivo y Sostenible	Lineamientos de economía con crecimiento sostenible e inclusivo para las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible en Ecuador	Pdf		digital	nacional	SI	NO	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades, 2017	SI	<a href="http://planificacion.gob.ec//PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021">planificacion.gob.ec//PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021</a>
		Documento	Política y Plan Nacional Agropecuario 2020-2030	Estrategias para el fomento productivo del sector	Pdf		digital	nacional	SI	NO	Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador, 2021	SI	<a href="http://rimisp.org/wp-content/uploads/2021/04/Plan-Nacional-Agropecuario-MAG-2021">rimisp.org/wp-content/uploads/2021/04/Plan-Nacional-Agropecuario-MAG-2021</a>
		Documento	Proyecto de plan estratégico para el Ecuador (2023-2027)	Plan enfocado en Seguridad Alimentaria y Nutricional	Pdf		digital	nacional	SI	NO	WFP Ecuador (Programa Mundial de Alimentos), 2022	SI	<a href="http://executiveboard.wfp.org/document/WFP-0000141010">executiveboard.wfp.org/document/WFP-0000141010</a>
		Documento	Plan Nacional de Gestión de Riesgos 2020 - 2030	Acciones ante efectos naturales de los desastres naturales o antrópicos del Ecuador	Pdf		digital	nacional	SI	NO	Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019	SI	<a href="http://defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-riesgos">defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-riesgos</a>
		Documento	Atlas de espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas - Primera Edición Año 2018	mapas referidos a: Sismos, Erupciones Volcánicas, Inundaciones, Tsunamis e Incendios del Ecuador	Pdf		digital	nacional	SI	NO	Instituto Geográfico Militar, 2018	SI	<a href="http://geoportalgm.gob.ec/portal/index.php/atlas-amenazas-antrópicas">geoportalgm.gob.ec/portal/index.php/atlas-amenazas-antrópicas</a>
		Documento	Atlas de riesgo climático	Ánálisis a nivel nacional y provincial del riesgo climático presente y futuro. Acción provincial	Pdf		digital	nacional	SI	NO	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador - CONCOPE, 2019	SI	<a href="http://conope.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/3_ATLAS-RIESGO-CLIMATICO">conope.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/3_ATLAS-RIESGO-CLIMATICO</a>
AH	Asenta-miento Humanos	Tablas	Adquisición de ínfima y cuantía	Registro anual procesos de adquisición	.xls	Área Financiera	Digital	Institu-cional	NO	NO	GAD Parroquial Marcos Espinel	N	Archivos físicos y digitales GAD Parroquial Marcos Espinel
		Tablas	PROCESOS DE CON-TRATACIÓN	Registro anual procesos contratación	.xls	Área Financiera	Digital	Institu-cional	NO	NO	GAD Parroquial Marcos Espinel	N	Archivos físicos y digitales GAD Parroquial Marcos Espinel
		Tablas	PAC EL GPME	PAC 2020 - 2023	.xls	Área Financiera	Digital	Institu-cional	NO	NO	GAD Parroquial Marcos Espinel	N	Archivos físicos y digitales GAD Parroquial Marcos Espinel
		Tablas	MARCOS ESPINEL_POA-PA-RROQUIAL-2024	POA 2024	.xls	Área Financiera	Digital	Institu-cional	NO	NO	GAD Parroquial Marcos Espinel	N	Archivos físicos y digitales GAD Parroquial Marcos Espinel

CÓDI-GO	TEMÁ-TICA	TIPO DE INFORMACIÓN (CARTOGRA-FICA, DO-CUMENTOS, IMÁGENES, FOTOS, OTROS)	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO	FORMATO DE INFOR-MACIÓN (.DOC, .EXE, ETC.)	UNIDAD DEL GAD RESPON-SABLE DE LA INFOR-MACION	PRESEN-TACION: ANÁLO-GA/IM-PRESO) O DIGITAL	ESCALA DE INFOR-MACION	META-DATO (S/N)	ME-MORIA TÉCNICA (S/N)	FUENTE DE INFORMA-CIÓN: QUIÉN GENERA LA INFORMACIÓN, AÑO	DISPO-NIBLE AL PÚ-Blico (S/N)	UBICACIÓN EN REPOSITORIO (RUTA Y NOMBRE DEL ARCHIVO CON LA CODIFICACIÓN CONFORME A SISTEMAS)
		Documento	REPORTE SIGAD 2019	reporte sigad	.pdf	Área Financiera	Digital	Institucional	NO	NO	GAD Parroquial Marcos Espinel	N	Archivos físicos y digitales GAD Parroquial Marcos Espinel
		Documento	REPORTE SIGAD 2020	reporte sigad	.pdf	Área Financiera	Digital	Institucional	NO	NO	GAD Parroquial Marcos Espinel	N	Archivos físicos y digitales GAD Parroquial Marcos Espinel
		Documento	REPORTE SIGAD 2021	reporte sigad	.pdf	Área Financiera	Digital	Institucional	NO	NO	GAD Parroquial Marcos Espinel	N	Archivos físicos y digitales GAD Parroquial Marcos Espinel
		Documento	REPORTE SIGAD 2022	reporte sigad	.pdf	Área Financiera	Digital	Institucional	NO	NO	GAD Parroquial Marcos Espinel	N	Archivos físicos y digitales GAD Parroquial Marcos Espinel
		Documento	ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, 2020 - 2032	Contiene la ordenanza de aprobación del PDOT y PUGS Pillaro	.pdf	GAD Santiago de Pillaro	Digital	Cantonal	NO	NO	GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PILLARO	S	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/pugs2022.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/pugs2022.pdf</a>
		Documento	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Marcos Espinel 2019-2023	PDOT Marcos Espinel 2019-2023	.pdf	GADMA	Digital	Parroquial	NO	NO	GAD Parroquial Marcos Espinel	S	Archivos físicos y digitales GAD Parroquial Marcos Espinel
		Documento	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Santiago de Pillaro	PDOT Pílaro	.pdf	GADMA	Digital	Parroquial	NO	NO	GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PILLARO	S	<a href="https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/pdot.pdf">https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/pdot.pdf</a>
		Infografía	Resultados censos Ecuador 2023	Resultados censos Ecuador 2024		INEC	Digital	Nacional	si	si	INEC	S	<a href="https://censoecuador.ecudataanalytics.com/">https://censoecuador.ecudataanalytics.com/</a>
SC	Socio-Cul-tural	Documento	PDOT Parroquia Marcos Espinel 2020-2023.pdf	Se trata de la Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial propuesta para el período 2020 - 2023 del GAD parroquial Marcos Espinel	pdf	Áreas de Presidencia; Planificación.	Digital	parroquial	SI	SI	GAD Parroquial Marcos Espinel	SI	Archivo Institucional 2019 - 2023
		Documento	Cédula de Gastos	Registros de los gastos efectuados durante el período 2020 al 2023 respecto a las erogaciones efectuadas para la ejecución de proyectos en este período.	pdf	Secretaría Financiera	física y digital	parroquial	SI	SI	GAD Parroquial Marcos Espinel	SI	Archivo institucional-físico
		Documento	POA; PAC; Registro de ínfimas cuantías; Reportes del SIGAD	Documentos que registran la planificación de proyectos anuales, compras de bienes, servicios, y reportes al sistema de información	pdf	Secretaría Financiera	física y digital	parroquial	SI	SI	GAD Parroquial Marcos Espinel	SI	Archivo institucional-físico
		Sitio Web	GAD Parroquial de Marcos Espinel	Información condensada de las principales prácticas socioculturales de la parroquia	html	Presidencia, secretaría y Planificación	digital	parroquial	SI	NO	GAD parroquial, 2024	SI	<a href="https://www.gadmarcosespinel.gob.ec/">https://www.gadmarcosespinel.gob.ec/</a>

CÓDI-GO	TEMÁ-TICA	TIPO DE INFORMACIÓN (CARTOGRÁ-FICA, DO-CUMENTOS, IMÁGENES, FOTOS, OTROS)	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO	FORMATO DE INFOR-MACIÓN (.DOC, .EXE, ETC.)	UNIDAD DEL GAD RESPON-SABLE DE LA INFOR-MACIÓN	PRESEN-TACIÓN: ANÁLO-GA(IM-PRESO) O DIGITAL	ESCALA DE INFOR-MACIÓN	META-DATO (S/N)	ME-MORIA TÉCNICA (S/N)	FUENTE DE INFORMA-CIÓN: QUIEN GENERA LA INFORMACIÓN, AÑO	DISPO-NIBLE AL PU-Blico (S/N)	UBICACIÓN EN REPOSITORIO (RUTA Y NOMBRE DEL ARCHIVO CON LA CODIFICACIÓN CONFORME A SISTEMAS)
		Documento	Guía Metodológica para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	Documento que registra normativas y conceptos sobre formas de preservar el Patrimonio Cultural Inmaterial en los territorios.	Pdf	Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP)	digital	nacional	SI	NO	Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP) 2013	SI	<a href="https://www.patrimoniocultural.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/23_Guia-metodologicaparala-salvaguardiaPCI.pdf">https://www.patrimoniocultural.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/23_Guia-metodologicaparala-salvaguardiaPCI.pdf</a>
		Documento	Patrimonio cultural inmaterial e inclusión social Aportes para la agenda de desarrollo de la era post-COVID en América Latina y el Caribe	Diagnóstico de la influencia de un Sistema de Alerta Temprana, así como la concientización de la ciudadanía situaciones de emergencia.	Pdf	UNESCO	digital	Latinoamerico	SI	NO	UNESCO 2022	SI	<a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380920.locale=es">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380920.locale=es</a>
		Documento	Tu voz, tus derechos: Encuesta nacional	Resultados sobre la salud mental de los niños y jóvenes del Ecuador	Pdf	World Vision	digital	Nacional	SI	SI	World Vision, 2022	SI	<a href="https://worldvisionamerica-latina.org/ec/sala-de-prensa/salud-mental-en-ninos-ninas-y-adolescentes-en-ecuador-7-de-cada-10-se-sienten-felices-pero-el-20-enfrenta-dificultades-para-identificar-tristeza-y-estres">https://worldvisionamerica-latina.org/ec/sala-de-prensa/salud-mental-en-ninos-ninas-y-adolescentes-en-ecuador-7-de-cada-10-se-sienten-felices-pero-el-20-enfrenta-dificultades-para-identificar-tristeza-y-estres</a>
		Documento	Definición y clasificación de la discapacidad	Documento que recoge los conceptos y valoraciones de la discapacidad	Pdf	UNICEF	digital	Mundial	SI	NO	UNICEF, 2014	SI	<a href="https://www.unicef.org/lac/dmedia/7391/file">https://www.unicef.org/lac/dmedia/7391/file</a>
		Documento	Censo poblacional 2022	Documento que brinda datos estadísticos sobre la población de la parroquia Marcos Espinel	Pdf	Planificación	digital	nacional	SI	NO	INEC, 2022	SI	<a href="https://censoecuador.ecudatanalytics.com/">https://censoecuador.ecudatanalytics.com/</a>
		Documento	Derechos de los niños, niñas y adolescentes	Código de la niñez y adolescencia del Ecuador, R.O. 737 de 3 de enero del 2003	Pdf	Presidencia, secretaría y Planificación	digital	nacional	SI	NO	Consejo de igualdad intergeneracional	SI	<a href="https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf">https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf</a>
		Documento	Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	Directrices del Gobierno Central para la Planificación territorial y además Modelo de Ordenamiento territorial-eje social	Pdf	Planificación	digital	nacional	SI	NO	SENPLADES	SI	<a href="https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/">https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/</a>
		Documento	Plan Estratégico 2018-2022 del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Tungurahua	Herramienta de planificación para los gobiernos descentralizados rurales del Ecuador para Tungurahua en el período 2018-2022	Pdf	Planificación	Digital	nacional	SI	NO	CONAGOPARE TUNGURAHUA	SI	<a href="https://www.conagopare-tungurahua.gob.ec/plan-institucional/">https://www.conagopare-tungurahua.gob.ec/plan-institucional/</a>
EP	Planifi-cación	Documento	PDOT Marcos Espi-nos 2019 - 2023	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Marcos Espinel 2019 2023	.pdf	Planificación	Digital	Institu-cional	NO	NO	GAD PARROQUIAL DE MARCOS ESPINEL	SI	Archivos físicos y digitales GAD Marcos Espinel
	Político	Documento	Plan de trabajo Autoridades	Plan de trabajo vocales parroquia Marcos Espinel	.pdf	Planificación	Digital	Parroquial	NO	NO	GAD PARROQUIAL DE MARCOS ESPINEL	SI	Archivos físicos y digitales GAD Marcos Espinel



CÓDIGO	TEMÁTICA	TIPO DE INFORMACIÓN (CARTOGRÁFICA, DOCUMENTOS, IMÁGENES, FOTOS, OTROS)	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO	FORMATO DE INFORMACIÓN (.DOC, .EXE, ETC.)	UNIDAD DEL GAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN: ANALÓGICA(IMPRESO) O DIGITAL	ESCALA DE INFORMACIÓN	META-DATO (S/N)	MEMORIA TÉCNICA (S/N)	FUENTE DE INFORMACIÓN: QUIEN GENERA LA INFORMACIÓN, AÑO	DISPONIBLE AL PÚBLICO (S/N)	UBICACIÓN EN REPOSITORIO (RUTA Y NOMBRE DEL ARCHIVO CON LA CODIFICACIÓN CONFORME A SISTEMAS)
	Ordenamiento territorial	Documento	PUGS PILLARO	PUGS PILLARO	.pdf	Planificación	Digital	Cantonal	NO	NO	GAD MUNICIPAL CANTON PILLARO	SI	Archivos físicos y digitales GAD MUNICIPAL PILLARO
	INEC	Infografía	Resultados censos Ecuador 2022	Resultados censos Ecuador 2022	.csv	INEC	Digital	Nacional	si	si	INEC	SI	<a href="https://www.censoecuador.gob.ec/data-censo-ecuador/">https://www.censoecuador.gob.ec/data-censo-ecuador/</a>
	Agropecuaria	Base de datos	ESPAC 2022	ESPAC 2022	.sav	INEC	Digital	Nacional	si	si	INEC	SI	<a href="https://www.ecuadoren-cifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/">https://www.ecuadoren-cifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/</a>
	Agropecuaria	Base de datos	Marcos Espinel	Cartografía agropecuaria	.shp pdf	MAG	Digital	Parroquial	si	no	MAG	SI	<a href="https://acortar.link/lX82nV">https://acortar.link/lX82nV</a>
	SRI	Base de datos	Tungurahua	Registro de contribuyentes	.xls	SRI	Digital	Provincial	no	no	SRI	SI	<a href="https://acortar.link/m53FCn">https://acortar.link/m53FCn</a>
	SEPS	Base de datos	CATASTRO	CATASTRO DE ORGANIZACIONES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS	.XLS	SEPS	DIGITAL	NACIONAL	NO	NO	SEPS	SI	<a href="https://www.seps.gob.ec/">https://www.seps.gob.ec/</a>
	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS	Base de datos	REGISTROS	COMPANIAS RSGISTRADAS	.xls	scsv	DIGITAL	NACIONAL	NO	NO	SEPS	SI	Portal de Información ( <a href="http://supercias.gob.ec">supercias.gob.ec</a> )
PI	Político Institucional	Cedulas presupuestarias	Cedulas de gastos	Contiene las cedulas presupuestarias	.pdf	Secretaría-Tesorería	Digital	Gad parroquial	NO	NO	Secretaria-Tesorería	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/10qVxUE5-qH-JfxENgQ4pmDJsEVFN-PEW?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/10qVxUE5-qH-JfxENgQ4pmDJsEVFN-PEW?usp=drive_link</a>
		POA	POA	Contiene el Plan Operativo Anual	.xls	Técnico de Planificación	Digital	Gad parroquial	NO	NO	Técnico de Planificación	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1NtGLhQ0To4z-VH9ByWFs78PM-Yf_0hz-bo?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1NtGLhQ0To4z-VH9ByWFs78PM-Yf_0hz-bo?usp=drive_link</a>
		PAC	PAC	Contiene Plan Anual de Contrataciones	.xls	Técnico de Planificación	Digital	Gad parroquial	NO	NO	Técnico de Planificación	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1DHOPKCIHozxWit05SX-gypDTd-SONxElu?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1DHOPKCIHozxWit05SX-gypDTd-SONxElu?usp=drive_link</a>
		SIGAD	SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados	.pdf	Técnico de Planificación	Digital	Gad parroquial	NO	NO	Técnico de Planificación	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1U3nl_0I0Of-DgQ1Hfl-j7am-IQ-M9f3L?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1U3nl_0I0Of-DgQ1Hfl-j7am-IQ-M9f3L?usp=drive_link</a>
FT	Registro Fotográfico	Imágenes	Archivo Fotográfico	Registro fotográfico	.jpg		Digital	1:01:00	NO	NO		SI	Cd room

Elaborado por: Equipo Consultor



## INSUMOS NORMATIVOS

### REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES

En la parte inferior se presenta una clasificación de competencias y facultades normativas de los gobiernos en diferentes niveles: central, autónomo descentralizado provincial, autónomo descentralizado cantonal y autónomo descentralizado parroquial.

Enumera áreas de competencia y define si son de carácter exclusivo o no, así como las facultades asociadas a cada nivel de gobierno en términos de planificación, infraestructura, servicios públicos, control, gestión ambiental y coordinación con la comunidad y cooperación internacional. Además, establece la facultad para emitir ordenanzas o acuerdos y resoluciones dentro de su ámbito de competencia.

**Tabla 97. Matriz De Inventario De información**

INSUMOS NORMATIVOS	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.	

## FACULTADES

Las facultades según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente, entre varios niveles de gobierno. La tabla inferior especifica las facultades que corresponden a cada nivel de gobierno, establecidas en la normativa, en relación con las competencias clave:

**Tabla 98. Facultades por nivel de Gobierno**

TABLA DE FACULTADES POR NIVEL DE GOBIERNO				
FACULTAD	DESCRIPCIÓN	GOBIERNO CENTRAL	GAD CANTONAL O PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL
Rectoría	Capacidad para emitir políticas públicas	En el ámbito de competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios	
Planificación	Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones		En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios	
Regulación	Emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de servicios	Concurrente a todos los niveles de gobierno	NO APLICA	
Control	Velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo y de las normas y procedimientos establecidos	Concurrente a todos los niveles de gobierno	NO APLICA	
Gestión	Ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos	Concurrente a todos los niveles de gobierno		

Fuente: CNC  
Elaborado por: Equipo Consultor

## ACTIVIDADES PRELIMINARES REVISIÓN NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Durante el intervalo comprendido entre 2029 y 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel se ha tomado diversas resoluciones y acuerdos fundamentales que abordan aspectos cruciales de su gestión. Estas decisiones incluyen la aprobación de reglamentos, presupuestos, reformas presupuestarias, contratación pública, firmas de convenios.

**Tabla 99. Facultades por nivel de Gobierno**

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 001 15/05/2019	Posesionar al Sr. David Quinteros, presidente, Sr. Santiago Haro vicepresidente, y Señores Julio Ernesto Moya, Franklin Moya y Julio Moya vocales de la junta parroquial de Marcos Espinel.	<p>Nombrar al Sr. Julio Ernesto Moya como secretario adhoc.</p> <p>Posesionar al Sr. David Quinteros, presidente, Sr. Santiago Haro vicepresidente, y Señores Julio Ernesto Moya, Franklin Moya y Julio Moya vocales de la junta parroquial de Marcos Espinel.</p> <p>Posesionar a la Ing. en Contabilidad y Auditoría Miryam Elizabeth Pilco Guachi como secretaria tesorera de la junta parroquial de Marcos Espinel.</p> <p>La comisión de mesa queda conformada por Sr. David Quinteros, Sr. Julio Ernesto Moya y Sr. Julio Fernando Moya. La comisión de igualdad de género queda conformada por Sr. David Quinteros, Sr. Julio Ernesto Moya quien preside la comisión, y Sr. Franklin Moya.</p> <p>Oficiar a los señores: Rafael López, Wilson Velasco Moya y Sr. José Julio Loya haciéndoles conocer que se les ha designado como integrantes de la comisión de planificación y presupuesto para conocer su respuesta.</p>
ACTA N° 003 10/06/2019	Aprobar el proyecto del adulto mayor y autorizar proceder con el contrato de las facilitadoras.	<p>Aprobar el acta sesión de sesión ordinaria número dos de fecha treinta de mayo de 2019. Continuar con las correcciones del reglamento interno del GADPR de Marcos Espinel y presentarlo en la próxima sesión. Aprobar el proyecto del adulto mayor y autorizar proceder con el contrato de las facilitadoras. Continuar con la elaboración del proyecto de cursos vacacionales. ✓ Participar como parroquia en el desfile del folclor y la alegría Pillareña por conmemorarse un aniversario más de cantonización de Santiago de Pillaro mediante el contrato de una banda de pueblo. Averiguar por una persona que realice el mantenimiento y limpieza de los espacios públicos.</p>
ACTA N°004 27/06/2019	Aprueban el reglamento interno del GADPRME.	<p>Aprobar el acta sesión de sesión ordinaria número tres de fecha diez de junio de 2019; Autorizar a la secretaria tesorera procesar la transferencia de los \$ 10,000,00 al HGPT, por motivo de saldo de un convenio de asfalto. Suscribir el contrato con la empresa CONECTAMBATO para el mejoramiento de la página web, mediante el plan completo. Autorizar la adquisición de los materiales para realizar el embalado de paso de agua en la vía principal de Chacata.</p> <p>✓ Aprueban el reglamento interno del GADPRME.</p> <p>Adquirir los víveres y continuar con la entrega de los mismos a los adultos mayores.</p> <p>Aprobar el proyecto denominado Uso Adecuado del Tiempo Libre de los Niños y Adolescentes de la Parroquia Marcos Espinel, Cantón Santiago de Pillaro, Provincia De Tungurahua.</p> <p>Contratar al Sr. Armando Calí para que realice las actividades de mantenimiento de los espacios públicos.</p> <p>Contratar el servicio de amplificación y mesas para la visita del señor prefecto de Tungurahua</p>
ACTA N° 005 25/06/2019	Autorizar la adquisición de un equipo de amplificación y dos parlantes de sonido con sus accesorios.	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuatro de fecha veinte y siete de junio de 2019.</p> <p>Autorizar la adquisición de un equipo de amplificación y dos parlantes de sonido con sus accesorios.</p> <p>Contratar al Tecnólogo Orlando Manobanda a tiempo completo con la aclaración que medio tiempo cancela Fundación Pastaza y medio tiempo cancela el GADPRME.</p>
ACTA N° 006 0/06/2019	Contratar un abogado para seguir el caso del hurto de la computadora portátil y el archivador.	<p>Aprobar el acta sesión de sesión ordinaria número cinco de fecha veinte y cinco de julio de 2019.</p> <p>Contratar un abogado para seguir el caso del hurto de la computadora portátil y el archivador.</p> <p>Cambiar las seguridades de las puertas de ingreso a la casa parroquial.</p> <p>Reubicar la oficina de secretaría tesorera en otro lugar.</p> <p>Autorizar la adquisición de una computadora para uso de la secretaría tesorera.</p> <p>Los contratos de servicios se realizarán hasta el 31 de diciembre de 2019.</p>

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 007 22/08/2019	Autorizar la cancelación de los haberes	<p>Aprobar el acta sesión de sesión ordinaria número seis de fecha treinta de julio de 2019. Autorizar el pago de la liquidación de los haberes del señor Marco Ramírez previa revisión y elaboración de acta de finiquito. Autorizar el contrato de un bus para movilizar a los adultos mayores a la ciudad de Ambato al programa en el Coliseo de Deportes. Autorizar la cancelación de los haberes del señor Juan Carlos Vasco Instructor de Futbol en la administración anterior. Reformar el presupuesto para la creación de la partida presupuestaria para la consultoría del PdyOT.</p>
ACTA N° 008 12/09/2019	Proceso de contratación	<p>Contratar a la Ing. en Medio Ambiente Quishpe Ortiz Yajaira Karina como técnica de planificación de la institución, el contrato se lo realizará como servicios ocasionales su cancelación se lo hará mediante factura el valor de seiscientos dólares incluido IVA, a partir del 02 de septiembre del 2019.</p> <p>Cancelar al señor Julio Humberto Moya Ripalda los saldos pendientes de su remuneración mensual. Participar en los deportes que organiza CONAGOPARE, junto con las demás parroquias del cantón Pillaro.</p> <p>Contratar con el Ing. Enrique Guachi para que realice el trabajo de elaboración y colocación de las letras en la parte alta frontal del edificio que consta de diecisiete letras con la leyenda GADP MARCOS ESPINEL, por el valor de \$ 2335,20</p>
ACTA N° 009 23/09/2019	Entregar los materiales y suministros de oficina	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número siete de fecha 22 de agosto de 2019 y acta de sesión ordinaria número ocho de fecha 12 de septiembre de 2019.</p> <p>Entregar los materiales y suministros de oficina que solicita la facilitadora del Infocentro.</p> <p>Autorizar a los estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato Luis Chicaiza y Karina Velasco realizar sus prácticas pre profesionales en la institución.</p> <p>Culminar los trabajos de colocación de las letras en la casa parroquial y proceder con el pago.</p> <p>Adquirir un computador para uso de presidencia, una vez analizadas las pro formas la mejor oferta es de almacen Click Distribuciones. Contratar con el señor Carlosama Cuaspa José Orlando con C.L. 1891748325, para la fabricación de tres carpas de medidas: cinco metros de largo por tres metros de ancho, con tres paredes y tres carpas de tres metros de largo por dos metros de ancho con tres paredes, total seis carpas con estructura de tubo galvanizado de uno un cuarto de 2.2 mm con lona colombiana marca IKL 1000.</p>
ACTA N° 010 16/10/2019	Desarrollar el proyecto de parroquialización de Marcos Espinel 2019.	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número nueve de fecha 23 de septiembre de 2019.</p> <p>Autorizar la salida de los adultos mayores al intercambio de experiencias a la parroquia Ulba.</p> <p>Asistir a la asamblea de presupuesto participativo 2020.</p> <p>Desarrollar el proyecto de parroquialización de Marcos Espinel 2019.</p> <p>Autorizar la adquisición de la mesa de reuniones y modular archivador de acuerdo a la mejor oferta.</p>
ACTA N°011 13/11/2019	Aprobar el POA y PAC para trabajar el resto del período del año 2019.	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número diez de fecha 16 de octubre de 2019.</p> <p>Autorizar la adquisición de unos arcos de mini futbol y una media puerta para los urinarios de los niños varones de la Escuela de Educación Básica Manuel del Carmen Pachano.</p> <p>Autorizar la adquisición de materiales para proceder con la pintura del estadio parroquial.</p> <p>Aprobar el POA y PAC para trabajar el resto del período del año 2019.</p> <p>Aprobar el proyecto de parroquialización de Marcos Espinel.</p> <p>Autorizar a la Ing. Yajaira Quishpe iniciar con el proceso de contratación de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR de Marcos Espinel</p>
ACTA N° 012 23/11/2019	Creación de la ordenanza de limpieza	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número once de fecha 13 de noviembre de 2019.</p> <p>Continuar con el análisis de la creación de la ordenanza de limpieza de cunetas.</p>
ACTA N° 013 04/12/2019	Solicitar las proformas de servicios de maquinaria para realizar los trabajos de ampliación y lastrado	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número doce de fecha 13 de noviembre de 2019.</p> <p>Oficiar a la Municipalidad sobre la creación de la ordenanza de limpieza de cunetas.</p> <p>Solicitar las proformas de servicios de maquinaria para realizar los trabajos de ampliación y lastrado en diferentes vías de la parroquia.</p> <p>Autorizar la adquisición de una impresora para la oficina de los señores vocales y técnica de planificación.</p>

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE	ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 014 26/12/2019	Autorizar la suscripción del contrato	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número trece de fecha cuatro de diciembre de 2019.</p> <p>Autorizar la suscripción del contrato con el Sr. Rene Saquinga C.I. 180303306-5 de alquiler de la maquinaria retroexcavadora para la ampliación de los carreteros Guanguibana - San Carlos y Tasinteo - Curiquingue.</p> <p>Oficiar a la municipalidad la prestación de una volqueta para realizar los trabajos de ampliación.</p> <p>Sesional el miércoles 08 de enero a las tres de la tarde.</p> <p>Citar a las señorías que se encuentran haciendo las ventas en el estadio para una reunión, responsable señor Franklin Moya. Autorizar la adquisición del abono para regar y recuperar el césped del estadio, así como el carbonato de calcio para señalar la cancha con la finalidad de desarrollar los campeonatos de futbol los fines de semana.</p>	ACTA N° 021 10/06/2020	Adquisición de un arco de desinfección	<p>Presidente indica que se ha conversado con ustedes compañeros para resolver la adquisición de un arco de desinfección, tenemos las siguientes proformas: Sr. Fausto Carrillo con RUC: 1802205151001 por el valor de \$ 1100,00 incluido IVA; Sr. Carlos Sánchez con RUC: 1802509271001 por el valor de \$ 918,00 el señor es artesano calificado, Sr. John Salinas con RUC: 1803208923001 por el valor de \$ 1200 incluido IVA, la mejor oferta es la del señor Carlos Sánchez, Sr. Santiago Haro entonces que se haga la contratación con el señor pero hay que ver el tema del agua y la energía eléctrica, Sr. Julio Fernando Moya si es importante ya que no tendremos que salir muy seguido a fumigar, Sr. Franklin Moya indica que se podría gestionar con la empresa eléctrica y los bomberos la cuestión de la energía y agua potable, toma la palabra el Sr. Julio Ernesto Moya manifestando que está bien que se haga la adquisición y la ubicación sería lo ideal en la entrada en el barrio Pampania, por unanimidad de los señores vocales se aprueba la adquisición del arco de desinfección</p>
ACTA N° 015 15/01/2020	Aprobar el Plan Operativo Anual	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número catorce de fecha 26 de diciembre de 2019.</p> <p>Aprobar el Plan Operativo Anual, Presupuesto y Presupuesto Anual de Compras para el periodo 2020.</p> <p>Autorizar los anticipos para los compañeros vocales que han solicitado mediante oficio.</p> <p>Cancelar la factura por la adquisición del carbonato de calcio y demás materiales para señalizar el estadio.</p> <p>Ratificar el compromiso y apoyo para trabajar con la Fundación Pastaza en beneficio de la parroquia y oficiar al H.G.P.T.</p> <p>Contratar a la Señora Catalina López como técnica de atención al adulto mayor de la parroquia Marcos Espinel. Buscar la persona idónea para que nos apoye como técnica de planificación en la institución.</p>	ACTA N° 022 30/06/2020	Aprobar cronograma de vacaciones	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número ordinaria número veintiuno de fecha 10 de junio de 2020 y el acta de sesión extraordinaria número tres de fecha 30 de junio de 2020.</p> <p>Aprobar el cronograma de vacaciones de los servidores del GADPR Marcos Espinel. Autorización de tomar sus vacaciones a los compañeros Julio Ernesto Moya y Julio Fernando Moya a partir del 06 de Julio del 2020</p>
ACTA N° 016 29/01/2020	Contratación de técnica del adulto mayor, técnica de planificación	<p>Oficiar a la municipalidad la prestación de una volqueta para realizar los trabajos de ampliación. enero a las tres de la tarde. Sesional el miércoles 08 de enero a las 3 de la tarde.</p> <p>Citar a las señorías que se encuentran haciendo las ventas en el estadio para una reunión, responsable señor Franklin Moya. Autorizar la adquisición del abono para regar y recuperar el césped del estadio, así como el carbonato de calcio para señalar la cancha con la finalidad de desarrollar los campeonatos de futbol los fines de semana.</p> <p>Contratar a las Señoras Virginia Moya y Catalina López como técnicas de atención al grupo de adultos mayores de la parroquia Marcos Espinel. Contratar a la Ingeniera Ruth Alexandra Haro Carrillo como técnica de planificación mediante prestación de servicios profesionales, su cancelación de la realizará mediante factura por el valor de 543,50 más IVA y menos retenciones de ley que se aplicará a la partida presupuestaria N.- 710507 que corresponde a Honorarios.</p>	ACTA N° 023 24/07/2020	Límites de la parroquia en la actualización del PDyOT	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número 022 de fecha 30 de junio de 2020. Constar la situación de los límites de la parroquia en la actualización del PDyOT.</p> <p>Conversar con los presidentes de Terán y Baquerizo Moreno sobre el tema de los límites.</p> <p>Continuar con la reforma del POA y presupuesto para aprobarlo en la próxima reunión.</p> <p>Realizar la adquisición de producto de desinfección para el arco y fumigaciones ya que no tenemos.</p>
ACTA N° 017 19/02/2020	Ratificar a los señores como miembros del Consejo de Planificación	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número quince de fecha 15 de enero de 2020 y acta de sesión ordinaria número dieciséis de fecha 29 de enero de 2020.</p> <p>Solicitar el apoyo a los miembros de la ESFORSe para la reforestación en diferentes lugares de la parroquia. Ratificar a los señores Elizabeth Rodriguez, Rafael López y José Julio Nacimba como miembros del Consejo de Planificación y continuar con el proceso de rendición de cuentas período 2019.</p>	ACTA N° 024 05/08/2020	Reforma presupuestaria para el segundo semestre del año 2020	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y tres de fecha 24 de julio de 2020. Aprobar el proyecto vacacional titulado: "VACACIONALES ON-LINE DIRIGIDO A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL, CANTON SANTIAGO DE PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA." Aprobar la reforma presupuestaria para el segundo semestre del año 2020.</p>
ACTA N° 018 04/03/2020	Continuidad con el proceso de rendición de cuentas período 2019.	<p>Aprobar el acta de sesión extraordinaria número uno de fecha 12 de febrero de 2020, acta de sesión ordinaria número diecisiete de fecha diecinueve de febrero de 2020.</p> <p>Continuar con la contratación de maquinaria con la finalidad de concluir los trabajos de mantenimiento, ampliación, limpieza y lastrado en los carreteros, quebradas y demás espacios públicos pertenecientes a la parroquia.</p> <p>Continuar con el proceso de rendición de cuentas período 2019.</p>	ACTA N° 025 24/08/2020	Aprobación definitiva de la actualización del PDyOT	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y cuatro de fecha 05 de agosto de 2020. Autorizar la adquisición de Kits de aseo para entregar a los adultos mayores de la casa parroquia Marcos Espinel. Aprobar la ejecución del mejoramiento y adecuación de la cancha (plazoleta) en el barrio El Progreso. El 23 de septiembre de 2020, se realizará la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2019. El 09 de septiembre se realizará la aprobación definitiva de la actualización del PDyOT con los miembros de planificación</p>
ACTA N° 019 15/04/2020	Reformar el presupuesto para la adquisición de insumos	<p>Aprobar el acta de sesión extraordinaria número 002 de fecha 11 de marzo de 2020 y acta de sesión ordinaria número dieciocho de fecha 04 de marzo de 2020.</p> <p>Solucionar la problemática de las personas que salen al páramo a la caza de animales.</p> <p>Reformar el presupuesto para la adquisición de insumos con la finalidad de contrarrestar la situación de emergencia COVID-19. Autorizar la cancelación de la maquinaria previa presentación de informes.</p>	ACTA N° 026 18/09/2020	Autorizar las vacaciones, Aprobar la Actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y cinco de fecha 24 de agosto de 2020 y acta de sesión extraordinaria número cuatro de fecha 26 de agosto de 2020.</p> <p>Autorizar las vacaciones a partir de 07 de septiembre hasta el 06 de octubre del 2020 al señor Santiago Haro Continuar con la búsqueda de proformas para pintar los postes existentes dentro de la parroquia Marcos Espinel. Aprobar la Actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia De Marcos Espinel. Aprobar el proyecto de provisión, instalación, mantenimiento y reconstrucción de eco tachos para la parroquia Marcos Espinel. Autorizar la cancelación del servicio de horas de alquiler de maquinaria retroexcavadora y volqueta contratado para varios trabajos realizados en diferentes lugares de la parroquia.</p>
ACTA N° 020 28/04/2020	Acudir a verificar el funcionamiento de las bombas	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número diecinueve de fecha 15 de abril de 2020. Al finalizar la sesión acudir a verificar el funcionamiento de las bombas ofertadas en las proformas en cada almacén juntamente con todos los compañeros.</p>	ACTA N° 027 14/10/2020	Aprobar la adquisición de los medicamentos	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y seis de fecha 18 de septiembre del 2020, acta de sesión extraordinaria número cinco de fecha 22 de septiembre de 2020.</p> <p>Acudir en comisión a dialogar con el señor alcalde del GADMSP respecto de la obra de alcantarillado en el sector de la Paz y en San Fernando. Aprobar la adquisición de los medicamentos para complementar el botiquín veterinario y entregar a los funcionarios de Fundación Pastaza</p>

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 028 28/10/2020	Solicitar una capacitación a CONAGOPARE	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y siete de fecha 14 de octubre del 2020.</p> <p>Acudir en comisión a dialogar con el señor alcalde del GADMSP respecto de la obra de alcantarillado en el sector de la Paz y en San Fernando. Aprobar el proyecto de provisión e instalación de letras gigantes leyenda “MARCOS ESPINEL” más mantenimiento y pintura de: juegos infantiles, parada y bancas patrimoniales ubicadas en la plazoleta central de la parroquia Marcos Espinel. Solicitar una capacitación a CONAGOPARE respecto de procesos de contratación en compras públicas. Consultar con una persona que realice un diseño del logo institucional, previa cotización.</p>
ACTA N° 029 11/11/2020	Aprobar la suscripción del convenio con fondo de páramos	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y ocho de fecha 28 de octubre del 2020.</p> <p>Aprobar la suscripción del convenio con fondo de páramos para el período 2021. Averiguar sobre el proceso de contratación para el estudio del rescate cultural y patrimonial de la parroquia Marcos Espinel. Continuar con el análisis para la contratación de consultoría para el estudio del mejoramiento de los barrios</p>
ACTA N° 030 09/12/2020	Aprobar el Plan Operativo Anual para el período 2021	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y nueve de fecha 11 de noviembre del 2020, acta de sesión extraordinaria número seis de fecha 18 de noviembre de 2020 y acta de sesión extraordinaria número siete de fecha 20 de noviembre de 2020.</p> <p>Aprobar el Plan Operativo Anual para el período 2021.</p> <p>Aprobar la proforma presupuestaria para el período 2021.</p> <p>Adquirir luces navideñas para adornar los áboles centrales de la parroquia.</p> <p>Adquirir un incentivo para entregar a los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Marcos Espinel como agasajo navideño.</p>
ACTA N° 031 13/01/2021	Aprobar el proyecto del adulto mayor	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta de fecha 09 de diciembre del 2020 y acta de sesión extraordinaria número ocho de fecha 15 de diciembre del 2020.</p> <p>Suprimir la partida presupuestaria para encargos y subrogaciones debido a la reducción presupuestaria.</p> <p>Aprobar el proyecto del adulto mayor para el período 2021 y autorizar el contrato de la técnica de cuidado del adulto mayor a fin de no suspender las visitas domiciliarias.</p>
ACTA N° 032 10/02/2021	Autorizar la adquisición de equipos de seguridad y señalética para el edificio parroquial.	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y uno de fecha 13 de enero del 2021.</p> <p>Realizar una minga de limpieza de los tanques de captación del agua en la parte alta de la parroquia.</p> <p>Aprobar el proyecto para proceder con la contratación de servicios de maquinaria pesada de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria para el período 2021.</p> <p>Autorizar la adquisición de equipos de seguridad y señalética para el edificio parroquial.</p>
ACTA N° 033 24/02/2021	Adquirir canecas de glifosato	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y dos de fecha 10 de febrero del 2021.</p> <p>Adquirir canecas de glifosato para la fumigación de los carreteros y linderos existentes dentro de la parroquia.</p> <p>Solicitar al proveedor de la señalética turística cumplir con lo convenido en la orden de trabajo</p>
ACTA N° 034 10/03/2021	Aprobar el proyecto de Protección del Medio Ambiente	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y tres de fecha 24 de febrero del 2021.</p> <p>Aprobar el proyecto de Protección del Medio Ambiente con la implementación de cercas vivas dirigido a productores de la Parroquia Marcos Espinel.</p> <p>Aprobar la inclusión de ingresos al presupuesto 2021 según Acuerdo Ministerial 08 del Ministerio de Economía y Finanzas en el registro oficial N° 386 del 05 de febrero del 2021.</p> <p>Modificar el POA Y PAC en torno al incremento de presupuesto 2021.</p> <p>Proceder con la afiliación de la técnica de planificación con el grupo ocupacional de Servidor Público de Apoyo Uno a partir del 01 de marzo 2021 y modificación del contrato de trabajo</p>

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 035 31/03/2021	Convocar a los miembros del Consejo de Planificación de la parroquia a fin de dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas período 2020	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y cuatro de fecha 10 de marzo del 2021.</p> <p>Tratar en una próxima reunión el tema del convenio de Agua Potable con el Municipio Santiago de Pillaro.</p> <p>Convocar a los miembros del Consejo de Planificación de la parroquia a fin de dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas período 2020. Continuar con las fumigaciones de los carreteros pertenecientes a la parroquia.</p>
ACTA N° 036 22/04/2021	Dialogar con el Sr. Alcalde respecto del mejoramiento del servicio de agua potable	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y cinco de fecha 31 de marzo del 2021 y acta de sesión extraordinaria número nueve de fecha 12 de abril de 2021.</p> <p>Dialogar con los directivos de la comuna San Marcos respecto del tema de la ampliación del camino desde la Comuna hasta Jaramillo. Acudir en comisión a dialogar con el Sr. Alcalde respecto del mejoramiento del servicio de agua potable en la parroquia Marcos Espinel.</p>
ACTA N° 037 29/04/2021	Analizar la reforma del presupuesto	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y seis de fecha 22 de abril del 2021.</p> <p>Oficiar a la señora Gessy Grimaneca Velasco Jácome, indicando que le corresponde asumir el reemplazo como vocal suplente del GADPR Marcos Espinel en el mes de mayo 2021.</p> <p>Principalizar al señor Santiago Haro como Presidente Encargado del GADPR Marcos Espinel por el mes de mayo de 2021. Analizar la reforma del presupuesto a fin de cumplir con el convenio con el Municipio para el mejoramiento del servicio de agua potable. Acudir en comisión a dialogar con el Sr. Alcalde respecto del mejoramiento del servicio de agua potable en la parroquia Marcos Espinel.</p> <p>Aprobar el proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad a través de la Coordinación para implementar Cámaras de Vigilancia en el Edificio del GAD Parroquial de Marcos Espinel, Cantón Santiago de Pillaro Provincia de Tungurahua.</p>
ACTA N° 038 06/05/2021	Proyecto para el mejoramiento de la producción y reproducción de especies mayores y menores	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y siete de fecha 29 de abril del 2021.</p> <p>Aprobar el proyecto para el mejoramiento de la producción y reproducción de especies mayores y menores en la parroquia de Marcos Espinel y autorizan la adquisición de insumos</p>
ACTA N° 039 25/05/2021	Aprobar los estudios y diseños de factibilidad para el mantenimiento y adecuación de los espacios públicos	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y ocho de fecha 06 de mayo del 2021.</p> <p>Aprobar los estudios y diseños de factibilidad para el mantenimiento y adecuación de los espacios públicos de la parroquia.</p>
ACTA N° 040 10/06/2021	Dialogar con el jurídico de CONAGOPARE	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y nueve de fecha 25 de mayo del 2021. Aprobar la adquisición de cuarenta kits de aseo personal, que serán entregados a los adultos mayores de pobreza y extrema pobreza.</p> <p>Dialogar con el jurídico de CONAGOPARE respecto de la casa comunal de Rocafuerte.</p>
ACTA N° 041 30/06/2021	Reformar el presupuesto 2021	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta de fecha 10 de junio del 2021.</p> <p>Reformar el presupuesto 2021 en base al Acuerdo No. 0041 emitido por el Ministerio de Finanzas.</p> <p>Aprobar la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de las actividades deportivas y espaciarrollo social de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Marcos Espinel, Cantón Santiago de Pillaro, Provincia de Tungurahua”.</p> <p>Aprobar la adquisición de los materiales solicitados por la licenciada Marcia Carrillo Facilitador del Infocentro Marcos Espinel.</p>
ACTA N° 042 21/06/2021	Iniciar con el proceso precontractual para la contratación de obras	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta y uno de fecha 30 de junio del 2021.</p> <p>Iniciar con el proceso precontractual para la contratación de obras en el barrio La Pampamia.</p> <p>Analizar la situación del préstamo con el Banco de Desarrollo del Ecuador.</p>

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 043 18/08/2021	Aprobar la gaceta institucional del GADPR Marcos Espinel	Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta y dos de fecha 21 de julio del 2021 y acta de sesión extraordinaria número diez de fecha 28 de julio del 2021. Aprobar la gaceta institucional del GADPR Marcos Espinel. Convocar para asamblea de presupuesto participativo a la población para el martes 14 de septiembre de 2021 a las 10h00 en el Auditorio del GAD Parroquial.
ACTA N° 044 22/09/2021	Reformar el presupuesto 2021.	Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta y tres de fecha 18 de agosto del 2021. Reformar el presupuesto 2021. Continuar con la redacción del proyecto de parroquialización 2021.
ACTA N° 045 26/09/2021	Aprobar el acta	Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta y cuatro de fecha 22 de septiembre del 2021
ACTA N°046 20/10/2021	Incremento de presupuesto 2021	Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta y cinco de fecha 29 de septiembre del 2021. Continuar con la elaboración del proyecto de parroquialización 2021. Aprobar la contratación del servicio de transporte para que los integrantes de la pre-Asociación AGME pueda realizar el intercambio de experiencias en la parroquia Salinas de Guaranda. Incremento de presupuesto 2021 en base al acuerdo N° 0091 de 30 de septiembre de 2021.
ACTA N° 047 27/10/2021	Aprobar el proyecto de organización de jornadas y fortalecimiento productivo, expresión artística - cultural	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 046 de fecha 20 de octubre del 2021. Aprobar el proyecto de organización de jornadas y fortalecimiento productivo, expresión artística - cultural de la parroquia Marcos Espinel, cantón Pillaro.
ACTA N° 048 03/12/2021	Aprobar los pliegos y especificaciones del proceso de menor cuantía	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 047 de fecha 27 de octubre del 2021. Aprobar los términos de referencia, pliegos y estudio de mercado de la consultoría de fiscalización para el mantenimiento y adecuaciones de la cancha deportiva del barrio Pampamía de la parroquia Marcos Espinel por un valor de \$ 971,56. Aprobar los pliegos y especificaciones del proceso de menor cuantía de obras del mantenimiento y adecuaciones de la cancha deportiva del barrio Pampamía de la parroquia Marcos Espinel con un presupuesto de \$ 19.431,21. Aplicar las correcciones pertinentes a la proforma presupuestaria 2022.
ACTA N° 049 08/12/2021	Aprobar la proforma presupuestaria para el año 2022.	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 048 de fecha 03 de diciembre del 2021. Aprobar la proforma presupuestaria para el año 2022.
ACTA N° 050 29/12/2021	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 049 de fecha 08 de diciembre del 2021.
ACTA N° 051 12/01/2022	Aprobar el Plan Operativo Anual 2022 y Plan Anual de Contrataciones 2022.	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 50 de fecha 29 de diciembre del 2021. Aprobar el Plan Operativo Anual 2022 y Plan Anual de Contrataciones 2022. Aprobar el proyecto de mantenimiento y adecuación de las instalaciones eléctricas del GAD parroquial de Marcos Espinel y la casa barrial de Rocafuerte, cantón Santiago de Pillaro provincia de Tungurahua. Aprobar el proyecto del adulto mayor para el periodo 2022. Contratar a la Sra. Catalina López para la atención al adulto mayor de la parroquia Marcos Espinel para el periodo 2022
ACTA N° 052 26/01/2022	Aprobar los pliegos del proceso de contratación	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 051 de fecha 12 de enero del 2022. Aprobar los pliegos para la contratación directa del "ESTUDIO DEL RESCATE CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL, CANTÓN PILLARO PROVINCIA TUNGURAHUA". Aprobar los pliegos del proceso de contratación de menor cuantía del "ADOQUINADO Y REEMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL, CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA".

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 053 23/02/2022	Comprometer el incremento de presupuesto	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 052 de fecha 26 de enero del 2022 y acta de sesión extraordinaria número 11 de fecha 27 de enero de 2022. Comprometer el incremento de presupuesto por el valor de \$ 6118,14 mediante acuerdo N° 0004 de fecha 01 de febrero de 2022, para la gestión y posible suscripción de un convenio con el HGPT para contratar un técnico de planta para el GADPRME. Autorizar la firma del convenio con la fundación Cóndor Andino.
ACTA N° 054 04/04/2022	Rendición de cuentas del periodo 2021	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 053 de fecha 23 de febrero del 2022 y acta de sesión extraordinaria número 12 del 09 de marzo de 2022. Convocar a la ciudadanía para la deliberación pública de rendición de cuentas del periodo 2021 para el 27 de abril del 2022
ACTA N° 055 27/04/2022	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 054 de fecha 04 de Abril de 2022.
ACTA N° 056 25/05/2022	Autorizar la contratación de los servicios de actividades recreativas y artísticas	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 055 de fecha 27 de Abril de 2022. Autorizar la contratación de los servicios de actividades recreativas y artísticas por conmemorar el día del niño.
ACTA N° 057 15/06/2022	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 056 de fecha 25 de mayo de 2022.
ACTA N° 058 13/07/2022	Aprobar el proyecto vacacional denominado	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 057 de fecha 15 de junio del 2022. Aprobar el proyecto vacacional denominado: Fortalecimiento de las Actividades Deportivas y Esparcimiento Social de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Parroquia Marcos Espinel, Cantón Santiago de Pillaro, Provincia de Tungurahua. Aprobar la participación de la parroquia Marcos Espinel en el desarrollo de la Copa Confraternidad Cultural Pillareña 2022. Aprobar la participación de la parroquia Marcos Espinel en el desfile del Folklor y la Alegría Pillareña el domingo 07 de agosto del 2022.
ACTA N° 059 22/07/2022	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 058 de fecha 13 de julio del 2022.
ACTA N° 060 31/08/2022		Aprobar el acta de sesión ordinaria número 59 de fecha 22 de julio del 2022, acta de sesión extraordinaria número 13 de fecha 26 de julio de 2022 y acta de sesión extraordinaria número 14 de fecha 28 de julio de 2022. Convocar a la población para el desarrollo de la asamblea de presupuesto participativo para el miércoles 07 de agosto de 2022.
ACTA N° 061 21/09/2022		Aprobar el acta de sesión ordinaria número 60 de fecha 31 de agosto del 2022 Continuar con el proyecto de mantenimiento del edificio parroquial.
ACTA N° 062 19/10/2022	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 61 de fecha 21 de septiembre del 2022
ACTA N° 063 31/10/2022	Aprobar la transferencia de recursos	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 62 de fecha 19 de octubre del 2022. Aprobar la transferencia de recursos por \$ 7000,00 (Siete mil dólares) al GAD Municipal Santiago de Pillaro, por el convenio de transferencia de recursos para dar inicio a la declaratoria de utilidad pública para la "Construcción de una Planta de Balanceado".
ACTA N° 064 14/11/2022	Aprobación de proyectos	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 63 de fecha 31 de octubre del 2022. Aprobar el proyecto de RESCATE CULTURAL, LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA, A TRAVÉS DE LA CONMEMORACIÓN DE 84 AÑOS DE MARCOS ESPINEL, DEL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, con un presupuesto de cinco mil dólares. Aprobar la adquisición de materiales para el mantenimiento y pintura en las diferentes instalaciones del estadio parroquial Marcos Espinel, cantón Santiago de Pillaro provincia de Tungurahua.
ACTA N° 065 28/11/2022	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 64 de fecha 14 de noviembre del 2022.

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 066 01/12/2022	Reformar el presupuesto para arrastre al periodo 2023.	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 65 de fecha 28 de noviembre del 2022. Aprobar la gira de observación de los adultos mayores a la parroquia del Quinche, Provincia de Pichincha. Reformar el presupuesto para arrastre al periodo 2023.
ACTA N° 067 22/12/2022	Aprobar el presupuesto 2022 prorrogado al ejercicio fiscal 2023	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 66 de fecha 01 de diciembre del 2022. Delegar al Sr Julio Ernesto Moya como presidente Subrogante desde el 03 de Enero de 2023 hasta el 03 Febrero de 2023 Aprobar el presupuesto 2022 prorrogado al ejercicio fiscal 2023, y autorizar al presidente subrogante la suscripción de los contratos. Aprobar el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Marcos Espinel., cantón Santiago de Pillaro, provincia de Tungurahua, para la operación y mantenimiento del punto del encuentro Marcos Espinel
ACTA N° 068 04/01/2022	Aprobar el proyecto del adulto mayor denominado	Posesionar al Sr. Julio Ernesto Moya Aprobar el proyecto del adulto mayor denominado "FORTALECIMIENTO INTEGRAL Y ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES EN LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL, CANTÓN PILLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA" para el año 2023. Aprobar la contratación de la técnica de planificación Ing. Ruth Alexandra Haro Carrillo desde el 01 de enero hasta el 14 de mayo del 2023, bajo la modalidad de servicios ocasionales. Contratar a la Señora Catalina López como técnica de atención al adulto mayor desde el 01 de enero hasta el 14 de mayo del 2023.
ACTA N° 069 11/01/2023	Aprobar el Plan Anual de Contratación para el periodo 2023.	Enviar el adoquín respecto del pedido que realizan los moradores del barrio Bellavista. Designar a la comisión Biofísico dar el seguimiento adecuado a los alevines que recibieron las personas. Aprobar el Plan Anual de Contratación para el periodo 2023.
ACTA N° 070 27/01/2023	Autorizar la baja del inventario del computador	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 69 de fecha 11 de enero del 2023. Autorizar la baja del inventario del computador de marca TOSHIBA MODELO L55-C5136, COLOR PLOMO una vez que el Sr. Juez ha resuelto el archivo de la investigación.
ACTA N° 071 01/03/2023	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 70 de fecha 27 de enero del 2023.
ACTA N° 072 14/04/2023	Aprobar el proceso de contratación de indumentaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 71 de fecha 01 de marzo del 2023. Aprobar el proceso de contratación de indumentaria para el adulto mayor.
ACTA N° 001 12/02/2020	Aprobar la resolución de LOTAIP,	Aprobar la resolución de LOTAIP. Responder mediante oficio al pedido que realiza la Licenciada Edith Burgos indicando que la comisión socio cultural iniciará en el mes de marzo un campeonato en la cancha central de la parroquia.
ACTA N° 00211/03/2020	Envió un memorándum	Ubicar la feria en las calles Padre Ramón Campaña y Eloy Campaña. Enviar un memorándum al Sr. Franklin Moya vocal de la institución haciendo el llamado de atención correspondiente como es lo suscitado el día domingo 09 de marzo y el abandono de la sesión del día de hoy miércoles 11 de marzo de 2020.
ACTA N° 003 17/06/2020	Aprobación del plan de retorno laboral de los funcionarios	Solicitar a la técnica proceda con la redacción de un nuevo proyecto para las visitas a los adultos mayores bajo los parámetros y las circunstancias actuales que nos encontramos. Aprobación del plan de retorno laboral de los funcionarios del GADPR Marcos Espinel.
ACTA N° 004 26/08/2020	Adquisición de cien kits de aseo	Proceder con la adquisición de cien kits de aseo para entregar a los adultos mayores de la parroquia Marcos Espinel. Adquirir semillas de acuerdo al perfil de proyecto de implementación de fincas agroecológicas

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 005 22/09/2020	Aprobar el mejoramiento de los postes	Aprobar el mejoramiento de los postes existentes en el ingreso y centro de la parroquia. Gestionar la adquisición de plantas por parte de la comisión biofísico previo establecer la cantidad de plantas.
ACTA N° 006 18/11/2020	Aprobar el proyecto de fortalecimiento, intercambio cultural y rescate de las tradiciones de la parroquia	Aprobar el proyecto de fortalecimiento, intercambio cultural y rescate de las tradiciones de la parroquia Marcos Espinel. Aprobar los términos de referencia para el estudio de la consultoría para la intervención en equipamiento de los espacios públicos de la parroquia.
ACTA N° 007 30/06/2020	Aprobar el mejoramiento de los postes existentes	Aprobar el mejoramiento de los postes existentes en el ingreso y centro de la parroquia. Gestionar la adquisición de plantas por parte de la comisión biofísico previo establecer la cantidad de plantas.
ACTA N° 008 15/11/2020	Convocar a la gente e invitar al señor alcalde para que explique la situación actual de la calidad del agua.	Contestar al señor alcalde del GAD Municipal Santiago de Pillaro, que no aceptamos realizar la consultoría de los estudios en mención debido a que no contamos con el presupuesto para el efecto. Convocar a la gente para el martes 22 de diciembre a las 09:00 y invitar al señor alcalde para que explique la situación actual de la calidad del agua.
ACTA N° 009 12/04/2021	Acudir en comisión a dialogar con el señor alcalde	Acudir en comisión a dialogar con el señor alcalde respecto de este tema el jueves 15 de abril del 2021.
ACTA N° 010 28/07/2021	Declarar prioritario y viable el proyecto	Aprobar y Autorizar al Sr. David Quinteros en calidad de Presidente y Representante Legal del GADPR de Marcos Espinel suscribir el contrato de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador, por el monto de \$ 119,926,53 a un interés del 8% para 7 años, para la ejecución del proyecto: "Mantenimiento, Adecuaciones y Adecantamiento de la plazoleta central de Marcos Espinel". Declarar prioritario y viable el proyecto de "MANTEINIMENTO, ADECUACIONES Y ADECANTAMIENTO DE LA PLAZOLETA CENTRAL DE MARCOS ESPINEL".
ACTA N° 011 27/01/2022	Aprobar la alineación del PDyOT de la parroquia	Aprobar la alineación del PDyOT de la parroquia Marcos Espinel, al Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025)
ACTA N° 012 09/03/2022	Aprobar la inclusión y modificación del CPC en el portal del SERCOP	Aprobar la inclusión y modificación del CPC en el portal del SERCOP del proyecto de "Mantenimiento, adecuaciones y adecentamiento de la plazoleta central de Marcos Espinel, cantón Pillaro, provincia de Tungurahua" por el monto de \$ 119,926,53 (Ciento Diecinueve Mil Novecientos Veintiséis 53/100 dólares).
ACTA N° 013 26/07/2022	Aprobar la reforma del presupuesto 2022	Aprobar la reforma del presupuesto 2022 en tercera instancia.
ACTA N° 014 28/07/2022	Aprobar el pedido realizado por la Sra. Alexandra Carrillo	Aprobar el pedido realizado por la Sra. Alexandra Carrillo
ACTA N° 015 04/02/2021	Coordinar la desinfección	Solicitar a la Policía Nacional mediante oficio la dotación de cierto número de vallas para colocarlas al ingreso al centro de la parroquia. Perifonear la situación de movilización de los vehículos en el centro de la parroquia para evitar la congestión, la prohibición de los emplasticadores, y el servicio de comida solo para llevar y normas de prevención. Coordinar la desinfección de los camiones que ingresan con los servidores militares.

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
Nº 003-12-2022-ADME	Designar delegaciones	<p>Artículo 1.- Delegar al Sr. Julio Ernesto Moya como Vicepresidente del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL, las atribuciones y responsabilidades correspondientes como Presidente Subrogante, es decir desde el 03 de Enero de 2023 hasta el 03 Febrero de 2023.</p> <p>Artículo 2.- Las funciones, atribuciones y deberes del Presidente de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL delega al Vicepresidente, mediante esta resolución, no podrán ser delegados a terceros, y serán ejecutadas por el Sr. Julio Ernesto Moya, bajo su exclusiva responsabilidad; observando las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la LOSEP, Y además cuerpos legales aplicables a la delegación realizada.</p> <p>Artículo 3.- Se autoriza a la Ing. Miryam Pilco Secretaria-Tesorera notificar a los respectivos vocales suplentes y así mismo realizar los procedimientos necesarios y pertinentes que por ley les corresponde para su legalización</p>
Nº 001-01-2022-GADM	Autorizar la participación del GAD PARROQUIAL RURAL de Marcos Espinel	<p>Art. 1.- Autorizar la participación del GAD PARROQUIAL RURAL de Marcos Espinel, como constituyente adherente del Tungurahua y Lucha contra la Pobreza. Fideicomiso del Fondo de Páramos</p> <p>Art. 2.- Dispone el inicio del trámite correspondiente, para formalizar la adherencia del GAD Parroquial Rural de Marcos Espinel, al Fideicomiso del Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza, en calidad de constituyente adherente con el aporte anual de 5.000,00 USD, durante la vigencia del fideicomiso, toda vez que se cuenta con la partida presupuestaria Nº 78.01.04 denominada "A Gobiernos Autónomos Descentralizados"; y la autorización correspondiente para la suscripción de la referida adherencia.</p>
Nº 011-12-2020-GADM	Aprobar la reprogramación y reforma del Plan Anual de Contratación 2020	<p>Art. 1.- Aprobar la reprogramación y reforma del Plan Anual de Contratación 2020 del Gobierno Parroquial Rural de Marcos Espinel y autorizar la publicación en la página web, dando cumplimiento a las normas legales establecidas dentro de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento respectivo.</p> <p>Art.2.- Delegar a la Ing. Miryam Pilco para que proceda con la publicación en el portal de compras públicas SERCOP.</p>
Nº 011-10-2020-GADM	Aprobar la ejecución del proyecto	<p>Art 1.- Aprobar la ejecución del proyecto denominado PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ECO TACHOS PARA LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL con un presupuesto de \$ 7.000 (siete mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, cuya disponibilidad ha sido certificada mediante partida presupuestaria No. 75.01.04 denominada "Infraestructura de urbanización y embellecimiento".</p> <p>Art .2.- Designar y autorizar a la Ing. Alexandra Haro en calidad de Técnica del GADPR de Marcos Espinel, para que proceda con el proceso de contratación mediante Infima Cuenta y ejecución del mismo.</p> <p>Art. 3.- Designar al Sr. Julio Ernesto Moya responsable de la comisión de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, como administrador-fiscalizador del contrato, quien deberá velar por el cumplimiento del trabajo.</p> <p>Art.4.- Autorizar a la Ing. Miryam Pilco en calidad de Secretaria-Tesorera, proceda con el pago correspondiente, previa la presentación de los documentos legales de acuerdo con la ley</p>
Nº 010-09-2020-GADM	Firmar el convenio interinstitucional entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Parroquial Rural de Marcos Espinel	<p>Art. 1.- Firmar el convenio interinstitucional entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Parroquial Rural de Marcos Espinel, con un presupuesto de \$ 20.000 (veinte mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), cuya disponibilidad ha sido certificada mediante partida presupuestaria No. 78.01.04 denominada "A Gobiernos Autónomos Descentralizados", suscrito por la Ing. Miryam Pilco, en calidad de Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial.</p> <p>Art. 2.- El Señor Presidente autoriza a la Ing. Miryam Pilco Secretaria Tesorera proceda con la transferencia respectiva con la presentación de los documentos habilitantes.</p>

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
Nº 001-06-2023-GADSM	Delegación de autoridad	<p>Artículo 1.- Delegar a la Licenciada. Diana Jakeline Torres Ibarra, Secretaria Tesorera del GAD PARROQUIAL RURAL MARCOS ESPINEL, las atribuciones y responsabilidades correspondientes al área de Talento Humano.</p> <p>Artículo 2.- Las funciones, atribuciones y deberes que el Presidente del GAD PARROQUIAL RURAL MARCOS ESPINEL delega a la Secretaria Tesorera, mediante esta resolución, no podrán ser delegadas a terceros, y serán ejecutadas por la Licenciada Diana Torres, Secretaria Tesorera, bajo su exclusiva responsabilidad; observando las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la LOSEP, Y demás cuerpos legales aplicables a la delegación realizada.</p>
Nº 02-08-2023-GADMARCOS ESPINEL	Aprobar en segunda y última instancia la reforma al presupuesto 2023	<p>Art 1.- Aprobar la reforma del presupuesto del año 2023 en segunda instancia con los traspasos respectivos y la inclusión de los nuevos proyectos a ejecutarse en el segundo semestre del año.</p> <p>Art. 2.- Comuníquese la presente resolución a todos los señores vocales de la institución. Art. 3.- Autorizar, a la Lcda. Diana Torres que proceda con el trámite respectivo y todos los asuntos legales, contables y presupuestarios que el caso amerite.</p>

Fuente: Archivo físico GAD parroquia de Marcos Espinel

Elaborado por: Equipo Consultor

## REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

En reunión celebrada el 14 de febrero del 2024 en la Parroquia Marcos Espinel, se llevó a cabo la definición de las actividades preliminares para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL 2023 – 2027, CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA. Durante la reunión, se designó a el/la Vocal del sistema Físico Ambiental conjuntamente con el/la Técnico/a de Planificación, como responsables del seguimiento del PDOT, y se aprobó el equipo técnico liderado por el Consultor Principal, junto con profesionales en los diferentes sistemas. Además, se presentó y aprobó el cronograma de actividades para la ejecución de la Consultoría.

## CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Siguiendo las directrices establecidas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, el 23 de agosto de 2023, se nombró al Consejo de Planificación de la Parroquia Marcos Espinel, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

**Tabla 100. Facultades por nivel de Gobierno**

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL	
Sr. José Santiago Haro Haro	Miembro del consejo de planificación
José Luis Laluzia	Miembro del consejo de planificación (\$)
Sr. Oscar Abel Paredes Pozo	Miembro del consejo de planificación
Sra. Elizabeth Salazar	Miembro del consejo de planificación (\$)
Sra. Gloria Amparo Tubón Álvarez	Miembro del consejo de planificación
Sr. Francisco Guamaní	Miembro del consejo de planificación (\$)
Tlgo. Marco Antonio Salazar Pozo	Miembro del consejo de planificación
Sr. Carlos Manuel Haro	Miembro del consejo de planificación
Ing. Alexandra Haro	Miembro del consejo de planificación

Fuente: Acta de conformación del consejo de planificación

Elaborado por: Equipo Consultor

## MAPEO DE ACTORES DEL PDOT 2020-2023

**Tabla 101. Mapeo Preliminar de Actores Parroquia Marcos Espinel**

NO.	ORGANIZACIÓN	NO. DE INTEGRANTES	TIPO DE ORGANIZACIÓN	PERSONERIA JURIDICA	COBERTURA POBLACIONAL	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Lácteos "Proalpi Milac"	5	Privada	NO	A nivel nacional	Propios
2	Lácteos La Esencia	5	Privada	NO	A nivel nacional	Propios
3	EL CORTIJO	15	Privada	NO	A nivel nacional e internacional	Propios
4	Productos Lácteos Pílar	20	Privada	NO	A nivel nacional	Propios
5	Lácteos Erilack	1	Privada	NO	Provincial	Propios
6	Lácteos Naranjo	2	Privada	NO	A nivel nacional	Propios
7	Comercial Sisalema	2	Privada	NO	A nivel cantonal	Propios
8	Pollos La Pampa	6	Privada	NO	A nivel cantonal	Propios
9	Casa deportiva Santa Teresita	10	Privada	Si acuerdo Ministerial	Provincial	Propios
10	Santiago Ramírez	3	Privada	NO	Provincial	Propios
11	Liga Deportiva Parroquial Marcos Espinel	45 socios (3 equipos jurídicos)	Jurídica	Si, resolución de secretaría del deporte	A nivel, parroquial y cantonal	Propios
12	Arte y tradición junior	3	Privada	NO	Nacional e internacional	Propios
13	Mascaras Callamara	3	Privada	Si, asociación de emprendedores	Nacional e internacional	Propios

### RAMAL SUR "EL ROSARIO"

14	Diablada de Marcos Espinel	1	Privada	NO	Cantonal	Propios, Municipalidad de Pillaro
15	Junta de agua potable Guangibana Tomo 2	61	Pública	NO	Comunitario	Propios
16	Junta de agua potable Guangibana Tomo 1	47	Pública	NO	Comunitario	Propios
17	Junta de agua potable El Rosario	34	Pública	NO	Comunitario	Propios
18	Agua potable Santa Marianita	76	Pública	NO	Comunitario	Propios
RAMAL SUR "EL ROSARIO"						
19	7.01. B	7	Privada	SI	Cantonal	Propios
20	0.7	2	Privada	SI	Cantonal	Propios
21	07.06	42	Privada	SI	Cantonal	Propios
22	07.01D	13	Privada	SI	Cantonal	Propios
23	07.01E	5	Privada	SI	Cantonal	Propios
24	07.03A	19	Privada	SI	Cantonal	Propios
25	07.05	22	Privada	SI	Cantonal	Propios
26	07.04	22	Privada	SI	Cantonal	Propios
27	07.03B	30	Privada	SI	Cantonal	Propios
28	07.02C	14	Privada	SI	Cantonal	Propios
29	07.02D	7	Privada	SI	Cantonal	Propios
30	07.02	1	Privada	SI	Cantonal	Propios
31	07.01C	4	Privada	SI	Cantonal	Propios
32	Barrio Rocafuerte	-	Comunitaria	NO	Barrio Rocafuerte	Propios
33	Barrio García Moreno	-	Comunitaria	NO	Barrio García Moreno	Propios
34	Barrio Pampamia	-	Comunitaria	NO	Barrio Pampamia	Propios
35	Barrio Guangibana	-	Comunitaria	NO	Barrio Guangibana	Propios
36	Barrio San Fernando	-	Comunitaria	NO	Barrio San Fernando	Propios
37	Barrio Tasinteo	-	Comunitaria	NO	Barrio Tasinteo	Propios
38	Barrio El Rosario	-	Comunitaria	NO	Barrio El Rosario	Propios
39	Barrio Santa Marianita	-	Comunitaria	NO	Barrio Santa Marianita	Propios
40	Barrio El Progreso	-	Comunitaria	NO	Barrio El Progreso	Propios

Fuente: Parroquia Marcos Espinel

Elaborado por: Equipo Consultor

## ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Durante la misma reunión en la que se conformó el Equipo de Trabajo, se ratificó el plan de trabajo detallado que incluye el cronograma. En este plan, se establecieron y acordaron todas las actividades que el grupo consultor deberá realizar para la actualización del PDOT de la parroquia de Marcos Espinel para el periodo 2023-2027. El plan de trabajo, con su respectivo cronograma, proporciona un marco de referencia claro y conciso para la ejecución del proyecto.

Durante la misma reunión en la que se conformó el Equipo de Trabajo, se ratificó el plan de trabajo detallado que incluye el cronograma. En este plan, se establecieron y acordaron todas las actividades que el grupo consultor deberá realizar para la actualización del PDOT de la parroquia Marcos Espinel para el periodo 2023-2027. El plan de trabajo, con su respectivo cronograma, proporciona un marco de referencia claro y conciso para la ejecución del proyecto.

## CONCLUSIONES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la parroquia Marcos Espinel, vigente, contiene un total de 43 proyectos, de los cuales 4 son proyectos del componente biofísico, 13 son proyectos de asentamientos humanos, 11 son proyectos socio culturales, 11 de económico productivos y 4 son proyectos institucionales.

**Tabla 102. Sistemas**

COMPONENTE	NO. DE PROYECTOS	AVANCE DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
BIOFÍSICO	4	25,00%	1,13%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	13	51,28%	61,54%
SOCIOCULTURAL	11	47,71%	23,28%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	11	55,56%	27,70%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	4	56,25%	26,26%

Fuente: Evaluación por componentes

Elaborado por: Equipo Consultor

La mediana de ejecución de los proyectos es del 47,16%, lo que significa que menos de la mitad de los proyectos no fueron ejecutados. La mediana de presupuesto de los proyectos es del 27,98% es decir la asignación presupuestaria establecida en la planificación corresponde a menos de la mitad de lo propuesto. Frente a lo cual se establecen las siguientes conclusiones:

- El PDOT, no fue un documento que cuente con una articulación entre la línea base y los proyectos de acuerdo con los problemas y potencialidades.
- Es crucial destacar que la falta de información necesaria dificulta la evaluación real de los indicadores. Esta carencia de datos impide una medición precisa del impacto y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDOT, lo que representa una limitación significativa para evaluar la efectividad de las acciones emprendidas.
- En términos presupuestarios, se evidencia que la planificación del PDOT no se ha ajustado a la realidad de la parroquia. Esto se refleja en un considerable sobrecumplimiento en uno de los proyectos y la falta de cumplimiento en otros.
- Es fundamental que el GAD Parroquial tome como referencia las consideraciones y metas establecidas en el PDOT para su planificación anual, asegurando una mayor coherencia entre la planificación estratégica y la ejecución de proyectos, lo que contribuirá al desarrollo sostenible de la parroquia.
- La ejecución simultánea de una cantidad significativa de proyectos sin una coordinación efectiva ha generado una dispersión de recursos y esfuerzos. La falta de alineación estratégica entre proyectos dificulta la consecución de objetivos comunes.



## RECOMENDACIONES

Con base en el análisis realizado, se sugieren las siguientes recomendaciones para mejorar la gestión y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia de Marcos Espinel.

- Implementar un sistema integral de seguimiento y evaluación que permita medir con precisión el cumplimiento de indicadores y metas establecidas en el PDOT.
- Ajustar la planificación presupuestaria del PDOT de acuerdo con la realidad de la parroquia y considerar la viabilidad de ejecución de proyectos.
- Evitar sobrecumplimientos significativos en algunos proyectos y la falta de cumplimiento en otros, garantizando una distribución equitativa de recursos.
- Involucrar activamente a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y priorización de proyectos para asegurar que las acciones emprendidas respondan a las verdaderas necesidades de la población
- Mejorar los procesos administrativos para garantizar una alineación adecuada de los proyectos ejecutados con los objetivos y metas planteadas en el PDOT.
- Capacitar al personal administrativo en la correcta elaboración de reportes y en la utilización efectiva de herramientas de seguimiento.

### IDEAR CONSULTORES







# DIAGNÓSTICO



soluciones a sus necesidades





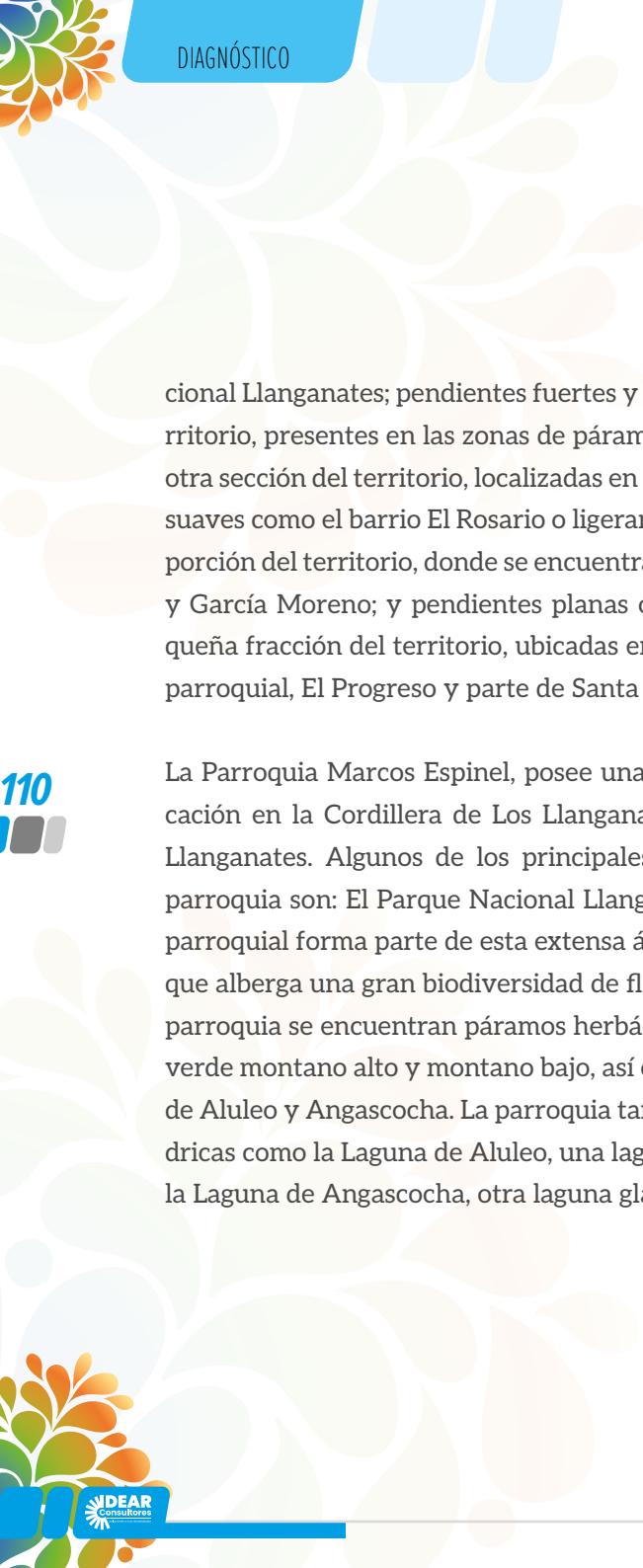
## Caracterización general

La Parroquia Marcos Espinel, ubicada en el Cantón Santiago de Píllaro de la provincia de Tungurahua, Ecuador, es una región con una rica biodiversidad y variedad de ecosistemas debido a su ubicación en la Cordillera Central de los Andes y su territorio incluye el Parque Nacional Llanganates. Esta parroquia, considerada una de las más productivas y cercanas a la cabecera cantonal de Santiago de Píllaro, es rica en recursos naturales, con una extensa área de páramos que forma parte del Parque Nacional Llanganates.

Posee importantes fuentes hídricas como lagunas y ríos que nacen en los páramos y alimentan cuencas hidrográficas de la Amazonía. Además, posee una riqueza cultural reflejada en sus tradiciones, gastronomía y leyendas propias de la región andina. A pesar de su cercanía al Parque Nacional Llanganates, enfrenta amenazas como la presencia de ganado bravo en zonas de recarga hídrica y páramos, lo que pone en riesgo la conservación de estos ecosistemas sensibles. Es considerada una de las parroquias más jóvenes del cantón Santiago de Píllaro, fundada el 24 de noviembre de 1938

La parroquia presenta una topografía variada que se caracteriza por su relieve montañoso y la presencia de páramos. La mayor parte del territorio parroquial tiene un relieve montañoso, con pendientes que varían significativamente. Las pendientes en la parroquia se clasifican en varios rangos: pendientes abruptas y montañosas, que representan una porción del territorio y se localizan principalmente en el Parque Nacional Llanganates; pendientes muy fuertes y escarpadas, que constituyen otra fracción del territorio, también ubicadas en el Parque Na-





cional Llanganates; pendientes fuertes y colinadas, que ocupan una parte del territorio, presentes en las zonas de páramos; pendientes moderadas, que cubren otra sección del territorio, localizadas en la zona alta de la parroquia; pendientes suaves como el barrio El Rosario o ligeramente onduladas, que representan otra porción del territorio, donde se encuentran barrios como Rocafuerte, Pampamia y García Moreno; y pendientes planas o casi planas, que constituyen una pequeña fracción del territorio, ubicadas en barrios como Guanguibana, el centro parroquial, El Progreso y parte de Santa Marianita.

La Parroquia Marcos Espinel, posee una gran riqueza natural gracias a su ubicación en la Cordillera de Los Llanganates y su cercanía al Parque Nacional Llanganates. Algunos de los principales atractivos turísticos naturales de la parroquia son: El Parque Nacional Llanganates, donde el 83,35% del territorio parroquial forma parte de esta extensa área protegida de 219.918,58 hectáreas que alberga una gran biodiversidad de flora y fauna. Dentro de los límites de la parroquia se encuentran páramos herbáceos y de frailejones, bosques siempreverde montano alto y montano bajo, así como lagunas glaciares como la Laguna de Aluleo y Angascocha. La parroquia también cuenta con lagunas y fuentes hídricas como la Laguna de Aluleo, una laguna glaciar de gran belleza paisajística, la Laguna de Angascocha, otra laguna glaciar rodeada de páramos en excelente

estado de conservación, y numerosas fuentes de agua que nacen en los páramos y alimentan cuencas hidrográficas de la Amazonía. En cuanto a la biodiversidad, se puede encontrar una variada flora con especies representativas de los páramos como el pajonal, mortiño y quishuar, además del potencial para avistamiento de fauna como el oso de anteojos, venado de cola blanca y curiquingue. Si bien la parroquia posee un gran potencial turístico por sus atractivos naturales, actualmente no cuenta con infraestructura y servicios turísticos desarrollados. Sería necesario implementar medidas de conservación y un adecuado manejo de visitantes para aprovechar sosteniblemente estos recursos.

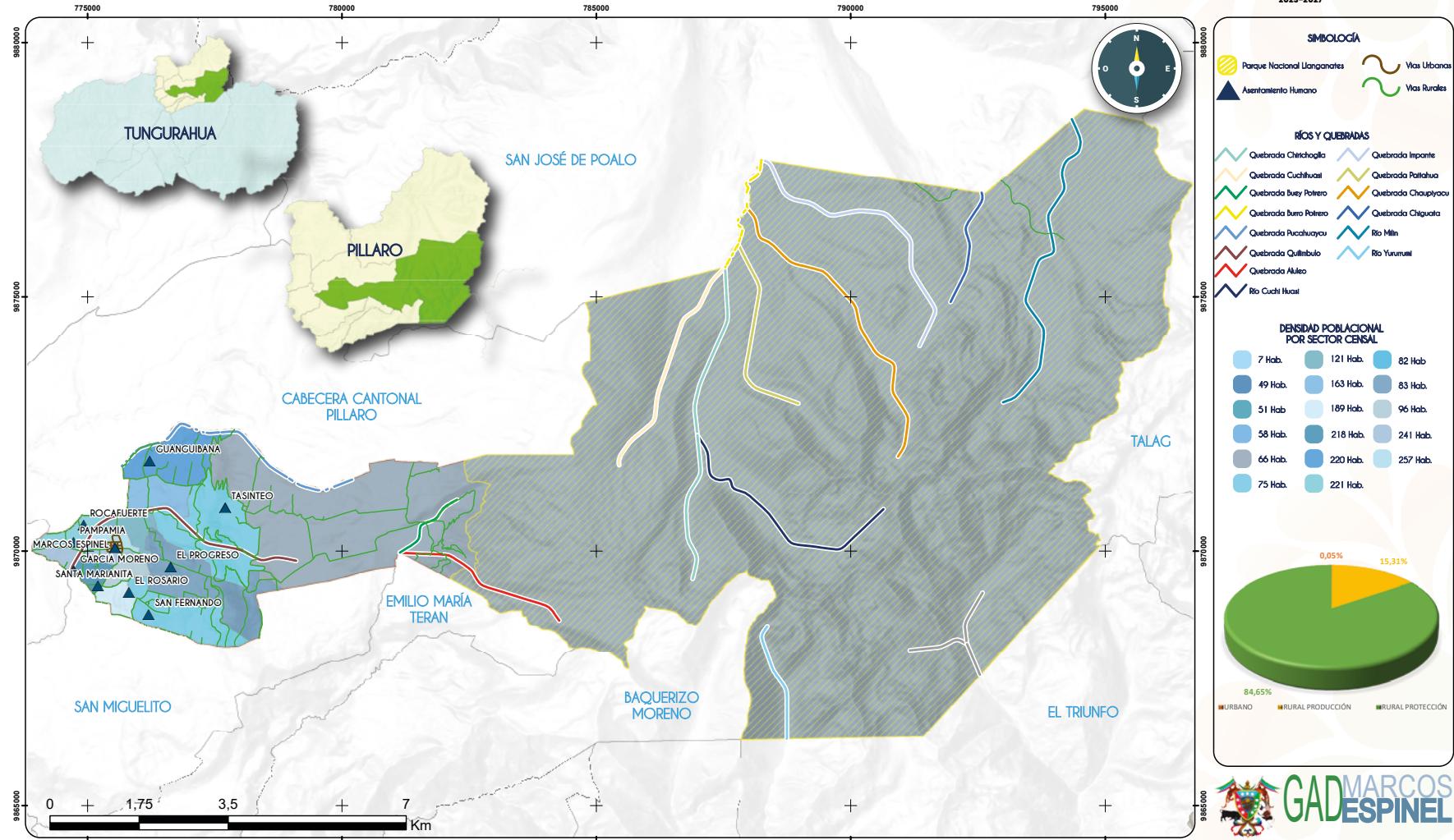
Está situada en la región andina del país, al este del Cantón Santiago de Pillaro y de la provincia de Tungurahua. La cabecera parroquial está relativamente cerca de la cabecera cantonal de Pillaro. Pertenece a la provincia de Tungurahua, cantón Santiago de Pillaro. Las coordenadas geográficas de la parroquia son 775506 de latitud y 9870090 de longitud, y se encuentra a una altitud de 2950 metros sobre el nivel del mar.

La Parroquia Marcos Espinel está compuesta por diez barrios: El Rosario, García Moreno, Guanguibana, Marcos Espinel (Cabeceira parroquial), Pampamia, El Progreso, Rocafuerte, San Fernando, Santa Marianita y Tasinteo.



Figura 6. Mapa Caracterización

# Mapa CARACTERIZACIÓN



FUENTE: INEC-IGM-PUCs PILLARO

REFERENCIA DIGITAL: CaracterizacionME.mxd

ELABORADO POR: Equipo Consultor

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 - 04 - 2024



Los límites de la Parroquia Marcos Espinel son los siguientes: al norte, limita con la Parroquia San José de Poaló y la cabecera cantonal de Pillaro; al sur, con las parroquias San Miguelito, Emilio Terán y Baquerizo Moreno del Cantón Pillaro, y con la Parroquia Sucre del cantón Patape; al este, con la provincia de Napo; y al oeste, con la cabecera cantonal Santiago de Pillaro. La extensión territorial de la Parroquia Marcos Espinel es de 126.341 km<sup>2</sup> (12,634.1 ha).

La Parroquia Marcos Espinel es conocida por su gran extensión de páramos y su potencial turístico debido a sus atractivos naturales, incluyendo varias lagunas y su proximidad al Parque Nacional Llanganates.

## Instrumentos de planificación

La Parroquia Marcos Espinel se encuentra inmersa en un proceso de planificación y desarrollo enfocado en la sostenibilidad. Este proceso se fundamenta en diversos instrumentos de planificación que abarcan diferentes niveles, desde el ámbito internacional hasta el local. Estos instrumentos establecen lineamientos y directrices que orientan las acciones y estrategias encaminadas a lograr un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno, asegurando la preservación de los recursos naturales y el bienestar de la población. La parroquia busca alinearse con estas pautas globales, nacionales, provinciales y locales, con el objetivo de promover un crecimiento económico y social sostenible a largo plazo.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (2015-2030)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas representan un conjunto de metas globales que fueron adoptadas en el año 2015 con el propósito de combatir la pobreza, salvaguardar el medio ambiente y garantizar el bienestar y la prosperidad para toda la población mundial (Naciones Unidas, 2023). Entre estos objetivos, existen varios que resultan particularmente relevantes para la Parroquia Marcos Espinel, ya que se encuentran alineados con sus necesidades y prioridades en materia de desarrollo sostenible. Estos objetivos clave abarcan áreas como:

**Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Objetivo 15:** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

## Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 • 2025

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 ha definido un objetivo específico orientado a fomentar el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad ambiental en el país. Este objetivo se fundamenta en tres lineamientos políticos clave:

### 1. Conservación y restauración de los recursos naturales:

- Protección y uso sostenible del patrimonio natural:
  - Fortalecer las regulaciones para proteger el patrimonio natural.
  - Impulsar prácticas sostenibles en la explotación de recursos naturales.
  - Fomentar la participación de las comunidades locales en la gestión del patrimonio natural.
- Lucha contra el cambio climático:
  - Implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
  - Promover la producción sostenible en sectores clave como la agricultura, la ganadería y la pesca.
  - Fortalecer la investigación científica y la transferencia de tecnología para enfrentar el cambio climático.
- Impulso a la economía circular:
  - Reducir la generación de residuos y la contaminación ambiental.
  - Promover el reciclaje y la reutilización de materiales.
  - Fomentar modelos de producción y consumo sostenibles.

## 2. Articulación de la gestión ambiental, el cambio climático y la reducción de riesgos de desastres:

- Integrar estrategias de adaptación al cambio climático con la sostenibilidad y la reducción de riesgos de desastres.
- Avanzar en la gestión de riesgos de desastres relacionados con factores climáticos, ambientales, geológicos, oceánicos, hidrometeorológicos y antrópicos.

## 3. Gestión integral del recurso hídrico:

- Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos.
- Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 sienta las bases para un enfoque holístico en cuanto a la gestión ambiental a nivel nacional, cuyo propósito es salvaguardar los recursos naturales, implementar acciones para hacer frente al cambio climático, impulsar modelos económicos circulares y sostenibles, y asegurar que la población tenga acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.

## Plan de Forestación y Reforestación de la Provincia de Tungurahua (2021-2041)

Este plan propone una serie de medidas orientadas a la recuperación de áreas degradadas, el fomento de prácticas agroforestales sostenibles y el fortalecimiento de la educación ambiental en la población. Algunas de las acciones contempladas incluyen la reforestación de zonas deforestadas o erosionadas, con el objetivo de mejorar la calidad del suelo, regular el clima local y proteger los recursos hídricos presentes en el territorio. Asimismo, se busca promover la implementación de sistemas agroforestales que combinen la producción agrícola con la presencia de especies arbóreas, lo cual contribuye a la conservación de la biodiversidad y al mantenimiento de los ciclos naturales. Paralelamente, se plantea fortalecer los

programas de educación ambiental dirigidos a diversos sectores de la población, con el fin de concientizar sobre la importancia de preservar el entorno natural y adoptar prácticas sostenibles en las actividades productivas y el diario vivir (Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, 2021).

### El plan comprende de cuatro ejes estratégicos:

**Fortalecimiento de la gobernanza ambiental:** Este eje busca fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Provincial de Tungurahua para la gestión forestal. Incluye acciones como la creación de un Consejo Provincial de Bosques, la elaboración de un Plan de Manejo Forestal Provincial, y la capacitación de funcionarios y técnicos en temas forestales.

**Incentivos a la reforestación:** Este eje busca promover la participación de la sociedad civil en la reforestación. Incluye acciones como la entrega de incentivos económicos a las personas que planten árboles, la promoción de campañas de sensibilización ambiental, y la creación de alianzas con el sector privado.

**Manejo sostenible de los bosques:** Este eje busca garantizar la sostenibilidad de los bosques de la provincia. Incluye acciones como la implementación de sistemas de monitoreo forestal, la prevención de incendios forestales, y la protección de los bosques nativos.

**Investigación y desarrollo:** Este eje busca generar conocimiento e innovación para la gestión forestal. Incluye acciones como la investigación sobre especies forestales nativas, el desarrollo de tecnologías para la reforestación, y la capacitación de recursos humanos en temas forestales.

## Plan de Forestación y Reforestación de la Provincia de Tungurahua (2021-2041)

Para combatir la deforestación y restaurar el medio ambiente, el Gobierno Provincial de Tungurahua implementó un ambicioso Plan de Forestación y Reforestación hasta el 2041. Este plan busca aumentar la cobertura forestal de la

provincia desde el 47% actual, basándose en cuatro pilares estratégicos: creación de nuevos bosques, manejo sostenible de bosques existentes, educación ambiental y sensibilización, e investigación y desarrollo forestal. El plan busca convertir a Tungurahua en un referente de gestión forestal sostenible en Ecuador, generando múltiples beneficios para la provincia.

### **1. Fortalecimiento de la gobernanza ambiental:**

- Creación de un Consejo Provincial de Bosques para mejorar la gestión forestal.
- Desarrollo de un Plan de Manejo Forestal Provincial.
- Capacitación de personal especializado en el sector forestal.

### **2. Incentivos para la reforestación:**

- Implementación de incentivos económicos para motivar la participación ciudadana.
- Realización de campañas de sensibilización para crear conciencia sobre la importancia de la reforestación.
- Fomento de colaboraciones con el sector privado para ampliar el alcance del plan.

### **3. Manejo sostenible de los bosques:**

- Establecimiento de sistemas de monitoreo forestal para garantizar la sostenibilidad.
- Implementación de medidas para la prevención y control de incendios forestales.
- Protección de los bosques autóctonos y su biodiversidad.

### **4. Investigación y desarrollo:**

- Promoción de la investigación y la innovación en la gestión forestal.
- Realización de estudios sobre especies de árboles locales.
- Desarrollo de tecnologías de reforestación eficientes y sostenibles.
- Implementación de programas de formación en temas forestales.

### **5. Áreas prioritarias para la reforestación:**

- Zonas deforestadas o en alto riesgo de deforestación en las parroquias rurales del cantón Santiago de Píllaro.

- Las áreas de protección de la parroquia.
- Zonas de recarga hídrica de los páramos locales.

El éxito del Plan de Forestación y Reforestación de Tungurahua 2021-2041 depende de la colaboración entre el gobierno, las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Con un esfuerzo conjunto, este plan tiene el potencial de transformar a Tungurahua en una provincia más verde, sostenible y resiliente.

### **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal 2020-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Santiago de Píllaro.**

El modelo de desarrollo cantonal contempla varios corredores y zonas específicas para el ámbito biofísico rural. Se han identificado zonas de conservación y uso sustentable, con un área de amortiguamiento donde las actividades humanas deben adaptarse y proveer servicios aptos para la zona, conformando el Corredor Ambiental de Zonas de Conservación. El Parque Nacional Llanganates es parte del territorio cantonal, por lo que se plantea un Corredor Ambiental de Áreas Protegidas para proteger el ecosistema de páramo, que provee agua al territorio. Se busca frenar el avance de la frontera agrícola y el cambio de uso de suelo, bajo la regulación del Ministerio del Ambiente y el GAD.

Se han definido dos zonas aptas para la producción agroecológica, permitiendo a los productores tener sistemas combinados de producción, conformando las Zonas de Producción Agroecológica. Se han identificado recursos naturales, atractivos turísticos, infraestructura y patrimonio intangible para la creación de corredores y circuitos turísticos. El corredor más importante es el de investigación en el Parque Nacional Llanganates, que podría enlazarse con otros cantones. Se han determinado 4 circuitos turísticos que cubren todo el territorio, incluyendo el corredor turístico centro que articula los recursos de la ciudad, conformando los Circuitos Turísticos.



Se ha identificado un Corredor Económico anclado a las vías de acceso al cantón, donde se ubican servicios turísticos y potencial de desarrollo comercial. Se ha determinado un Área Agroindustrial específica para actividades agroindustriales, por la capacidad instalada en procesamiento de lácteos y otras industrias relacionadas. Finalmente, se ha definido un Área Industrial para la construcción de equipamientos y la ubicación de industrias que se encuentran en el centro del cantón, fortaleciendo el corredor económico.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)  
parroquial 2020-2023 del Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial de Marcos Espinel.**

El objetivo estratégico para el componente biofísico busca fomentar y promover la conservación de recursos naturales aplicando procesos integrales de recuperación, conservación y manejo adecuado, con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático, reduciendo las afectaciones al medio ambiente para un desarrollo sustentable.



# Análisis por sistemas

## Sistema Físico Ambiental

### Recursos Naturales no Renovables

En la Parroquia Marcos Espinel, los recursos naturales no renovables son limitados y no se han registrado áreas de concesión minera. Sin embargo, se cuenta con varias fuentes de agua, las cuales son cruciales para la comunidad. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes sobre los recursos naturales no renovables en la parroquia:

**Fuentes de Agua:** El agua es considerada un recurso natural renovable cuando se controla cuidadosamente su uso y tratamiento. De lo contrario, puede ser visto como un recurso no renovable. En la parroquia, no se cuenta con un plan específico de protección a las fuentes hídricas, lo cual es una preocupación dado que el agua es esencial para la vida y las actividades económicas de la comunidad.

**Ausencia de Concesiones Mineras:** No se ha registrado la presencia de áreas de concesión minera en la Parroquia Marcos Espinel. Esto implica que, hasta la fecha, no se han explotado recursos minerales en la región.

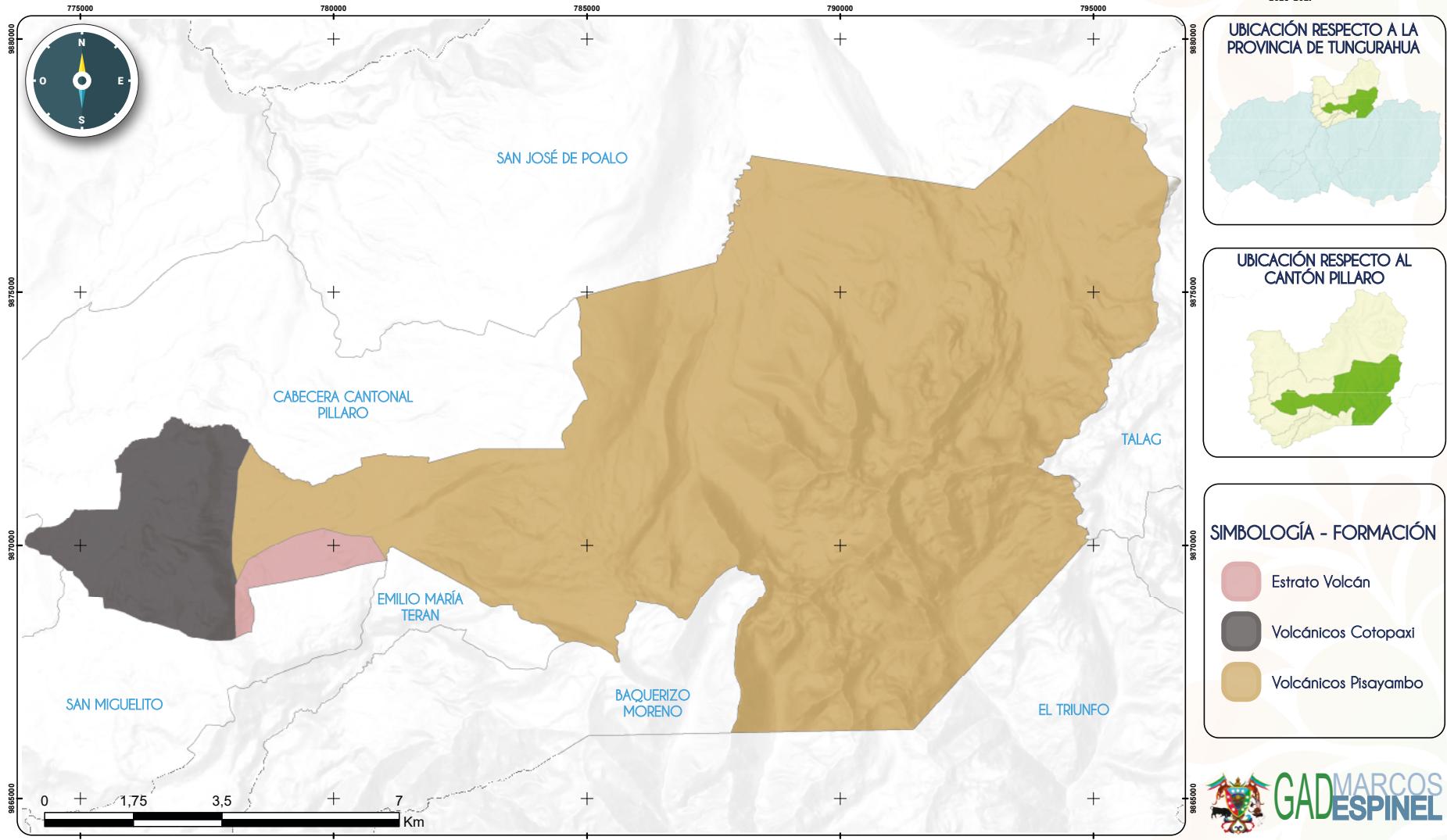
**Gestión y Conservación:** No existen políticas específicas para restablecer los ecosistemas relacionados con el agua en la parroquia. La gestión de los recursos hídricos y la protección de las fuentes de agua son áreas que requieren atención y desarrollo de estrategias adecuadas.

### Geología

El entorno físico de la Parroquia Marcos Espinel, presenta una geología compleja, producto de la intensa actividad volcánica que ha moldeado la región a lo largo de millones de años. Dos formaciones geológicas principales, Pisayambo y Latacunga, conforman el sustrato geológico de la mayoría de la parroquia, cada una con su propia historia y características distintivas.

# Mapa GEOLOGÍA

Figura 7. Mapa Geología de la Parroquia Marcos Espinel



FUENTE: HCPT

ESCALA: 1:50.000

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zona 17S

REFERENCIA DIGITAL: GeologíaME.mxd

ELABORADO POR: Equipo Consultor

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 - 04 - 2024

**Tabla 103. Formación Geológica**

FORMACIÓN	ÁREA EN HAS	%
Estrato volcán	227,20	2%
Volcánicos Cotopaxi	1121,54	9%
Volcánicos Pisayambo	11264,44	89%
Total general	12613,17	100%

Fuente: HGPT

Elaborado por: Equipo Consultor

La formación Pisayambo, que domina gran parte del territorio parroquial, se remonta al período Mioceno-Plioceno, hace aproximadamente entre 23 y 2.6 millones de años. Su origen se atribuye a una intensa actividad volcánica explosiva en la región, con la emisión de grandes volúmenes de material piroclástico (cenizas, lapilli, pómez) y flujos de lava. Los materiales volcánicos fueron expulsados desde varios centros de emisión ubicados en lo que hoy es la Cordillera Occidental de los Andes ecuatorianos. La formación está compuesta principalmente por secuencias de flujos piroclásticos, tobas volcánicas, brechas y algunas coladas de lava andesítica a riolítica. Los depósitos volcánicos acumulados presentan espesores variables, desde unos pocos metros hasta cientos de metros en algunas zonas. Litológicamente, la formación se caracteriza por la presencia de andesitas, riolitas y diversos tipos de piroclastos (fragmentos de roca volcánica).

Tras su formación inicial, los depósitos volcánicos de la sección suroccidental de la parroquia fueron sometidos a procesos erosivos y tectónicos que moldearon su distribución actual. La erosión ha desgastado y expuesto algunos estratos, mientras que otros han quedado cubiertos por depósitos sedimentarios y volcánicos más recientes. La edad de estos depósitos está estrechamente relacionada con los diferentes eventos eruptivos del Cotopaxi a lo largo de su historia geológica.

La formación Latacunga, presente en menor proporción en la parroquia, principalmente en sectores noroccidentales, se originó durante el Plioceno tardío al Pleistoceno temprano, hace aproximadamente entre 5 y 1 millón de años. Esta formación tiene su origen en una serie de eventos volcánicos explosivos y depósitos de materiales piroclásticos (cenizas, lapilli, pómez) y flujos de lodo derivados de la actividad volcánica de la antigua Cordillera Occidental de los Andes ecuatorianos. La formación Latacunga se caracteriza por la presencia de tobas volcánicas, flujos de lodo, depósitos de ceniza y algunos estratos de lava andesítica. Estos materiales fueron depositados en un ambiente continental, conformando grandes abanicos aluviales y planicies de inundación. La evolución y distribución de esta formación está estrechamente relacionada con la actividad volcánica de la época y los procesos erosivos posteriores que moldearon el paisaje andino. En algunas áreas, la formación Latacunga se encuentra cubierta por depósitos más recientes o ha sido erosionada, dejando expuesta su composición característica.

## Geomorfología

La geología de la Parroquia Marcos Espinel ha tenido una influencia significativa en su relieve, caracterizado por la presencia de mesetas, quebradas y valles. Las mesetas, producto de la erosión de las formaciones geológicas, son ideales para la agricultura y ganadería. Las quebradas y valles, formados por los ríos que atraviesan la parroquia, permiten el desarrollo de actividades como el turismo.

El Parque Nacional Llanganates, PNL, posee una superficie total de 221.147,10 Has de las cuales 10588,88 Has se encuentran en la Parroquia Marcos Espinel es decir un 4,79% de la superficie del total registrado en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP. Tiene una geomorfología que ha sido formada por una serie de procesos geológicos y climáticos que han ocurrido a lo largo de millones

de años. Aunque no hay información detallada sobre la microcuenca, se puede inferir que la información, basada en la geomorfología general del Parque Nacional Llanganates y otras microcuencas similares en la región, detalla las características geomorfológicas de la Parroquia Marcos Espinel.

La topografía del lugar es muy irregular, con pendientes pronunciadas casi verticales donde se pueden observar extensas paredes rocosas, según las características geomorfológicas. Esta topografía irregular muestra la compleja geomorfología de la región, que ha sido moldeada por procesos tectónicos, erosión y deposición durante millones de años.

Hay una variedad de factores que probablemente han tenido un impacto en los procesos geomorfológicos locales, como la erosión fluvial, la deposición de sedimentos y la actividad tectónica. La erosión causada por el flujo de agua a través de la zona de recarga hídrica de la microcuenca del río Verde Chico, especialmente del río Aluleo, ayudó a dar forma al valle del río y a las características del paisaje circundante. La formación de terrazas y otros elementos paisajísticos a lo largo del río se habría debido a la deposición de sedimentos (Kennerley & Bromley, 1971).

La geomorfología de la microcuenca habría sido formada en gran medida por la actividad tectónica. La Cordillera Central de los Andes, donde se encuentra Marcos Espinel, ha sido objeto de una intensa actividad tectónica a lo largo de su historia. La formación de fallas y fracturas en la corteza terrestre, así como la formación de montañas y valles en la región, serían el resultado de esta actividad (Espinoza, Moreno, & Bernal, 2022).

Los elementos geomorfológicos principales que se observan en la zona no protegida de la parroquia son:

**Montañas:** Las montañas son el elemento geomorfológico dominante en la parroquia. Estas montañas forman parte de la Cordillera Central de los Andes y se encuentran alineadas en dirección norte-sur. La principal montaña de la parroquia es el cerro Tasinteo donde inicia el Parque Nacional Llanganates.

**Valles:** Los valles son categorías geomorfológicas, ubicadas entre montañas, creadas por la acción erosiva de los ríos; en el caso de la Parroquia Marcos Espinel, la zona habitada de la parroquia se encuentra en el denominado Valle del río Patate.

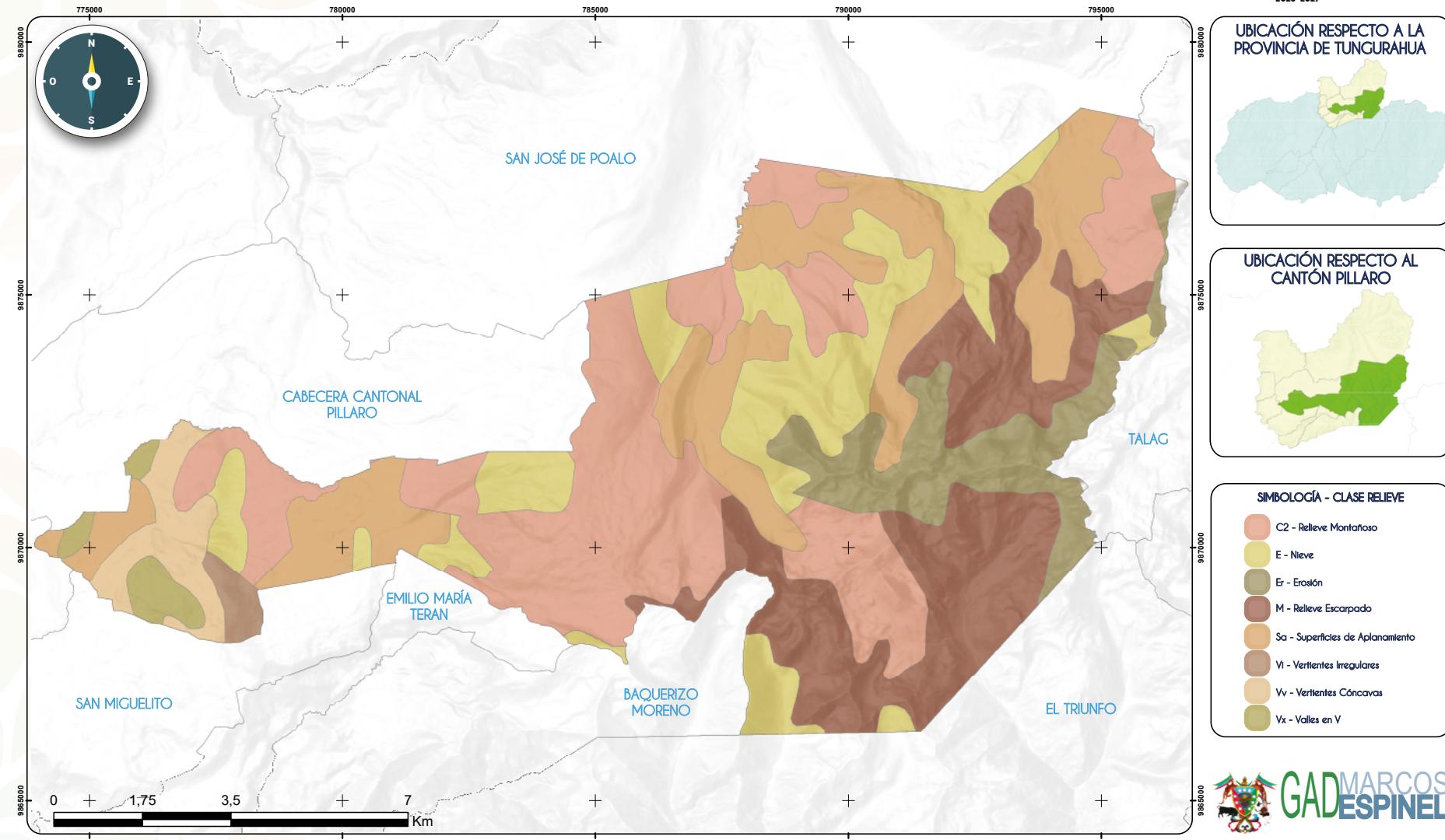
**Mesetas:** Las mesetas son áreas planas o ligeramente inclinadas que se encuentran en las partes altas. Las mesetas de la Parroquia Marcos Espinel son de origen volcánico y están formadas por la acumulación de material piroclástico.

**Quebradas:** Las quebradas son hendiduras profundas en la ladera de las montañas, formadas por la acción erosiva de los ríos y quebradas. Las quebradas de la Parroquia Marcos Espinel son importantes para el transporte de agua y sedimentos, especialmente la Quebrada de Quilimbulo.

La geomorfología de la Parroquia Marcos Espinel tiene una influencia significativa en sus actividades económicas y sociales. Las montañas y valles ofrecen potencial para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Las mesetas son ideales para el cultivo de productos agrícolas como el maíz, la papa y las leguminosas. Las quebradas y llanuras son importantes para el transporte de agua y sedimentos, y también son utilizadas para la pesca y el turismo. La geomorfología de la Parroquia Marcos Espinel también presenta algunos riesgos geológicos, como deslizamientos de tierra y sismos. Estos riesgos deben ser considerados en la planificación del desarrollo de la parroquia.

# Mapa GEOMORFOLOGÍA

Figura 8. Mapa Geomorfología de la Parroquia Marcos Espinel



SIMBOLOGÍA - CLASE RELIEVE	
C2	- Relieve Montañoso
E	- Nieve
Er	- Erosión
M	- Relieve Escarpado
Sa	- Superficies de Aplanamiento
Vi	- Vertientes Irregulares
Vv	- Vertientes Cónicas
Vx	- Valles en V





**Tabla 104. Geomorfología**

GEOFORMA	ÁREA HAS	%
C2-Relieve Montañoso	3661,65	29,03%
E-Nieve	2065,81	16,38%
Er-Erosión	1145,28	9,08%
M-Relieve Escarpado	2496,40	19,79%
Sa-Superficies de Aplanamiento	2499,55	19,82%
Vi-Vertientes Irregulares	112,98	0,90%
Vv-Vertientes Cóncavas	427,33	3,39%
Vx-Valles en V	204,17	1,62%
Total general	12613,17	100,00%

Fuente: HGPT

Elaborado por: Equipo Consultor

## Suelos

La Parroquia Marcos Espinel, presenta una notable variedad de suelos, producto de su origen volcánico y su evolución bajo condiciones climáticas y geomorfológicas específicas. Estos suelos, de gran importancia para las actividades agrícolas y el desarrollo de la comunidad, exhiben características distintivas que los convierten en un elemento fundamental del patrimonio natural de la parroquia. Los suelos locales son clasificados como Andepts, también conocidos como Andisoles, son un tipo de suelo que se origina principalmente de cenizas volcánicas y se encuentran en áreas montañosas con alta actividad volcánica. Este tipo de suelo es el orden dominante de suelos. Estos suelos son ideales para la agricultura debido a su alta capacidad de retención de agua, baja densidad y alta fertilidad.

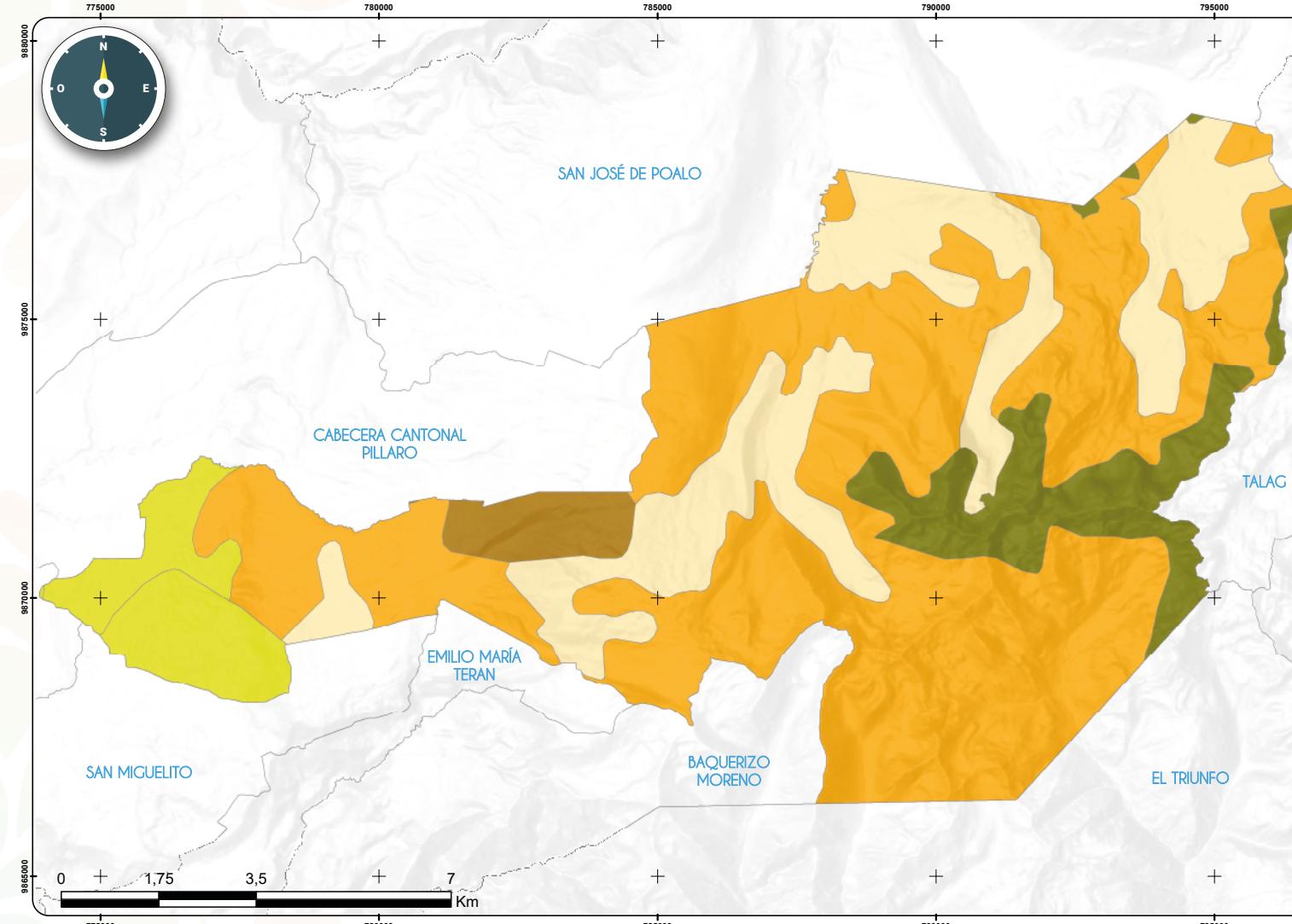
En el sistema de clasificación de suelos de los Estados Unidos, los Andepts se clasifican en el suborden de los Inceptisoles. Estos suelos se clasifican como cryandepts en el nivel de Gran Grupo si evolucionan bajo regímenes de temperatura edáficas inferiores a 8°C. Estos suelos pertenecen a la familia litíctica criandepta medial si presentan roca dentro de los primeros 50 centímetros de profundidad y tienen una clase de textura medial (USDA, 1999).

En la Parroquia Marcos Espinel se identifican cuatro tipos principales de suelos:



# Mapa TAXONOMÍA DE SUELOS

Figura 9. Mapa Taxonomía de Suelos de la Parroquia Marcos Espinel



SIMBOLOGÍA - ORDEN	
HISTOSOL	
INCEPTISOL	
INCEPTISOL + HISTOSOL	
MOLLISOL	
NO APPLICABLE	





**Tabla 105. Taxonomía de suelos**

SUELOS	ÁREA HA	ÁREA HA
Histosol	2880,32	22,80%
Inceptisol	7312,42	57,89%
Inceptisol+histosol	368,67	2,92%
Mollisol	898,26	7,11%
No aplicable	1171,51	9,27%
Total general	12631,19	100,00%

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo Consultor

**Histosoles:** Estos suelos se caracterizan por su alto contenido de materia orgánica, principalmente en forma de turba. Se encuentran en áreas con alta humedad y poca pendiente, como páramos y humedales.

**Inceptisoles:** Son suelos jóvenes, poco desarrollados, con horizontes A y B bien diferenciados. Se encuentran en áreas con topografía variada y clima templado a frío.

**Molisoles:** Estos suelos son ricos en materia orgánica y bases, con un horizonte A oscuro y profundo. Se encuentran en áreas con clima templado a frío y precipitaciones moderadas.

**Áreas No Definidas:** Esta categoría incluye áreas donde no se ha realizado un estudio detallado de los suelos o donde la información disponible es insuficiente para clasificarlos.

En cuanto a textura del suelo en la Parroquia Marcos Espinel, predominan los suelos de textura franco arenosa y franco, seguidos por franco limoso y franco arcilloso.

El pH de la mayoría de los suelos es ácido, con predominio de valores entre 5.5 y 6.0. Sin embargo, también se encuentran áreas con pH neutro y ligeramente ácido.

## Recursos Naturales Renovables

### Patrimonio hídrico

La Parroquia Marcos Espinel cuenta con una rica red de recursos hídricos que son fundamentales para el abastecimiento de agua tanto para consumo humano como para riego. El potencial de recurso hídrico en la parroquia incluye la Laguna de Aluleo y su zona de recarga hídrica, así como el potencial para proyectos provinciales de abastecimiento de agua y el aporte de agua subterránea para el proyecto Quillán Alemania.

Laguna de Aluleo se encuentra dentro de la jurisdicción de la Parroquia Marcos Espinel en el parque Nacional Llanganates y es una de las principales lagunas de la región. La laguna tiene una superficie de aproximadamente 6.03 hectáreas. Esta laguna es una fuente crucial de agua para la parroquia y sus alrededores. Actúa como un reservorio natural que contribuye significativamente a la recarga hídrica de la zona.

La zona de recarga hídrica de la Laguna de Aluleo incluye áreas de páramo y otras formaciones vegetales que facilitan la infiltración de agua en el suelo, alimentando tanto la laguna como los acuíferos subterráneos.





La zona de recarga hídrica está amenazada por la presencia de ganado bravo, que puede causar la degradación de la cobertura vegetal y afectar la calidad del agua.

La Parroquia Marcos Espinel tiene un gran potencial para el desarrollo de proyectos provinciales de abastecimiento de agua debido a su abundancia de recursos hídricos. Algunas de las iniciativas que podrían beneficiarse de estos recursos incluyen 18 fuentes de agua, de las cuales seis están destinadas al consumo humano, con un caudal total de 42.2 litros por segundo. Estas fuentes de agua abastecen a una población significativa, proporcionando agua potable a varias comunidades dentro de la parroquia.

#### Proyectos de Riego:

Vertientes para Riego: Existen once vertientes destinadas al riego, con un caudal total de 213 litros por segundo, que son esenciales para las actividades agropecuarias de la región.

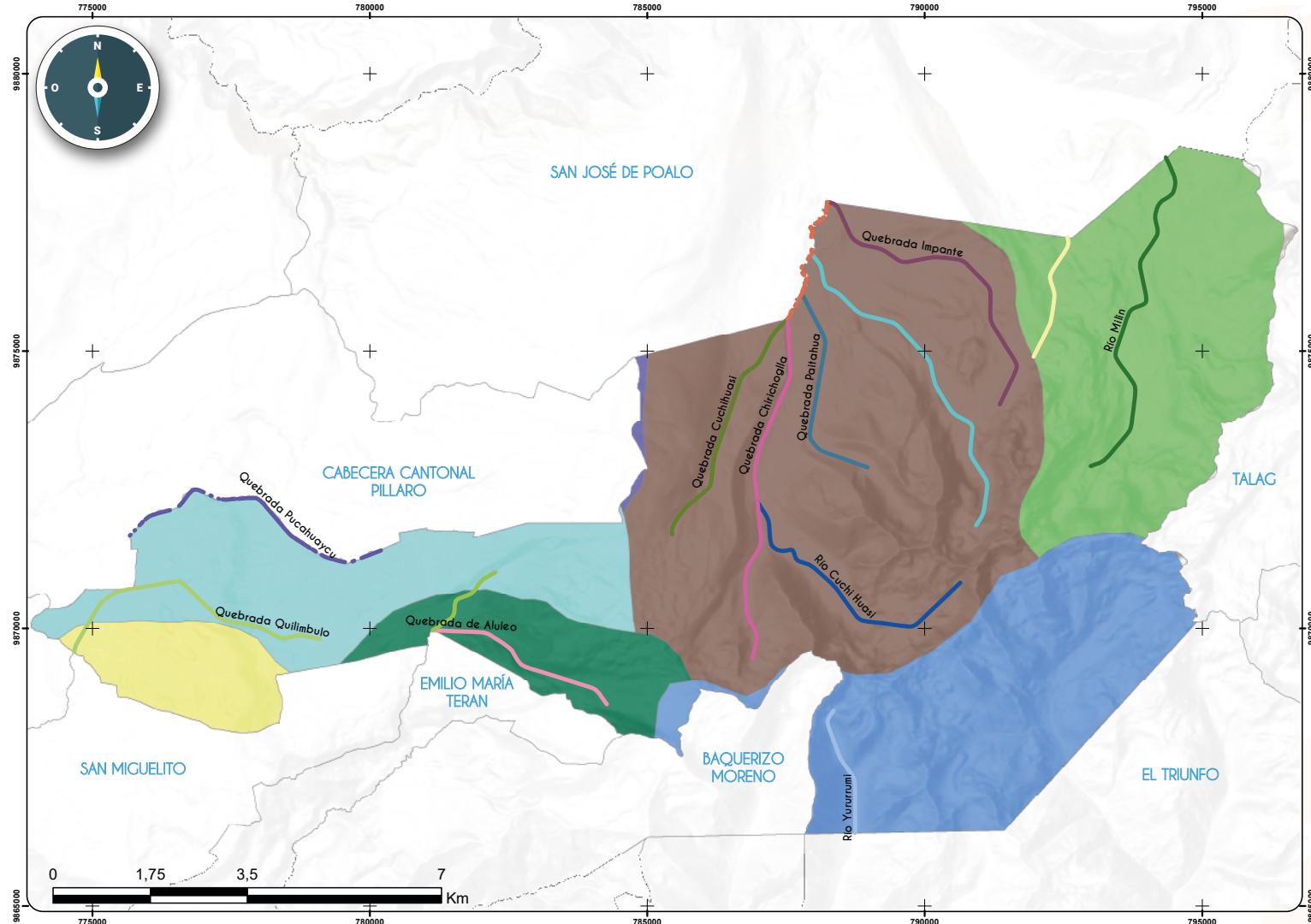
Impacto: La disponibilidad de agua para riego es crucial para mantener la productividad agrícola y garantizar la seguridad alimentaria en la parroquia.

#### Aporte de Agua Subterránea para el Proyecto Quillán Alemania

Acuíferos Subterráneos: La parroquia cuenta con acuíferos subterráneos que son alimentados por la infiltración de agua en las zonas de recarga hídrica, como la Laguna de Aluleo y otras áreas de páramo (Vera, 2018).

# Mapa HIDROGRAFÍA

Figura 10. Mapa Hidrográfico de la Parroquia Marcos Espinel



UBICACIÓN RESPECTO A LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

UBICACIÓN RESPECTO AL CANTÓN PILLARO

SIMBOLOGÍA - MICROCUENCA

<span style="background-color: #8B5733; border-radius: 50%; width: 15px; height: 15px;"></span>	R Talag
<span style="background-color: #3CB371; border-radius: 50%; width: 15px; height: 15px;"></span>	R Pisayambo
<span style="background-color: #6A5ACD; border-radius: 50%; width: 15px; height: 15px;"></span>	Q Playacocha
<span style="background-color: #ADD8E6; border-radius: 50%; width: 15px; height: 15px;"></span>	Q Callate
<span style="background-color: #0000CD; border-radius: 50%; width: 15px; height: 15px;"></span>	R Pucahuyucu
<span style="background-color: #FFFF00; border-radius: 50%; width: 15px; height: 15px;"></span>	Drenajes Menores
<span style="background-color: #0000FF; border-radius: 50%; width: 15px; height: 15px;"></span>	R Verde Chico

GAD MARCOS  
ESPINEL

FUENTE: HCPT

ESCALA: 1:50.000

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zona 17S

REFERENCIA DIGITAL: HidrografíaME.mxd

ELABORADO POR: Equipo Consultor

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 - 04 - 2024

**Tabla 106. Hidrología**

ETIQUETAS DE FILA	LONGITUD M.	%
Quebrada Buey Potrero	1630,50	2,62%
Quebrada Burro Potrero	1299,33	2,09%
Quebrada Chaupiyacu	6383,81	10,26%
Quebrada Chiguata	2323,35	3,74%
Quebrada Chirichoglla	6364,08	10,23%
Quebrada Cuchihuasi	4559,26	7,33%
Quebrada de Aluleo	3568,29	5,74%
Quebrada Impante	5884,41	9,46%
Quebrada Paitahua	3917,60	6,30%
Quebrada Pucahuaycu	3987,60	6,41%
Quebrada Quilimbulu	5322,24	8,56%
Río Cuchi Huasi	5166,35	8,31%
Río Milin	6499,01	10,45%
Río Yururumi	2352,65	3,78%
S/N	2934,61	4,72%
Total general	62193,08	100,00%

Fuente: HGPT - IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

## Servicios ecosistémicos de las zonas de recarga hídrica y quebradas

En la parroquia, se cuenta con importantes zonas de recarga hídrica y quebradas que brindan una variedad de servicios ecosistémicos esenciales para la comunidad y el entorno natural. Estos servicios incluyen:

Regulación del Ciclo Hidrológico: Las zonas de recarga hídrica, como los páramos y áreas alrededor de la Laguna de Aluleo, facilitan la infiltración y almacenamiento de agua, alimentando los acuíferos subterráneos y manteniendo el flujo constante de agua en ríos y quebradas durante todo el año. Las quebradas y otras microcuencas, transportan agua desde las zonas de recarga hacia las áreas más bajas, proporcionando un suministro continuo de agua.

**Calidad del Agua:** La vegetación y el suelo en las zonas de recarga actúan como filtros naturales, eliminando sedimentos y contaminantes del agua antes de que llegue a los acuíferos y cuerpos de agua superficiales. Las quebradas contribuyen a la purificación del agua al permitir la sedimentación de partículas y la descomposición de materia orgánica.

**Conservación de la Biodiversidad:** Los páramos y otras zonas de recarga hídrica son hábitats críticos para una variedad de especies de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. Las quebradas actúan como correderos ecológicos que conectan diferentes hábitats, permitiendo el movimiento y la dispersión de especies.

**Servicios Culturales y Recreativos:** Las lagunas y páramos ofrecen paisajes de gran belleza escénica, con valor cultural y recreativo significativo para los residentes locales y visitantes. Las quebradas y ríos proporcionan oportunidades para actividades recreativas como caminatas, observación de aves y pesca, importantes para la calidad de vida y el ecoturismo.

**Mitigación del Cambio Climático:** Los páramos y otras áreas de recarga hídrica actúan como sumideros de carbono, capturando y almacenando dióxido de carbono de la atmósfera, lo que ayuda a mitigar los efectos del cambio climático. Las quebradas y cuerpos de agua contribuyen a la regulación de la temperatura local, creando microclimas beneficiosos para la agricultura y la vida silvestre.

Estos servicios ecosistémicos son fundamentales para el bienestar de la comunidad de Marcos Espinel y la conservación del entorno natural. Es crucial proteger y gestionar sosteniblemente estas zonas de recarga hídrica y quebradas para garantizar la provisión continua de estos servicios vitales.



## Patrimonio natural y forestal

En la Parroquia Marcos Espinel se encuentra parte del parque Nacional Llanganates. La continuidad ecológica determina que los ecosistemas locales sean compartidos con el Parque Nacional, mostrando una continuidad en vegetación nativa y presencia de fauna itinerante dentro y fuera de los límites del parque.

Con aproximadamente 800 especies de plantas, algunas de las cuales son autóctonas de la zona, 300 especies de aves, 500 especies de mamíferos y más de 20 especies de anfibios y reptiles, el área del parque nacional se considera un entorno natural con una amplia variedad de especies biológicas y brinda beneficios ambientales esenciales para el crecimiento de numerosos asentamientos humanos. De igual manera, está compuesto por una variedad de ecosistemas, que incluyen bosques, páramos, pajonales, sistemas lacustres y humedales. (Miranda, Velastegui, & Álvarez, 2022).

El Parque Nacional Llanganates alberga una gran diversidad de flora y fauna (Vargas, Neill, Freire-Fierro, & Narváez, 2000), que incluye bosques andinos, páramos, pastizales, bosques montanos y bosques tropicales.

En cuanto a los mamíferos, los páramos albergan al peligroso pero escaso oso de anteojos, un símbolo de la biodiversidad andina. También se encuentran el venado de cola blanca, el puma, el zorro culpeo, el zorillo y roedores como el ratón de páramo y la marsupial raposa andina. Algunos de los mamíferos más representativos del parque Nacional Llanganates son el oso andino (*Tremarctos ornatus*), el tapir andino (*Tapirus pinchaque*), el venado (*Mazama americana*), el ocelote (*Leopardus pardalis*), el jaguar (*Panthera onca*) y el puma (*Puma concolor*).

Los anfibios y reptiles están representados por especies adaptadas a las bajas temperaturas, como las ranas marsupiales y las lagartijas de páramo. Los insectos también desempeñan un papel crucial, con mariposas, polillas, escarabajos y moscas adaptadas al frío que sirven de alimento para aves como los colibríes, algunas de las aves más representativas del corredor junto con el águila andina (*pizaetus isidori*), el pavón (*Crax rubra*) y el tucán (*Ramphastidae*).

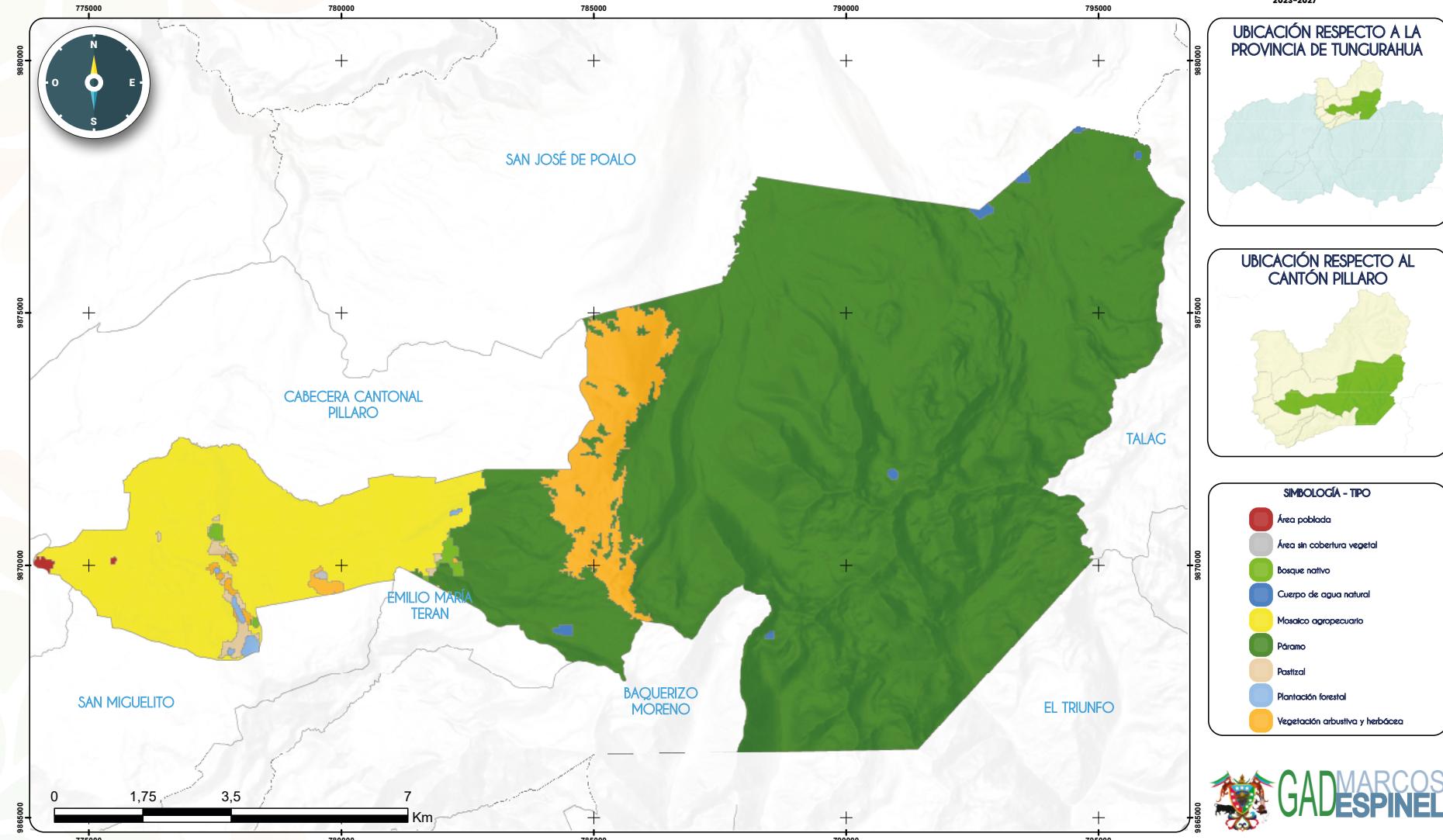
Los páramos también albergan invertebrados como ácaros, gusanos y lombrices de tierra, esenciales en el reciclaje de nutrientes y la formación del suelo. La conservación de los páramos y su flora y fauna es crucial para mantener el equilibrio de estos frágiles ecosistemas que el Parque Nacional Llanganates protege.

De acuerdo con la figura 6, aproximadamente el 15% del territorio parroquial, que se halla por debajo de los 3600 msnm, está dedicado a un mosaico agropecuario, con gran cantidad de ganadería de leche que sustenta la industria láctea local y los proveedores de hortalizas para los mercados regionales. También existen relictos de bosque nativo, que representan una superficie marginal, pero son de gran importancia para la conservación de especies nativas en peligro de extinción. Es notable la presencia de áreas con vegetación arbustiva y herbácea, que correspondería a zonas de páramo que han sido alteradas con la presencia de ganadería de altura susceptible de recuperación y conservación. Una gran proporción del territorio parroquial se halla en la zona protegida del parque nacional, que debe ser manejada con el propósito de conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos.



# Mapa COBERTURA DEL SUELO

Figura 11. Mapa Cobertura del suelo Marcos Espinel



FUENTE: MAATE

ESCALA: 1:50.000

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zona 17S

REFERENCIA DIGITAL: CobertSueloME.mxd

ELABORADO POR: Equipo Consultor

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 - 04 - 2024





**Tabla 107. Cobertura de suelo**

COBERTURA	ÁREA	%
Área poblada	9,07	0,07%
Área sin cobertura vegetal	3,24	0,03%
Bosque nativo	32,64	0,26%
Cuerpo de agua natural	29,02	0,23%
Mosaico agropecuario	1902,41	15,06%
Paramo	9888,02	78,28%
Pastizal	48,99	0,39%
Plantación forestal	21,03	0,17%
Vegetación arbustiva y herbácea	696,77	5,52%
Total general	12631,19	100,00%

Fuente: MAATE

Elaborado por: Equipo Consultor

## Ecosistemas

La Parroquia Marcos Espinel alberga una diversidad de ecosistemas que son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. El herbazal del páramo es uno de los ecosistemas predominantes, encontrándose en altitudes que varían entre los 3,300 y 4,500 metros sobre el nivel del mar. Cubre un 67.37% del territorio de la parroquia y está compuesto principalmente por vegetación herbácea, incluyendo especies como el pajonal (*Calamagrostis intermedia*). Los páramos son cruciales para la regulación hídrica y la captura de carbono.

Otro ecosistema importante es el herbazal inundable del páramo, que ocupa el 8.60% del territorio. Es similar al herbazal del páramo, pero con áreas que se inundan temporalmente. Este ecosistema es crucial para la biodiversidad y la regulación del ciclo del agua. Asimismo, la parroquia cuenta con el bosque siempre verde del páramo, que se encuentra en altitudes elevadas y está compuesto por especies arbóreas que permanecen verdes todo el año, siendo un hábitat crucial para muchas especies de flora y fauna.

Además, se encuentra el arbustal siempre verde y herbazal del páramo, que combina arbustos siempre verdes con vegetación herbácea del páramo, proporcionando un hábitat diverso para la vida silvestre. El bosque siempre verde montano alto del norte de la Cordillera Oriental de los Andes, que se encuentra entre los 3,200 y 4,100 metros de altitud, es un ecosistema rico en biodiversidad con una gran variedad de especies de plantas y animales.

En las altitudes montañas, se encuentra el arbustal siempre verde montano del norte de los Andes, compuesto principalmente por arbustos siempre verdes, y es importante para la conservación de la biodiversidad. Asimismo, el bosque siempre verde montano del norte de la Cordillera Oriental de los Andes, similar al bosque montano alto, pero a altitudes ligeramente menores, es crucial para la regulación del clima y la conservación de especies endémicas.





Por otro lado, existen áreas donde el ecosistema original ha sido alterado por actividades humanas, como la agricultura y la ganadería, que ocupan el 20.65% del territorio y requieren estrategias de manejo sostenible para minimizar el impacto ambiental. Finalmente, los cuerpos de agua, como lagunas y ríos, son esenciales para la recarga hídrica y el suministro de agua para la comunidad, cubriendo el 0.16% del territorio.

**Páramos:** Los páramos de la Parroquia Marcos Espinel están dominados por especies de gramíneas, como la paja brava (*Calamagrostis intermedia*) y la paja colorada (*Festuca ortophylla*). También se encuentran especies de arbustos como el chuiraguá (*Chuquiragua jussieui*) y la mortiño (*Vaccinium floribundum*) (Figura 6)

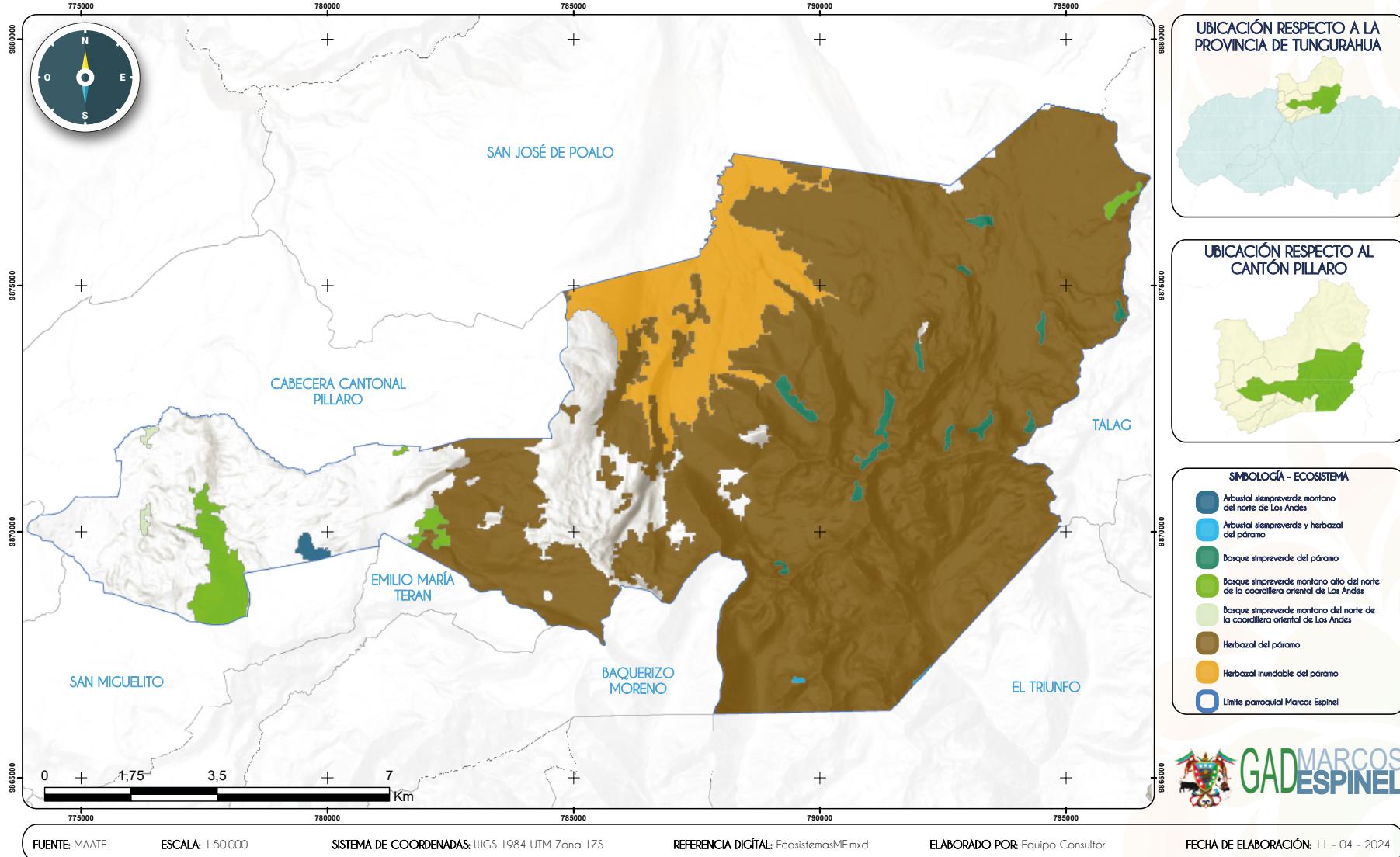
Los ecosistemas de Marcos Espinel y el parque nacional Llanganates son importantes por una serie de razones, entre ellas:

**Provisión de agua:** Los bosques andinos y los páramos de Marcos Espinel y el parque nacional Llanganates son importantes para la provisión de agua. Estos ecosistemas actúan como esponjas, absorbiendo el agua de lluvia y liberándola lentamente a los ríos y arroyos.

**Conservación de la biodiversidad:** Marcos Espinel y el Parque Nacional Llanganates albergan una gran diversidad de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas de la región. Estos ecosistemas son importantes para la conservación de la biodiversidad.

Figura 12. Mapa Ecosistemas de la Parroquia Marcos Espinel

# Mapa ECOSISTEMAS



**Tabla 108. Ecosistemas**

ECOSISTEMAS	ÁREA HAS	%
Arbustal siempreverde montano del norte de los andes	22,11	0,18%
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	5,28	0,04%
Bosque siempreverde del páramo	118,26	0,94%
Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental Los andes	245,46	1,95%
Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de Los Andes	16,07	0,13%
Herbazal del páramo	8508,60	67,46%
Herbazal inundable del páramo	1086,17	8,61%
No definido	2611,23	20,70%
Total general	12613,19	100%

Fuente: MAATE

Elaborado por: Equipo Consultor

**Turismo:** Marcos Espinel y el parque nacional Llanganates son destinos turísticos populares. Los visitantes pueden disfrutar de actividades como el senderismo, el rafting, el kayak y la observación de aves.

Es importante proteger los ecosistemas de Marcos Espinel y el parque nacional Llanganates para garantizar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos que proporcionan.

### Clima

La Parroquia Marcos Espinel, situada en el Cantón Pillaro de la provincia de Tungurahua, Ecuador, se caracteriza por un clima predominantemente frío, con una temperatura media de 12°C. La parroquia presenta tres tipos principales de clima que varían según la altitud y la ubicación geográfica, cada uno con sus propias características ombrotérmicas y zonas de vida asociadas.

El clima Ecuatorial de Alta Montaña se encuentra en las zonas por encima de los 3,000 metros sobre el nivel del mar, abarcando la mayor parte de la parroquia, especialmente en las áreas de páramo. En este clima, las temperaturas máximas rara vez superan los 20°C, mientras que las mínimas pueden descender por debajo de los 0°C. La zona de vida correspondiente a este clima es el páramo pluvial Sub-Alpino, caracterizado por una precipitación media anual que varía entre 800 y 2,000 mm, y una biotemperatura media anual entre 3°C y 6°C.

Por otra parte, el clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo se localiza en las zonas por debajo de los 3,000-3,200 msnm, cubriendo el 10.87% del territorio parroquial en las zonas media y alta. Aquí, las temperaturas medias oscilan entre los 10°C y 20°C. Este clima corresponde a la zona de vida bosque húmedo Montano, con una precipitación media anual entre 1,000 y 2,000 mm, y una biotemperatura media anual entre 6°C y 12°C (Figura 8)

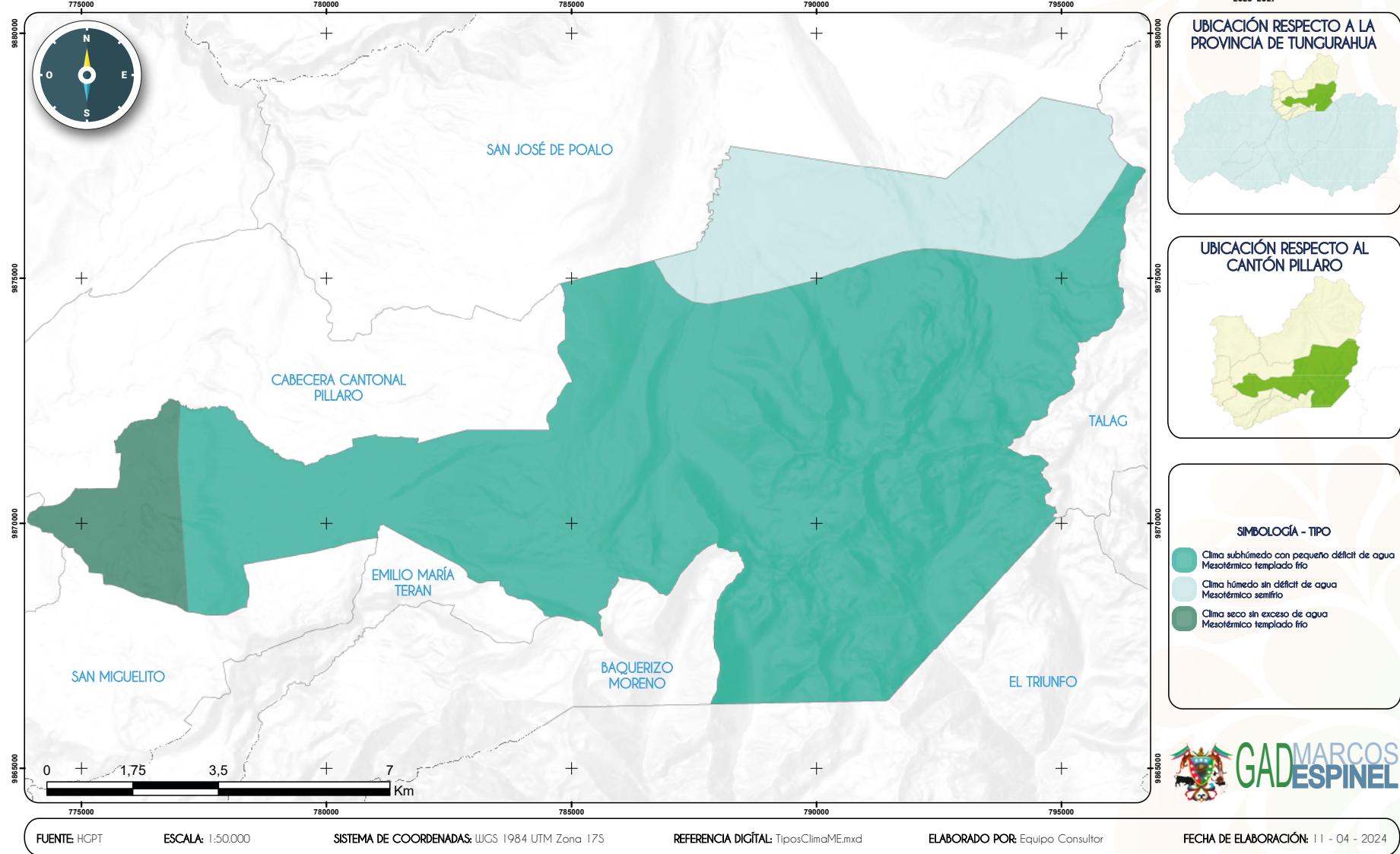
La precipitación anual en la Parroquia Marcos Espinel varía entre 750 y 3,000 mm, siendo menor en las zonas de bajas. En cuanto a la temperatura, la media anual se encuentra en un rango de 6°C a 12°C. Es importante destacar que existe una variabilidad climática que puede afectar a los cultivos, provocando sequías y heladas fuertes que ocasionan pérdidas agrícolas.

Datos más precisos y actualizados indican que la distribución climática de la parroquia presenta tres tipos principales: el clima subhúmedo con pequeño déficit de agua, mesotérmico templado frío, que abarca el 78.39% del territorio; el clima húmedo sin déficit de agua, mesotérmico semifrío, cubriendo el 16.14%; y el clima seco sin exceso de agua, mesotérmico templado frío, que comprende el 5.47% del área total. Esta actualización permite una mejor comprensión y planificación de las actividades agrícolas y de gestión de recursos en la parroquia.



Figura 13. Mapa Tipos de clima de la Parroquia Marcos Espinel

# Mapa TIPOS DE CLIMA



GAD MARCOS  
ESPINEL

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**Tabla 109. Tipos de Clima**

ETIQUETAS DE FILA	ÁREA HA	%
Húmedo sin déficit de agua, Mesotérmico semifrío	2038,65	16,14%
Seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado frío	690,73	5,47%
Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	9901,81	78,39%
Total general	12631,19	100,00%

Fuente: HGPT

Elaborado por: Equipo Consultor

Desde una perspectiva ombrotérmica, la Parroquia Marcos Espinel presenta un régimen de lluvias bimodal, con dos picos de precipitación en los meses de marzo a mayo y de octubre a noviembre. Los meses más secos corresponden a julio y agosto. Este patrón de precipitación influye en la distribución de las zonas de vida y en las actividades agrícolas de la parroquia.

## Amenazas naturales

La Parroquia Marcos Espinel enfrenta diversas amenazas naturales que representan un riesgo considerable para la población y el medio ambiente. Entre ellas, se destacan los riesgos sísmicos, ya que la parroquia se localiza en una zona de alta a crítica intensidad sísmica, lo que implica una alta probabilidad de ocurrencia de terremotos. Estos eventos pueden causar daños estructurales significativos y desencadenar fenómenos secundarios como deslizamientos de tierra.

Otra amenaza importante son los deslizamientos o movimientos en masa, fenómenos que se producen con frecuencia en la parroquia debido a su topografía montañosa y las condiciones climáticas. La mayor parte del territorio, aproximadamente el 69.04%, presenta una alta susceptibilidad a estos eventos, lo que

aumenta considerablemente la probabilidad de su ocurrencia y los riesgos asociados para las viviendas, infraestructuras y cultivos.

Las heladas también representan una amenaza recurrente en la parroquia. Estos eventos climáticos, en los que la temperatura desciende por debajo del punto de congelación, son comunes en la región y tienen una alta probabilidad de ocurrencia, lo que puede causar daños significativos a los cultivos agrícolas y afectar la seguridad alimentaria de la comunidad.

Por otro lado, las sequías, períodos prolongados de escasez de agua debido a la falta de precipitaciones, son una amenaza latente que tiene una probabilidad considerable de ocurrencia en la parroquia. Estas pueden reducir drásticamente la disponibilidad de agua para riego y consumo humano, afectando la producción agrícola y aumentando la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

Finalmente, la erosión del suelo es un proceso natural que se ha visto acelerado por las actividades humanas en la parroquia. Existen zonas con susceptibilidad severa y alta a la erosión, localizadas principalmente en los páramos y áreas montañosas, lo que aumenta la probabilidad de que esta amenaza continúe afectando la fertilidad del suelo, la productividad agrícola y contribuyendo a la degradación de los ecosistemas.

A las amenazas descritas, se suman las crecientes amenazas climáticas derivadas del cambio climático, la contaminación atmosférica, la deforestación y las emisiones antropogénicas.



El cambio climático está intensificando las amenazas climáticas preexistentes en la Parroquia Marcos Espinel. El aumento de la temperatura global está provocando un mayor número de eventos climáticos extremos, como olas de calor, sequías e inundaciones. Estos eventos tienen un impacto negativo en la agricultura, la salud pública y la infraestructura de la parroquia.

La contaminación del aire, generada principalmente por la quema de combustibles fósiles y la deforestación, tiene un impacto directo en la calidad del aire que respiran los habitantes de la parroquia. Esta contaminación puede causar enfermedades respiratorias, problemas cardiovasculares y otros problemas de salud.

La deforestación, la tala ilegal de árboles, así como la invasión de áreas protegidas por ganaderos, reduce la cobertura vegetal que protege el suelo de la erosión y regula el clima local. La pérdida de árboles también disminuye la biodiversidad y afecta el ciclo del agua.

Las actividades humanas, como la agricultura, la industria y el transporte, generan emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático. Estas emisiones intensifican las amenazas climáticas descritas anteriormente.

Las amenazas climáticas, potenciadas por el cambio climático, la contaminación atmosférica, la deforestación y las emisiones antropogénicas, tienen un impacto significativo en la Parroquia Marcos Espinel. Entre los principales impactos se encuentran:

**Reducción de la producción agrícola:** Los eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, pueden afectar significativamente la producción agrícola, lo que genera inseguridad alimentaria y pobreza en la comunidad.

**Deterioro de la salud pública:** La contaminación del aire y el estrés hídrico provocado por el cambio climático pueden aumentar la incidencia de enfermedades respiratorias, problemas cardiovasculares y otras enfermedades.

**Daños a la infraestructura:** Los eventos climáticos extremos, como tormentas y deslizamientos, pueden causar daños a viviendas, carreteras, puentes y otras infraestructuras, lo que afecta la calidad de vida de la población y aumenta los costos de reparación.

Es fundamental tomar medidas para mitigar las amenazas climáticas en la Parroquia Marcos Espinel. Algunas medidas que se pueden implementar incluyen:

**Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero:** Se deben implementar políticas y acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, como la promoción de energías renovables, la eficiencia energética y el transporte sostenible.

**Protección de los bosques y paramos:** La deforestación y la invasión por ganado en las áreas protegidas debe detenerse y se deben implementar programas de reforestación para aumentar la cobertura forestal y proteger el suelo y el clima local.

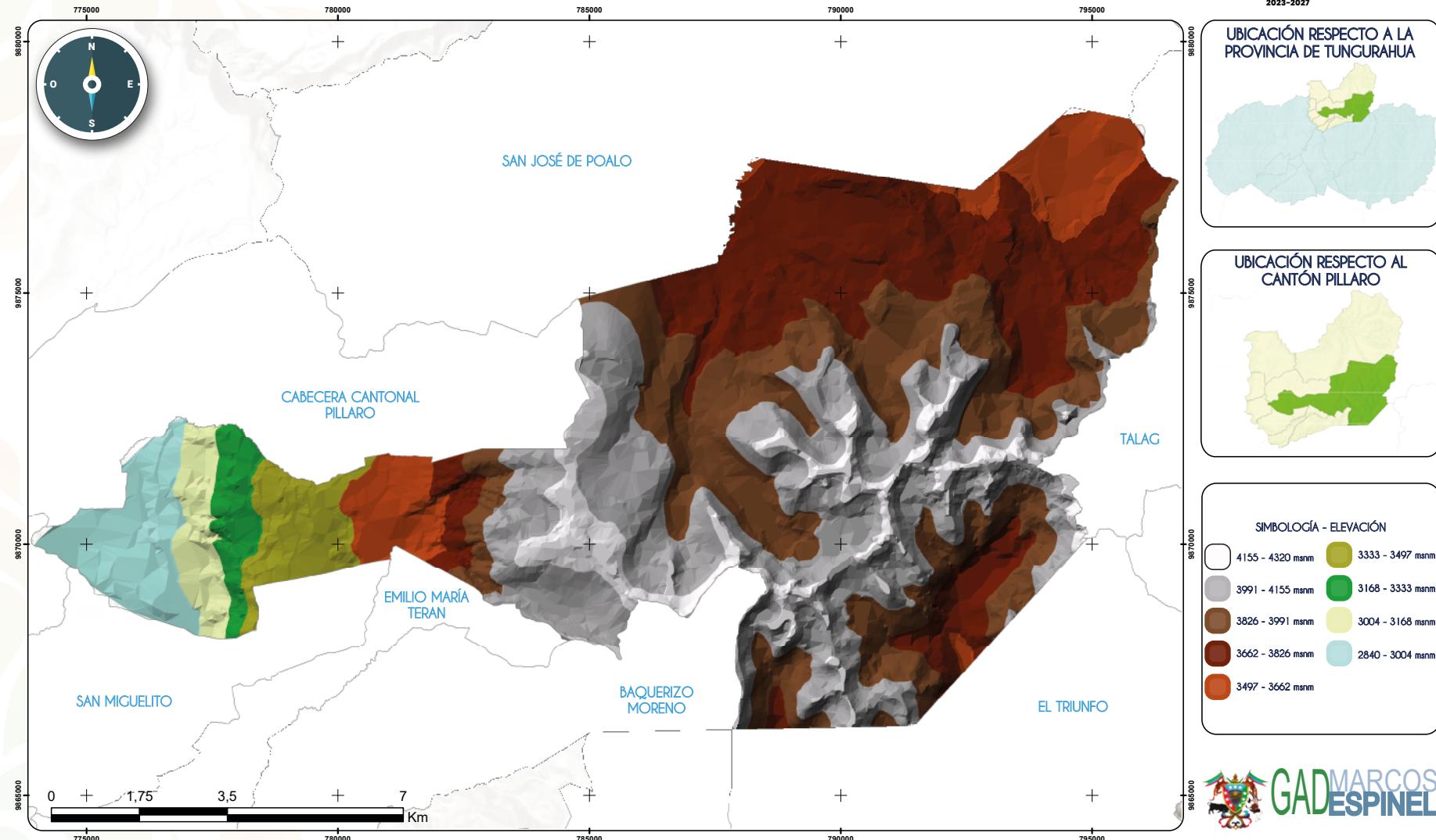
**Gestión sostenible del agua:** Se deben implementar prácticas de gestión sostenible del agua para reducir el consumo de agua y mejorar su calidad.

**Adaptación al cambio climático:** Se deben desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático para preparar a la comunidad para los eventos climáticos extremos y reducir su impacto.



# Mapa ALTIMETRÍA

Figura 14. Mapa Altimetría de la Parroquia Marcos Espinel



## Conflictos Ambientales

La Parroquia Marcos Espinel enfrenta varios conflictos ambientales relacionados con actividades industriales, agrícolas y ganaderas, así como con la invasión de zonas de protección de páramos y de recarga hídrica. Estos problemas afectan la calidad del agua, el suelo, el aire y la biodiversidad, generando impactos negativos en el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

Uno de los principales conflictos se origina en la industria láctea y las lavadoras de carros, donde el inadecuado manejo de residuos y las descargas directas al alcantarillado provocan obstrucciones por acumulación de grasas. La falta de control y monitoreo efectivo agrava esta situación. Además, se considera un grave conflicto ambiental debido a la baja calidad del agua residual que es liberada a la quebrada Quilimbulo. Este problema se origina en la falta de un adecuado tratamiento de las aguas residuales industriales, que contienen contaminantes como materia orgánica, nutrientes, sólidos suspendidos, grasas, aceites y microorganismos patógenos. La descarga de estas aguas sin tratamiento previo genera impactos negativos en el ecosistema acuático, alterando las condiciones físico-químicas y biológicas, y provocando problemas como la eutrofización y la reducción de oxígeno disuelto. La contaminación de la quebrada Quilimbulo también tiene repercusiones en la salud pública y las actividades económicas y recreativas de la parroquia, pudiendo causar enfermedades gastrointestinales, infecciones de la piel y otras afecciones, además de limitar el uso del agua para fines agrícolas, ganaderos y de consumo humano.

Otro problema ambiental significativo es el olor generado por las chancheras, que afecta la calidad del aire y genera malestar entre los habitantes. Asimismo, la gestión inadecuada de residuos de pesticidas y la falta de técnicas agrícolas sostenibles también representan un desafío para la parroquia.

La invasión de zonas de protección de páramos y de recarga hídrica por parte de ganaderos de altura que no son propietarios ni cuentan con permisos o au-

torizaciones de los dueños de las tierras, es otro conflicto ambiental grave en la Parroquia Marcos Espinel. La presencia de ganado en estas áreas causa daños a la vegetación nativa, compactación del suelo, contaminación de fuentes de agua y alteración de los hábitats de la fauna silvestre, afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y generando conflictos sociales entre los propietarios de las tierras y los ganaderos invasores.

Para abordar estos conflictos ambientales, es necesario implementar un plan integral de gestión que incluya: la construcción y mejora de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales en la Parroquia Marcos Espinel, tanto a nivel doméstico como industrial; el fortalecimiento de la educación ambiental y la sensibilización de la población, promoviendo buenas prácticas ambientales y la participación de todos los actores involucrados; la implementación de soluciones que aborden la educación y alternativas como la agricultura orgánica y el uso de biodigestores sin producción de gas; la promoción de la educación y capacitación en prácticas agrícolas responsables y la gestión adecuada de los efluentes generados por la ganadería; el fortalecimiento de los mecanismos de control y vigilancia en las zonas de protección; la promoción de la participación de las comunidades locales en la conservación de estos ecosistemas; la implementación de alternativas económicas sostenibles, como el ecoturismo y la producción agroecológica; y la colaboración entre las autoridades locales, los propietarios de las tierras, las organizaciones de la sociedad civil y los ganaderos para encontrar soluciones duraderas y equitativas. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo se podrá avanzar hacia la recuperación y conservación de los recursos naturales de la parroquia.

## Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental

La Parroquia Marcos Espinel, cuenta con diversas zonas designadas para la protección, regeneración y recuperación ambiental. Estas áreas son cruciales para la conservación de la biodiversidad, la regulación del ciclo hidrológico y la mitigación del cambio climático. Una de las principales zonas de protección es



el Parque Nacional Llanganates, que abarca una gran parte del territorio de la parroquia, con una superficie de 10,530.64 hectáreas, representando el 83.35% del territorio parroquial. Este parque es conocido por su topografía irregular, con pendientes fuertes y casi verticales, y por albergar una rica biodiversidad de flora y fauna. Los ecosistemas presentes incluyen páramos herbáceos, páramos de frailejones, bosques siempreverdes montanos altos y bajos, y lagunas glaciares. El parque juega un papel crucial en la conservación de los recursos hídricos, actuando como una zona de recarga hídrica que alimenta acuíferos y cuerpos de agua superficiales, además de ser un sumidero de carbono significativo, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.



Otra iniciativa de conservación en la parroquia es el programa Socio Bosque, que involucra a la Asociación de Trabajadores Agrícola Páramos Jaramillo. Esta área, que se encuentra dentro del Parque Nacional Llanganates, abarca una superficie de 496.82 hectáreas, representando el 3.93% del territorio parroquial, y está destinada a la conservación de los páramos y relictos de bosques nativos. El programa promueve la conservación de los ecosistemas naturales y la biodiversidad, al tiempo que proporciona incentivos económicos a las comunidades locales para mantener y proteger estas áreas.

Además de estas iniciativas públicas, existen también esfuerzos privados para la conservación de relictos de bosque nativo en la Parroquia Marcos Espinel. Algunos propietarios de tierras han decidido proteger y restaurar áreas de bosque en sus propiedades, reconociendo la importancia de estos ecosistemas para la biodiversidad y los servicios ambientales que brindan. Estas iniciativas privadas, aunque de menor escala en comparación con las áreas protegidas públicas, contribuyen a la conectividad ecológica y proporcionan refugio para especies de flora y fauna nativas. Los propietarios involucrados en estos esfuerzos de conservación a menudo trabajan en colaboración con organizaciones ambientales locales y reciben apoyo técnico para el manejo sostenible de estas áreas.

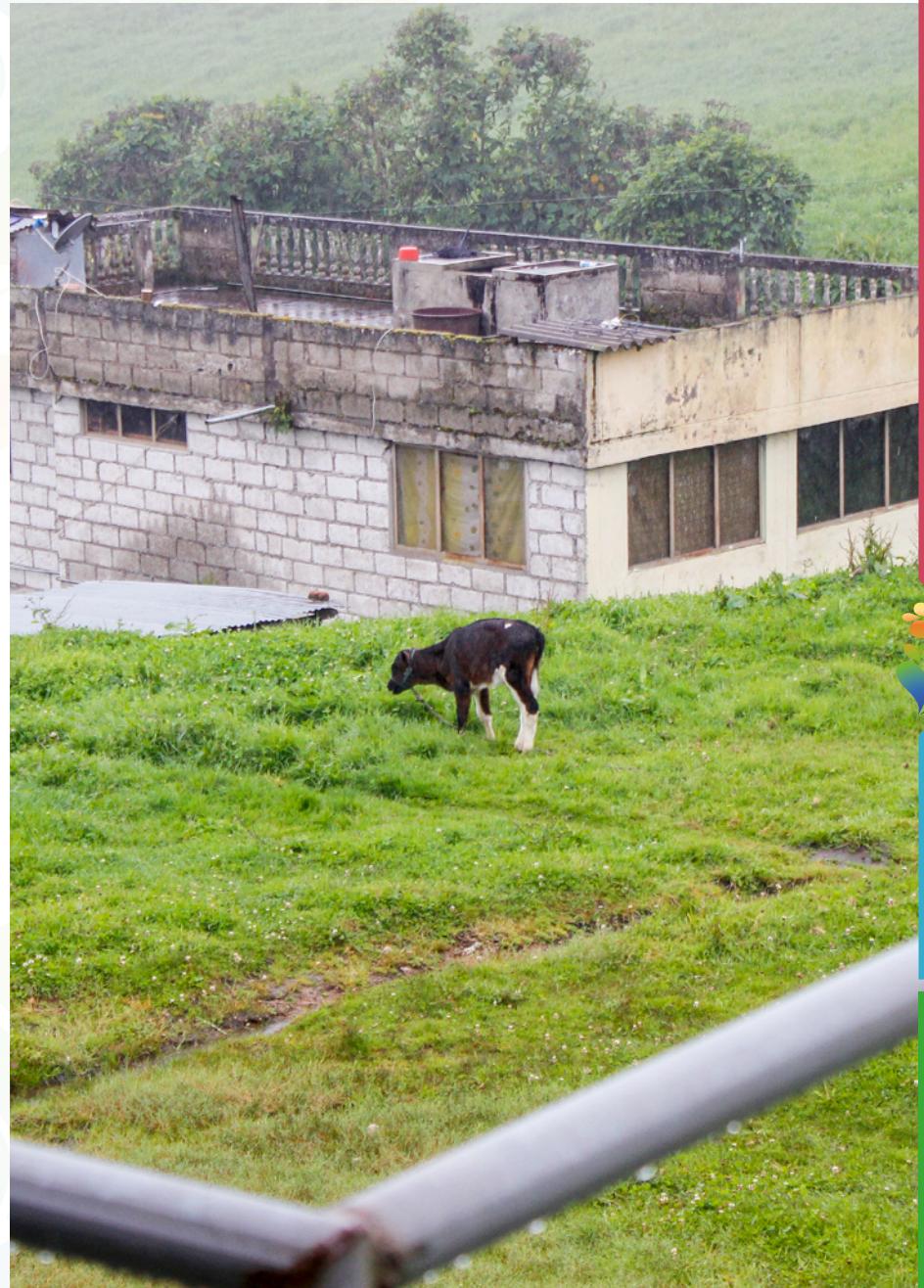


En este contexto, es importante destacar los esfuerzos Convenio de cooperación interinstitucional que se celebra entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, la Unidad de Movimientos Indígenas y Campesinos de Tungurahua y el Gad Parroquial de Marcos Espinel para conservación del páramo a través de iniciativas productivas, ambientales y socio-organizativas, que busca señalizar e informar sobre el estatus de zona protegida de los páramos en la Parroquia Marcos Espinel. Este programa reconoce la necesidad de reducir o eliminar la carga animal de ganado de altura en estas áreas sensibles, ya que el sobrepastoreo puede causar daños a la vegetación nativa, compactación del suelo y alteración de los ecosistemas de páramo. Los ganaderos locales han mostrado un compromiso significativo para reducir la carga animal en estas zonas, entendiendo la importancia de preservar estos ecosistemas para el bienestar de la comunidad y las generaciones futuras. La colaboración entre el gobierno provincial, las organizaciones ambientales y los ganaderos locales es fundamental para lograr un manejo sostenible de los páramos y garantizar su conservación a largo plazo.

Las zonas de recarga hídrica en la parroquia incluyen áreas de páramo y otras formaciones vegetales que facilitan la infiltración de agua en el suelo, alimentando los acuíferos subterráneos y cuerpos de agua superficiales como la Laguna de Aluleo, así como los afloramientos de aguas subterráneas. Estas zonas son esenciales para la regulación del ciclo hidrológico, asegurando un suministro constante de agua para consumo humano, riego y otros usos, además de ayudar a controlar la escorrentía superficial, reduciendo el riesgo de inundaciones y erosión del suelo.

Por otro lado, las áreas de regeneración y recuperación ambiental en la parroquia están destinadas a la restauración de ecosistemas degradados, especialmente en zonas afectadas por actividades humanas como la agricultura y la ganadería. La regeneración y recuperación de estas áreas son cruciales para restaurar la biodiversidad, mejorar la calidad del suelo y del agua, y aumentar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.





Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental en la Parroquia Marcos Espinel, tanto públicas como privadas, son fundamentales para la conservación de la biodiversidad, la regulación del ciclo hidrológico y la mitigación del cambio climático. La gestión y conservación de estas áreas deben ser una prioridad para asegurar un desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad, reconociendo el valor de las iniciativas privadas de conservación de relictos de bosque nativo y su contribución a la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad local. Los esfuerzos del Convenio de cooperación interinstitucional que se celebra entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, la Unidad de Movimientos Indígenas y Campesinos de Tungurahua y el Gad Parroquial de Marcos Espinel para conservación del páramo a través de iniciativas productivas, ambientales y socio-organizativas del Gobierno Provincial de Tungurahua y el compromiso de los ganaderos locales para reducir la carga animal en los páramos son pasos importantes hacia un manejo sostenible de estos ecosistemas vitales.

### Calidad Ambiental y fuentes de contaminación

Una de las principales fuentes de contaminación proviene de las actividades agrícolas y ganaderas, que ocupan aproximadamente el 14.96% del territorio. La agricultura intensiva implica el uso de fertilizantes nitrogenados y fosfatados, así como plaguicidas, que pueden contaminar el suelo y las fuentes de agua a través del escurrimiento superficial. Por otro lado, la ganadería extensiva, especialmente en áreas de páramo y zonas de recarga hídrica, puede causar la compactación del suelo, la degradación de la vegetación y la contaminación de las fuentes de agua con desechos animales.

La contaminación del agua es otro problema significativo en la parroquia. De las 18 fuentes de agua presentes, seis están destinadas al consumo humano y once al riego. Sin embargo, estas fuentes pueden verse contaminadas por la presencia de maleza, animales muertos y desechos sólidos en los canales de riego.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos también contribuye a la degradación ambiental en Marcos Espinel. La gestión de residuos es limitada, y con frecuencia la basura se deposita en acequias y quebradas, lo que agrava la contaminación del agua y del suelo.

Otro factor que influye en la calidad ambiental de la parroquia es la erosión. La parroquia presenta zonas con susceptibilidad severa y alta a la erosión, especialmente en los páramos y áreas montañosas. Las prácticas agrícolas inadecuadas y la deforestación pueden exacerbar este problema, lo que a su vez afecta la calidad del suelo y del agua.

Además de estos desafíos, la Parroquia Marcos Espinel también ha experimentado los efectos del cambio climático, como sequías, heladas, vientos fuertes y lluvias intensas. Estos fenómenos pueden alterar la calidad del suelo y del agua, así como la salud de los ecosistemas, lo que agrega una capa adicional de complejidad a la gestión ambiental en la parroquia.

Un aspecto particularmente preocupante es la baja calidad del agua residual en la parroquia. La falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales y la descarga directa de efluentes domésticos e industriales en cuerpos de agua naturales, como la quebrada Quilimbulo, han provocado una grave degradación de la calidad del agua. La contaminación por materia orgánica, nutrientes, sólidos suspendidos, grasas, aceites y microorganismos patógenos representa un riesgo para la salud pública y los ecosistemas acuáticos.

A estos desafíos se suma la reducida capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial para verificar el cumplimiento de las normas am-

bientales por parte de las industrias y productores agropecuarios. Debido a la especificidad de competencias, el GAD parroquial enfrenta limitaciones para ejercer un control efectivo sobre las actividades que generan contaminación. Esta situación dificulta la implementación de medidas correctivas y la aplicación de sanciones a los infractores, lo que a su vez perpetúa la degradación ambiental en la parroquia.

Considerando las condiciones ambientales actuales se puede considerar que el nivel de calidad ambiental de la Parroquia Marcos Espinel es moderado a bajo. A pesar de contar con una extensa cobertura de bosques y páramos, y ecosistemas de gran valor ecológico, la parroquia enfrenta múltiples fuentes de contaminación y degradación ambiental. Las actividades agrícolas y ganaderas, el manejo inadecuado de residuos sólidos, la baja calidad del agua residual y la limitada capacidad del GAD parroquial para hacer cumplir las normas ambientales contribuyen a la disminución de la calidad ambiental. Además, la erosión y los efectos del cambio climático agregan presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas.

Para mejorar la calidad ambiental en la Parroquia Marcos Espinel, es necesario implementar estrategias integrales que aborden estos desafíos. Esto incluye promover prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, mejorar la gestión de residuos sólidos y aguas residuales, fortalecer la conservación de los ecosistemas naturales, y establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre el GAD parroquial y las entidades competentes en materia ambiental. Solo a través de un enfoque holístico y participativo, que involucre a todos los actores relevantes, se podrá avanzar hacia un desarrollo sostenible y la mejora de la calidad ambiental en la parroquia.



## Sistema Asentamientos Humanos

El sistema implica el examen detallado de la distribución poblacional y la ocupación del territorio, identificando las interrelaciones entre estos elementos (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis es fundamental para alcanzar una gestión del territorio sostenible y eficiente, con el objetivo de elevar la calidad de vida de los residentes.

Dentro del marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se deben llevar a cabo dos tipos de análisis esenciales. En primer lugar, el análisis organizativo se centra en la manera en que la población se organiza y utiliza el territorio, considerando aspectos como la distribución poblacional, la densidad demográfica, la ubicación de actividades económicas y el uso del suelo. En segundo lugar, el análisis integral aborda elementos como las redes viales, el transporte, la infraestructura, las telecomunicaciones y los servicios básicos. Ambos análisis son cruciales para lograr una gestión eficaz y sostenible del territorio, mejorando la calidad de vida de los habitantes y fomentando un desarrollo equitativo en la parroquia.

### Distribución Demográfica

El territorio parroquial de Marcos Espinel se compone de su cabecera parroquial, conocida como el centro parroquial, así como de una serie de barrios y caseríos. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del año 2023, la población total de la parroquia es de 2,266 habitantes, lo que resulta en una densidad poblacional de 17.94 habitantes por kilómetro cuadrado. Excluyendo las áreas de reserva del Parque Nacional Llanganates, esta densidad aumenta significativamente a 110.91 habitantes por kilómetro cuadrado.

El último censo de población y vivienda reveló una tendencia de decrecimiento poblacional, con una tasa de crecimiento del -0.17%. Además, se observa una disminución en el tamaño promedio de los hogares, pasando de 3.27 personas por familia en 2010 a 2.99 personas por familia en 2022. Se estima que esta tendencia continuará, proyectando una población de 2,236 habitantes para el año 2030.

**Tabla 110. Proyección poblacional de la Parroquia Marcos Espinel**

SUPERFICIE (HA)	POBLACIÓN 2010 (HAB.)	POBLACIÓN 2022(HAB.)	PROYECCIÓN 2027 (HAB.)	PROYECCIÓN 2030 (HAB.)
12631.19	2312	2266	2247	2236

Fuente: INEC (CENSO 2022),  
 Elaborado por: Equipo Consultor

A pesar del impacto global causado por la pandemia de la COVID-19 y la crisis migratoria experimentada en nuestro país durante el último año, es notable que la Parroquia ha mantenido un nivel de crecimiento constante en términos de población y hogares.

Según los datos del último censo de población y vivienda, se registra un total de 757 hogares en la Parroquia. Es interesante destacar que la mayoría de estos hogares (57.4%) están compuestos por más de tres personas.

El decrecimiento poblacional del -0.17% registrado en la Parroquia Marcos Espinel es un fenómeno preocupante que impacta no solo en el aspecto demográfico, sino también en diversos aspectos socioeconómicos de la comunidad. Esta disminución en la población conlleva una serie de implicaciones que afectan directamente a la dinámica comercial, especialmente en el sector agrícola, que históricamente ha sido uno de los pilares de la economía local.

Con la disminución de la población, se reduce la mano de obra disponible para las actividades agrícolas, lo que puede llevar a una disminución en la producción agrícola. La falta de trabajadores agrícolas puede resultar en una menor productividad en los campos, lo que a su vez podría afectar la oferta de produc-

tos agrícolas locales. Esta situación no solo impacta en los ingresos de los agricultores locales, sino también en la disponibilidad y accesibilidad de alimentos para la comunidad.

Además, el decrecimiento poblacional puede desencadenar un efecto dominó en otros sectores de la economía local. La reducción de la población puede disminuir la demanda de bienes y servicios, lo que afecta a los comercios locales, desde tiendas de abarrotes hasta restaurantes y servicios diversos. La falta de demanda puede llevar al cierre de negocios y a una menor actividad económica en general.

### Áreas urbano - rurales (amanzadas, dispersas)

La Parroquia Marcos Espinel, ubicada en el centro del Cantón Píllaro, cuyos asentamientos se ubican en sitios con una altitud promedio de 2890 metros sobre el nivel del mar.

Situada en la región Andina, se caracteriza por contar con una zona de páramos y un relieve pronunciado que ha representado un desafío para la provisión de infraestructura de servicios.

La concentración principal de asentamientos humanos corresponde a la zona urbana de la cabecera parroquial. Esta área muestra la mayor densidad de viviendas y se distingue claramente por su actividad comercial y de servicios. Además, se puede notar la presencia de infraestructura colectiva y una mayor disponibilidad de servicios básicos. En términos de morfología, los asentamientos de este grupo tienen una forma más poligonal y están organizados en manzanas. Además, cuentan con mejoras en las vías y en los servicios básicos, como el alcantarillado.

Otro grupo importante de asentamientos humanos incluye los barrios García Moreno y Guanguibana. Estos asentamientos tienen una densidad de viviendas menor que el grupo anterior y se caracterizan por una distribución más dispersa. Además, su uso principal del suelo es para actividades agrícolas. Estos

asentamientos se caracterizan por estar más dispersos a lo largo de las vías principales, lo que les confiere una forma más lineal.

Un tercer grupo está representado por el barrio Pampamia, Santa Marianita, Rocafuerte, El Progreso, El Rosario, Tasinteo con una densidad de viviendas baja. Estas viviendas se encuentran dispersas sobre vías principales con una concentración de hasta 68 familias, los servicios básicos son más dispersos. De igual manera el uso principal del suelo es para actividades agrícolas. Estos asentamientos son pequeños y menos desarrollados, con una organización social básica y una mayor dedicación a las actividades agrícolas y ganaderas.

La cabecera parroquial se encuentra a una distancia de 2 kilómetros del centro del Cantón Santiago de Pillaro, lo que representa un trayecto de aproximadamente 15 minutos a pie. Dentro de la misma parroquia, la distancia entre la cabecera y los otros asentamientos oscila entre los 2 a 6 kilómetros, lo que genera una proximidad notable entre la población.

Esta cercanía entre los diferentes asentamientos dentro de la Parroquia Marcos Espinel facilita el acceso y la comunicación entre los residentes, permitiendo un intercambio más fluido de servicios, productos y recursos. Además, contribuye a una mayor cohesión social y a la creación de una comunidad más unida.

Por otro lado, la cercanía de la cabecera parroquial al centro del Cantón Pillaro brinda a los residentes la oportunidad de acceder fácilmente a servicios adicionales, como centros de salud, instituciones educativas, comercios y empleos, lo que mejora la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para la población de la Parroquia Marcos Espinel.

Los datos obtenidos a través de talleres participativos sobre la distribución poblacional por barrios o asentamientos humanos en la Parroquia Marcos Espinel son los siguientes:

**Tabla 111. Barrios y caseríos de la Parroquia Marcos Espinel**

ZONA	BARRIO/CASERÍO	NO. DE FAMILIAS	TOTAL	ALTURA M.S.N.M
URBANA	Marcos Espinel Centro	171	171	2888
RURAL	García Moreno	118	586	2830
	El Progreso	47		2998
	Guanguibana	106		2927
	San Fernando	39		2998
	El Rosario	44		
	Pampamia	68		2845
	Rocafuerte	54		2897
	Tasinteo	42		3298
	Santa Marianita	68		2881

Fuente: INEC (CENSO 2022), Encuestas Equipo Consultor

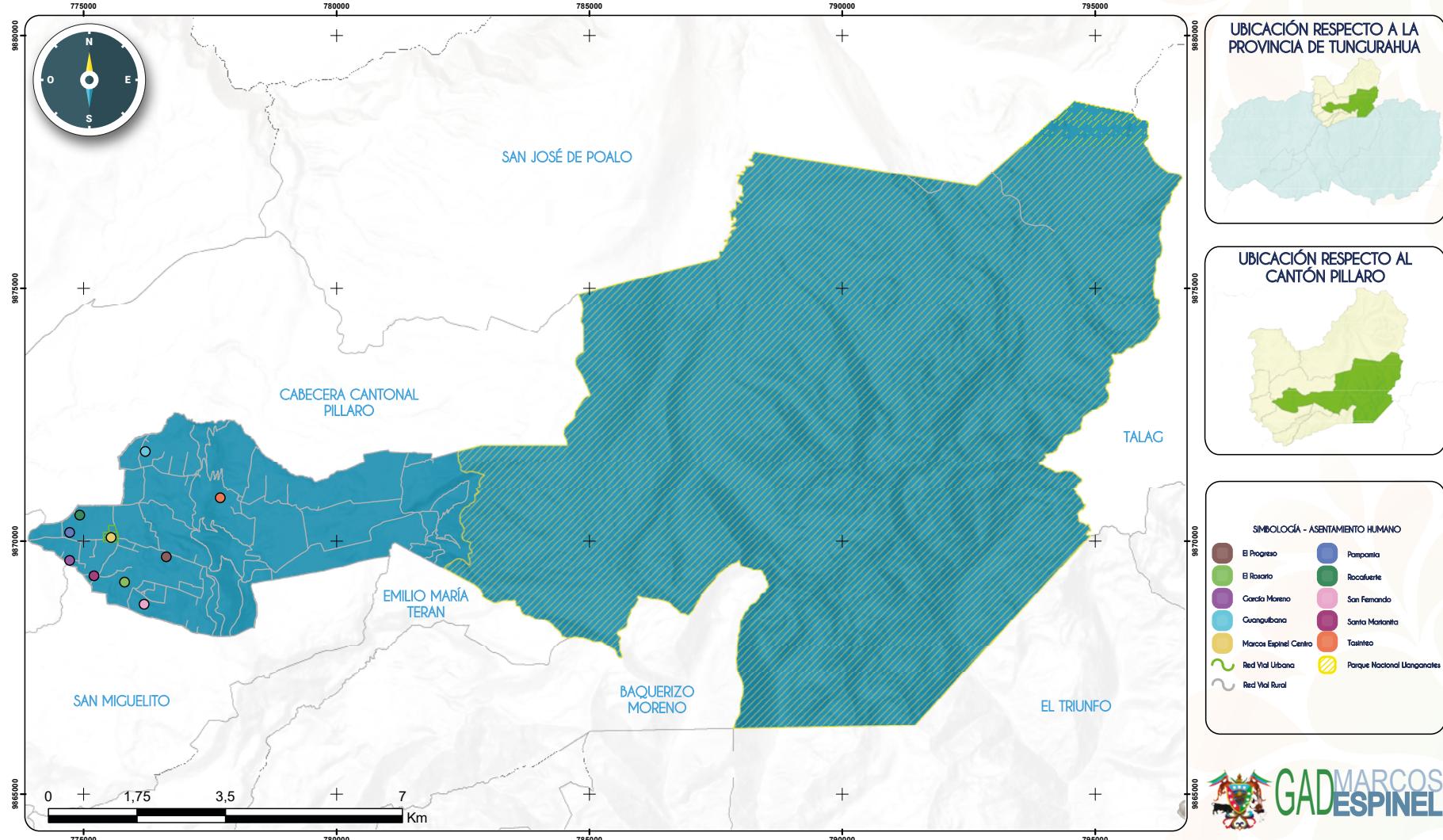
Elaborado por: Equipo Consultor



Figura 15. Mapa Distribución de los Asentamientos humanos de la Parroquia Marcos Espinel

# Mapa DISTRIBUCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Actualización  
**PDOT**  
 MARCOS ESPINEL  
 2023-2027



## Grupos históricamente excluidos

La Parroquia Marcos Espinel fue fundada el 24 de noviembre de 1938, y la fecha de creación política administrativa de la parroquia fue el 5 de diciembre de 1938. Desde entonces, ha experimentado un crecimiento lento y no se han evidenciado proyectos de carácter local, provincial o regional que apoyen su desarrollo, a pesar de su cercanía a la cabecera cantonal de Santiago de Píllaro.

La parroquia está organizada en nueve barrios reconocidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, más la cabecera parroquial; cada uno con sus propias actividades organizativas y de participación. Estos barrios están distribuidos por todo el territorio parroquial.

Los límites fueron establecidos y aprobados mediante acuerdos y bajo los lineamientos establecidos por el CONALI en el año 2015 durante la administración 2014-2019, por cuanto ahora son los límites oficiales de la parroquia y la actualización del PDyOT manejará dicha información bajo lo establecido en la Ley para la Fijación de Límites Internos estos acuerdos deben respetarse.

## Centros poblados

Con base en la información recopilada en la Parroquia Marcos Espinel, se observa que el sector con la mayor población se encuentra en el área rural, representando el 77.41%, en la zona urbana se asienta el 22.59%. La población se distribuye en los nueve barrios rurales, siendo el barrio de García Moreno

el que concentra la mayor población con un 15.62%, seguido por Guanguibana con el 13.99%.

**Tabla 112. Población por barrio en la Parroquia Marcos Espinel**

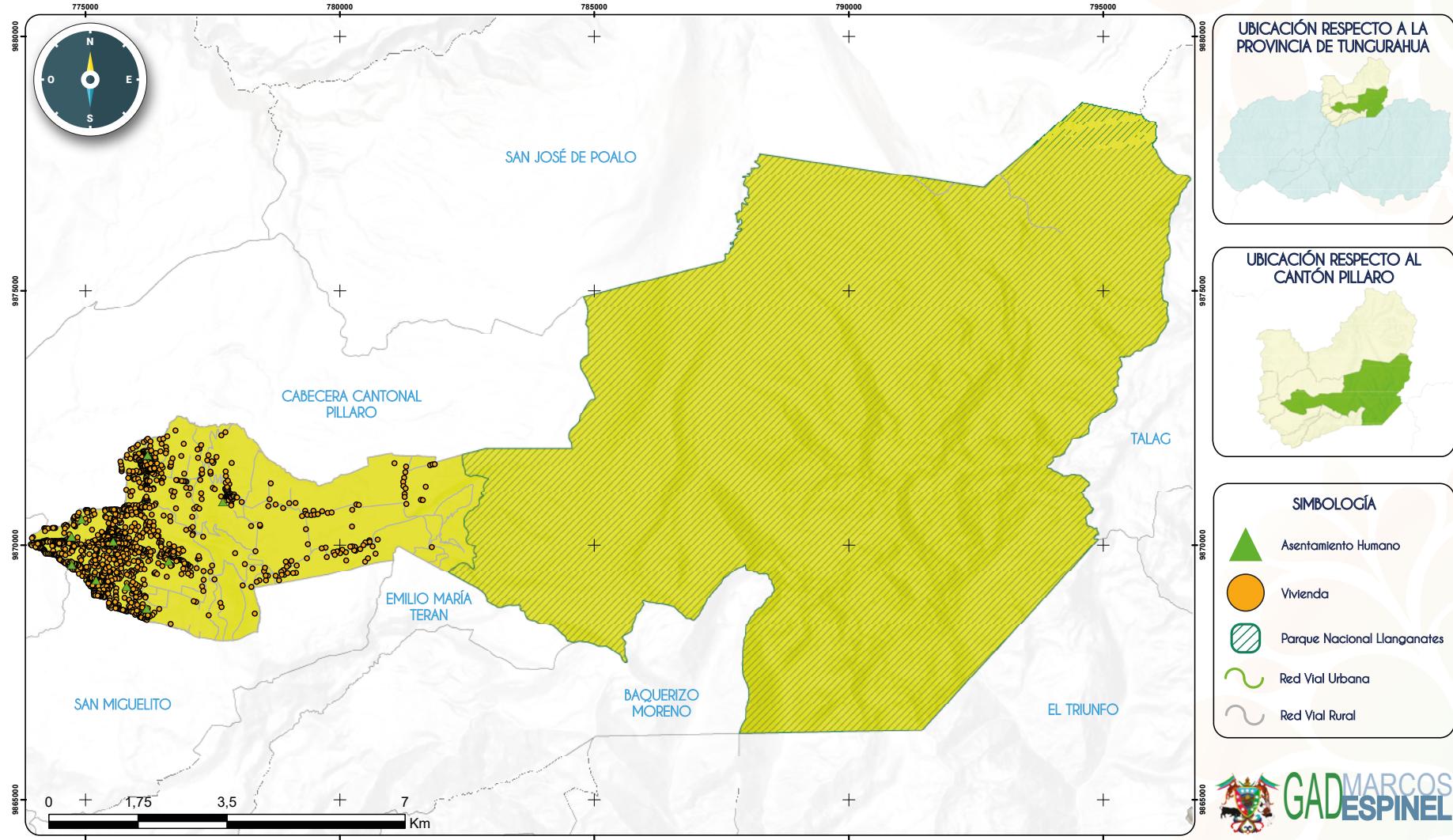
NO.	ASENTAMIENTO HUMANO	NO. FAMILIAS	POBLACIÓN	PORCENTAJE
1	Marcos Espinel centro	171	512	22.59%
2	García Moreno	118	354	15.62%
3	El Progreso	47	141	6.22%
4	Guanguibana	106	317	13.99%
5	San Fernando	39	117	5.16%
6	El Rosario	44	132	5.83%
7	Pampamia	68	203	8.96%
8	Rocafuerte	54	161	7.11%
9	Tasinteo	42	126	5.56%
10	Santa Marianita	68	203	8.96%
Total	757	2266	100.00%	

Fuente: INEC (CENSO 2022), Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

En el mapa a continuación, se presenta una representación visual de la concentración y dispersión demográfica en la Parroquia Marcos Espinel. La información utilizada se deriva de datos proporcionados por el INEC, 2022. Los puntos en el mapa corresponden a la ubicación de las viviendas, sirviendo como indicadores clave para identificar áreas de alta densidad poblacional. Este análisis refleja claramente la concentración de viviendas en los barrios y asentamientos humanos más prominentes de la parroquia.

# Mapa CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN



**Tabla 113. Concentración y dispersión de la población**

ETIQUETAS DE FILA	VIVIENDAS	%
Centro Parroquial	254	18,81%
Chacata El Carmen	31	2,30%
Chacata Huanguibana	84	6,22%
Chacata Momtugtusa	29	2,15%
Chacata Santa Marianita	31	2,30%
Chata Huanguibana	112	8,30%
Comunidad San Marcos	12	0,89%
Curiqingue	16	1,19%
El Progreso	78	5,78%
El Rosario	38	2,81%
García Moreno	76	5,63%
Guanguibana	7	0,52%
Hacienda campo cerrado (Hacienda Huanguibana)	1	0,07%
Hacienda El Nilo	7	0,52%
Hacienda Quinbana	1	0,07%
Huanguibana	10	0,74%
Marcos Espinel	42	3,11%
Pampamia	96	7,11%
Rocafuerte	46	3,41%
Rocafuerte Alto	88	6,52%
Rocafuerte Alto	4	0,30%
San Carlos	13	0,96%
San Fernando	38	2,81%
San Luis	19	1,41%
San Marcos	52	3,85%
Santa Marianita	92	6,81%
Tasinteo	73	5,41%
Total general	1350	100,00%

Fuente: INEC (CENSO 2022),

Elaborado por: Equipo Consultor

La Parroquia Marcos Espinel abarca una superficie total de 12631.19 hectáreas. Esta delimitación territorial fue establecida mediante acuerdos amistosos por

las autoridades de turno en el año 2016, en cumplimiento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos.

El área urbana en la Parroquia Marcos Espinel se ha mantenido a lo largo de la última década. El área urbana de la Parroquia Marcos Espinel se determina en 7,81Ha de acuerdo a lo planteado en la Ordenanza que reforma a la ordenanza que aprueba la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el estudio para la elaboración del plan de uso y gestión del suelo 2020-2032 en su artículo 32 literal c.

De acuerdo con esta ordenanza, el área urbana llega a cubrir el 0.06% de la superficie total de la parroquia.

En relación al catastro del Cantón Santiago de Píllaro, en la Parroquia Marcos Espinel se identificaron 2730 predios con dimensiones que oscilan entre los 50 m<sup>2</sup> y más de 1.000.000 m<sup>2</sup>. Se determina que el 35.27% de estos se sitúa en el rango de mayores a 2500 m<sup>2</sup>. Además, el 86.96% de los predios en la parroquia poseen extensiones superiores a los 500 m. Esta distribución está estrechamente vinculada a las actividades económicas de la zona, ya que, por ejemplo, para obtener rendimientos económicos satisfactorios en el cultivo de hortalizas, se requiere un área mínima de producción de 1500 m<sup>2</sup>.

**Tabla 114. Rangos de tamaño de lotes Parroquia Marcos Espinel**

DE	HASTA	NO	% DE PREDIOS	ÁREA (HA)	% ÁREA PARROQUIA
0	500	356	13.04%	10.68094	0.51%
501	1000	481	17.62%	37.421534	1.78%
1001	1500	388	14.21%	48.649484	2.31%
1501	2500	542	19.85%	103.80299	4.93%
mayor a 2500	963	35.27%	1904.8522	90.47%	
Total	2730	100.00%	*2105.4071	100.00%	

\*Área parroquia sin contar con superficie de vías y áreas pertenecientes al Parque Nacional Llanganates.

Fuente: Catastro GAD Santiago de Píllaro,

Elaborado por: Equipo Consultor



El rango de predios menor a 500m<sup>2</sup> representa un porcentaje 13.04%, lo que equivale a un total de 356 predios. Mayormente, estos se encuentran ubicados en la zona urbana de la parroquia y las centralidades de los barrios identificados.

En el suelo urbano de la Parroquia Marcos Espinel, se identifica un total de 117 predios, los cuales se encuentran ocupados con edificación el 83% y predios vacantes el 27%.

La densidad del suelo urbano de la Parroquia Marcos Espinel se caracteriza por ser media, con un promedio de 65.55 habitantes por hectárea. Según el PUGS 2033 plantea no modificar el límite urbano de la cabecera parroquial. La delimitación del área urbana de acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo -LOOTUGS- según el Art.18 señala, ... el suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en el suelo rural

### Uso y ocupación del suelo

El GAD Municipal de Santiago de Píllaro de acuerdo en su competencia y bajo los lineamientos de la Ley Orgánica de Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016), establece dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo la respectiva clasificación del suelo.

### Límite área urbana

La Parroquia Marcos Espinel presenta la siguiente clasificación: suelo urbano con un área de ha. 7.81 Has. y que corresponde al 0,06% del área de la parroquia. Mientras que el área rural corresponde a 12623.38 Has. es decir el 99,94% restante.

**Tabla 115. Clasificación del suelo**

CLASIFICACIÓN	ÁREA (HA)	%
Suelo urbano	7.81	0.06
Suelo rural	12623.38	99.94
TOTAL	12631.19	100%

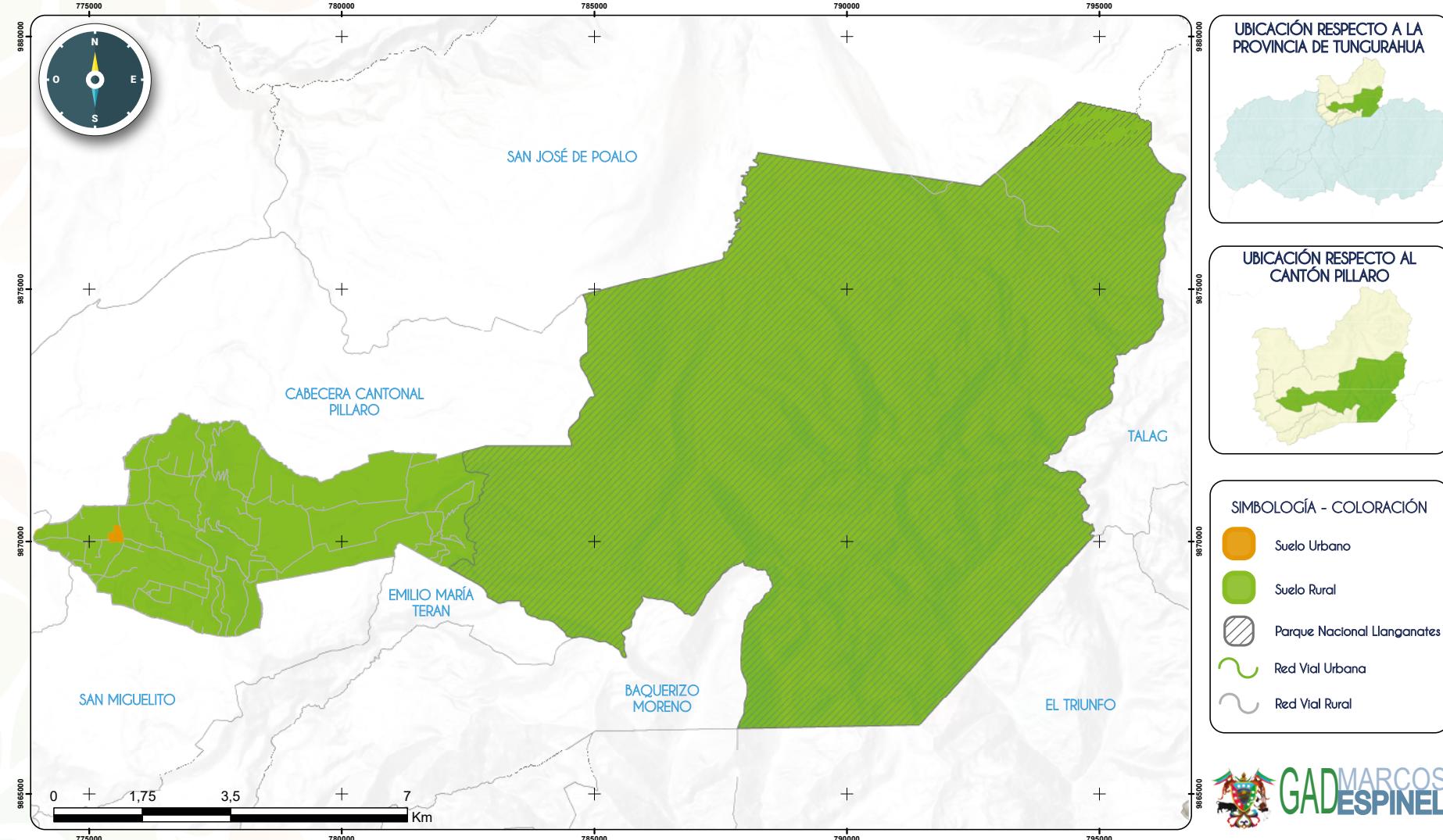
Fuente: PUGS Píllaro

Elaborado por: Equipo Consultor



# Mapa CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Figura 17. Mapa Clasificación del suelo de la Parroquia Marcos Espinel





### Unidades de uso: Sub clasificación del suelo

El PUGS del Cantón Santiago de Pillaro sub clasifica al suelo de la siguiente manera:



**Tabla 116. Sub clasificación del Suelo de la Parroquia Marcos Espinel**

SUB CLASIFICACIÓN	ÁREA (HA)	%
Suelo rural de producción	1936.70	15.33
Suelo rural de protección	10686.68	84.61
Suelo urbano	7.81	0.06
TOTAL	12631.19	100%

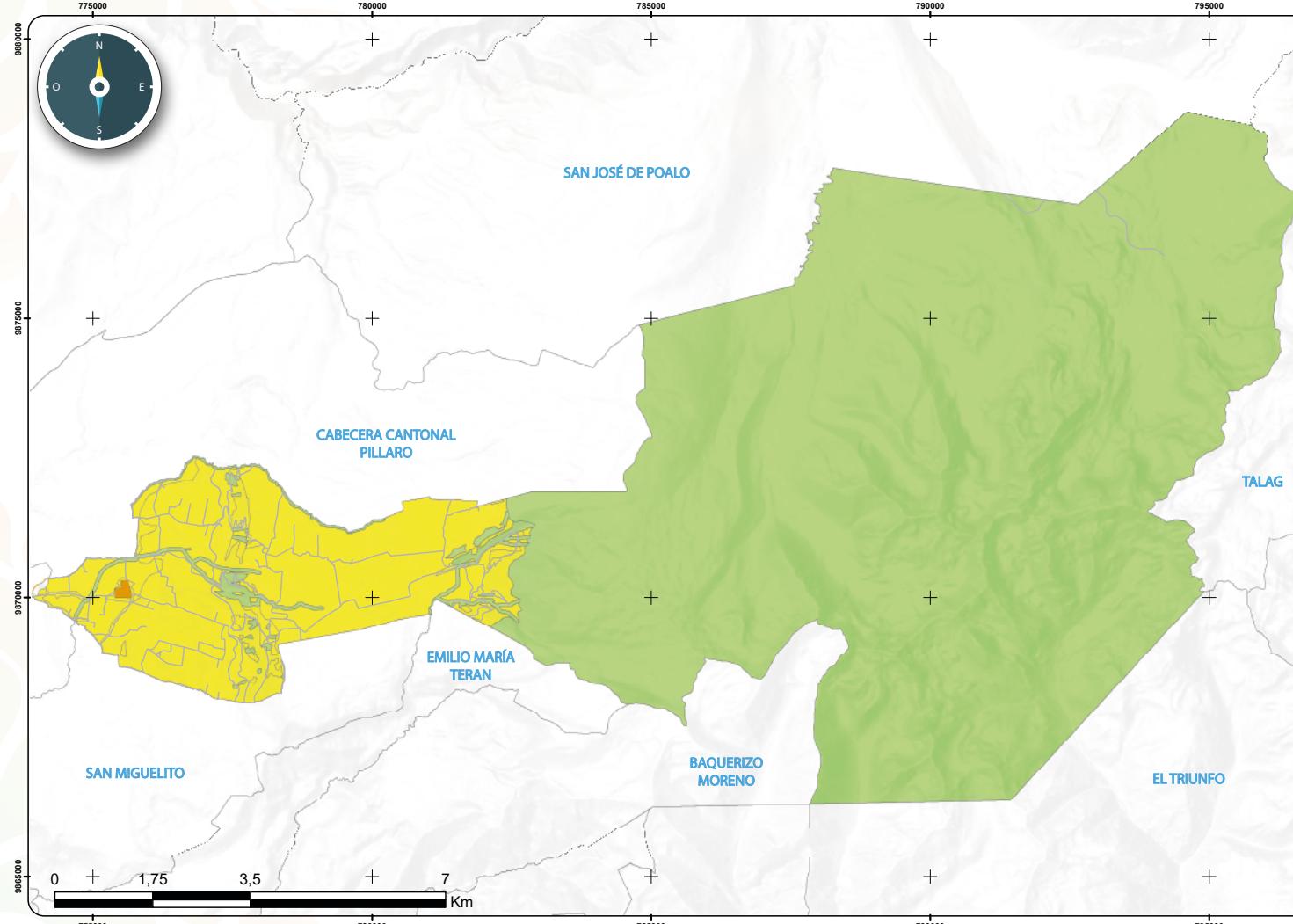
Fuente: PUGS Santiago de Pillaro 2020-2032

Elaborado por: Equipo consultor



Figura 18. Mapa Sub clasificación del Suelo de la Parroquia Marcos Espinel

# Mapa SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO



Fuente: PUGS Santiago de Pillaro 2020-2032

Elaborado por: Equipo Consultor

ELABORADO POR: Equipo Consultor FECHA DE ELABORACIÓN: 11 - 04 - 2024



## Ocupación y aprovechamiento del suelo: Suelo rural de protección (protección ecológica Q)

Corresponde 10686 ha. que representa el 84.61 % corresponde a las áreas naturales protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas específicamente al Parque Nacional Llanganates establecido mediante resolución no. 002 del 18 de enero de 1996, publicado en registro oficial no. 907 del 19 de marzo del mismo año, área Socio Bosque Colectivo (Asociación de trabajadores agrícola páramos Jaramillo); así como aquellas áreas que por su valor natural deban ser conservadas. Para su gestión se considerará la normativa establecida en la legislación ambiental del ente rector correspondiente.

## Suelo rural de producción (Agropecuario AG)

La Parroquia Marcos Espinel cuenta con 1936.70 ha de suelo clasificado e el PUGS Santiago de Pillaro destinadas para actividades de producción o agropecuarias, siendo estas el 15.33% del territorio parroquial. Del total del área agropecuarias el 71,77 % corresponde a pastos cultivados, mientras que el 21,98% corresponde a diferentes cultivos.

Corresponde a aquellas áreas en suelo rural vinculadas con actividades agrícolas y pecuarias que requieren continuamente labores de cultivo y manejo, en las que pueden existir asentamientos humanos concentrados o dispersos con muy bajo coeficiente de ocupación del suelo, mismo que será determinado por la ordenanza municipal correspondiente. La determinación del uso de sue-

lo agropecuario se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización que serán definidos por la Autoridad Agraria Nacional.

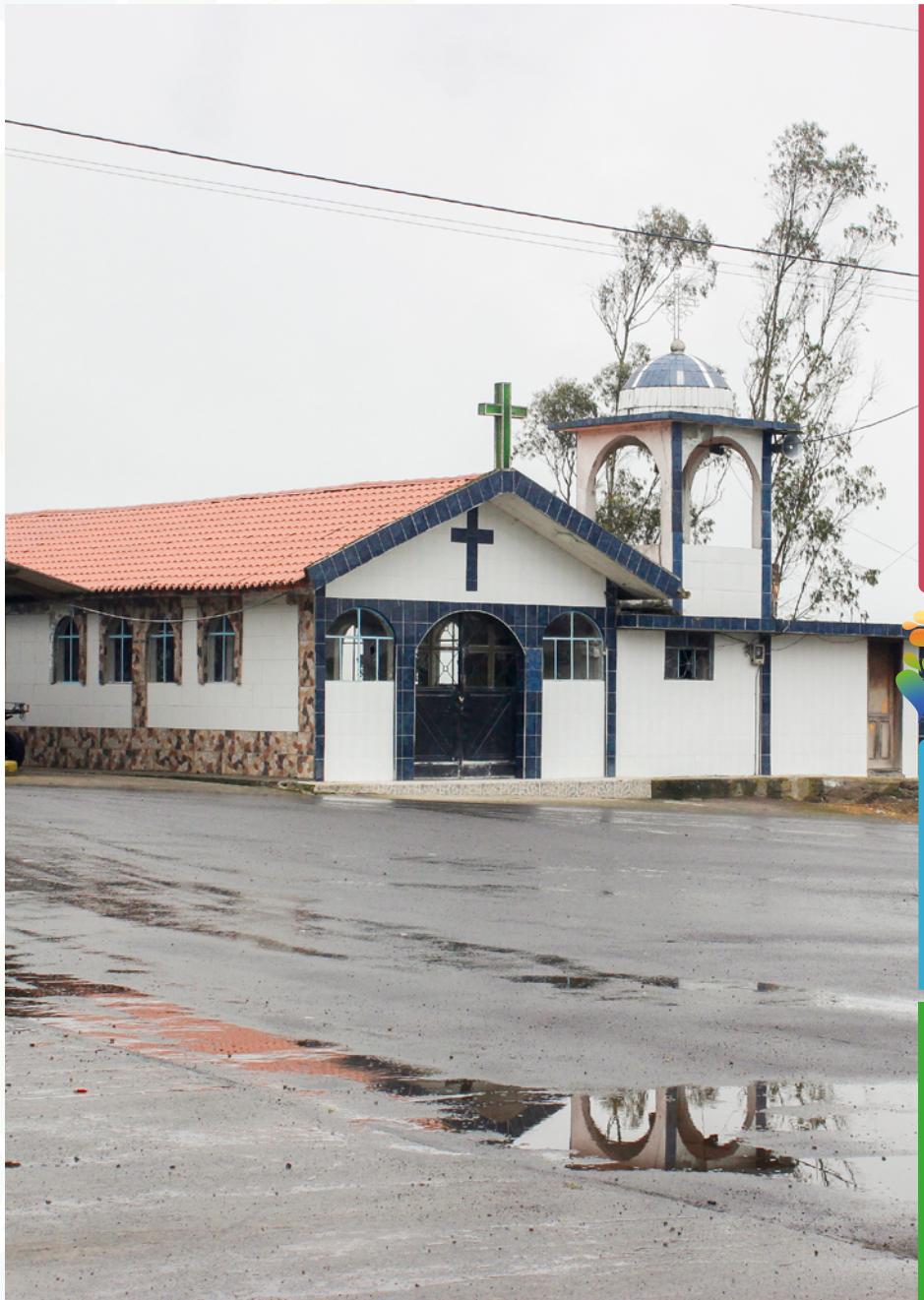
## Suelo urbano no consolidado

En la Parroquia Marcos Espinel, el 5% del suelo urbano no ha pasado por un proceso de consolidación urbana completo. Esto significa que no cuenta con todos los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios para satisfacer las necesidades de sus residentes, lo que requiere un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Esta falta de consolidación se refleja en el alto porcentaje de lotes vacantes en el área urbana, que alcanza el 27%. Además, en la cabecera parroquial de Marcos Espinel, la altura predominante de las edificaciones es de uno piso y dos pisos, representando el 31% y el 41% respectivamente. Aunque existen 89 edificaciones catastradas en el área urbana con diferentes alturas, la mayoría se limita a dos pisos, conforme a la Ordenanza vigente.

A pesar de estas características homogéneas en cuanto a la altura de las edificaciones, se observa un crecimiento horizontal y aislado en algunos barrios en proceso de consolidación. Estos barrios carecen de servicios básicos y equipamiento adecuado, lo que evidencia la necesidad de implementar medidas para





mejorar la planificación urbana y garantizar un desarrollo urbano más equitativo y sostenible en la Parroquia Marcos Espinel.

### **Tratamiento y Aprovechamientos de los Polígonos de Intervención Territorial del Cantón Píllaro**

De acuerdo al PUGS Santiago de Píllaro 2020- 2032, el suelo rural la identificación de los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) se basó en la vocación del suelo rural, en donde se priorizo la producción agrícola, las funciones ambientales de las áreas naturales con su protección ecológica y los valores histórico culturales.

Una vez establecida la clasificación y subclasiﬁcación del suelo rural en suelo de protección y de producción y al suelo urbano en no consolidado, se procede a identificar unidades territoriales especíﬁcas conocidas como Polígonos de Intervención Territorial (PIT). La delimitación de estos polígonos se ha llevado a cabo tomando como base la información disponible del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro y su respectivo Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2032.

En la zona rural, se han establecido 6 Polígonos de Intervención (PIT), los cuales deben complementarse con áreas de protección hídrica debido a la conﬁguración especíﬁca de la parroquia.

En la zona urbana de la Parroquia Marcos Espinel se han identificado un total de 10 Polígonos de Intervención Territorial (PIT). El mapa adjunto proporciona una descripción detallada de la subclasiﬁcación del suelo urbano de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

# Mapa POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANOS

Figura 19. Mapa Polígonos de intervención del suelo Urbano de la Parroquia Marcos Espinel



GAD MARCOS  
ESPINEL

**Tabla 117. PIT Urbanos**

POLÍGONO	ÁREA HA	%
PIT06	3,932653	67,03%
PIT16	1,488265	25,37%
PIT18	0,445795	7,60%
Total general	5,866713	100,00%

Fuente: PUGS Santiago de Pillaro 2020-2032

Elaborado por: Equipo Consultor

**Tratamiento**

Según en el Art. 42 de la LOOTUGS, los tratamientos urbanísticos corresponden a las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico; así mismo la ley predetermina dichos tratamientos según la sub clasificación del suelo, de modo que se establecen tratamientos que han de ser asignados de acuerdo a su sub clasificación y la realidad de cada polígono. Sin embargo, el PUGS de Santiago de Pillaro no ha establecido en su estudio los tratamientos para cada polígono. Se establece los usos principales.

**Tabla 118. Asignación de aprovechamientos según PIT de la Parroquia Marcos Espinel**

CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	PIT	USO PRINCIPAL
RURAL	Q-LLAN	28	Protección ecológica
	Q-ACUS	29	Protección ecológica Q
	AG852-30B	20	Agropecuario en transecto (AGT).
	AG852-25B	22	Agropecuario (AGP).
	AG852-30B	23	Agropecuario (AGP).
	AG852-10B	24	Agropecuario (AGP).
	AG852-15B	27	Agropecuario en transecto (AGT).
URBANO	M252-70C	14	Múltiple: Residencial (R1 y R2), Comercio y Servicios (CSB, CSS y CSC).
	M253-60B	15	Múltiple: Residencial (R2 y R3), Comercio y servicios (CSB, CSS y CSC).

Fuente: PUGS Santiago de Pillaro 2020-2032

Elaborado por: Equipo consultor

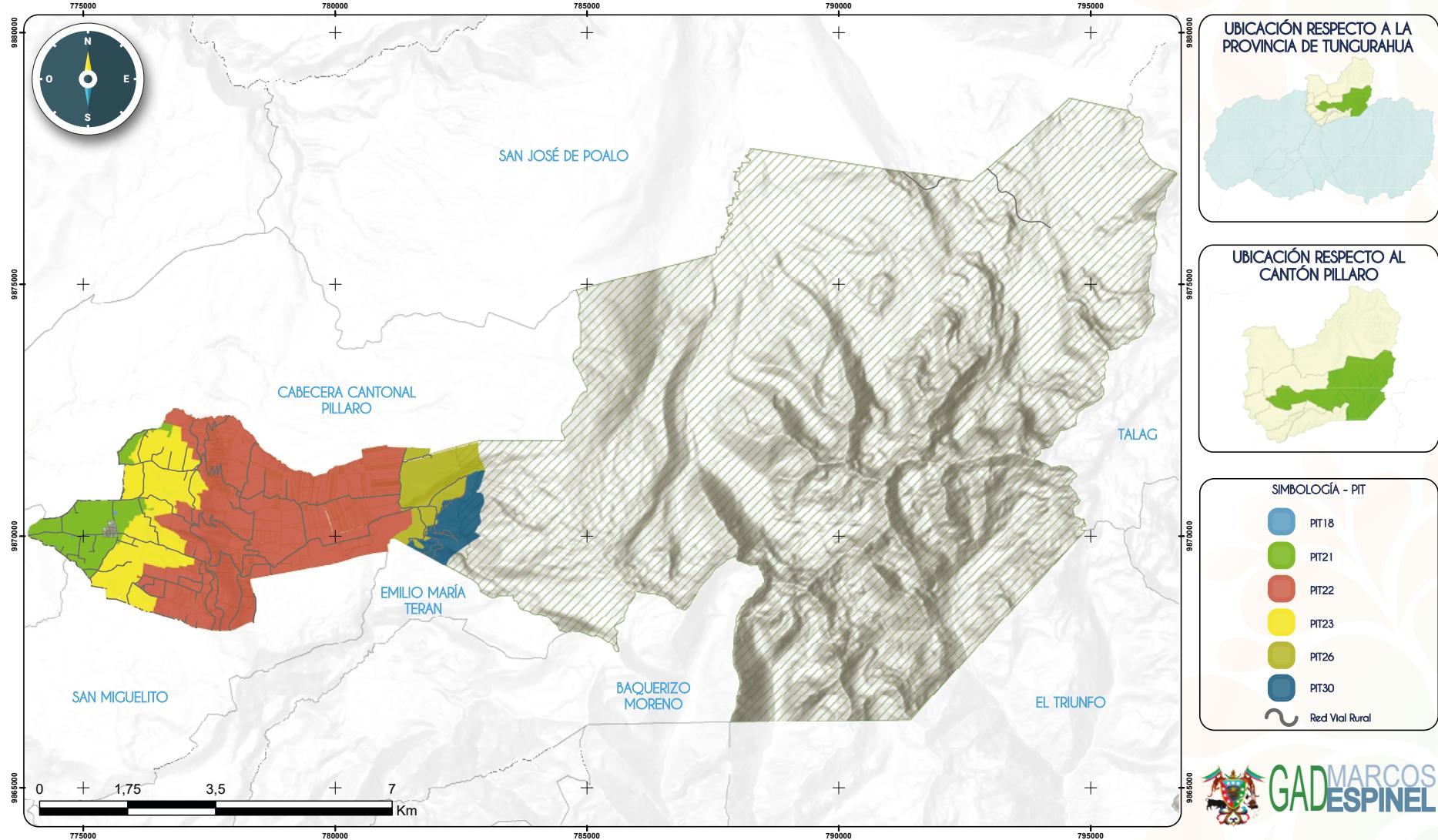
Actualización

**PDOT**

MARCOS ESPINEL

2023-2027

# Mapa POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL RURALES



GAD MARCOS  
GAD ESPINEL

**Tabla 119. PIT Rurales**

POLÍGONO	ÁREA HA	%
PIT18	1,39	0,07%
PIT21	195,71	9,32%
PIT22	1209,16	57,58%
PIT23	381,27	18,16%
PIT26	193,67	9,22%
PIT30	118,84	5,66%
Total	2100,06	100,00%

Fuente: PUGS Santiago de Pillaro 2020-2032

Elaborado por: Equipo Consultor

## Asignación de Tratamiento

Determinados los polígonos de intervención se recomienda asignar los tratamientos respectivos a cada uno de los PIT según lo contemplado en el documento Herramientas Orientativas para la Formulación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo realizado por la AME, según los cuales los tratamientos para el suelo de la Parroquia Marcos Espinel son:

### Tratamientos para suelos rurales:

**Tratamiento de conservación:** Según la ley, el tratamiento de conservación se aplica a aquellas zonas o suelos de alto valor ambiental que albergan ecosistemas fundamentales para la provisión de servicios ecosistémicos. Estas áreas, debido a sus características particulares, requieren ser preservadas y se encuentran ubicadas en regiones susceptibles a riesgos. En estos lugares, se da prioridad a la protección, permitiendo la práctica del turismo ecológico, pero restringiendo la construcción de viviendas y prohibiendo actividades como la producción agrícola, extracción y otras que puedan poner en peligro su conservación. Cualquier intervención en estas áreas debe ajustarse a un plan de manejo ambiental emitido por la autoridad competente.

**Tratamiento de recuperación:** Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o

extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria

**Tratamiento de promoción productiva:** Este tratamiento se orienta hacia las zonas rurales con el propósito de estimular el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o turístico. Se da prioridad a actividades que fortalezcan la soberanía alimentaria y mejoren la calidad de vida de los habitantes locales. En estos suelos, se busca un enfoque que se centre en garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, limitando el uso del suelo para viviendas y evitando su subdivisión con propósitos urbanos. Este enfoque se aplica específicamente a las zonas rurales de producción, en concordancia con las disposiciones establecidas en la legislación agraria

### Tratamiento para suelos urbanos de cabecera parroquial

**Tratamiento de sostenimiento:** Este enfoque se implementa en áreas que presentan un alto grado de homogeneidad morfológica y una coherencia evidente entre el uso del suelo y las construcciones. Además, se observa un equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados, lo que no demanda intervenciones significativas en la infraestructura y equipamientos públicos. En cambio, se requiere la formulación de una normativa urbanística específica destinada a preservar este equilibrio.

**Tratamiento de consolidación:** En el caso de las cabeceras parroquiales, este tratamiento se aplica a áreas que presentan carencias en espacio público, infraestructura y equipamiento público, las cuales requieren mejoras. La mejora de estas condiciones es crucial para el potencial de consolidación y redensificación de la zona.

### Aprovechamientos (Uso principal)

#### Aprovechamiento suelos rurales

**Uso de Protección Ecológica:** Es un suelo rural o urbano con usos destinados a la conservación del patrimonio natural que asegure la gestión ambiental y ecológica. El uso de protección ecológica corresponde a las áreas naturales pro-

tegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o aquellas que por su valor natural deban ser conservadas. Para su gestión se considerará la normativa establecida en la legislación ambiental del ente rector correspondiente.

**Uso Agropecuario.** - Corresponde a aquellas áreas en suelo rural vinculadas con actividades agrícolas y pecuarias que requieren continuamente labores de cultivo y manejo, en las que pueden existir asentamientos humanos concentrados o dispersos con muy bajo coeficiente de ocupación del suelo, mismo que será determinado por la ordenanza municipal correspondiente. La determinación del uso de suelo agropecuario se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la Autoridad Agraria Nacional.

### Aprovechamiento para suelos urbanos de cabecera parroquial

**Múltiple 1:** Se refiere al uso del suelo con una combinación de actividades que incluyen residenciales, comerciales, de oficina, industrias de bajo impacto, servicios y equipamientos compatibles entre sí. Este tipo de zonificación suele ubicarse en las áreas centrales de la ciudad o a lo largo de los ejes de las vías principales.

**Uso residencial o vivienda:** Se destina para vivienda permanente, en uso exclusivo o combinado con otros usos de suelo compatibles, en edificaciones individuales o colectivas del territorio. El suelo residencial puede dividirse de acuerdo a la densidad establecida.

Para el caso de las cabeceras parroquiales se establecen los mismos rangos de densidades usados en la cabecera cantonal, densidades bajas, medias y altas según las prioridades de densificación y las características particulares por PIT.

**Tabla 120. Densidades residenciales área urbana Marcos Espinel**

DENSIDADES	TIPO	RANGOS HAB/HA	VIV/HA
Densidad baja	T1	Menores a 95	Menores a 25
	T2	100 – 165	25 - 45
Densidad media	T1	165 – 260	45 - 70
	T2	260 – 370	70 - 100
Densidad alta	T1	370 – 460	100 - 125
	T2	460 – 555	125 - 150

Para el caso de la Parroquia Marcos Espinel aplica vivienda de media densidad:

- **Vivienda de media densidad neta.**- Aplicado zonas residenciales que permiten actividades económicas, comerciales y equipamientos para el barrio o un sector de mayor área.

## REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Cuando nos referimos a la gestión del suelo urbano, hablamos del conjunto de normas, leyes, políticas y acciones implementadas por el Estado para organizar el territorio. Este proceso abarca la clasificación del suelo y la regulación de sus usos y aprovechamientos urbanísticos. En otras palabras, engloba todas aquellas medidas que implican el control sobre la utilización del suelo tanto por parte de los ciudadanos como por el Estado. Los instrumentos de gestión del suelo pueden desempeñar un papel fundamental en la financiación del desarrollo urbano, pero para lograrlo, es esencial comprender las propiedades intrínsecas del suelo.

Por estas razones es indispensable que los GADs Municipales cuenten con los instrumentos de planificación actualizados y debidamente aprobados por las instancias pertinentes de manera que la ejecución y el control se lo realice de manera permanente.

## NORMATIVA DE IMPLANTACIÓN DE EDIFICACIÓN

Para la normativa de implantación de la edificación, el PUGS Santiago de Pillaro en su artículo 76 propone el establecimiento de códigos alfanuméricicos compuestos por una sigla y numerales, con los siguientes significados:

- Para el fraccionamiento o subdivisión de un predio la forma de ocupación determina el tamaño (en metros cuadrados) y el frente mínimo del lote (en metros lineales).
- Para la implantación de una edificación se establece el alineamiento de la construcción en relación con la línea de fábrica y las colindancias existentes (en metros lineales), determinando las siguientes formas de ocupación de la edificación.
  - **A** = Aislada (con retiros frontal, laterales y posterior).
  - **B** = Pareada (con retiros frontal, un lateral y posterior).
  - **Blf**: Pareada en línea de fábrica (con retiro lateral, posterior, sobre línea de fábrica)
  - **C** = Continua (con retiros frontal y posterior).
  - **D** = Continua sobre línea de fábrica (con retiro posterior).
- Para la edificación en el predio se establece el COS que es el máximo porcentaje de ocupación del suelo en planta baja, el COS-TOTAL que es el máximo porcentaje de ocupación en función del número de pisos, y
- La máxima altura de construcción posible en número de pisos y metros lineales.



El componente normativo del Plan de Uso y Gestión del Suelo establece para la Parroquia Marcos Espinel y sus polígonos de intervención rural y urbanos la siguiente normativa:

**Tabla 121. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial**

PIT	FRACCIONAMIENTO		EDIFICABILIDAD				OCUPACIÓN		TIPOLOGÍA IMPLEMENTACIÓN
	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO (M)	PISOS	ALTURA (M)	F	L	P	COS	
28	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0
29	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0
20	850	15	3	9	5	3	5	30	90
22	850	16	2	6	5	3	5	25	50
23	850	15	3	9	5	3	5	30	90
24	850	15	3	9	5	3	5	10	30
27	850	15	3	8	5	3	5	15	45
14	250	10	4	12	3	0	0	70	280
15	250	10	3	9	3	0	3	60	180

Fuente: PUGS Santiago Pillaro 2020-2032

Elaborado por: Equipo Consultor



## Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos

La Parroquia Marcos Espinel se enfrenta a varios desafíos relacionados con la gestión de riesgos naturales que afectan a los asentamientos humanos en la región. Este diagnóstico se enfoca en tres principales amenazas naturales: inundaciones, movimientos de masa y incendios forestales, proporcionando una evaluación detallada de la susceptibilidad y sugerencias para la gestión de riesgos.

La Parroquia Marcos Espinel presenta una baja susceptibilidad a inundaciones. Este aspecto es favorable para la seguridad de los asentamientos humanos en la región en cuanto a este tipo de desastre natural.

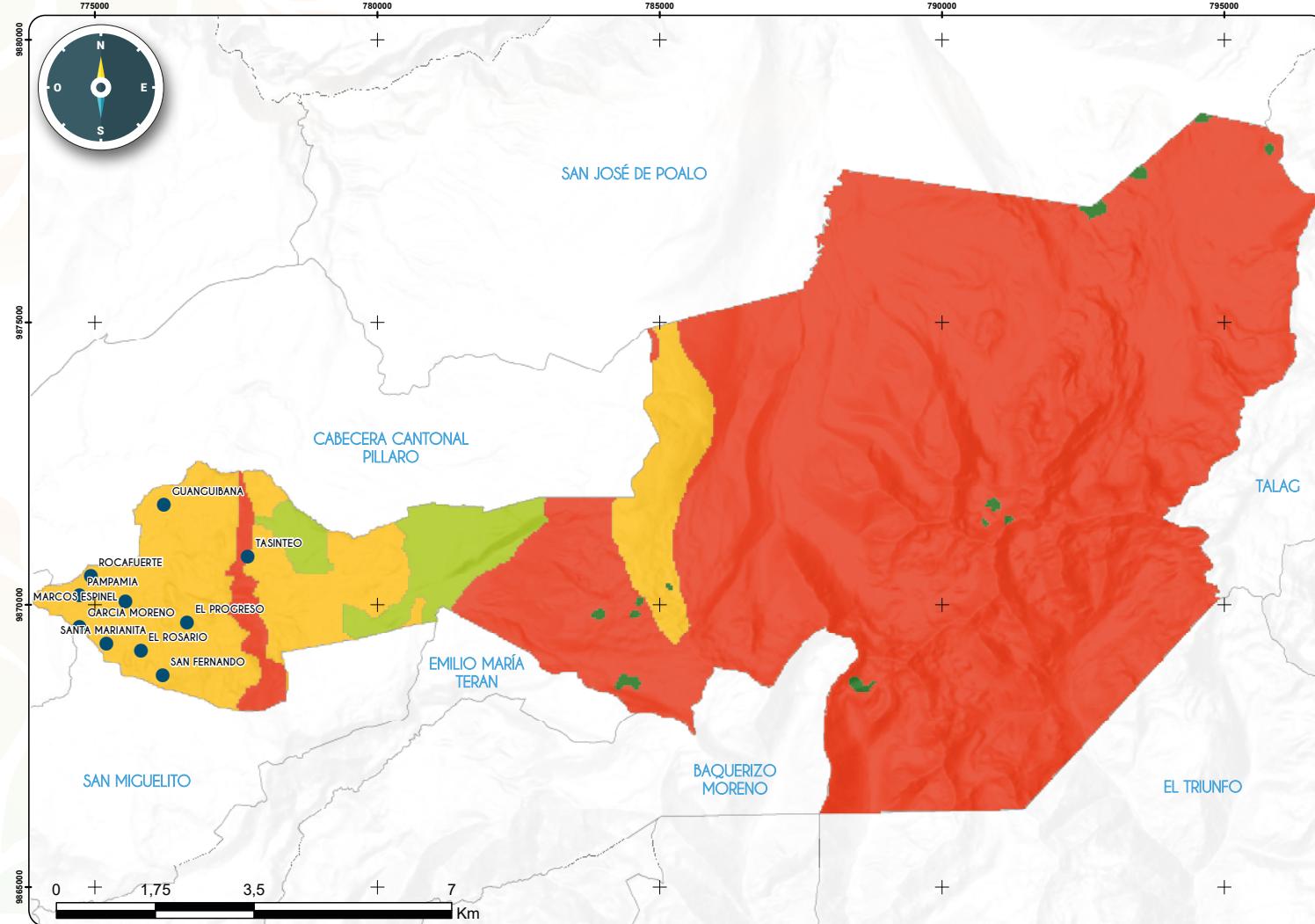
El 42.66% del territorio de la Parroquia Marcos Espinel presenta una susceptibilidad entre alta y muy alta a los movimientos de masa, especialmente en las zonas del Parque Nacional Llanganates y en áreas con mayor pendiente. Esto indica una significativa preocupación por los riesgos asociados con deslizamientos de tierra y otros movimientos de masa en ciertas áreas.

El 95.89% del territorio de la parroquia presenta una muy alta y alta susceptibilidad a incendios forestales, lo que representa un riesgo significativo para la seguridad de los asentamientos humanos y el medio ambiente.



Figura 21. Mapa Susceptibilidad a incendios forestales

# Mapa SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES





**Tabla 122. Susceptibilidad a incendios**

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA HAS	%
Alta	1869,6	14,80%
Baja	51,52	0,41%
Media	469,12	3,71%
Muy alta	10241,92	81,08%
Total general	12632,16	100,00%

Fuente: SNGR

Elaborado por: Equipo Consultor

El diagnóstico de la Parroquia Marcos Espinel revela que, aunque la susceptibilidad a inundaciones es baja, existen preocupaciones significativas relacionadas con los movimientos de masa y los incendios forestales. La implementación de estrategias de gestión de riesgos adecuadas es crucial para proteger a los asentamientos humanos y el medio ambiente en esta región. Las recomendaciones incluyen la realización de estudios geotécnicos, la implementación de programas de reforestación, la construcción de infraestructuras de contención, y la formación de brigadas de bomberos forestales, entre otras medidas. Una planificación urbana cuidadosa y una educación comunitaria efectiva son esenciales para mitigar los riesgos y mejorar la resiliencia de la parroquia frente a estos desafíos naturales.

## Movilidad, conectividad e infraestructura

Cuando nos referimos a movilidad en la Parroquia Marcos Espinel, estamos evaluando la capacidad de desplazamiento que los habitantes tienen para moverse dentro y fuera de su territorio. Esta dimensión de movilidad abarca una variedad de medios y sistemas de transporte, incluyendo tanto el transporte público como el privado, así como opciones más sostenibles como caminar o andar en bicicleta.

La movilidad en Marcos Espinel es esencial para el desarrollo y bienestar de la comunidad, ya que influye en el acceso a servicios básicos, empleo, educación

y otras oportunidades. La infraestructura de transporte, incluyendo carreteras, caminos y opciones de transporte público, desempeña un papel crucial en facilitar estos desplazamientos y conectar a los residentes con diversas actividades y recursos.

La Parroquia Marcos Espinel cuenta en la actualidad con un entramado de vías de competencia provincial y municipal en buen estado en su mayoría. Sin embargo, todavía existe un porcentaje de vías que están en estado de tierra o carecen de capa de rodadura, y estas están bajo competencia provincial.

## Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial

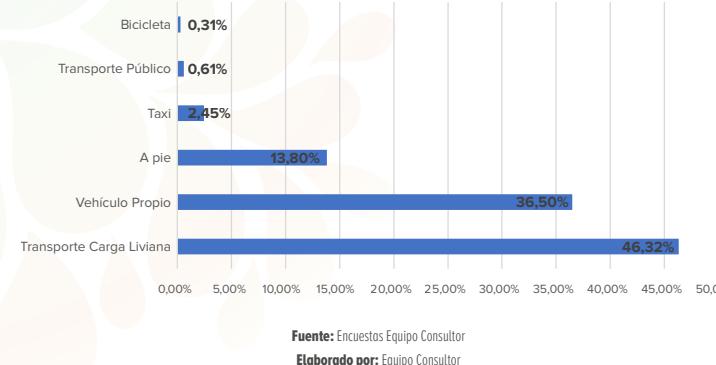
De acuerdo con las encuestas realizadas, se determina que, en la Parroquia Marcos Espinel, el 46.32% de la población utiliza el transporte de carga liviana como medio principal de movilización. Le sigue el 36.5% de la población que prefiere utilizar su vehículo propio para desplazarse.

163

Estos resultados reflejan una dependencia significativa de las camionetas de carga liviana, que, a pesar de las limitaciones legales que prohíben el transporte de personas en este tipo de vehículos, son un medio crucial para la movilidad de una gran parte de la población. Este uso sugiere que las camionetas de carga liviana desempeñan un papel esencial en el transporte diario de los habitantes de la parroquia.

Por otro lado, el hecho de que una proporción considerable de personas utilice su vehículo propio también indica una cierta autonomía en términos de movilidad. Sin embargo, esta tendencia podría plantear desafíos en términos de congestión vial y uso del espacio público. La alta dependencia del transporte privado puede contribuir al aumento del tráfico y a la ocupación excesiva de las áreas públicas destinadas a estacionamiento.



**Figura 22. Transporte más utilizado**

En la Parroquia Marcos Espinel se ha identificado la ausencia de transporte público, a pesar de que existe una ruta aprobada destinada a abastecer a la parroquia. Sin embargo, esta ruta no se cumple y no presta servicio a la comunidad. Como resultado, los residentes dependen principalmente de camionetas de carga liviana, cuyo costo de pasaje es de \$0.25.

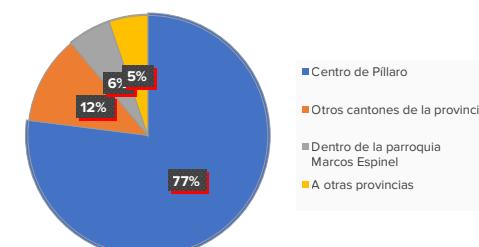
Es importante destacar que la mayoría de los desplazamientos de los residentes están relacionados con traslados al lugar de trabajo, seguidos por actividades comerciales, estudios, salud y recreación. Esta información resalta la importancia de una planificación de movilidad que atienda específicamente estas necesidades.

**Figura 23. Motivo de viaje**

Fuente: Encuestas Equipo Consultor, 2023  
Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos recopilados indican que el principal destino de viaje desde la Parroquia Marcos Espinel es el Cantón Pillaro, representando un 77% de los desplazamientos. Una de las ventajas de movilizarse hacia la cabecera parroquial es la cercanía, lo que permite que un recorrido a pie tome aproximadamente 15 minutos. Además, el 12% de los viajes se dirigen a otros cantones de la provincia de Tungurahua. Este patrón de movilidad puede atribuirse a la necesidad de compra y venta de productos en la provincia.

El patrón de movilidad en la Parroquia Marcos Espinel muestra una clara dependencia del transporte hacia el Cantón Pillaro y otras áreas de la provincia de Tungurahua, principalmente por razones comerciales y laborales. Para mejorar la movilidad y la calidad de vida de los residentes, es fundamental fortalecer el transporte comercial, promover la movilidad peatonal y mejorar las conexiones de transporte público. Implementar estas recomendaciones ayudará a desarrollar un sistema de movilidad más seguro, eficiente y sostenible en la parroquia.

**Figura 24 . Destino de viaje**

Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

### Tránsito y seguridad vial

Dentro de la zona urbana de la parroquia, se establece una trama de 2.5 km de vías. La falta de sistemas de señalización horizontal y vertical, así como la

ausencia de semáforos, subraya la necesidad urgente de medidas de regulación del tráfico. La señalización es esencial para guiar y regular el flujo vehicular, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando la seguridad en general.

Además, es crucial que la planificación vial cuente con estudios de infraestructura adecuados que garanticen la movilidad inclusiva.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar medidas que promuevan la seguridad vial. Esto incluye la instalación de señalización adecuada para guiar a conductores y peatones, y la consideración de sistemas de dirección y control del tráfico para garantizar un entorno vial más seguro y eficiente. Estas acciones no solo mejorarán la seguridad de los habitantes, sino que también contribuirán a la creación de un entorno vial más organizado y apto para el desarrollo de la comunidad.

### Red de Vías

Según el COOTAD 2010, el sistema vial en Ecuador se organiza de acuerdo a las competencias de los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la siguiente manera:

- **Red Vial Estatal:** Esta red está bajo la competencia del Estado, que actúa como el órgano rector de estas vías. La administración de esta red recae en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). El propósito principal de esta red es la integración nacional.
- **Red Vial Provincial:** La competencia para la gestión de esta red recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- **Red Vial Municipal:** La competencia para la gestión de esta red recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.



# Mapa COMPETENCIAS VIALES

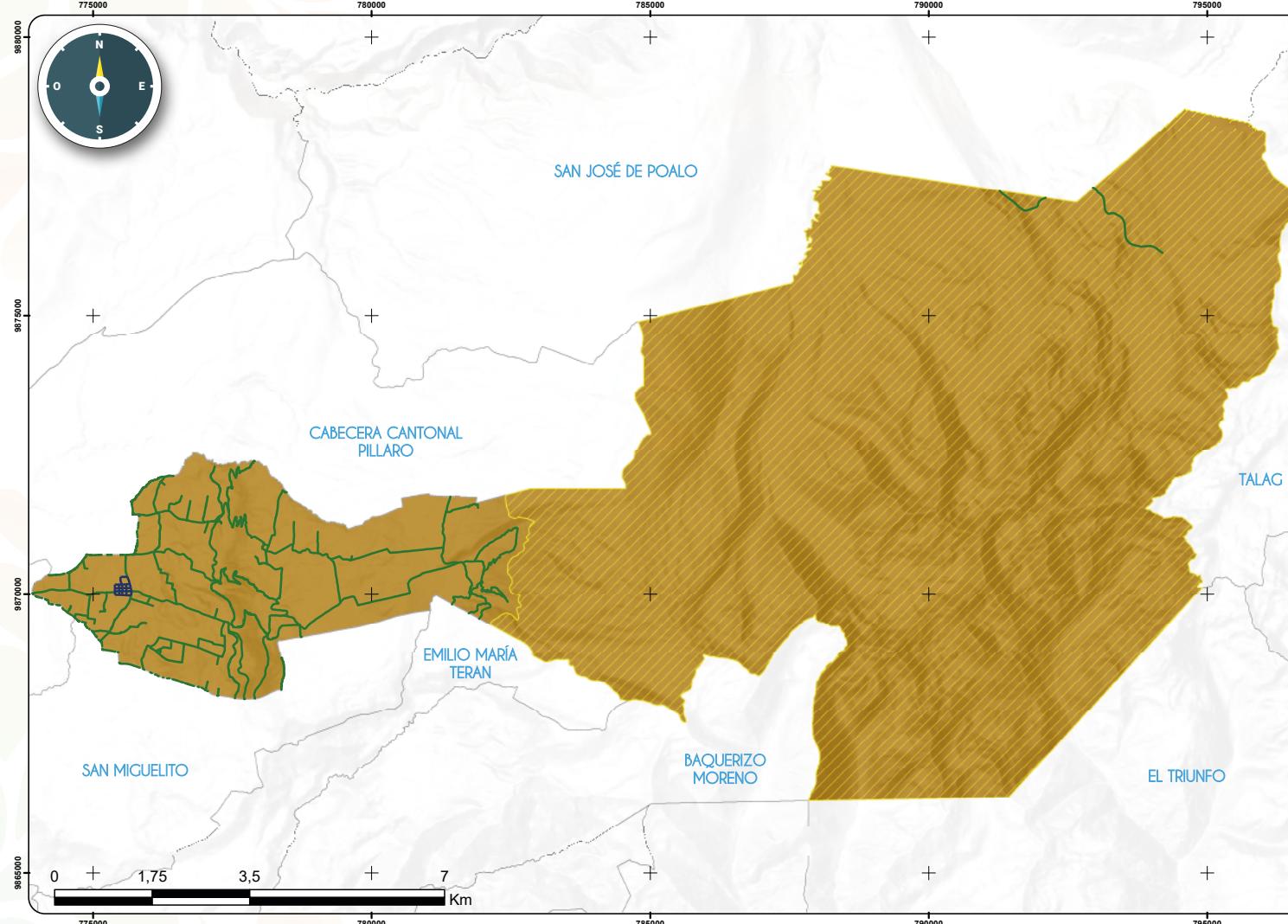
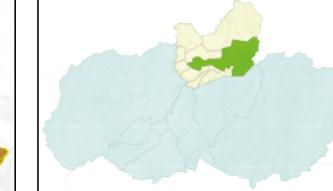


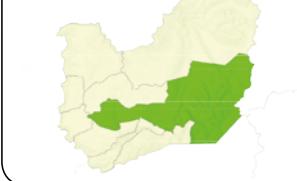
Figura 25. Mapa Competencias viales de la Parroquia Marcos Espinel



UBICACIÓN RESPECTO A LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA



UBICACIÓN RESPECTO AL CANTÓN PILLARO



SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Vías Urbanas
- Vías Rurales
- Parque Nacional Llanganates





La Parroquia Marcos Espinel del Cantón Píllaro cuenta con una red vial diversa que se extiende tanto en áreas urbanas como rurales. En el ámbito urbano, la infraestructura vial abarca un total de 2,70344 kilómetros. De este total, el 7,16% corresponde a vías adoquinadas (0,19 km), el 19,60% a vías lastradas (0,53 km), y el 73,24% a pavimento flexible (1,98 km). Esta distribución revela una predominancia significativa de pavimento flexible, lo cual indica un esfuerzo por mantener y mejorar la calidad de las calles para facilitar una mejor movilidad y desarrollo urbano.

**Tabla 123. Detalle Vías Urbanas**

RODADURA	LONG KM	%
Adoquín	0,19	7,16%
Lastre	0,53	19,60%
Pavimento flexible	1,98	73,24%
Total general	2,70	100,00%

Fuente: PUGS Píllaro

Elaborado por: Equipo consultor

En contraste, las vías rurales de la parroquia suman un total de 70,12 kilómetros. De este total, el 6,11% (4,28 km) está compuesto por empedrado, el 10,20% (7,15 km) por lastre, el 28,47% (19,96 km) por pavimento flexible y el 55,23% (38,73 km) por vías de tierra. La alta proporción de vías de tierra en las áreas

rurales resalta la necesidad de mejorar la infraestructura vial para asegurar la conectividad y el acceso eficiente en estas zonas rurales, promoviendo así el desarrollo y la integración de las comunidades rurales con el centro urbano.

**Tabla 124. Detalle de Vías Rurales**

RODADURA	LONG KM	%
Empedrado	4,28	6,11%
Lastre	7,15	10,20%
Pavimento flexible	19,96	28,47%
Tierra/lastre	38,73	55,23%
Total general	70,12	100,00%

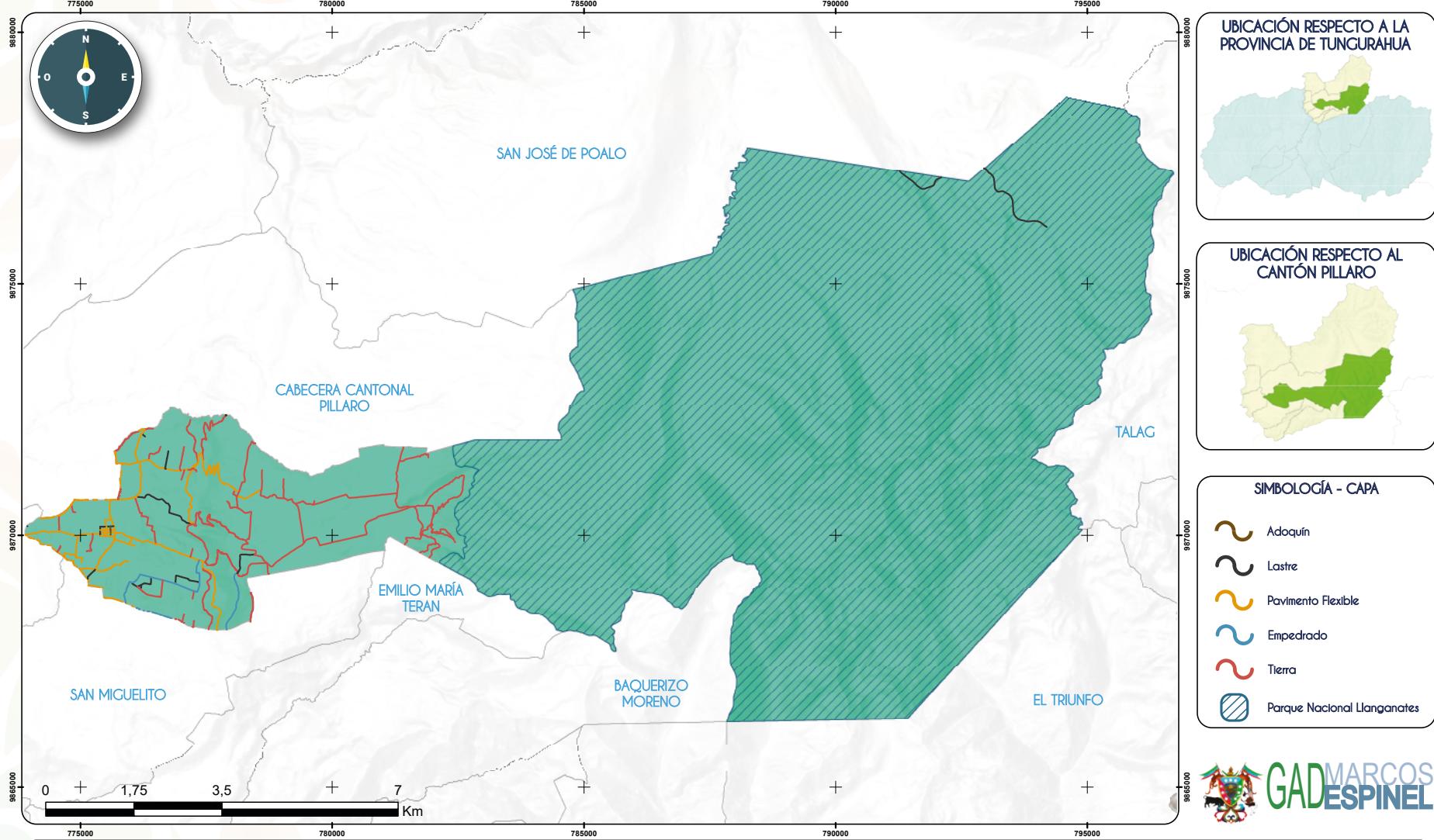
Fuente: PUGS Píllaro

Elaborado por: Equipo consultor

Es importante destacar que la vialidad en general se encuentra en buen estado, lo que indica que no se debe descuidar. Sin embargo, es crucial realizar un mantenimiento regular para preservar este buen estado y garantizar la seguridad de los usuarios de las vías. Además, se deben considerar medidas para mejorar la calidad de las vías de lastre y tierra, así como para ampliar la cobertura de capa de rodadura asfáltica en aquellas áreas que lo requieran, con el fin de mejorar la accesibilidad y la seguridad vial en la sobre todo en los barrios de la Parroquia Marcos Espinel.



# Mapa CAPAS DE RODADURA



## Sistemas de conectividad, telecomunicaciones

### Telecomunicaciones -Telefonía fija

En la parroquia, hay una red domiciliaria de telefonía fija que cubre aproximadamente el 18.5% del sector urbano y los barrios, siendo proporcionada por CNT. Sin embargo, debido al uso generalizado de teléfonos móviles, la demanda de servicios de telefonía fija ha disminuido considerablemente, y en la actualidad, este servicio no es deseado por la población.

El cambio en las preferencias hacia la telefonía móvil refleja una tendencia global, ya que los teléfonos móviles ofrecen mayor flexibilidad y movilidad. Esta evolución en el comportamiento del consumidor ha llevado a una disminución en la relevancia y la utilidad percibida de la telefonía fija en muchas comunidades.

### Telefonía celular

El incremento en la adopción de teléfonos celulares en la Parroquia Marcos Espinel puede atribuirse a varios factores, como la disponibilidad y accesibilidad de planes de telefonía móvil, la mejora en la cobertura de redes móviles y el desarrollo de tecnologías de comunicación más avanzadas. Según el censo del INEC 2022, la parroquia tiene una penetración del 79.4% en el uso de teléfonos celulares.

La alta penetración de la telefonía celular en la Parroquia Marcos Espinel refleja la creciente importancia de este servicio en la vida cotidiana de la comunidad. Esto subraya la necesidad de continuar mejorando la infraestructura de telecomunicaciones para satisfacer las demandas de conectividad en la zona. La disponibilidad y accesibilidad de la tecnología móvil son esenciales para el desarrollo social y económico de la parroquia, y es crucial abordar los desafíos para asegurar que todos los residentes puedan beneficiarse de estos avances tecnológicos.

### Acceso a internet en el hogar

La pandemia de COVID-19 ha destacado la importancia crítica de la conectividad en los hogares. En respuesta a esta necesidad creciente, los proveedores de

servicios de internet han expandido su cobertura, alcanzando ahora el 45.4% de los hogares según datos del INEC de 2022 y 2023.

Esta ampliación de la cobertura de internet desempeña un papel fundamental en la mejora del acceso a la información, la educación en línea, el trabajo remoto y otros servicios en la Parroquia Marcos Espinel. Fortalece la conectividad y la comunicación en la comunidad, permitiendo a los residentes acceder a recursos educativos y de capacitación en línea, facilitar la comunicación virtual con familiares y amigos, y promover oportunidades de empleo y emprendimiento a través del trabajo remoto y el comercio electrónico.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que aún existe un porcentaje significativo de hogares sin acceso a internet. Por lo tanto, es necesario continuar trabajando en la expansión de la cobertura y en la reducción de la brecha digital para garantizar que todos los residentes de la Parroquia Marcos Espinel puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la conectividad en el mundo moderno.

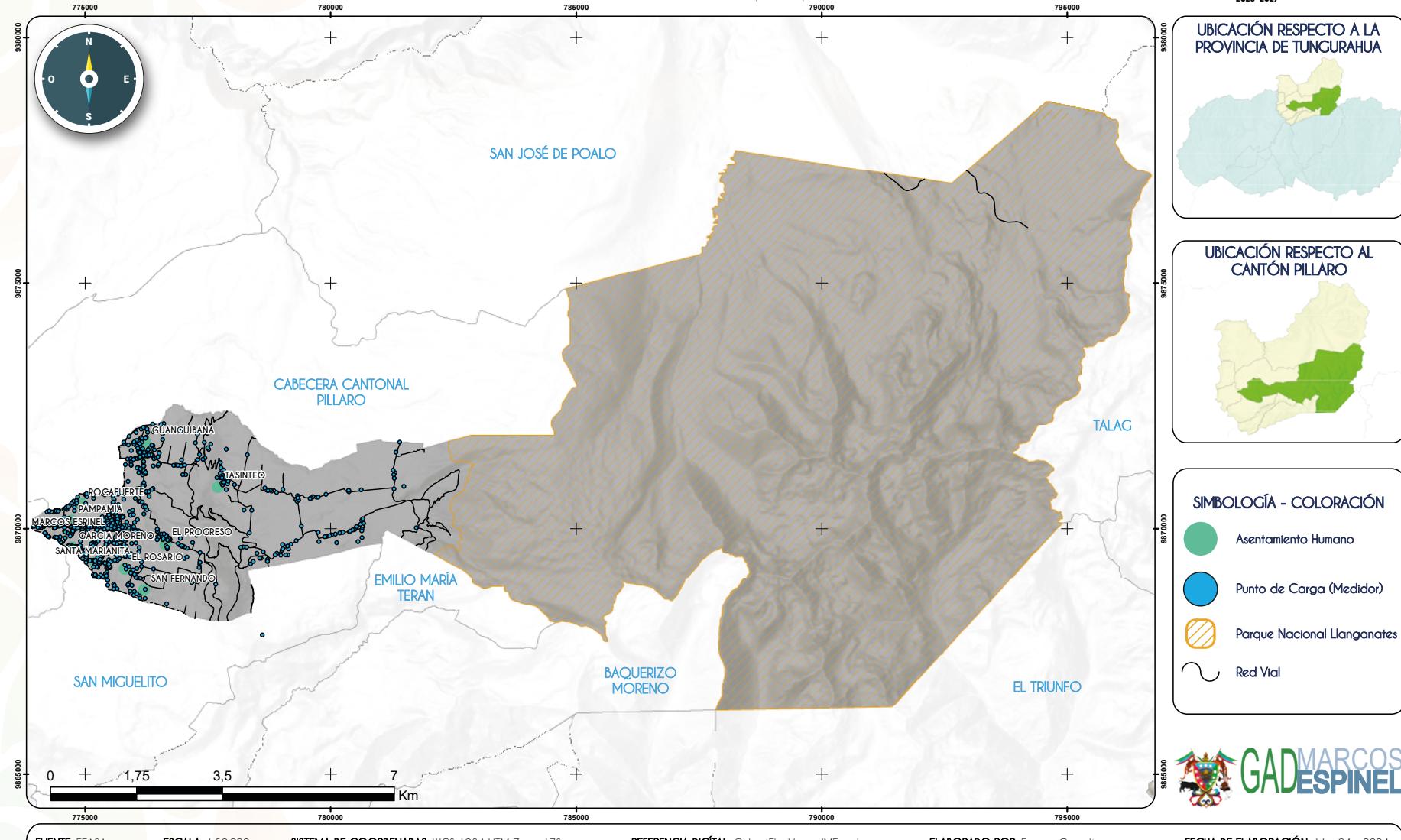
### Equipamientos y redes de interconexión energética

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A (EEASA) ha realizado un esfuerzo constante para asegurar que todos los hogares de la parroquia cuenten con el servicio de energía eléctrica. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para los años 2022 y 2023, la cobertura de energía eléctrica ha alcanzado el 93.5% de la parroquia.

Sin embargo, la dispersión de la población, la topografía desafiante y la presencia de zonas protegidas han impedido que se logre una cobertura total. A pesar de estos obstáculos, el alto nivel de cobertura alcanzado refleja el compromiso y la eficacia de EEASA en su labor de proveer servicios esenciales a la comunidad.

# Mapa COBERTURA ELÉCTRICA EN VIVIENDAS

**Figura 27.** Mapa Distribución de medidores de energía eléctrica en la Parroquia Marcos Espinel





## Alumbrado público

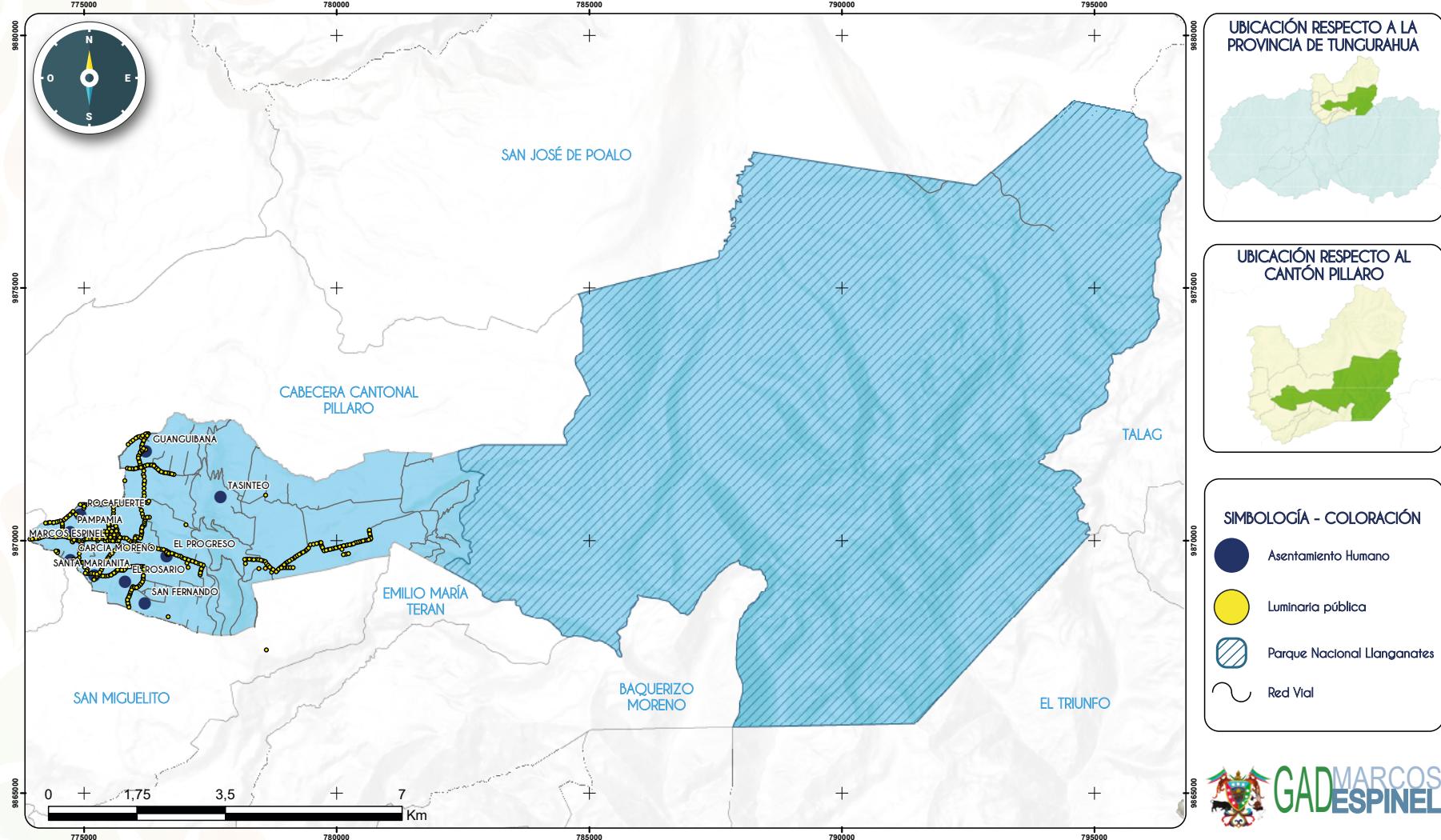
La Parroquia Marcos Espinel ha logrado implementar el alumbrado público necesario en todos sus centros poblados y a lo largo de las vías que atraviesan estos lugares. La concentración más significativa de luminarias se encuentra en el centro parroquial, donde se distribuyen con intervalos promedio de 33 me-

tros. Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo continuo y la gestión efectiva realizada por la junta parroquial, en colaboración con la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A (EEASA), que lleva a cabo un mantenimiento constante del servicio.



Figura 28. Mapa Alumbrado público de la Parroquia Marcos Espinel

# Mapa COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO





## Infraestructura- Equipamientos

La Parroquia Marcos Espinel dispone de un total de 25 equipamientos, los cuales están relacionados principalmente con áreas administrativas, espacios comunitarios, instalaciones deportivas, educativos, religiosos. Sin embargo, se ha observado que muchos de estos espacios no se encuentran en buen estado y, además, su utilización es limitada, ya que su uso predominante se concentra en actividades de esparcimiento durante los fines de semana.

**Tabla 125. Equipamientos existentes**

NO.	USO	NOMBRE	SECTOR	TIPO
1	Administrativo	GAD Parroquial	Marcos Espinel Centro	Público
2	Administrativo	Casa Comunal Tasinteo	Barrio Tasinteo	Público
3	Administrativo	Casa Comunal Rocafuerte	Barrio Rocafuerte	Público
4	Administrativo	Casa Comunal Pampamia	Barrio Pampamia	Público
5	Administrativo	Casa Comunal García Moreno	Barrio García Moreno	Público
6	Administrativo	Casa Comunal El Rosario	Barrio El Rosario	Público
7	Administrativo	Casa Comunal Junta de Agua	Barrio Santa Marianita	Comunitaria
8	Administrativo	Casa Comunal Junta de Agua	Barrio Guanguibana	Comunitaria
9	Producción	Casa Comunal Aso. Paramos Jaramillo	Barrio Guanguibana	Privada
10	Agua Potable	Planta de Tratamiento de Agua	Comuna San Marcos	Público
11	Religioso	Iglesia Marcos Espinel	Marcos Espinel Centro	Privado
12	Religioso	Iglesia Tasinteo	Barrio Tasinteo	Privado

NO.	USO	NOMBRE	SECTOR	TIPO
13	Religioso	Iglesia Guanguibana	Barrio Guanguibana	Privado
14	Religioso	Iglesia El Progreso	Barrio El Progreso	Privado
15	Religioso	Iglesia García Moreno	Barrio García Moreno	Privado
16	Religioso	Iglesia San Fernando	Barrio San Fernando	Privado
17	Deportivo	Estadio Marcos Espinel	Marcos Espinel Centro	Público
18	Deportivo	Cancha Cubierta Marcos Espinel	Marcos Espinel Centro	Público
19	Deportivo	Cancha Cubierta Tasinteo	Barrio Tasinteo	Público
20	Deportivo	Cancha Cubierta Guanguibana	Barrio Guanguibana	Público
21	Deportivo	Cancha Cubierta García Moreno	Barrio García Moreno	Público
22	Deportivo	Cancha Uso Múltiple El Rosario	Barrio El Rosario	Público
23	Deportivo	Cancha Uso Múltiple Pampamia	Barrio Pampamia	Público
24	Deportivo	Cancha El Progreso	Barrio El Progreso	Público
25	Educativo	Escuela Manuel del Carmen Pachano	Marcos Espinel Centro	Público

Fuente: Equipo consultor

Elaborado por: Equipo consultor

Como equipamiento contamos con los siguientes:

- **Administrativos:** Espacios destinados a la administración pública.
- **Agua Potable:** Planta de tratamiento de agua potable
- **Culto:** Lugares de culto religioso y actividades comunitarias.
- **Deportivo:** Espacios deportivos y recreativos.
- **Educación:** Espacios educativos.





La Parroquia Marcos Espinel enfrenta serios desafíos en la dotación y mantenimiento de equipamientos comunitarios. La falta de un programa regular de mantenimiento ha resultado en la degradación progresiva de canchas deportivas, casas comunales y áreas recreativas, que en su momento fueron lugares acogedores y seguros. Esta ausencia de mantenimiento adecuado ha propiciado la proliferación de maleza, la acumulación de residuos y el deterioro de infraestructuras, lo que impacta negativamente tanto la estética como la funcionalidad de estos espacios.

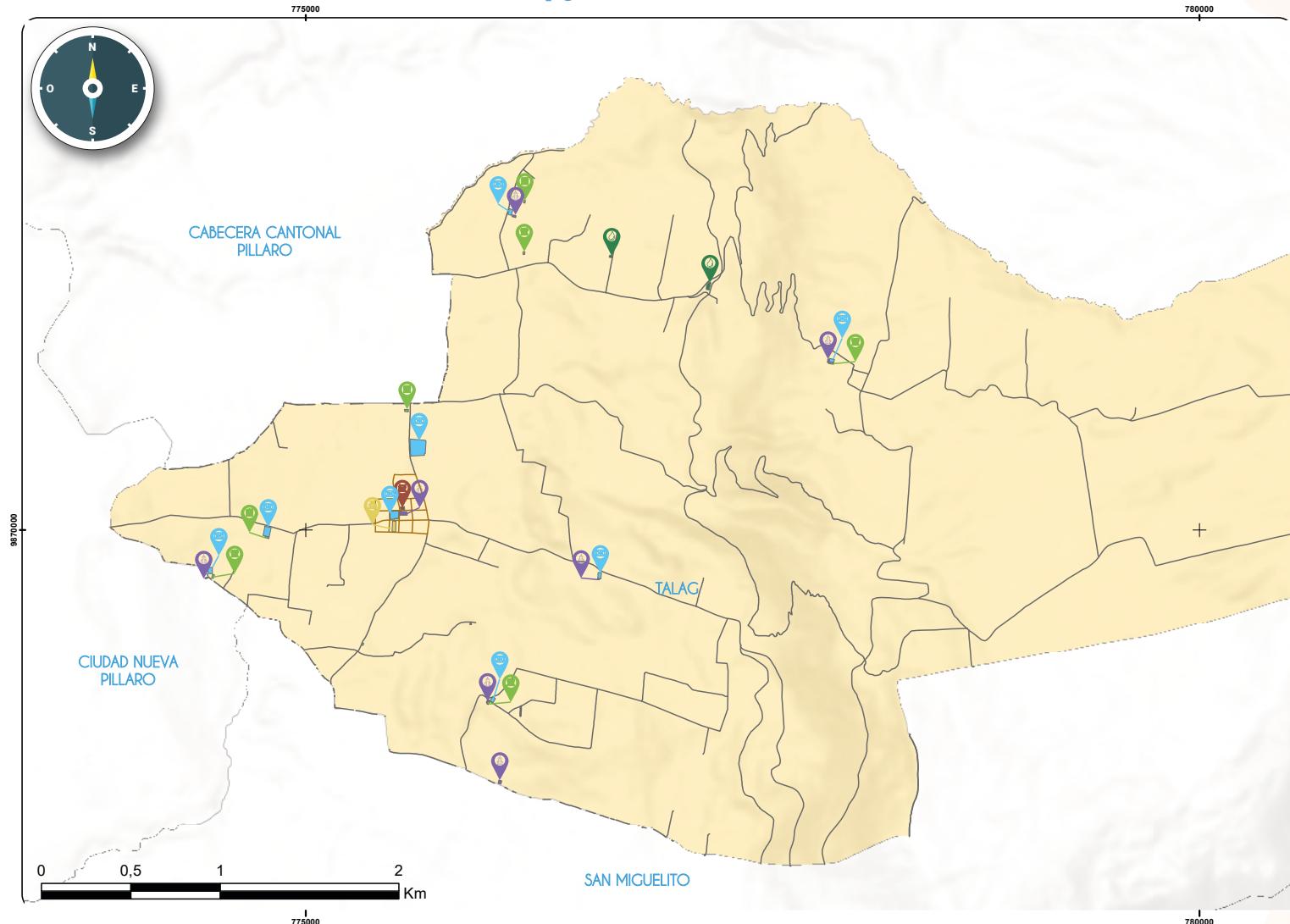
La carencia de áreas públicas bien cuidadas afecta significativamente la cohesión social y el bienestar emocional de la comunidad. Los residentes pierden lugares vitales para la interacción social, la recreación y el desarrollo comunitario, lo que disminuye el sentido de pertenencia y el orgullo en la parroquia. Restaurar y mantener estos espacios no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes, sino que también fortalecerá los lazos comunitarios y promoverá un entorno más saludable y activo.

Además, la proximidad al centro cantonal ha llevado a que no se prioricen equipamientos en áreas clave como salud, seguridad y comercio. Esta falta de prioridad hace que muchos residentes deban desplazarse fuera de la parroquia para acceder a estos servicios esenciales, lo que genera una dependencia y limita la autosuficiencia de la comunidad. Es crucial abordar esta problemática con medidas efectivas de mantenimiento e inversión en nuevas infraestructuras, involucrando a la comunidad, autoridades locales y organismos responsables para asegurar un desarrollo sostenible y una mejora integral del entorno en la Parroquia Marcos Espinel.



# Mapa DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS

Figura 29. Mapa Distribución equipamientos Parroquia Marcos Espinel



UBICACIÓN RESPECTO A LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

UBICACIÓN RESPECTO AL CANTÓN PILLARO

SÍMBOLOGÍA - TIPO

- Administración Pública
- Administrativo
- Culto
- Deportivo
- Educativo
- Servicios Públicos-Agua
- Red Vial

GAD MARCOS  
ESPINEL

175



## Establecimientos

### Equipamientos educativos

En la Parroquia Marcos Espinel, existen una infraestructura educativa que desempeñan un papel fundamental en la formación de los estudiantes:

- Escuela de educación básica Manuel del Carmen Pachano:** Esta institución brinda servicios educativos en modalidad presencial, durante la jornada matutina, está abierta tanto para estudiantes masculinos como femeninos. Para el período educativo 2023-2024, se estima una matrícula aproximada de 138 estudiantes. Desde inicial a séptimo año de Educación General Básica.

Esta institución educativa desempeña un papel crucial en el desarrollo académico y personal de los estudiantes de la parroquia. Además, al ofrecer una educación con enfoque intercultural, contribuyen a promover la diversidad cultural y el respeto por las tradiciones locales.

**Tabla 126. Instituciones educativas período 2023-2024**

NO.	TIPOLOGÍA	PLANTEL	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO	NO. ALUMNOS
1	Escuela de educación básica	Manuel del Carmen Pachano	Marcos Espinel Centro	Fiscal	138

Fuente: Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE)

Elaborado por: Equipo consultor

### Equipamiento Salud

Dentro de la Parroquia Marcos Espinel, no se encuentran centros de salud, lo que representa un desafío significativo para los residentes que necesitan atención médica. Para acceder a estos servicios, los ciudadanos deben recurrir a médicos particulares o trasladarse al Cantón Píllaro, situado a 2 km del centro parroquial. Aunque la estratégica ubicación de la cabecera parroquial facilita el acceso a servicios médicos en Píllaro para los habitantes más cercanos, aquellos que viven en barrios alejados enfrentan mayores dificultades. La distancia adicional y la falta de transporte adecuado pueden convertirse en barreras importantes, especialmente en situaciones de emergencia o para aquellos con

movilidad limitada. La ausencia de un centro de salud en la parroquia subraya la necesidad urgente de mejorar la infraestructura sanitaria local para garantizar que todos los residentes, independientemente de su ubicación dentro de la parroquia, tengan acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.

### Equipamiento deportivo

La Parroquia Marcos Espinel cuenta con 8 equipamientos deportivos que proporcionan espacios de recreación y esparcimiento para la ciudadanía. Sin embargo, estos equipamientos no están distribuidos uniformemente en todos los barrios, lo que limita el acceso equitativo a instalaciones deportivas para todos los residentes. El estadio principal de Marcos Espinel es el más utilizado entre estos equipamientos, siendo un punto central para actividades deportivas y eventos comunitarios. A pesar de su popularidad y uso frecuente, el estadio principal requiere de mantenimiento continuo para conservar su funcionalidad y seguridad. La falta de mantenimiento adecuado puede llevar al deterioro de las instalaciones, afectando negativamente la calidad de los servicios que se pueden ofrecer. Es fundamental implementar un programa de mantenimiento regular y planificado para todos los equipamientos deportivos, asegurando que se mantengan en buenas condiciones y accesibles para todos los miembros de la comunidad, promoviendo así una vida saludable y activa en la Parroquia Marcos Espinel.

### Planta de tratamiento de agua potable

La Parroquia Marcos Espinel cuenta con una planta de tratamiento de agua potable, la cual ha recibido mantenimiento en los últimos años para mejorar su eficiencia y operatividad. No obstante, esta planta no logra abastecer a toda la red de agua por tubería, lo que resulta en una deficiencia significativa en el suministro de agua potable en la totalidad de la parroquia. Muchos residentes se enfrentan a interrupciones frecuentes en el suministro de agua y a una calidad de servicio que no cumple con las necesidades básicas de la comunidad. La insuficiencia en la cobertura de la red de agua potable obliga a algunos habitantes a buscar alternativas, como el uso de agua de pozos o ríos, que pueden no ser

seguras o adecuadas para el consumo. Esta situación resalta la necesidad urgente de ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable en Marcos Espinel para asegurar que todos los residentes tengan acceso constante y seguro a este recurso vital. Además, se requiere una planificación integral y una inversión significativa para ampliar la capacidad de la planta existente y extender la red de distribución a todas las áreas de la parroquia.

### Otros equipamientos

La Parroquia Marcos Espinel presenta una notable carencia de equipamientos y servicios públicos esenciales. Aunque se han mencionado la presencia de siete equipamientos deportivos y algunas capillas e iglesias que sirven como centros de congregación religiosa, la parroquia carece de una variedad de espacios públicos y sistemas de soporte fundamentales. En particular, no cuenta con centros de salud, lo que obliga a los residentes a desplazarse a otras localidades para recibir atención médica. Además, la ausencia de centros de desarrollo infantil limita las opciones de cuidado y educación temprana para los niños de la comunidad. La parroquia tampoco dispone de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), lo que puede afectar la seguridad y la respuesta rápida ante emergencias.

Otra infraestructura crítica que falta en Marcos Espinel incluye plantas de tratamiento de aguas servidas, lo que plantea serios desafíos ambientales y de salud pública. A pesar de intentos anteriores de dotar a la parroquia de estas instalaciones, como en el caso del cementerio, los costos resultaron demasiado altos para ser asumidos por la comunidad.

La falta de estos equipamientos y servicios públicos esenciales subraya la necesidad urgente de inversión y desarrollo en la parroquia. Es crucial que las autoridades locales y los organismos responsables trabajen en conjunto con la comunidad para encontrar soluciones viables que mejoren la calidad de vida de los residentes, asegurando un entorno más saludable, seguro y con mejores oportunidades para todos.

## Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

### Agua Potable

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda de 2022, se ha observado que, en la Parroquia Marcos Espinel, el 93.5% de los hogares tiene acceso a agua a través de la red pública. Sin embargo, el 6.0% de las viviendas no acceden al agua para consumo humano por red pública debido a la dispersión y a la distancia, lo que deja a una fracción significativa de la población sin acceso directo a este servicio esencial. Además, es importante destacar que una gran parte del agua distribuida no recibe ningún tratamiento previo, lo que representa un riesgo significativo para la salud de los residentes. Sectores como Pampamia, Santa Marianita y parte del centro parroquial aún carecen de este servicio, lo que agrava la situación y subraya las desigualdades en el acceso al agua potable.

Un 70% de los sistemas de agua para el consumo humano en Marcos Espinel son administrados por el municipio de Píllaro, mientras que el resto es gestionado por las Juntas Administradoras de agua de cada sector. En el caso del barrio Guanguibana, la gestión del agua es compartida entre el Municipio y la Junta de Agua Potable Guanguibana, que abastece a 140 y 40 usuarios, respectivamente. La Junta de Agua de Guanguibana se abastece de una fuente propia y cobra una tarifa a sus usuarios para el mantenimiento de su sistema.

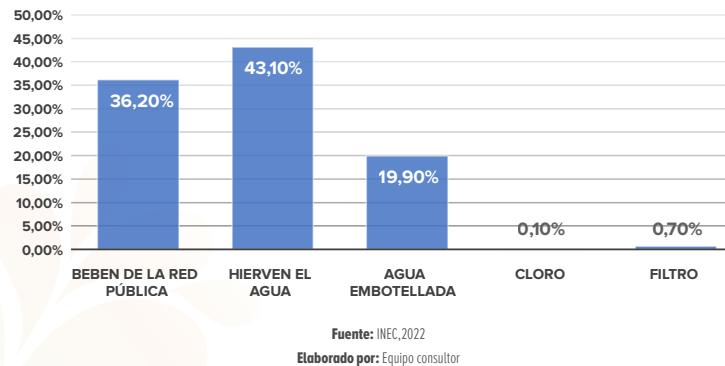
**Tabla 127. Administración de Agua**

ADMINISTRACIÓN DE AGUA	# USUARIOS	CAUDAL LTS/S	BARRIOS
Municipio de Píllaro (fuente Quimbana)	222	14.4	Marcos Espinel (Matriz), García Moreno, Pampamia, Rocafuerte, El Progreso, Tasinte
Junta de agua potable El Rosario	60		El Rosario
Junta de agua potable Quinuales (San Fernando)	180	9	San Fernando
Junta de agua potable Santa Marianita	80	30(10)	Santa Marianita
Junta de agua potable Guanguibana, y Municipio de Píllaro	180	30 (10)	Guanguibana

Los datos revelan una preocupante falta de tratamiento del agua en la Parroquia Marcos Espinel. Según las estadísticas, el 36.2% de los hogares consumen el agua directamente del grifo sin realizar ningún tipo de tratamiento previo, lo que expone a los residentes al riesgo de consumir agua potencialmente contaminada.

Es alentador que un 43.1% de los hogares opten por hervir el agua antes de consumirla, un método que puede eliminar algunas impurezas y microorganismos, aunque no siempre es efectivo contra todos los contaminantes químicos. Además, el 19.9% de los hogares recurre a comprar agua embotellada, una solución temporal que, si bien ofrece agua de mejor calidad, no resuelve el problema subyacente de la calidad del agua de la red pública.

**Figura 30. Tratamiento agua en el hogar**



## Saneamiento

La cobertura de alcantarillado en la Parroquia Marcos Espinel, según el censo de población y vivienda de 2022, es del 66.6%. Este porcentaje indica que una parte significativa de la población aún no tiene acceso a un sistema de alcantarillado adecuado. Sectores como Tasinteo y El Rosario carecen completamente de este servicio esencial, lo que representa un problema de salud pública y un desafío para el desarrollo sostenible de la comunidad. Solo el centro parroquial y el barrio de Pampamia cuentan con una cobertura del 100% en sus sistemas de

alcantarillado, mientras que en otros sectores la cobertura varía entre un 10% y un 25%, lo que deja a muchos residentes sin acceso a un saneamiento adecuado.

Como medida de mitigación ante la falta de cobertura de alcantarillado, muchas viviendas han optado por el uso de pozos ciegos o pozos sépticos. Si bien estos sistemas pueden ser una solución temporal, presentan varios inconvenientes, como el riesgo de contaminación del suelo y del agua subterránea, y requieren un mantenimiento regular para funcionar correctamente. La dependencia de estas soluciones no sostenibles subraya la necesidad urgente de expandir la infraestructura de alcantarillado en la parroquia.

Para mejorar la situación, es fundamental que las autoridades locales y los organismos responsables inviertan en la ampliación de la red de alcantarillado, asegurando que todos los sectores de la Parroquia Marcos Espinel tengan acceso a un saneamiento seguro y eficiente. Esto no solo mejorará la salud pública y la calidad de vida de los residentes, sino que también contribuirá al desarrollo ambientalmente sostenible de la comunidad. La implementación de un sistema de alcantarillado completo y bien mantenido es esencial para el bienestar general de la parroquia y para proteger sus recursos naturales.

## Manejo de Desechos Sólidos

Según los datos recogidos en el censo de 2022, el servicio de gestión de desechos sólidos en la Parroquia Marcos Espinel alcanza una cobertura del 91%. Este servicio es administrado por la Municipalidad de Santiago de Píllaro.

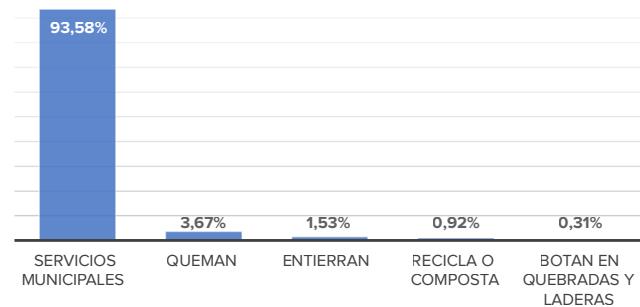
Todos los sectores de la parroquia tienen acceso al servicio de recolección de desechos sólidos proporcionado por la Municipalidad de Píllaro. Sin embargo, la frecuencia de recolección, que es de un día por semana, no es óptima debido a los largos intervalos de tiempo entre recogidas. Esta situación obliga a las familias a almacenar la basura en sus hogares por varios días, lo que conlleva a problemas de higiene y salubridad. Como resultado, algunos residentes optan

por deshacerse de sus desechos de manera inapropiada, arrojándolos en quebradas y laderas.

A pesar de que la gran mayoría de los desechos sólidos dentro de la parroquia se recogen a través de los servicios municipales, con un notable 93.58%, persisten desafíos significativos. Aunque la recolección se lleva a cabo semanalmente, muchos habitantes dependen exclusivamente de este servicio para la disposición de sus desechos. Sin embargo, la cantidad de contenedores de basura sigue siendo insuficiente, al igual que la frecuencia de recolección, lo que resulta en una cobertura inadecuada en todo el territorio. Esta deficiencia ha llevado a la utilización de espacios naturales como vertederos de basura, tanto por parte de los residentes locales como por personas externas, dentro y fuera de la provincia.

Además, un pequeño porcentaje de la basura, aproximadamente un 3.67%, se quema como método de eliminación, mientras que un 1.53% se entierra, lo que plantea preocupaciones ambientales y de salud pública debido a los efectos adversos de estas prácticas en el medio ambiente y en la comunidad en general. Es evidente que se necesitan mejoras significativas en la gestión de desechos sólidos en la Parroquia Marcos Espinel para garantizar una disposición adecuada y sostenible de los residuos, así como para mitigar los impactos negativos en el entorno natural y en la salud pública.

**Figura 31. Eliminación de basura**



## Acceso de la población a la vivienda

Predominantemente, el 97.2% de las viviendas en la parroquia corresponden al tipo casa o villa, mientras que el 2.2% se clasifica como media agua (INEC 2023, 2022).

**Figura 32 . Acceso de la población a la vivienda en Parroquia Marcos Espinel**



Fuente: INEC,2023

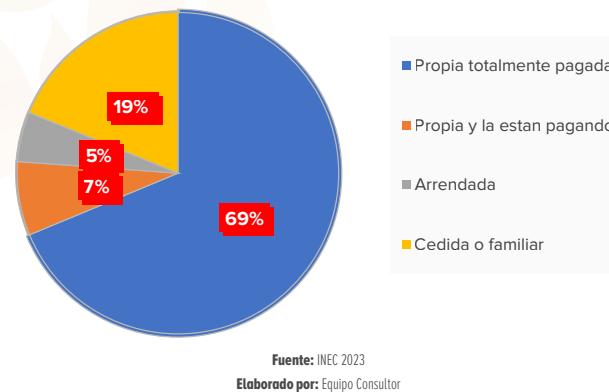
Elaborado por: INEC,2023

El III Censo Nacional Agropecuario reconoce distintas formas de tenencia de tierra, que van desde la propiedad privada hasta la propiedad estatal y comunal, cada una de las cuales refleja diferentes modelos de vida y uso de la tierra. En Ecuador, el 94.5% de la superficie agrícola, equivalente a 11'680.469 hectáreas, es de propiedad privada, mientras que el 4.9% (602.862 ha) corresponde a propiedad comunal y solo el 0.6% (73.261 ha) está en manos de instituciones públicas. En la Parroquia Marcos Espinel, prevalece la propiedad privada.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en lo que respecta a la tenencia de la propiedad en la Parroquia Marcos Espinel, se observa una distribución variada. Un 68.6% de las viviendas son de propiedad propia y están completamente pagadas, lo que refleja una sólida base de propiedad individual en la comunidad. Además, el 18.8% de las viviendas son cedidas o pertenecen a algún familiar, indicando un patrón de propiedad compartida o heredada dentro de la estructura familiar. Por otro lado, el 5% de las viviendas son arrendadas, lo que señala la presencia de una población que opta por la renta en lugar de la propiedad. Además, un 7.4% de las viviendas son de propiedad

propia pero aún están en proceso de pago, lo que sugiere un compromiso activo con la adquisición de la vivienda propia en la comunidad. Este panorama diversificado de tenencia de la propiedad refleja las diferentes realidades económicas y sociales presentes en la parroquia.

**Figura 33. Propiedad de la vivienda**



Los datos sobre la posesión de propiedad en la Parroquia Marcos Espinel reflejan un panorama variado, pero en general, muestran un alto grado de formalidad en términos de escrituración. El hecho de que el 85.02% de las propiedades cuenten con escritura legalizada es un indicador positivo de la seguridad jurídica que disfrutan muchos propietarios en la comunidad. Esto es crucial no solo para asegurar la propiedad individual, sino también para respaldar el desarrollo ordenado y planificado del territorio.

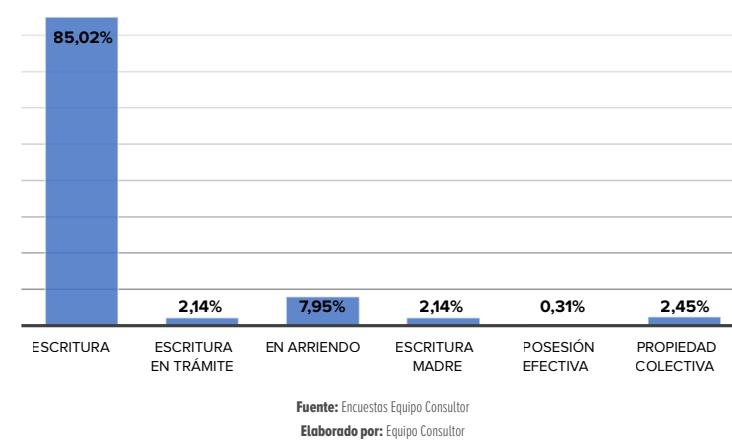
Sin embargo, es importante tener en cuenta el porcentaje restante de propiedades que aún no han regularizado su situación legal. El 2.14% de propiedades que están en proceso de obtener la legalización de sus escrituras y el 2.14% que tienen escritura madre representan una parte significativa de la comunidad cuya situación legal podría estar en proceso o incompleta. Abordar estos casos pendientes de regularización es fundamental para garantizar la seguridad y estabilidad de la tenencia de la tierra para todos los residentes.

Además, el hecho de que el 7.95% de las propiedades se encuentren en situación de arrendamiento sugiere la presencia de un mercado de alquiler activo en la parroquia. Esto puede ser tanto una oportunidad económica para algunos residentes como un reflejo de la necesidad de vivienda para aquellos que aún no han adquirido una propiedad formalmente.

En términos de desarrollo sostenible y planificación territorial, la regularización de escrituras y la legalización de propiedades desempeñan un papel crucial. Esto no solo brinda seguridad a los propietarios individuales, sino que también permite una gestión más efectiva de los recursos y una planificación más estratégica del uso del suelo en la parroquia.

En resumen, la mayoría de las propiedades en la Parroquia Marcos Espinel están legalmente escrituradas, lo que proporciona seguridad y estabilidad a los propietarios. Sin embargo, aún queda trabajo por hacer para regularizar las propiedades restantes y garantizar que todos los residentes tengan acceso a la tenencia de tierras segura y legal. Este proceso es fundamental para el desarrollo sostenible y la planificación territorial efectiva en la comunidad.

**Figura 34. Posesión de la propiedad**



## Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas

### Riesgos de Infraestructura en la Parroquia Marcos Espinel:

#### Vulnerabilidad Geográfica:

La Parroquia Marcos Espinel enfrenta varios desafíos relacionados con su vulnerabilidad geográfica. Ubicada en una región montañosa, la parroquia está expuesta a riesgos naturales como deslizamientos de tierra y erosión del suelo debido a su topografía escarpada y suelos inestables. Además, la presencia de ríos y arroyos aumenta el riesgo de inundaciones, especialmente durante períodos de lluvias intensas. La falta de infraestructura adecuada, como carreteras seguras y sistemas de drenaje eficientes, agrava estos riesgos, afectando la capacidad de la comunidad para enfrentar y recuperarse de los desastres naturales. La densidad de población en ciertas áreas también puede aumentar la vulnerabilidad, especialmente cuando se trata de acceso a servicios básicos y evacuación en caso de emergencia. En conjunto, estos factores destacan la importancia de abordar la vulnerabilidad geográfica de la Parroquia Marcos Espinel mediante la implementación de medidas de gestión de riesgos y adaptación que fortalezcan la resiliencia de la comunidad ante los impactos de los desastres naturales.

#### Susceptibilidad a movimiento en masa e inundaciones

La Parroquia Marcos Espinel exhibe una notable susceptibilidad a los movimientos en masa, especialmente en áreas caracterizadas por una topografía accidentada y pendientes pronunciadas. Según estudios recientes, aproximadamente el 42.66% del territorio parroquial presenta una susceptibilidad entre alta y muy alta a este tipo de eventos, con una concentración particular en zonas cercanas al Parque Nacional Llanganates y áreas de mayor inclinación topográfica. Esta situación plantea preocupaciones significativas en términos de la estabilidad del terreno y la seguridad de la población local. La presencia de suelos propensos a la erosión y la deforestación en algunas áreas también contribuyen a aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra y otros movimientos en masa. Ante esta realidad, resulta fundamental implementar medidas de prevención y mitigación,

así como sistemas de alerta temprana, para reducir la vulnerabilidad de la población y garantizar la seguridad en la Parroquia Marcos Espinel frente a estos fenómenos naturales.

#### Fallas en Servicios Básicos:

La dispersión de los caseríos en la Parroquia Marcos Espinel presenta un desafío logístico considerable para la provisión eficiente de servicios básicos. Esta dispersión dificulta la instalación y mantenimiento de infraestructuras como redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público, así como la prestación de servicios de transporte público. Además, la topografía montañosa y la falta de accesos viales adecuados complican aún más la tarea de llevar estos servicios a comunidades remotas. La limitada cobertura de agua potable y alcantarillado, combinada con la escasez de centros de salud y educativos de bachillerato cercanos, agudiza las dificultades de acceso a servicios vitales para los residentes. Esta situación no solo impacta negativamente en la calidad de vida y bienestar de la población, sino que también aumenta su vulnerabilidad frente a desastres naturales y dificulta el progreso socioeconómico de la parroquia. Para superar estos desafíos, es esencial una acción coordinada entre las autoridades locales, organismos pertinentes y la comunidad, con el fin de implementar soluciones innovadoras y sostenibles que garanticen un acceso equitativo y continuo a los servicios básicos para todos los habitantes de la Parroquia Marcos Espinel.

#### Deficiencias en la Vialidad:

A pesar de contar con una buena distribución de vías que conectan los asentamientos humanos, la Parroquia Marcos Espinel enfrenta desafíos persistentes en su infraestructura vial. La falta de mantenimiento adecuado de las carreteras y caminos rurales es una preocupación constante, especialmente durante la temporada de lluvias. La acumulación de agua en las vías debido a la ausencia de sistemas de drenaje eficientes dificulta la movilidad de vehículos y peatones, creando condiciones peligrosas y aumentando el riesgo de accidentes y daños a la propiedad.

Además, la carencia de señalización adecuada agrava estos problemas. La falta de indicaciones claras sobre límites de velocidad, curvas pronunciadas y cruces peatonales dificulta la navegación segura para conductores, peatones y ciclistas. Esta falta de señalización puede llevar a situaciones de peligro y aumentar el riesgo de accidentes, especialmente en áreas donde la visibilidad es reducida o en tramos desconocidos para los conductores.

### Seguridad

La preocupación por la seguridad ciudadana en Ecuador ha impactado a la comunidad de la Parroquia Marcos Espinel, impulsándola a adoptar medidas proactivas y comunitarias para hacer frente a los riesgos. Aunque carecen del respaldo de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y la presencia de cámaras de videovigilancia conectadas al sistema del ECU 911 es limitada, la comunidad ha respondido con iniciativas locales para abordar estos desafíos.

En un esfuerzo por suplir estas deficiencias, diversos barrios y comunidades en la Parroquia Marcos Espinel han implementado sistemas de videovigilancia comunitaria. Estos sistemas se han establecido tanto en áreas residenciales como en el centro parroquial, evidenciando el compromiso de los residentes con su propia seguridad. Esta iniciativa resalta la importancia de la colaboración y la solidaridad entre vecinos para crear y mantener un entorno seguro y protegido.

A pesar de estos esfuerzos locales, es necesario reconocer que las medidas de seguridad basadas únicamente en la acción comunitaria tienen limitaciones. Se requiere un enfoque integral que involucre no solo a la comunidad, sino también a las autoridades locales y nacionales, así como la implementación de tecnologías de seguridad más avanzadas y estrategias de prevención del delito. Fortalecer estas acciones y buscar nuevas estrategias es crucial para mejorar la seguridad en toda la Parroquia Marcos Espinel y garantizar el bienestar de sus habitantes.

### Infraestructura Inclusiva en la Parroquia Marcos Espinel: Acceso Universal:

Es importante destacar que los procesos de planificación en la Parroquia Marcos Espinel en los últimos años no han incorporado el principio de acceso universal, lo que significa que las veredas y espacios públicos no han sido diseñados teniendo en cuenta esta variable. El acceso universal se refiere a la idea de garantizar que todos, independientemente de sus capacidades físicas o condiciones, puedan acceder y utilizar de manera segura y equitativa las infraestructuras y servicios públicos. Esto incluye la accesibilidad para personas con discapacidades, personas mayores y otros grupos vulnerables. La falta de consideración de este principio puede generar barreras y dificultades de movilidad para ciertos segmentos de la población, lo que afecta su calidad de vida y limita su participación en la comunidad.

### Consultas y Participación Ciudadana:

Es importante reconocer que la participación activa de la comunidad es fundamental para el éxito de cualquier proceso de planificación. Si bien es cierto que en la parroquia de Marcos Espinel puede haber una falta de participación en temas de planificación, es crucial fomentar una cultura de participación ciudadana y empoderamiento comunitario.

### Flujos y Cadenas Logísticas en la Parroquia Marcos Espinel: Transporte de Productos Agrícolas:

El transporte de productos agrícolas desde y hacia la Parroquia Marcos Espinel desempeña un papel fundamental en la economía local y regional. Dada la naturaleza agrícola predominante de la zona, donde se cultivan una variedad de productos como maíz, frutas, hortalizas y lácteos, la movilización eficiente de estos productos es esencial para su comercialización y distribución.

Desde la parroquia, se lleva a cabo el transporte de estos productos hacia los mercados locales, regionales y nacionales. Los agricultores utilizan una varie-

dad de medios de transporte, que van desde vehículos de carga liviana hasta camiones de mayor capacidad, dependiendo del volumen y tipo de producto. Estos productos son destinados tanto al consumo local como a la exportación a otras ciudades y provincias del país.

Por otro lado, también se importan insumos agrícolas y productos complementarios desde otras regiones hacia la Parroquia Marcos Espinel. Esto incluye maquinaria agrícola, fertilizantes, pesticidas y otros suministros necesarios para la producción agrícola local. El transporte de estos insumos es vital para mantener y mejorar la productividad agrícola en la zona.

Sin embargo, el transporte de productos agrícolas desde y hacia la Parroquia Marcos Espinel enfrenta desafíos logísticos y de infraestructura. Las vías de acceso pueden ser estrechas o estar en mal estado, lo que dificulta el tránsito de vehículos de carga. Además, la falta de infraestructura de almacenamiento y de puntos de venta adecuados puede limitar las oportunidades comerciales para los agricultores locales.

Para abordar estos desafíos, es importante invertir en el mejoramiento de la infraestructura vial y en la implementación de servicios logísticos eficientes, como centros de acopio y mercados locales bien equipados. Esto no solo facilitará el transporte de productos agrícolas, sino que también promoverá el desarrollo económico y fortalecerá la competitividad del sector agrícola en la Parroquia Marcos Espinel.

### **Abastecimiento de Bienes y Servicios:**

El abastecimiento de bienes y servicios en la Parroquia Marcos Espinel es esencial para satisfacer las necesidades básicas y promover el desarrollo comunitario. Dada su naturaleza rural y agrícola, la parroquia depende en gran medida de la provisión de alimentos, suministros agrícolas, servicios de salud, educación y otros servicios esenciales.

En cuanto al suministro de alimentos, la parroquia cuenta con una red de pequeños comercios locales, tiendas de abarrotes y mercados donde los residentes pueden adquirir productos frescos y básicos. Sin embargo, la disponibilidad y variedad de productos pueden ser limitadas en comparación con áreas urbanas más grandes, lo que puede generar la necesidad de realizar compras en centros urbanos cercanos.

En lo que respecta a los suministros agrícolas, los agricultores locales dependen de la disponibilidad de semillas, fertilizantes, pesticidas y otros insumos para llevar a cabo sus actividades agrícolas. Estos insumos suelen ser proporcionados por proveedores locales o pueden ser adquiridos en centros urbanos más grandes.

Además, la proximidad al centro cantonal permite a los residentes de Marcos Espinel acceder fácilmente a supermercados, mercados, tiendas de abarrotes y otros establecimientos comerciales donde pueden adquirir una amplia gama de productos alimenticios y no alimenticios. Esta cercanía también facilita el transporte de mercancías desde el centro cantonal hasta la parroquia, lo que garantiza una oferta constante y diversificada de productos para la comunidad.

En términos de servicios básicos, la Parroquia Marcos Espinel enfrenta la carencia de establecimientos de salud y centros comunitarios que brinden atención médica y otros servicios sociales de manera directa. Sin embargo, su ubicación cercana al centro del Cantón Píllaro facilita el acceso a estos servicios, ya que los residentes pueden desplazarse con relativa facilidad hacia las instalaciones de salud y otros centros comunitarios en el área urbana. No obstante, algunos habitantes pueden requerir acceder a servicios más especializados que solo se encuentran en áreas urbanas cercanas.

Además de los servicios básicos, la parroquia depende del suministro de otros servicios como transporte público, comunicaciones, servicios financieros y re-

creativos. Sin embargo, estos servicios pueden ser limitados en áreas rurales y necesitar de la colaboración entre autoridades locales y proveedores privados para mejorar su disponibilidad y calidad.

En resumen, garantizar el abastecimiento de bienes y servicios en la Parroquia Marcos Espinel es esencial para el bienestar y desarrollo de la comunidad. Se requiere una planificación integral y la colaboración activa entre diversos actores, como autoridades locales, empresas privadas y organizaciones comunitarias, para asegurar un acceso equitativo y sostenible a estos recursos en toda la parroquia.

#### Gestión de Residuos:

Si bien se cuenta con un servicio de recolección de desechos sólidos por parte de la Municipalidad de Santiago de Píllaro, este enfrenta limitaciones en términos de cobertura y frecuencia de recolección.

La falta de una cobertura óptima y una frecuencia regular de recolección puede llevar a la acumulación de basura en las calles y áreas comunes, lo que no solo afecta la estética del entorno, sino que también puede representar riesgos para la salud pública y el medio ambiente. La acumulación de residuos sólidos aumenta el riesgo de proliferación de vectores de enfermedades, contaminación del suelo y del agua, y genera un ambiente propicio para la proliferación de roedores e insectos.

#### Conectividad con Centros Urbanos:

El análisis de la conectividad de la Parroquia Marcos Espinel revela una situación favorable en términos de acceso a centros urbanos cercanos y a otras parroquias del cantón. La proximidad de la parroquia al centro urbano de Píllaro, a tan solo 2 km de distancia, facilita el acceso a una variedad de servicios y oportunidades disponibles en esta área más desarrollada. Esto incluye acceso

a establecimientos de salud, educativos, comerciales y de entretenimiento, así como a servicios públicos y administrativos.

Además, la existencia de una red vial que conecta la parroquia con otras parroquias del cantón y con cantones vecinos como Ambato, Patate y Pelileo mediante vías asfaltadas mejora significativamente la conectividad y accesibilidad. Estas carreteras asfaltadas permiten un transporte más rápido y seguro tanto para los residentes de Marcos Espinel como para los visitantes y comerciantes que desean llegar a la parroquia desde otras áreas.

Esta conectividad vial no solo facilita el acceso a servicios y oportunidades en áreas urbanas circundantes, sino que también promueve el intercambio comercial y económico entre diferentes localidades. Los agricultores y productores locales pueden transportar sus productos de manera más eficiente a los mercados urbanos, mientras que los residentes de la parroquia tienen la oportunidad de acceder a empleos y actividades económicas en áreas más desarrolladas.

Sin embargo, a pesar de estas ventajas, es importante señalar que la calidad y mantenimiento de las carreteras pueden variar, lo que puede afectar la seguridad y comodidad de los viajes. Además, es necesario garantizar que la conectividad vial se complementa con servicios de transporte público eficientes y accesibles, especialmente para aquellos que no tienen acceso a vehículos privados.

En resumen, el análisis de la conectividad de la Parroquia Marcos Espinel destaca su favorable ubicación en relación con centros urbanos y la existencia de una red vial que facilita el acceso a diversas oportunidades y servicios. Sin embargo, se deben seguir mejorando las condiciones de las carreteras y complementar la conectividad vial con opciones de transporte público para garantizar un acceso equitativo y sostenible para todos los residentes.



185





## Sistema Sociocultural

Siguiendo las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, (2023) el análisis sociocultural, de la Parroquia Marcos Espinel se realiza de forma metódica la descripción del entorno demográfico, considerando en primer lugar, la complejidad de la sociedad que se encuentra delineada por una red interconectada de variables dinámicas. Estas variables consideradas han sido: el crecimiento poblacional, la distribución por edad y género, movilidad humana y migración, discapacidad y autoidentificación étnica. Este enfoque global busca proporcionar un panorama integral que sirva como base para comprender las dinámicas sociales presentes en la Parroquia Marcos Espinel.

Se ha priorizado un análisis exhaustivo de ámbitos cruciales como la educación, morbilidad, la salud, la nutrición-desnutrición, sistemas de seguridad social y los sistemas de cuidado. Dentro de estas variables que influyen dentro del entorno demográfico, existen elementos igualmente importantes, como la pobreza e inequidad, promedio de ingresos y canasta básica, violencia y seguridad, y organizaciones sociales. El énfasis en enfoques que fomenten la igualdad y la inclusión refleja la sensibilidad hacia las diversas necesidades de la población. Durante el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), se ha considerado el patrimonio cultural y la diversidad desde una perspectiva

dual, abordando tanto los bienes tangibles (Patrimonio cultural material) como los intangibles (Patrimonio cultural inmaterial). Como parte de la identidad de la población y la generación del sentido de pertenencia es necesario gestionar las amenazas a los que pueden estar sujetos la riqueza cultural de la Parroquia Marcos Espinel, por ende, es prioritario realizar una caracterización minuciosa y detallada de los diferentes grupos culturales del territorio.

## Demografía y población de la Parroquia Marcos Espinel

### Crecimiento poblacional de la Parroquia Marcos Espinel

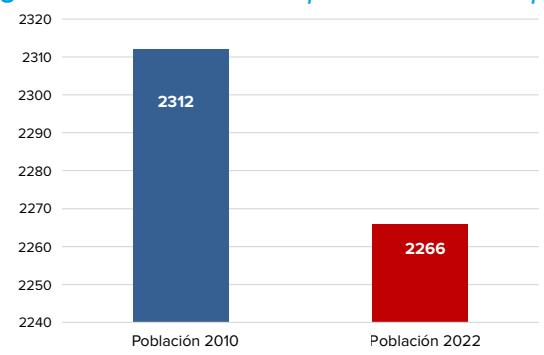
**Tabla 128. Tasa de crecimiento poblacional Marcos Espinel**

PARROQUIA	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2022	DIFERENCIA PORCENTUAL (12 AÑOS) %	TASA DECRECIMIENTO ANUAL %
Marcos Espinel	2312	2266	-1,98%	-0,17%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 35. Tasa de crecimiento poblacional Marcos Espinel**



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

En la Parroquia Marcos Espinel, del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua, se ha registrado durante un período de 12 años, una tasa anual de decrecimiento de -1,98%, lo que equivale a un descenso en el crecimiento de la población de aproximadamente -0,17% anual de personas desde el 2010 hasta el 2022.

## Dinámica Poblacional de edad y género de Marcos Espinel

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, (INEC-2022), existen 2266 moradores en la Parroquia Marcos Espinel, evidenciando un descenso singular de crecimiento demográfico, sin embargo, dentro de la dinámica poblacional se revela una ligera mayoría femenina, representando el 51.4% de la población total, en comparación con el 48.6% de hombres, lo que se traduce en 1165 mujeres y 1101 hombres. Este desglose estadístico adquiere aún más relevancia al considerar la distribución etaria de la población, un componente crucial para comprender las dinámicas socioculturales presentes en la parroquia.

**Tabla 129. Dinámica Poblacional de edad y género de Marcos Espinel**

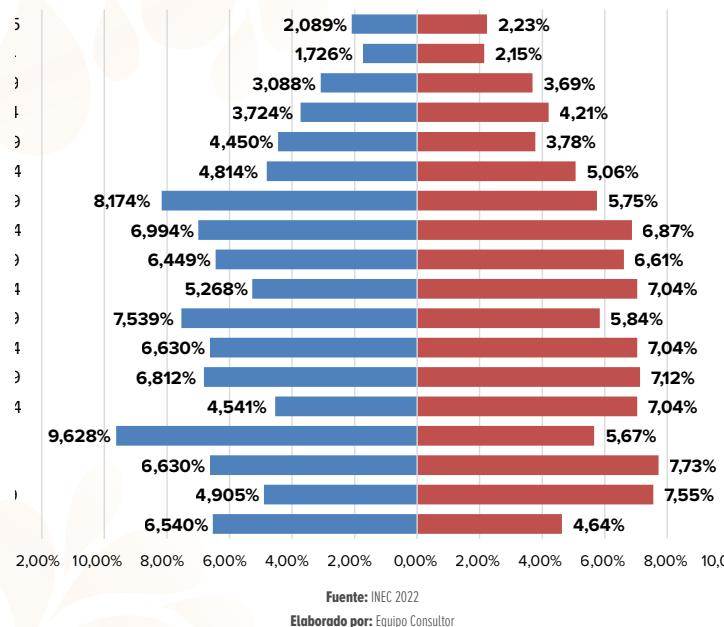
GRUPOS EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES %	MUJERES%
0 a 4	72	54	126	6,54%	4,64%
5 a 9	54	88	142	4,90%	7,55%
10 a 14	73	90	163	6,63%	7,73%
15 a 19	106	66	172	9,63%	5,67%
20 a 24	50	82	132	4,54%	7,04%
25 a 29	75	83	158	6,81%	7,12%
30 a 34	73	82	155	6,63%	7,04%
35 a 39	83	68	151	7,54%	5,84%
40 a 44	58	82	140	5,27%	7,04%
45 a 49	71	77	148	6,45%	6,61%
50 a 54	77	80	157	6,99%	6,87%
55 a 59	90	67	157	8,17%	5,75%
60 a 64	53	59	112	4,81%	5,06%
65 a 69	49	44	93	4,45%	3,78%
70 a 74	41	49	90	3,72%	4,21%
75 a 79	34	43	77	3,09%	3,69%
80-84	19	25	44	1,73%	2,15%
más 85	23	26	49	2,09%	2,23%
Total	1101	1165	2266	100,00%	100,00%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Existe una leve variación en la distribución demográfica representada en la cantidad de hombres y mujeres en diferentes grupos de edad. Las tasas de crecimiento más marcadas en los grupos de edad más jóvenes sugieren un nivel de crecimiento ralentizado en esta franja poblacional.

**Figura 36. Dinámica Poblacional de edad y género de Marcos Espinel**



### Dinámica poblacional de la Parroquia Marcos Espinel

La estructura demográfica de la Parroquia Marcos Espinel es particular: el 19% de la población lo componen los menores de 15 años. Los adultos mayores, representando el 16%, son quienes sostienen una sabiduría acumulada a lo largo del tiempo. El 65% restante, conformado por jóvenes y adultos en su pleno potencial, sugiere un grupo dinámico listo para contribuir a una economía activa. Estas cifras revelan una diversidad y vitalidad de la comunidad en Marcos Espinel.

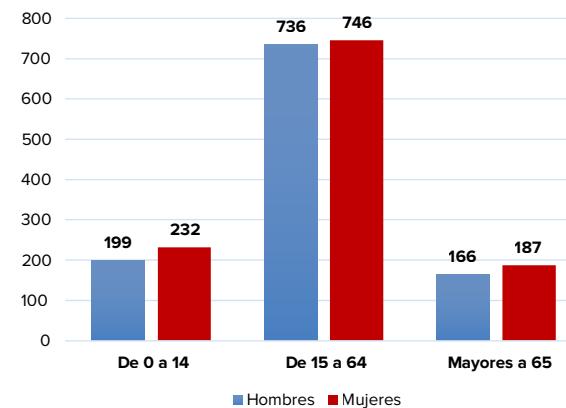
**Tabla 130. Grupos poblacionales Parroquia Marcos Espinel**

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL	TOTAL (%)
De 0 a 14	199	232	9%	10%	431	19%
De 15 a 64	736	746	32%	33%	1482	65%
Mayores a 65	166	187	7%	8%	353	16%
Total	1101	1165	49%	51%	2266	100%

Fuente: INEC 2022 – Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 37. Grupos poblacionales Parroquia Marcos Espinel**



La distribución equitativa de género en el rango de 0 a 14 años refleja un mayor porcentaje de mujeres con un (53,83%), sugiriendo posibles implicaciones para el tejido social futuro. Al ingresar al grupo de 15 a 64 años, se observa una leve preeminencia de mujeres (50,34%), resaltando su papel protagónico en la fuerza laboral y la dinámica comunitaria. La demografía de mayores a 65 años revela una tendencia a la longevidad femenina (52.97%). Este análisis subraya la diversidad y complejidad de las interrelaciones generacionales, ofreciendo nuevas perspectivas que aportan a la elaboración de políticas públicas y programas sociales destinados a abordar las diversas necesidades a lo largo del ciclo de vida de la población de Marcos Espinel.

**Tabla 131. Indicadores sociodemográficos**

INDICADOR	DESCRIPCIÓN O INTERPRETACIÓN	ECUACIÓN DE CÁLCULO	RESULTADO
Índice de Feminidad	Número de mujeres por cada 100 hombres.	(Total de Mujeres / Total de Hombres) * 100	105%
Edad Promedio	Edad media de la población.	Suma de (Media de cada grupo de edad) / Población Total	39 años
Índice de Juventud	Proporción de la población que es joven menor de 15 años, por cada 100 personas mayores de 65 años.	(Población de 0-14 años / Población mayores de 65 años) * 100	122%
Índice de Vejez	Proporción de la población que es mayor de 65 años con referencia a por cada 100 menores de 15 años.	(Población de 65 años en adelante / Población menor a 15 años) * 100	82%
Índice de Dependencia	Proporción de la población mayores de 65 años y menores de 15 que depende del grupo poblacional comprendido entre 15 a 64 años.	((Población de 0-14 años + Población de 65 años en adelante) / Población de 15-64 años) * 100	53%
Población con dificultades funcionales permanentes	Estimación de la proporción de la población con discapacidades sensoriales, motrices, cognitivas.	(Población estimada con discapacidad / Población Total) * 100	14.1%
Índice de analfabetismo	El analfabetismo indica un porcentaje de personas que no saben leer ni escribir en relación con la población total.	(Número de personas analfabetas / Población total) * 100	5,4%
Índice de analfabetismo digital	El índice de analfabetismo digital se refiere a la falta de habilidades digitales básicas al manejar computadoras y software básicos para su trabajo.	(Número de personas sin habilidades digitales / Población total) * 100	9,1%
Años promedio de escolaridad población	El número de años promedio de escolaridad indica un nivel educativo mayor o menor en la población.	(Suma de años de escolaridad de la población) / (Número total de individuos en la población)	9,4 años

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia tiene una mayor proporción de mujeres en comparación con los hombres, lo que puede influir en aspectos sociales, culturales y económicos como la participación laboral y las dinámicas familiares. La edad promedio de 39 años revela una población adulta, lo que puede estar vinculado a tradiciones culturales, patrones migratorios y acceso limitado a servicios de salud especializados. Esta realidad demográfica puede influir en la transmisión de conocimientos y prácticas culturales, así como en la estructura de apoyo social dentro de la comunidad. El índice de juventud del 122% sugiere una población joven en crecimiento, lo que puede reflejar la importancia de la educación, la participación cívica y el desarrollo de habilidades para el futuro.

El índice de vejez del 82% y el índice de dependencia del 53% subrayan la necesidad de programas y servicios que atiendan las necesidades de la población



envejecida y dependiente, lo que puede estar arraigado en valores culturales de cuidado y solidaridad intergeneracional. La estimación de población con dificultades funcionales permanentes del 14.1% destaca la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad funcional en el contexto social y cultural de la parroquia.

Los índices de analfabetismo y analfabetismo digital reflejan desafíos en el acceso a la educación y la tecnología, lo que puede estar influenciado por factores socioeconómicos y culturales. Estos indicadores subrayan la necesidad de programas de alfabetización y capacitación digital que consideren las particularidades culturales de la población. En conjunto, estos aspectos sociales y culturales delinean la compleja realidad demográfica de la parroquia rural de Marcos Espinel, destacando la importancia de abordajes integrales que consideren la diversidad y singularidad de la comunidad en su desarrollo sostenible.

### Movilidad Humana y Migración

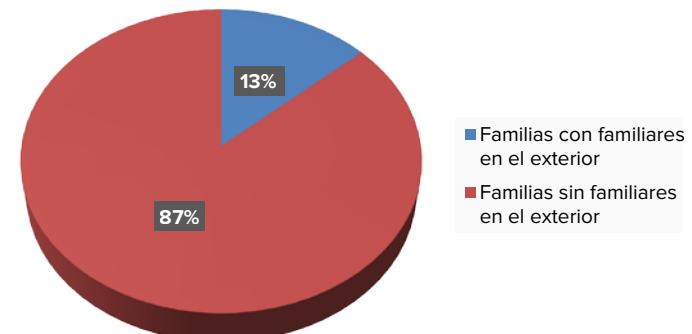
Según nuestras investigaciones a través de encuestas y entrevistas, se estima que aproximadamente el 13% de los hogares en Marcos Espinel tienen al menos un integrante viviendo en el extranjero. Este fenómeno, según nuestras conclusiones, se debe principalmente a la búsqueda de oportunidades laborales. Este dato señala un importante movimiento de personas en la comunidad, resaltando el impacto de factores económicos en las decisiones migratorias. La dispersión de miembros familiares en busca de empleo plantea interrogantes relevantes sobre la economía local, la cohesión social y el entramado de apoyo comunitario, temas que requieren un análisis más detallado para entender completamente las implicaciones y desafíos que esta situación puede acarrear en Marcos Espinel.

**Tabla 132. Familias con migrantes en el exterior**

FAMILIAS CON FAMILIARES EN EL EXTERIOR	FAMILIAS SIN FAMILIARES EN EL EXTERIOR
13%	87%

Fuente: Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 38. Familias con migrantes en el exterior**



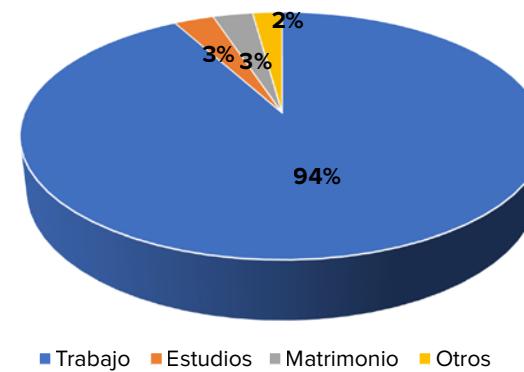
Fuente: Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Tabla 133. Factores de migración de la Población de Marcos Espinel**

MIGRACIÓN	TASA REFERENCIAL
Trabajo	94%
Estudios	3%
Matrimonio	3%
Total	100%

Fuente: Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 39. Factores de migración de la Población de Marcos Espinel**



Fuente: Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

El fenómeno migratorio en la parroquia de Marcos Espinel se caracteriza por una predominancia del factor laboral como principal motivación, representando el 94% de la migración. Este patrón refleja la búsqueda de mejores oportunidades laborales por parte de la población migrante. En contraste, los motivos educativos y matrimoniales, con un 3% cada uno, sugieren una presencia minoritaria pero significativa de individuos que migran en busca de formación académica o por razones familiares. Este análisis revela una compleja interacción entre factores socioeconómicos y personales que influyen en los patrones migratorios en esta comunidad.

### Impactos sociales de la migración

La migración forzada, resultado de condiciones inadecuadas para una vida digna, tiene efectos significativos en las estructuras sociales de un área. Este fenómeno conlleva la ruptura de la unidad familiar, erosionando los lazos afectivos y afectando la cohesión dentro de las familias. Además, debilita las organizaciones sociales y las iniciativas comunitarias al privarlas de miembros valiosos, tanto hombres como mujeres. La pérdida de tradiciones culturales auténticas en favor de aspectos más superficiales y un cambio hacia una economía más orientada al consumo transforman las comunidades de productoras a consumidoras. Esto tiene un impacto directo en la estructura comunitaria, reduciendo la población económicamente activa y generando familias con integración débil o estructuras frágiles, lo que a su vez promueve el abandono de los ancianos y aumenta la deserción escolar, entre otros problemas. Por tanto, la migración no solo afecta a nivel familiar y comunitario, sino que también deja una marca profunda en la identidad cultural y la estabilidad económica del área en cuestión.

### Discapacidad

Aunque los números parecen modestos a primera vista, los porcentajes relacionados con discapacidades pueden tener un impacto considerable en la sociedad. Aproximadamente el 14,3% de la población enfrenta discapacidades intelectuales, mentales, sensoriales, físico-motoras, y otras invisibles. Aunque estos núme-

ros son relativamente bajos, indican la presencia significativa de individuos con necesidades específicas. Esta situación plantea desafíos importantes en cuanto a accesibilidad, inclusión y apoyo dentro de la comunidad.

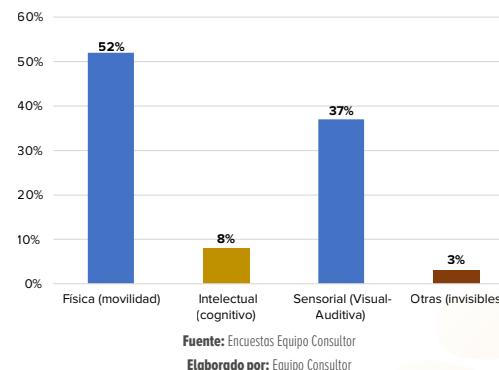
**Tabla 134. Referencia de discapacidad en la Parroquia Marcos Espinel**

TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE
Física (movilidad)	52%
Intelectual (cognitivo)	8%
Sensorial (visual-auditiva)	37%
Otras (invisibles)	3%

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 40. Referencial de discapacidades en la Parroquia Marcos Espinel**



Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

### Población por autoidentificación étnica

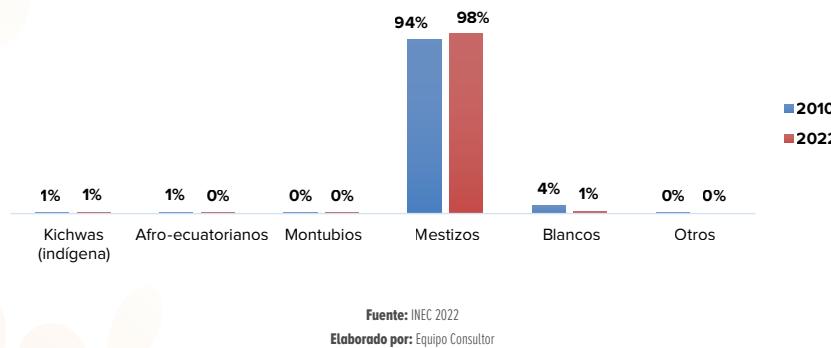
El análisis de la evolución demográfica en términos de etnia y nacionalidad en Marcos Espinel, reflejado en la tabla, revela dinámicas interesantes que ilustran cambios en la composición étnica de la comunidad a lo largo del tiempo. El pequeño aumento de la población Kichwa, pasando de 12 en 2010 a 19 en 2022, sugiere que la autoidentificación se mantiene en esta etnia indígena. A pesar de estas variaciones, la categoría mestiza sigue siendo predominante, representando casi el 98% de la población total en su última medición, con un incremento del 4% respecto a 2010.

**Tabla 135. Población representativa según autodefinición étnica**

ETNIA/NACIONALIDAD	2010	%	2022	%
Kichwas (indígena)	12	0,52%	18	0,80%
Afro-ecuatorianos	16	0,69%	5	0,20%
Montubios	6	0,26%	2	0,10%
Mestizos	2180	94,29%	2216	97,80%
Blancos	96	4,15%	25	1,10%
Otros	2	0,09%	0	0%
Total	2312	100%	2266	100,00%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 41. Población representativa según autodefinición étnica**

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

## Servicios Públicos y Sociales de Marcos Espinel

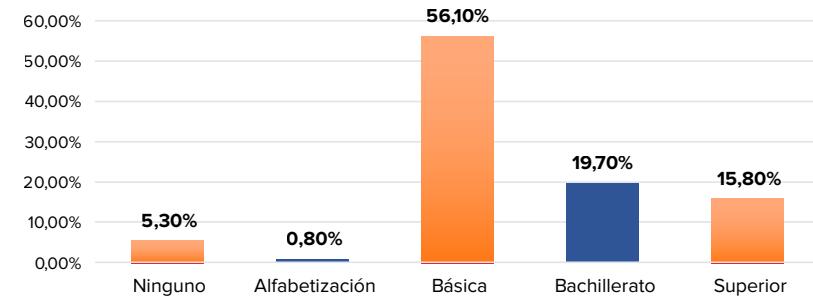
El hecho de que el 14.2% de la población sea analfabeta resalta la necesidad urgente de implementar programas de alfabetización para asegurar que todos tengan acceso a la educación básica. A pesar de que el 53.5% tiene educación primaria, lo cual proporciona una base sólida, es crucial desarrollar estrategias que impulsen la continuidad hacia niveles educativos superiores y reduzcan las disparidades educativas. Es fundamental promover la equidad educativa y fomentar el desarrollo integral de la comunidad, reconociendo la diversidad de niveles educativos como un elemento fundamental para el avance sostenible en Marcos Espinel.

**Tabla 136. Porcentaje de escolaridad Parroquia Marcos Espinel**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	PORCENTAJE EN LA POBLACIÓN TOTAL (%)
Ninguno	5,3 %
Alfabetización	0,8 %
Básica	56,1%
Bachillerato	19,7 %
Superior	15,8 %
Posgrado	2,1 %
Total	100,0%

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 42. Porcentaje de escolaridad Parroquia Marcos Espinel**

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

**Tabla 137. Acceso a la educación por sexos**

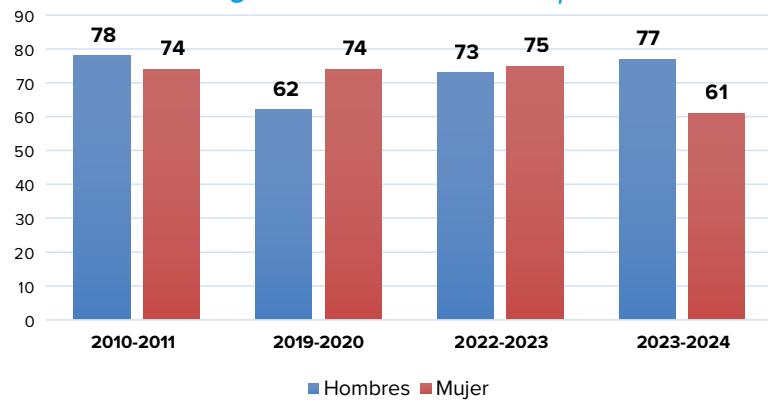
AÑOS LECTIVOS	NÚMERO DE ALUMNOS	HOMBRES	MUJERES
2010-2011	152	78	74
2019-2020	136	62	74
2022-2023	148	73	75
2023-2024	138	77	61

Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo Consultor



**Figura 43. Acceso a la educación por sexos**



El examen de los datos de inscripción escolar en la Parroquia Marcos Espinel durante los períodos lectivos entre 2010-2011 y 2023-2024 muestra tendencias notables en la evolución educativa. Se evidencia una disminución gradual en el número total de estudiantes a lo largo de estos años, descendiendo de 152 a 138 alumnos. También se nota un cambio en la proporción de género, donde inicialmente los hombres tenían una ligera ventaja sobre las mujeres, pero hacia el año académico 2023-2024, esta diferencia se amplía. Este cambio posiblemente refleje alteraciones en las oportunidades educativas y la participación de género en la parroquia, también se considera la llegada de la pandemia.

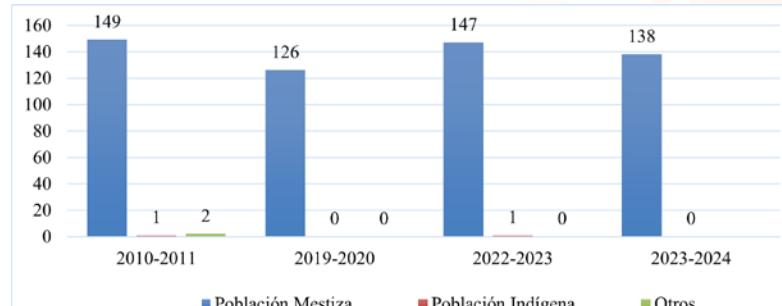
Los datos recopilados del Ministerio de Educación de Ecuador señalan una marcada prevalencia de la autoidentificación como mestizos entre la población estudiantil durante los años académicos examinados. Aunque esto podría sugerir cierta uniformidad étnica en el entorno educativo, también revela una casi nula presencia de estudiantes que se identifican como indígenas. Esto subraya la necesidad imperante de profundizar en la comprensión de los factores culturales y sociales que influyen en las identidades étnicas de los estudiantes de Marcos Espinel.

**Tabla 138. Educación y autoidentificación étnica**

AÑOS LECTIVOS	NÚMERO DE ALUMNOS	POBLACIÓN MESTIZA	POBLACIÓN INDÍGENA	OTROS
2010-2011	152	149	1	2
2019-2020	126	126	0	0
2022-2023	148	147	1	0
2023-2024	138	138	0	0

Fuente: Ministerio de Educación  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 44. Educación y autoidentificación étnica**



Fuente: Ministerio de Educación  
 Elaborado por: Equipo Consultor

En el año lectivo 2010-2011, se observa que la mayoría de los alumnos son de población mestiza (149 alumnos), seguidos por una minoría de población indígena (1 alumno) y otros (2 alumnos). Esta distribución sugiere una diversidad étnica en la población estudiantil, con una predominancia de la población mestiza.

Para el año 2019-2020, se evidencia un cambio significativo donde todos los alumnos son de población mestiza. Esto podría indicar una disminución en la diversidad étnica o posiblemente un cambio en la composición demográfica de la comunidad educativa. En los años lectivos 2022-2023 y 2023-2024, se observa una tendencia similar al año 2010-2011, con la mayoría de los alumnos siendo de población mestiza. Sin embargo, en el último año registrado, no se reportan alumnos de población indígena u otros grupos étnicos.

La composición étnica de la población estudiantil ha experimentado cambios a lo largo de los años, con fluctuaciones en la representación de diferentes grupos étnicos.

### Oferta educativa

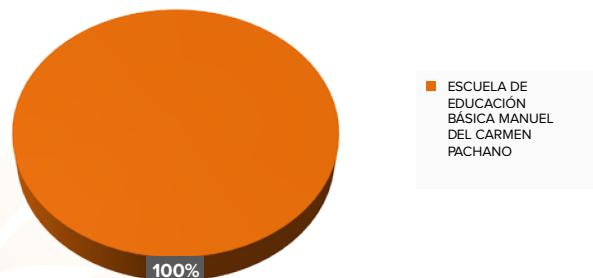
Al cierre del año lectivo 2022-2023, se registra un establecimiento educativo que brinda la Parroquia Marcos Espinel.

**Tabla 139. Instituciones educativas de Marcos Espinel**

NO.	TIPOLOGÍA	PLANTEL	SOSTENIMIENTO	NO. ALUMNOS	PORCENTAJE (%)
1	Educación General Básica	Escuela de Educación Básica Manuel del Carmen Pachano	Fiscal	138	100%

Fuente: Ministerio de Educación  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 45. Instituciones educativas de Marcos Espinel**



Fuente: Ministerio de Educación  
Elaborado por: Equipo Consultor

La información proporcionada sobre la Unidad Educativa Manuel del Carmen Pachano en la Parroquia Marcos Espinel ofrece un perfil detallado de esta institución educativa. Ubicada en la Zona 3 de la Provincia de Tungurahua, Cantón Pillaro, esta escuela opera bajo el código de institución educativa 18H00586; imparte educación regular en niveles inicial y educación básica, con un régimen escolar de tipo sierra y una modalidad presencial. Con un cuerpo docente compuesto por nueve profesoras y un administrativo.

### Salud

#### Morbilidad

En Marcos Espinel, donde las enfermedades respiratorias, gastrointestinales y dentales son prominentes, se destaca la necesidad imperante de contar con un sistema de salud sólido y accesible. Ante la alta incidencia de estas afecciones de salud, es crucial implementar programas de prevención, detección temprana y tratamiento efectivo. Un sistema de salud bien estructurado permitiría abordar de manera integral estas enfermedades, brindando atención médica oportuna y promoviendo medidas preventivas para mejorar la salud y el bienestar de la población local. La presencia de un sistema de salud adecuado es fundamental para garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica de calidad y para responder eficazmente a las necesidades de salud de la comunidad en la parroquia.

En el ámbito de la investigación social territorial, es posible identificar posibles causas para estos datos: las condiciones ambientales, como la calidad del agua e higiene, podrían contribuir a las enfermedades gastrointestinales, mientras que las condiciones climáticas podrían influir en la propagación de enfermedades respiratorias. Además, factores socioeconómicos, como el acceso limitado a servicios de atención médica, junto con prácticas culturales y comportamientos individuales en la comunidad, también pueden impactar en estas mediciones, que a continuación se revelan:

**Tabla 140. Tasa de morbilidad en Marcos Espinel**

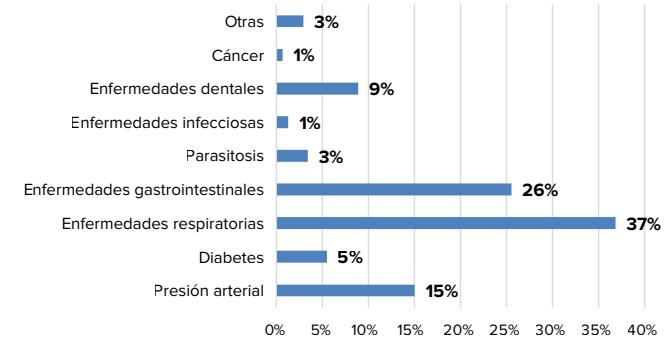
AFECCIONES DE SALUD	PORCENTAJE
Presión arterial	15%
Diabetes	5%
Enfermedades respiratorias	37%
Enfermedades gastrointestinales	26%
Parasitos	3%
Enfermedades infecciosas	1%





196

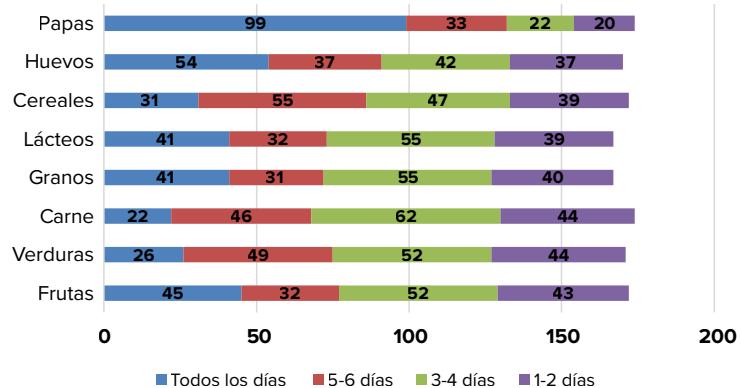
AFECCIONES DE SALUD	PORCENTAJE
Enfermedades dentales	9%
Cáncer	1%
Otras	3%

**Fuente:** INEC 2022 – Encuestados Equipo Consultor**Elaborado por:** Equipo Consultor**Figura 46.** Tasa de morbilidad en Marcos Espinel**Fuente:** INEC 2022 – Encuestas Equipo Consultor**Elaborado por:** Equipo Consultor**Tabla 141.** Nutrición

FRECUENCIA SEMANAL	FRUTAS	VERDURAS	CARNE	GRANOS	LÁCTEOS	CEREALES	HUEVOS	PAPAS
Todos los días	45	26	22	41	41	31	54	99
5-6 días	32	49	46	31	32	55	37	33
3-4 días	52	52	62	55	55	47	42	22
1-2 días	43	44	44	40	39	39	37	20
Nunca	2	3	0	7	7	2	4	0



**Figura 47. Nutrición**



El análisis de los hábitos alimenticios en la Parroquia Marcos Espinel revela una diversidad de patrones en cuanto al consumo de alimentos. Se observa un consumo frecuente de carne, productos lácteos, granos y verduras, especialmente espinaca, brócoli, zanahoria y tomate, con tasas significativas de 3 a 4 veces por semana. Sin embargo, se nota una menor frecuencia en el consumo de pescado y legumbres. Por otro lado, se destaca un alto consumo de cereales, huevos y papas, con la mayoría de los encuestados indicando que los consumen diariamente o de 5 a 6 veces por semana. Este patrón alimenticio se caracteriza por su variedad, con énfasis en productos de origen animal y carbohidratos. No obstante, la falta de mención frecuente del consumo de frutas en estos patrones alimenticios sugiere posibles implicaciones para la salud en la Parroquia Marcos Espinel.

### Desnutrición

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022), Tungurahua se destaca por tener altos índices de desnutrición crónica infantil, ubicándose como la provincia con mayor incidencia en niños menores de 2 años y la sexta en niños menores de 5 años. Este problema afecta principalmente a la población indígena, con un preocupante 48% a nivel nacional. Sin embargo, la Parroquia Marcos Espinel no figura entre las áreas prioritarias en la lucha contra la desnutrición infantil.

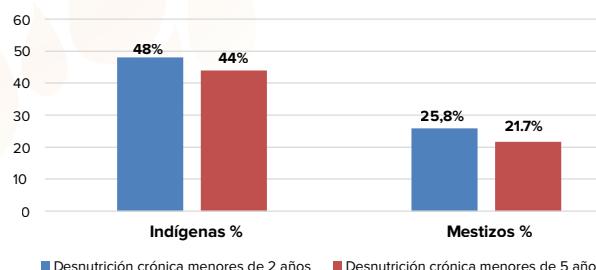


**Tabla 142. Tasa de desnutrición Tungurahua**

DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y AGUDA	% TOTAL	% INDÍGENAS	% MESTIZOS
Desnutrición crónica menores de 2 años	29.4	48	25.8
Desnutrición crónica menores de 5 años	25	44	21.7

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018 (INEC)

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 48. Tasa de desnutrición Tungurahua**

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018 (INEC)

Elaborado por: Equipo Consultor

Los promedios de desnutrición infantil son más altos en las comunidades indígenas, pero también hay un considerable impacto en la población mestiza. Dado que Marcos Espinel es parte de este grupo, es necesario implementar intervenciones nutricionales específicas y adaptadas a las necesidades locales para prevenir posibles efectos en su salud durante la infancia.

### Oferta de salud

Marcos Espinel, ubicada en la provincia de Tungurahua y el Cantón Píllaro, no cuenta con un establecimiento de salud dentro de la jurisdicción parroquial, por lo que se entiende que para la atención médica acuden a los centros de salud disponibles en la cabecera cantonal.

### Sistemas de Seguridad Social

Durante el trabajo de campo, se evidencia que la mayoría de la población, aproximadamente el 90%, carece de algún tipo de seguro médico comunitario. La

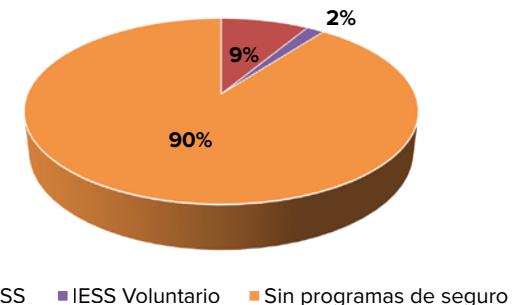
mayor parte, alrededor del 9%, se ampara en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para recibir atención médica, mientras que sólo un 2% cuenta con el Seguro Social Voluntario. Estos hallazgos subrayan la urgencia de abordar las disparidades en el acceso a la atención sanitaria y buscar alternativas más equitativas y accesibles para todos.

**Tabla 143. Seguridad Social en Marcos Espinel**

TIPO DE SEGURO	PORCENTAJE %
IESS	8%
IESS Voluntario	2%
Sin programas de seguro	90%

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 49. Seguridad Social en Marcos Espinel**

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

### Pobreza

A nivel nacional, las definiciones de la pobreza a partir de los ingresos económicos se refieren al rubro de dinero por persona; así de acuerdo con el INEC (2023); la pobreza por ingresos se ubica en el mes de diciembre en US\$ 90,08 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 50,76 mensuales per cápita.



**Figura 50. Pobreza y pobreza extrema**



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - INEC 2023

Nota: Los datos se encuentran expresados en dólares mensuales corrientes

Indicador	Desagregación						Variación significativa dic-22/dic-23
		dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	
Nacional		25.0%	33.0%	27.7%	25.2%	26.0%	No
Pobreza Urbano		17.2%	25.4%	20.8%	17.8%	18.4%	No
Rural		41.8%	49.2%	42.4%	41.0%	42.2%	No
Pobreza Extrema	Nacional	8.9%	15.4%	10.5%	8.2%	9.8%	No
	Urbano	4.3%	9.0%	5.9%	3.9%	3.3%	No
	Rural	18.7%	29.1%	20.3%	17.4%	23.7%	No

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - INEC 2023

Nota: La significancia de la variación se evalúa con un 95% de nivel de confianza

Aunque no se ha encontrado un dato oficial relacionada con la Parroquia Marcos Espinel; se establece que el nivel de pobreza en las zonas rurales a nivel nacional corresponde hasta diciembre de un 42% y extrema pobreza del 23%.

No obstante, de acuerdo con la investigación de campo, realizado por el equipo consultor, sobre ingresos se promedia los \$357,33 por familia, aplicado este ingreso al promedio de 2, 99 personas que componen los hogares constituidos de acuerdo con el INEC (2022) se establece un ingreso per cápita de \$119,5 por familia, lo que representa que cada miembro de la familia podría gastar \$1,3 por día.

## Patrimonio y diversidad cultural

### Organizaciones sociales

En la Parroquia Marcos Espinel, se identifican un total de 22 organizaciones involucradas en actividades económico-productivas, sociales, culturales, relacionadas con el agua y el riego. Estas organizaciones reflejan una diversidad de sectores y propósitos, desde la producción láctea y avícola hasta la promoción del deporte, la cultura y la gestión del agua. La variedad de iniciativas demuestra un compromiso activo de la comunidad en el desarrollo económico, social y ambiental.

### Organizaciones Económico-Productivas:

- Lácteos “Proalpi Milac” se dedica a la elaboración de productos lácteos.
- Lácteos La Escencia se dedica a la elaboración de productos lácteos.
- EL CORTIJO se dedica a la elaboración de productos lácteos.
- Productos Lácteos Píllaro se dedica a la elaboración de productos lácteos.
- Lácteos Erilack se dedica a la elaboración de quesos.
- Lácteos Naranjo se dedica a la elaboración de productos lácteos.
- Comercial Sisalema se dedica a la producción de balanceados.
- Pollos La Pampa se dedica a la venta y distribución de pollos pelados.
- Casa deportiva Santa Teresita se dedica a la elaboración de balones, mochilas y canilleras.
- Comuna San Marcos se dedica al cuidado de animales.
- Páramos Jaramillo se dedica al cuidado y protección de páramos.
- Santiago Ramírez se dedica a la elaboración de balones.

199

### Organizaciones Sociales y Culturales:

- Liga se dedica a fomentar el deporte en la parroquia y el cantón.
- Arte y tradición junior se dedica a promocionar el arte y la cultura.
- Máscaras Callamara se dedica a la elaboración de máscaras.
- Diablada de Marcos Espinel desarrolla la partida de la Diablada Pillareña Marcos Espinel.





## Entidades relacionadas con el Agua y el Riego:

- Juntas de Agua Potable - Se encargan de dotar de agua potable a diferentes comunidades.
- Canales de Riego - Gestionan el aprovechamiento del agua de riego a nivel cantonal en Marcos Espinel.

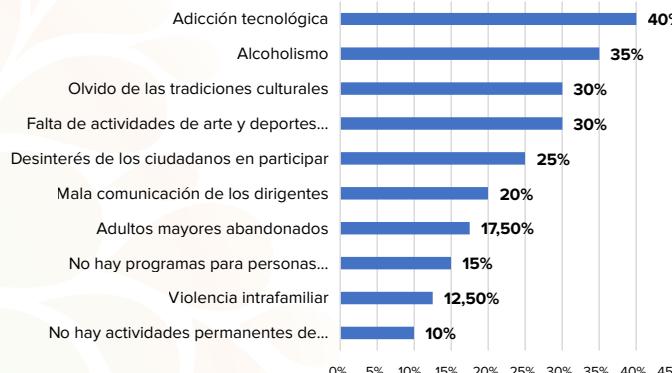
**Tabla 144. Percepción Ciudadana de Problemas de Marcos Espinel**

PROBLEMÁTICA	TOTAL MENCIONES	PORCENTAJE
Adicción tecnológica	16	40%
Alcoholismo	14	35%
Falta de actividades de arte y deportes para la niñez y juventud	12	30%
Olvido de las tradiciones culturales	12	30%
Desinterés de los ciudadanos en participar	10	25%
Mala comunicación de los dirigentes	8	20%
Adultos mayores abandonados	7	17,5%
No hay programas para personas discapacidad	6	15%
Violencia intrafamiliar	5	12,5%
No hay actividades permanentes de revalorización cultural	4	10%

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 51. Percepción Ciudadana de Problemas de Marcos Espinel**



Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

**Tabla 145. Percepción Ciudadana de Fortalezas de Marcos Espinel**

FORTALEZA / POTENCIALIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Existencia de organizaciones sociales	12	30%
Convenios o colaboración interinstitucional	14	35%
Escuelas vacacionales	20	30%
Programas para adultos mayores	7	17,5
Parroquia se organiza en los temas de seguridad	16	40%
Celebración activa de las fiestas	22	55%
Origen de la Diablada	20	50%
Conocimientos ancestrales	17	42,5%

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 52. Percepción Ciudadana de Fortalezas de Marcos Espinel**



Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

En el país, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), bajo el ala del Ministerio de Cultura, juega un papel central en la preservación, difusión e investigación del patrimonio cultural. En 2008, llevó a cabo un censo nacional como parte de sus esfuerzos para formalizar la atención y la inversión estatal en este ámbito. Sin embargo, hasta ahora no se han registrado activos patrimoniales, lo que subraya la necesidad de realizar un inventario exhaustivo del patrimonio de la parroquia.

A pesar de ello, se han documentado algunas prácticas sociales y tradiciones orales que forman parte del legado cultural de Marcos Espinel en el ejercicio de mapeo territorial.

**Tabla 146. Bienes patrimoniales culturales de Marcos Espinel**

BIEN	CARACTERÍSTICAS
	ARCHIVO DE LA TENENCIA POLÍTICA MARCOS ESPINEL IM-18-08-53-000-09-000094 Patrimonio Documental, Tungurahua, Santiago de Píllaro, Marcos Espinel (Chacata), Ciudad: Marcos Espinel, Estado de Conservación: Malo, Acceso: Restringido
S/F	LEYENDA DEL ENCANTADO- MARCOS ESPINEL, TUNGURAHUA IM-18-08-53-000-08-000092 Patrimonio Inmaterial, Tungurahua, Santiago de Píllaro, Marcos Espinel (Chacata), Ambito: Tradiciones y Expresiones Orales, Subámbito: Leyendas-Leyendas Asociadas a Imágenes Religiosas, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
	HISTORIA LOCAL DE PARROQUIALIZACIÓN- MARCOS ESPINEL, TUNGURAHUA IM-18-08-53-000-09-000548 Patrimonio Inmaterial, Tungurahua, Santiago de Píllaro, Marcos Espinel (Chacata), Ambito: Tradiciones y Expresiones Orales, Subámbito: Leyendas-Leyendas Asociadas a Topónimos y Antropónimos, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
	JUEGO DE LAS BOLAS- MARCOS ESPINEL, TUNGURAHUA IM-18-08-53-000-09-000549 Patrimonio Inmaterial, Tungurahua, Santiago de Píllaro, Marcos Espinel (Chacata), Ambito: Artes del Espectáculo, Subámbito: Juegos Tradicionales-Juegos Rituales o Festivos, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
	ELABORACIÓN DE MOROCHO IM-18-08-53-000-13-008665 Patrimonio Inmaterial, Tungurahua, Santiago de Píllaro, Marcos Espinel (Chacata), Ambito: Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo, Subámbito: Gastronomía-Gastronomía Cotidiana, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
	ELABORACIÓN DE LAS MÁSCARAS DE LA DIABLADA IM-18-08-53-000-13-008666 Patrimonio Inmaterial, Tungurahua, Santiago de Píllaro, Marcos Espinel (Chacata), Ambito: Técnicas Artesanales Tradicionales, Subámbito: Técnicas Artesanales Tradicionales-Otros, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano

BIEN	CARACTERÍSTICAS
	HISTORIA DE LA DIABLADA IM-18-08-53-000-13-008667 Patrimonio Inmaterial, Tungurahua, Santiago De Píllaro, Marcos Espinel (Chacata), Ambito: Usos Sociales, Rituales Y Actos Festivos, Subámbito: Fiestas-Otras Celebraciones Festivas, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano

Fuente: Instituto nacional de Patrimonio Cultural

Elaborado por: Equipo Consultor

## Pobreza e Inequidad Social

La pobreza a escala nacional se situó en el 27% y la pobreza extrema en el 10.8%. El sector rural es más alto en cuanto a la pobreza extrema con el 22,6% respecto a la urbana del 5,2% según informe del INEC a junio de 2023.

La pobreza a escala nacional se situó en el 27% y la pobreza extrema en el 10.8%. El sector rural es más alto en cuanto a la pobreza extrema con el 22,6% respecto a la urbana del 5,2% según informe del INEC a junio de 2023.

En lo que corresponde a la parroquia de Marcos Espinel; la desigualdad, de acuerdo con el coeficiente de GINI es de 0,33 El coeficiente de Gini a junio de 2023 en la zona rural se marcó en el 0,47 lo significa que en la propia zona rural existen brechas altas de desigualdad, de acuerdo con el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022). En el caso particular de Marcos Espinel, las cifras referenciales que arrojan las encuestas bordean un coeficiente inferior al de todas las zonas rurales del país a junio 2023, determinando que la equidad no revela grandes brechas sociales.

## Pobreza por Ingresos

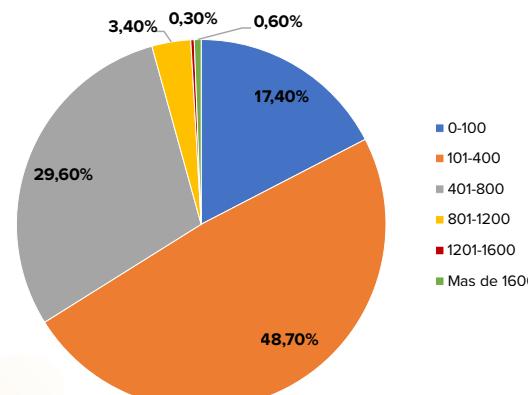
El promedio de ingresos de la Parroquia Marcos Espinel tiene un promedio de ingresos \$357,33 se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 147. Pobreza por Ingresos**

INGRESOS MENSUALES	NÚMERO DE FAMILIAS	% INGRESOS
0-100	57	17,4%
101-400	159	48,7%
401-800	97	29,6%
801-1200	11	3,4%
1201-1600	1	0,3%
Mas de 1600	2	0,6%
Total	100%	

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 53. Pobreza por Ingresos**

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

### Pobreza por Consumo

Este tipo de pobreza se establece a partir de la capacidad que tienen los hogares cuyos ingresos se ubiquen por debajo del costo de la canasta básica. La canasta básica de acuerdo (La Hora, 2023) fundamentado en los datos oficiales del INEC, es de \$789,57 para una familia que consta de cuatro miembros. Se considera pobre a una persona cuando el ingreso familiar per cápita es menor a \$89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos de \$50,32.

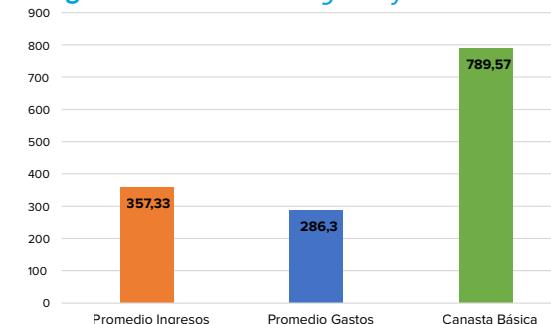
El promedio de ingresos en los hogares de Marcos Espinel es de 357,33 dólares mensuales, no obstante, lo que determina un ingreso per cápita de \$119,5 por cada miembro familiar.

**Tabla 148. Promedio de Ingresos y Canasta Básica**

PROMEDIO INGRESOS	PROMEDIO GASTOS	CANASTA BÁSICA
357,33	286,3	789,57

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 54. Promedio de Ingresos y Canasta Básica**

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

### Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Según las cifras oficiales del INEC de 2022, en la parroquia de Marcos Espinel, se determina que el 50,8% de su población vive en condiciones de pobreza por necesidades básicas. Desde la perspectiva del INEC, la pobreza por necesidades básicas en el país se evalúa a través de dimensiones como la dependencia económica, la asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de vivienda y el hacinamiento. Se considera que una persona o familia vive en la pobreza si no se satisfacen alguna de estas premisas. En la parroquia, se estima que 379 hogares se encuentran en estas condiciones, lo que afecta a 1133 residentes.

## Seguridad y convivencia ciudadana

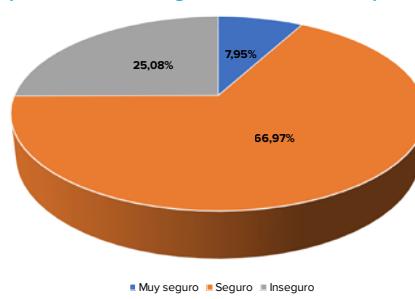
El análisis de la percepción de seguridad en la Parroquia Marcos Espinel revela una tendencia predominante hacia niveles de seguridad como "Seguro" y "Muy seguro", sugiriendo que la mayoría de los residentes se sienten protegidos en su entorno. A pesar de la presencia de respuestas en los niveles de "Inseguro" y "Muy inseguro", estos representan una minoría, indicando una percepción generalmente baja de inseguridad en la comunidad. Se destaca la importancia de considerar factores contextuales y socioeconómicos, así como la necesidad de estudios complementarios interdisciplinarios para comprender a fondo las razones detrás de las diferentes percepciones de seguridad y abordar las complejidades del tema.

**Tabla 149. Percepción sobre la seguridad en la Parroquia Marcos Espinel**

NIVEL DE SEGURIDAD	PORCENTAJE
Muy seguro	7,95%
Seguro	66,97%
Inseguro	25,08%

Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 55. Percepción sobre la seguridad en la Parroquia Marcos Espinel**



Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

## Violencia intrafamiliar

Los datos recopilados durante la etapa de diagnóstico en la Parroquia Marcos Espinel revelan cifras inquietantes, ya que la violencia familiar es percibida

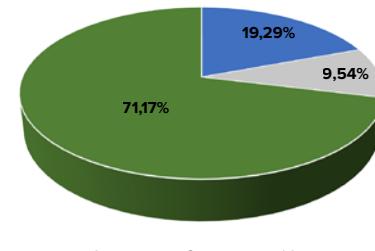
como una de las principales preocupaciones por parte de los residentes; a la pregunta: "¿Considera que la violencia intrafamiliar es un problema en la Parroquia Marcos Espinel?"

**Tabla 150. Violencia como problema en la Parroquia Marcos Espinel**

PROBLEMÁTICA VIOLENCIA	PORCENTAJE
A veces	19,29%
Siempre	9,54%
Nunca	71,17%

Fuente: Encuestas y Entrevistas Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 56. Violencia como problema en la Parroquia Marcos Espinel**



Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos sobre la percepción de la violencia como problema en la Parroquia Marcos Espinel revelan la complejidad de esta cuestión. Aunque la mayoría de los encuestados (71.17%) consideran que la violencia nunca es un problema, la presencia de respuestas que indican que la violencia es un problema "a veces" (19.29%) o "siempre" (9.54%) sugiere la existencia de situaciones preocupantes que podrían estar normalizadas o pasando desapercibidas. Esta variabilidad en las percepciones refleja la diversidad de experiencias y realidades dentro de la comunidad, destacando la importancia de considerar los contextos individuales, sociales y culturales que influyen en la percepción de la violencia. Se subraya la necesidad de investigaciones cualitativas para explorar a fondo las dinámicas subyacentes, las implicaciones sociales y las estrategias de intervención, permitiendo así comprender las causas y consecuencias de la violencia en un nivel más profundo y contextualizado.



## Sistema Económico Productivo

### Actividades Económicas y Productivas

#### Emprendimiento bio negocios

Los bio negocios son actividades comerciales que están relacionadas con el uso sostenible de los recursos biológicos, ya sea en la producción agrícola, forestal, acuícola o en otras áreas relacionadas con la biodiversidad. En la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Píllaro, Ecuador, se pueden desarrollar varios bio negocios debido a su ubicación geográfica y recursos naturales disponibles. Aquí hay algunos ejemplos de posibles bio negocios en esta área:

1. Producción de lácteos Dado que la producción de leche es una actividad importante en la Parroquia Marcos Espinel, los bio negocios relacionados con la producción láctea podrían incluir la fabricación de productos lácteos como quesos, yogures, mantequilla y helados. Estos productos pueden ser procesados y comercializados localmente o incluso exportados a otros mercados.
2. Agricultura orgánica La Parroquia Marcos Espinel tiene un potencial significativo para la producción agrícola debido a su clima y suelos adecuados. Los bio negocios relacionados con la agricultura orgánica podrían incluir el cultivo de frutas, hortalizas y otros productos agrícolas sin el uso de pesticidas ni fertilizantes químicos. Estos productos orgánicos pueden tener una alta demanda en mercados locales y regionales.
3. Turismo ecoturístico Dada su belleza natural y biodiversidad, la Parroquia Marcos Espinel también podría desarrollar bio negocios relacionados con el turismo ecoturístico. Esto podría incluir la creación de senderos ecológicos.



- gicos, la observación de aves, la visita a reservas naturales y la promoción de actividades al aire libre como el senderismo y el ciclismo de montaña.
4. Agroforestería La Parroquia Marcos Espinel también podría desarrollar bio negocios relacionados con la agroforestería, que combina la producción agrícola con la plantación de árboles para la conservación del suelo, la captura de carbono y la diversificación de ingresos. Esto podría incluir la producción de frutas tropicales, la producción de madera certificada y la recolección de productos forestales no maderables como hierbas medicinales y frutos silvestres.
  5. Apicultura La apicultura es otra actividad que podría considerarse como un bio negocio en la Parroquia Marcos Espinel. La producción de miel y otros productos apícolas, como polen, propóleo y jalea real, puede ser una fuente importante de ingresos para los agricultores locales. Además, las abejas también desempeñan un papel crucial en la polinización de los cultivos, lo que puede mejorar la productividad agrícola en la región.
  6. Estos son solo algunos ejemplos de los posibles bio negocios que se podrían desarrollar en la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Píllaro. La diversificación de la economía local a través de la promoción de bio negocios puede contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad, aprovechando de manera responsable los recursos naturales disponibles y generando empleo y oportunidades de negocio para los residentes locales.

## Bio emprendimientos

La Parroquia Marcos Espinel, ubicada en el Cantón Píllaro de la provincia de Tungurahua en Ecuador, cuenta con varios bio emprendimientos que contribuyen a la conservación y el desarrollo sostenible de la región. Algunos de los principales bio emprendimientos que se desarrollan en esta parroquia son:

**Sembrado de 1000 plantas de yagual:** En el marco de la "Semana por la Acción del clima", el Gobierno Provincial de Tungurahua sembró 1000 plantas de yagual (*Polylepis incana*) en el sector Tasinteo de la Parroquia Marcos Espinel. Esta

iniciativa tiene como objetivo reforestar los páramos y fortalecer el colchón de agua para asegurar el bienestar de la humanidad.

**Proyecto Minga por el Planeta - Tungurahua Ecológico:** Este proyecto tiene como objetivo sembrar un total de 123,390 especies nativas. El Gobierno Provincial de Tungurahua, a través de las Direcciones de Recursos Hídricos y Gestión y Calidad Ambiental, es el ente coordinador de las plantaciones que se tienen previstas en la cuarta etapa del proyecto.

**Desarrollo de la biodiversidad:** La Parroquia Marcos Espinel forma parte de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030, que busca proteger y conservar la biodiversidad en Ecuador. Esta estrategia incluye acciones para preservar ecosistemas, especies y genes, así como para promover la educación y la participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad.

**Educación y participación ciudadana:** La Parroquia Marcos Espinel cuenta con una Unidad Educativa Jorge Álvarez, donde estudiantes participan activamente en la plantación de árboles y en la educación ambiental. Además, la comunidad local está comprometida con la conservación del medio ambiente y participa en proyectos de forestación y reforestación.

Estos bio emprendimientos contribuyen a la protección y conservación del medio ambiente en la Parroquia Marcos Espinel, promoviendo la biodiversidad y el desarrollo sostenible en la región.

## Cadena de valor

La cadena de valor de la producción de leche en la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Píllaro en Ecuador comprende una serie de etapas interconectadas que agregan valor desde la producción primaria hasta la distribución y comercialización del producto final. Aquí está una explicación general de las principales etapas de esta cadena de valor:

1. Producción primaria: Esta etapa involucra la producción de leche en las fincas lecheras de la Parroquia Marcos Espinel. Los agricultores lecheros

crían y cuidan el ganado lechero, proporcionándoles alimentación adecuada, atención veterinaria y manejo del ganado. Durante esta etapa, se lleva a cabo el proceso de ordeño de las vacas para obtener la leche.

2. **Recolección y almacenamiento** Una vez que se ha producido la leche, se recolecta de las fincas lecheras y se transporta a centros de acopio o plantas procesadoras en la parroquia o áreas cercanas. Aquí, la leche se almacena temporalmente en condiciones adecuadas de refrigeración para mantener su frescura antes de ser procesada.
3. **Procesamiento** En esta etapa, la leche se somete a procesos de pasteurización, homogeneización y enriquecimiento, según sea necesario. Estos procesos garantizan la seguridad alimentaria y la calidad del producto final. Además, se pueden agregar ingredientes como vitaminas y minerales para fortificar la leche.
4. **Empaque** Una vez procesada, la leche se empaqueta en envases adecuados, como botellas, bolsas o cartones, listos para su distribución y consumo. El empaque no solo protege el producto, sino que también proporciona información importante al consumidor, como la fecha de vencimiento y la información nutricional.
5. **Distribución y comercialización** Los productos lácteos envasados se distribuyen a través de canales de distribución que pueden incluir supermercados, tiendas de conveniencia, mercados locales y otros puntos de venta minorista. La comercialización juega un papel importante en esta etapa, ya que se promociona y posiciona la leche y los productos lácteos en el mercado para atraer a los consumidores.
6. **Consumo** La última etapa de la cadena de valor ocurre cuando los consumidores adquieren y consumen los productos lácteos. La leche puede consumirse fresca, enriquecida con sabores o utilizarse como ingrediente en la preparación de alimentos y bebidas.

En cada una de estas etapas, se agregan diferentes tipos de valor al producto, desde la producción primaria de leche fresca hasta la distribución y comercia-

lización de productos lácteos procesados y envasados. La eficiencia y la calidad en cada etapa son fundamentales para garantizar la competitividad y el éxito de la cadena de valor de la producción de leche en la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Pillaro en Ecuador.

Las ciudades de destino de la producción de leche de la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Pillaro pueden variar dependiendo de varios factores, como la ubicación geográfica, la infraestructura de transporte y las demandas del mercado. Aquí hay una explicación general de algunas posibles ciudades de destino:

1. **Ambato:** Como una de las ciudades más grandes y cercanas a la Parroquia Marcos Espinel, Ambato puede ser un destino importante para la producción de leche. La leche fresca y los productos lácteos procesados pueden ser distribuidos a supermercados, tiendas de conveniencia y mercados locales en Ambato para satisfacer la demanda de los consumidores en la ciudad y sus alrededores.
2. **Riobamba:** Otro destino cercano para la producción de leche de la Parroquia Marcos Espinel es Riobamba. Esta ciudad también cuenta con una población considerable y puede tener una demanda significativa de productos lácteos. La leche fresca y los productos lácteos procesados pueden ser distribuidos a través de cadenas de supermercados, tiendas locales y otros minoristas en Riobamba.
3. **Quito:** La capital de Ecuador, Quito, es un importante centro de consumo que podría ser un mercado de destino clave para la producción de leche de la Parroquia Marcos Espinel. La leche fresca y los productos lácteos procesados pueden ser transportados a Quito para su distribución a través de grandes cadenas de supermercados, tiendas especializadas y mercados locales.
4. **Otros centros urbanos:** Además de Ambato, Riobamba y Quito, la producción de leche de la Parroquia Marcos Espinel también puede llegar a otras ciudades y centros urbanos en Ecuador. Ciudades como Cuenca,



Guayaquil y Manta también son importantes mercados de consumo que podrían demandar productos lácteos frescos y procesados.

Es importante considerar que las ciudades de destino pueden variar según la capacidad de producción, la infraestructura de transporte disponible y las estrategias de comercialización de los productores y procesadores de leche en la Parroquia Marcos Espinel. La identificación de los mercados de destino adecuados y el establecimiento de canales de distribución eficientes son aspectos clave para asegurar el éxito en la comercialización de la producción láctea.

## Agroecología

### Agricultura

La variación porcentual entre el año 2022 y el año 2023 en el número de vacas ordeñadas es aproximadamente del 316.67% en la Parroquia Marcos Espinel según los datos reportados en la ESPAC. Esto indica un aumento significativo en el número de vacas ordeñadas en ese período.

**Tabla 151.** Cabezas de ganado, vacas ordeñadas y producción diaria de leche en la Parroquia Marcos Espinel

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO			NÚMERO DE VACAS ORDEÑADAS			PRODUCCIÓN DIARIA DE LECHE (LITROS)		
	2022	2023	VARIACIÓN	2022	2023	VARIACIÓN	2022	2023	VARIACIÓN
Ecuador	3.860.493	3.723.196	-3,56%	815.065	841.529	3,25%	5.502.787	5.581.133	1,42%
Tungurahua	185.806	211.585	13,87%	53.473	68.013	27,19%	453.239	571.433	26,08%
Píllaro	46.007	57.423	24,81%	19.646	24.900	26,74%	205.922	247.429	20,16%
Marcos Espinel	1.494	3.907	161,51%	486	2.023	316,26%	4.394	26.368	500,09%

Fuente: INEC, ESPAC 2022 y 2023

Elaboración: Equipo Consultor.

En Ecuador los litros diarios de leche producidos por una vaca ordeñada ascendieron a 6,63 frente a 13,03 litros producidos por las vacas ordeñadas en la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Píllaro según la ESPAC 2023.

El rendimiento en la producción de leche por vaca puede variar debido a varios factores, incluyendo la genética de las vacas, la alimentación, el manejo del ganado, el ambiente y las prácticas de ordeño. Aquí hay algunos puntos a considerar:

- Genética del ganado y forma de crianza** Algunas razas de vacas están genéticamente seleccionadas para producir más leche que otras. Las unidades bobinas en la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Píllaro son de una raza conocida por su alta producción de leche, es posible que produzcan más litros de leche por día en comparación con el promedio nacional en Ecuador a pesar de la existencia de pastizales la práctica de crianza por sogeo es la más utilizada para el ganado lechero.
- Alimentación y manejo del ganado** La calidad y cantidad de alimento que recibe el ganado pueden tener un gran impacto en su producción de leche. Una dieta balanceada y nutritiva puede aumentar la producción de leche. Además, el manejo adecuado del ganado, incluyendo la atención veterinaria y el ambiente adecuado, puede contribuir a un mejor rendimiento lechero.

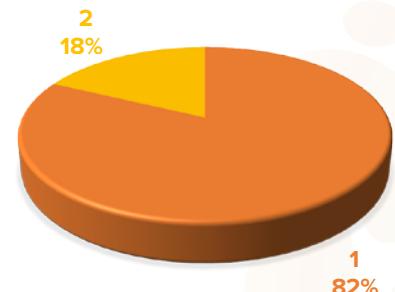
**Tabla 152.** Principal alimento del ganado

FORRAJE	SOBREALIMENTO
82,14%	17,86%

Fuente: registro de producción

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 57.** Alimento ganado bovino



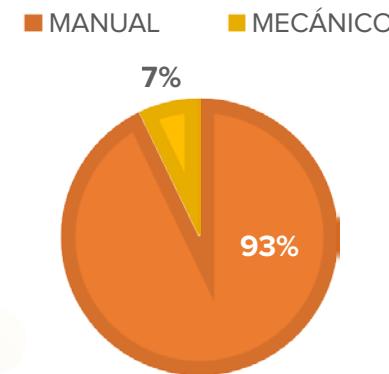
Tecnología y prácticas de ordeño El uso de tecnologías modernas y prácticas de ordeño eficientes puede mejorar el rendimiento lechero. Por ejemplo, el uso de equipos de ordeño automatizados o semiautomatizados puede aumentar la eficiencia del proceso de ordeño y, en última instancia, aumentar la producción de leche por vaca.

**Tabla 153. Tipo de ordeño**

MANUAL	MECÁNICO
92,86%	7,14%

Fuente: registro de producción  
Elaborado por: Equipo Consultor

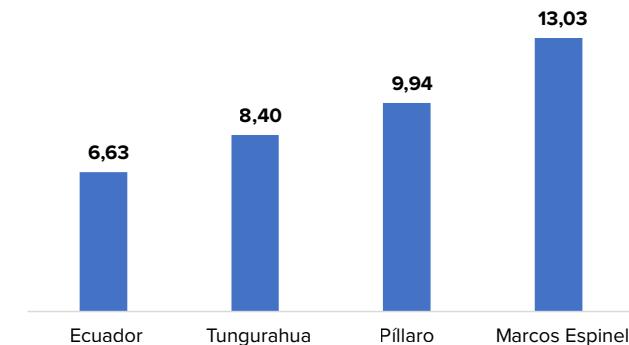
**Figura 58. Sistema de ordeño**



Condiciones ambientales El clima y las condiciones ambientales pueden afectar el rendimiento lechero. Un ambiente cómodo y saludable para las vacas puede contribuir a una mayor producción de leche.

En resumen, el rendimiento en la producción de leche por vaca puede variar debido a una combinación de factores genéticos, alimenticios, de manejo y ambientales. Si las vacas en la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Píllaro están produciendo más litros de leche por día que el promedio nacional en Ecuador, es probable que sea el resultado de una combinación de estos factores.

**Figura 59. Rendimiento en litros de leche producidos por vaca ordeñada en la Parroquia Marcos Espinel, año 2023**



Fuente: INEC, ESPAC 2022 y 2023  
Elaboración: Equipo Consultor.

### Agricultura familiar y campesina

La agricultura familiar campesina es fundamental en la Parroquia Marcos Espinel, ya que es una de las principales actividades económicas y sociales de la región. Según el Censo 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población de la Parroquia Marcos Espinel asciende a 2.266 habitantes, de los cuales 374 se encuentran ocupados en el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

La agricultura familiar campesina es una actividad que se enfoca en la producción de alimentos para el autoconsumo y el comercio local. Los productores campesinos trabajan en pequeñas explotaciones y se esfuerzan por mantener la biodiversidad y la soberanía alimentaria en la región. La agricultura campesina también es un factor clave en la mitigación del cambio climático y en la conservación del medio ambiente.

El Gobierno Provincial de Tungurahua ha implementado proyectos para apoyar a los agricultores campesinos, como la entrega de plántulas de hortalizas y el fortalecimiento de la producción agropecuaria. Estos esfuerzos buscan mejorar la calidad de vida de los agricultores y promover el desarrollo sostenible en la región.

Según los datos de la tabla proporcionada, se observa claramente la dinámica de la agricultura familiar campesina en la producción de varios cultivos. En esta perspectiva, "FAMILIA" indica las unidades familiares directamente involucradas en la producción agrícola, mientras que "EXTERNOS" representa los jornales contratados fuera del núcleo familiar. Los cultivos como el brócoli, las cebollas blancas y coloradas, las hortalizas, las lechugas y la remolacha muestran una tendencia predominante hacia la gestión familiar, donde las unidades familiares gestionan la mayoría de la producción. Por ejemplo, el brócoli y las lechugas son cultivados principalmente por 3 unidades familiares cada uno, con solo 1 jornal externo participando en cada caso. Esta distribución destaca la preferencia por mantener el control directo y la gestión familiar en la producción agrícola, reflejando principios clave de la agricultura familiar campesina. Sin embargo, las papas muestran una mayor participación de jornales externos (12) en comparación con las unidades familiares (7), sugiriendo una necesidad de complementar con mano de obra externa para satisfacer la demanda del mercado. Estos datos ilustran tanto la importancia económica de la agricultura familiar en la producción agrícola como la complejidad de la gestión laboral en el sector agrario.

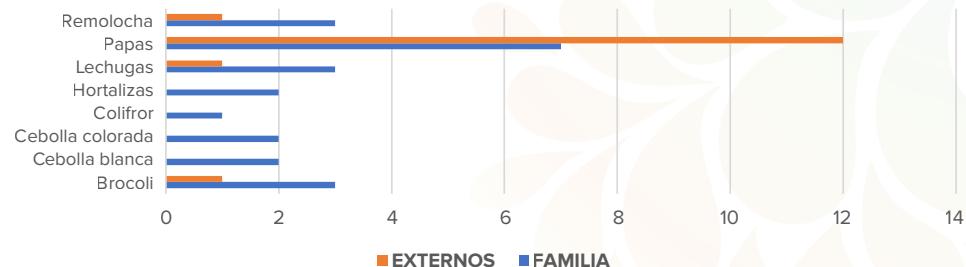
**Tabla 154. Agricultura familiar campesina**

CULTIVO	FAMILIA	EXTERNOS
Brócoli	75%	25%
Cebolla blanca	100%	0%
Cebolla colorada	100%	0%
Coliflor	100%	0%
Hortalizas	50%	0%
Lechugas	75%	25%
Papas	37%	63%
Remolacha	75%	25%
Promedio	76%	17%

Fuente: Registros de producción 2024

Elaboración: Equipo Consultor

**Figura 60. Agricultura familiar campesina**



### Pesca

La actividad pesquera no parece ser una de las principales actividades económicas en la Parroquia Marcos Espinel. Los documentos oficiales consultados, como el sitio web del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Marcos Espinel, no mencionan la pesca como una actividad relevante en la parroquia.

Sin embargo, en un documento del Gobierno Provincial de Tungurahua sobre un plan de manejo de recursos naturales, se menciona que la Parroquia Marcos Espinel se encuentra en el área de influencia de este plan, el cual aborda temas relacionados con la pesca. Esto sugiere que, aunque no es una actividad predominante, la pesca podría tener cierta importancia en la parroquia.

Al respecto en el PDOT vigente se menciona como proyecto: Crianza de peces en la zona alta." Este proyecto ha registrado un cumplimiento del 60.00%. A pesar de haber coordinado con el HGPT no se logró la completa implementación de 5 emprendimientos piscícolas, en contraste fueron desarrolladas 3 iniciativas de este tipo en la parroquia. Lo que indica que debido a las fuentes hídricas presentes en la localidad es posible introducir esta actividad económica en la población.

### Recursos turísticos

Los recursos turísticos de la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Píllaro incluyen:

1. **Cerro Quinuales:** Ubicado en el límite de la Parroquia Marcos Espinel y la parroquia Baquerizo, es un lugar turístico importante debido a su belleza natural y su valor histórico.
2. **Lagunas:** La parroquia cuenta con importantes lagunas como Aluleo y Angascocha, ubicadas a una altitud de 3860 msnm en la zona de páramo. Estas lagunas son de gran valor por la generación de agua y también tienen un atractivo turístico debido a su belleza natural.
3. **Ojos de agua:** Además de las lagunas, la parroquia cuenta con varios ojos de agua que se encuentran dentro del parque Nacional Llanganates, en la parte alta de la parroquia. Estos lugares son de gran valor por la generación de agua y también tienen un atractivo turístico debido a su belleza natural.
4. **Parque Nacional Llanganates:** La Parroquia Marcos Espinel se encuentra dentro del parque Nacional Llanganates, que es un lugar de gran valor por la biodiversidad y la belleza natural que ofrece. El parque es un atractivo turístico importante debido a sus paisajes naturales y su riqueza biológica.

La Parroquia Marcos Espinel cuenta con una variedad de recursos turísticos que incluyen cerros, lagunas, ojos de agua y parques nacionales, todos los cuales ofrecen una experiencia natural y emocionante para los visitantes.

## Industria

El sector industrial o de manufactura de la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Pillaro se especializa principalmente en la producción de lácteos.

- Más de la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) de la Parroquia Marcos Espinel se dedica al sector primario, es decir a actividades agropecuarias como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Una segunda actividad importante en la parroquia es la Industria Manufacturera, que ocupa al 23.9% de la PEA.
- Dentro de la Industria Manufacturera, se destaca la producción de lácteos en las industrias de Marcos Espinel.

Por lo tanto, la principal especialización del sector industrial o de manufactura de la Parroquia Marcos Espinel es la producción de productos lácteos.

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la Parroquia Marcos Espinel se encuentran registrados 16 establecimientos, en los cuales 11 se enfocan a la producción láctea.

**Tabla 155. Empresas del sector de manufactura de la Parroquia Marcos Espinel, marzo 2024**

ACTIVIDAD DE MANUFACTURA	NRO. DE ESTABLECIMIENTOS	%
Elaboración de mantequilla, queso, cuajada y suero.	5	31,25%
Elaboración de otros productos lácteos: manjar de leche.	4	25,00%
Elaboración de leche fresca líquida, crema de leche líquida, bebidas a base de leche, yogur.	2	12,50%
Elaboración de pan y otros productos de panadería secos	2	12,50%
Actividades de confección a la medida de prendas de vestir (costureras, sastres).	1	6,25%
Servicios de reparación mediante servicios móviles de soldadura a cambio de una retribución ó por contrato.	1	6,25%
Explotación de mataderos que realizan actividades de sacrificio, faenamiento, preparación, producción y empacado de carne fresca refrigerada	1	6,25%
Total establecimientos actividad de manufactura	16	100,00%

Fuente: Servicio de Rentas Internas, marzo 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor



## Productos y Mercados Locales, nacionales y globales

La Parroquia Marcos Espinel del Cantón Pillaro se caracteriza por una economía agrícola y pecuaria, con una producción láctea destacada. A continuación, se presentan los principales productos agrícolas y manufacturados generados en la parroquia:

### Principales Productos Agrícolas

Tomate de Árbol: Es uno de los productos agrícolas más destacados en la parroquia, según los datos de la Unidad Zonal de Información. Sin embargo, según datos levantados en territorio se destacan como principales productos la papa, hortalizas y pastos, el tomate de árbol fue un cultivo que despareció en poco tiempo después de su auge de cultivo años atrás.

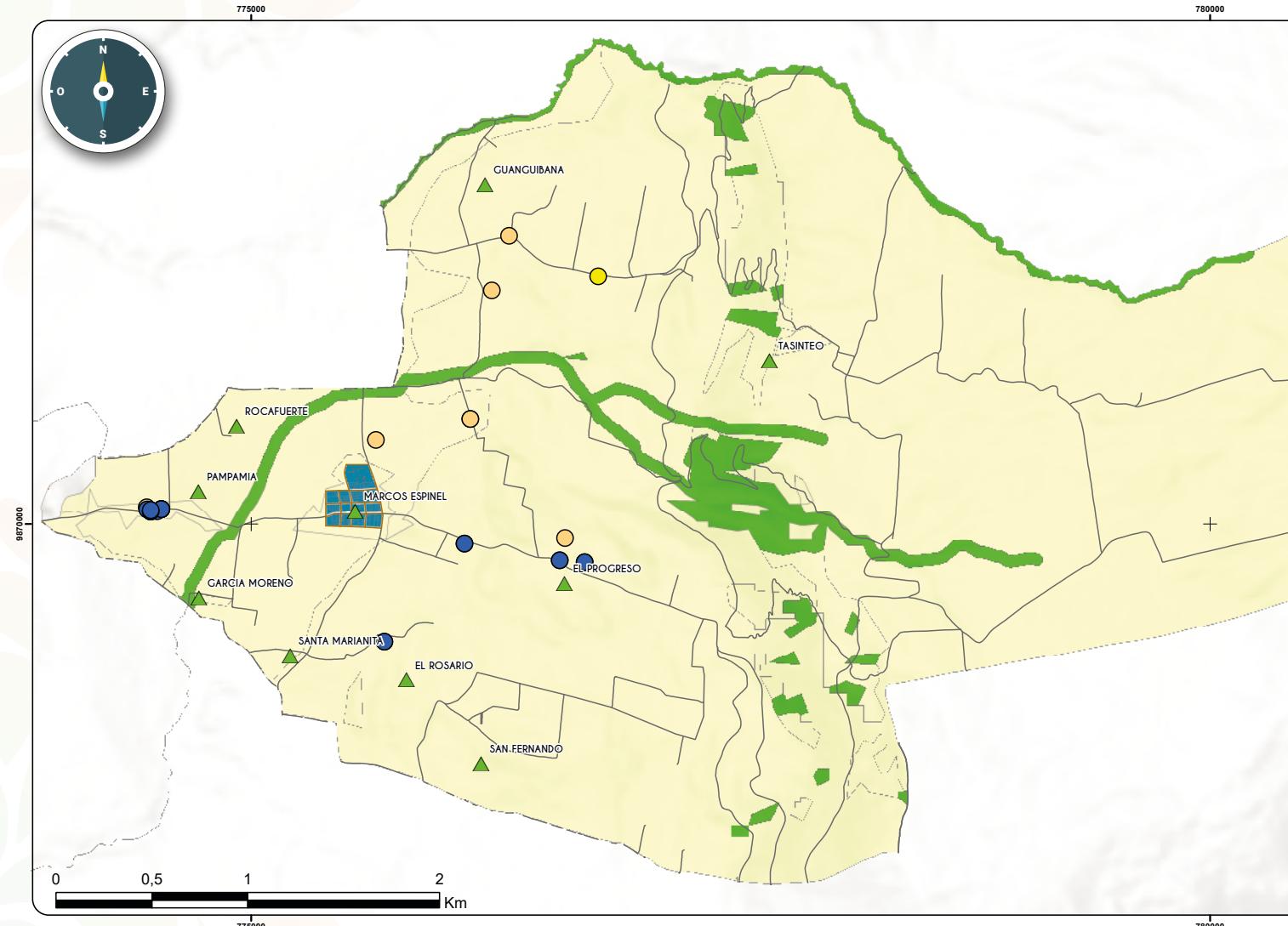
Adicionalmente la ficha de registro de producción agrícola de la Parroquia Marcos Espinel documenta diversas unidades productivas levantadas mediante un procedimiento muestral durante los meses de abril y mayo de 2024 por el equipo consultor. Este registro incluye información clave sobre cultivos como lechuga, brócoli y papas, abarcando la cantidad de personas involucradas, costos asociados y destinos de la producción, ya sea para el mercado local, nacional o el autoconsumo. Además, se detallan aspectos relacionados con el tipo de agricultura utilizada, insumos aplicados y rendimiento obtenido, permitiendo un análisis exhaustivo de la eficiencia y sostenibilidad de las prácticas agrícolas en la parroquia.



Figura 61. Mapa Identificación de sitios de muestreo para registro de producción



# Mapa MUESTRA DE REGISTRO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA



GAD MARCOS  
ESPINEL

Según este reporte la distribución de la superficie de producción agrícola en la Parroquia Marcos Espinel de los principales rubros agrícolas se detalla de la siguiente manera: el cultivo de papas ocupa el 48% de la superficie total, seguido por lechugas y brócoli, cada uno representando el 13%. Las hortalizas constituyen el 8%, mientras que la coliflor aporta el 2%. Por último, las cebollas blanca y colorada representan cada una el 1% de la superficie cultivada. En total, se registra una superficie de 31,094 m<sup>2</sup> dedicada a estos cultivos.

**Tabla 156. Superficie de producción de principales rubros**

CULTIVO	%
Brócoli	13%
Cebolla blanca	1%
Cebolla colorada	1%
Coliflor	2%
Hortalizas	8%
Lechugas	13%
Papas	48%
Remolacha	13%
TOTAL	100%

Fuente: Registro de producción

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura . Superficie de producción de principales rubros**

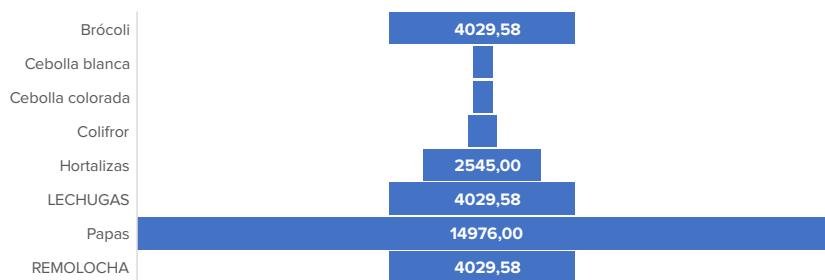


Tabla 157. Registro de producción muestra

N	RUBRO	FECHA DE REGISTRO		MAYO 2024			SECTOR		PARROQUIA MARCOS ESPINEL							CICLO DE PRODUCCIÓN			
		NRO. PERSONAS EN PRODUCCIÓN				TIPO DE AGRICULTURA		COSTOS DE PRODUCCIÓN EN PORCENTAJE							DESTINO DE LA PRODUCCIÓN (%)				RENDIMIENTO
		FAMILIA	EXTER-NOS	SUPERFICIE DE PRODUCCIÓN #/M2	ORGÁ-NICA	CONVEN-CIONAL	JOR-NALES	PLÁNTULAS	FERTIL-ZANTES	INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS	CAJAS O EMPACADO	OTROS COSTOS	MERCADO LOCAL	MERCADO NACIONAL	MERCADO EXTERIOR	AUTOCON-SUMO	UM	CANTIDAD PRODUCIDA	PVP
1	Lechuga	2	1	3393	50%	50%	0,9%	93,6%	1,9%	1,9%	0,9%	0,9%	80%	10%	0%	10%	Unida-des	1300	\$0,20
2	Brócoli	2	1	3393	50%	50%	0,9%	93,6%	1,9%	1,9%	0,3%	0,9%	80%	10%	0%	10%	Unida-des	1300	\$0,16
3	Remolacha	2	1	3393	50%	50%	0,9%	93,6%	1,9%	1,9%	0,0%	0,9%	80%	10%	0%	10%	Unida-des	800	\$0,13
4	Papas	2	1	1000		100%	0,9%	144,0%	3,6%	3,6%	0,0%	7,2%	5%	90%	0%	5%	Unida-des		\$20,00
5	Papas	1	5	10584		100%	0,9%	360,0%	57,6%	57,6%	0,0%	0,0%	0%	100%	0%	0	Unida-des	1000	\$15,00
6	Remolacha	1	0	636,25	50%	50%	0,0%	72,0%	2,9%	2,2%	0,1%	0,0%	98%	0%	0%	2%	Unida-des	S/R	\$0,50
7	Coliflor	1	0	636,25	50%	50%	0,0%	72,0%	2,9%	2,2%	0,1%	0,0%	98%	0%	0%	2%	Unida-des	S/R	\$0,16
8	Brócoli	1	0	636,25	50%	50%	0,0%	72,0%	2,9%	2,2%	0,1%	0,0%	98%	0%	0%	2%	Unida-des	S/R	\$0,16
9	Lechugas	1	0	636,25	50%	50%	0,0%	144,0%	2,9%	2,2%	0,1%	0,0%	98%	0%	0%	2%	Unida-des	S/R	\$0,20
10	Cebolla blanca	2	0	424	50%	50%	0,0%	21,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	98%	0%	0%	2%	Atado	50	\$0,50
11	Cebolla colorada	2	0	424	50%	50%	0,0%	21,6%	1,4%	1,4%	0,0%	0,0%	98%	0%	0%	2%	Atado	50	\$0,50
12	Hortalizas	2	0	2545	50%	50%	0,0%	360,0%	3,6%	0,0%	0,0%	0,0%	98%	0%	0%	2%	Cartón	60	\$0,50
13	Papas	3	2	1696		100%	0,7%	43,2%	72,0%	72,0%	0,0%	21,6%	99%	0%	0%	1%	Quintal	150	\$15,00
14	Papas	1	4	1696		100%	0,7%	43,2%	72,0%	72,0%	0,0%	14,4%	98%	0%	0%	2%	Quintal	150	\$15,00

Fuente: Registros de producción 2024

Elaboración: Equipo Consultor

### Principales Productos Pecuarios

- Leche:** La producción láctea es una actividad económica significativa en la parroquia.
- Ganado Vacuno:** La parroquia cuenta con una importante producción de ganado vacuno, con más de 2000 cabezas registradas oficialmente por el ente rector del ramo.

El registro de producción láctea levantado por el equipo consultor durante abril y mayo de 2024 en la Parroquia Marcos Espinel revela un panorama diverso en términos de características productivas, costos y destinos de la leche. La producción se realiza principalmente con unidades bovinas que aportan un total significativo de litros, con un precio de venta promedio de \$0,38 por litro.

**Tabla 158. Producción de Leche en Marcos Espinel**

N	LOCALIZACIÓN								REGISTRO DE PRODUCCIÓN LECHE													PARROQUIA MARCOS ESPINEL					TIPO DE CRIANZA		
	CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN				TIPO DE ALIMENTACIÓN		SISTEMA DE ORDEÑO UTILIZADO SI = 1 NO = 0		TRANSPORTE Y VENTA		DESTINO DE LA PRODUCCIÓN %						COSTOS DE PRODUCCIÓN						NRO. TRABAJADORES AL MES			TIPO DE CRIANZA			
	UNIDADES BOVINAS	PRODUCIÓN LTS	PVP \$/LT	FORRAJE	SOBREALIMENTO	MANUAL	MECÁNICO	PIQUERO	TANQUE DE ENRIAMIENTO	MERCADO LOCAL	MERCADO NACIONAL	INDUSTRIA	LACTANCIA DE CRÍAS	AUTOCONSUMO	PÉRDIDAS	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES	JORNALES	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	HORMONAS	ANTIBIÓTICOS	MEDICINAS/DES-PARASITANTES	OTROS COSTOS	TRABAJADORES PERMANENTES	TRABAJADORES TEMPORALES	MIEMBROS DEL HOGAR	SOGUEO	ESTABULAR	LIBRE PASTORIO	
1	3	20	\$ 0,38	80%	20%	100%	0%	70%	0%	70%	0%	0%	20%	10%	0%	62,50%	0,00%	12,50%	0,00%	6,25%	12,50%	6,25%	0	0	2	SI	NO	NO	
2	21	60	\$ 0,38	80%	20%	100%	0%	99%	0%	99%	0%	0%	0%	1%	0%	93,75%	0,00%	70,00%	0,00%	12,50%	18,75%	12,50%	0	0	2	SI	NO	NO	
3	22	120	\$ 0,38	80%	20%	0%	100%	95%	0%	95%	0%	0%	2%	3%	0%	62,50%	0,00%	62,50%	0,00%	6,25%	37,50%	10,00%	0	0	1	SI	NO	NO	
4	7	80	\$ 0,38	75%	25%	100%	0%	99%	0%	99%	0%	0%	0%	1%	0%	31,25%	0,00%	18,75%	0,00%	12,50%	25,00%	18,75%	0	0	2	SI	NO	NO	
5	18	100	\$ 0,38	80%	20%	100%	0%	95%	0%	95%	0%	0%	2%	3%	0%	31,25%	0,00%	25,00%	0,00%	12,50%	37,50%	18,75%	0	0	2	SI	NO	NO	
6	5	15	\$ 0,38	80%	20%	100%	0%	97%	0%	97%	0%	0%	0%	3%	0%	93,75%	0,00%	43,75%	0,00%	0,00%	31,25%	0,00%	0	0	1	SI	NO	NO	
7	5	50	\$ 0,38	80%	20%	100%	0%	95%	0%	95%	0%	0%	3%	2%	0%	25,00%	0,00%	25,00%	0,00%	6,25%	31,25%	0,00%	0	0	2	SI	NO	NO	
8	5	0	\$ -	80%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	31,25%	0,00%	25,00%	15,63%	15,63%	15,63%	12,50%	0	0	2	SI	NO	NO	
9	8	50	\$ 0,37	80%	20%	100%	0%	90%	0%	90%	0%	0%	5%	5%	0%	62,50%	0,00%	62,50%	0,00%	31,25%	31,25%	31,25%	0	0	4	SI	NO	NO	
10	13	90	\$ 0,38	75%	25%	100%	0%	95%	0%	95%	0%	0%	0%	5%	0%	93,75%	0,00%	6,25%	0,00%	37,50%	31,25%	0,00%	2	0	0	SI	NO	NO	
11	2	0	\$ -	90%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13,75%	0,00%	12,50%	0,00%	15,63%	18,75%	0,00%	0	0	2	SI	NO	NO	
12	2	30	\$ 0,38	90%	10%	100%	0%	99%	0%	99%	0%	0%	1%	0%	0%	12,50%	0,00%	9,38%	0,00%	0,00%	6,25%	6,25%	0	0	2	SI	NO	NO	
13	3	20	\$ 0,38	90%	10%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	0,00%	9,38%	6,25%	0	0	1	SI	NO	NO	
14	2	20	\$ 0,38	90%	10%	100%	0%	95%	0%	95%	0%	0%	0%	5%	0%	12,50%	0,00%	9,38%	0,00%	0,00%	9,38%	6,25%	0	0	1	SI	NO	NO	

El registro de producción de cuyes en la Parroquia Marcos Espinel, realizado durante abril y mayo de 2024, muestra una variabilidad significativa en las características de la producción y sus destinos. Con un número promedio de cuyes que varía entre 4 y 50, el peso promedio de los animales ronda entre 500 y 1000 gramos, reflejando una diversidad en las prácticas de crianza. El precio de venta por gramo varía, destacándose ciertos lotes que alcanzan hasta \$10, lo que sugiere un enfoque estratégico en la fijación de precios. La mayoría de la producción (entre 75% y 99%) se destina al autoconsumo, lo que indica un uso

más familiar que comercial, aunque se observan pequeñas proporciones que ingresan al mercado local. En cuanto a la alimentación, predominan el forraje y balanceados, con costos semanales que se distribuyen en mantenimiento de instalaciones y jornales, aunque no se reportan pérdidas significativas por mortalidad. Este panorama sugiere que la crianza de cuyes es una actividad sostenible en el ámbito familiar, aunque se podría considerar la diversificación hacia mercados más amplios para mejorar la rentabilidad.

Tabla 159. Registro de producción (muestra) crianza de cuyes

N	CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN			DESTINO DE LA PRODUCCIÓN					ALIMENTACIÓN DE LOS CUYES			COSTO DE PRODUCCIÓN EN DÓLARES A LA SEMANA				
	NRO. DE CUYES EN GRANJA	PESO PRO-MEDIO (GRAMOS)	PRECIO VENTA \$/GR.	MERCADO LOCAL	MERCADO NACIONAL	RESTAURANTES	EXPORTACIÓN	AUTOCONSUMO	PÉRDIDAS POR MUERTE	FORRAJE	BALANCEADOS	OTROS	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	JORNALES	MEDICINAS /DESPARASITANTES	OTROS COSTOS
	1	4	700	\$ -	0%	0%	0%	0%	95%	5%	1	0	0	50%	0%	0%
2	40	1000	\$ 6,00	20%	0%	0%	0%	75%	5%	1	0	0	50%	0%	25%	50%
3	10	600	\$ 10,00	99,0%	0%	0%	0%	0%	1%	1	0	0	100%	0%	0%	0%
4	15	600	\$ 6,00	20%	0%	0%	0%	75%	5%	1	0	0	50%	0%	0%	0%
5	25	700	\$ -	0%	0%	0%	0%	96%	4%	1	0	0	150%	0%	0%	0%
6	30	700	\$ -	0%	0%	0%	0%	98%	2%	1	0	0	0%	0%	0%	100%
7	15	600	\$ -	0%	0%	0%	0%	99%	1%	1	0	0	0%	0%	0%	50%
8	20	600	\$ 5,00	98%	0%	0%	0%	1%	1%	1	0	0	0%	0%	25%	0%
9	50	700	\$ 10,00	95%	0%	0%	0%	3%	2%	1	0	0	0%	0%	25%	0%
10	30	600	\$ 3,00	90%	0%	0%	0%	5%	5%	1	0	0	25%	0%	0%	0%
11	20	500	\$ -	0	0%	0%	0%	99%	1%	1	0	0	50%	0%	0%	20%

## Manufacturas

Productos Lácteos: La parroquia tiene industrias que se dedican a la producción de productos lácteos, como parte de su economía manufacturera.

Los principales productos agrícolas en la Parroquia Marcos Espinel son hortalizas, tomate riñón y papa, mientras que, en la producción pecuaria, como materia prima para la producción de la leche y el ganado vacuno son los productos más destacados. Además, la parroquia cuenta con industrias que producen productos lácteos manufacturados.

## Medios de producción sostenibles

La Parroquia Marcos Espinel, ubicada en el Cantón Píllaro, cuenta con una variedad de medios de producción sostenibles que se enfocan en el manejo responsable de sus recursos naturales y en el desarrollo económico y social de la

comunidad. A continuación, se presentan algunos de los medios de producción sostenibles más destacados:

### Recursos Hídricos

Lagunas: La parroquia cuenta con importantes lagunas como Aluleo y Angascacha, ubicadas a una altitud de 3860 msnm en la zona de páramo. Estas lagunas son fuentes de agua importantes y también tienen un valor turístico debido a su belleza natural.

### Producción Agropecuaria

- **Agricultura:** La parroquia se dedica principalmente a labores agropecuarias, con un 48.5% de la población económicamente activa involucrada en este sector. La agricultura es una actividad que requiere un manejo sostenible de los recursos naturales para garantizar su futura disponibilidad.



## Producción Láctea

- Leche:** La parroquia tiene industrias que se dedican a la producción de productos lácteos, como parte de su economía manufacturera. La producción láctea es una actividad importante en la parroquia, con una producción diaria de más de 26.000 litros.

## Producción Ganadera

- Ganado Vacuno:** La parroquia tiene una importante producción ganadera.

## Turismo

- Parque Nacional Llanganates:** La parroquia cuenta con el Parque Nacional Llanganates, que es un atractivo turístico importante debido a su belleza natural y a las fuentes de agua que se encuentran dentro del parque. El turismo es una actividad que puede generar ingresos y fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad.

Los medios de producción sostenibles en la Parroquia Marcos Espinel incluyen la gestión responsable de sus recursos hídricos, la producción agropecuaria y láctea, la ganadería y el turismo. Estas actividades se enfocan en el manejo sostenible de los recursos naturales y en el desarrollo económico y social de la comunidad.

## Empleo

### Indicadores básicos de empleo

Según el Censo 2022 en la Parroquia Marcos Espinel el 79,57% pertenece a la población en edad de trabajar (PET).

**Tabla 160. Población en edad de trabajar de la Parroquia Marcos Espinel, año 2022**

GRUPO ETARIO				
GRUPO ETARIO	NRO. DE HABITANTES	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<15	463	20,4	20,4	20,4
15-17	61	2,7	2,7	23,1
18-24	211	9,3	9,3	32,4
25-30	186	8,2	8,2	40,6
31-35	160	7,1	7,1	47,7
36-40	147	6,5	6,5	54,2
41-45	143	6,3	6,3	60,5
46-50	148	6,5	6,5	67,0
51-55	157	6,9	6,9	74,0
>55	590	26,0	26,0	100,0
Total	2266	100,0	100,0	

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

217

El 55,13% de la PET pertenece a la población económicamente activa (PEA) en la Parroquia Marcos Espinel.

**Tabla 161. Población en Económicamente Activa de la Parroquia Marcos Espinel, año 2022**

DESCRIPCIÓN	NRO. DE HABITANTES	%
Población Económicamente activa (PEA)	994	55,13%
Población Económicamente inactiva (PEI)	809	44,87%
Población en edad de trabajar	1.803	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

El 65,19% de la PEA de la Parroquia Marcos Espinel se encuentra en el subempleo, no se encuentran afiliada al IESS y no cuenta con un empleo con beneficios legales.



**Tabla 162. Distribución de la PEA por tipo de la Parroquia Marcos Espinel, año 2022**

DESCRIPCIÓN	NRO. DE HABITANTES	%
Desempleados	26	2,62%
Empleo adecuado	320	32,19%
Subempleo	648	65,19%
PEA	994	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

## Mercado laboral

La Parroquia Marcos Espinel tiene una oferta laboral de 994 personas y una demanda laboral de 320 personas ocupadas. Esto indica que existe una brecha laboral significativa, con un exceso de oferta de mano de obra en comparación con la demanda actual.

Algunas posibles razones para esta brecha laboral podrían ser:

- Falta de oportunidades laborales:** La parroquia podría tener un limitado número de empleadores o industrias que generen suficientes puestos de trabajo para absorber toda la oferta laboral disponible.
- Desajuste entre las habilidades de los trabajadores y los requisitos del mercado laboral:** Si los trabajadores no cuentan con las habilidades o la formación adecuada para los puestos de trabajo disponibles, esto puede contribuir a la brecha laboral.
- Crecimiento poblacional y migración:** Un crecimiento poblacional acelerado o la migración hacia la parroquia podrían aumentar la oferta laboral más rápido de lo que se crean nuevos empleos.
- Estacionalidad en la demanda laboral:** Si la parroquia depende de actividades económicas estacionales, como la agricultura, la demanda laboral puede fluctuar a lo largo del año, generando períodos de exceso de oferta.

La brecha laboral existente en la Parroquia Marcos Espinel refleja un desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo, lo que podría requerir de estrategias

integrales para generar más oportunidades laborales y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

## Especialización económica de la población

La Parroquia Marcos Espinel del Cantón Pillaro tiene una economía diversificada con varias ocupaciones importantes. A continuación, se presentan las 10 principales ocupaciones en la parroquia, según el Censo de Población y Vivienda 2022:

### 1. Criadores de Ganado (14,69%)

La ocupación más común en la parroquia es la de criadores de ganado, con un 14,69% de la población económicamente activa (PEA) dedicada a esta actividad. Esto refleja la importancia de la ganadería en la economía local.

### 2. Agricultores y Trabajadores Calificados de Cultivos Extensivos (10,36%)

La segunda ocupación más común es la de agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos, con un 10,36% de la PEA. Esto indica que la agricultura es una actividad importante en la parroquia.

### 3. Conductores de Automóviles, Taxis y Camionetas (6,74%)

La tercera ocupación más común es la de conductores de automóviles, taxis y camionetas, con un 6,74% de la PEA. Esto sugiere que la parroquia tiene una demanda significativa de transporte.

### 4. Peones de Explotaciones Agrícolas (4,83%)

La cuarta ocupación más común es la de peones de explotaciones agrícolas, con un 4,83% de la PEA. Esto indica que la parroquia tiene una gran cantidad de trabajadores agrícolas.

### 5. Peones de Explotaciones Ganaderas (4,63%)

La quinta ocupación más común es la de peones de explotaciones ganaderas,

con un 4,63% de la PEA. Esto refleja la importancia de la ganadería en la economía local.

## 6. Conductores de Camiones Pesados (3,82%)

La sexta ocupación más común es la de conductores de camiones pesados, con un 3,82% de la PEA. Esto sugiere que la parroquia tiene una demanda significativa de transporte de mercancías.

## 7. Asistentes de Venta de Tiendas y Almacenes (3,12%)

La séptima ocupación más común es la de asistentes de venta de tiendas y almacenes, con un 3,12% de la PEA. Esto indica que la parroquia tiene una gran cantidad de comerciantes y tiendas.

## 8. Operarios de la Elaboración de Productos Lácteos (2,21%)

La octava ocupación más común es la de operarios de la elaboración de productos lácteos, con un 2,21% de la PEA. Esto refleja la importancia de la producción láctea en la economía local.

## 9. Limpiadores y Asistentes Domésticos (2,21%)

La novena ocupación más común es la de limpiadores y asistentes domésticos, con un 2,21% de la PEA. Esto indica que la parroquia tiene una gran cantidad de trabajadores domésticos.

## 10. Maestros de Enseñanza Primaria (2,11%)

La décima ocupación más común es la de maestros de enseñanza primaria, con un 2,11% de la PEA. Esto sugiere que la parroquia tiene una gran cantidad de maestros y educadores.

Estas ocupaciones reflejan la diversidad económica de la parroquia y la importancia de la agricultura, ganadería y transporte en la economía local.

**Tabla 163. Ocupaciones de la población de la Parroquia Marcos Espinel, Censo 2022**

OCCUPACIONES	FRECUENCIA	%
Criadores de ganado	146	14,69%
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	103	10,36%
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	67	6,74%
Peones de explotaciones agrícolas	48	4,83%
Peones de explotaciones ganaderas	46	4,63%
Conductores de camiones pesados	38	3,82%
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	31	3,12%
Se ignora	23	2,31%
Operarios de la elaboración de productos lácteos	22	2,21%
Limpiadores y asistentes domésticos	22	2,21%
Maestros de enseñanza primaria	21	2,11%
Albañiles	19	1,91%
Costureros, bordadores y afines	18	1,81%
Profesores de enseñanza secundaria	17	1,71%
Comerciantes de tiendas	17	1,71%
Guardianes de protección	17	1,71%
Vendedores de quioscos y de puestos de mercado	13	1,31%
Peones de la construcción de edificios	13	1,31%
Suboficial de las fuerzas armadas	12	1,21%
Peluqueros	11	1,11%
Policías	11	1,11%
Peones de la industria manufacturera no clasificados	10	1,01%
Vendedores ambulantes (excluyendo comida)	10	1,01%
Camareros de mesas	9	0,91%
Profesionales de nivel medio de enfermería	8	0,80%
Panaderos, pasteleros y confiteros	8	0,80%
Operadores de máquinas para elaborar alimentos	8	0,80%
Productores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias mixtas	7	0,70%
Ayudantes de cocina	7	0,70%
Ocupaciones elementales no clasificadas	7	0,70%
Mecánicos y reparadores de vehículos de motor	6	0,60%
Contables	5	0,50%
Empleados de contabilidad y cálculo de costos	5	0,50%
Electricistas de obras y afines	5	0,50%
Sastres, modistas, peleteros y sombrereros	5	0,50%
Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil	5	0,50%
Ingenieros industriales y de producción	4	0,40%

OCCUPACIONES	FRECUENCIA	%
Representantes comerciales	4	0,40%
Vendedores puerta a puerta	4	0,40%
Trabajadores de los cuidados personales en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	4	0,40%
Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines	4	0,40%
Soldadores y oxicortadores	4	0,40%
Zapateros y afines	4	0,40%
Conductores de autobuses y tranvías	4	0,40%
Directores generales y gerentes generales	3	0,30%
Directores de industrias manufactureras	3	0,30%
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	3	0,30%
Profesionales de la enseñanza no clasificados	3	0,30%
Abogados	3	0,30%
Secretarios (generales)	3	0,30%
Cuidadores de niños	3	0,30%
Bomberos	3	0,30%
Carniceros, pescaderos y afines	3	0,30%
Operadores de máquinas para la fabricación de calzado y afines	3	0,30%
Lavanderos y planchadores manuales	3	0,30%
Peones de explotación de cultivos mixtos y ganaderos	3	0,30%
Mensajeros, mandaderos, maleteros y repartidores	3	0,30%
Jefes de pequeñas poblaciones	2	0,20%
Médicos generales	2	0,20%
Veterinarios	2	0,20%
Profesores de universidades y de la enseñanza superior	2	0,20%
Profesores de formación profesional	2	0,20%
Analistas de gestión y organización	2	0,20%
Analistas de sistemas	2	0,20%
Oficiales de préstamo y créditos	2	0,20%
Cobradores y afines	2	0,20%
Empleados de control de abastecimientos e inventario	2	0,20%
Cocineros	2	0,20%
Especialistas en tratamiento de belleza y afines	2	0,20%
Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura	2	0,20%
Herramientistas y afines	2	0,20%
Operadores de máquinas de coser	2	0,20%

OCCUPACIONES	FRECUENCIA	%
Lavadores de vehículos	2	0,20%
Peones de carga	2	0,20%
Cocineros de comidas rápidas	2	0,20%
Directores de empresas de abastecimiento, distribución y afines	1	0,10%
Directores de servicios de educación	1	0,10%
Ingenieros electrónicos	1	0,10%
Ingenieros en telecomunicaciones	1	0,10%
Arquitectos	1	0,10%
Médicos especialistas	1	0,10%
Profesionales de enfermería	1	0,10%
Fisioterapeutas	1	0,10%
Maestros preescolares	1	0,10%
Educadores para necesidades especiales	1	0,10%
Otros profesores de idiomas	1	0,10%
Otros profesores de artes	1	0,10%
Instructores en tecnología de la información	1	0,10%
Profesionales de la publicidad y la comercialización	1	0,10%
Bibliotecarios, documentalistas y afines	1	0,10%
Psicólogos	1	0,10%
Músicos, cantantes y compositores	1	0,10%
Técnicos en ingeniería mecánica	1	0,10%
Delineantes y dibujantes técnicos	1	0,10%
Supervisores en ingeniería de minas	1	0,10%
Supervisores de industrias manufactureras	1	0,10%
Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua	1	0,10%
Técnicos agropecuarios	1	0,10%
Técnicos de laboratorios médicos	1	0,10%
Practicantes y asistentes médicos	1	0,10%
Inspectores de la salud laboral, medioambiental y afines	1	0,10%
Ayudantes de ambulancias	1	0,10%
Tenedores de libros	1	0,10%
Agentes de compras	1	0,10%
Organizadores de conferencias y eventos	1	0,10%
Agentes de inmobiliarios	1	0,10%
Secretarios administrativos y ejecutivos	1	0,10%
Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio	1	0,10%

OCCUPACIONES	FRECUENCIA	%
Entrenadores instructores y árbitros de actividades deportivas	1	0,10%
Técnicos en asistencia al usuario de tecnología de la información y las comunicaciones	1	0,10%
Técnicos de radiodifusión y grabación audio visual	1	0,10%
Oficinistas generales	1	0,10%
Empleados de ventanilla de informaciones	1	0,10%
Recepcionistas (general)	1	0,10%
Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros	1	0,10%
Empleados del servicio de personal	1	0,10%
Ecónomos y mayordomos domésticos	1	0,10%
Conserjes	1	0,10%
Expendedores de gasolineras	1	0,10%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilios	1	0,10%
Personal de los servicios de protección no clasificados	1	0,10%
Aparejadores y empalmadores de cables	1	0,10%
Reparadores de bicicletas y afines	1	0,10%
Artesanos de los tejidos, el cuero y materiales similares	1	0,10%
Mecánicos y reparadores en electrónica	1	0,10%
Instaladores y reparadores en tecnología de la información y las comunicaciones	1	0,10%
Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras	1	0,10%
Ebanistas y afines	1	0,10%
Operadores de máquinas para fabricar cemento y otros productos minerales	1	0,10%
Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico	1	0,10%
Operadores de máquinas de tratamiento de pieles y cueros	1	0,10%
Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero no clasificados	1	0,10%
Operadores de instalaciones de vidriería y cerámica	1	0,10%
Operadores de máquinas y de instalaciones fijas	1	0,10%
Ensambladores no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,10%
Operadores de máquinas de movimiento de tierra	1	0,10%
Operadores de grúas, aparatos elevadores y afines	1	0,10%
Peones de jardinería y horticultura	1	0,10%
Peones forestales	1	0,10%
Peones de minas y canteras	1	0,10%
Peones de obras públicas y mantenimiento	1	0,10%
Barrenderos y afines	1	0,10%
Total PEA	994	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

## Concentración y distribución de la riqueza

### Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Según los datos del Censo 2022 de la Parroquia Marcos Espinel, la distribución de la propiedad de las viviendas es la siguiente:

- En el 49% de los hogares, tanto el jefe como la jefa del hogar son propietarios de la vivienda.
- En el 22% de los hogares, solo el jefe del hogar es propietario.
- En el 15% de los hogares, solo la jefa del hogar es propietaria.
- En el 9% de los hogares, otros miembros del hogar diferentes al jefe y la jefa son propietarios.
- En el 3% de los hogares, los abuelos del hogar son propietarios de la vivienda.

En total, se contabilizaron 1.183 viviendas según el Censo 2022. Estos datos reflejan que en la mayoría de los hogares de la Parroquia Marcos Espinel, la propiedad de la vivienda recae en el jefe del hogar, ya sea de forma individual o compartida con la jefa del hogar. También es notable que, en un porcentaje significativo, la jefa del hogar es la única propietaria.

**Tabla 164. Tenencia de la tierra por género, en número de viviendas y porcentajes, Censo 2022**

PROPIETARIOS	NRO. DE VIVIENDAS	%
Abuelos del hogar	41	3%
Jefa del hogar	182	15%
Jefe del hogar	265	22%
Jefe y jefa del hogar	583	49%
Otros miembros de este hogar	112	9%
Total general	1.183	100%

Fuente: INEC, Censo 2022; Encuesta aplicada a los habitantes de Marcos Espinel.

Elaborado por: Equipo Consultor

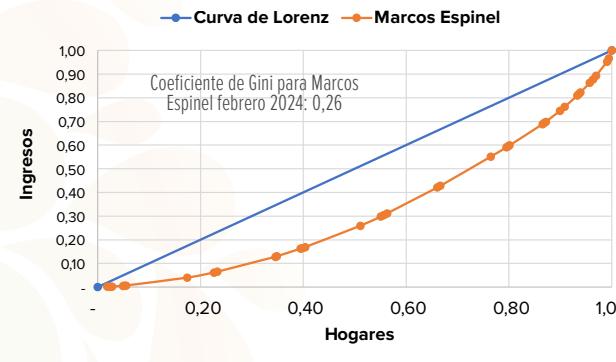
El coeficiente de Gini es una medida utilizada para evaluar la desigualdad en la distribución de la riqueza o la renta en una población. Un valor más cercano a 0 indica una distribución más igualitaria, mientras que un valor más cercano a 1 indica una distribución más desigual.

En el área rural de Ecuador, el coeficiente de Gini ascendió a 0.47 en diciembre de 2023, lo que indica una distribución significativamente desigual en la riqueza o la renta en esta área.

En la Parroquia Marcos Espinel, el coeficiente de Gini ascendió a 0.26 en febrero de 2024, lo que sugiere una distribución más igualitaria en comparación con el área rural en general.

Estos datos pueden indicar que la Parroquia Marcos Espinel tiene una estructura económica y social más equilibrada, con una menor concentración de la riqueza y una mayor distribución de la renta entre los miembros de la comunidad. Esto podría estar relacionado con la diversidad de actividades económicas en la parroquia, como la agricultura y la industria manufacturera, que pueden generar empleos y riqueza de manera más distribuida.

**Figura 62. Coeficiente de Gini de la Parroquia Marcos Espinel**

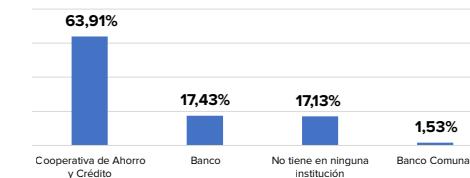


## Servicios a la producción

El 63,91% de la población económicamente activa (PEA) de la Parroquia Marcos Espinel tiene una cuenta de ahorros en una cooperativa de ahorro y crédito, el 17,43% en un banco, el 17,13% no tiene una cuenta y el 1,53% en un banco comunal.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la Parroquia Marcos Espinel no se registran instituciones financieras que tenga como domicilio de origen la localidad, por lo tanto, se concluye que los cuentas ahorristas tienen sus recursos económicos en cooperativas ubicadas en el Cantón Píllaro.

**Figura 63. Tipo de institución financiera preferida por los habitantes de Marcos Espinel para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, marzo 2024**



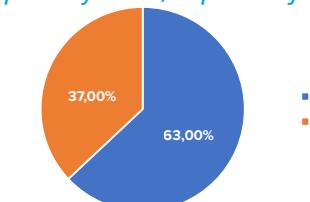
Fuente: Encuesta aplicada a la población de Marcos Espinel, marzo 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

## Acceso a crédito

En referencia al acceso al crédito se observa que existen facilidades en el Cantón Píllaro, este aspecto explica porque el 37% de los habitantes de Marcos Espinel tiene un crédito vigente a marzo 2024.

**Figura 64. Declaración de créditos vigentes entre los habitantes de Marcos Espinel para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, enero 2024**



Fuente: Encuesta aplicada a la población de Marcos Espinel, enero 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

## Banca

En la parroquia no se localizan bancos ni instituciones financieras similares, la población acude a la cabecera cantonal donde funciona un banco y barias sucursales de cooperativas de ahorro y crédito. Según la encuesta aplicada a los habitantes de la Parroquia Marcos Espinel el 17,43% tiene una cuenta de ahorros y corriente en un banco.

## Cooperativas

Según la encuesta aplicada a los habitantes de la Parroquia Marcos Espinel el 63,91% tiene una cuenta de ahorros y corriente en una cooperativa de ahorro y crédito.

## Funcionalidad económica del territorio

La Parroquia Marcos Espinel ha implementado varios servicios de desarrollo productivo en colaboración con diferentes instituciones públicas y privadas:

### Capacitaciones a productores agropecuarios

- El GAD parroquial, junto a Conagopare, Gobierno Provincial de Tungurahua, GAD Municipal y Ministerio de Agricultura y Ganadería, inició un proceso de capacitación a los productores agropecuarios de la parroquia sobre temas productivos en marzo.
- Se realizaron capacitaciones sobre buenas prácticas agrícolas y ganaderas a la nueva asociación de productores AGME, con el apoyo de varias instituciones.

### Entrega de insumos y materiales

- El GAD parroquial entregó plántulas de hortalizas (lechugas, brócoli, paitéña, remolacha, etc.) a productores del barrio San Fernando, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Se activó un botiquín veterinario bajo un convenio con el Plan de Manejo de Páramos (PMP).

## Campañas de sanidad animal

- El GAD parroquial realizó una campaña de vacunación contra el carbunco, atendiendo a unas 500 cabezas de ganado, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Provincial de Tungurahua y el Plan de Manejo de Páramos.
- Se llevó a cabo una campaña de desparasitación del ganado vacuno.

## Proyectos de riego y agua potable

- Gestión para la construcción de un nuevo sistema de conducción de agua para potabilización.
- Embaulamiento en el barrio García Moreno, ejecutado por el Gobierno Provincial de Tungurahua mediante gestión del GAD parroquial.

La Parroquia Marcos Espinel ha implementado servicios de desarrollo productivo enfocados en capacitaciones, entrega de insumos, campañas de sanidad animal y proyectos de riego y agua potable, en colaboración con varias instituciones públicas y privadas.

### I+D+I

La inversión en investigación, desarrollo e innovación en la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Pillaro se enfoca en el desarrollo de infraestructuras y servicios tecnológicos que promuevan el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el empoderamiento digital de la población local.

### Infocentro Comunitario

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTTEL) ha invertido en la instalación de un Infocentro Comunitario en la Parroquia Marcos Espinel. Este espacio está equipado con computadoras, ruteadores, pizarras y cabinas telefónicas, y ofrece servicios de telecomunicaciones y capacitación digital a los ciudadanos. El Infocentro busca reducir la brecha digital y garantizar el acceso igualitario a los servicios tecnológicos, permitiendo a los

habitantes de la parroquia desarrollar habilidades informáticas y crear contenido digital, como periódicos virtuales o comunitarios.

### Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Marcos Espinel, elaborado en 2015, identificó la necesidad de mejorar la movilidad energía y conectividad en la zona. La parroquia enfrenta desafíos en la cobertura de servicios de internet y energía eléctrica, lo que afecta la calidad de vida de sus habitantes. El plan propone soluciones para mejorar la infraestructura y el acceso a servicios tecnológicos, incluyendo la implementación de programas de educación ambiental y el fomento de prácticas agrícolas sostenibles.

### Impacto en la Población

La inversión en investigación, desarrollo e innovación en la Parroquia Marcos Espinel tiene un impacto significativo en la población local. El Infocentro Comunitario y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial buscan reducir la brecha digital y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Estos esfuerzos también buscan fomentar la educación y el empleo, ya que la mayoría de la población económicamente activa se dedica a labores agropecuarias y manufacturas.

La inversión en investigación, desarrollo e innovación en la Parroquia Marcos Espinel se enfoca en la instalación de infraestructuras tecnológicas y la implementación de programas que promuevan el acceso a las TIC y el empoderamiento digital de la población local. Estos esfuerzos buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes, reducir la brecha digital y fomentar la educación y el empleo en la zona.

### Funcionalidad económica del territorio

#### Suelos rurales de producción

La clasificación agrológica presentada en la tabla refleja un uso diverso del suelo en el territorio, donde la mayoría de las áreas son aptas para conservación y

protección. Es esencial contrastar esta clasificación con los polígonos de protección, ya que una parte significativa del territorio se encuentra dentro del Parque Nacional Llanganates. Las tierras categorizadas como aptas para conservación de vida silvestre desempeñan un papel crucial en la preservación de la biodiversidad y la regulación hídrica, aspectos vitales para la sostenibilidad de los ecosistemas locales.

Adicionalmente, las áreas con severas limitaciones para el cultivo y aquellas no cultivables son indicativas de la necesidad de adoptar prácticas de manejo intensivo y conservación. Las zonas prohibidas para la producción, que albergan aljibes y otras áreas sensibles, son esenciales para el almacenamiento de agua y el mantenimiento de un equilibrio ecológico. Esto resalta la importancia de implementar un enfoque de gestión integrada que priorice tanto la producción agrícola como la conservación del medio ambiente, garantizando así un desarrollo sostenible que beneficie a las comunidades y a los ecosistemas en el largo plazo.

**Tabla 165. Clasificación agrologica**

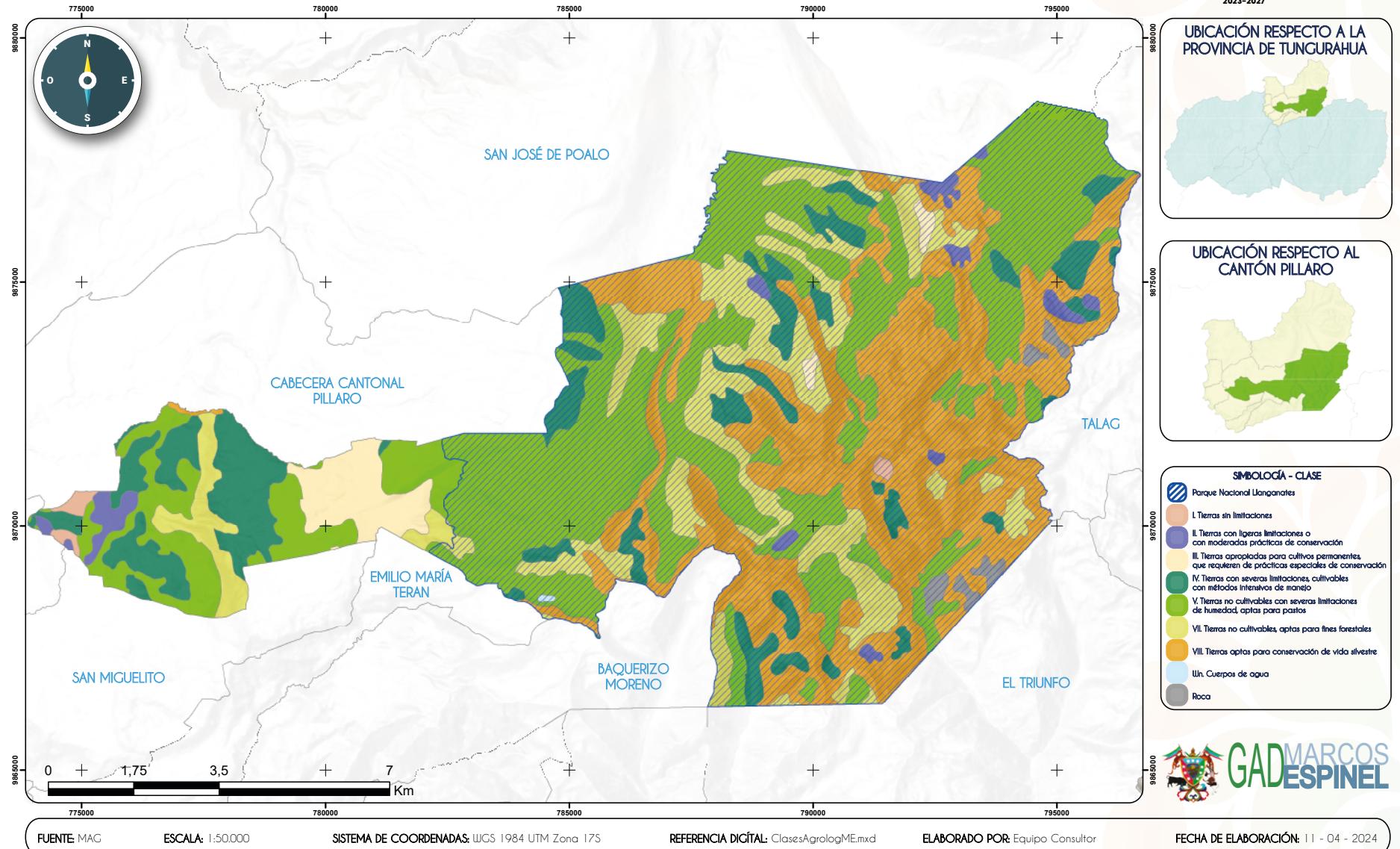
CLASE	ÁREA HAS	%
Cuerpo de Agua	4,59	0%
ROCA	98,11	1%
III Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación	391,85	3%
VIII Tierras aptas para conservación de vida silvestre	3780,49	30%
II Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	217,43	2%
IV Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	1535,43	12%
V Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	4849,20	38%
VII Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	1702,36	13%
I Tierras sin limitaciones	51,73	0%
Total general	12631,19	100%

Fuente: MAATE .

Elaboración: Equipo Consultor

# Mapa CLASES AGROLÓGICAS

Figura 64. Mapa Clasificación agrológica



La Parroquia Marcos Espinel presenta lo siguiente respecto a los suelos rurales:

- En la parte baja, las propiedades casi en su totalidad son menores a 1 hectárea, de las cuales el 70% se destina a la producción agrícola y el 30% a cultivo de pastos para ganado lechero y de engorde.
- En la parte media y alta, la extensión de los predios va desde 1 hasta 100 hectáreas, debido a la presencia de algunas haciendas.
- Los principales cultivos agrícolas son papa, brócoli, cebolla blanca, coliflor y lechuga, ocupando un total de 112.5 hectáreas.

La tabla extraída de la cartografía del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica presenta un panorama detallado sobre la cobertura vegetal en la Parroquia Marcos Espinel. En total, se contabilizan 12,631.19 hectáreas. La categoría más representativa es el páramo, que abarca 9,888.02 hectáreas, equivalente al 78.28% del área total, reflejando la predominancia de este ecosistema en la región. A continuación, el mosaico agropecuario ocupa 1,902.41 hectáreas, representando un 15.06%, lo que indica una considerable actividad agrícola y ganadera.

Por otro lado, el bosque nativo se extiende por 32.64 hectáreas (0.26%), mientras que los cuerpos de agua natural suman 29.02 hectáreas (0.23%). Otras ca-

tegorías, como el área poblada y el área sin cobertura vegetal, son menores, con 9.07 hectáreas (0.07%) y 3.24 hectáreas (0.03%), respectivamente.

La vegetación arbustiva y herbácea abarca 696.77 hectáreas (5.52%), y las plantaciones forestales ocupan 21.03 hectáreas (0.17%). Finalmente, los pastizales son la categoría menos representativa con 48.99 hectáreas (0.39%). Estos datos ofrecen una visión clara de la distribución de los ecosistemas en la parroquia, destacando la importancia del páramo y el mosaico agropecuario en la estructura del paisaje.

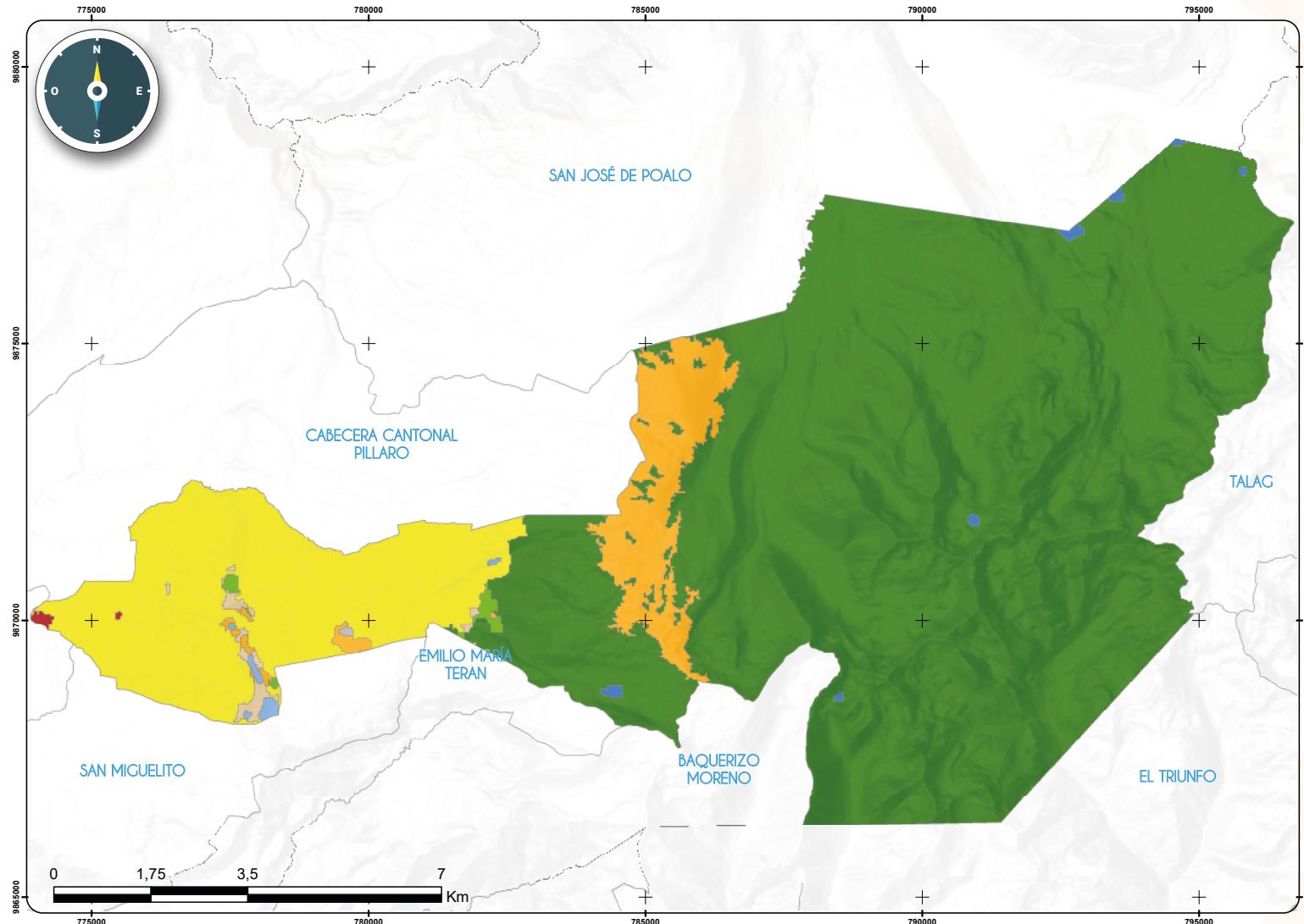
**Tabla 166. Cobertura de suelo**

ETIQUETAS DE FILA	ÁREA HAS	%
Área poblada	9,07	0,07%
Área sin cobertura vegetal	3,24	0,03%
Bosque nativo	32,64	0,26%
Cuerpo de agua natural	29,02	0,23%
Mosaico agropecuario	1902,41	15,06%
Páramo	9888,02	78,28%
Pastizal	48,99	0,39%
Plantación forestal	21,03	0,17%
Vegetación arbustiva y herbácea	696,77	5,52%
Total general	12631,19	100,00%

Fuente: MAATE.

Elaboración: Equipo Consultor

# Mapa COBERTURA DEL SUELO



227

GAD MARCOS  
GAD ESPINEL

## Riesgos asociados

La Parroquia Marcos Espinel se encuentra expuesta a varios tipos de riesgos naturales, incluyendo:

1. **Terremotos o sismos:** La parroquia está atravesada por un sistema de fallas sísmicas, lo que la hace vulnerable ante un evento inesperado.
2. **Heladas:** La parte alta de la parroquia es susceptible a heladas, especialmente en el barrio El Progreso y Tasinteo, con una probabilidad moderada a alta.
3. **Volcanismo:** La parroquia está expuesta a la caída de ceniza volcánica, aunque no se especifica la frecuencia ni la intensidad de este riesgo.
4. **Erosión:** La parroquia tiene pendientes ligeramente inclinadas, salvo en las quebradas donde las pendientes superan los 30 °, lo que las hace susceptibles a deslizamientos y erosión.
5. **Movimientos en masa:** El 35 % del territorio es medianamente susceptible a movimientos en masa debido a las pendientes suaves, lo que puede generar deslizamientos y otros problemas.
6. **Pérdida de biodiversidad:** La parroquia tiene una alta biodiversidad, pero también se enfrenta a la pérdida de biodiversidad debido a la degradación de los recursos naturales y la sobreexplotación de los ecosistemas.
7. **Contaminación:** La parroquia tiene zonas con alta contaminación, especialmente en el barrio Rocafuerte.

Estos riesgos naturales pueden afectar negativamente la vida de los habitantes y la economía local, por lo que es importante implementar medidas de mitigación y adaptación para reducir el impacto de estos eventos.

## Economía popular y solidaria

### Asociaciones productivas urbanas y rurales

Las organizaciones de la economía popular y solidaria que operan en la Parroquia Marcos Espinel del Cantón Píllaro en la provincia de Tungurahua son:

1. **Asociación de Productores AGME:** Esta asociación se formó con el apoyo de diferentes instituciones como la Municipalidad, Gobierno Provincial y Conagopare. Se ha capacitado en buenas prácticas agrícolas y ganaderas y ha recibido apoyo para la producción agrícola y ganadera.
2. **Conagopare:** Es una de las instituciones que ha apoyado la formación de la asociación AGME y ha proporcionado capacitación a los productores agropecuarios de la parroquia.
3. **Gobierno Provincial de Tungurahua:** Ha proporcionado apoyo económico y recursos para la producción agrícola y ganadera, así como para la construcción de infraestructuras como alcantarillados y sistemas de agua potable.
4. **Municipalidad de Santiago de Píllaro:** Ha participado en la organización de eventos y ha proporcionado apoyo a la asociación AGME.
5. **Ministerio de Agricultura y Ganadería:** Ha proporcionado apoyo económico y capacitación a los productores agropecuarios de la parroquia, así como apoyo para la vacunación contra el carbunclo y la gestión de páramos.
6. **Plan de Manejo de Páramos:** Ha proporcionado apoyo para la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
7. **Universidad Tecnológica Indoamérica (Facultad de Arquitectura):** Ha colaborado con el GAD Parroquial en proyectos de vinculación para fomentar el desarrollo de la parroquia.
8. **Integral Functional Nutrition:** Ha proporcionado apoyo para la gestión de la salud y la nutrición en la parroquia.
9. **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Marcos Espinel:** Es la institución que gestiona y ejecuta proyectos para el desarrollo social, económico y productivo de la parroquia, incluyendo la construcción de infraestructuras y la capacitación de los productores agropecuarios.

Estas organizaciones trabajan juntas para fomentar el desarrollo económico y social de la Parroquia Marcos Espinel, apoyando a los productores agropecuarios y mejorando las condiciones de vida de los habitantes.

## Modelos de consumo

### Medición de huella ecológica

No se encontró una estimación directa de la huella ecológica específica para la Parroquia Marcos Espinel. Sin embargo, se pueden hacer algunas inferencias basadas en los datos disponibles:

- La Parroquia Marcos Espinel tiene una superficie total de 6.88 km<sup>2</sup> (688 ha), de los cuales el 19,32% de la población económicamente activa se dedica a la producción ganadera, principalmente de ganado vacuno.
- Aproximadamente el 70% del suelo de la parte baja de la parroquia se destina a la producción agrícola, con cultivos como papa, brócoli, cebolla blanca, coliflor y lechuga ocupando un total de 112.5 hectáreas.
- La parroquia cuenta con importantes recursos hídricos como lagunas y ojos de agua en la zona de páramo, que son vitales para la generación de agua y el atractivo turístico.
- Existen formaciones vegetales como bosque siempre verde montano alto, páramo herbáceo y matorral húmedo montano, que albergan especies vegetales en peligro debido a la deforestación y el cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias.

Considerando estos datos, se puede inferir que la huella ecológica de la Parroquia Marcos Espinel está dominada por las actividades agropecuarias, especialmente la ganadería y la agricultura. La superficie dedicada a estos usos, junto con la infraestructura y el consumo de recursos naturales, probablemente constituyen la mayor parte de la huella ecológica.

Sin embargo, para estimar con precisión la huella ecológica, sería necesario realizar un estudio detallado que cuantifique los diferentes componentes, como la superficie artificializada, la superficie necesaria para cultivos y pastos, la superficie marina para pesca y la superficie de bosque para absorber las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Aunque no se proporcionó una estimación directa de la huella ecológica de Marcos Espinel, los datos sugieren que las actividades agropecuarias, especialmente la ganadería y la agricultura, son los principales factores que contribuyen a la huella ecológica de la parroquia. Un estudio más exhaustivo sería necesario para cuantificar con precisión la huella ecológica total.

### Desarrollo de tecnologías productivas limpias

La Parroquia Marcos Espinel ha implementado varias tecnologías productivas limpias para mejorar la productividad y la calidad de vida de sus habitantes. Algunas de estas tecnologías incluyen:

1. **Producción de lácteos:** La parroquia cuenta con industrias lácteas que utilizan tecnologías limpias para producir productos lácteos como leche, yogur y queso.
2. **Infocentro Comunitario:** El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) ha instalado un Infocentro Comunitario en la parroquia, equipado con computadoras, ruteadores, pizarras y cabinas telefónicas, que ofrece servicios de telecomunicaciones y capacitación digital a los ciudadanos.
3. **Producción agrícola:** La parroquia ha implementado prácticas agrícolas limpias, como el uso de productos químicos para mejorar el rendimiento de los cultivos, aunque esto ha llevado a una disminución en la actividad agrícola debido a problemas en el manejo del cultivo.
4. **Producción ganadera:** La parroquia tiene una importante producción ganadera, principalmente de ganado vacuno, que se considera una actividad que no requiere de mucho esfuerzo físico, inversión y que ofrece seguridad de tener ingresos permanentes.
5. **Infraestructura de riego:** La parroquia cuenta con infraestructura de riego para apoyar la producción agrícola y ganadera.

Estas tecnologías productivas limpias buscan mejorar la productividad y la calidad de vida de los habitantes, reducir la brecha digital y fomentar la educación y el empleo en la zona.

## Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El sistema de tratamiento de aguas servidas en la Parroquia Marcos Espinel se enfoca en la evaluación de la planta de tratamiento de agua potable de la parroquia, misma que presenta falencias al momento de su funcionamiento y procesar el agua que ingresa a la planta potabilizadora. Durante condiciones climáticas lluviosas, el afluente llega saturado de material que la planta potabilizadora no tiene la capacidad de procesar, lo que genera un cierre de válvulas y un desabastecimiento de agua para la población.

La planta de tratamiento de agua potable de la Parroquia Marcos Espinel se evalúa en función de la normativa NTE INEN 2 176:1998 y NTE INEN 2 169:1998. Los resultados del análisis de aguas se comparan con los lineamientos establecidos en las normativas TULSMA 2015 y INEN 1108. Se plantean alternativas viables para solucionar el sistema potabilizador, considerando la necesidad de mejorar la capacidad de procesamiento del agua y reducir la cantidad de material que llega saturado a la planta.

El sistema de tratamiento de aguas servidas en la Parroquia Marcos Espinel enfrenta desafíos debido a la falta de capacidad de procesamiento del agua durante condiciones climáticas lluviosas, lo que genera un desabastecimiento de agua para la población. Se requiere una evaluación detallada y soluciones viables para mejorar la eficiencia del sistema potabilizador.

## Industrias con tecnología limpia

La Parroquia Marcos Espinel cuenta con varias industrias que operan con tecnologías limpias, destacándose las siguientes:

- 1. Empresas lácteas:** Las empresas lácteas de la Parroquia Marcos Espinel están implementando tecnologías limpias para mejorar su producción y reducir su impacto ambiental. Estas empresas buscan producir de manera sostenible y responsable, lo que incluye la implementación de estrategias de reciclado y minimización de residuos contaminantes.
- 2. Producción de lácteos y derivados:** Las empresas lácteas de la Parroquia Marcos Espinel producen lácteos y derivados, como leche, yogur y queso, utilizando tecnologías limpias para mejorar la calidad y reducir el impacto ambiental.
- 3. Comercio justo:** Las empresas lácteas de la Parroquia Marcos Espinel se centran en el comercio justo, lo que implica una metodología de trabajo sostenible y la apertura a mercados internacionales, generando beneficios económicos y un ambiente laboral estable para los trabajadores.
- 4. Producción agrícola:** La Parroquia Marcos Espinel cuenta con una importante producción agrícola, incluyendo cultivos como papa, brócoli, cébolla blanca, coliflor y lechuga, que se cultivan utilizando prácticas agrícolas limpias y sostenibles.
- 5. Producción ganadera:** La Parroquia Marcos Espinel tiene una importante producción ganadera, principalmente de ganado vacuno, que se considera una actividad que no requiere de mucho esfuerzo físico, inversión y que ofrece seguridad de tener ingresos permanentes.
- 6. Infraestructura de riego:** La parroquia cuenta con infraestructura de riego para apoyar la producción agrícola y ganadera, lo que ayuda a reducir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales.

Estas industrias y actividades buscan mejorar la productividad y la calidad de vida de los habitantes, reducir la brecha digital y fomentar la educación y el empleo en la zona.

## Sistemas agrícolas con tecnología limpia

La Parroquia Marcos Espinel cuenta con varias industrias y actividades que implementan tecnologías limpias para mejorar su producción y reducir su impacto

ambiental. Algunas de las tecnologías limpias implementadas en la parroquia incluyen:

- 1. Producción de lácteos y derivados:** Las empresas lácteas de la Parroquia Marcos Espinel producen lácteos y derivados, como leche, yogur y queso, utilizando tecnologías limpias para mejorar la calidad y reducir el impacto ambiental.
- 2. Producción agrícola:** La Parroquia Marcos Espinel cuenta con una importante producción agrícola, incluyendo cultivos como papa, brócoli, cebolla blanca, coliflor y lechuga, que se cultivan utilizando prácticas agrícolas limpias y sostenibles.
- 3. Producción ganadera:** La Parroquia Marcos Espinel tiene una importante producción ganadera, principalmente de ganado vacuno, que se considera una actividad que no requiere de mucho esfuerzo físico, inversión y que ofrece seguridad de tener ingresos permanentes.
- 4. Infraestructura de riego:** La parroquia cuenta con infraestructura de riego para apoyar la producción agrícola y ganadera, lo que ayuda a reducir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales.
- 5. Biofábricas de insumos agropecuarios:** El proyecto PROMSA-UEFC NRI Maestría en Agricultura Tropical Sostenible (UG-ESPOL) incluye el uso de biofábricas de insumos agropecuarios para producir insumos agrícolas de manera sostenible.
- 6. Tecnología de Producción Limpia:** El proyecto PROMSA-UEFC NRI Maestría en Agricultura Tropical Sostenible (UG-ESPOL) incluye el uso de tecnología de producción limpia para mejorar la eficiencia y reducir el impacto ambiental en la producción agrícola.
- 7. Modelos Ambientales Aplicados a la Agricultura (GIS):** El proyecto PROMSA-UEFC NRI Maestría en Agricultura Tropical Sostenible (UG-ESPOL) incluye el uso de modelos ambientales aplicados a la agricultura (GIS) para mejorar la gestión de recursos naturales y la toma de decisiones en la producción agrícola.

- 8. Biotecnología y Bioseguridad:** El proyecto PROMSA-UEFC NRI Maestría en Agricultura Tropical Sostenible (UG-ESPOL) incluye el uso de biotecnología y bioseguridad para mejorar la producción agrícola y reducir el impacto ambiental.

Estas tecnologías y prácticas buscan mejorar la productividad y la calidad de vida de los habitantes, reducir la brecha digital y fomentar la educación y el empleo en la zona.

### Energías renovables

No se menciona específicamente qué tipos de energías renovables se utilizan en la Parroquia Marcos Espinel en el año 2024. Sin embargo, se proporciona la siguiente información relevante:

- La cobertura de energía eléctrica en la parroquia es casi total, con solo el 3% de la población (23 viviendas) que aún no cuenta con el servicio debido a la lejanía de las viviendas a las redes de abastecimiento.
- Se indica que el GAD parroquial carece de un plan formal para reemplazar las fuentes de energía no renovables en sus operaciones por fuentes de energía renovables.

Por lo tanto, si bien no se especifican los tipos de energías renovables utilizadas en Marcos Espinel en 2024, se sugiere que la parroquia dependerá cada vez más de este tipo de energías en el futuro, aunque aún no cuenta con un plan concreto para su implementación.

### Infraestructura productiva

#### Infraestructura de riego

La infraestructura de riego en la Parroquia Marcos Espinel se caracteriza por utilizar un tipo de riego por inundación, en el que el agua se transporta a través de acequias (canales artesanales) o canales de concreto para luego inundar los

terrenos agrícolas. Sin embargo, existen varios inconvenientes en esta infraestructura, como pérdidas por infiltración y evaporación durante el transporte del agua y el riego, erosión y arrastre de capas de suelo en terrenos con pendientes altas. Además, algunos lugares en la parroquia no disponen de riego, como Tasanteo, El Progreso y parte de García Moreno.

Para mejorar la eficiencia en el uso de este recurso, se considera prioritario la tecnificación del riego, mediante capacitación por parte de instituciones competentes. Esto busca mitigar los problemas de pérdida de agua y erosión, lo que a su vez puede contribuir a una mayor productividad agrícola y una mayor sostenibilidad en el uso del agua.

## Mercados

Los productores agrícolas y ganaderos de la Parroquia Marcos Espinel tienen acceso principalmente al Mercado Mayorista de Ambato y a los mercados del Cantón Santiago de Pillaro para la venta de sus productos.

La cadena de valor de los productos agrícolas y ganaderos en la parroquia se caracteriza por la presencia constante de intermediarios, lo que provoca que el costo original de un producto se incremente mientras mayor número de intermediarios intervengan en la cadena de distribución.

En la Parroquia Marcos Espinel, la cadena de valor agrícola juega un papel crucial en la organización y distribución de recursos dentro de la producción agrícola local. Los datos presentados muestran una asignación variada de costos entre diferentes componentes como plántulas, fertilizantes, insecticidas y fungicidas, empaques y otros costos adicionales. Esta distribución de costos refleja la dependencia significativa de insumos esenciales como las plántulas y productos químicos para la gestión efectiva de la producción agrícola en la parroquia. En este contexto, es fundamental implementar estrategias que no solo optimicen la eficiencia operativa, sino que también fomenten prácticas sostenibles y

resistentes, alineadas con las necesidades específicas y los desafíos ambientales y socioeconómicos de la Parroquia Marcos Espinel.

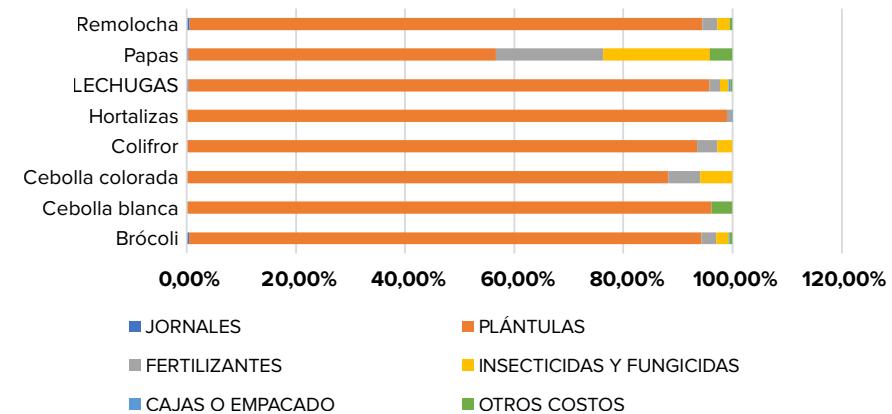
**Tabla 167. Costos de producción de los principales rubros agrícolas**

CULTIVO	JORNALES	PLÁNTULAS	FERTILIZANTES	INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS	CAJAS O EMPACADO	OTROS COSTOS
Brócoli	0,49%	93,84%	2,69%	2,28%	0,16%	0,53%
Cebolla blanca	0,00%	96,15%	0,00%	0,00%	0,00%	3,85%
Cebolla colorada	0,00%	88,24%	5,88%	5,88%	0,00%	0,00%
Coliflor	0,00%	93,46%	3,74%	2,80%	0,00%	0,00%
Hortalizas	0,00%	99,00%	0,99%	0,00%	0,01%	0,00%
Lechugas	0,35%	95,40%	1,91%	1,62%	0,35%	0,38%
Papas	0,30%	56,38%	19,60%	19,60%	0,00%	4,13%
Remolacha	0,49%	93,99%	2,70%	2,29%	0,00%	0,53%

Fuente: Registro de producción

Elaboración: Equipo Consultor

**Figura 66. Costos de producción de los principales rubros agrícolas**



Además, no existen infraestructuras de comercialización en la parroquia donde el productor pueda vender sus productos directamente al consumidor final. Los precios de los productos agrícolas varían de forma incontrolable, sea por sobreproducción o por escasez, influenciado por la poca planificación de los productores al momento de cultivar.

Los productores de Marcos Espinel dependen de mercados externos como el Mayorista de Ambato y los de Píllaro para comercializar sus productos, enfrentando una cadena de valor con múltiples intermediarios que encarecen los precios finales y una falta de infraestructura local para la venta directa al consumidor.

### Camales

Los productores de la Parroquia Marcos Espinel faenan sus cabezas de ganado vacuno en los mercados de Píllaro. La parroquia no cuenta con infraestructuras locales para el faenamiento de ganado, por lo que los productores deben transportar sus animales a los mercados de Píllaro para su procesamiento y venta.

Los mercados de Píllaro mencionados son:

- Mercado Mayorista de Santiago de Píllaro.
- Centro de Acopio Sabiduría Pillareña.
- Mercado 24 de mayo.
- Feria de Ganado de Píllaro.
- Mercado San Luis.

### Terminales Terrestres

La terminal terrestre de Píllaro se encuentra ubicada en el cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua. Según la información proporcionada, esta terminal cuenta con las cooperativas Santa Teresita, Huapante y Píllaro, con rutas programadas a diferentes destinos.

**Tabla 168. Transporte y Rutas**

COOPERATIVA	RUTA
Santa Teresita	Píllaro - Ambato
Huapante	Píllaro - Salcedo
Píllaro	Píllaro - Ambato

Fuente: Encuestas y entrevistas

Elaborado por: Equipo Consultor

Adicionalmente se encuentran Rutas directas a la ciudad de Quito y de Baños de Agua Santa, que se originan desde las oficinas de las mismas cooperativas en horarios fijos.

La Agencia Nacional de Tránsito (ANT) emitió un informe favorable para el funcionamiento de la terminal terrestre de Píllaro, lo que permite su operación regular. Además, la terminal está conectada a las vías de acceso y cuenta con asfaltado en las parroquias de Emilio María Terán, Marcos Espinel y Presidente Urbina del cantón.

La terminal terrestre de Píllaro es un punto de transporte importante para el cantón y las parroquias aledañas, con rutas programadas a diferentes destinos y el respaldo de la ANT para su funcionamiento. El nivel de utilización por parte de los habitantes de la Parroquia Marcos Espinel es importante.

### Centro de acopio

No existen centros de acopio agrícola en la parroquia. Los productores agrícolas deben transportar sus productos a mercados externos, como el Mercado Mayorista de Píllaro, y centros minoristas de comercialización, para venderlos a intermediarios o consumidores finales. La escasa demanda local obliga a los productores a viajar a la cabecera cantonal o vender a intermediarios, lo que encarece el producto y reduce su valor agregado. Los centros de acopio de leche con tanques fríos son una iniciativa que, debido al entorno económico y la débil asociatividad, resulta en un reto difícil para la localidad.

### Centro de importación y exportación

La Parroquia Marcos Espinel no cuenta con centros de importación y exportación de productos. Sin embargo, según la información proporcionada, los productores de la parroquia se enfocan en generar oportunidades para la exportación de productos lácteos y derivados, ganado y animales de corral, frutas, hortalizas y vegetales, artesanías y otros productos. Existen registros aduaneros

gubernamentales para importaciones y exportaciones realizadas por empresas como Espinel Carlos y Espinel Álvarez Marcos Leónidas.

### Centros de comercio

La Parroquia Marcos Espinel no cuenta con un centro de comercialización físico, para los productores agrícolas, aunque eventualmente se desarrollan Ferias sobre todo en las festividades de parroquialización, para el efecto usan la cubierta ubicada en el denominado Parque Central. Este centro permite a los productores vender sus productos directamente a los consumidores, lo que ayuda a mejorar la economía local y reduce la dependencia de intermediarios.

En ampliación al sistema de comercialización los registros de reproducción levantados por el equipo consultor revelan que la producción agrícola en Marcos Espinel está mayoritariamente orientada hacia el mercado local para cultivos como el brócoli, las cebollas blancas y coloradas, las hortalizas, las lechugas y la remolacha, con porcentajes que varían entre el 89% y el 98%. Esta fuerte inclinación hacia el mercado local indica una integración significativa con la comunidad, garantizando un suministro constante de productos frescos y adaptados a las preferencias locales.

Por otro lado, las papas muestran una estrategia de mercado más diversificada: el 50.5% de la producción se destina al mercado local, el 47.25% al mercado nacional, y un 2.25% se utiliza para autoconsumo. Esta diversificación sugiere una capacidad para abastecer diferentes segmentos de mercado, aprovechando tanto la demanda local como nacional para maximizar la distribución y el consumo de estos cultivos.

**Tabla 169. Destino de la producción de los principales rubros agrícolas**

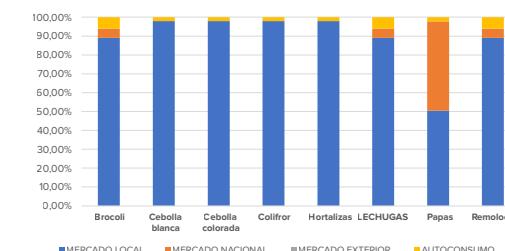
CULTIVO	MERCADO LOCAL	MERCADO NACIONAL	MERCADO EXTERIOR	AUTOCONSUMO
Brócoli	89,00%	5,00%	0,00%	6,00%
Cebolla blanca	98,00%	0,00%	0,00%	2,00%
Cebolla colorada	98,00%	0,00%	0,00%	2,00%

CULTIVO	MERCADO LOCAL	MERCADO NACIONAL	MERCADO EXTERIOR	AUTOCONSUMO
Coliflor	98,00%	0,00%	0,00%	2,00%
Hortalizas	98,00%	0,00%	0,00%	2,00%
Lechugas	89,00%	5,00%	0,00%	6,00%
Papas	50,50%	47,25%	0,00%	2,25%
Remolacha	89,00%	5,00%	0,00%	6,00%

Fuente: Registro de producción

Elaboración: Equipo Consultor

**Figura 67. Destino de la producción de los principales rubros agrícolas**



Fuente: Registro de producción

Elaboración: Equipo Consultor

### Zonas de desarrollo económico e industrial

En la Parroquia Marcos Espinel no existe una zona de desarrollo económico e industrial al año 2024. La información proporcionada indica que la parroquia se enfoca en la agricultura y ganadería.

### Infraestructura petrolera

No se menciona la existencia de infraestructura petrolera en la Parroquia Marcos Espinel al año 2024.

### Proyectos estratégicos

Según la información proporcionada, algunos de los proyectos estratégicos a ejecutarse en la Parroquia Marcos Espinel son:

### Proyectos de desarrollo forestal

- Conservación de bosques con especies nativas protectoras

- Generación de valor agregado en productos forestales

### Proyectos de desarrollo agropecuario

- Proyectos de riego tecnificado parcelario para la comunidad
- Apoyo a productores y emprendimientos en lácteos, ganado, frutas, hortalizas, artesanías, etc.

### Proyectos de infraestructura y servicios básicos

- Obras de alcantarillado, agua potable, vialidad y señalética
- Repotenciación de un Infocentro Comunitario con computadoras, internet y capacitaciones

### Proyectos de planificación y gestión

- Formulación de un Plan Estratégico para el GAD parroquial
- Elaboración de una propuesta de desarrollo con grandes proyectos para orientar el desarrollo equilibrado de la parroquia

Los proyectos estratégicos se enfocan en áreas como desarrollo forestal, agropecuario, infraestructura, servicios básicos y planificación, buscando mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Marcos Espinel.

### Riesgos de infraestructura productiva

La Parroquia Marcos Espinel enfrenta varios riesgos naturales, económicos, políticos y sociales que pueden afectar su infraestructura productiva. A continuación, se mencionan algunos de los principales riesgos:

#### Riesgos Naturales:

- **Lluvias intensas:** Las lluvias fuertes pueden causar deslizamientos de tierra, inundaciones y daños a la infraestructura, como se vio en el caso de la quebrada Pucahuayco que colapsó debido a las lluvias fuertes.
- **Sismos:** La parroquia se encuentra en una zona sísmica, lo que puede generar daños a la infraestructura y afectar la producción agrícola y ganadera.
- **Páramos:** La zona de páramo es propensa a la erosión y deslizamientos de tierra, lo que puede afectar la infraestructura y la producción agrícola.

### Riesgos Económicos:

- **Inestabilidad económica:** La parroquia depende de la agricultura y ganadería, lo que la hace vulnerable a cambios en los precios y la demanda de productos agrícolas y ganaderos.
- **Dependencia de intermediarios:** Los productores agrícolas y ganaderos de la parroquia deben vender sus productos a intermediarios, lo que puede reducir sus ingresos y afectar su capacidad para invertir en su producción.

### Riesgos Políticos:

- **Descentralización y gestión:** La parroquia depende de la gestión y financiamiento del GAD Parroquial y del Gobierno Provincial y cantonal, que provienen de las transferencias del Gobierno central, lo que puede generar inestabilidad y afectar la infraestructura y la producción agrícola.
- **Conflictos sociales:** La parroquia puede enfrentar conflictos sociales entre productores, ganaderos y otros actores económicos, debido en parte a conflictos originados por el uso del suelo, lo que puede afectar la infraestructura y la producción agrícola.

### Riesgos Sociales:

- **Vulnerabilidad:** La parroquia tiene grupos vulnerables que pueden ser afectados por cambios en la infraestructura y la producción agrícola, como la población anciana y los productores agrícolas y ganaderos.
- **Desarrollo económico:** La parroquia depende del desarrollo económico y productivo para mejorar la calidad de vida de sus pobladores, lo que puede ser afectado por cambios en la política económica y la gestión de recursos.

La Parroquia Marcos Espinel enfrenta varios riesgos naturales, económicos, políticos y sociales que pueden afectar su infraestructura productiva. Es importante que se tomen medidas para mitigar estos riesgos y promover el desarrollo económico y productivo de la parroquia.



## Sistema Político Institucional

El Sistema Político Institucional se refiere a la organización, estructura y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel, como responsable de la administración y toma de decisiones, donde se aborda cómo opera y se organiza, en términos de su estructura administrativa, los roles y responsabilidades de sus autoridades electas, así como su interacción con la comunidad, implica también la consideración de la participación activa y significativa de la comunidad en la toma de decisiones de la entidad parroquial, a fin de conseguir los objetivos deseados.

La guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de este sistema emitida por la Secretaría Nacional de planificación señala: "Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta." (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023)



## Capacidades institucionales locales

Las capacidades institucionales locales hacen referencia a la habilidad y preparación de la entidad para llevar a cabo eficazmente sus funciones y responsabilidades en áreas clave. Esto incluye una comprensión profunda de las leyes y regulaciones que definen sus competencias, la asignación estratégica de recursos financieros, una estructura organizativa competente y una fuerza laboral capacitada. El fortalecimiento de estas capacidades contribuye a construir instituciones locales sólidas y eficaces, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los residentes y promueve un desarrollo sostenible. Además, implica el manejo efectivo de la información y la adopción adecuada de tecnología para mejorar procesos y la interacción con la comunidad. La participación activa y la consideración de la igualdad y equidad en todas las acciones son también parte integral de estas capacidades, asegurando que las políticas y proyectos se ajusten a las necesidades y perspectivas de la población local.

## Normas Legales

**Figura 68. Normas legales que rigen la Función Pública**



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Una vez realizada la encuesta a las autoridades sobre el conocimiento de las normas legales que rigen para la gestión de sus competencias se obtuvieron los siguientes datos: el 100% afirmó conocer La Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el 60% además de las dos anteriores afirman conocer la Ley Orgánica de Servicio Público(LOSEP), y el 40% también afirma conocer la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública(LOSNC), y un 10% además de conocer las anteriores mencionadas, también conocen las Normas de Control Interno, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas(COPYFP) y Otros como el Código Orgánico Administrativo (COA).

## Análisis normativo para la gestión de competencias clave:

El marco jurídico y administrativo que regula las competencias esenciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), corresponde a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, y las leyes correspondientes fundamentalmente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

## Estructura Legal

La base legal para la existencia de los GADs en Ecuador se la encuentra en la Constitución Política, junto con leyes y reglamentos específicos, define las competencias y responsabilidades de los distintos niveles de gobierno, en este caso del Gad Parroquial Rural de Marcos Espinel.

A continuación, se describen las competencias que corresponde AL Gad parroquial:



**Tabla 170. Competencias exclusivas**

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	EXCLUSIVA
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	EXCLUSIVA
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	EXCLUSIVA
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	EXCLUSIVA
	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	EXCLUSIVA
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	EXCLUSIVA
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	EXCLUSIVA
	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	EXCLUSIVA
En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.		

Fuente: Constitución de la República, COOTAD

Elaborado por: Equipo Consultor

## Facultades

Las facultades según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la Ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente, entre varios niveles de gobierno. La tabla inferior especifica las facultades que corresponden a cada nivel de gobierno, establecidas en la normativa, en relación con las competencias.

**Tabla 171. Tabla de facultades por nivel de gobierno**

TABLA DE FACULTADES POR NIVEL DE GOBIERNO				
FACULTAD	DESCRIPCIÓN	GOBIERNO CENTRAL	GAD CANTONAL O PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL
Rectoría	Capacidad para emitir políticas públicas	En el ámbito de competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios	
Planificación	Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios		
Regulación	Emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de servicios	Concurrente a todos los niveles de gobierno	NO APLICA	
Control	Velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo y de las normas y procedimientos establecidos	Concurrente a todos los niveles de gobierno	NO APLICA	
Gestión	Ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos	Concurrente a todos los niveles de gobierno		

Fuente: Constitución de la República, COOTAD

Elaborado por: Equipo Consultor

También se hace referencia a las resoluciones y normativas internas que sustentan la gestión de competencias clave de parte del Gad Parroquial Rural de Marcos Espinel en el contexto del PDOT.

**Tabla 172. Resoluciones administrativas**

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 001 15/05/2019	Posesionar al Sr. David Quinteros, presidente, Sr. Santiago Haro vicepresidente, y Señores Julio Ernesto Moya, Franklin Moya y Julio Moya vocales de la junta parroquial de Marcos Espinel. Posesionar a la Ing. en Contabilidad y Auditoría Miryam Elizabeth Pilco Guachi como secretaria tesorera de la junta parroquial de Marcos Espinel. La comisión de mesa queda conformada por Sr. David Quinteros, Sr. Julio Ernesto Moya y Sr. Julio Fernando Moya. La comisión de igualdad de género queda conformada por Sr. David Quinteros, Sr. Julio Ernesto Moya quien preside la comisión, y Sr. Franklin Moya. Oficiar a los señores: Rafael López, Wilson Velasco Moya y Sr. José Julio Loya haciéndoles conocer que se les ha designado como integrantes de la comisión de planificación y presupuesto para conocer su respuesta.	Nombrar al Sr. Julio Ernesto Moya como secretario adhoc. Posesionar al Sr. David Quinteros, presidente, Sr. Santiago Haro vicepresidente, y Señores Julio Ernesto Moya, Franklin Moya y Julio Moya vocales de la junta parroquial de Marcos Espinel. Posesionar a la Ing. en Contabilidad y Auditoría Miryam Elizabeth Pilco Guachi como secretaria tesorera de la junta parroquial de Marcos Espinel. La comisión de mesa queda conformada por Sr. David Quinteros, Sr. Julio Ernesto Moya y Sr. Julio Fernando Moya. La comisión de igualdad de género queda conformada por Sr. David Quinteros, Sr. Julio Ernesto Moya quien preside la comisión, y Sr. Franklin Moya. Oficiar a los señores: Rafael López, Wilson Velasco Moya y Sr. José Julio Loya haciéndoles conocer que se les ha designado como integrantes de la comisión de planificación y presupuesto para conocer su respuesta.
ACTA N° 003 10/06/2019	Aprobar el proyecto del adulto mayor y autorizan proceder con el contrato de las facilitadoras.	Aprobar el acta sesión de sesión ordinaria número dos de fecha treinta de mayo de 2019. Continuar con las correcciones del reglamento interno del GADPR de Marcos Espinel y presentarlo en la próxima sesión. Aprobar el proyecto del adulto mayor y autorizan proceder con el contrato de las facilitadoras. Continuar con la elaboración del proyecto de cursos vacacionales. ✓ Participar como parroquia en el desfile del folclor y la alegría Pillareña por conmemorarse un aniversario más de cantonización de Santiago de Pillaro mediante el contrato de una banda de pueblo. Averiguar por una persona que realice el mantenimiento y limpieza de los espacios públicos.

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE	ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N°004 27/06/2019	Aprueban el reglamento interno del GADPRME.	<p>Aprobar el acta sesión de sesión ordinaria número tres de fecha diez de junio de 2019, Autorizar a la secretaría tesorera procesar la transferencia de los \$ 10.000,00 al HGPT, por motivo de saldo de un convenio de asfalto. Suscribir el contrato con la empresa CONECTAMBATO para el mejoramiento de la página web, mediante el plan completo. Autorizar la adquisición de los materiales para realizar el embalado de paso de agua en la vía principal de Chacata. Aprueban el reglamento interno del GADPRME. Adquirir los víveres y continuar con la entrega de los mismos a los adultos mayores. Aprobar el proyecto denominado Uso Adecuado del Tiempo Libre de los Niños y Adolescentes de la Parroquia Marcos Espinel, Cantón Santiago de Pillaro, Provincia De Tungurahua. Contratar al Sr. Armando Cali para que realice las actividades de mantenimiento de los espacios públicos. Contratar el servicio de amplificación y mesas para la visita del señor prefecto de Tungurahua</p>	ACTA N°011 13/11/2019	Aprobar el POA y PAC para trabajar el resto del periodo del año 2019.	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número diez de fecha 16 de octubre de 2019. Autorizar la adquisición de unos arcos de mini futbol y una media puerta para los urinarios de los niños varones de la Escuela de Educación Básica Manuel del Carmen Pachano. Autorizar la adquisición de materiales para proceder con la pintura del estadio parroquial. Aprobar el POA y PAC para trabajar el resto del periodo del año 2019. Aprobar el proyecto de parroquialización de Marcos Espinel. Autorizar a la Ing. Yajaira Quisipe inicie con el proceso de contratación de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR de Marcos Espinel</p>
ACTA N° 005 25/06/2019	Autorizar la adquisición de un equipo de amplificación y dos parlantes de sonido con sus accesorios.	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuatro de fecha veinte y siete de junio de 2019. Autorizar la adquisición de un equipo de amplificación y dos parlantes de sonido con sus accesorios. Contratar al Tecnólogo Orlando Manobanda a tiempo completo con laclaración que medio tiempo cancela Fundación Pastaza y medio tiempo cancela el GADPRME.</p>	ACTA N° 012 23/11/2019	Creación de la ordenanza de limpieza	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número once de fecha 13 de noviembre de 2019. Continuar con el análisis de la creación de la ordenanza de limpieza de cunetas.</p>
ACTA N° 006 0/06/2019	Contratar un abogado para seguir el caso del hurto de la computadora portátil y el archivador.	<p>Aprobar el acta sesión de sesión ordinaria número cinco de fecha veinte y cinco de julio de 2019. Contratar un abogado para seguir el caso del hurto de la computadora portátil y el archivador. Cambiar lasseguridades de las puertas de ingreso a la casa parroquial. Reubicar la oficina de secretaría tesorera en otro lugar. Autorizar la adquisición de una computadora para uso de la secretaría tesorera. Los contratos de servicios se realizarán hasta el 31 de diciembre de 2019.</p>	ACTA N° 013 04/12/2019	Solicitar las proformas de servicios de maquinaria para realizar los trabajos de ampliación y lastrado	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número doce de fecha 13 de noviembre de 2019. Oficiar a la Municipalidad sobre la creación de la ordenanza de limpieza de cunetas. Solicitar las proformas de servicios de maquinaria para realizar los trabajos de ampliación y lastrado en diferentes vías de la parroquia. Autorizar la adquisición de una impresora para la oficina de los señores vocales y técnica de planificación.</p>
ACTA N° 007 22/08/2019	Autorizar la cancelación de los haberes	<p>Aprobar el acta sesión de sesión ordinaria número seis de fecha treinta de julio de 2019. Autorizar el pago de la liquidación de los haberes del señor Marco Ramírez previa revisión y elaboración de acta de finiquito. Autorizar el contrato de un bus para movilizar a los adultos mayores a la ciudad de Ambato al programa en el Colegio de Deportes. Autorizar la cancelación de los haberes del señor Juan Carlos Vasco Instructor de Futbol en la administración anterior. Reformar el presupuesto para la creación de la partida presupuestaria para la consultoría del PDyOT.</p>	ACTA N° 014 26/12/2019	Autorizar la suscripción del contrato	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número trece de fecha cuatro de diciembre de 2019. Autorizar la suscripción del contrato con el Sr. Rene Saquinga C.I. 180303306-5 de alquiler de la maquinaria retroexcavadora para la ampliación de los carreteros Guanguibana - San Carlos y Tasinteo - Curiquingue. Oficiar a la municipalidad la prestación de una volqueta para realizar los trabajos de ampliación. Sesionar el miércoles 08 de enero a las tres de la tarde. Citar a las señoras que se encuentran haciendo las ventas en el estadio para una reunión, responsable señor Franklin Moya. Autorizar la adquisición del abono pararegar y recuperar el césped del estadio, así como el carbonato de calcio para señalar la cancha con la finalidad de desarrollar los campeonatos de futbol los fines de semana.</p>
ACTA N° 008 12/09/2019	Proceso de contratación	<p>Contratar a la Ing. en Medio Ambiente Quishpe Ortiz Yajaira Karina como técnica de planificación de la institución, el contrato se lo realizará como servicios ocasionales su cancelación se lo hará mediante factura el valor de seiscientos dólares incluido IVA, a partir del 02 de septiembre del 2019. Cancelar al señor Julio Humberto Moya Ripalda los saldos pendientes de su remuneración mensual. Participar en los deportes que organiza CONAGOPARE, junto con las demás parroquias del Cantón Pillaro. Contratar con el Ing. Enrique Guachi para que realice el trabajo de elaboración y colocación de las letras en la parte alta frontal del edificio que consta de diecisiete letras con la leyenda GADP MARCOS ESPINEL, por el valor de \$ 2335,20</p>	ACTA N° 015 15/01/2020	Aprobar el Plan Operativo Anual	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número catorce de fecha 26 de diciembre de 2019. Aprobar el Plan Operativo Anual, Presupuesto y Presupuesto Anual de Compras para el periodo 2020. Autorizar los anticipos para los compañeros vocales que han solicitado mediante oficio. Cancelar la factura por la adquisición del carbonato de calcio y demás materiales para señalar el estadio. Ratificar el compromiso y apoyo para trabajar con la Fundación Pastaza en beneficio de la parroquia y oficiar al H.G.P.T. Contratar a la Señora Catalina López como técnica de atención al adulto mayor de la Parroquia Marcos Espinel. Buscar la persona idónea para que nos apoye como técnica de planificación en la institución.</p>
ACTA N° 009 23/09/2019	Entregar los materiales y suministros de oficina	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número siete de fecha 22 de agosto de 2019 y acta de sesión ordinaria número ocho de fecha 12 de septiembre de 2019. Entregar los materiales y suministros de oficina que solicita la facilitadora del Infocentro. Autorizar a los estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato Luis Chicaiza y Karina Velasco realizar sus prácticas pre profesionales en la institución. Culminar los trabajos de colocación de las letras en la casa parroquial y proceder con el pago. Adquirir un computador para uso de presidencia, una vez analizadas las proformas la mejor oferta es de almacen Click Distributions. Contratar con el señor Carlosamaya Cuaspa José Orlando con C.L. 1891748325, para la fabricación de tres carpas de medidas: cinco metros de largo por tres metros de ancho, con tres paredes y tres carpas de tres metros de largo por dos metros de ancho con tres paredes, total seis carpas con estructura de tubo galvanizado de uno un cuarto de 2.2 mm con lona colombiana marca IKL 1000.</p>	ACTA N° 016 29/01/2020	Contratación de técnica del adulto mayor, técnica de planificación	<p>Oficiar a la municipalidad la prestación de una volqueta para realizar los trabajos de ampliación. enero a las tres de la tarde. Sesionar el miércoles 08 de enero a las 3 de la tarde. Citar a las señoras que se encuentran haciendo las ventas en el estadio para una reunión, responsable señor Franklin Moya. Autorizar la adquisición del abono pararegar y recuperar el césped del estadio, así como el carbonato de calcio para señalar la cancha con la finalidad de desarrollar los campeonatos de futbol los fines de semana. Contratar a las Señoras Virginia Moya y Catalina López como técnicas de atención al grupo de adultos mayores de la Parroquia Marcos Espinel. Contratar a la Ingeniera Ruth Alexandra Haro Carrillo como técnica de planificación mediante prestación de servicios profesionales, su cancelación de la realizará mediante factura por el valor de 543,50 más IVA y menos retenciones de ley que se aplicará a la partida presupuestaria N.- 710507 que corresponde a Honorarios.</p>
ACTA N° 010 16/10/2019	Desarrollar el proyecto de parroquialización de Marcos Espinel 2019.	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número nueve de fecha 23 de septiembre de 2019. Autorizar la salida de los adultos mayores al intercambio de experiencias a la parroquia Ulba. Asistir a la asamblea de presupuesto participativo 2020. Desarrollar el proyecto de parroquialización de Marcos Espinel 2019. Autorizar la adquisición de la mesa de reuniones y modular archivador de acuerdo a la mejor oferta.</p>	ACTA N° 017 19/02/2020	Ratificar a los señores como miembros del Consejo de Planificación	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número quince de fecha 15 de enero de 2020 y acta de sesión ordinaria número diecisésis de fecha 29 de enero de 2020. Solicitar el apoyo a los miembros de la ESFORSE para la reforestación en diferentes lugares de la parroquia. Ratificar a los señores Elizabeth Rodríguez, Rafael López y José Julio Nacimba como miembros del Consejo de Planificación y continuar con el proceso de rendición de cuentas período 2019.</p>

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 018 04/03/2020	Continuidad con el proceso de rendición de cuentas periodo 2019.	Aprobar el acta de sesión extraordinaria número uno de fecha 12 de febrero de 2020, acta de sesión ordinaria número diecisiete de fecha diecinueve de febrero de 2020. Continuar con la contratación de maquinaria con la finalidad de concluir los trabajos de mantenimiento, ampliación, limpieza y lastrado en los carreteros, quebradas y demás espacios públicos pertenecientes a la parroquia. Continuar con el proceso de rendición de cuentas periodo 2019.
ACTA N° 019 15/04/2020	Reformar el presupuesto para la adquisición de insumos	Aprobar el acta de sesión extraordinaria número 002 de fecha 11 de marzo de 2020 y acta de sesión ordinaria número dieciocho de fecha 04 de marzo de 2020. Solucionar la problemática de las personas que salen al páramo a la caza de animales. Reformar el presupuesto para la adquisición de insumos con la finalidad de contrarrestar la situación de emergencia COVID-19. Autorizar la cancelación de la maquinaria previa presentación de informes.
ACTA N° 020 28/04/2020	Acudir a verificar el funcionamiento de las bombas	Aprobar el acta de sesión ordinaria número diecinueve de fecha 15 de abril de 2020. Al finalizar la sesión acudir a verificar el funcionamiento de las bombas ofertadas en las proformas en cada almacén juntamente con todos los compañeros.
ACTA N° 021 10/06/2020	Adquisición de un arco de desinfección	Presidente indica que se ha conversado con ustedes compañeros para resolver la adquisición de un arco de desinfección, tenemos las siguientes proformas: Sr. Fausto Carrillo con RUC: 1802205151001 por el valor de \$ 1100,00 incluido IVA; Sr. Carlos Sánchez con RUC: 1802509271001 por el valor de \$ 918,00 el señor es artesano calificado, Sr. John Salinas con RUC: 1803208923001 por el valor de \$ 1200 incluido IVA, la mejor oferta es la del señor Carlos Sánchez, Sr. Santiago Haro entonces que se haga la contratación con el señor pero hay que ver el tema del agua y la energía eléctrica, Sr. Julio Fernando Moya si es importante ya que no tendremos que salir muy seguido a fumigar, Sr. Franklin Moya indica que se podría gestionar con la empresa eléctrica y los bomberos la cuestión de la energía y agua potable, toma la palabra el Sr. Julio Ernesto Moya manifestando que está bien que se haga la adquisición y la ubicación sería lo ideal en la entrada en el barrio Pampamía, por unanimidad de los señores vocales se aprueba la adquisición del arco de desinfección
ACTA N° 022 30/06/2020	Aprobar cronograma de vacaciones	Aprobar el acta de sesión ordinaria número ordinaria número veintiuno de fecha 10 de junio de 2020 y el acta de sesión extraordinaria número tres de fecha 30 de junio de 2020. Aprobar el cronograma de vacaciones de los servidores del GADMSP Marcos Espinel. Autorización de tomar sus vacaciones a los compañeros Julio Ernesto Moya y Julio Fernando Moya a partir del 06 de Julio del 2020
ACTA N° 023 24/07/2020	Límites de la parroquia en la actualización del PDyOT	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 022 de fecha 30 de junio de 2020. Constar la situación de los límites de la parroquia en la actualización del PDyOT. Conversar con los presidentes de Terán y Baquerizo Moreno sobre el tema de los límites. Continuar con la reforma del POA y presupuesto para aprobarlo en la próxima reunión. Realizar la adquisición del producto de desinfección para el arco y fumigaciones ya que no tenemos.
ACTA N° 024 05/08/2020	Reforma presupuestaria para el segundo semestre del año 2020	Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y tres de fecha 24 de julio de 2020. Aprobar el proyecto vacacional titulado: "VACACIONALES ON-LINE DIRIGIDO A LOS NIÑ@S Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL, CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA." Aprobar la reforma presupuestaria para el segundo semestre del año 2020.
ACTA N° 025 24/08/2020	Aprobación definitiva de la actualización del PDyOT	Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y cuatro de fecha 05 de agosto de 2020. Autorizar la adquisición de Kits de aseo para entregar a los adultos mayores de la casa Parroquia Marcos Espinel. Aprobar la ejecución del mejoramiento y adecuación de la cancha (plazoleta) en el barrio El Progreso. El 23 de septiembre de 2020, se realizará la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2019. El 09 de septiembre se realizará la aprobación definitiva de la actualización del PDyOT con los miembros de planificación

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 026 18/09/2020	Autorizar las vacaciones, Aprobar la Actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia	Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y cinco de fecha 24 de agosto de 2020 y acta de sesión extraordinaria número cuatro de fecha 26 de agosto de 2020. Autorizar las vacaciones a partir de 07 de septiembre hasta el 06 de octubre del 2020 al señor Santiago Haro Continuar con la búsqueda de proformas para pintar los postes existentes dentro de la Parroquia Marcos Espinel. Aprobar la Actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia De Marcos Espinel. Aprobar el proyecto de provisión, instalación, mantenimiento y reconstrucción de eco tachos para la Parroquia Marcos Espinel. Autorizar la cancelación del servicio de horas de alquiler de maquinaria retroexcavadora y volqueta contratado para varios trabajos realizados en diferentes lugares de la parroquia.
ACTA N° 027 14/10/2020	Aprobar la adquisición de los medicamentos	Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y seis de fecha 18 de septiembre del 2020, acta de sesión extraordinaria número cinco de fecha 22 de septiembre de 2020. Acudir en comisión a dialogar con el señor alcalde del GADMSP respecto de la obra de alcantarillado en el sector de la Paz y en San Fernando. Aprobar la adquisición de los medicamentos para complementar el botiquín veterinario y entregar a los funcionarios de Fundación Pastaza
ACTA N° 028 28/10/2020	Solicitar una capacitación a CONAGOPARE	Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y siete de fecha 14 de octubre del 2020 Acudir en comisión a dialogar con el señor alcalde del GADMSP respecto de la obra de alcantarillado en el sector de la Paz y en San Fernando. Aprobar el proyecto de provisión e instalación de letras gigantes leyenda "MARcos ESPINEL" más mantenimiento y pintura de: juegos infantiles, parada y bancas patrimoniales ubicadas en la plazoleta central de la Parroquia Marcos Espinel. Solicitar una capacitación a CONAGOPARE respecto de procesos de contratación en compras públicas. Consultar con una persona que realice un diseño del logo institucional, previa cotización.
ACTA N° 029 11/11/2020	Aprobar la suscripción del convenio con fondo de páramos	Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y ocho de fecha 28 de octubre del 2020. Aprobar la suscripción del convenio con fondo de páramos para el período 2021. Averiguar sobre el proceso de contratación para el estudio del rescate cultural y patrimonial de la Parroquia Marcos Espinel. Continuar con el análisis para la contratación de consultoría para el estudio del mejoramiento de los barrios
ACTA N° 030 09/12/2020	Aprobar el Plan Operativo Anual para el periodo 2021	Aprobar el acta de sesión ordinaria número veinte y nueve de fecha 11 de noviembre del 2020, acta de sesión extraordinaria número seis de fecha 18 de noviembre de 2020 y acta de sesión extraordinaria número siete de fecha 20 de noviembre de 2020. Aprobar el Plan Operativo Anual para el periodo 2021. Aprobar la proforma presupuestaria para el periodo 2021. Adquirir luces navideñas para adornar los áboles centrales de la parroquia. Adquirir un incentivo para entregar a los adultos mayores y personas con discapacidad de la Parroquia Marcos Espinel como agasajo navideño.
ACTA N° 031 13/01/2021	Aprobar el proyecto del adulto mayor	Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta de fecha 09 de diciembre del 2020 y acta de sesión extraordinaria número ocho de fecha 15 de diciembre del 2020. Suprimir la partida presupuestaria para encargos y subrogaciones debido a la reducción presupuestaria. Aprobar el proyecto del adulto mayor para el periodo 2021 y autorizar el contrato de la técnica de cuidado del adulto mayor a fin de no suspender las visitas domiciliarias.
ACTA N° 032 10/02/2021	Autorizar la adquisición de equipos de seguridad y señalética para el edificio parroquial.	Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y uno de fecha 13 de enero del 2021. Realizar una minka de limpieza de los tanques de captación del agua en la parte alta de la parroquia. Aprobar el proyecto para proceder con la contratación de servicios de maquinaria pesada de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria para el periodo 2021. Autorizar la adquisición de equipos de seguridad y señalética para el edificio parroquial.
ACTA N° 033 24/02/2021	Adquirir canecas de glifosato	Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y dos de fecha 10 de febrero del 2021. Adquirir canecas de glifosato para la fumigación de los carreteros y linderos existentes dentro de la parroquia. Solicitar al proveedor de la señalética turística cumplir con lo convenido en la orden de trabajo

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 034 10/03/2021	Aprobar el proyecto de Protección del Medio Ambiente	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y tres de fecha 24 de febrero del 2021.</p> <p>Aprobar el proyecto de Protección del Medio Ambiente con la implementación de cercas vivas dirigido a productores de la Parroquia Marcos Espinel.</p> <p>Aprobar la inclusión de ingresos al presupuesto 2021 según Acuerdo Ministerial 08 del Ministerio de Economía y Finanzas en el registro oficial N° 386 del 05 de febrero del 2021.</p> <p>Modificar el POA Y PAC en torno al incremento de presupuesto 2021.</p> <p>Proceder con la afiliación de la técnica de planificación con el grupo ocupacional de Servidor Público de Apoyo Uno a partir del 01 de marzo 2021 y modificación del contrato de trabajo</p>
ACTA N° 035 31/03/2021	Convocar a los miembros del Consejo de Planificación de la parroquia a fin de dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas periodo 2020	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y cuatro de fecha 10 de marzo del 2021.</p> <p>Tratar en una próxima reunión el tema del convenio de Agua Potable con el Municipio Santiago de Pillaro.</p> <p>Convocar a los miembros del Consejo de Planificación de la parroquia a fin de dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas periodo 2020. Continuar con las fumigaciones de los carroceros pertenecientes a la parroquia.</p>
ACTA N° 036 22/04/2021	Dialogar con el Sr. Alcalde respecto del mejoramiento del servicio de agua potable	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y cinco de fecha 31 de marzo del 2021 y acta de sesión extraordinaria número nueve de fecha 12 de abril de 2021.</p> <p>Dialogar con los directivos de la comuna San Marcos respecto del tema de la ampliación del camino desde la Comuna hasta Jaramillo. Acudir en comisión a dialogar con el Sr. Alcalde respecto del mejoramiento del servicio de agua potable en la Parroquia Marcos Espinel.</p>
ACTA N° 037 29/04/2021	Analizar la reforma del presupuesto	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y seis de fecha 22 de abril del 2021.</p> <p>Oficiar a la señora Gessy Grimaneca Velasco Jácome, indicando que le corresponde asumir el reemplazo como vocal suplente del GADPR Marcos Espinel en el mes de mayo 2021.</p> <p>Principalizar al señor Santiago Haro como Presidente Encargado del GADPR Marcos Espinel por el mes de mayo de 2021. Analizar la reforma del presupuesto a fin de cumplir con el convenio con el Municipio para el mejoramiento del servicio de agua potable. Acudir en comisión a dialogar con el Sr. Alcalde respecto del mejoramiento del servicio de agua potable en la Parroquia Marcos Espinel.</p> <p>Aprobar el proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad a través de la Coordinación para implementar Cámaras de Vigilancia en el Edificio del GAD Parroquial de Marcos Espinel, Cantón Santiago de Pillaro Provincia de Tungurahua.</p>
ACTA N° 038 06/05/2021	Proyecto para el mejoramiento de la producción y reproducción de especies mayores y menores	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y siete de fecha 29 de abril del 2021.</p> <p>Aprobar el proyecto para el mejoramiento de la producción y reproducción de especies mayores y menores en la parroquia de Marcos Espinel y autorizan la adquisición de insumos</p>
ACTA N° 039 25/05/2021	Aprobar los estudios y diseños de factibilidad para el mantenimiento y adecuación de los espacios públicos	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y ocho de fecha 06 de mayo del 2021.</p> <p>Aprobar los estudios y diseños de factibilidad para el mantenimiento y adecuación de los espacios públicos de la parroquia.</p>
ACTA N° 040 10/06/2021	Dialogar con el jurídico de CONAGOPARE	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número treinta y nueve de fecha 25 de mayo del 2021. Aprobar la adquisición de cuarenta kits de aseo personal, que serán entregados a los adultos mayores de pobreza y extrema pobreza.</p> <p>Dialogar con el jurídico de CONAGOPARE respecto de la casa comunal de Rocafuerte.</p>
ACTA N° 041 30/06/2021	Reformar el presupuesto 2021	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta de fecha 10 de junio del 2021.</p> <p>Reformar el presupuesto 2021 en base al Acuerdo No. 0041 emitido por el Ministerio de Finanzas.</p> <p>Aprobar la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de las actividades deportivas y espaciamento social de los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia Marcos Espinel, Cantón Santiago de Pillaro, Provincia de Tungurahua".</p> <p>Aprobar la adquisición de los materiales solicitados por la licenciada Marcia Carrillo Facilitador del Infocentro Marcos Espinel.</p>
ACTA N° 042 21/06/2021	Iniciar con el proceso precontractual para la contratación de obras	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta y uno de fecha 30 de junio del 2021.</p> <p>Iniciar con el proceso precontractual para la contratación de obras en el barrio La Pampamia. Analizar la situación del préstamo con el Banco de Desarrollo del Ecuador.</p>

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 043 18/08/2021	Aprobar la gaceta institucional del GADPR Marcos Espinel	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta y dos de fecha 21 de julio del 2021 y acta de sesión extraordinaria número diez de fecha 28 de julio del 2021.</p> <p>Aprobar la gaceta institucional del GADPR Marcos Espinel.</p> <p>Convocar para asamblea de presupuesto participativo a la población para el martes 14 de septiembre de 2021 a las 10h00 en el Auditorio del GAD Parroquial.</p>
ACTA N° 044 22/09/2021	Reformar el presupuesto 2021.	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta y tres de fecha 18 de agosto del 2021.</p> <p>Reformar el presupuesto 2021.</p> <p>Continuar con la redacción del proyecto de parroquialización 2021.</p>
ACTA N° 045 26/09/2021	Aprobar el acta	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta y cuatro de fecha 22 de septiembre del 2021</p>
ACTA N° 046 20/10/2021	Incremento de presupuesto 2021	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número cuarenta y cinco de fecha 29 de septiembre del 2021. Continuar con la elaboración del proyecto de parroquialización 2021.</p> <p>Aprobar la contratación del servicio de transporte para que los integrantes de la pre-Asociación AGME pueda realizar el intercambio de experiencias en la parroquia Salinas de Guaranda. Incremento de presupuesto 2021 en base al acuerdo N° 0091 de 30 de septiembre de 2021.</p>
ACTA N° 047 27/10/2021	Aprobar el proyecto de organización de jornadas y fortalecimiento productivo, expresión artística - cultural	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número 046 de fecha 20 de octubre del 2021.</p> <p>Aprobar el proyecto de organización de jornadas y fortalecimiento productivo, expresión artística - cultural de la Parroquia Marcos Espinel, Cantón Pillaro.</p>
ACTA N° 048 03/12/2021	Aprobar los pliegos y especificaciones del proceso de menor cuantía	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número 047 de fecha 27 de octubre del 2021.</p> <p>Aprobar los términos de referencia, pliegos y estudio de mercado de la consultoría de fiscalización para el mantenimiento y adecuaciones de la cancha deportiva del barrio Pampamia de la Parroquia Marcos Espinel por un valor de \$ 971,56.</p> <p>Aprobar los pliegos y especificaciones del proceso de menor cuantía de obras del mantenimiento y adecuaciones de la cancha deportiva del barrio Pampamia de la Parroquia Marcos Espinel con un presupuesto de \$ 19,431,21.</p> <p>Aplicar las correcciones pertinentes a la proforma presupuestaria 2022.</p>
ACTA N° 049 08/12/2021	Aprobar la proforma presupuestaria para el año 2022.	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número 048 de fecha 03 de diciembre del 2021.</p> <p>Aprobar la proforma presupuestaria para el año 2022.</p>
ACTA N° 050 29/12/2021	Aprobar el acta de sesión ordinaria	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número 049 de fecha 08 de diciembre del 2021.</p>
ACTA N° 051 12/01/2022	Aprobar el Plan Operativo Anual 2022 y Plan Anual de Contrataciones 2022.	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número 50 de fecha 29 de diciembre del 2021.</p> <p>Aprobar el Plan Operativo Anual 2022 y Plan Anual de Contrataciones 2022.</p> <p>Aprobar el proyecto de mantenimiento y adecuación de las instalaciones eléctricas del GAD parroquial de Marcos Espinel y la casa barrial de Rocafuerte, Cantón Santiago de Pillaro provincia de Tungurahua.</p> <p>Aprobar el proyecto del adulto mayor para el periodo 2022.</p> <p>Contratar a la Sra. Catalina López para la atención al adulto mayor de la Parroquia Marcos Espinel para el periodo 2022</p>
ACTA N° 052 26/01/2022	Aprobar los pliegos del proceso de contratación	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número 051 de fecha 12 de enero del 2022.</p> <p>Aprobar los pliegos para la contratación directa del "ESTUDIO DEL RESCATE CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL, CANTÓN PILLARO PROVINCIA TUNGURAHUA".</p> <p>Aprobar los pliegos del proceso de contratación de menor cuantía del "ADOQUINADO Y REEMPLAZO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL, CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA".</p>
ACTA N° 053 23/02/2022	Comprometer el incremento de presupuesto	<p>Aprobar el acta de sesión ordinaria número 052 de fecha 26 de enero del 2022 y acta de sesión extraordinaria número 11 de fecha 27 de enero de 2022.</p> <p>Comprometer el incremento de presupuesto por el valor de \$ 6118,14 mediante acuerdo N° 0004 de fecha 01 de febrero de 2022, para la gestión y posible suscripción de un convenio con el HGPT para contratar un técnico de planta para el GADPRME. Autorizar la firma del convenio con la fundación Cóndor Andino.</p>

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 054 04/04/2022	Rendición de cuentas del periodo 2021	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 053 de fecha 23 de febrero del 2022 y acta de sesión extraordinaria número 12 del 09 de marzo de 2022. Convocar a la ciudadanía para la deliberación pública de rendición de cuentas del periodo 2021 para el 27 de abril del 2022
ACTA N° 055 27/04/2022	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 054 de fecha 04 de Abril de 2022.
ACTA N° 056 25/05/2022	Autorizar la contratación de los servicios de actividades recreativas y artísticas	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 055 de fecha 27 de Abril de 2022. Autorizar la contratación de los servicios de actividades recreativas y artísticas por conmemorar el día del niño.
ACTA N° 057 15/06/2022	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 056 de fecha 25 de mayo de 2022.
ACTA N° 058 13/07/2022	Aprobar el proyecto vacacional denominado	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 057 de fecha 15 de junio del 2022. Aprobar el proyecto vacacional denominado: Fortalecimiento de las Actividades Deportivas y Esparcimiento Social de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Parroquia Marcos Espinel, Cantón Santiago de Píllaro, Provincia de Tungurahua. Aprobar la participación de la Parroquia Marcos Espinel en el desarrollo de la Copa Confraternidad Cultural Pillareña 2022. Aprobar la participación de la Parroquia Marcos Espinel en el desfile del Folklor y la Alegría Pillareña el domingo 07 de agosto del 2022.
ACTA N° 059 22/07/2022	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 058 de fecha 13 de julio del 2022.
ACTA N° 060 31/08/2022		Aprobar el acta de sesión ordinaria número 59 de fecha 22 de julio del 2022, acta de sesión extraordinaria número 13 de fecha 26 de julio de 2022 y acta de sesión extraordinaria número 14 de fecha 28 de julio de 2022. Convocar a la población para el desarrollo de la asamblea de presupuesto participativo para el miércoles 07 de agosto de 2022.
ACTA N° 061 21/09/2022		Aprobar el acta de sesión ordinaria número 60 de fecha 31 de agosto del 2022 Continuar con el proyecto de mantenimiento del edificio parroquial.
ACTA N° 062 19/10/2022	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 61 de fecha 21 de septiembre del 2022
ACTA N° 063 31/10/2022	Aprobar la transferencia de recursos	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 62 de fecha 19 de octubre del 2022. Aprobar la transferencia de recursos por \$ 7000,00 (Siete mil dólares) al GAD Municipal Santiago de Píllaro, por el convenio de transferencia de recursos para dar inicio a la declaratoria de utilidad pública para la "Construcción de una Planta de Balanceado".
ACTA N° 064 14/11/2022	Aprobación de proyectos	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 63 de fecha 31 de octubre del 2022. Aprobar el proyecto de RESCATE CULTURAL, LA DINAMIZACIÓN ECONOMICA Y PRODUCTIVA, A TRAVÉS DE LA CONMEMORACIÓN DE 84 AÑOS DE MARCOS ESPINEL, DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, con un presupuesto de cinco mil dólares. Aprobar la adquisición de materiales para el mantenimiento y pintura en las diferentes instalaciones del estadio parroquial Marcos Espinel, Cantón Santiago de Píllaro provincia de Tungurahua.
ACTA N° 065 28/11/2022	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 64 de fecha 14 de noviembre del 2022.
ACTA N° 066 01/12/2022	Reformar el presupuesto para arrastre al periodo 2023.	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 65 de fecha 28 de noviembre del 2022. Aprobar la gira de observación de los adultos mayores a la parroquia del Quinché, Provincia de Pichincha. Reformar el presupuesto para arrastre al periodo 2023.

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 067 22/12/2022	Aprobar el presupuesto 2022 prorrogado al ejercicio fiscal 2023	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 66 de fecha 01 de diciembre del 2022. Delegar al Sr Julio Ernesto Moya como presidente Subrogante desde el 03 de Enero de 2023 hasta el 03 Febrero de 2023 Aprobar el presupuesto 2022 prorrogado al ejercicio fiscal 2023, y autorizar al presidente subrogante la suscripción de los contratos. Aprobar el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Marcos Espinel., cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua, para la operación y mantenimiento del punto del encuentro Marcos Espinel
ACTA N° 068 04/01/2022	Aprobar el proyecto del adulto mayor denominado	Poseicionar al Sr. Julio Ernesto Moya Aprobar el proyecto del adulto mayor denominado "FORTALECIMIENTO INTEGRAL Y ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES EN LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL, CANTÓN PILLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA" para el año 2023. Aprobar la contratación de la técnica de planificación Ing. Ruth Alexandra Haro Carrillo desde el 01 de enero hasta el 14 de mayo del 2023, bajo la modalidad de servicios ocasionales. Contratar a la Señora Catalina López como técnica de atención al adulto mayor desde el 01 de enero hasta el 14 de mayo del 2023.
ACTA N° 069 11/01/2023	Aprobar el Plan Anual de Contratación para el periodo 2023.	Enviar el adoquín respecto del pedido que realizan los moradores del barrio Bellavista. Designar a la comisión Biofísico dar el seguimiento adecuado a los alevines que recibieron las personas. Aprobar el Plan Anual de Contratación para el periodo 2023.
ACTA N° 070 27/01/2023	Autorizar la baja del inventario del computador	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 69 de fecha 11 de enero del 2023. Autorizar la baja del inventario del computador de marca TOSHIBA MODELO L55-C5136, COLOR PLOMO una vez que el Sr. Juez ha resuelto el archivo de la investigación.
ACTA N° 071 01/03/2023	Aprobar el acta de sesión ordinaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 70 de fecha 27 de enero del 2023.
ACTA N° 072 14/04/2023	Aprobar el proceso de contratación de indumentaria	Aprobar el acta de sesión ordinaria número 71 de fecha 01 de marzo del 2023. Aprobar el proceso de contratación de indumentaria para el adulto mayor.
ACTA N° 001 12/02/2020	Aprobar la resolución de LOTAIP,	Aprobar la resolución de LOTAIP. Responder mediante oficio al pedido que realiza la Licenciada Edith Burgos indicando que la comisión socio cultural iniciará en el mes de marzo un campeonato en la cancha central de la parroquia.
ACTA N° 002 11/03/2020	Envío un memorándum	Ubica la feria en las calles Padre Ramón Campaña y Eloy Campaña. Enviar un memorándum al Sr. Franklin Moya vocal de la institución haciendo el llamado de atención correspondiente como es lo suscitado el día domingo 09 de marzo y el abandono de la sesión del día de hoy miércoles 11 de marzo de 2020.
ACTA N° 003 17/06/2020	Aprobación del plan de retorno laboral de los funcionarios	Solicitar a la técnica proceda con la redacción de un nuevo proyecto para las visitas a los adultos mayores bajo los parámetros y las circunstancias actuales que nos encontramos. Aprobación del plan de retorno laboral de los funcionarios del GADPR Marcos Espinel.
ACTA N° 004 26/08/2020	Adquisición de cien kits de aseo	Proceder con la adquisición de cien kits de aseo para entregar a los adultos mayores de la Parroquia Marcos Espinel. Adquirir semillas de acuerdo al perfil de proyecto de implementación de fincas agroecológicas
ACTA N° 005 22/09/2020	Aprobar el mejoramiento de los postes	Aprobar el mejoramiento de los postes existentes en el ingreso y centro de la parroquia. Gestionar la adquisición de plantas por parte de la comisión biofísico previo establecer la cantidad de plantas.
ACTA N° 006 18/11/2020	Aprobar el proyecto de fortalecimiento, intercambio cultural y rescate de las tradiciones de la parroquia	Aprobar el proyecto de fortalecimiento, intercambio cultural y rescate de las tradiciones de la Parroquia Marcos Espinel. Aprobar los términos de referencia para el estudio de la consultoría para la intervención en equipamiento de los espacios públicos de la parroquia.

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTA N° 007 30/06/2020	Aprobar el mejoramiento de los postes existentes	Aprobar el mejoramiento de los postes existentes en el ingreso y centro de la parroquia. Gestiónar la adquisición de plantas por parte de la comisión bio-físico previo establecer la cantidad de plantas.
ACTA N° 008 15/11/2020	Convocar a la gente e invitar al señor alcalde para que explique la situación actual de la calidad del agua.	Contestar al señor alcalde del GAD Municipal Santiago de Pillaro, que no aceptamos realizar la consultoría de los estudios en mención debido a que no contamos con el presupuesto para el efecto. Convocar a la gente para el martes 22 de diciembre a las 09:00 e invitar al señor alcalde para que explique la situación actual de la calidad del agua.
ACTA N° 009 12/04/2021	Acudir en comisión a dialogar con el señor alcalde	Acudir en comisión a dialogar con el señor alcalde respecto de este tema el jueves 15 de abril del 2021.
ACTA N° 010 28/07/2021	Declarar prioritario y viable el proyecto	Aprobar y Autorizar al Sr. David Quinteros en calidad de Presidente y Representante Legal del GADPR de Marcos Espinel suscribir el contrato de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador, por el monto de \$ 119,926,53 a un interés del 8% para 7 años, para la ejecución del proyecto: "Mantenimiento, Adecuaciones y Adecentamiento de la plazoleta central de Marcos Espinel Declarar prioritario y viable el proyecto de "MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y ADECENTAMIENTO DE LA PLÁZOLETA CENTRAL DE MARCOS ESPINEL".
ACTA N° 011 27/01/2022	Aprobar la alineación del PDyOT de la parroquia	Aprobar la alineación del PDyOT de la Parroquia Marcos Espinel, al Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025
ACTA N° 012 09/03/2022	Aprobar la inclusión y modificación del CPC en el portal del SERCOP	Aprobar la inclusión y modificación del CPC en el portal del SERCOP del proyecto de "Mantenimiento, adecuaciones y adecentamiento de la plazoleta central de Marcos Espinel, Cantón Pillaro, provincia de Tungurahua" por el monto de \$ 119,926,53 (Ciento Diecinueve Mil Novecientos Veintiséis 53/100 dólares).
ACTA N° 013 26/07/2022	Aprobar la reforma del presupuesto 2022	Aprobar la reforma del presupuesto 2022 en tercera instancia.
ACTA N° 014 28/07/2022	Aprobar el pedido realizado por la Sra. Alexandra Carrillo	Aprobar el pedido realizado por la Sra. Alexandra Carrillo
ACTA N COPAE 04/02/2021	Coordinar la desinfección	Solicitar a la Policía Nacional mediante oficio la dotación de cierto número de vallas para colocarlas al ingreso al centro de la parroquia. Perifonear la situación de movilización de los vehículos en el centro de la parroquia para evitar la congestión, la prohibición de los esplasticadores, y el servicio de comida solo para llevar y normas de prevención. Coordinar la desinfección de los camiones que ingresan con los servidores militares.
N° 003-12-2022-ADME	Designar delegaciones	Artículo 1.- Delegar al Sr. Julio Ernesto Moya como Vicepresidente del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL, las atribuciones y responsabilidades correspondientes como Presidente Subrogante, es decir desde el 03 de Enero de 2023 hasta el 03 Febrero de 2023. Artículo 2.- Las funciones, atribuciones y deberes del Presidente de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL delega al Vicepresidente, mediante esta resolución, no podrán ser delegados a terceros, y serán ejecutadas por el Sr. Julio Ernesto Moya, bajo su exclusiva responsabilidad; observando las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la LOSEP, Y además cuerpos legales aplicables a la delegación realizada. Artículo 3.- Se autoriza a la Ing. Miryam Pilco Secretaria-Tesorera notificar a los respectivos vocales suplentes y así mismo realizar los procedimientos necesarios y pertinentes que por ley les corresponde para su legalización
N° 001-01-2022-GADME	Autorizar la participación del GAD PARROQUIAL RURAL de Marcos Espinel	Art. 1.- Autorizar la participación del GAD PARROQUIAL RURAL de Marcos Espinel, como constituyente adherente del Tungurahua y Lucha contra la Pobreza. Fideicomiso del Fondo de Páramos Art. 2.- Disponer el inicio del trámite correspondiente, para formalizar la adherencia del GAD Parroquial Rural de Marcos Espinel, al Fideicomiso del Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza, en calidad de constituyente adherente con el aporte anual de 5.000,00 USD, durante la vigencia del fideicomiso, toda vez que se cuenta con la partida presupuestaria N° 78.01.04 denominada "A Gobiernos Autónomos Descentralizados"; y la autorización correspondiente para la suscripción de la referida adherencia.

ACTA	DESCRIPCIÓN	DETALLE
N° 011-12-2020-GAD-ME	Aprobar la reprogramación y reforma del Plan Anual de Contratación 2020 del Gobernación Parroquial Rural de Marcos Espinel y autorizar la publicación en la página web, dando cumplimiento a las normas legales establecidas dentro de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento respectivo.	Art. 1.- Aprobar la reprogramación y reforma del Plan Anual de Contratación 2020 del Gobernación Parroquial Rural de Marcos Espinel y autorizar la publicación en la página web, dando cumplimiento a las normas legales establecidas dentro de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento respectivo. Art. 2.- Delegar a la Ing. Miryam Pilco para que proceda con la publicación en el portal de compras públicas SERCOP.
N° 011-10-2020-GADM-E	Aprobar la ejecución del proyecto	Art 1.- Aprobar la ejecución del proyecto denominado PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ECO TACHOS PARA LA PARROQUIA MARCOS ESPINEL con un presupuesto de \$ 7.000 (siete mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, cuya disponibilidad ha sido certificada mediante partida presupuestaria N° 75.01.04 denominada "Infraestructura de urbanización y embellecimiento", Art .2.- Designar y autorizar a la Ing. Alexandra Haro en calidad de Técnica del GADPR de Marcos Espinel, para que proceda con el proceso de contratación mediante Ínfima Cuantía y ejecución del mismo. Art. 3.- Designar al Sr. Julio Ernesto Moya responsable de la comisión de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, como administrador-fiscalizador del contrato, quien deberá velar por el cumplimiento del trabajo. Art.4.- Autorizar a la Ing. Miryam Pilco en calidad de Secretaria-Tesorera, proceda con el pago correspondiente, previa la presentación de los documentos legales de acuerdo con la ley
N° 010-09-2020-GAD-ME	Firmar el convenio interinstitucional entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Parroquial Rural de Marcos Espinel	Art. 1.- Firmar el convenio interinstitucional entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Parroquial Rural de Marcos Espinel, con un presupuesto de \$ 20.000 (veinte mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), cuya disponibilidad ha sido certificada mediante partida presupuestaria No. 78.01.04 denominada "A Gobiernos Autónomos Descentralizados", suscrito por la Ing. Miryam Pilco, en calidad de Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial. Art. 2.- El Señor Presidente autoriza a la Ing. Miryam Pilco Secretaria Tesorera proceda con la transferencia respectiva con la presentación de los documentos habilitantes.
N° 001-06-2023-GADSM	Delegación de autoridad	Artículo 1.- Delegar a la Licenciada Diana Jakeline Torres Ibarra, Secretaria Tesorera del GAD PARROQUIAL RURAL MARCOS ESPINEL, las atribuciones y responsabilidades correspondientes al área de Talento Humano. Artículo 2.- Las funciones, atribuciones y deberes que el Presidente del GAD PARROQUIAL RURAL MARCOS ESPINEL delega a la Secretaria Tesorera, mediante esta resolución, no podrán ser delegadas a terceros, y serán ejecutadas por la Licenciada Diana Torres, Secretaria Tesorera, bajo su exclusiva responsabilidad; observando las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la LOSEP, y demás cuerpos legales aplicables a la delegación realizada.
N° 02-08-2023-GAD. MARCOS ESPINEL	Aprobar en segunda y última instancia la reforma al presupuesto 2023	Art 1.- Aprobar la reforma del presupuesto del año 2023 en segunda instancia con los traspasos respectivos y la inclusión de los nuevos proyectos a ejecutarse en el segundo semestre del año. Art. 2.- Comuníquese la presente resolución a todos los señores vocales de la institución. Art. 3.- Autorizar, a la Lcda. Diana Torres que proceda con el trámite respectivo y todos los asuntos legales, contables y presupuestarios que el caso amerite.

Fuente: Archivo físico Gad parroquial de Marcos Espinel

Elaborado por: Equipo Consultor

Sin dejar de lado las resoluciones del Consejo Nacional de Competencias, quien regula la gestión de las competencias concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno. En el caso de los Gad parroquiales son las siguientes:

**Tabla 173. Resoluciones del Consejo Nacional de Competencias**

RESOLUCIÓN	RESUELVE
Resolución No. 0009-CNC-2011	Transferir e implementar las competencias de gestión de la cooperación internacional para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el término previsto en la presente resolución
Resolución No. 0005-CNC-2014	Expedir la regulación para el ejercicio de la competencia de gestión ambiental, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales
Resolución No. 0008-CNC-2014	Expedir la regulación para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales
Resolución No. 0009-CNC-2014	Expedir la regulación para el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales
Resolución No. 0001-CNC-2016	Regular las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial

### Asignaciones presupuestarias

La distribución de los recursos financieros son las asignaciones presupuestarias que el gobierno destina para diferentes áreas, programas o proyectos dentro de un presupuesto. En el ámbito gubernamental u organizacional, las asignaciones presupuestarias son decisiones clave que determinan la cantidad de recursos que se destinan a actividades específicas.

Estas asignaciones son generalmente el resultado de prioridades establecidas por la entidad, reflejando sus metas y objetivos estratégicos. La gestión efectiva de las asignaciones presupuestarias implica equilibrar las necesidades de diversas áreas para optimizar el uso de los recursos disponibles.

En la siguiente tabla se muestra el presupuesto asignado para el periodo de estudio al Gad Parroquial Rural de Marcos Espinel.

**Tabla 174. Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL							
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESOS							
BASE DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS PROVISIONALES PARA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024							
Partida	Denominación	2019	2020	2021	2022	2023	INGRESOS ESTIMADOS 2024
1	INGRESOS CORRIENTES	\$67.080,00	\$58.000,61	\$68.140,20	\$72.292,80	\$76.563,84	\$78.301,44
2	INGRESO DE CAPITAL	\$125.336,38	\$93.435,64	\$98.201,69	\$108.196,50	\$91.581,22	\$85.867,93
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$160.616,93	\$78.642,13	\$58.263,01	\$201.646,27	\$223.386,90	\$237.063,35
	TOTAL	\$353.033,31	\$230.078,38	\$224.604,90	\$382.135,57	\$391.531,96	\$401.232,72

Fuente: Cédulas de ingresos del periodo de estudio

Elaborado por: Equipo Consultor

Se estima que para el ejercicio fiscal 2024 en gasto corriente se recibirán \$ 78.301,44 (Setenta y ocho mil trescientos un dólares con 44/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), para gasto de inversión \$ 85.867,93 (Ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete dólares con 93/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), mientras que para financiamiento se estima un ingreso de \$ 237.063,35 (Doscientos treinta y siete sesenta y tres con 35/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América) lo que determina un ingreso total estimado para el año 2024 de \$ 401.232,72 (Cuatrocientos un mil doscientos treinta y dos con 72/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América).

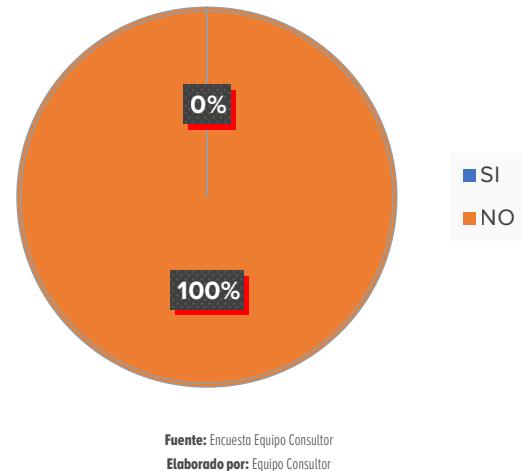
**Figura 69. Asignaciones presupuestarias**

Fuente: Cédulas de ingresos del periodo de estudio

Elaborado por: Equipo Consultor

Asignaciones Presupuestarias: Al consultar a las autoridades si ellos consideran que las asignaciones presupuestarias se ajustan a las necesidades que tiene el Gad Parroquial el 100% afirmó que no.

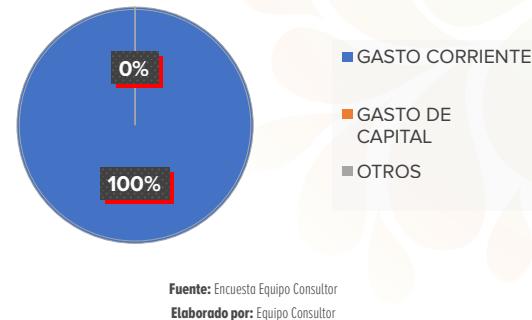
**Figura 70. Consideración de las Asignaciones Presupuestarias**



Los recursos económicos son de vital importancia para los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales y las asignaciones presupuestarias que designa el Gobierno Nacional sirven para fortalecer la descentralización y apoyar el desarrollo local. Las estrategias que podrían adoptarse para que los recursos se ajusten a las necesidades que tienen los Gads serían las siguientes: Revisión de la Distribución de Recursos, Incremento en el Presupuesto Nacional, Transferencia de Competencias y Recursos, Participación en Ingresos Fiscales Locales, Fondos de Desarrollo Local, Programas de Financiamiento y Subsidios, Incentivos para la Inversión Privada, Evaluación y Rendición de Cuentas, Capacitación y Fortalecimiento Institucional, Diálogo y Colaboración.

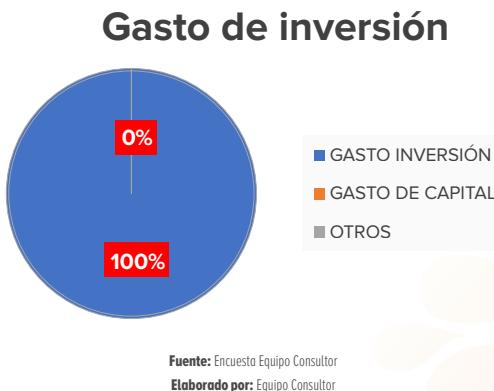
Distribución del presupuesto anual: Al consultar sobre cómo está distribuido el presupuesto anual del Gad Parroquial, el 100% de los encuestados manifestaron que está distribuido en Gasto Corriente.

**Figura 71. Distribución del Presupuesto Anual Gasto Corriente**  
**Gasto Corriente**



Y en Gasto de Inversión.

**Figura 72. Distribución del Presupuesto Anual Gasto de Inversión**



### Calidad del gasto y niveles de ejecución

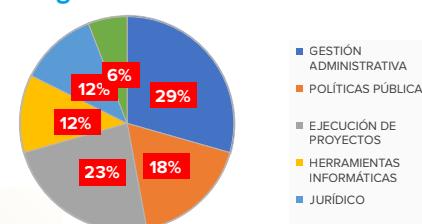
La calidad del gasto se refiere a cómo se utiliza el presupuesto asignado, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva para lograr los objetivos establecidos. Los niveles de ejecución, por otro lado, se relacionan con la implementación real de proyectos o programas, midiendo el progreso y la realización de actividades planificadas.



Para mejorar la calidad del gasto, es crucial monitorear y evaluar continuamente la ejecución, asegurándose de que los recursos se utilicen de manera óptima para obtener resultados significativos.

**Utilización de los Recursos:** Al consultar sobre si los recursos asignados a la institución son utilizados de manera eficiente y eficaz, obtuvimos el siguiente resultado el 100%, manifiestan que gestionan y emplean los diversos recursos disponibles, como financieros, humanos, tecnológicos y materiales, para alcanzar los objetivos establecidos dentro de la planificación de la parroquia.

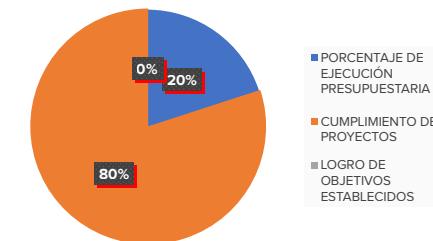
**Figura 73. Utilización de los Recursos**



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Nivel de ejecución presupuestaria:** Al consultar a las autoridades del Gad sobre cómo se evalúa el nivel de ejecución presupuestaria de la institución se conoció que el 80% lo hace mediante el cumplimiento de proyectos, mientras que el 20% mediante el porcentaje de ejecución presupuestaria.

**Figura 74. Evaluación del nivel de ejecución presupuestaria**



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Plan Operativo Anual:** El Plan Operativo Anual del periodo de estudio referente a los años 2019 – 2023, presentan los siguientes resultados, tomando en cuenta que para el año 2019 no se encontraron datos.

**Tabla 175. Plan Operativo Anual**

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARROQUIA MARCOS ESPINEL					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MONTO	SIN DATOS	\$260.400,00	\$128.800,00	\$257.016,40	\$224.690,00

Fuente: Archivo físico y digitales Gad Marcos Espinel  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 75. Plan Operativo Anual**



Fuente: GADPR Marcos Espinel, POA institucional  
Elaborado por: Equipo Consultor



Plan Anual de Contratación: Plan Anual de Contratación (PAC) es la planificación anual que debe realizar la Entidad Contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente con el fin de cumplir sus metas institucionales. Del periodo de estudio en el año 2019 se considera un presupuesto de \$ 74.820,000, para el año 2020 sube en forma considerablemente a \$ 129.112,70 y para el año 2021 existe una disminución a \$ 112.656,21 y para el año 2022 hay un incremento a \$ 207.499,62 y para el año 2023 se establece un presupuesto de \$215.028,54.

**Tabla 176. Plan Anual de Contratación**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) PARROQUIA MARCOS ESPINEL				
AÑOS	2019	2020	2021	2022
MONTO	\$74.820,00	\$129.112,70	\$112.656,21	\$207.499,62

Fuente: Archivo físico y digitales GAD Marcos Espinel

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 76. Plan Anual de Contratación**



Fuente: GADPR Marcos Espinel, PAC institucional

Elaborado por: Equipo Consultor

**Tabla 177. Comparativo PRESUPUESTO - POA - PAC**

COMPARATIVO PRESUPUESTO - POA - PAC			
AÑOS	PRESUPUESTO	POA	PAC
2019	\$353.033,31	SIN DATOS	\$74.820,00
2020	\$230.078,38	\$260.400,00	\$129.112,70
2021	\$224.604,90	\$128.800,00	\$112.656,21
2022	\$382.135,57	\$257.016,40	\$207.499,62
2023	\$391.531,96	\$224.690,00	\$215.028,54

Fuente: Archivo físico y digitales GAD Marcos Espinel

Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante evaluar si el presupuesto, el PAC y el POA están alineados y son coherentes entre sí, aun cuando no se tengan los valores del año 2019 del POA. Las contrataciones planeadas en el PAC están respaldadas por los fondos asignados en el presupuesto, las actividades del POA son coherentes con los objetivos financieros y las contrataciones planificadas, en resumen, la comparación anual entre el presupuesto, el PAC y el POA permite una evaluación integral de la gestión financiera y operativa de una entidad, identificando áreas de mejora y asegurando la eficacia y eficiencia en la asignación y ejecución de recursos.

**Figura 77. Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA**



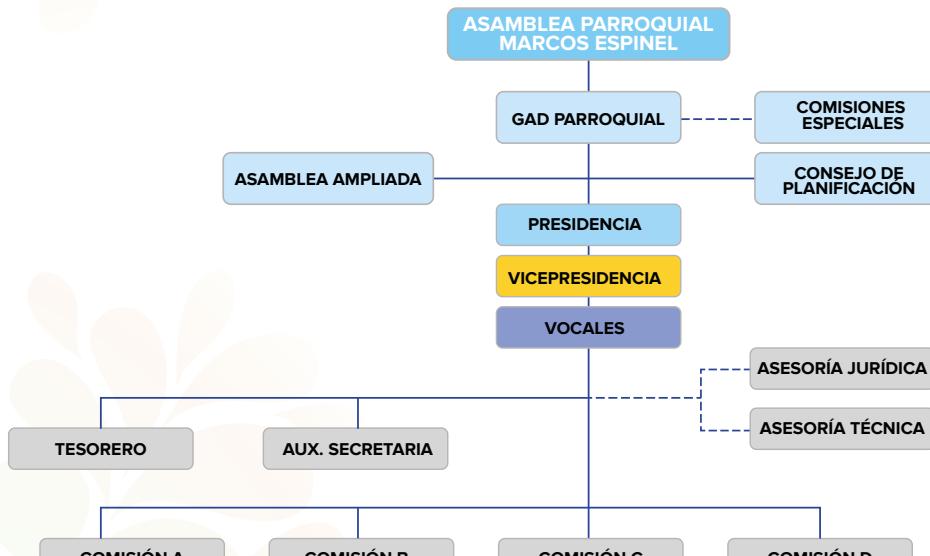
Fuente: GADPR Marcos Espinel, Cédulas presupuestario de ingresos, PAC Y POA.

Elaborado por: Equipo Consultor

## Estructura institucional

La estructura institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel, se constituye mediante un proceso democrático en el cual cinco autoridades son elegidas a través de sufragio universal. Estas autoridades, aunque no están obligadas a tener una preparación técnica específica, desempeñan roles cruciales en la toma de decisiones y la formulación de políticas que impactan directamente en el desarrollo local. Adicionalmente, el Gad cuenta con funcionarios designados, como Tesorera - Secretaria.

**Figura 78. Estructura institucional**



Fuente: PDOT Vigente  
Elaborado por: Equipo Consultor

El Gad Parroquial de Marcos Espinel se apoya en comisiones temáticas enfocadas en aspectos vitales del desarrollo territorial, abordando áreas como:

POLÍTICO INSTITUCIONAL, ECONÓMICO- PRODUCTIVO, BIOFÍSICO-AMBIENTAL, ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD, Y SOCIO-CULTURAL. Estas comisiones desempeñan un papel crucial al permitir una planificación integral y equilibrada que incorpora las diferentes dimensiones del desarrollo.

Este enfoque multidisciplinario garantiza que la planificación y gestión del territorio estén alineadas con las necesidades y realidades de la comunidad, fomentando un desarrollo armónico y sostenible en la parroquia de Marcos Espinel, que se compone de la siguiente forma:

**Tabla 178. Estructura política del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel**

ESTRUCTURA POLÍTICA DEL GAD PARROQUIAL MARCOS ESPINEL			
No.	NOMBRE	CARGO	COMISIÓN
1	Marco Antonio Salazar Pozo	PRESIDENTE	PRESIDENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL
2	Michelle Vanessa Constante Velasco	VICEPRESIDENTE	ECONÓMICO-PRODUCTIVO
3	David Alexander Quinteros Campaña	VOCAL	BIOFÍSICO-AMBIENTAL
4	Carlos Manuel Haro Ramírez	VOCAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
5	Jessica Abigail Villacrés Carrillo	VOCAL	SOCIO-CULTURAL

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

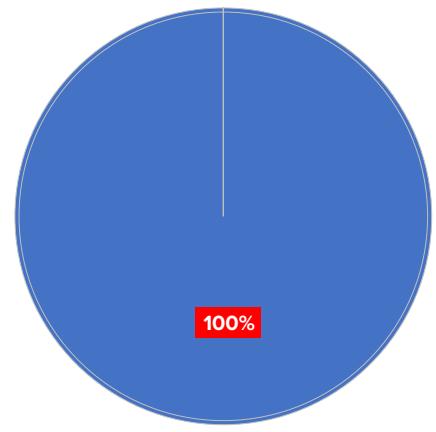
## Origen

Al preguntar sobre su lugar de origen a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel se obtuvieron los siguientes datos:

El 100% (5) de las autoridades son oriundos del Cantón Píllaro de la Provincia de Tungurahua.



**Figura 79. Origen de las autoridades**

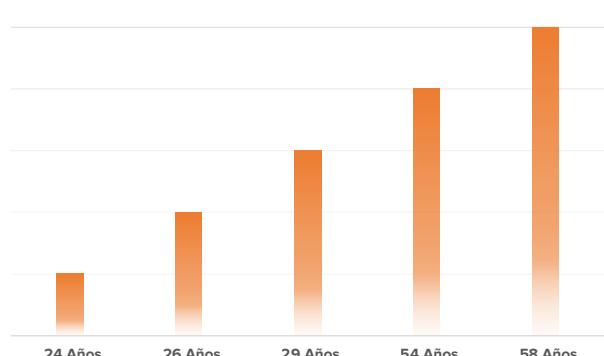


Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

### Edad promedio

Las autoridades electas del Gad Parroquial Rural de Marcos Espinel tienen una edad promedio de 38 años siendo 24 años la edad más baja y 58 años la edad más alta, formando un grupo de trabajo relativamente joven.

**Figura 80. Edad promedio de las autoridades**

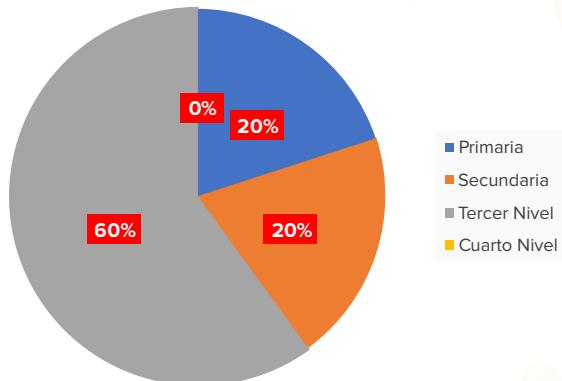


Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

### Nivel de estudio

De acuerdo a la encuesta realizada a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel, 3 tienen educación de tercer nivel (60%), 1 persona con nivel de secundaria (20%), y 1 persona con nivel de educación primaria (20%).

**Figura 81. Nivel de Estudios de las autoridades**



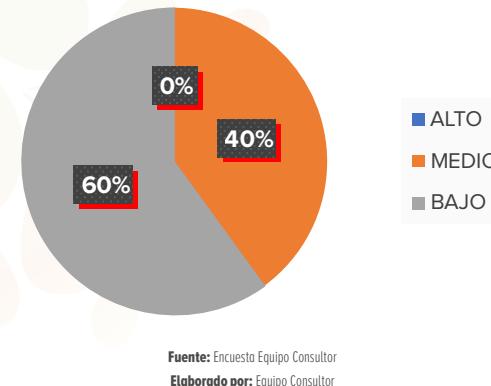
Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

### Talento humano capacitado

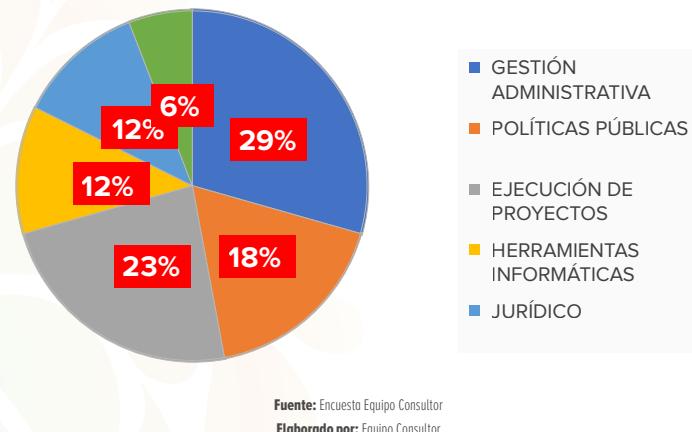
El talento humano capacitado de una institución pública, que ha adquirido las habilidades, conocimientos y competencias necesarios para desempeñar eficazmente sus funciones. La capacitación del talento humano es esencial para mejorar el rendimiento individual y colectivo, así como para mantenerse actualizado en un entorno laboral en constante evolución.

Subsistemas de talento humano: Para conocer sobre la situación de talento humano se indago sobre algunos componentes de este sector:



**Figura 82.** Nivel de capacitación que el Gad brinda a las autoridades y funcionarios

El 60% (3) de los funcionarios del Gad Parroquial considera que el nivel de capacitación que reciben es bajo. Mientras que el restante 40% (2) consideran que es medio. Por consiguiente, se puede evidenciar una opinión dividida sobre el tema de capacitación, lo que quiere decir que se debe trabajar mucho para poder brindar capacitaciones en los diversos temas para que las autoridades y los funcionarios del Gad cuenten con los conocimientos necesarios para realizar de manera eficiente cada una de las funciones encomendadas.

**Figura 83.** Temas en los cuales les gustaría recibir capacitación

Las autoridades del Gad Parroquial mencionaron que entre los temas con mayor interés para las capacitaciones se encuentran con un (29%) el de Gestión Administrativa, seguido de un (23%) a la de Ejecución de Proyectos, el (18%) es para las Políticas Públicas, y con menor interés (12%) se encuentran los temas de Herramientas Informáticas y Jurídico. Un (6%) menciono otros sin especificar cuáles serían.

### Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información:

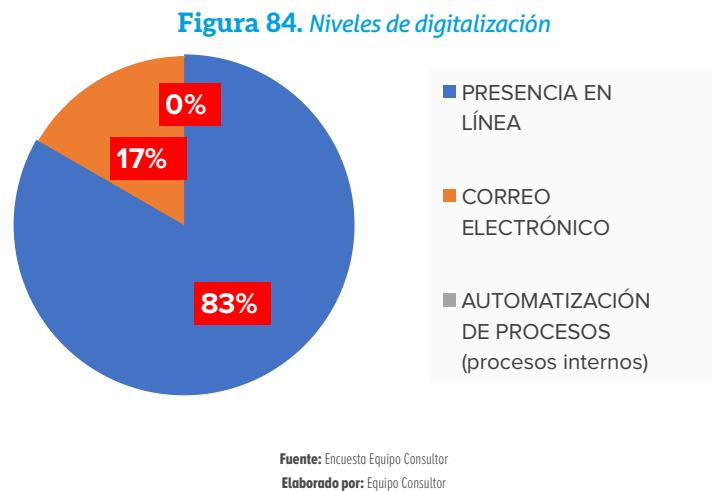
Las capacidades para la gestión de la información son habilidades y competencias que permiten a las personas y organizaciones manejar eficazmente la información en sus diversas formas. Por eso es importante que dentro del Gad Parroquial se tome en cuenta los siguientes aspectos tales como: el almacenamiento de la información de forma segura y accesible, así como también la capacidad para buscar y recuperar información de manera rápida cuando se lo requiera.

Los sistemas de información son conjuntos de elementos interrelacionados que interactúan para apoyar las actividades de una organización, permitiendo la recopilación, el procesamiento, el almacenamiento y la distribución de información para facilitar la toma de decisiones, el control y la coordinación de las operaciones y los procesos dentro de la institución.

### Niveles de digitalización:

La digitalización dentro del Gad parroquial debe ser un proceso continuo, para avanzar hacia los niveles más altos para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la tecnología digital.

La transformación digital en la administración pública está compuesta por un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, que incluye los procedimientos y políticas, la reingeniería y la informatización de cada uno de ellos.



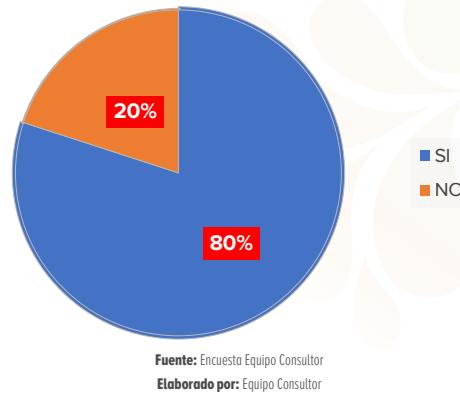
Para el Gad parroquial de Marcos Espinel los niveles de digitalización que se utiliza para mejorar la eficiencia, la transparencia y la prestación de servicios a los ciudadanos a decir de sus autoridades se lo hace en mayor porcentaje (83%) a través de presencia en línea, mientras que el restante (17%) se lo hace mediante correo electrónico.

### Sistema local de planificación participativa

El Gad parroquial deberá involucrar activamente a la comunidad en la definición de objetivos y proyectos del PDOT, promoviendo la participación ciudadana en reuniones, encuestas y consultas públicas.

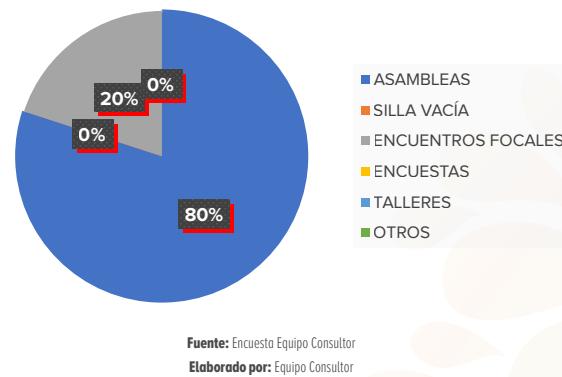
Al consultar sobre si el Gad parroquial ha implementado un sistema de planificación participativo el 80% de las autoridades consideran que sí, y tan solo un 20% de los integrantes considera que no.

**Figura 85. Sistema de planificación participativo**



Las autoridades del Gad parroquial con respecto a la pregunta de cómo este garantiza la planificación participativa de la comunidad manifiestan que el 80% se lo hace mediante las asambleas, y un 20% mediante los encuentros focales.

**Figura 86. Gad parroquial garantiza la planificación participativa**



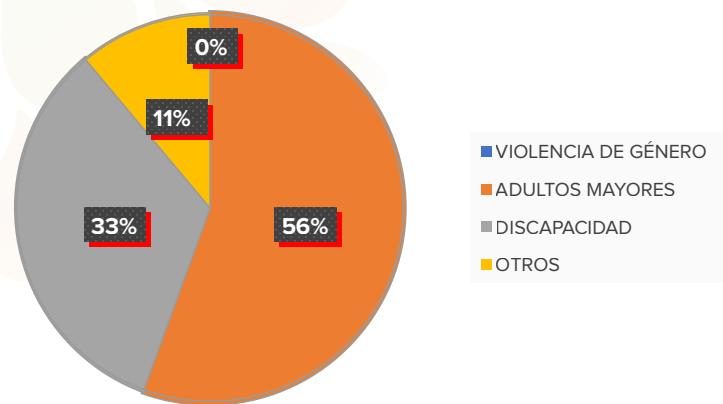
### Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local:

Una vez consultado sobre la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública se obtuvieron los siguientes resultados: el 56% están encaminados directamente en los adultos mayores, con un 33% se encuentran los proyectos dedicados a la discapacidad, el restante



11% mencionan a otros, pero no se especifica cuáles son. Y no están considerados el de violencia de género.

**Figura 87. Análisis de la transversalización**



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

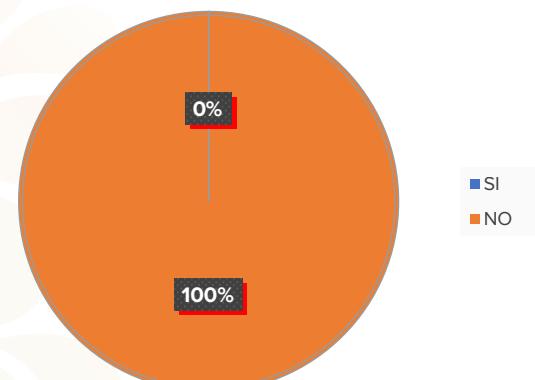
Elaborado por: Equipo Consultor

252

## Gobernanza del Riesgo

### Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

**Figura 88. Cuerpo Legal o Protocolos para dar respuesta a riesgos locales**



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Se ha consultado a las autoridades si cuentan con un cuerpo legal o protocolos para dar respuesta a los riesgos locales a lo cual los cinco miembros (100%) han manifestado que no se cuenta con ningún tipo de protocolos debido a que no existe personal capacitado y tampoco se ha podido coordinar con el GAD Municipalidad de Pillaro. Lo cual es preocupante ya que el Gad no se encuentra preparado para enfrentar cualquier desastre que signifique un riesgo a la ciudadanía.

## Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional se focaliza en el fortalecimiento de los diferentes sectores y actores en donde colaboran y coordinan esfuerzos para abordar problemas o desafíos que requieren acciones conjuntas y coordinadas, estos espacios facilitan la interacción entre diversas entidades, como organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sector privado y sociedad civil, con el objetivo de diseñar e implementar estrategias integrales para el desarrollo parroquial.

## Espacios de articulación intersectorial

**Tabla 179. Capacidad de intervención**

ORGANISMOS	CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN				
	NORMATIVA	ECONOMÍA	FISCALIZA	FINANCIERA	PARTICIPACIÓN SOCIAL
Secretaría de Planificación	x				
HGPT		x			x
Gad Municipal	x	x	x		x
Gad Parroquial		x	x		x
MIES	x	x			x
Ministerio-Educación	x				
IESS	x				
INPC	x				x
BDE				x	
BID				x	
Fundaciones		x			x
Presidentes comunitarios y barriales					x
Cooperaciones internacionales		x			

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

## Alianzas con otros niveles de gobierno

La alianza con otros niveles de gobierno es crucial para promover la cooperación y abordar problemas de manera efectiva, asegurando una coordinación eficiente en la implementación de políticas y programas que beneficien a la comunidad.

**Tabla 180. Alianzas con otros niveles de gobierno**

ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO
HGPT Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
GAD Municipal de Santiago de Píllaro
MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería
Organización Grupo Imbabura
Plan de Manejo de Páramos
MINTEL Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel mantiene convenios con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), así como también con el Gad Municipal de Santiago de Píllaro, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), La Organización Grupo Imbabura, Plan de Manejo de Páramos y con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL). Estas alianzas fortalecen y garantizan un enfoque integral en la planificación y ejecución de acciones que impactan en el desarrollo local de la parroquia.

## Alianzas para la gestión

La formación de alianzas para la gestión permite aprovechar recursos y conocimientos diversos, mejorando la eficiencia en la administración de proyectos o iniciativas. La colaboración estratégica puede fortalecer la toma de decisiones y maximizar los resultados.

## Alianzas público – privadas

Las alianzas público-privadas-académicas, son fundamentales para impulsar el desarrollo integral. La combinación de recursos gubernamentales, empresaria-

les y académicos puede generar innovación, crecimiento económico y soluciones efectivas a los desafíos sociales.

## Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales son espacios de coordinación y colaboración que reúnen a representantes de diferentes sectores o áreas de interés para abordar temas específicos de manera conjunta. Estas mesas buscan facilitar la integración de perspectivas, conocimientos y recursos de diversos sectores con el objetivo de encontrar soluciones más integrales y efectivas a problemas o desafíos que requieren enfoques multidisciplinarios.

## Actores territoriales y organización social

### Formas organizativas de los actores sociales

En territorio existe una diversidad organizativa que desarrolla un complejo tejido social para el efecto es importante destacar que el INEC en el Censo 2022, se identifican 27 localidades, con 1350 viviendas según el siguiente detalle:

**Tabla 181. Centros Poblados**

CENTRO POBLADO	NO. DE VIVIENDAS
Centro Parroquial	254
Chacata el Carmen	31
Chacata Huanguibana	84
Chacata Momtugtaza	29
Chacata Santa Marianita	31
Chata Huanguibana	112
Comunidad San Marcos	12
Curiquingue	16
El Progreso	78
El Rosario	38
García moreno	76
Guanguibana	7
Hacienda campo cerrado (hacienda Huanguibana)	1

CENTRO Poblado	NO. DE VIVIENDAS
Hacienda el Nilo	7
Hacienda Quinbana	1
Huanguibana	10
Marcos Espinel	42
Pampamia	96
Rocafuerte	46
Rocafuerte alto	88
Rocafuerte alto	4
San Carlos	13
San Fernando	38
San Luis	19
San Marcos	52
Santa Marianita	92
Tasinteo	73
Total	1350

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Ya en territorio la población se organiza por barrios, donde se identificaron 9 barrios.

Tabla 182. Barrios

NO	BARRIOS
1	El Rosario
2	García Moreno
3	Guanguibana
4	Pampamía
5	El Progreso
6	Rocafuerte
7	San Fernando
8	Santa Marianita
9	Tasinteo

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 183. Mapeo de Actores

ORGANIZACIÓN	NO. DE INTEGRANTES	TIPO DE ORGANIZACIÓN	JURÍDICA	COBERTURA	GESTIÓN DE RECURSOS	TERRITORIO
Económico productivo	Lácteos "Proalpi Milac"	5	Privada	NO	A nivel nacional	Propios
	Lácteos La Esencia	5	Privada	NO	A nivel nacional	Propios
	EL CORTIJO	15	Privada	NO	A nivel nacional e internacional	Propios
	Productos Lácteos Pillaro	20	Privada	NO	A nivel nacional	Propios
	Lácteos Erilack	1	Privada	NO	Provincial	Propios
	Lácteos Naranjo	2	Privada	NO	A nivel nacional	Propios
	Comercial Sisalema	2	Privada	NO	A nivel cantonal	Propios
	Pollos La Pampa	6	Privada	NO	A nivel cantonal	Propios
	Casa deportiva Santa Teresita	10	Privada	Si acuerdo Ministerial	Provincial	Propios
Sociales Culturales	Santiago Ramírez	3	Privada	NO	Provincial	Propios
	Liga	45 (3 equipos jurídicos)	Jurídica	Si, Resolución de Secretaría del deporte	A nivel, parroquial y cantonal	Propios
	Arte y tradición junior	3	Privada	NO	Nacional e internacional	Propios
	Mascaras Callamarca	3	Privada	Si, asociación de emprendedores	Nacional e internacional	Propios
	Diablada de Marcos Espinel	1	Privada	NO	Cantonal	Propios, Municipalidad de Pillaro
Aqua potable	Junta de agua potable Guangibana Tomo 2	61	Pública	NO	Comunitario	Propios
	Junta de agua potable Guangibana Tomo 1	47	Pública	NO	Comunitario	Propios
	Junta de agua potable El Rosario	34	Pública	NO	Comunitario	Propios
	Aqua potable Santa marianita	76	Pública	NO	Comunitario	Propios



ORGANIZACIÓN	NO. DE INTEGRANTES	TIPO DE ORGANIZACIÓN	JURÍDICA	COBERTURA	GESTIÓN DE RECURSOS	TERRITORIO
Rama Sur “El Rosario”						
7.01. B	7	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
0.7	2	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.06	42	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.01D	13	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.01E	5	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.03A	19	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.05	22	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.04	22	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.03B	30	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.02C	14	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.02D	7	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.02	1	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel
07.01C	4	Privada	SI	Cantonal	Propios	Marcos Espinel

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

## Cooperación internacional

La cooperación internacional implica coordinar acciones y recursos para lograr objetivos comunes, reconociendo la interconexión de los problemas globales y la necesidad de soluciones compartidas. Organismos como las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en facilitar y coordinar la cooperación internacional.

## ONG

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) son entidades independientes de carácter no lucrativo que operan sin la intervención directa de gobiernos. Estas organizaciones pueden tener diferentes objetivos, misiones y enfoques, pero en general, suelen trabajar en áreas como el desarrollo social, económico, ambiental, derechos humanos, salud, educación y ayuda humanitaria.

## Instituciones públicas

**Tabla 184. Instituciones públicas que trabajan dentro del territorio del Gad**

INSTITUCIONES PÚBLICAS DENTRO DEL TERRITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL
HGPT Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
GAD Municipal de Santiago de Píllaro
MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP Ministerio de Salud Pública
MINTEL Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Las instituciones públicas que trabajan dentro del territorio del Gad Parroquial que identificaron las autoridades son las siguientes: El Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), EL GAD Municipal de Santiago de Píllaro, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Inclusión Económica y social (MIES), El Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

## Actores privados

Dentro de un gobierno, los actores privados pueden desempeñar diversos roles y funciones en colaboración con la administración pública. Estos actores privados pueden incluir individuos, empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG), consultores, contratistas y otras entidades del sector privado.

Es importante que la participación de actores privados en el gobierno esté sujeta a regulaciones y controles para garantizar la transparencia, prevenir conflictos de interés y asegurar que los intereses públicos sean salvaguardados.



## Academia

Cuando se menciona la “academia”, generalmente se hace referencia al sistema educativo superior, que incluye universidades, institutos de investigación y otros centros educativos avanzados.

La investigación es un componente fundamental de la academia. Las instituciones académicas suelen estar involucradas en la generación de conocimiento a través de investigaciones en diversas áreas. Los académicos y científicos trabajan en proyectos que contribuyen al avance del conocimiento y a la solución de problemas en la sociedad.

## Análisis de relaciones e incidencia

El análisis de relaciones e incidencia se centra en entender las interconexiones entre diferentes entidades, actores y eventos, así como evaluar el impacto de diversas situaciones. Esto puede abordar relaciones entre organismos gubernamentales, ciudadanos.

El análisis de incidencia implica estudiar eventos o situaciones específicas para comprender su alcance y consecuencias en el sector público. Puede incluir la evaluación de políticas, decisiones gubernamentales o cambios en la administración.

## Participación Ciudadana

### Normativa

“La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

Su normativa está regida por la “Ley Orgánica de Participación Ciudadana”

## Mecanismos

Como indica el artículo 04 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

**Tabla 185. Mecanismos implementados por el Gad para incentivar la participación ciudadana**

MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA GAD PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL
ASAMBLEAS
ASAMBLEAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)

Fuente: Encuestó Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

A decir de las autoridades del Gad parroquial los mecanismos implementados para incentivar la participación ciudadana son: Las Asambleas, Asambleas de Presupuesto Participativo, La Rendición de Cuentas, y La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

**Tabla 186. Regulación y articulación de la participación ciudadana con el Gad**

REGULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL GAD PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
REUNIONES CON LOS BARRIOS
MEDIOS DE DIFUSIÓN REDES SOCIALES
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN

Fuente: Entrevistó Equipo Consultor

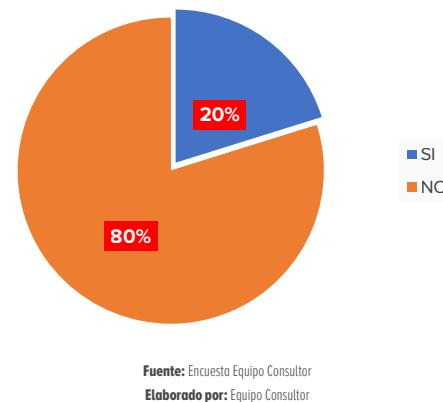
Elaborado por: Equipo Consultor

En el Gad parroquial de Marcos Espinel se regula y articula la participación ciudadana a través de Presupuestos Participativos, las Reuniones con los Barrios, Medios de difusión Redes Sociales y el Consejo de Participación.

## Instancias de participación ciudadana a nivel local

El nuevo marco constitucional y legal vigente define que todo el proceso de planificación del Estado ecuatoriano debe ser participativo, que en toda la gestión pública se pueda ejercer el control social y que toda entidad pública, o que maneje fondos públicos, deba rendir cuentas de sus actos periódicamente e interactuando con la ciudadanía. Para cumplir con estas exigencias constitucionales, el Estado deberá propiciar, promover, definir y posibilitar las condiciones para que esa participación se haga efectiva.

**Figura 89. Participación en eventos convocados por el Gad Parroquial en el año 2023**



También se ha indagado sobre la participación ciudadana en eventos convocados por el Gad parroquial durante el año 2023. A lo que los ciudadanos respondieron en un 80% que no han participado, mientras que solo un 20% ha participado lo que quiere decir que hace falta incentivar a los ciudadanos de la Parroquia Marcos Espinel para que sean más participativos.

**Tabla 187. Mecanismos para enterarse de los eventos o actividades realizadas por el Gad**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel	Altos parlantes
	Redes Sociales
	Por los vecinos

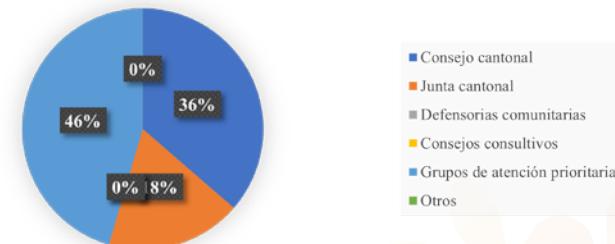
Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Los mecanismos a través de los cuales los moradores de la Parroquia de Marcos Espinel utilizan para conocer sobre los eventos o actividades que realiza el Gad son los altos parlantes, las redes sociales, y por los vecinos.

## Sistema de protección de Derechos

El Sistema de Protección de Derechos está diseñado para salvaguardar y garantizar los derechos humanos y civiles de las personas que forman parte de una comunidad, así como la protección contra posibles violaciones por parte de individuos, grupos u organismos gubernamentales.

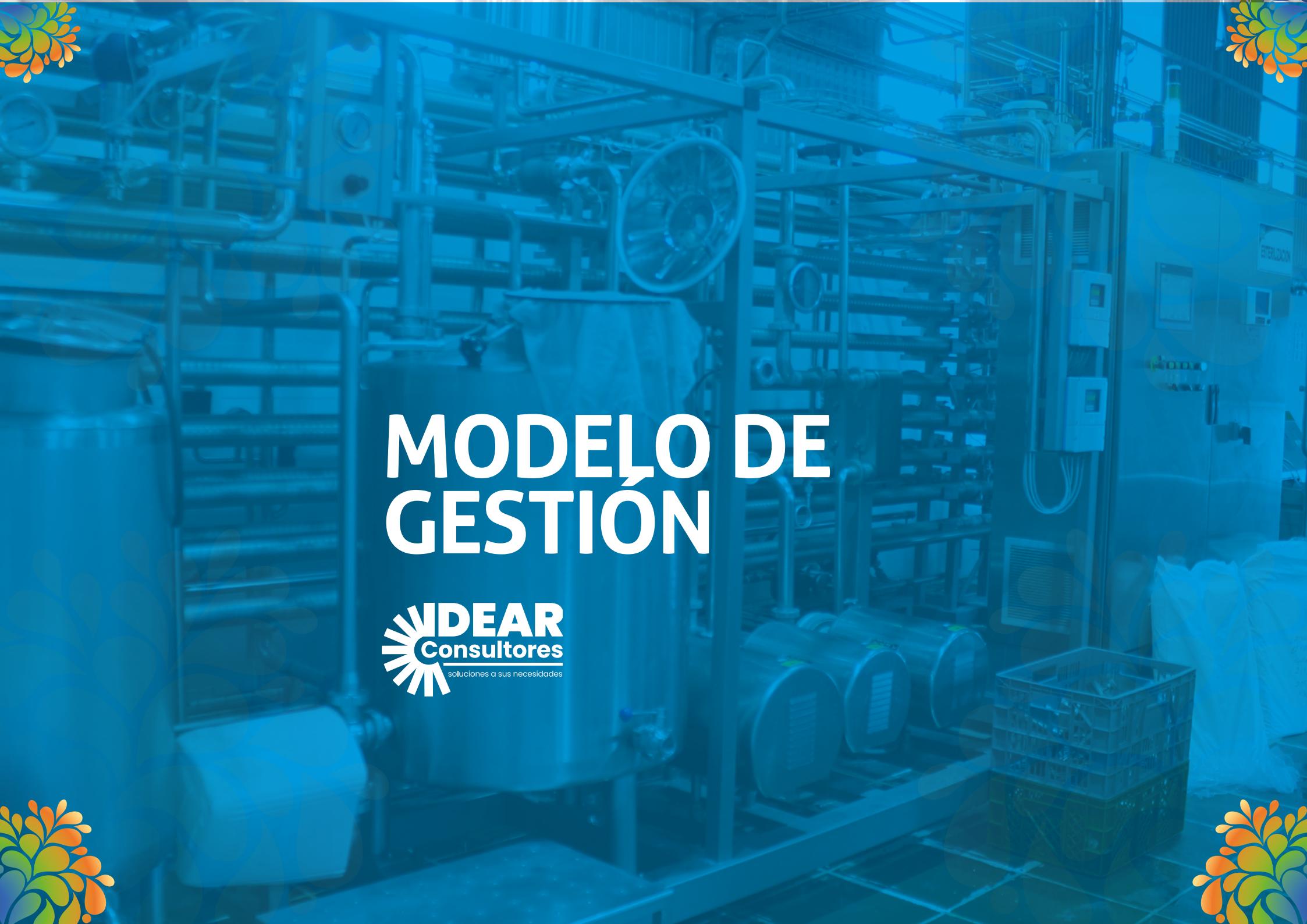
**Figura 90. Sistemas de Protección de Derechos**



Fuente: Entrevista Equipo Consultor  
 Elaborado por: Equipo Consultor

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marcos Espinel representado por los cinco vocales que forman parte del Gad manifiestan que los sistemas de protección de derechos que aplican en su territorio son con un 46% para los Grupos de Atención Prioritaria, el 36% al Consejo Cantonal y el 18% para la Junta Cantonal.





# MODELO DE GESTIÓN





## Análisis Estratégico

### 1.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de las directrices de la Estrategia Nacional Territorial (ETN) y mediante metodologías participativas como el árbol de problemas y matrices causa-efecto, el GAD de Marcos Espinel ha identificado y sistematizado las principales potencialidades y problemas del territorio. Entre las potencialidades destacan la regulación ambiental efectiva, la presencia de recursos naturales significativos, una fuerte tradición cultural, y una infraestructura vial eficiente. Sin embargo, también se han identificado problemas críticos como la baja calidad del agua residual, la expansión agroganadera no controlada, deficiencias en la cobertura de servicios públicos, y violencia intrafamiliar subregistrada o no registrada como tal. Este análisis integral proporciona una base sólida para la formulación de políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo territorial sostenible.

### 1.3.1.1. Identificación de potencialidades

**Tabla 188. Matriz de sistematización de Potencialidades**

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
La normativa ambiental y el sistema de control ambiental provincial permiten la regulación efectiva de la industria láctea en la Parroquia Marcos Espinel, Cantón Pillaro, provincia de Tungurahua.	Lograr que el 100% de las industrias locales cumplan con la normativa ambiental y adopten prácticas sostenibles en un plazo de 10 años, convirtiéndose en un referente de gestión ambiental responsable a nivel provincial.	Implementar un programa de capacitación y concientización para las industrias locales sobre la importancia del cumplimiento de la normativa ambiental y los beneficios a largo plazo de adoptar prácticas sostenibles.	
Presencia de bosque primario y relictos importantes para conservación	Promover la conservación a largo plazo del bosque nativo a través de programas especializados en restauración ecológica y conservación participativa, involucrando activamente a la comunidad local	Desarrollar un plan de manejo y conservación del bosque nativo y los relictos, involucrando a la comunidad local y promoviendo actividades económicas sostenibles que no comprometan la integridad de estos ecosistemas.	
Atractivos turísticos naturales en la zona de transición y páramo de conservación	Posicionar la Parroquia como un destino destacado en ecoturismo y turismo sostenible a nivel nacional en los próximos 12 años, como parte del Parque Nacional Llanganates, generando ingresos significativos para la comunidad local	Crear un plan de turismo sostenible que promueva la visita responsable a los atractivos naturales, minimizando el impacto ambiental y generando beneficios económicos para la comunidad local.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Presencia de zonas importantes de recarga hídrica de alcance provincial.	Proteger y conservar el 100% de las zonas de recarga hídrica identificadas en un plazo de 20 años, mediante una gestión eficaz en colaboración con las autoridades competentes, para asegurar de manera sostenible la provisión de agua de calidad y suficiente para la provincia a largo plazo.	Implementar un programa de monitoreo y protección de las zonas de recarga hídrica, involucrando a los actores clave (comunidad, gobierno local, instituciones) para garantizar la calidad y cantidad de agua a nivel provincial.	
Investigación orientada a la Conservación de Universidades regionales	Establecer un centro de investigación y educación ambiental de referencia en la en un plazo de 8 años, en colaboración con universidades regionales, para impulsar la generación de conocimiento para la comunidad.	Establecer alianzas estratégicas con universidades regionales para promover la investigación aplicada en temas de conservación, involucrando a estudiantes y académicos en proyectos que aborden los desafíos ambientales de la Parroquia Marcos Espinel.	
Infraestructura vial eficiente que conecta los asentamientos humanos de la Parroquia Marcos Espinel	Desarrollar un plan integral de infraestructura vial que atienda las necesidades de crecimiento y desarrollo de la Parroquia Marcos Espinel	Mantener y mejorar la infraestructura vial de manera eficiente para garantizar la conectividad entre los diferentes asentamientos humanos en la Parroquia Marcos Espinel	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
La parroquia ha suscrito convenios, ha gestionado colaboración y alianzas interinstitucionales y organizacionales	Garantizar el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad a largo plazo, promoviendo la colaboración y coordinación entre instituciones para abordar desafíos sociales complejos.	Mejorar la coordinación y seguimiento de los acuerdos interinstitucionales para asegurar su implementación efectiva y el logro de los objetivos comunes.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
En la localidad se desarrollan actividades de Educación y Recreación para Grupos de Prioritaria Atención	Asegurar el acceso equitativo a la educación y recreación para todos los grupos de edad, fomentando el aprendizaje continuo y el bienestar emocional de la comunidad a largo plazo.	Diseñar e implementar programas educativos y recreativos efectivos que se adapten a las necesidades y diversidad de la población, promoviendo la inclusión y la participación.	
Marcos Espinel cuenta con seguridad comunitaria que involucra la colaboración activa de la comunidad en la prevención de delitos y la promoción de un entorno seguro.	Reducir la delincuencia y promover un entorno seguro y pacífico para todos los habitantes, garantizando la protección de los derechos y la integridad de la comunidad a largo plazo.	Implementar estrategias integrales de prevención del delito y promoción de la seguridad ciudadana, involucrando a la comunidad en acciones colaborativas y preventivas.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Una fuerte presencia de Cultura y Tradición de Marcos Espinel sostiene tradiciones y se auto reconoce como el punto de partida de la Diablada	Preservar y promover las expresiones culturales y tradicionales locales, asegurando su continuidad y valorización como parte fundamental del patrimonio comunitario a largo plazo.	Fomentar actividades culturales y tradicionales que fortalezcan la identidad cultural y promuevan el sentido de pertenencia, involucrando a diferentes generaciones en la transmisión de conocimientos y prácticas ancestrales.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
La población posee conocimientos sólidos en actividades agrícolas y pecuarias que sistematicamente capitalice y expanda el conocimiento local, integrando métodos tradicionales con prácticas modernas y sostenibles.	Desarrollar un programa de educación agrícola y pecuaria que sistematicamente capitalice y expanda el conocimiento local, integrando métodos tradicionales con prácticas modernas y sostenibles.	Articular y reconocer el saber y conocimiento local mediante la creación de laboratorios y granjas experimentales que permitan la aplicación práctica de técnicas agrícolas y pecuarias adaptadas a las características geográficas y sociales de la localidad.	
La existencia de pequeñas y medianas empresas lácteas y agropecuarias proporciona una base para la diversificación económica y el desarrollo de industrias locales.	Fomentar la creación de alianza público, privada comunitarias con una red de instancias que complementen, fortalezcan y diversifiquen las actividades económicas locales, proporcionando apoyo técnico, financiero y de comercialización de la producción local	Promover un fondo de inversión como programa de incentivos para apoyar el crecimiento y la modernización de negocios locales, facilitando el acceso a créditos, capacitación y tecnología.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
El territorio cuenta con recursos naturales que podrían ser aprovechados mediante iniciativas comunitarias o asociativas para impulsar el desarrollo económico sostenible.	Valorizar los servicios ecosistémicos y establecer mecanismos de compensación patrimonial, aprovechando los recursos naturales para promover el turismo sostenible, incluyendo excursiones, senderismo, avistamiento de especies y actividades de investigación científica.	Facilitar la certificación y capacitación de productores familiares como operadores turísticos comunitarios, promoviendo la diversificación de actividades turísticas locales, como turismo biológico, religioso, cultural, y de aventura, para atraer visitantes y generar ingresos sostenibles para la comunidad.	



POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD	PROBLEMA	DESAFÍOS		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN			DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Hay oportunidades para el desarrollo de industrias locales que agreguen valor a los productos lácteos y agrícolas, generando empleo y fortaleciendo la economía local.	Establecer un centro de innovación y desarrollo industrial que promueva la creación y consolidación de industrias locales, facilitando el acceso a tecnología, financiamiento y capacitación para emprendedores.	Establecer acuerdos de comercio justos y garantizar compromisos de calidad entre productores y empresas locales, creando clusters comunitarios que ofrezcan productos y servicios integrados, para satisfacer las necesidades del mercado local.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Liberación al ambiente de desechos no tratados de cría domiciliaria de especies menores.	Implementar un sistema integral de gestión de desechos de cría domiciliaria de especies menores que cubra al 90% de los hogares involucrados en esta actividad en un plazo de 10 años, evitando la liberación de desechos no tratados al ambiente.	Implementar sistemas autónomos en las unidades de producción para transformar los desechos de cría domiciliaria en insumos agrícolas, proporcionando capacitación y recursos técnicos para construir sistemas de tratamiento básicos a nivel domiciliario.	
Capital humano compuesto por personas altamente capacitados para generar tareas técnicas, gestión y generación de proyectos en el GAD parroquial.	Fortalecimiento sostenible del capital humano para el desarrollo parroquial	Diseñar estrategias efectivas para el desarrollo del talento humano, con el fin de generar tareas técnicas, gestionar eficazmente recursos y proyectos, y promover un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la parroquia.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Contaminación por ruido en los procesos productivos industriales.	Lograr que el 100% de las industrias locales cumplan con los límites de emisión de ruido establecidos por la normativa y adopten medidas de mitigación efectivas en un plazo de 8 años, mejorando la calidad de vida de la población cercana.	Establecer un sistema de monitoreo de ruido industrial y aplicar sanciones a las empresas que excedan los límites permitidos, al tiempo que se brinda asesoramiento técnico para la implementación de medidas de mitigación de ruido en los procesos productivos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Integrar de manera efectiva los instrumentos de ordenamiento territorial, planificación, gestión y financiamiento del desarrollo parroquial	Emprender una transformación integral a largo plazo para integrar de manera efectiva los instrumentos de ordenamiento territorial, planificación, gestión y financiamiento del desarrollo parroquial.	Coordinar estratégicamente los diferentes instrumentos y procesos para asegurar una planificación integral que optimice el uso de los recursos disponibles y fomente la participación ciudadana	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Ausencia de mecanismos de gestión de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos.	Establecer un sistema de gestión integral de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos que alcance al 95% de los productores locales en un plazo de 12 años.	Desarrollar un programa de recolección y reciclaje de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos, estableciendo alianzas con empresas especializadas en su tratamiento y promoviendo la responsabilidad extendida del productor.	

### 1.3.1.2. Identificación de problemas

**Tabla 189. Matriz de sistematización de problemas**

PROBLEMA	DESAFÍOS		COMPETENCIA GAD	Deficiencias en la calidad del agua de consumo en la Parroquia Marcos Espinel, deficiente tecnología de tratamiento de agua y deterioro de la infraestructura de distribución de agua	Implementar medidas sostenibles para asegurar un suministro constante de agua potable de calidad en la Parroquia Marcos Espinel	Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Marcos Espinel para garantizar el acceso a agua potable segura para todos los habitantes.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN					
La baja calidad del agua residual de la industria láctea local, descargada sin control adecuado, afecta negativamente la calidad del agua subterránea y superficial al comprometer su capacidad natural de filtración y purificación.	Lograr que la calidad de agua residual local liberada al sistema de alcantarillado y cuerpos de agua cumplan con los estándares de calidad de agua establecidos por la normativa en un plazo de 12 años.	Implementar un programa de monitoreo y control de la calidad del agua residual industrial, con fines de verificación del cumplimiento de la norma ambiental.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	La parroquia presenta una limitada oferta de espacios públicos que tenga en cuenta la biodiversidad local, promoviendo el diseño ecológico y sostenible de parques, plazas y áreas verdes, con la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y prioridades.	Desarrollar un plan integral de mejora y creación de espacios públicos que guarden armonía con la biodiversidad local y el entorno natural, ajustándose a las necesidades demográficas y comunitarias específicas.	Crear una red de espacios públicos que guarden armonía con la biodiversidad local y el entorno natural, ajustándose a las necesidades demográficas y comunitarias específicas.	
Expansión de actividad agropecuaria en los páramos por sobre la frontera agrícola	Reducir en un 80% la expansión de la actividad agropecuaria en los páramos por encima de la frontera agrícola en un plazo de 15 años, promoviendo prácticas sostenibles y brindando alternativas económicas de compensación a los productores locales.	Delimitar y asegurar el respeto de la frontera agrícola en el territorio parroquial, incluyendo la creación de zonas de protección en los páramos, mediante un programa integral de capacitación y asistencia técnica para promover prácticas agropecuarias sostenibles		Deficiencias en cobertura de alcantarillado, debido a la dispersión de los asentamientos humanos y las características topográficas del área.	Desarrollar e implementar un plan integral y sostenible para mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Marcos Espinel, abordando las limitaciones geográficas y financieras a largo plazo.	Implementar soluciones temporales y medidas de emergencia para abordar las deficiencias inmediatas en la cobertura de alcantarillado y mitigar los impactos negativos en la salud y el bienestar de los residentes.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

PROBLEMA	DESAFÍOS		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Escasa oferta de programas de bienestar para los Grupos de Atención Prioritaria	Garantizar el bienestar a largo plazo de los Grupos de Atención Prioritaria mediante programas integrales que aborden sus necesidades y promuevan su desarrollo integral.	Mejorar la planificación y ejecución de programas de bienestar para los Grupos de Atención Prioritaria, asegurando su accesibilidad y eficacia en la prestación de servicios.	
Débil promoción y difusión del Patrimonio Cultural	Preservar y promover el patrimonio cultural a largo plazo, asegurando su valoración y transmisión a las generaciones futuras mediante estrategias efectivas de promoción y difusión.	Mejorar las estrategias de promoción y difusión del Patrimonio Cultural, aumentando su visibilidad y relevancia en la comunidad para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Debilidad organizativa y de participación en las decisiones del GAD de Marcos Espinel	Promover una cultura de participación ciudadana activa y fortalecer las estructuras de gobernanza local para garantizar una mayor inclusión y representatividad en las decisiones del GAD de Marcos Espinel.	Mejorar la comunicación y la coordinación interna dentro del GAD de Marcos Espinel para fortalecer la organización comunitarias y ciudadanas y por ende aumentar la participación en la toma de decisiones.	
Los índices de violencia intrafamiliar en la Parroquia Marcos Espinel están presentes, pero frecuentemente invisibilizados o subregistrados, lo cual dificulta su abordaje efectivo y la protección de las víctimas.	Reducir la violencia intrafamiliar a largo plazo, promoviendo la prevención, protección y atención integral a las víctimas para garantizar un ambiente seguro y saludable en los hogares y la comunidad.	Mejorar la prevención y respuesta ante la violencia intrafamiliar, implementando estrategias efectivas y coordinadas entre instituciones para abordar este problema con enfoque multidisciplinario.	
Riesgo a la seguridad alimentaria, debido a la reconversión de tierras de cultivo en pastizales y el cambio de actividad económica de la población, lo que reduce la seguridad y afecta la seguridad alimentaria para la comunidad.	Promover el cambio de uso de suelo hacia prácticas de conservación y eficiencia productiva con la implementación de prácticas agroecológicas.	Establecer un programa para la implementación de prácticas pecuarias sostenibles, enfocadas en la eficiencia mediante sistemas tabulares de producción, reduciendo el impacto ambiental en zonas de conservación y recuperación ambiental.	
Las vías en mal estado dificultan el transporte de productos pecuarios, limitando su comercialización y afectando la economía local.	Ejecutar un programa de mejora y mantenimiento permanente de la infraestructura vial, priorizando las vías utilizadas para el transporte de productos pecuarios, con un enfoque en la seguridad y accesibilidad.	Priorizar la reparación de tramos críticos de las vías más utilizadas por los productores pecuarios, coordinando con las autoridades locales y asignando recursos específicos para su mantenimiento y mejoramiento.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La asistencia técnica se concentra en horarios de oficina y no considera la disponibilidad de tiempo de los productores, que trabajan fuera de la parroquia.	Mantener un programa de capacitación permanente y sistemático para los agricultores y ganaderos locales, ofreciendo módulos de aprendizaje flexibles que se adapten a sus horarios y necesidades individuales.	Crear un centro de asistencia técnica local que brinde servicios personalizados y accesibles, utilizando tecnologías de comunicación innovadoras para llegar a los productores en sus comunidades.	

PROBLEMA	DESAFÍOS		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
La población muestra resistencia a la organización comunitaria al no percibir beneficios concretos de sus esfuerzos colaborativos.	Desarrollar instancias organizativas enmarcadas en la economía popular y solidaria generando beneficios tangibles a los asociados.	Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades y liderazgo comunitario que promueva la organización efectiva de la población en grupos de trabajo colaborativo, estableciendo	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Fortalecer la participación ciudadana sobre el ejercicio de la democracia, los derechos y responsabilidades democráticos, así como motivarlos a participar de manera activa y efectiva en la vida comunitaria.	Educar a los ciudadanos sobre sus derechos y responsabilidades democráticos, así como motivarlos a participar de manera activa y efectiva en la vida comunitaria.	Diseñar un plan estratégico para fortalecer la participación ciudadana en la parroquia	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
La falta de un sistema de indexación y clasificación adecuado dificulta la búsqueda y recuperación de documentos relevantes y el riesgo de incumplimiento de normativas legales	Realizar un sistema de gestión documental eficiente, facilitando la indexación, clasificación y recuperación de documentos, al tiempo que garantece el cumplimiento normativo de la organización a largo plazo	Implementar un sistema de indexación y clasificación que permita categorizar y etiquetar los documentos de manera coherente y estructurada, adaptados a las necesidades de la parroquia	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### 1.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

Una vez identificadas integralmente las potencialidades y problemáticas del territorio, se llevó a cabo una valoración de cada una de ellas para priorizar acciones y estrategias de intervención futuras. Este proceso constó de dos etapas: una primera fase participativa con diversos sectores y actores del territorio, seguida por una segunda fase de priorización técnica.

La metodología de priorización, definida por el equipo técnico, consideró criterios como el apoyo de los sectores involucrados, la urgencia de la intervención, el ámbito territorial y la capacidad institucional. Estos criterios permitieron asignar una valoración cuantitativa para el proceso de priorización.

Las potencialidades y problemáticas adecuadamente priorizadas sirvieron como insumo clave para definir intervenciones durante la gestión gubernamental y orientar las aspiraciones futuras del territorio. El procedimiento desarrollado incluyó una evaluación de criterios con un auxiliar de valoración que asignó atributos a cada criterio para una valoración objetiva y medible. Cada criterio de priorización fue calificado en un rango de 1 a 3, donde 1 representaba un

nivel nulo, 2 un nivel medio y 3 un nivel alto. La suma de los valores asignados a cada criterio generó un puntaje total para su posterior priorización

## Priorización de potencialidades

**Tabla 190. Matriz para la priorización de Potencialidades**

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGEN-CIA	ÁMBITO TE-RRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	TOTAL
La normativa ambiental y el sistema de control ambiental provincial permiten la regulación efectiva de la industria láctea en la Parroquia Marcos Espinel, Cantón Pillaro, provincia de Tungurahua.	2	2	1	1	6
Presencia de bosque primario y relictos importantes para conservación	2	3	2	1	8
Atractivos turísticos naturales en la zona de transición y páramo de conservación	1	1	2	1	5
Presencia de zonas importantes de recarga hídrica de alcance provincial.	1	2	2	1	6
Investigación orientada a la Conservación de Universidades regionales	2	3	3	1	9
Infraestructura vial eficiente que conecta los asentamientos humanos de la Parroquia Marcos Espinel	2	2	3	2	9
La parroquia ha suscrito convenios, ha gestionado colaboración y alianzas interinstitucionales y organizacionales	1	1	2	1	5
En la localidad se desarrollan actividades de Educación y Recreación para Grupos de Prioritaria Atención	1	2	1	1	5
Marcos Espinel cuenta con seguridad comunitaria que involucra la colaboración activa de la comunidad en la prevención de delitos y la promoción de un entorno seguro.	2	1	1	1	5
Una fuerte presencia de Cultura y Tradición de Marcos Espinel sostiene tradiciones y se auto reconoce como el punto de partida de la Diablada	2	1	1	1	5
La población posee conocimientos sólidos en actividades agrícolas y pecuarias que podrían ser aprovechados para mejorar las prácticas productivas.	2	1	2	2	7

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGEN-CIA	ÁMBITO TE-RRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	TOTAL
La existencia de pequeñas y medianas empresas lácteas y agrícolas proporciona una base para la diversificación económica y el desarrollo de industrias locales.	1	1	2	2	6
El territorio cuenta con recursos naturales que podrían ser aprovechados mediante iniciativas comunitarias o asociativas para impulsar el desarrollo económico sostenible.	1	3	3	2	9
Hay oportunidades para el desarrollo de industrias locales que agreguen valor a los productos lácteos y agrícolas, generando empleo y fortaleciendo la economía local.	0	2	2	0	4
Capital humano compuesto por personas altamente capacitadas para generar tareas técnicas, gestión y generación de proyectos en el Gad parroquial	3	2	2	2	9
Integrar de manera efectiva los instrumentos de ordenamiento territorial, planificación, gestión y financiamiento del desarrollo parroquial	2	1	1	2	6

## Priorización de problemas

**Tabla 191. Matriz para la priorización de problemas**

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGEN-CIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	TOTAL
La baja calidad del agua residual de la industria láctea local, descargada sin control adecuado, afecta negativamente la calidad del agua subterránea y superficial al comprometer su capacidad natural de filtración y purificación.	1	2	2	1	6
Expansión de actividad agropecuaria en los páramos por sobre la frontera agrícola	3	2	2	1	8
Liberación al ambiente de desechos no tratados de cría doméstica de especies menores.	2	3	2	1	8
Contaminación por ruido en los procesos productivos industriales.	1	2	1	1	5

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGEN-CIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	TOTAL
Ausencia de mecanismos de gestión de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos.	2	3	2	1	8
La parroquia presenta una limitada oferta de espacios públicos diseñados en armonía con la biodiversidad local y con servicios insuficientes para la comunidad.	2	2	3	2	9
Deficiencias en la calidad del agua de consumo en la Parroquia Marcos Espinel, deficiente tecnología de tratamiento de agua y deterioro de la infraestructura de distribución de agua	2	3	3	2	10
Deficiencias en cobertura de alcantarillado, debido a la dispersión de los asentamientos humanos y las características topográficas del área.	2	3	3	2	10
Escasa oferta de programas de bienestar para los Grupos de Atención Prioritaria	3	3	3	3	12
Débil promoción y difusión del Patrimonio Cultural	3	2	3	2	10
Debilidad organizativa y de participación en las decisiones del GAD de Marcos Espinel	2	2	2	2	8
Los índices de violencia intrafamiliar en la Parroquia Marcos Espinel están presentes, pero frecuentemente invisibilizados o sub registrados, lo cual dificulta su abordaje efectivo y la protección de las víctimas.	2	2	2	2	8
Riesgo a la seguridad alimentaria, debido a la reconversión de tierras de cultivo en pastizales y el cambio de actividad económica de la población, lo que reduce la seguridad y afecta la seguridad alimentaria para la comunidad.	1	3	3	2	9
Las vías en mal estado dificultan el transporte de productos pecuarios, limitando su comercialización y afectando la economía local.	1	3	1	1	6
La asistencia técnica se concentra en horarios de oficina y no considera la disponibilidad de tiempo de los productores, que trabajan fuera de la parroquia.	3	3	3	2	11

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGEN-CIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	TOTAL
La población muestra resistencia a la organización comunitaria al no percibir beneficios concretos de sus esfuerzos colaborativos.	0	3	2	0	5
Fortalecer la participación ciudadana sobre el ejercicio de la democracia, los derechos y responsabilidades y cómo participar de manera activa y efectiva en la parroquia.	3	3	3	3	12
La falta de un sistema de indexación y clasificación adecuado dificulta la búsqueda y recuperación de documentos relevantes y el riesgo de incumplimiento de normativas legales	2	2	2	3	9

Tras la valoración cuantitativa, se identificaron los problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales fueron priorizados como alta prioridad (de 10 a 12). De manera similar, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios fueron considerados como prioridades medias (de 7 a 9), mientras que los que obtuvieron una calificación de 6 o menos fueron catalogados como baja prioridad. Esto permitió priorizar las siguientes potencialidades/problemas.

**Tabla 192. Matriz para la priorización de Potencialidades y Problemas**

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Presencia de bosque primario y relicto importante para conservación	MEDIO	Desarrollar un plan de manejo y conservación del bosque nativo y los relictos, involucrando a la comunidad local y promoviendo actividades económicas sostenibles que no comprometan la integridad de estos ecosistemas.	Promover la conservación a largo plazo del bosque nativo a través de programas especializados en restauración ecológica y conservación participativa, involucrando activamente a la comunidad local
Investigación orientada a la Conservación de Universidades regionales	MEDIO	Establecer alianzas estratégicas con universidades regionales para promover la investigación aplicada en temas de conservación, involucrando a estudiantes y académicos en proyectos que aborden los desafíos ambientales de la Parroquia Marcos Espinel.	Establecer un centro de investigación y educación ambiental de referencia en la en un plazo de 8 años, en colaboración con universidades regionales, para impulsar la generación de conocimiento para la comunidad.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Expansión de actividad agroganadera en los páramos por sobre la frontera agrícola	MEDIO	Delimitar y asegurar el respeto de la frontera agrícola en el territorio parroquial, incluyendo la creación de zonas de protección en los páramos, mediante un programa integral de capacitación y asistencia técnica para promover prácticas agroganaderas sostenibles	Reducir en un 80% la expansión de la actividad agroganadera en los páramos por encima de la frontera agrícola en un plazo de 15 años, promoviendo prácticas sostenibles y brindando alternativas económicas de compensación a los productores locales.
Liberación al ambiente de desechos no tratados de cría domiciliaria de especies menores.	MEDIO	Implementar sistemas autónomos en las unidades de producción para transformar los desechos de cría domiciliaria en insumos agrícolas, proporcionando capacitación y recursos técnicos para construir sistemas de tratamiento básicos a nivel domiciliario.	Implementar un sistema integral de gestión de desechos de cría domiciliaria de especies menores que cubra al 90% de los hogares involucrados en esta actividad en un plazo de 10 años, evitando la liberación de desechos no tratados al ambiente.
Ausencia de mecanismos de gestión de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos.	MEDIO	Desarrollar un programa de recolección y reciclaje de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos, estableciendo alianzas con empresas especializadas en su tratamiento y promoviendo la responsabilidad extendida del productor.	Establecer un sistema de gestión integral de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos que alcance al 95% de los productores locales en un plazo de 12 años.
Infraestructura vial eficiente que conecta los asentamientos humanos de la Parroquia Marcos Espinel	MEDIO	Mantener y mejorar la infraestructura vial de manera eficiente para garantizar la conectividad entre los diferentes asentamientos humanos en la Parroquia Marcos Espinel	Desarrollar un plan integral de infraestructura vial que atienda las necesidades de crecimiento y desarrollo de la Parroquia Marcos Espinel
La parroquia presenta una limitada oferta de espacios públicos diseñados en armonía con la biodiversidad local y con servicios insuficientes para la comunidad.	MEDIO	Realizar un inventario detallado de los espacios públicos disponibles en la parroquia y evaluar su estado actual, identificando áreas que puedan ser adecuadas para la creación de nuevos espacios públicos en armonía con la biodiversidad local.	Desarrollar un plan integral de mejora y creación de espacios públicos que tenga en cuenta la biodiversidad local, promoviendo el diseño ecológico y sostenible de parques, plazas y áreas verdes, con la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y prioridades.
Deficiencias en la calidad del agua de consumo en la Parroquia Marcos Espinel, deficiente tecnología de tratamiento de agua y deterioro de la infraestructura de distribución de agua	ALTO	Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Marcos Espinel para garantizar el acceso a agua potable segura para todos los habitantes.	Implementar medidas sostenibles para asegurar un suministro constante de agua potable de alta calidad en la Parroquia Marcos Espinel
Deficiencias en cobertura de alcantarillado, debido a la dispersión de los asentamientos humanos y las características topográficas del área.	ALTO	Implementar soluciones temporales y medidas de emergencia para abordar las deficiencias inmediatas en la cobertura de alcantarillado y mitigar los impactos negativos en la salud y el bienestar de los residentes.	Desarrollar e implementar un plan integral y sostenible para mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Marcos Espinel, abordando las limitaciones geográficas y financieras a largo plazo.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Escasa oferta de programas de bienestar para los Grupos de Atención Prioritaria	ALTO	Mejorar la planificación y ejecución de programas de bienestar para los Grupos de Atención Prioritaria, asegurando su accesibilidad y eficacia en la prestación de servicios.	Garantizar el bienestar a largo plazo de los Grupos de Atención Prioritaria mediante programas integrales que aborden sus necesidades y promuevan su desarrollo integral.
Débil promoción y difusión del Patrimonio Cultural	ALTO	Mejorar las estrategias de promoción y difusión del Patrimonio Cultural, aumentando su visibilidad y relevancia en la comunidad para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia.	Preservar y promover el patrimonio cultural a largo plazo, asegurando su valoración y transmisión a las generaciones futuras mediante estrategias efectivas de promoción y difusión.
Debilidad organizativa y de participación en las decisiones del GAD de Marcos Espinel	MEDIO	Mejorar la comunicación y la coordinación interna dentro del GAD de Marcos Espinel para fortalecer la organización comunitarias y ciudadanas y por ende aumentar la participación en la toma de decisiones.	Promover una cultura de participación ciudadana activa y fortalecer las estructuras de gobernanza local para garantizar una mayor inclusión y representatividad en las decisiones del GAD de Marcos Espinel.
Los índices de violencia intrafamiliar en la Parroquia Marcos Espinel están presentes, pero frecuentemente invisibilizados o subregistered, lo cual dificulta su abordaje efectivo y la protección de las víctimas.	MEDIO	Mejorar la prevención y respuesta ante la violencia intrafamiliar, implementando estrategias efectivas y coordinadas entre instituciones para abordar este problema con enfoque multidisciplinario.	Reducir la violencia intrafamiliar a largo plazo, promoviendo la prevención, protección y atención integral a las víctimas para garantizar un ambiente seguro y saludable en los hogares y la comunidad.
: La población posee conocimientos sólidos en actividades agrícolas y pecuarias que podrían ser aprovechados para mejorar las prácticas productivas.	MEDIO	Articular y reconocer el saber y conocimiento local mediante la creación de laboratorios y granjas experimentales que permitan la aplicación práctica de técnicas agrícolas y pecuarias adaptadas a las características geográficas y sociales de la localidad.	Desarrollar un programa de educación agrícola y pecuaria que sistematice capitalice y expanda el conocimiento local, integrando métodos tradicionales con prácticas modernas y sostenibles.
El territorio cuenta con recursos naturales que podrían ser aprovechados mediante iniciativas comunitarias o asociativas para impulsar el desarrollo económico sostenible.	MEDIO	Facilitar la certificación y capacitación de productores familiares como operadores turísticos comunitarios, promoviendo la diversificación de actividades turísticas locales, como turismo biodiverso, religioso, cultural, y de aventura, para atraer visitantes y generar ingresos sostenibles para la comunidad.	Valorizar los servicios ecosistémicos y establecer mecanismos de compensación patrimonial, aprovechando los recursos naturales para promover el turismo sostenible, incluyendo excursiones, senderismo, avistamiento de especies y actividades de investigación científica.
Debido a la reconversión de tierras de cultivo en pastizales y el cambio de actividad económica de la población, lo que reduce la seguridad y afecta la seguridad alimentaria para la comunidad.	MEDIO	Establecer un programa para la implementación de prácticas pecuarias sostenibles, enfocadas en la eficiencia mediante sistemas tabulares de producción, reduciendo el impacto ambiental en zonas de conservación y recuperación ambiental.	Promover el cambio de uso de suelo hacia prácticas de conservación y eficiencia productiva con la implementación de prácticas agroecológicas.
La asistencia técnica se concentra en horarios de oficina y no considera la disponibilidad de tiempo de los lugareños, que trabajan fuera de la parroquia.	ALTO	Crear un centro de asistencia técnica local que brinde servicios personalizados y accesibles, utilizando tecnologías de comunicación innovadoras para llegar a los productores en sus comunidades.	Mantener un programa de capacitación permanente y sistemático para los agricultores y ganaderos locales, ofreciendo módulos de aprendizaje flexibles que se adapten a sus horarios y necesidades individuales.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Capital humano compuesto por personas altamente capacitados para generar tareas técnicas, gestión y generación de proyectos en el Gad parroquial	MEDIO	Diseñar estrategias efectivas para el desarrollo del talento humano, con el fin de generar tareas técnicas, gestionar eficazmente recursos y proyectos, y promover un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la parroquia.	Fortalecimiento sostenible del capital humano para el desarrollo parroquial
Fortalecer la participación ciudadana sobre el ejercicio de la democracia, los derechos y responsabilidades y cómo participar de manera activa y efectiva en la parroquia.	ALTO	Diseñar un plan estratégico para fortalecer la participación ciudadana en la parroquia	Educar a los ciudadanos sobre sus derechos y responsabilidades democráticos, así como motivarlos a participar de manera activa y efectiva en la vida comunitaria.
La falta de un sistema de indexación y clasificación adecuado dificulta la búsqueda y recuperación de documentos relevantes y el riesgo de incumplimiento de normativas legales	MEDIO	Implementar un sistema de indexación y clasificación que permita categorizar y etiquetar los documentos de manera coherente y estructurada, adaptados a las necesidades de la parroquia	Realizar un sistema de gestión documental eficiente, facilitando la indexación, clasificación y recuperación de documentos, al tiempo que garantice el cumplimiento normativo de la organización a largo plazo

## Modelo Territorial Actual

La Parroquia Marcos Espinel, ubicada en el Cantón Pillaro, se caracteriza por una organización territorial que combina suelos urbanos y rurales, cada uno con usos y características distintivas. Los suelos urbanos se clasifican en consolidado, no consolidado y de protección, mientras que los suelos rurales se dividen en áreas de producción, aprovechamiento extractivo, expansión urbana y protección. Esta diversidad en el uso del suelo refleja la complejidad y las oportunidades del territorio, así como los desafíos que deben ser gestionados para lograr un desarrollo sostenible.

En términos de potencialidades, la parroquia cuenta con una serie de recursos naturales y humanos que pueden ser aprovechados para mejorar su desarrollo económico y ambiental. Entre las principales potencialidades se encuentra la presencia de bosque primario y relictos importantes para la conservación, que

ofrecen oportunidades para el desarrollo de planes de manejo y conservación, involucrando a la comunidad local y promoviendo actividades económicas sostenibles. Además, los atractivos turísticos naturales en la zona de transición y páramo de conservación representan una oportunidad significativa para posicionar a la parroquia como un destino líder en ecoturismo a nivel nacional.

La investigación orientada a la conservación, impulsada por universidades regionales, también es una fortaleza clave. Establecer alianzas estratégicas con estas instituciones puede promover la investigación aplicada en temas de conservación, involucrando a estudiantes y académicos en proyectos que aborden los desafíos ambientales de la parroquia. Asimismo, la infraestructura vial eficiente que conecta los asentamientos humanos de la parroquia es un activo importante que facilita la movilidad y el acceso a servicios y oportunidades económicas.

Sin embargo, la parroquia también enfrenta una serie de problemas que requieren atención inmediata y estrategias de gestión a largo plazo. Uno de los problemas más críticos es la baja calidad del agua residual del sector industrial local, que necesita la implementación de programas de monitoreo y control para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales. La expansión de la actividad agropecuaria en los páramos por sobre la frontera agrícola es otro desafío significativo que requiere un plan de ordenamiento territorial claro y programas de capacitación para promover prácticas agropecuarias sostenibles.

La liberación de desechos no tratados de cría domiciliaria de especies menores y la ausencia de mecanismos de gestión de plásticos agrícolas y envases



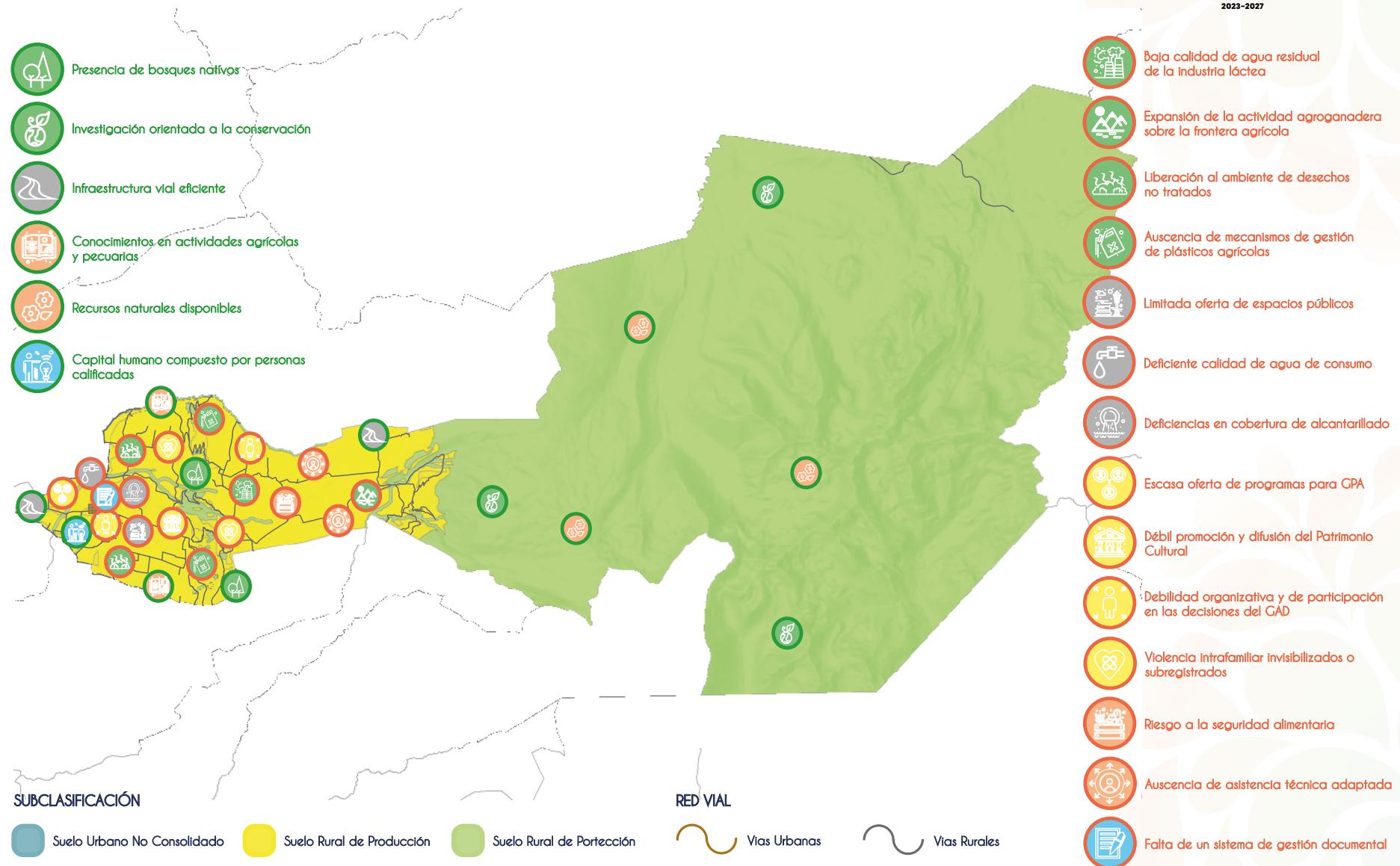
de agroquímicos también representan amenazas ambientales importantes. Para abordar estos problemas, es necesario desarrollar programas de educación y concientización sobre el manejo adecuado de desechos y establecer sistemas de recolección y reciclaje eficientes.

Además, la parroquia enfrenta deficiencias en la calidad del agua de consumo y en la cobertura de alcantarillado debido a la dispersión de los asentamientos humanos y las características topográficas del área. Estas condiciones elevan significativamente los costos asociados con la instalación y mantenimiento del sistema de alcantarillado, lo que requiere soluciones innovadoras y sostenibles. La escasa oferta de programas de bienestar para los Grupos de Atención Prioritaria y la débil promoción y difusión del patrimonio cultural son otros desafíos sociales que deben ser abordados mediante estrategias integrales y participativas.

Para mejorar la organización comunitaria y aumentar la participación en la toma de decisiones, es fundamental fortalecer la comunicación y la coordinación interna dentro del GAD de Marcos Espinel. Asimismo, es necesario implementar estrategias efectivas para prevenir y responder a la violencia intrafamiliar, así como promover la seguridad alimentaria mediante prácticas agroecológicas y sostenibles.

# Modelo Territorial ACTUAL

Figura 91. Mapa Modelo territorial actual





270

# PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN





## Propuesta

Para la elaboración de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Marcos Espinel, se han llevado a cabo diversas acciones en el terreno, tales como entrevistas, visitas, inspecciones, registros, reuniones focales, consultas y revisiones bibliográficas. Estas actividades han sido clave para entender mejor las potencialidades, problemas y desafíos de la parroquia. Con esta información, se ha formulado una visión de desarrollo a largo plazo y se han establecido objetivos estratégicos que guiarán las intervenciones en el territorio. Este enfoque participativo y multidisciplinario garantiza la legitimidad y viabilidad de la propuesta, ya que está conectada con los actores locales y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación nacional.

### Propuesta de largo plazo

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2024-2025, se ha elaborado una Propuesta de Largo Plazo para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Marcos Espinel. Esta propuesta establece una visión a largo plazo que busca reducir brechas y fomentar mejoras sostenibles en el territorio, alineadas con los objetivos del plan nacional. Se han tenido en cuenta las aspiraciones de la comunidad, así como las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden influir en el desarrollo. Además, se ha integrado una perspectiva de largo plazo, asegurando la coherencia y alineación con las políticas y estrategias nacionales. Este enfoque garantiza una propuesta integral y participativa, que refleje las necesidades y perspectivas de los habitantes y los diversos actores de la parroquia en el contexto del desarrollo nacional.

### Visión de desarrollo

Para el año 2030, la Parroquia Marcos Espinel será un referente en sostenibilidad



y participación comunitaria. A través de un modelo de desarrollo integral que promueve la equidad y la inclusión, se habrán cerrado las brechas en el ejercicio de derechos de la población, garantizando la calidad de los recursos hídricos y minimizando el impacto ambiental de actividades productivas. La comunidad local, capacitada y empoderada, participará activamente en la gestión sostenible de sus recursos, apoyando la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural.

## Objetivos de desarrollo

**Tabla 193.** Objetivos de desarrollo por sistema

DESAFIÓ DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Promover la conservación a largo plazo del bosque nativo a través de programas especializados en restauración ecológica y conservación participativa, involucrando activamente a la comunidad local	Promover un desarrollo sostenible en la Parroquia Marcos Espinel que integre la conservación de ecosistemas, el manejo responsable de recursos hídricos, y la implementación de prácticas agropecuarias y turísticas de bajo impacto, generando oportunidades económicas para la comunidad local y garantizando la participación activa en la gestión de recursos naturales, al mismo tiempo que se fomente la generación de conocimiento sobre sostenibilidad y conservación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Establecer un centro de investigación y educación ambiental de referencia en un plazo de 8 años, en colaboración con universidades regionales, para impulsar la generación de conocimiento para la comunidad.		
Reducir en un 80% la expansión de la actividad agropecuaria en los páramos por encima de la frontera agrícola en un plazo de 15 años, promoviendo prácticas sostenibles y brindando alternativas económicas de compensación a los productores locales.		
Implementar un sistema integral de gestión de desechos de cría domiciliaria de especies menores que cubra al 90% de los hogares involucrados en esta actividad en un plazo de 10 años, evitando la liberación de desechos no tratados al ambiente.		
Establecer un sistema de gestión integral de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos que alcance al 95% de los productores locales en un plazo de 12 años.		
Desarrollar un plan integral de infraestructura vial que atienda las necesidades de crecimiento y desarrollo de la Parroquia Marcos Espinel	Mejorar la calidad de vida en la Parroquia Marcos Espinel abordando la infraestructura vial, la creación de espacios públicos sostenibles, el suministro constante de agua potable y la expansión del alcantarillado, garantizando la participación activa de la comunidad y considerando las limitaciones geográficas y financieras.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural  b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Desarrollar un plan integral de mejora y creación de espacios públicos que tenga en cuenta la biodiversidad local, promoviendo el diseño ecológico y sostenible de parques, plazas y áreas verdes, con la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y prioridades.		
Implementar medidas sostenibles para asegurar un suministro constante de agua potable de alta calidad en la Parroquia Marcos Espinel		
Desarrollar e implementar un plan integral y sostenible para mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Marcos Espinel, abordando las limitaciones geográficas y financieras a largo plazo.		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Ganar el bienestar a largo plazo de los Grupos de Atención Prioritaria mediante programas integrales que aborden sus necesidades y promuevan su desarrollo integral.	Mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de todos los habitantes de Marcos Espinal, especialmente de los grupos vulnerables como personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, a través de la implementación de programas y servicios que fomenten la participación, el bienestar y la integración comunitaria en un entorno seguro y acogedor.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Preservar y promover el patrimonio cultural a largo plazo, asegurando su valoración y transmisión a las generaciones futuras mediante estrategias efectivas de promoción y difusión.		
Promover una cultura de participación ciudadana activa y fortalecer las estructuras de gobernanza local para garantizar una mayor inclusión y representatividad en las decisiones del GAD de Marcos Espinal.		
Reducir la violencia intrafamiliar a largo plazo, promoviendo la prevención, protección y atención integral a las víctimas para garantizar un ambiente seguro y saludable en los hogares y la comunidad.		
Desarrollar un programa de educación agrícola y pecuaria que sistematice capitalice y expanda el conocimiento local, integrando métodos tradicionales con prácticas modernas y sostenibles.	Fomentar el desarrollo integral y sostenible del territorio mediante un enfoque multidimensional que incremente la capacidad productiva local, promueva la sostenibilidad ambiental y económica, y fortalezca la participación comunitaria.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Valorizar los servicios ecosistémicos y establecer mecanismos de compensación patrimonial, aprovechando los recursos naturales para promover el turismo sostenible, incluyendo excursiones, senderismo, avistamiento de especies y actividades de investigación científica.		
Promover el cambio de uso de suelo hacia prácticas de conservación y eficiencia productiva con la implementación de prácticas agroecológicas.		
Mantener un programa de capacitación permanente y sistemático para los agricultores y ganaderos locales, ofreciendo módulos de aprendizaje flexibles que se adapten a sus horarios y necesidades individuales.		
Fortalecimiento sostenible del capital humano para el desarrollo parroquial		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Educar a los ciudadanos sobre sus derechos y responsabilidades democráticos, así como motivarlos a participar de manera activa y efectiva en la vida comunitaria.	Promover la confianza y participación ciudadana del GAD parroquial	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Realizar un sistema de gestión documental eficiente, facilitando la indexación, clasificación y recuperación de documentos, al tiempo que garantice el cumplimiento normativo de la organización a largo plazo		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.





## Propuesta de gestión de mediano plazo

### Análisis funcional de unidades territoriales

**Tabla 194. Matriz Análisis Funcional GAD Parroquial**

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	URBANO			RURAL					TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		NO CONSOLIDADO			PRODUCCIÓN				PROTECCIÓN		
		PIT06	PIT16	PIT18	PIT18	PIT21	PIT22	PIT23	PIT26	PIT30	
		RESI-DEN-CIAL	MÚL-TIPLE	EQUIPA-MIENTO	EQUIPA-MIENTO	AGRO-PECUA-RIO	AGRO-PECUA-RIO	AGRO-PECUA-RIO	AGRO-PECUA-RIO	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	
Desarrollar un plan de manejo y conservación del bosque nativo y los relictos, involucrando a la comunidad local y promoviendo actividades económicas sostenibles que no comprometan la integridad de estos ecosistemas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X	X	X	X	X		MAATE, HGPT, GADM-P
Establecer alianzas estratégicas con universidades regionales para promover la investigación aplicada en temas de conservación, involucrando a estudiantes y académicos en proyectos que aborden los desafíos ambientales de la Parroquia Marcos Espinel.										X	MAATE, HGPT, GADM-P, MINTUR
Implementar un programa de monitoreo y control de la calidad del agua residual industrial, con fines de verificación del cumplimiento de la norma ambiental.					X	X	X	X			MAATE, HGPT, GADM-P
Delimitar y asegurar el respeto de la frontera agrícola en el territorio parroquial, incluyendo la creación de zonas de protección en los páramos, mediante un programa integral de capacitación y asistencia técnica para promover prácticas agroganaderas sostenibles					X	X	X	X			MAATE, HGPT, GADM-P
Desarrollar un programa de recolección y reciclaje de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos, estableciendo alianzas con empresas especializadas en su tratamiento y promoviendo la responsabilidad extendida del productor.				X	X	X	X	X			MAATE, HGPT, GADM-P, MAG
Mantener y mejorar la infraestructura vial de manera eficiente para garantizar la conectividad entre los diferentes asentamientos humanos en la Parroquia Marcos Espinel	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural									X	HGPT, GADM-P
Desarrollar un plan integral de mejora y creación de espacios públicos que tenga en cuenta la biodiversidad local, promoviendo el diseño ecológico y sostenible de parques, plazas y áreas verdes, con la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y prioridades.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X	X	X		X				GADM-P
Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Marcos Espinel para garantizar el acceso a agua potable segura para todos los habitantes.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X	X	X	X	X	X	X	X		GADM-P
Implementar soluciones temporales y medidas de emergencia para abordar las deficiencias inmediatas en la cobertura de alcantarillado y mitigar los impactos negativos en la salud y el bienestar de los residentes.		X	X	X	X	X	X		X		GADM-P

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	URBANO			RURAL					ARTICULACIÓN	
		NO CONSOLIDADO			PRODUCCIÓN				PROTECCIÓN		
		PIT06	PIT16	PIT18	PIT18	PIT21	PIT22	PIT23	PIT26		
		RESI-DEN-CIAL	MÚL-TIPLE	EQUIPA-MIENTO	EQUIPA-MIENTO	AGRO-PECUA-RIO	AGRO-PECUA-RIO	AGRO-PECUA-RIO	AGRO-PECUA-RIO	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	
Mejorar la planificación y ejecución de programas de bienestar para los Grupos de Atención Prioritaria, asegurando su accesibilidad y eficacia en la prestación de servicios.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	X	X			X	X	X	X		HGPT MIES GADM PILLARO
Mejorar las estrategias de promoción y difusión del Patrimonio Cultural, aumentando su visibilidad y relevancia en la comunidad para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia.		X	X			X	X	X	X		HGPT MIES GADM PILLARO
Mejorar la comunicación y la coordinación interna dentro del GAD de Marcos Espinel para fortalecer la organización comunitarias y ciudadanas y por ende aumentar la participación en la toma de decisiones.		X	X			X	X	X	X		HGPT MIES GADM PILLARO
Mejorar la prevención y respuesta ante la violencia intrafamiliar, implementando estrategias efectivas y coordinadas entre instituciones para abordar este problema con enfoque multidisciplinario.		X	X			X	X	X	X		HGPT MIES GADM PILLARO
Articular y reconocer el saber y conocimiento local mediante la creación de laboratorios y granjas experimentales que permitan la aplicación práctica de técnicas agrícolas y pecuarias adaptadas a las características geográficas y sociales de la localidad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					X	X	X	X		MAG IES
Facilitar la certificación y capacitación de productores familiares como operadores turísticos comunitarios, promoviendo la diversificación de actividades turísticas locales, como turismo biodiverso, religioso, cultural, y de aventura, para atraer visitantes y generar ingresos sostenibles para la comunidad.		X	X			X	X	X	X		MINTUR HGPT GADM PILLARO
Establecer un programa para la implementación de prácticas pecuarias sostenibles, enfocadas en la eficiencia mediante sistemas tabulares de producción, reduciendo el impacto ambiental en zonas de conservación y recuperación ambiental.						X	X	X	X		MINTUR HGPT GADM PILLARO
Crear un centro de asistencia técnica local que brinde servicios personalizados y accesibles, utilizando tecnologías de comunicación innovadoras para llegar a los productores en sus comunidades.						X	X	X	X		MINTUR HGPT GADM PILLARO
Diseñar estrategias efectivas para el desarrollo del talento humano, con el fin de generar tareas técnicas, gestionar eficazmente recursos y proyectos, y promover un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la parroquia.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.									X	Gad parroquial
Diseñar un plan estratégico para fortalecer la participación ciudadana en la parroquia	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base									X	Gad parroquial
Implementar un sistema de indexación y clasificación que permite categorizar y etiquetar los documentos de manera coherente y estructurada, adaptados a las necesidades de la parroquia	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.									X	Gad parroquial

## Objetivos, políticas, metas, indicadores

**Tabla 195. Objetivos, políticas, metas e indicadores**

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Desarrollar un plan de manejo y conservación del bosque nativo y los relictos, involucrando a la comunidad local y promoviendo actividades económicas sostenibles que no comprometan la integridad de estos ecosistemas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar efectivamente el plan de manejo y conservación del bosque primario y los relictos, asegurando la participación activa de la comunidad local, con el fin de preservar la integridad de estos ecosistemas a largo plazo.	Proteger y conservar los bosques primarios y relictos, a través de la implementación de un plan de manejo participativo que involucre activamente a la comunidad local en la toma de decisiones y en el desarrollo de actividades de conservación y uso sostenible de estos ecosistemas.	Número de Has. de bosque nativo conservado	Conservar el 32,64 Ha. de bosque nativo registrado en la cartografía del MAATE hasta el 2027	La superficie de bosque nativo para la Parroquia Marcos Espinel es de 32,64 Ha de las cuales 0 Has se encuentran conservadas.	2023	32,64	32,64	32,64	32,64
Establecer alianzas estratégicas con universidades regionales para promover la investigación aplicada en temas de conservación, involucrando a estudiantes y académicos en proyectos que aborden los desafíos ambientales de la Parroquia Marcos Espinel.		Fortalecer las alianzas estratégicas con universidades regionales, facilitando la realización de investigaciones aplicadas en temas de conservación, con el fin de generar conocimiento para toma de decisiones políticas.	Promover la colaboración activa con universidades regionales para impulsar la investigación aplicada en temas de conservación, con el objetivo de generar conocimiento científico que respalde la toma de decisiones políticas y el desarrollo de estrategias efectivas para enfrentar los desafíos ambientales locales.	Número de proyectos de investigación aplicada en temas de conservación.	Desarrollar un proyecto anual de investigación aplicada en temas prioritarios de conservación, en alianza con universidades regionales durante los años 2025 - 2026	No se registran proyectos de investigación aplicada en temas prioritarios de conservación, en alianza con universidades regionales.	2023	0	1	1	0
Delimitar y asegurar el respeto de la frontera agrícola en el territorio parroquial, incluyendo la creación de zonas de protección en los páramos, mediante un programa integral de capacitación y asistencia técnica para promover prácticas agroganaderas sostenibles		Establecer claramente la frontera agrícola y las zonas de protección en los páramos, junto con un programa de capacitación y asistencia técnica que promueva la adopción de prácticas agroganaderas sostenibles por parte de los productores locales.	Controlar el uso del suelo y promover prácticas agroganaderas sostenibles, a través de la delimitación clara de la frontera agrícola y de zonas de protección en los páramos, acompañado de un programa de capacitación y asistencia técnica dirigido a los productores locales.	Número de kms. delimitados con señalética y cerca viva	Delimitar con señalética y cercos vivo 3,63 km que demarca el polígono Protección ecológica (30) y el polígono de producción (26) hasta el año 2027	La longitud que delimita el Polígono de Suelo rural de protección y el polígono de producción corresponde a 3,63 km. Que no cuentan con una demarcación clara.	2023	0,25	0,5	0,75	1
Implementar sistemas autónomos en las unidades de producción para transformar los desechos de cría domiciliaria en insumos agrícolas, proporcionando capacitación y recursos técnicos para construir sistemas de tratamiento básicos a nivel domiciliario.		Operacionalizar un programa sobre el manejo adecuado de desechos de cría domiciliaria, que proporcione capacitación y recursos a los hogares involucrados para la construcción y uso de sistemas de tratamiento básicos.	Promover la educación y concientización ambiental, con énfasis en el manejo adecuado de los desechos de cría domiciliaria, a través de prácticas responsables y la construcción de sistemas de tratamiento básicos.	Número de hogares involucrados en la cría domiciliaria que han recibido capacitación.	Capacitar a 40 hogares que practican cría domiciliaria en sistemas de tratamiento en depuración de olores y materia orgánica hasta el año 2027	Ninguno de los hogares involucrados en la cría domiciliaria ha recibido capacitación y han implementado sistemas de tratamiento básicos para manejar los residuos y efluentes generados.	2023	10	20	30	40
Desarrollar un programa de recolección y reciclaje de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos, estableciendo alianzas con empresas especializadas en su tratamiento y promoviendo la responsabilidad extendida del productor.		Establecer un programa funcional de recolección y reciclaje de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos, basado en alianzas estratégicas con empresas especializadas y la promoción de la responsabilidad extendida del productor.	Promoverá la gestión responsable de los residuos plásticos agrícolas y envases de agroquímicos, a través del establecimiento de un programa de recolección y reciclaje, basado en alianzas estratégicas con empresas especializadas y la promoción de la responsabilidad extendida del productor.	Número de gestores ambientales activos en la parroquia.	Gestionar la actividad de un gestor ambiental certificado para la recolección de residuos plásticos y de envases de agroquímicos una vez por cada año	No se registra ningún gestor ambiental activo en la Parroquia Marcos Espinel	2023	0	1	0	0
Mantener y mejorar la infraestructura vial de manera eficiente para garantizar la conectividad entre los diferentes asentamientos humanos en la Parroquia Marcos Espinel	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantener y mejorar la infraestructura vial para garantizar la conectividad y accesibilidad tanto en entornos urbanos como rurales.	Gestionar una planificación vial integral, sostenible y adaptado a las necesidades de la población, contribuyendo así a un sistema de transporte eficiente y a la mejora del entorno urbano en la parroquia	Número de km de vías intervenidas	Intervenir 36 km de la vialidad registrada en la Parroquia Marcos Espinel hasta el año 2027	En Marcos Espinel registran 75,91 Km, a la fecha se han intervenido 15 km	2024	15	30	45	51

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2
Desarrollar un plan integral de mejora y creación de espacios públicos que tenga en cuenta la biodiversidad local, promoviendo el diseño ecológico y sostenible de parques, plazas y áreas verdes, con la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y prioridades.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Desarrollar iniciativas que aborden la revitalización de espacios urbanos y la gestión sostenible de áreas públicas.	Gestionar recursos para el desarrollo y Mantenimiento Sostenible de Espacios Públicos en la Parroquia	Número de espacios públicos mantenidos diseñados o construidos	Mantener, diseñar y/o construir 8 espacios públicos hasta el año 2027	Al 2024 se ha brindado mantenimiento a 4 espacios públicos	2024	6	8	10	12
Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Marcos Espinel para garantizar el acceso a agua potable segura para todos los habitantes.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Marcos Espinel para garantizar la salud y bienestar de sus habitantes	Priorizar la protección de fuentes de agua, la regulación de actividades potencialmente contaminantes y la inversión en infraestructura de tratamiento de agua.	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable tratada	Alcanzar una cobertura del 96% de acceso a agua de consumo tratada hasta el año 2027	Porcentaje de cobertura de agua potable 93,5%	2023	93,50%	93,50%	96,00%	96,00%
Implementar soluciones temporales y medidas de emergencia para abordar las deficiencias inmediatas en la cobertura de alcantarillado y mitigar los impactos negativos en la salud y el bienestar de los residentes.		Mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Marcos Espinel para garantizar el acceso equitativo a este servicio básico y mejorar la calidad de vida de los residentes.	Priorizar la instalación de sistemas sépticos mejorados como solución temporal mientras se planifica la expansión de la red de alcantarillado	Porcentaje de la población con acceso a sistemas de alcantarillado	Alcanzar un 75% de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para toda la población de la Parroquia Marcos Espinel para el año 2027.	Porcentaje de cobertura de alcantarillado 66,6%	2023	66,60%	66,60%	72,90%	75,00%
Mejorar la planificación y ejecución de programas de bienestar para los Grupos de Atención Prioritaria, asegurando su accesibilidad y eficacia en la prestación de servicios.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desarrollar e implementar programas de bienestar personalizados y efectivos para los Grupos de Atención Prioritaria, garantizando su accesibilidad y eficacia en la prestación de servicios.	Establecer un sistema de evaluación continua de las necesidades de los Grupos de Atención Prioritaria y colaborar con organizaciones especializadas en la atención de estos grupos para diseñar e implementar programas integrales de bienestar que aborden sus necesidades específicas.	Porcentaje de participación de Grupos de Atención Prioritaria en programas de bienestar.	Alcanzar un 45% anual de participación de Grupos de Atención Prioritaria en programas de bienestar anualmente	En la actualidad se registran 800 personas correspondientes a los GPA; de ellos se atiende al 38,75% en la actualidad.	2023	38,75%	40%	42%	45%
Mejorar las estrategias de promoción y difusión del Patrimonio Cultural, aumentando su visibilidad y relevancia en la comunidad para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia.		Fortalecer la visibilidad y relevancia del Patrimonio Cultural en la comunidad a través de estrategias de promoción efectivas que fomenten la identidad cultural y el sentido de pertenencia.	Establecer alianzas con instituciones culturales, educativas y medios de comunicación para desarrollar campañas de sensibilización y educación sobre el Patrimonio Cultural, promoviendo su valor y su importancia en la identidad cultural de la comunidad.	Número de 10 eventos culturales organizados por el GADPME para promover el Patrimonio Cultural, al 2027	Organizar un total de 10 eventos culturales para promover el Patrimonio Cultural hasta el año 2027.	Se conmemoran 3 actividades culturales fuertes, por año, en Marcos Espinel eventos fundamentales en Marcos Espinel (Partida Diablada, Patronales y Parroquialización)	2023	3	5	8	10
Mejorar la comunicación y la coordinación interna dentro del GAD de Marcos Espinel para fortalecer la organización comunitarias y ciudadanas y por ende aumentar la participación en la toma de decisiones.		Establecer canales de comunicación claros y eficaces dentro del GAD para fortalecer la organización comunitaria y ciudadana, aumentando así la participación en la toma de decisiones.	Implementar un sistema de gestión de información integrado que facilite la comunicación entre los diferentes departamentos del GAD, promoviendo la transparencia y la colaboración en la toma de decisiones.	Porcentaje de líderes y moradores que participan en eventos institucionales.	Lograr que al menos el 10% de los líderes y moradores participen en actividades institucionales anualmente hasta el 2027	Actualmente, se registra un 1,5% de participación de líderes y moradores en eventos institucionales	2023	3%	6%	9%	10%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Mejorar la prevención y respuesta ante la violencia intrafamiliar, implementando estrategias efectivas y coordinadas entre instituciones para abordar este problema con enfoque multidisciplinario.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar estrategias coordinadas y efectivas entre instituciones para abordar la violencia intrafamiliar con un enfoque multidisciplinario, garantizando una respuesta integral y oportuna a este problema.	Establecer un protocolo interinstitucional para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar, que incluya mecanismos de coordinación entre servicios sociales, salud, justicia y educación para brindar una respuesta integral y eficaz a las situaciones de violencia.	Número de protocolo de procedimiento para brindar asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar implementados	Implementar un protocolo de procedimiento para brindar asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar hasta el año 2027	La parroquia no cuenta con un protocolo de procedimiento para brindar asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar.	2023	0	0	1	0
Articular y reconocer el saber y conocimiento local mediante la creación de laboratorios y granjas experimentales que permitan la aplicación práctica de técnicas agrícolas y pecuarias adaptadas a las características geográficas y sociales de la localidad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer la integración y aplicación del conocimiento local en prácticas agrícolas y pecuarias mediante la creación de laboratorios y granjas experimentales adaptadas a las características geográficas y sociales de la localidad.	Implementar un programa colaborativo entre instituciones educativas y la comunidad para identificar y aplicar el conocimiento local en proyectos agrícolas y pecuarios.	Número de Talleres de Transferencia de Conocimiento Local desarrollados	Desarrollar 3 Talleres de Transferencia de Conocimiento local hasta el 2027	No se han desarrollado Talleres de Transferencia de Conocimiento Local en la parroquia	2023	0	1	1	1
Facilitar la certificación y capacitación de productores familiares como operadores turísticos comunitarios, promoviendo la diversificación de actividades turísticas locales, como turismo biodiverso, religioso, cultural, y de aventura, para atraer visitantes y generar ingresos sostenibles para la comunidad.		Promover el turismo local y la generación de ingresos sostenibles al facilitar la certificación y capacitación de productores familiares como operadores turísticos comunitarios.	Establecer un programa de capacitación y certificación para productores familiares interesados en el turismo, así como una plataforma de promoción turística que destaque la diversidad local.	Porcentaje de la PEA involucrada en actividades turísticas comunitarias.	Integrar al 2% de la Población Económicamente Activa (PEA) en actividades relacionadas con el turismo en un período de 3 años.	Población Económicamente activa (PEA) 994 personas ninguno de ellos se registra en actividades turísticas comunitarias	2023	0%	0%	1%	1%
Establecer un programa para la implementación de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, enfocadas en la eficiencia mediante sistemas tabulares de producción, reduciendo el impacto ambiental en zonas de conservación y recuperación ambiental.		Objetivo de Gestión para el Cuarto Desafío: Promover la adopción de prácticas pecuarias sostenibles y la reducción del impacto ambiental en áreas de conservación mediante la implementación de programas específicos.	Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica para promover prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, junto con incentivos para su implementación.	Número de modelos de producción agrícola y pecuaria eficiente implementados y documentados anualmente.	Implementar un modelo de producción agropecuario eficiente demostrativo por año, con la participación de 30 productores locales, durante un período de 3 años.	249 productores agropecuarios (146 criadores de ganado y 103 agricultores de cultivos extensivos), cero modelos de producción pecuaria eficiente implementados y documentados anualmente	2023	0	1	1	1
Crear un centro de asistencia técnica local que brinde servicios personalizados y accesibles, utilizando tecnologías de comunicación innovadoras para llegar a los productores en sus comunidades.		Mejorar el acceso y la calidad de la asistencia técnica para los productores locales al establecer un centro de asistencia técnica local con servicios personalizados y accesibles.	financiar el desarrollo del centro de asistencia técnica local y establecer alianzas con otras instituciones para ampliar su alcance y calidad.	Número de productores agropecuarios capacitados en el centro de asistencia técnica continua por año.	Capacitar 120 productores agropecuarios locales, con módulos de aprendizaje flexibles adaptados a sus horarios y necesidades individuales, durante los próximos 4 años.	La Parroquia Marcos Espinel registra 146 Criadores de ganado y 103 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos, ninguno de ellos registra capacitaciones en el centro de asistencia técnica continua	2023	0	40	40	40
Diseñar estrategias efectivas para el desarrollo del talento humano, con el fin de generar tareas técnicas, gestionar eficazmente recursos y proyectos, y promover un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la parroquia.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Diseñar y ejecutar estrategias efectivas para el desarrollo del talento humano en la parroquia	Fomentar la formación y capacitación de los servidores públicos del GAD Parroquial	Número de capacitaciones	Desarrollar una capacitación institucional anualmente hasta el año 2027	No se registran procesos de capacitación institucional en la entidad	2024	1	1	1	1

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2
Diseñar un plan estratégico para fortalecer la participación ciudadana en la parroquia	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover una cultura participativa y democrática, donde los ciudadanos se sientan empoderados y sean agentes activos en la construcción de su parroquia	Promover la cultura de participación activa entre los ciudadanos	Porcentaje de personas que asisten a procesos de participación ciudadana	Incrementar en un 50% el número de personas que asisten a procesos	La participación de las personas es de un 5% en procesos de participación ciudadana	2024	20%	30%	40%	50%
Implementar un sistema de indexación y clasificación que permita categorizar y etiquetar los documentos de manera coherente y estructurada, adaptados a las necesidades de la parroquia	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar el acceso rápido y eficiente a la información relevante, facilitando la gestión documental y contribuyendo a una mayor organización y eficacia en los procesos administrativos	Promover la Gestión documental y cumplimiento normativo de la entidad	Un sistema de gestión documental	Implementar un sistema de gestión documental al 2025	Actualmente la entidad no cuenta con un sistema de Gestión Documental	2024	0	1	0	0

## Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 196. Matriz de Definición de planes, programas y proyectos

META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL			UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
			INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL		OBJETIVO	META		
Conservar el 100% de bosque nativo registrado en la cartografía del MATE hasta el 2027	Conservación y Desarrollo Sostenible	Bosques Resilientes: Un Enfoque Sostenible para la Conservación y el Desarrollo	\$1.200,00	\$4.000,00	\$5.200,00	Zonas de conservación	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	15: Vida de Ecosistemas Terrestres
Desarrollar un proyecto anual de investigación aplicada en temas prioritarios de conservación, en alianza con universidades regionales durante los años 2025 - 2026		Ciencia para la Conservación: Investigación Aplicada para Ecosistemas Saludables	\$1.000,00	\$5.600,00	\$6.600,00	Todo el territorio	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	17: Alianzas para Lograr los Objetivos
Delimitar con señalética y cercos vivo 3,63 km que demarca el polígono Protección ecológica (30) y el polígono de producción (26) hasta el año 2027		Delimitación y visibilización de las zonas de protección	\$1.500,00	\$6.200,00	\$7.700,00	Zona de producción agropecuaria	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
Capacitar a 40 hogares que practican cría doméstica en sistemas de tratamiento en depuración de olores y materia orgánica hasta el año 2027		Cría Domiciliaria responsable: Bienestar Animal y Salud Pública	\$6.500,00	\$500,00	\$7.000,00	Entornos urbanos y rurales	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
Gestionar la actividad de un gestor ambiental certificado para la recolección de residuos plásticos y de envases de agroquímicos una vez por cada año		Cerrando el Ciclo: Reciclaje Eficiente de Residuos Plásticos Agrícolas y Envases de Agroquímicos	\$750,00	\$3.800,00	\$4.550,00	Zona de producción agropecuaria	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	12: Producción y Consumo Responsables

META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL			UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
			INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL		OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Mantener el 50% de las vías rurales y la totalidad (100%) de las vías urbanas en la Parroquia Marcos Espinel para el año 2027	Plan integral de infraestructura vial que incluya la identificación de necesidades prioritarias, la planificación de rutas y carreteras clave, y la implementación de medidas de seguridad vial.	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras, caminos y calles en la Parroquia Marcos Espinel	\$45.000,00	\$200.000,00	\$245.000,00	TODO EL TERRITORIO	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	8.5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	9: Industria, Innovación e Infraestructura
Implementar 2 proyectos sostenibles destinadas a asegurar la regeneración urbana y el constante cuidado de áreas públicas en la Parroquia Marcos Espinel en dos años		Renovación Sostenible y Accesible de Espacios Públicos: Diseño, Construcción y Mantenimiento de espacios públicos para la comunidad y el turismo.	\$ 130.000,00	\$200.000,00	\$330.000,00	ZONA URBANA ASENTAMIENTOS HUMANOS COMUNIDADES Y CASERIOS	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	9: Industria, Innovación e Infraestructura
Alcanzar una cobertura del 96% de acceso a agua de consumo tratada hasta el año 2027	Plan integral de agua potable y alcantarillado para la Parroquia Marcos Espinel	Gestión para la Implementación del sistema de tratamiento de agua potable		\$200.000,00	\$200.000,00	ZONA URBANA ASENTAMIENTOS HUMANOS COMUNIDADES Y CASERIOS	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	6: Agua Limpia y Saneamiento
Alcanzar un 75% de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para toda la población de la Parroquia Marcos Espinel para el año 2027.		Gestión para la construcción de sistemas de saneamiento alternativos en la Parroquia Marcos Espinel	\$15.000,00	\$200.000,00	\$215.000,00	ZONA URBANA ASENTAMIENTOS HUMANOS COMUNIDADES Y CASERIOS	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	6: Agua Limpia y Saneamiento
Alcanzar un 30% de participación de Grupos de Atención Prioritaria en programas de bienestar anualmente	Programa de Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Marcos Espinel en la creación de una Red de Servicios Sociales y Culturales Integrados que fomente la cohesión social y el desarrollo comunitario.	Proyecto de Procesos Artísticos, Deportivos y Sociales con énfasis en los Grupos de Atención Prioritaria	\$48.000,00	\$30.000,00	\$78.000,00	Todo el territorio	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	3: Salud y Bienestar
Organizar un total de 10 eventos culturales para promover el Patrimonio Cultural hasta el año 2027.		Ruta de revitalización de los saberes culturales y prácticas tradicionales:	\$15.000,00	\$0,00	\$15.000,00	Todo el territorio	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
Lograr que al menos el 10% de los líderes y moradores participen en actividades institucionales anualmente hasta el 2027		Proyecto Activo de Participación Liderazgo y Gobernanza Ciudadana:	\$1.600,00	\$0,00	\$1.600,00	Todo el territorio	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1: Fin de la Pobreza
Reportar y atender el 100% casos de violencia intrafamiliar hasta el año 2027.	Programa de Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Marcos Espinel en la creación de una Red de Servicios Sociales y Culturales Integrados que fomente la cohesión social y el desarrollo comunitario.	Unidad de Coordinación de Apoyo a la Familia contra la Violencia:	\$0,00	\$4.000,00	\$4.000,00	Todo el Territorio	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.2. Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	5: Igualdad de Género

META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL			UNIDAD DE INTERVENCION	PND		ETN	ODS
			INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL		OBJETIVO	META		
Desarrollar 3 Talleres de Transferencia de Conocimiento Local hasta el 2027	Programa de Desarrollo Económico, Turístico y Agroecológico de Marcos Espinel	Desarrollo de Talleres para la Transferencia y sistematización del Conocimiento Local	\$1.000,00	\$18.000,00	\$19.000,00	Producción: PIT22, PIT23, PIT24, PIT27	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Integrar al 2% de la Población Económicamente Activa (PEA) en actividades relacionadas con el turismo en un periodo de 3 años.		Estrategia Comunitaria para el Turismo Sostenible, y la compensación por la conservación de Paramos y otros biomas del territorio	\$5.000,00	\$20.000,00	\$25.000,00	Urbano - No consolidado: Residencial PIT06, Múltiple PIT16 Rural - Producción: PIT22, PIT23, PIT24, PIT27	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Establecer un modelo de producción agropecuario eficiente demostrativo por año, en áreas de conservación y recuperación ambiental, con la participación de 30 productores locales, durante un periodo de 3 años.		Desarrollo de un Modelo eficiente de Producción agropecuaria	\$6.000,00	\$20.000,00	\$26.000,00	Producción: PIT22, PIT23, PIT24, PIT27	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	12: Producción y Consumo Responsables
Capacitar 120 agricultores y ganaderos locales, con módulos de aprendizaje flexibles adaptados a sus horarios y necesidades individuales, durante los próximos 4 años.		Centro de Asistencia y Capacitación Agropecuaria continua para el fomento de la agroecología. Escuela agropecuaria popular	\$0,00	\$20.000,00	\$20.000,00	Producción: PIT22, PIT23, PIT24, PIT28	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	12: Producción y Consumo Responsables
Desarrollar una capacitación institucional anualmente hasta el año 2027	Fomentar la confianza y la participación ciudadana, estableciendo canales de comunicación efectivos, promoviendo la transparencia y facilitando la colaboración activa entre el Gad parroquial y la sociedad civil	Capacitación Institucional	\$2.500,00	\$0,00	\$2.500,00	Gad parroquial	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	9.6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Incrementar en un 50% el número de personas que asisten a procesos		Sistema integrado de información y comunicación	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Gad parroquial	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Implementar un sistema de gestión documental al 2025		Implementar un sistema de gestión documental	\$9.000,00	\$0,00	\$9.000,00	Gad parroquial	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

**Tabla 197. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores**

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESU-PUESTO REFERENCIAL
						DESC.	DESC.			
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15: Vida Ecosistemas Terrestres	Promover un desarrollo sostenible en la Parroquia Marcos Espinel que integre la conservación de ecosistemas, el manejo responsable de recursos hídricos, y la implementación de prácticas agropecuarias y turísticas de bajo impacto, generando oportunidades económicas para la comunidad local y garantizando la participación activa en la gestión de recursos naturales, al mismo tiempo que se fomente la generación de conocimiento sobre sostenibilidad y conservación.	Implementar efectivamente el plan de manejo y conservación del bosque primario y los relictos, asegurando la participación activa de la comunidad local, con el fin de preservar la integridad de estos ecosistemas a largo plazo.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Proteger y conservar los bosques primarios y relictos, a través de la implementación de un plan de manejo participativo que involucre activamente a la comunidad local en la toma de decisiones y en el desarrollo de actividades de conservación y uso sostenible de estos ecosistemas.	La superficie de bosque nativo para la Parroquia Marcos Espinel es de 32.64 Ha	Conservar el 100% de bosque nativo registrado en la cartografía del MAATE hasta el 2027	Conservación y Desarrollo Sostenible	Bosques Resilientes: Un Enfoque Sostenible para la Conservación y el Desarrollo	\$5.200,00
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	17: Alianzas para Lograr los Objetivos		Fortalecer las alianzas estratégicas con universidades regionales, facilitando la realización de investigaciones aplicadas en temas de conservación, con el fin de generar conocimiento para toma de decisiones políticas.		Promover la colaboración activa con universidades regionales para impulsar la investigación aplicada en temas de conservación, con el objetivo de generar conocimiento científico que respalde la toma de decisiones políticas y el desarrollo de estrategias efectivas para enfrentar los desafíos ambientales locales.	No se registran proyectos de investigación aplicada en temas prioritarios de conservación, en alianza con universidades regionales.	Desarrollar un proyecto anual de investigación aplicada en temas prioritarios de conservación, en alianza con universidades regionales durante los años 2025 - 2026		Ciencia para la Conservación: Investigación Aplicada para Ecosistemas Saludables	\$6.600,00
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles		Establecer claramente la frontera agrícola y las zonas de protección en los páramos, junto con un programa de capacitación y asistencia técnica que promueva la adopción de prácticas agropecuarias sostenibles por parte de los productores locales.		Controlar el uso del suelo y promover prácticas agropecuarias sostenibles, a través de la delimitación clara de la frontera agrícola y de zonas de protección en los páramos, acompañado de un programa de capacitación y asistencia técnica dirigido a los productores locales.	La longitud que delimita el Polígono de Suelo rural de protección y el polígono de producción corresponde a 3,63 km.	Delimitar con señalética y cercos vivo 3,63 km que demarca el polígono Protección ecológica (30) y el polígono de producción (26) hasta el año 2027	Gestión Ambiental y Producción Sostenible	Delimitación y visibilización de las zonas de protección	\$7.700,00
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles		Operacionalizar un programa sobre el manejo adecuado de desechos de cría domiciliaria, que proporcione capacitación y recursos a los hogares involucrados para la construcción y uso de sistemas de tratamiento básicos.		Promover la educación y concientización ambiental, con énfasis en el manejo adecuado de los desechos de cría domiciliaria, a través de prácticas responsables y la construcción de sistemas de tratamiento básicos.	Ninguno de los hogares involucrados en la cría domiciliaria ha recibido capacitación y han implementado sistemas de tratamiento básicos para manejar los residuos y efluentes generados.	Capacitar a 40 hogares que practican cría domiciliaria en sistemas de tratamiento en depuración de olores y materia orgánica hasta el año 2027		Cría Domiciliaria responsable: Bienestar Animal y Salud Pública	\$7.000,00
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	12: Producción y Consumo Responsables		Establecer un programa funcional de recolección y reciclaje de plásticos agrícolas y envases de agroquímicos, basado en alianzas estratégicas con empresas especializadas y la promoción de la responsabilidad extendida del productor.		Promoverá la gestión responsable de los residuos plásticos agrícolas y envases de agroquímicos, a través del establecimiento de un programa de recolección y reciclaje, basado en alianzas estratégicas con empresas especializadas y la promoción de la responsabilidad extendida del productor.	No se registra ningún gestor ambiental activo en la Parroquia Marcos Espinel	Gestionar la actividad de un gestor ambiental certificado para la recolección de residuos plásticos y de envases de agroquímicos una vez por cada año		Cerrando el Ciclo: Reciclaje Eficiente de Residuos Plásticos Agrícolas y Envases de Agroquímicos	\$4.550,00

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
						DESC.	DESC.			
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	9: Industria, Innovación e Infraestructura	Mejorar la calidad de vida en la Parroquia Marcos Espinel abordando la infraestructura vial, la creación de espacios públicos sostenibles, el suministro constante de agua potable y la expansión del alcantarillado, garantizando la participación activa de la comunidad y considerando las limitaciones geográficas y financieras.	Mantener y mejorar la infraestructura vial para garantizar la conectividad y accesibilidad tanto en entornos urbanos como rurales.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar una planificación vial integral, sostenible y adaptado a las necesidades de la población, contribuyendo así a un sistema de transporte eficiente y a la mejora del entorno urbano en la parroquia	Km de vías rurales 73,41 km km vías urbanas 2,5 km	Mantener el 50% de las vías rurales y la totalidad (100%) de las vías urbanas en la Parroquia Marcos Espinel para el año 2027	Plan integral de infraestructura vial que incluya	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras, caminos y calles en la Parroquia Marcos Espinel	\$245.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	9: Industria, Innovación e Infraestructura		Desarrollar iniciativas que aborden la revitalización de espacios urbanos y la gestión sostenible de áreas públicas.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar recursos para el desarrollo y Mantenimiento Sostenible de Espacios Públicos en la Parroquia	Espacios públicos creados 2	Implementar 2 proyectos sostenibles destinadas a asegurar la regeneración urbana y el constante cuidado de áreas públicas en la Parroquia Marcos Espinel en dos años		Renovación Sostenible y Accesible de Espacios Públicos: Diseño, Construcción y Mantenimiento de espacios públicos para la comunidad y el turismo.	\$330.000,00
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	6: Agua Limpia y Saneamiento		Mejorar la calidad del agua de consumo en la Parroquia Marcos Espinel para garantizar la salud y bienestar de sus habitantes	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Priorizar la protección de fuentes de agua, la regulación de actividades potencialmente contaminantes y la inversión en infraestructura de tratamiento de agua.	Porcentaje de cobertura de agua potable 93,5%	Alcanzar una cobertura del 96% de acceso a agua de consumo tratada hasta el año 2027	Plan integral de agua potable y alcantarillado para la Parroquia Marcos Espinel	Gestión para la Implementación del sistema de tratamiento de agua potable	\$200.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	6: Agua Limpia y Saneamiento		Mejorar la cobertura de alcantarillado en la Parroquia Marcos Espinel para garantizar el acceso equitativo a este servicio básico y mejorar la calidad de vida de los residentes.		Priorizar la instalación de sistemas sépticos mejorados como solución temporal mientras se planifica la expansión de la red de alcantarillado	Porcentaje de cobertura de alcantarillado 66,6%	Alcanzar un 75% de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para toda la población de la Parroquia Marcos Espinel para el año 2027.		Gestión para la construcción de sistemas de saneamiento alternativos en la Parroquia Marcos Espinel	\$215.000,00
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3: Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de todos los habitantes de Marcos Espinel, especialmente de los grupos vulnerables como personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, a través de la implementación de programas y servicios que fomenten la participación, el bienestar y la integración comunitaria en un entorno seguro y acogedor.	Desarrollar e implementar programas de bienestar personalizados y efectivos para los Grupos de Atención Prioritaria, garantizando su accesibilidad y eficacia en la prestación de servicios.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Establecer un sistema de evaluación continua de las necesidades de los Grupos de Atención Prioritaria y colaborar con organizaciones especializadas en la atención de estos grupos para diseñar e implementar programas integrales de bienestar que aborden sus necesidades específicas.	800 personas corresponden a los GPA;	Alcanzar un 30% de participación de Grupos de Atención Prioritaria en programas de bienestar anualmente	Programa de Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Marcos Espinel en la creación de una Red de Servicios Sociales y Culturales Integrados que fomente la cohesión social y el desarrollo comunitario.	Proyecto de Procesos Artísticos; Deportivos y Sociales con énfasis en los Grupos de Atención Prioritaria	\$78.000,00

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
						DESC.	DESC.			
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de todos los habitantes de Marcos Espinel, especialmente de los grupos vulnerables como personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, a través de la implementación de programas y servicios que fomenten la participación, el bienestar y la integración comunitaria en un entorno seguro y acogedor.	Fortalecer la visibilidad y relevancia del Patrimonio Cultural en la comunidad a través de estrategias de promoción efectivas que fomenten la identidad cultural y el sentido de pertenencia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Establecer alianzas con instituciones culturales, educativas y medios de comunicación para desarrollar campañas de sensibilización y educación sobre el Patrimonio Cultural, promoviendo su valor y su importancia en la identidad cultural de la comunidad.	Se conmemoran 3 actividades culturales fuertes, por año, en Marcos Espinel eventos fundamentales en Marcos Espinel (Partida Diablada, Patronales y Parroquialización)	Organizar un total de 10 eventos culturales para promover el Patrimonio Cultural hasta el año 2027.	Programa de Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Marcos Espinel en la creación de una Red de Servicios Sociales y Culturales Integrados que fomente la cohesión social y el desarrollo comunitario.	Ruta de revitalización de los saberes culturales y prácticas tradicionales:	\$15.000,00
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	1: Fin de la Pobreza		Establecer canales de comunicación claros y eficaces dentro del GAD para fortalecer la organización comunitaria y ciudadana, aumentando así la participación en la toma de decisiones.		Implementar un sistema de gestión de información integrado que facilite la comunicación entre los diferentes departamentos del GAD, promoviendo la transparencia y la colaboración en la toma de decisiones.	Actualmente, se registra un 1.5% de participación de líderes y moradores en eventos institucionales	Lograr que al menos el 10% de los líderes y moradores participen en actividades institucionales anualmente hasta el 2027		Proyecto Activo de Participación Liderazgo y Gobernanza Ciudadana:	\$1.600,00
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	5: Igualdad de Género		Implementar estrategias coordinadas y efectivas entre instituciones para abordar la violencia intrafamiliar con un enfoque multidisciplinario, garantizando una respuesta integral y oportuna a este problema.		Establecer un protocolo interinstitucional para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar, que incluya mecanismos de coordinación entre servicios sociales, salud, justicia y educación para brindar una respuesta integral y eficaz a las situaciones de violencia.	Hasta el momento NO hay procesos de casos de violencia intrafamiliar que hayan tenido un apoyo legal o psicológico atendidos.	Reportar y atender el 100% casos de violencia intrafamiliar hasta el año 2027.		Unidad de Coordinación de Apoyo a la Familia contra la Violencia:	\$4.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Fomentar el desarrollo integral y sostenible del territorio mediante un enfoque multidimensional que incremente la capacidad productiva local, promueva la sostenibilidad ambiental y económica, y fortalezca la participación comunitaria.	Fortalecer la integración y aplicación del conocimiento local en prácticas agrícolas y pecuarias mediante la creación de laboratorios y granjas experimentales adaptadas a las características geográficas y sociales de la localidad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar un programa colaborativo entre instituciones educativas y la comunidad para identificar y aplicar el conocimiento local en proyectos agrícolas y pecuarios.	No se han desarrollado Talleres de Transferencia de Conocimiento Local en la parroquia	Desarrollar 3 Talleres de Transferencia de Conocimiento Local hasta el 2027	Desarrollo de Talleres para la Transferencia y sistematización del Conocimiento Local	Desarrollo de Talleres para la Transferencia y sistematización del Conocimiento Local	\$19.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico		Promover el turismo local y la generación de ingresos sostenibles al facilitar la certificación y capacitación de productores familiares como operadores turísticos comunitarios.		Establecer un programa de capacitación y certificación para productores familiares interesados en el turismo, así como una plataforma de promoción turística que destaque la diversidad local.	Población Económicamente activa (PEA) 994 personas ninguno de ellos se registra en actividades turísticas comunitarias	Integrar al 2% de la Población Económicamente Activa (PEA) en actividades relacionadas con el turismo en un período de 3 años.		Estrategia Comunitaria para el Turismo Sostenible, y la compensación por la conservación de Paramos y otros biomas del territorio	\$25.000,00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12: Producción y Consumo Responsables		Objetivo de Gestión para el Cuarto Desafío: Promover la adopción de prácticas pecuarias sostenibles y la reducción del impacto ambiental en áreas de conservación mediante la implementación de programas específicos.		Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica para promover prácticas pecuarias sostenibles, junto con incentivos para su implementación.	249 productores agropecuarios (146 criadores de ganado y 103 agricultores de cultivos extensivos), cero modelos de producción pecuaria eficiente implementados y documentados anualmente	Establecer un modelo de producción agropecuario eficiente demostrativo por año, en áreas de conservación y recuperación ambiental, con la participación de 30 productores locales, durante un período de 3 años.	Desarrollo de un Modelo eficiente de Producción agropecuaria	Desarrollo de un Modelo eficiente de Producción agropecuaria	\$26.000,00

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESU- PUESTO RE- REFERENCIAL
						DESC.	DESC.			
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12: Producción y Consumo Responsables	Fomentar el desarrollo integral y sostenible del territorio mediante un enfoque multidimensional que incremente la capacidad productiva local, promueva la sostenibilidad ambiental y económica, y fortalezca la participación comunitaria.	Mejorar el acceso y la calidad de la asistencia técnica para los productores locales al establecer un centro de asistencia técnica local con servicios personalizados y accesibles.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	financiar el desarrollo del centro de asistencia técnica local y establecer alianzas con otras instituciones para ampliar su alcance y calidad.	Se registra 146 Criadores de ganado y 103 Agricultores y trabajadores calificados, ninguno de ellos registra capacitaciones en el centro de asistencia técnica continua	Capacitar 120 agricultores y ganaderos locales, con módulos de aprendizaje flexibles adaptados a sus horarios y necesidades individuales, durante los próximos 4 años.	Programa de Desarrollo Económico, Turístico y Agroecológico de Marcos Espinel	Centro de Asistencia y Capacitación Agropecuaria continua para el fomento de la agroecología. Escuela agropecuaria popular	\$20.000,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Promover la confianza y participación ciudadana del Gad parroquial	Diseñar y ejecutar estrategias efectivas para el desarrollo del talento humano en la parroquia	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Fomentar la formación y capacitación de los servidores públicos del GAD Parroquial	No se registran procesos de capacitación institucional en la entidad	Desarrollar una capacitación institucional anualmente hasta el año 2027	Fomentar la confianza y la participación ciudadana, estableciendo canales de comunicación efectivos, promoviendo la transparencia y facilitando la colaboración activa entre el Gad parroquial y la sociedad civil	Capacitación Institucional	\$2.500,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Promover una cultura participativa y democrática, donde los ciudadanos se sientan empoderados y sean agentes activos en la construcción de su parroquia	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la cultura de participación activa entre los ciudadanos	La participación de las personas es de un 5% en procesos de participación ciudadana	Incrementar en un 50% el número de personas que asisten a procesos		Sistema integrado de información y comunicación	\$0,00
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Garantizar el acceso rápido y eficiente a la información relevante, facilitando la gestión documental y contribuyendo a una mayor organización y eficacia en los procesos administrativos	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover la Gestión documental y cumplimiento normativo de la entidad	Actualmente la entidad no cuenta con un sistema de Gestión Documental	Implementar un sistema de gestión documental al 2025		Implementar un sistema de gestión documental	\$9.000,00

## Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado para la Parroquia Marcos Espinel busca transformar el territorio en un espacio sostenible, resiliente y próspero, mediante la implementación de diversas metas y proyectos integrados. Este enfoque busca un desarrollo equilibrado que conserve los recursos naturales, impulse la economía local, mejore la infraestructura y fortalezca la cohesión social.

Con la implementación del Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible, se espera que el paisaje natural de Marcos Espinel sea preservado y rehabilitado. La conservación del 100% de los bosques nativos hasta el 2027 garantizará la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Los pro-

yectos de investigación aplicada en conservación permitirán un mejor entendimiento y gestión de los ecosistemas locales, promoviendo prácticas sostenibles que beneficiarán tanto al medio ambiente como a las comunidades.

En términos de gestión ambiental, el monitoreo del cumplimiento ambiental en los establecimientos de producción láctea asegurará que las prácticas industriales sean sostenibles y no dañen los recursos hídricos. La delimitación y señalización de zonas de protección, junto con la capacitación de hogares en prácticas responsables de cría domiciliaria, mejorará la calidad del medio ambiente y la salud pública. Estos esfuerzos resultarán en un territorio más limpio y seguro, donde las actividades humanas coexisten armoniosamente con la naturaleza.



El desarrollo de infraestructura transformará significativamente la parroquia. La mejora y mantenimiento de las vías rurales y urbanas facilitarán la movilidad y el acceso a servicios esenciales, impulsando el desarrollo económico y social. La renovación sostenible de espacios públicos y la implementación de sistemas de agua potable y saneamiento asegurarán que todas las áreas de la parroquia estén bien equipadas y mantenidas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

El fortalecimiento social será clave en este modelo territorial. La creación de una red de servicios sociales y culturales integrados fomentará la cohesión comunitaria y el desarrollo personal. La participación activa de los grupos de atención prioritaria en programas de bienestar y la organización de eventos culturales revitalizarán el tejido social, promoviendo un sentido de pertenencia y orgullo comunitario. Además, la atención integral a los casos de violencia intrafamiliar asegurará un entorno seguro y protegido para todos los residentes.

El desarrollo económico se verá impulsado por la implementación de modelos de producción agropecuaria eficientes y sostenibles. La capacitación continua de agricultores y ganaderos en prácticas agroecológicas fomentará una producción más responsable y rentable. La integración de la población económicamente activa en actividades turísticas sustentables diversificará la economía local, creando nuevas oportunidades de empleo y generando ingresos adicionales para la comunidad.

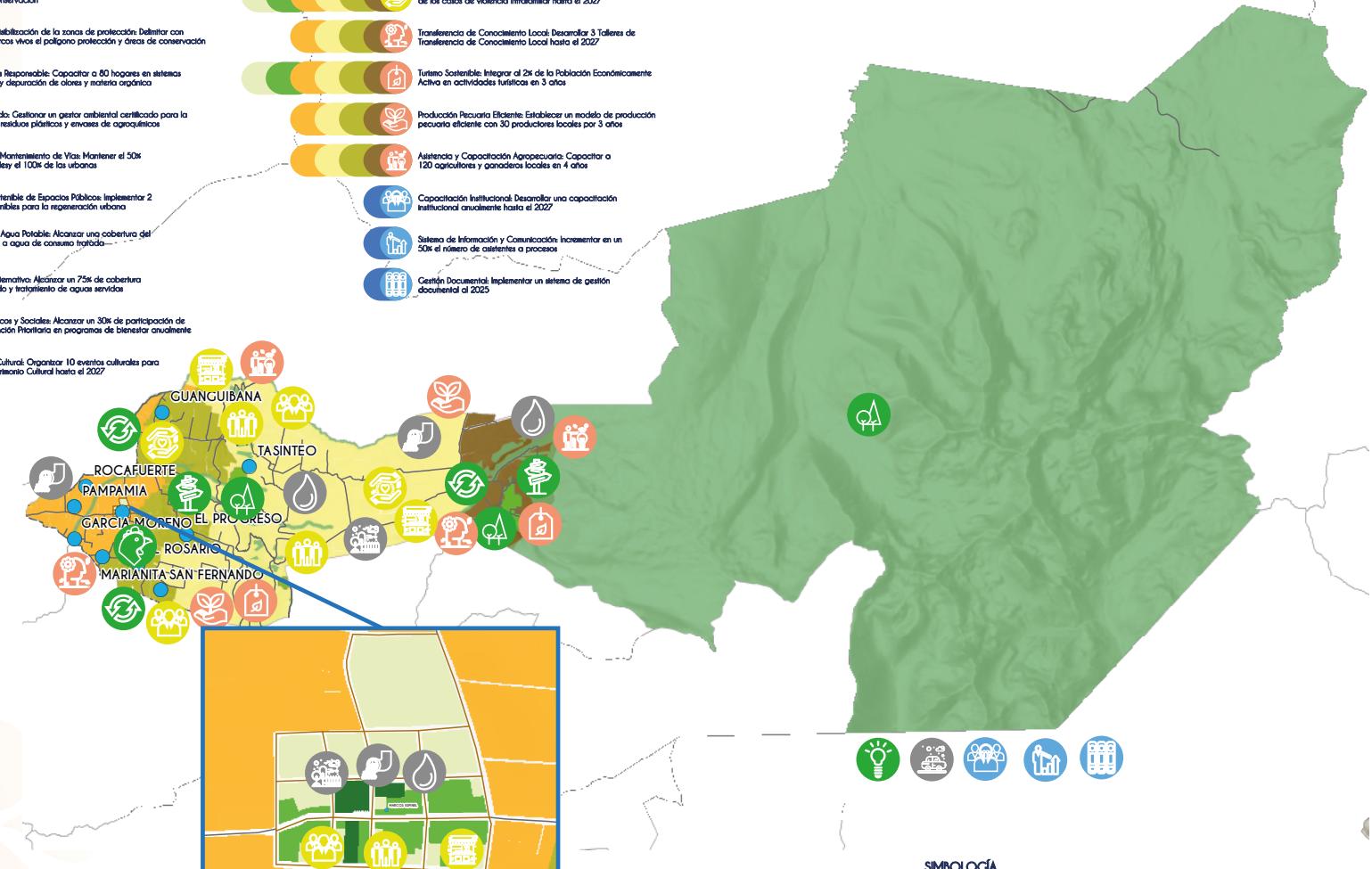
En el ámbito político-institucional, el fortalecimiento de la confianza y la participación ciudadana mediante canales de comunicación efectivos y transparentes promoverá una gobernanza más inclusiva y colaborativa. La implementación de un sistema de gestión documental y la organización de capacitaciones institucionales mejorarán la eficiencia administrativa y la transparencia, facilitando una gestión más eficaz de los recursos y servicios públicos.



# Modelo Territorial DESEADO

- 288**
- Bosques Resilientes: Conservar el 100% de bosque nativo registrado
  - Ciencia para la Conservación: Proyecto anual de investigación aplicada en conservación
  - Delimitación y visualización de las zonas de protección: Delimitar con señalética y cercos vivos el perímetro protección y áreas de conservación
  - Cría Domiciliaria Responsable: Capacitar a 80 hogares en sistemas de tratamiento y depuración de olores y materia orgánica
  - Cerrando el Ciclo: Gestionar un gestor ambiental certificado para la recogida de residuos plásticos y envases de agroquímicos
  - Construcción y Mantenimiento de Vías: Mantener el 50% de las vías rurales el 100% de las urbanas
  - Renovación Sostenible de Espacios Públicos: Implementar 2 proyectos sostenibles para la regeneración urbana
  - Tratamiento de Agua Potable: Alcanzar una cobertura del 90% de acceso a agua de consumo tratada
  - Saneamiento Alternativo: Alcanzar un 75% de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
  - Proyectos Artísticos y Sociales: Alcanzar un 30% de participación de Grupos de Atención Prioritaria en programas de bienestar anualmente
  - Revitalización Cultural: Organizar 10 eventos culturales para promover el Patrimonio Cultural hasta el 2027

Figura 92. Mapa Modelo Territorial deseado



## Modelo de Gestión

Crear un modelo de gestión para una parroquia, como la de Marcos Espinel, implica establecer un marco estratégico y operativo que optimice el uso de recursos y asegure el cumplimiento de sus objetivos comunitarios, sociales y administrativos. Este modelo se basa en el análisis de intervenciones territoriales y busca consolidar la inserción estratégica del GAD. Se complementa con mecanismos de gestión multinivel e intersectorial, y aborda temas transversales como planificación, protección de derechos y gestión de riesgos. Además, establece mecanismos participativos e instrumentos de gestión institucional para el seguimiento y evaluación del PDOT, garantizando una administración eficiente y efectiva.

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	INICIATIVAS/PROGRAMAS	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN CON GAD MARCOS ESPINEL	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Sociales, Culturales, Educativas y Deportivas	Junta de Protección de Derechos de GADM	Acompañamiento y resolución de casos de violación de derechos en la comunidad.	Garantizar la protección integral de los derechos en colaboración con el GAD Marcos Espinel.	Establecer un sistema de seguimiento conjunto para casos prioritarios y recursos disponibles.
	Liga Deportiva Marcos Espinel	Promoción del deporte como herramienta para la integración social.	Impulsar el deporte como herramienta para la integración social en colaboración con el GAD Marcos Espinel.	Organizar eventos deportivos conjuntos para promover la participación comunitaria.
	Comité de fiestas	Preservación y promoción de tradiciones culturales locales.	Preservar las tradiciones culturales y religiosas en cooperación con el GAD Marcos Espinel.	Coordinar la logística y difusión conjunta de las festividades tradicionales locales.
	Grupos artísticos de danza y música	Promoción del arte y la cultura a través de presentaciones artísticas.	Fomentar la expresión artística y cultural en la comunidad en colaboración con el GAD Marcos Espinel.	Realizar eventos culturales y artísticos para enriquecer la vida cultural local.

## Inserción estratégica territorial

**Tabla 198. Inserción estratégica territorial**

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	INICIATIVAS/PROGRAMAS	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN CON GAD MARCOS ESPINEL	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Organizaciones Territoriales	Barrios de la Parroquia Marcos Espinel	Mejora de infraestructuras locales y promoción del desarrollo comunitario.	Fomentar el desarrollo local y la participación ciudadana en proyectos del GAD Marcos Espinel	Reuniones periódicas, mesas de trabajo colaborativas.
	Juntas administradoras de agua de riego y potable	Gestión sostenible del recurso hídrico y garantía de acceso al agua para la comunidad.	Mejorar la gestión del agua y promover el uso responsable en coordinación con el GAD Marcos Espinel.	Establecimiento de acuerdos para mantenimiento y conservación del agua.
	Asociaciones Económico-Productivas del Cantón	Impulso a proyectos económicos sostenibles y diversificación productiva.	Promover el desarrollo económico local en colaboración con el GAD Marcos Espinel.	Establecer convenios de cooperación para el fortalecimiento de las actividades productivas.
Sociales, Culturales, Educativas y Deportivas	Patronato del Gobierno Provincial	Programas sociales de atención y asistencia a poblaciones vulnerables.	Colaborar en programas sociales y de atención en conjunto con el GAD Marcos Espinel.	Establecer reuniones periódicas para coordinar acciones y recursos en programas sociales.
	Patronato GADM	Desarrollo de iniciativas sociales y culturales locales.	Fortalecer la ejecución de políticas sociales locales en colaboración con el GAD Marcos Espinel.	Realizar campañas conjuntas para sensibilizar a la comunidad sobre programas sociales disponibles.
	Consejo Cantonal de Protección de Derechos GADM	Protección de los derechos fundamentales en la comunidad.	Proteger los derechos fundamentales en coordinación con el GAD Marcos Espinel.	Establecer protocolos de actuación conjunta para casos de violación de derechos en la comunidad.

## Territorial Institucional

**Tabla 199. Territorial Institucional**

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	INICIATIVAS/PROGRAMAS
Instituciones u Organizaciones del Gobierno (OGs)	Gobierno Provincial de Tungurahua	Aliado estratégico en política social. Capacidad de gestión y aporte de recursos humanos, materiales y económicos.
	GAD. Municipalidad de Pillaro	Capacidad de gestión, cobertura cantonal, procesos de planificación participativa iniciados.
	Gobierno Parroquial de Marcos Espinel	Liderazgo en el nivel parroquial, cuenta con recursos humanos y económicos. Importante enlace entre el nivel cantonal y comunitario.
	Ministerio de Urbanización y Vivienda (MIDUVI)	Aliado en temas de vivienda y saneamiento ambiental.
	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Promoción y preservación del patrimonio cultural.
	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Importante actor en el desarrollo vial del Cantón, en las áreas de su competencia.
	CNT	Importante actor en temas de conectividad.
	Empresa Eléctrica Ambato EEASA	Responsable de la dotación de energía eléctrica, aliado estratégico en la ampliación y mejoramiento de este servicio.
	Registro Civil	Identificación de la ciudadanía, con especial énfasis en NNA.
	SEPS	Aliado estratégico en temas de desarrollo económico sustentable.
	Contraloría General del Estado	Importante control en temas de manejo de fondos públicos. Intervención preventiva de auditoría interna, en temas de información y capacitación de funcionarios.

## Formas de gestión - articulación para la gestión

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	INICIATIVAS/PROGRAMAS
Instituciones u Organizaciones del del Gobierno	Dirección de Educación Hispana	Importante aporte en el desarrollo del sector de educación hispana y bilingüe y la formación integral de NNA. Relación directa en temas de infraestructura y equipamientos educativos.
	(OG's)	Aporte en la atención de salud preventiva y curativa, aliado estratégico en temas de salud integral de NNA.
	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Fundamental en temas de desarrollo agrícola, pecuario, acuícola y pesca. Aliado estratégico en seguridad y soberanía alimentaria.
	Ministerio Inclusión Económica y Social	Atención a grupos prioritarios, aliado estratégico del frente social.
	Ministerio del Ambiente	Fundamental en política ambiental. Requiere involucramiento en procesos locales de desarrollo.
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Estratégico en casos de desastres naturales y emergencias.
	Consejo de la Judicatura	Aporta en procesos de capacitación sobre temas relacionados con

### Forma de gestión – articulación para la gestión

Para alcanzar las aspiraciones del GAD y cumplir con el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo, es esencial coordinar esfuerzos con diversos actores del territorio. Esto se refleja en estrategias de articulación logradas mediante alianzas, convenios y otras modalidades de gestión como mancomunidades y consorcios. A partir del diagnóstico de problemas y potencialidades, se establecen mecanismos de coordinación para implementar programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD. Las acciones propuestas están vinculadas al mapeo de actores, focalizándose según su interés e influencia. Los actores estratégicos incluyen la academia, instituciones públicas descentralizadas y desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional etc.

**Tabla 200. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación**

PRO-GRAMA	PROYECTO	FORMA DE GESTIÓN		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPON-SABLE
		ACTOR INVOLU-CRUCADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
Programa 1: Conservación y Desarrollo Sostenible	Bosques Resilientes: Un Enfoque Sostenible para la Conservación y el Desarrollo	MAATE, HGPT, GAD Municipal de Santiago de Píllaro	Por qué los bosques son esenciales para la vida en la Tierra, pero están amenazados por la deforestación y el cambio climático. Para qué: Desarrollar estrategias sostenibles que permitan conservar los bosques y promover el desarrollo económico de las comunidades que dependen de ellos.	Establecer alianzas con gobiernos cantonales y provinciales para implementar políticas de conservación y desarrollo rural.	Comisión biofísica Unidad de Planificación
	Ciencia para la Conservación: Investigación Aplicada para Ecosistemas Saludables	Universidades Regionales, HGPT, Organizaciones Ambientales locales.	Porque la investigación científica es fundamental para comprender los ecosistemas y desarrollar estrategias efectivas de conservación. Para aplicar los conocimientos científicos para proteger y restaurar los ecosistemas, promoviendo su salud y resiliencia.	Establecer colaboraciones entre universidades regionales, instituciones de investigación y organizaciones conservacionistas.	Comisión biofísica Unidad de Planificación
	Delimitación y visibilización de las zonas de protección	Ganaderos privados y asociaciones de ganaderos locales, HGPT	Por qué la ganadería tradicional puede tener un impacto negativo en el medio ambiente, pero existen prácticas ecológicas que pueden mitigar estos efectos. Para promover prácticas ganaderas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y mejoren la calidad de vida de los animales y las comunidades rurales.	Colaborar con asociaciones de ganaderos para promover prácticas ecológicas y compartir conocimientos.	Comisión biofísica Unidad de Planificación
	Cría Domiciliaria responsable: Bienestar Animal y Salud Pública	Productores locales de especies menores, Min-Salud, HGPT, GAD Municipal de Santiago de Píllaro	Por qué la cría irresponsable de animales domésticos puede generar problemas de bienestar animal y salud pública. Para qué Fomentar prácticas responsables de cría domiciliaria que garanticen el bienestar de los animales y promuevan la salud pública.	Trabajar con gobiernos cantonales para establecer regulaciones y programas de control de poblaciones de animales domésticos. Asociarse con universidades regionales para investigar el impacto de la cría domiciliaria en la salud pública y desarrollar estrategias de manejo.	Comisión biofísica Unidad de Planificación
	Cerrando el Ciclo: Reciclaje Eficiente de Residuos Plásticos Agrícolas y Envases de Agroquímicos	Agricultores locales, Empresas de Agroquímicos, HGPT, GAD Municipal de Santiago de Píllaro	Por qué los residuos plásticos agrícolas y los envases de agroquímicos representan un desafío ambiental significativo si no se gestionan adecuadamente. Para desarrollar sistemas eficientes de reciclaje para estos residuos, reduciendo su impacto ambiental y promoviendo una economía circular en el sector agrícola.	Trabajar con gobiernos provinciales y nacionales para desarrollar regulaciones y sistemas de gestión de residuos agrícolas.	Comisión biofísica Unidad de Planificación



PRO- GRAMA	PROYECTO	FORMA DE GESTIÓN		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPON- SABLE	PRO- GRAMA	PROYECTO	FORMA DE GESTIÓN		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPON- SABLE
		ACTOR INVO- LUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?					ACTOR INVO- LUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
Plan integral de infraestructura vial que incluya la identificación de necesidades prioritarias, la planificación de rutas y carreteras clave, y la implementación de medidas de seguridad vial.	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras, caminos y calles en la Parroquia Marcos Espinel	HGPT GAD Municipal de Santiago de Pillaro	Es necesaria una conexión segura y fluida entre los diferentes asentamientos humanos. Esto promoverá el desarrollo socioeconómico al facilitar el acceso a oportunidades y servicios, y mejorará la calidad de vida de los habitantes al reducir los tiempos de viaje, los costos de transporte y los riesgos de accidentes.	Planificación estratégica vial del GAD Provincial y Municipal Priorización de vías	GAD PARROQUIAL Comisión de asentamientos humanos, movilidad y conectividad	Programa de Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Marcos Espinel en la creación de una Red de Servicios Sociales y Culturales Integrados que fomente la cohesión social y el desarrollo comunitario.	Proyecto de Procesos Artísticos; Deportivos y Sociales con énfasis en los Grupos de Atención Prioritaria	MIES; Direcciones de desarrollo humano y Social cantonal y provincial; Consejo Cantonal protección de Derechos;	Presencia institucional en territorio por parte de los Gads y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos	Firmas de Convenios interinstitucionales; acuerdos y aplicación de ordenanzas cantonales en la Parroquia Marcos Espinel	Presidencia Parroquial Vocales especializados Departamento Técnico de Planificación GADPRME
	Renovación Sostenible y Accesible de Espacios Públicos: Diseño, Construcción y Mantenimiento de espacios públicos para la comunidad y el turismo.	GAD Municipal de Santiago de Pillaro	Los equipamientos comunitarios, como parques, centros culturales, deportivos y de salud, son fundamentales para el bienestar y el desarrollo social de los residentes. Sin embargo, con el tiempo pueden deteriorarse o no ser utilizados de manera eficiente, lo que afecta negativamente la calidad de vida de la población. Al optimizar el aprovechamiento de estos espacios, se fomentará la cohesión social, se promoverán hábitos saludables y se fortalecerán los lazos comunitarios.	Programa de mantenimiento regular Monitoreo y evaluación continua Estudio Integral		Ruta de revitalización de los saberes culturales y prácticas tradicionales:	MCYP; Direcciones de Cultura Cantonal y Provincial.	Presencia institucional en territorio por parte de los Gads y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos			
	Gestión para la Implementación del sistema de tratamiento de agua potable	Comunidades Juntas administradoras de agua GAD Municipal del Cantón Pillaro GAD Parroquial	El acceso a agua potable de calidad es un derecho humano básico y esencial para prevenir enfermedades relacionadas con el agua, como gastroenteritis, enfermedades diarreicas, y problemas de salud a largo plazo, como enfermedades renales y cáncer. Mejorar la calidad del agua de consumo promueve la salud y el bienestar de la población, reduce la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua.	Conformación de un comité Participación ciudadana con asignación de responsabilidades para gestión, control seguimiento y monitoreo		Unidad de Coordinación de Apoyo a la Familia contra la Violencia:	GAD Municipalidad de Pillaro; Consejo de la Judicatura, Líderes de la Parroquia, Ministerio de la Mujer, ONGs.	Presencia institucional en territorio por parte de los Gads y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos			
Plan integral de agua potable y alcantarillado para la Parroquia Marcos Espinel	Gestión para la construcción de sistemas de saneamiento alternativos en la Parroquia Marcos Espinel	Comunidades Juntas administradoras de agua GAD Municipal del Cantón Pillaro GAD Parroquial	El proyecto es necesario para abordar las deficiencias en la cobertura de alcantarillado y mejorar la calidad de vida de los residentes de la Parroquia Marcos Espinel. Al mejorar el acceso a este servicio básico, se promueve la salud pública, se reducen los riesgos ambientales			Desarrollo de Talleres para la Transferencia y sistematización del Conocimiento Local	Universidades locales, líderes comunitarios, ONGs, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	Por qué: Preservar y sistematizar conocimientos ancestrales y tradicionales. Para qué: Transferir este conocimiento a las nuevas generaciones y mejorar prácticas agrícolas y pecuarias.	Convenio con universidades, ONGs y el MAG; actas de compromiso con líderes comunitarios.	GAD Parroquial de Marcos Espinel y la Comisión Económico Productiva.	
						Estrategia Comunitaria para el Turismo Sostenible, y la compensación por la conservación de Paramos y otros biomas del territorio	Operadores turísticos, Ministerio de Turismo (MINTUR), asociaciones de productores familiares, organismos ambientales.	Por qué: Diversificar la economía local y conservar ecosistemas frágiles. Para qué: Atraer visitantes, generar ingresos adicionales y obtener compensaciones económicas y ecológicas.	Acuerdo con operadores turísticos, programa de estudio con el MINTUR, convenio con organismos ambientales.	GAD Parroquial de Marcos Espinel y la Comisión Económico Productiva.	

PRO- GRAMA	PROYECTO	FORMA DE GESTIÓN		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPON- SABLE	
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?			
Programa de Desarrollo Económico, Turístico y Agroecológico de Marcos Espinel	Desarrollo de un Modelo eficiente de Producción agropecuaria	Institutos de investigación agropecuaria, productores locales, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), GAD Provincial de Tungurahua (HGPT).	Por qué: Incrementar la eficiencia y sostenibilidad de la producción pecuaria. Para qué: Mejorar la productividad y reducir el impacto ambiental.	Proyecto de investigación con institutos agropecuarios, convenio con el MAG y el HGPT	GAD Parroquial de Marcos Espinel y la Comisión Económico Productiva.	
	Centro de Asistencia y Capacitación Agropecuaria continua para el fomento de la agroecología. Escuela agropecuaria popular	Instituciones educativas, ONGs especializadas en agroecología, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), GAD Provincial de Tungurahua (HGPT).	Por qué: Fomentar prácticas agroecológicas y mejorar la educación agrícola. Para qué: Capacitar a productores y promover la agroecología.	Programa de estudio con instituciones educativas y ONGs, convenio con el Ministerio de Educación, el MAG y el HGPT.	GAD Parroquial de Marcos Espinel y la Comisión Económico Productiva.	
	Fomentar la confianza y la participación ciudadana, estableciendo canales de comunicación efectivos, promoviendo la transparencia y facilitando la colaboración activa entre el Gad parroquial y la sociedad civil	Capacitación Institucional	Gad parroquial	Mejorar las competencias profesionales	Contrato	Comisión Político Institucional
		Sistema integrado de información y comunicación	Gad parroquial	Fortalecer la información y comunicación interna y externa	Contrato	Comisión Político Institucional
		Implementar un sistema de gestión documental	Gad parroquial	Fortalecer la gestión administrativa	Contrato	Comisión Político Institucional

## Presupuesto proyectado

La estimación presupuestaria para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Marcos Espinel para el período 2023-2027 contempla una combinación de ingresos propios y otros ingresos, que incluyen transferencias de capital, convenios de contraparte y cofinanciamiento.

El presupuesto contempla recibir otros ingresos a través de transferencias de capital, convenios de contraparte y mecanismos de cofinanciamiento. Estos fondos se destinarán a proyectos de mayor envergadura, como el de Mejora de Infraestructura Vial y el Agua Potable.

El presupuesto estimado para el PDOT de la Parroquia Marcos Espinel asciende a \$ 1.223.950,00 con \$289.550,00 provenientes de ingresos propios y \$ 934.400,00 de otros ingresos. Estos recursos serán utilizados para financiar los diversos proyectos que buscan impulsar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

**Tabla 201. Presupuesto proyectado**

NO.	PROYECTO	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL
1	Bosques Resilientes: Un Enfoque Sostenible para la Conservación y el Desarrollo	\$ 1.200,00	\$ 4.000,00	\$ 5.200,00
2	Ciencia para la Conservación: Investigación Aplicada para Ecosistemas Saludables	\$ 1.000,00	\$ 5.600,00	\$ 6.600,00
3	Delimitación y visibilizarán de la zona de protección	\$ 1.500,00	\$ 6.200,00	\$ 7.700,00
4	Cría Domiciliaria responsable: Bienestar Animal y Salud Pública	\$ 6.500,00	\$ 500,00	\$ 7.000,00
5	Cerrando el Ciclo: Reciclaje Eficiente de Residuos Plásticos Agrícolas y Envases de Agroquímicos	\$ 750,00	\$ 3.800,00	\$ 4.550,00
6	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras, caminos y calles en la Parroquia Marcos Espinel	\$ 45.000,00	\$ 200.000,00	\$ 245.000,00

NO.	PROYECTO	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL
7	Renovación Sostenible y Accesible de Espacios Públicos: Diseño, Construcción y Mantenimiento de espacios públicos para la comunidad y el turismo.	\$130.000,00	\$ 200.000,00	\$ 330.000,00
8	Gestión para la Implementación del sistema de tratamiento de agua potable	\$ -	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
9	Gestión para la construcción de sistemas de saneamiento alternativos en la Parroquia Marcos Espinel	\$ 15.000,00	\$ 200.000,00	\$ 215.000,00
10	Proyecto de Procesos Artísticos; Deportivos y Sociales con énfasis en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 48.000,00	\$ 30.000,00	\$ 78.000,00
11	Ruta de revitalización de los saberes culturales y prácticas tradicionales:	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00
12	Proyecto Activo de Participación Liderazgo y Gobernanza Ciudadana:	\$ 1.600,00	\$ -	\$ 1.600,00
13	Unidad de Coordinación de Apoyo a la Familia contra la Violencia:	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
14	Desarrollo de Talleres para la Transferencia y sistematización del Conocimiento Local	\$ 1.000,00	\$ 18.000,00	\$ 19.000,00
15	Estrategia Comunitaria para el Turismo Sostenible, y la compensación por la conservación de Paramos y otros biomas del territorio	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00	\$ 25.000,00
16	Desarrollo de un Modelo eficiente de Producción agropecuaria	\$ 6.000,00	\$ 20.000,00	\$ 26.000,00
17	Centro de Asistencia y Capacitación Agropecuaria continua para el fomento de la agroecología. Escuela agropecuaria popular	\$ -	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
18	Capacitación Institucional	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 2.500,00
19	Sistema integrado de información y comunicación	\$ -	\$ -	\$ -
20	Implementar un sistema de gestión documental	\$ 9.000,00	\$ -	\$ 9.000,00
<b>SUMAN</b>		<b>\$289.550,00</b>	<b>\$ 934.400,00</b>	<b>\$ 1.223.950,00</b>

### Estrategias transversales

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la Parroquia Mar-

cos Espinel del Cantón Píllaro, en la Provincia de Tungurahua, se fundamenta en la integración de estrategias transversales que se alinean con los ejes establecidos en la Constitución. A través de la implementación de proyectos específicos con metas concretas, se busca promover la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la mitigación del cambio climático y la reducción de la desnutrición crónica infantil

**Tabla 202. Estrategias transversales**

NO.	PROYECTO	META	EJES TRANSVERSALES			
			IGUALDAD DE DERECHOS	RIESGOS Y DESASTRES.	CAMBIO CLIMÁTICO.	DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
1	Bosques Resilientes: Un Enfoque Sostenible para la Conservación y el Desarrollo	Conservar el 100% de bosque nativo registrado en la cartografía del MAATE hasta el 2027				
2	Ciencia para la Conservación: Investigación Aplicada para Ecosistemas Saludables	Desarrollar un proyecto anual de investigación aplicada en temas prioritarios de conservación, en alianza con universidades regionales durante los años 2025 - 2026				
3	Delimitación y visibilización de las zonas de protección	Delimitar con señalética y cercos vivo el Polígono 31 de protección hasta el año 2027				
4	Cría Domiciliaria responsable: Bienestar Animal y Salud Pública	Capacitar a 80 hogares que practican cría domiciliaria en sistemas de tratamiento en depuración de olores y materia orgánica hasta el año 2027				
5	Cerrando el Ciclo: Reciclaje Eficiente de Residuos Plásticos Agrícolas y Envases de Agroquímicos	Gestionar la actividad de un gestor ambiental certificado para la recolección de residuos plásticos y de envases de agroquímicos una vez por cada año				
6	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras, caminos y calles en la Parroquia Marcos Espinel	Mantener el 50% de las vías rurales y la totalidad (100%) de las vías urbanas en la Parroquia Marcos Espinel para el año 2027				
7	Renovación Sostenible y Accesible de Espacios Públicos: Diseño, Construcción y Mantenimiento de espacios públicos para la comunidad y el turismo.	Implementar 2 proyectos sostenibles destinados a asegurar la regeneración urbana y el constante cuidado de áreas públicas en la Parroquia Marcos Espinel en dos años				

NO.	PROYECTO	META	EJES TRANSVERSALES			
			IGUALDAD DE DERECHOS	RIESGOS Y DESASTRES.	CAMBIO CLIMÁTICO.	DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
8	Gestión para la Implementación del sistema de tratamiento de agua potable	Alcanzar una cobertura del 96% de acceso a agua de consumo tratada hasta el año 2027	#e67e22			
9	Gestión para la construcción de sistemas de saneamiento alternativos en la Parroquia Marcos Espinel	Alcanzar un 75% de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para toda la población de la Parroquia Marcos Espinel para el año 2027.				
10	Proyecto de Procesos Artísticos; Deportivos y Sociales con énfasis en los Grupos de Atención Prioritaria	Alcanzar un 30% de participación de Grupos de Atención Prioritaria en programas de bienestar anualmente				
11	Ruta de revitalización de los saberes culturales y prácticas tradicionales:	Organizar un total de 10 eventos culturales para promover el Patrimonio Cultural hasta el año 2027.				
12	Proyecto Activo de Participación Liderazgo y Gobernanza Ciudadana:	Lograr que al menos el 10% de los líderes y moradores participen en actividades institucionales anualmente hasta el 2027				
13	Unidad de Coordinación de Apoyo a la Familia contra la Violencia:	Reportar y atender el 100% casos de violencia intrafamiliar hasta el año 2027.				ffff00
14	Desarrollo de Talleres para la Transferencia y sistematización del Conocimiento Local	Desarrollar 3 Talleres de Transferencia de Conocimiento Local hasta el 2027				ffff00
15	Estrategia Comunitaria para el Turismo Sostenible, y la compensación por la conservación de Paramos y otros biomas del territorio	Integrar al 2% de la Población Económicamente Activa (PEA) en actividades relacionadas con el turismo en un período de 3 años.			82e0AA	ffff00
16	Desarrollo de un Modelo eficiente de Producción agropecuaria	Establecer un modelo de producción agropecuario eficiente demostrativo por año, en áreas de conservación y recuperación ambiental, con la participación de 30 productores locales, durante un período de 3 años.			82e0AA	ffff00
17	Centro de Asistencia y Capacitación Agropecuaria continua para el fomento de la agroecología. Escuela agropecuaria popular	Capacitar 120 agricultores y ganaderos locales, con módulos de aprendizaje flexibles adaptados a sus horarios y necesidades individuales, durante los próximos 4 años.	#e67e22		82e0AA	ffff00

NO.	PROYECTO	META	EJES TRANSVERSALES			
			IGUALDAD DE DERECHOS	RIESGOS Y DESASTRES.	CAMBIO CLIMÁTICO.	DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
18	Capacitación Institucional	Desarrollar una capacitación institucional anualmente hasta el año 2027				
19	Sistema integrado de información y comunicación	Incrementar en un 50% el número de personas que asisten a procesos				
20	Implementar un sistema de gestión documental	Implementar un sistema de gestión documental al 2025				

A partir de la matriz de transversalización se detalla la estrategia para integrar los ejes transversales de Igualdad de derechos, Gestión de riesgos, Cambio climático y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en los proyectos prioritarios del GAD Parroquial de Marcos Espinel. La iniciativa se basa en las disposiciones constitucionales y políticas nacionales, buscando fortalecer la planificación territorial y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

**Objetivos y Justificación:** El objetivo principal es asegurar que cada proyecto del PDOT contribuya de manera efectiva a abordar los ejes transversales mencionados, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo en Marcos Espinel. La justificación se centra en alinear las acciones del gobierno parroquial con las prioridades nacionales y locales, maximizando el impacto positivo en la población y el entorno.

**1. Criterios de Implementación** Para garantizar la efectividad de la estrategia, se establecerán los siguientes criterios en cada proyecto:

**Incorporación desde la Planificación:** Integrar los ejes transversales desde la fase inicial de cada proyecto, definiendo objetivos específicos en igualdad, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y reducción de desnutrición infantil.

**Selección de Metas Alcanzables:** Cada proyecto definirá metas concretas y al-

canzables que mejoren los indicadores asociados a los ejes transversales, respaldadas por análisis técnico y consultas comunitarias.

**Monitoreo y Evaluación Continua:** Implementar un sistema riguroso de monitoreo para evaluar el progreso hacia las metas, permitiendo ajustes oportunos y correcciones.

## Responsabilidades y Roles

- **Técnico de Planificación:** Responsable de la implementación integral de los proyectos, asegurando la integración efectiva de los ejes transversales. Desarrollará una matriz de verificación para monitorear la contribución de cada acción.
- **Vocales del GAD Parroquial:** Coordinan y supervisan la ejecución de proyectos, garantizando que las actividades estén alineadas con los objetivos transversales y proporcionando retroalimentación sobre el progreso y desafíos.
- **Procedimiento para la Integración de los Ejes Transversales** Cada proyecto del PDOT 2023-2027 del GAD Parroquial de Marcos Espinel deberá integrar al menos uno de los siguientes ejes transversales: igualdad de derechos, gestión de riesgos, cambio climático y nutrición infantil. El procedimiento incluirá:
- **Análisis de Diseño:** Identificación de la integración de ejes transversales en cada proyecto.
- **Incorporación Estratégica:** Determinación de cómo los ejes contribuirán al logro de los objetivos del proyecto.
- **Monitoreo y Evaluación:** Establecimiento de un sistema para monitorear la implementación de ejes transversales y evaluar su impacto.

## ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### • Marco Legal:

El Capítulo de Seguimiento y Evaluación del PDOT se fundamenta en las disposi-

siones establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, específicamente los artículos 50 y 51, que establecen la obligatoriedad de realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en los planes, así como la presentación anual de informes sobre el cumplimiento de dichas metas.

### • Proceso de Seguimiento:

El seguimiento del PDOT de la Parroquia Marcos Espinel se realizará de manera sistemática y regular, con el objetivo de verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones propuestas en el plan. Este proceso permitirá retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

### • Definición:

El seguimiento implica la recolección y análisis periódico de información para contribuir a la toma de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

### • Responsable del Seguimiento:

Según el Acta firmada el 02 de febrero del 2024 en el punto dos, se determina como responsable para el Monitoreo y Seguimiento del PDOT, a el/la Vocal del sistema Físico Ambiental conjuntamente con el/la Técnico/a de Planificación.

### • Soporte Técnico:

El técnico de planificación será el encargado de proporcionar el soporte técnico necesario para llevar a cabo el seguimiento del PDOT, incluyendo la elaboración de informes y la coordinación de actividades de seguimiento.

### • Plan de Evaluación y Seguimiento:

El técnico de planificación elaborará un plan específico de seguimiento y evaluación, detallando los indicadores a seguir, la frecuencia de los informes y las acciones a tomar en caso de desviaciones con respecto a las metas propuestas, utilizando una matriz adaptada a los lineamientos de evaluación y seguimiento

emitidas por la secretaría de planificación.

- **Informes Periódicos:**

El técnico de planificación presentará informes trimestrales para evaluar el avance de las intervenciones y un informe anual para evaluar el cumplimiento de metas, los cuales serán presentados ante la asamblea de rendición de cuentas para su revisión y aprobación.

- **Sistematización y Plan de Acción:**

Los resultados obtenidos del proceso de seguimiento y evaluación serán sistematizados para identificar áreas de mejora y establecer un plan de acción que permita corregir desviaciones y optimizar la implementación del PDOT.

## ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Marcos Espinel para el período 2023-2027 se enmarca en la normativa establecida por la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo. Esta normativa exige que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) implementen mecanismos para notificar, difundir y discutir los objetivos y resultados del PDOT con la comunidad, garantizando así su participación y apropiación.

**Objetivos:** El objetivo principal de esta estrategia es asegurar que la comunidad de Marcos Espinel esté informada y comprometida con los objetivos y propuestas del PDOT. Para lograrlo, se delinean acciones que permiten la difusión efectiva del plan, asegurando que todos los segmentos de la población tengan acceso a la información y la oportunidad de participar activamente en el proceso.

### Estrategias de Difusión y Socialización

1. **Publicación en la Página Web de la Entidad** La página web del GAD Pa-

rroquial es un recurso esencial para la difusión del PDOT, proporcionando un acceso fácil y directo al documento completo. Esto permitirá a los habitantes de Marcos Espinel y a otros interesados acceder a la información de manera conveniente y permanente.

- **Acciones Específicas:**

- Crear una sección destacada en la página principal del sitio web con acceso directo al PDOT.
- Incluir un resumen ejecutivo y enlaces para descargar el documento completo.

2. **Entrega de Copias a Líderes Comunitarios y Planificadores** Los líderes comunitarios y responsables de planificación desempeñan un papel crucial en la difusión de la información y movilización de la comunidad. La entrega de copias impresas del PDOT a estos actores asegura que la información llegue a las personas influyentes dentro de la parroquia.

- **Acciones Específicas:**

- Identificar y contactar a los líderes comunitarios y planificadores relevantes.
- Organizar reuniones para la entrega formal y explicación detallada del documento.

3. **Difusión en Redes Sociales** Las redes sociales son una herramienta poderosa para alcanzar a un amplio público de manera rápida y eficiente. Utilizar estas plataformas para compartir el PDOT permite una mayor visibilidad y facilita la interacción con la comunidad.

- **Acciones Específicas:**

- Publicar el enlace del documento completo en las redes sociales oficiales del GAD.
- Destacar la publicación en Facebook y otras plataformas populares.
- Crear publicaciones periódicas con resúmenes y aspectos clave del PDOT.

4. **Envío de Enlace vía WhatsApp y Redes Sociales** WhatsApp y otras aplicaciones de mensajería instantánea son canales efectivos para distribuir información directamente a los habitantes de Marcos Espinel, permitiendo

una comunicación personalizada y directa.

- **Acciones Específicas:**

- Crear listas de difusión con contactos de la comunidad.
- Enviar mensajes con el enlace al PDOT y una breve descripción del contenido.

**5. Elaboración y Distribución de Octavillas y Cuartillas** El material impreso, como octavillas y cuartillas, proporciona un medio tangible y accesible para comunicar los puntos más importantes del PDOT. Este material se distribuirá en puntos estratégicos de la parroquia, asegurando que llegue a todos, incluidas las personas sin acceso a internet.

- **Acciones Específicas:**

- Diseñar material impreso que resuma los aspectos más relevantes del PDOT.
- Distribuir las octavillas en centros comunitarios, escuelas, mercados y otros lugares de alta concurrencia.

**6. Reuniones y Talleres Comunitarios** Las reuniones y talleres permiten una interacción directa con la comunidad, facilitando el diálogo y la retroalimentación sobre el PDOT. Estos eventos son esenciales para aclarar dudas, recoger opiniones y fomentar un sentido de pertenencia y compromiso con el plan.

- **Acciones Específicas:**

- Planificar y anunciar reuniones en diferentes sectores de la parroquia.
- Facilitar talleres participativos donde se explique el contenido del PDOT y se recojan opiniones y sugerencias de la comunidad.

**Cronograma de Actividades:** El cronograma de actividades se dividirá en fases para asegurar una implementación ordenada y efectiva de la estrategia de difusión y socialización.

- **Mes 1:** Publicación en la página web y redes sociales.
- **Mes 2:** Distribución de copias impresas y envío de enlaces vía WhatsApp.
- **Mes 3:** Elaboración y distribución de octavillas y cuartillas.
- **Mes 4:** Organización de reuniones y talleres comunitarios.

**Presupuesto:** Un presupuesto adecuado garantizará que todas las actividades de difusión y socialización se lleven a cabo de manera efectiva.

- **Diseño e impresión de materiales:** \$500
- **Publicidad en redes sociales:** \$300
- **Logística de reuniones y talleres:** \$200

La implementación de una estrategia de difusión y socialización inclusiva y efectiva, junto con un robusto plan de seguimiento y evaluación, garantizará que el PDOT de la Parroquia Marcos Espinel para el período 2023-2027 sea conocido, comprendido y apoyado por la comunidad, promoviendo así una gestión territorial participativa y sostenible.

## ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE FACTORES DE RIESGO Y SU MITIGACIÓN

La parroquia Marcos Espinel, en el cantón Píllaro, enfrenta diversos desafíos debido a su ubicación geográfica, características ambientales y la dispersión de su población. Gran parte del territorio de esta parroquia se encuentra dentro del Parque Nacional Llanganates, una zona protegida con una topografía que varía desde áreas planas o semi onduladas en la zona poblada, hasta quebradas y pendientes pronunciadas en el área protegida. La riqueza hídrica de la parroquia es muy significativa, lo cual es un factor clave tanto para el desarrollo como para la gestión de riesgos. En este contexto, la Estrategia para la Reducción Progresiva de Factores de Riesgo y su Mitigación tiene como objetivo asegurar que la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia considere y mitigue dichos riesgos.

### Objetivos de la Estrategia

1. **Integración de la Gestión de Riesgos en el PDOT:** Garantizar que todos los proyectos y estudios incluidos en el PDOT de la parroquia Marcos Espinel

consideren las vulnerabilidades y riesgos identificados, estableciendo medidas específicas de mitigación como un requisito obligatorio.

2. **Monitoreo Continuo de la Implementación:** Establecer mecanismos para el monitoreo continuo del cumplimiento de las medidas de reducción y mitigación de riesgos durante la ejecución de los proyectos.
3. **Evaluación Integral del Riesgo en la Recepción de Proyectos:** Asegurar que la evaluación final y recepción de los proyectos incluya la verificación del cumplimiento de las medidas de mitigación de riesgos como un criterio clave.
4. **Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria:** Promover la participación activa de la comunidad en la gestión de riesgos, fortaleciendo su capacidad para enfrentar y adaptarse a los desafíos ambientales y antropogénicos.

### Procedimiento de Implementación

#### 1. Incorporación de la Sección de Vulnerabilidades y Riesgos en Proyectos y Estudios:

- Todos los proyectos y estudios desarrollados bajo el PDOT deben incluir una sección específica dedicada a la identificación de vulnerabilidades y riesgos.
- Esta sección debe detallar las medidas de mitigación planificadas, alineadas con los riesgos naturales y antropogénicos previamente identificados en la parroquia.
- El contenido de esta sección debe ser avalado por el ente competente en gestión de riesgos antes de proceder con la aprobación y ejecución del proyecto.

#### 2. Monitoreo del Cumplimiento durante la Ejecución:

- Establecer un sistema de monitoreo continuo durante la ejecución de los proyectos, centrado en la implementación de las medidas de mitigación de riesgos.
- El equipo de planificación del GAD Parroquial debe realizar inspecciones periódicas y reportar sobre el estado de implementación de las medidas de mitigación.
- Los hallazgos y recomendaciones del monitoreo deben ser comunicados

a los responsables de la ejecución del proyecto, asegurando que se tomen las acciones correctivas necesarias en caso de desviaciones.

#### 3. Evaluación y Recepción Final de Proyectos:

- Al finalizar cada proyecto, se debe realizar una evaluación integral que incluya la verificación del cumplimiento de las medidas de reducción y mitigación de riesgos.
- Este proceso de evaluación debe ser conducido por un comité multidisciplinario, incluyendo representantes del GAD Parroquial y el ente competente en gestión de riesgos.
- La recepción final del proyecto debe estar condicionada al cumplimiento satisfactorio de las medidas de mitigación, garantizando que se han reducido los riesgos asociados al proyecto.

### Flujo de Procedimiento para la Reducción de Riesgos

#### 1. Planificación y Diseño del Proyecto:

- **Entrada:** Propuesta de proyecto o estudio.
- **Proceso:** Incorporación de la sección de vulnerabilidades y riesgos, validación por el ente competente.
- **Salida:** Proyecto aprobado para ejecución, con medidas de mitigación claramente definidas.

#### 2. Ejecución y Monitoreo:

- **Entrada:** Proyecto en fase de ejecución.
- **Proceso:** Monitoreo continuo del cumplimiento de las medidas de mitigación, informes de progreso y acciones correctivas.
- **Salida:** Informe de monitoreo que documenta el estado de implementación de las medidas de mitigación.

#### 3. Evaluación y Recepción Final:

- **Entrada:** Proyecto finalizado.
- **Proceso:** Evaluación integral del cumplimiento de medidas de mitigación, verificación por el comité multidisciplinario.
- **Salida:** Recepción final del proyecto, condicionado al cumplimiento satis-



factorio de las medidas de mitigación.

#### 4. Revisión y Mejora Continua:

- **Entrada:** Resultados de la evaluación final.
- **Proceso:** Análisis de resultados y retroalimentación para mejorar futuras implementaciones.
- **Salida:** Informe de revisión con recomendaciones para mejorar la integración de la gestión de riesgos en futuros proyectos.

### Matriz de Verificación de Cumplimiento

#### Datos Generales del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	UNIDAD REQUERENTE	RESPONSABLE DEL PROYECTO

#### Verificación de Cumplimiento de Procedimiento

#### de Mitigación de Riesgos

FECHA	ETAPA DEL PROYECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEFINIDAS	CUMPLE	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN, VALIDEZ Y FIRMAS

#### Indicadores Clave:

- Porcentaje de Proyectos que Incorporan Sección de Riesgos: [%]
- Porcentaje de Proyectos Monitoreados de Manera Continua: [%]
- Porcentaje de Proyectos que Cumplen con las Medidas de Mitigación en la Recepción Final: [%]

Para garantizar la efectiva implementación de la Estrategia para la Reducción Progresiva de Factores de Riesgo y su Mitigación en la parroquia Marcos Espinel, se han establecido una serie de indicadores clave. Estos indicadores permiten evaluar el grado de integración de las medidas de mitigación en los proyectos del PDOT, asegurar el monitoreo continuo y verificar el cumplimiento de las medidas al final del ciclo del proyecto.

Firma de responsabilidad:

**Ing. Paulo Cevallos. Consultor Principal**





**Transformando retos en éxitos:**  
Gestión Sostenible para alcanzar sus  
metas institucionales y empresariales

# MARCOS ESPINEL



099 251 3670



/idearConsultoresEC

**AMBATO**  
Parroquia Atahualpa  
Pasaje Mayorga 2 y Francisco San Pedro